Primer Informe de Avance

Licenciado: Sergio René Escobar Pineda Director de la Unidad de Auditoria Interna Ministerio de Trabajo y Previsión Social Su despacho.

Datos del Contratista

Nombre:

Mildred Abigail López Rodenas

NIT:

7318858-1

Número de Contrato: 1037-2020 Acuerdo Ministerial: 323-2020

Objeto del Contrato: Prestación de Servicios de Carácter Profesional al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en: Unidad de Auditoria Interna, como Servicios Profesionales Contables, Presupuestarios, y de Auditoría en Gestión

Pública y Gubernamental.

Renglón Presupuestario: Sub grupo 18 (184) Servicios económicos, contables y de auditoría

Profesión:

Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría

Servicios realizados

Con base a los términos de referencia que regulan los presentes servicios profesionales se desarrollaron las siguientes actividades:

Etapa de ejecución y finalización de Auditoría de Cumplimiento al Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor:

Según nombramientos No. 89109-1-2020 y No. 89109-2-2020 para realizar Auditoría de Cumplimiento al Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor, del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, se llevó a cabo las actividades de:

- Estudio del ambiente de control y cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias, que deben observarse durante la ejecución de la auditoría.
- Ejecución de procedimientos de auditoría.
- Elaboración de papeles de trabajo como evidencia comprobatoria del trabajo de campo.
- Trabajo de gabinete, identificando posibles hallazgos y recomendaciones.
- Seguimiento a las Recomendaciones de Auditoría Interna del 2019.
- Elaboración de posibles hallazgos.
- Comunicación de resultados a los involucrados para que presentaran pruebas de descargo.

Lic, Sergio René Escobar Pin

Jefe de la Unidad de Auditaria Gater Ministerio de Frabajo y Previsión So

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial Teléfonos: PBX: 24222501/02/03











- Discusión de hallazgos y evaluación de evidencia de pruebas de descargo de los involucrados.
- Elaboración de Informe de Auditoría de Cumplimiento al Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor, CUA 89109-2020 con Registro Interno de Auditoría 05-
- Publicación de Informe en el sistema SAG-UDAI.
- Traslado de Informe de Auditoría CUA 89109-2020 con Registro Interno de Auditoría 05-2020 a Ministro de Trabajo y Previsión Social, con copia a las unidades relacionadas con los hallazgos.
- Traslado de Informe de Auditoría CUA 89109-2020 con Registro Interno de Auditoría 05-2020 a Contraloría General de Cuentas.
- Entrega de papeles de trabajo e Informe de Auditoría CUA 89109-2020 con Registro Interno de Auditoría 05-2020.

Las actividades anteriormente mencionadas, se encuentran reflejadas anexo 1 adjunto.

II. Recepción y toma de posesión del Jefe de Planificación y Cooperación:

De conformidad con Nombramiento de Auditoría 18-2020 de fecha 01 de octubre de 2020, en el que instruye recibir y entregar puesto de Jefe de Planificación y Cooperación del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, para darle cumplimiento al Acuerdo A-106-2019 emitido por la Contraloría General de Cuentas; se realizaron las siguientes actividades:

- Elaboración de Acta número 46-2020 de fecha 01 de octubre de 2020.
- b) Verificación de traslado de activos fijos, teléfono y tarjeta de parqueo asignados, a los encargados correspondientes.
- Verificación de desactivación de usuario de dominio y correo institucional de Ex Jefe de Planificación y Cooperación.
- d) Destrucción de sellos.
- e) Entrega de Acta número 46-2020 y documentación de respaldo para archivo y resguardo de la Unidad de Auditoría Interna.

Las actividades anteriormente mencionadas, se encuentran reflejadas anexo 2 adjunto.

Apoyo para la verificación de Comprobantes Únicos de Registro del Ministerio de Trabajo III. y Previsión Social, solicitados por la Comisión de la Contraloría General de Cuentas:

Apoyo a la Jefatura de la Unidad de Auditoría Interna para la verificación de Comprobantes Únicos de Registro del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, solicitados por la Comisión de la Contraloría General de Cuentas mediante oficios CGC-DAS-06-AFC-MINTRAB-011-2020 y CGC-DAS-06-AFP-MINTRAB-012-2020, trasladados por medio de oficios UDAI 276-2020/SREP,km, UDAI 279-2020/SREP,km y UDAI 283-220/SREP,km. Para ello se realizaron las actividades siguientes:

> 7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial Teléfonos: PBX: 24222501/02/03

mintrabajo.gob.gt Siguenos er: f y @ F como Ministerio de Ye





Sta. Surgio Rand & Jefe de la Abridad de Auditoria Gate Ministeria de Frakcija y Previoida 500

- Verificación de los Comprobantes Únicos de Registro con la documentación de respaldo respectiva de los renglones presupuestarios: 011, 031, 033, 043, 151, 165, 183,185, 429, 022, 029, 071, 072, 171, 181, 413 y 913.
- Cotejo de folios de los Comprobantes Únicos de Registro.
- Comunicación de errores y solicitud de corrección a la Dirección de Administración Financiera.
- Traslado de Documentación corregida y revisada a la Jefatura de Auditoría Interna, para entrega a la Comisión de la Contraloría General de Cuentas.

IV. Etapa de Familiarización y Planificación de Auditoría de Cumplimiento a la Dirección General de Trabajo:

Con base en el nombramiento de auditoría No. 89227-01-2020 de fecha 13 de octubre de 2020, fui designada para elaborar la Auditoría de Cumplimiento a la Dirección General de Trabajo, por lo que presento el avance de las actividades realizadas:

a. Etapa de familiarización:

- Conocimiento general de la Dirección General de Trabajo
- Revisión de archivo permanente, el cual incluye Leyes, Acuerdos Gubernamentales, Acuerdos Ministeriales y Normas aplicables para la realización de la auditoría
- Entendimiento y conocimiento de los sistemas de información
- Revisión de Auditoría anterior para darle seguimiento a las recomendaciones
- Elaboración de Acta de apertura
- Elaboración de Requerimiento de Auditoria
- Elaboración de Cuestionario de Control Interno
- Elaboración de Cedula Narrativa

b. Etapa de Planificación:

- Se realizó una evaluación del control interno, para determinar posibles riesgos para la ejecución de la auditoria
- Elaboración de Memorándum de planificación
- Elaboración del programa de auditoria
- Elaboración de procedimientos para el proceso de auditoria

La auditoría en mención se encuentra en proceso, la cual finalizará con la entrega del respectivo informe. anexo 3 adjunto.

V. Verificación de eventos de licitación y cotización, requeridos por Despacho Ministerial:

Según Oficio UDAI 281-2020/SREP,km, en el que instruye que sean analizados los eventos de licitación y cotización del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, conforme a requerimiento emitido por Despacho Ministerial mediante Oficio DM 1132-2020/RERP/slo. Para ello se realizaron las siguientes actividades:

> 7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial Teléfonos: PBX: 24222501/02/03









Lla Sergio René Escober P Refe de la Maidad de Audiloria Galer Missinterio de Tenhajo y Provinción 5.

- 00000011
- Análisis y revisión del expediente de Licitación Pública número 06-2019, respecto a las actuaciones las comisiones de recepción y liquidación del evento, así como de la conformación de dicho expediente, de acuerdo a las leyes y normativa vigente.
- Elaboración de oficios para confirmaciones externas.
- Redacción de informe sobre inconsistencias detectadas en la revisión, trasladado a Jefatura de Unidad de Auditoría Interna.
- Elaboración y entrega de papeles de trabajo a la Unidad de Auditoría Interna para su custodia y resguardo.

Las actividades anteriormente mencionadas, se encuentran reflejadas anexo 4 adjunto.

Atentamente,

Cicla Mildred Abigail Lopez Rodenas Contador Público y Auditor Colegiado 9405

Vo.Bo.

Jefe de la Unidad de Auditoria Gater









TERCER INFORME

Licenciado Sergio René Escobar Pineda Director Unidad de Auditoría Interna Ministerio de Trabajo y Previsión Social Su despacho

En cumplimiento de la cláusula cuarta del Contrato Administrativo 1009-2020, a continuación se detallan las actividades realizadas.

Datos del contratista

Nombre:

Sara Judith Montufar Argueta

Profesión:

Contadora Pública y Auditora

Colegiado No:

18639

NIT:

3708969-2

Contratación:

Subgrupo 18 (Rengión 184) Servicios económicos,

financieros, contables y de auditoría.

Objeto del contrato:

profesionales contables, Servicios Prestación de presupuestarios y de auditoría en gestión pública y gubernamental, al Ministerio de Trabajo y Previsión Social en

la Unidad de Auditoría Interna.

Contrato Administrativo:

1009-2020

Acuerdo Ministerial:

286-2020

I Etapa de ejecución de Auditoria de cumplimiento a la Subinspección General de Trabajo en Visitadurias:

Según nombramiento No. 89110-2-2020, para realizar auditoría de cumplimiento a la Subinspección General de Trabajo, del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- a) Elaboración de oficios y requerimientos como parte de solicitud de información:
 - Requerimiento No. CUA-89110-2-2020-1
 - Requerimiento No. CUA-89110-2-2020-2
 - Requerimiento No. CUA-89110-2-2020-3
- b) Análisis de la información solicitada en los oficios y requerimientos mencionados anteriormente.
- c) Análisis de la documentación proporcionada por la Subinspección General de Trabajo en Visitadurias.
- d) Elaboración de papeles de trabajo.

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial Teléfonos: PBX: 24222501/02/03









Sic. Sergis René Escabar Pinedo Gefe de la Unidad de Auditaria Intern Walinisteria de Texbajo y Presistán Sacial



Il Etapa de comunicación de resultados de Auditoria de cumplimiento a la Subinspección General de Trabajo en Visitadurias:

- a) Notificación de posibles hallazgos
- b) Discusión de posibles hallazgos
- c) Suscripción de acta de cierre de la auditoría realizada.
- d) Análisis de la información presentada por los responsables de los posibles
- e) Elaboración de informe final en SAG-UDAI.
- f) Notificación de informe final a la unidad auditada.
- g) Notificación de informe a la Contraloría General Cuentas.
- h) Elaboración del archivo corriente.

Las actividades anteriormente mencionadas, se realizaron de acuerdo al nombramiento No. 89105-2-2020, del cual se adjunta fotocopia.

III Entrega de puesto del Director Administrativo:

Según nombramiento interno No. 22-2020, para participar en la entrega del puesto del Licenciado Mario Luis Pacay, Director Administrativo, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- a) Elaboración de corte de formas de los cupones de combustibles.
- b) Elaboración de corte de formas de las formas 1H, Constancia de Ingreso a Almacén y a Inventario.
- c) Verificación del Libro de actas en poder de la Dirección Administrativa.
- d) Elaboración de corte de formas de los cheques en poder de la Dirección Administrativa.
- e) Revisión de los bienes cargados en la Tarjeta de Responsabilidad de Activos Fijos, Tarjeta de Responsabilidad de Bienes Fungibles y Tarjeta de Responsabilidad Individual de bienes en consignación.
- f) Conteo de llaves de vehículos y oficinas en poder de la Dirección Administrativa.
- g) Elaboración de acta de entrega de puesto.

IV Traslado de insumos en bodega y almacén ubicados en Centro Recreativo Las Ninfas, Amatitlán y activos fijos que se encontraban a cargo del señor Omar Francisco Villagrán Muñoz, según nombramiento interno No. 23-2020:

- a) Verificación de insumos ubicados en bodega y almacén del Centro Recreativo Las Ninfas, Amatitlán.
- b) Elaboración de inventario de insumos ubicados en bodega y almacén.

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial Teléfonos: PBX: 24222501/02/03

www.mintrabajo.gob.gt Siguenos es: **[f] Y (ii)** Como Minist



Sic. Sergia René Escobar Pined The de la Unidad de Auditoria Gale Cambridado de Frahajo y Previolón Sa





- c) Revisión de Activos Fijos a cargo del señor Omar Francisco Villagrán Muñoz.
- d) Elaboración de Acta de traslado de insumos y activos fijos que se encontraban a cargo del señor Omar Francisco Villagrán Muñoz.

Atentamente,

Licda. Sara Judith Montufar Argueta CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA Colegiado No. 18,639

Vo.Bo.

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial







Número de Identificación Tributaria: 39618935

PRIMER INFORME DE AVANCE

Licenciado
Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Su Despacho

Nombre: SHARON ARACELY RIVERA HERRERA

Dependencia: Dirección General de Empleo

Puesto: Capacitación sobre apoyo a la formación e

inserción laboral

Contrato Administrativo: 1352-2020 Numero de Acuerdo Ministerial: 349-2020

Renglón Presupuestario: 185

A continuación, se presenta el primer informe de avance, presentando el siguiente documento que contenga el perfil de personas con distintas discapacidades, orientándolas y capacitándolas en temas de empleabilidad, la socialización con empresas evidenciando las habilidades y competencias que las personas con discapacidad poseen, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2020.

El Servicio Nacional de Empleo (SNE) brinda un servicio público gratuito, que contribuye a elevar los niveles de ocupación de empleo en los diferentes estratos sociales y educativos de la sociedad guatemalteca, a través de procesos de intermediación laboral que facilitan el encuentro permanente de la oferta y demanda de empleo, orientando a las personas que están en búsqueda de una oportunidad laboral para identificar sus capacidades y vincularlos favorablemente con los empleadores empresariales facilitándoles información pertinente.



El Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB), surge como tal en el año 1945, es la dependencia del Estado de Guatemala que vela y promueve el cumplimiento de las políticas y programas relativos al trabajo y previsión social; como parte de ello, regula lo relativo en el Artículo 102 de la Constitución Política de la República de Guatemala, del que se puede resaltar la literal m) que establece la "Protección y fomento al trabajo de los ciegos, minusválidos y personas con deficiencias físicas, psíquicas o sensoriales" (1985).

Empléate Inclusivo es un proyecto interinstitucional del Ministerio de Trabajo y Previsión Social de Guatemala, MINTRAB, bajo la Dirección General de Empleo y Dirección General de Previsión Social, tiene como objetivo promover el acceso de jóvenes con discapacidad al empleo competitivo y al trabajo decente mediante la mejora de su perfil de empleabilidad y el fortalecimiento de servicios de intermediación de empleo accesibles.

Este proyecto tiene su base legal en la Constitución Política de la República de Guatemala, ya que en el artículo 101: Derecho al trabajo se establece que "El trabajo es un derecho de la persona y una obligación social". Y para dar viabilidad a este Artículo, la Política Nacional de Empleo plantea como objetivo "Mejorar el nivel de vida de las familias guatemaltecas, creando las condiciones que promuevan la generación de empleo seguro, decente y de calidad en Guatemala. Este derecho incluye garantías sociales que son mínimas, es decir, es lo menos que el Estado puede garantizar; protectoras del trabajador, lo que coincide con el derecho tutelar, tal como lo explica el párrafo anterior; e irrenunciables, es decir, que el trabajador tiene por naturaleza este derecho el cuál no se puede negar. De esta forma, con el cumplimiento de estas garantías se fortalece el "principio de igualdad" (1985, parr.5) que refiere la Constitución Política de la República.

Es importante señalar que a partir de 1999 como un producto de la Conferencia Internacional del Trabajo (87 reunión de Ginebra), la OIT establece el término "trabajo decente", como lo indica Virgilio Levaggi, Director Regional Adjunto de la Oficina Regional de la Organización Internacional de Trabajo, OIT, para América Latina y el Caribe, el cual establece: "Trabajo decente es un concepto que busca expresar lo que debería ser, en el mundo globalizado, un buen trabajo o un empleo digno" (87 reunión Ginebra, junio 1999).



La OIT confirma el concepto de Trabajo Decente y retorna las ideas, principios y políticas que se han establecido en las declaraciones anteriores: Declaración de Filadelfia de 1944 y la Declaración de OIT de 1998.

La población con discapacidad históricamente ha sido excluida del ámbito laboral, ya que enfrenta barreras de distinto tipo que significan en la práctica entornos laborales discriminatorios. Sin lugar a duda, la gran barrera que enfrenta este grupo poblacional es el desconocimiento que el sector empresarial y la sociedad en general tiene sobre sus reales características, necesidades y potencialidades. Esto hace que incluso desde el acceso a los diferentes servicios, que como ciudadanos tienen derecho, estén excluidos por prejuicios, enfoques asistencialistas y falta de ajustes razonables.

Como parte de los países miembros de la OIT, El Ministerio de Trabajo y Previsión Social, participó en la 322 reunión celebrada en noviembre de 2014 en la que se presentó la Estrategia de cooperación técnica de la OIT para 2015-2017, misma que propone: a) los objetivos y mecanismos para las consultas tripartitas oficiosas sobre los aspectos estratégicos de la cooperación para el desarrollo, y b) los nuevos principios operacionales y los principios revisados, los resultados y las metas de la Estrategia de cooperación para el desarrollo de la OIT para 2015-2017.

Dicha reunión fue un paso fundamental para el avance de la garantía y la protección de los derechos de esta población en el país, y se constituye en la mejor hoja de ruta para las personas con discapacidad, las organizaciones de la sociedad civil, las entidades públicas y la sociedad en general.

Iniciando por la definición de "Persona con discapacidad", la Convención rompe el imaginario que la Persona con discapacidad es una persona enferma, y esto de por sí se constituye en el principal reto en materia de promoción y concientización de los Derechos de este grupo poblacional.

El derecho de las personas con discapacidad a trabajar, en igualdad de condiciones con las demás; incluye el derecho a tener la oportunidad de ganarse la vida mediante un trabajo libremente elegido o aceptado en un mercado y un entorno laboral abierto, inclusivo y accesible.



Con lo anterior pone en aprietos a todas aquellas entidades públicas y privadas que prestaban servicios a las personas con discapacidad desde apuestas asistencialistas y anquilosadas al solo ofrecer cursos o cargos específicos por categorías de discapacidad sin tener en cuenta sus intereses y competencias. Y aunque se puede afirmar que el país avanza hacia la implementación formal y práctica de la Convención, el ritmo es lento comparado con las enormes necesidades que tienen las personas con discapacidad.

En este gran reto las personas con discapacidad deben prepararse para el mundo del trabajo y conocer las dinámicas laborales que se presentan en su región; y por su parte, los diferentes actores del ecosistema de la inclusión deben trabajar de manera articulada y complementaria para lograr procesos de vinculación sostenibles y exitosos: las organizaciones de personas con discapacidad incidiendo en las política públicas, las entidades de formación generando competencias técnicas que respondan a las necesidades del sector empresarial, las instituciones especializadas acompañando procesos de formación e inclusión; los centros de empleo asesorando al sector empresarial y atendiendo de manera pertinente a las personas con discapacidad, entre otros.

La inclusión laboral no se reduce a contratar una persona con discapacidad, y en este sentido el principal compromiso que deben asumir las empresas se relaciona con la construcción de una cultura organizacional donde se reconozca la diversidad como un valor que agrega competitividad; para esto será indispensable el fortalecimiento de las capacidades de los funcionarios de las diferentes áreas de la empresa con el fin de lograr un relacionamiento genuino con las personas con discapacidad, la garantía de los ajustes razonables requeridos y la generación de dinámicas laborales libres de estigma y discriminación.

De esta manera, cada empresa y cada proceso de inclusión laboral deberá servir de inspiración para otras empresas que aún no se deciden a dar esos primeros pasos.



Específicamente para esta población, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), las barreras son aquellos factores en el entorno de una persona que, cuando están presentes o ausentes, limitan el funcionamiento y generan discapacidad. Entre ellos se incluyen aspectos tales como el ambiente físico no accesible, la falta o inadecuada tecnología, las actitudes negativas respecto a la discapacidad y servicios, sistemas y políticas inexistentes o que dificultan la participación de las personas en todas las áreas de la vida. Un ejemplo de barrera actitudinal se presenta cuando los empleadores subestiman la capacidad de las personas con discapacidad porque la asocian con enfermedad o limitación. Por su parte, las barreras de acceso están relacionadas con el entorno físico y arquitectónico del lugar de trabajo y las condiciones de transporte. Las barreras relacionadas con productos y tecnología son las que imposibilitan acceder a la información y a las comunicaciones, por ejemplo, la falta de un software lector de pantalla para una persona con deficiencia visual (ciega) o un servicio de Interpretación para una persona con deficiencia auditiva (sorda) usuaria de la lengua de señas.

Estas barreras se presentan de manera similar en el tránsito de las personas con discapacidad desde la educación hasta el empleo y condicionan su acceso y permanencia en las etapas de educación, formación e intermediación. A continuación, se presentan algunas cifras que dan cuenta de las cantidades de personas con discapacidad en el ámbito nacional.

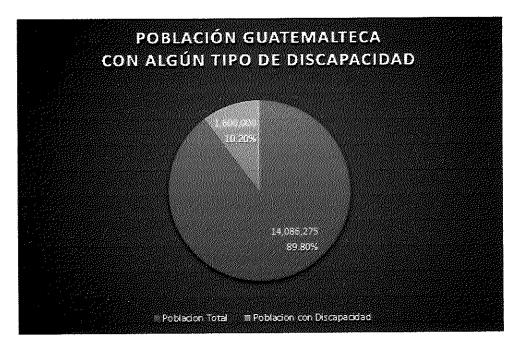
PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DE LA ENCUESTA NACIONAL DE DISCAPACIDAD

Presentación de los resultados a II Encuesta Nacional de Discapacidad #endis2016.

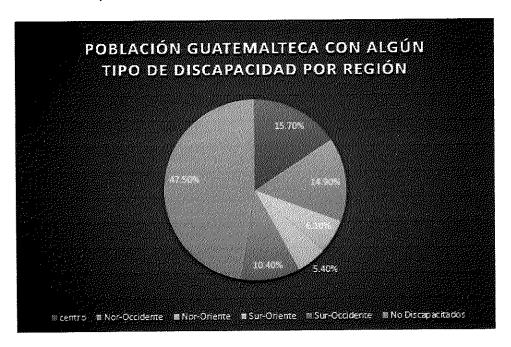
El Consejo Nacional Para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI), el Instituto Nacional de Estadística (INE), CBM y UNICEF presentaron los resultados de la II Encuesta Nacional de Discapacidad (ENDIS 2016).



De acuerdo con la encuesta, el 10.2% de la población guatemalteca tiene algún tipo de discapacidad, es decir, cerca de 1.6 millones de personas.



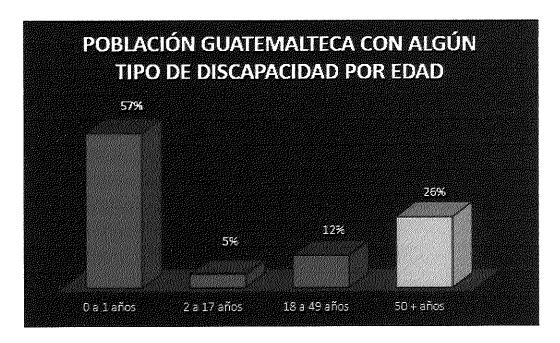
La prevalencia de discapacidad fue mayor en la región central 15.7%, noroccidente 14.9%, nororiente 6.1%, suroriente 5.4%, suroccidente 10.4%. Entre los resultados más destacados resaltan que en una de cada tres familias vive al menos una persona con discapacidad.



pág. 10



Adicionalmente, la prevalencia de esa condición de vida incrementa con la edad, siendo así que el 5% de la niñez entre 2 a 17 años, posee alguna discapacidad. En los jóvenes y adultos de 18 a 49 años, la tendencia aumenta al 12% y en las personas mayores de 50 años, es el 26%.



CONADI, INE, CBM y UNICEF instan a todos los sectores del Gobierno, a la sociedad civil y el sector privado a conocer en detalle los resultados de este estudio y a las organizaciones en pro de los derechos de las personas de discapacidad a tomar este informe como un instrumento de incidencia para alcanzar acciones concretas y programas que garanticen la prevención y atención a este grupo poblacional que, por lo general, vive en exclusión y vulnerabilidad.

Las personas con discapacidad enfrentan barreras en materia de acceso a educación y más importante, de permanencia, por la falta de ajustes razonables en los ámbitos escolares y de formación, así como la falta de capacitación de los docentes e instructores para brindarles educación y formación de calidad. Además, se encontró que los indicadores laborales son dramáticos respecto de las otras poblaciones, pues las personas con discapacidad presentan altas tasas de desocupación y de informalidad, además de bajos ingresos y poco uso de los canales institucionales para acceder a empleos formales, lo cual afecta la posibilidad de movilidad social.



la poca inserción de las personas con discapacidad en los niveles de educación superior (técnico profesional, tecnológico, universitario y posgrado) se explica, por un lado, por el difícil acceso que tienen a ella, y por el otro, por la alta deserción que se presenta en edades tempranas, derivada principalmente, de la falta de adecuación de las aulas a las necesidades de aprendizaje de las personas con discapacidad.

Ahora bien, superar las barreras de acceso no es suficiente, toda vez que los estudiantes con discapacidad que logran acceder al sistema educativo están rezagados con respecto a sus compañeros en términos de logro educativo. Es evidente entonces que además de las barreras mencionadas anteriormente y que son particulares a su condición, las personas con discapacidad también enfrentan brechas de capital humano que profundizan la situación de desventaja relativa de esta población.

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social en conjunto con el Servicio Nacional de Empleo (SNE), trabajan para la inclusión laboral de personas con discapacidades, que les permitan enfrentar dificultades para romper con barreras de entrada al mundo laboral; asimismo debe prever elementos relacionados con que a pesar de lograr entrar a una empresa, las vinculaciones no sean casos de corta duración, teniendo en cuenta aquellos aspectos relacionados con las razones que permiten que las vinculaciones laborales se traduzcan en mejoras significativas y sostenibles en las condiciones de vida de las personas que logran trabajar.

Gestores

En el Servicio Nacional de Empleo (SNE), el gestor de empleo es el que brinda el servicio de intermediación laboral entre el demandante y oferente de empleo, orientando, informando e identificando las necesidades y requerimientos de los usuarios, que soliciten los servicios del SNE.

En cuanto a la promoción, indica que son todas las actividades de divulgación de los servicios que presta el Servicio Nacional de Empleo (SNE) a la población, a nivel nacional, departamental y municipal. Su principal labor es el contacto con empresas que ofrecen empleo inclusivo para personas con discapacidad.

pág. 12



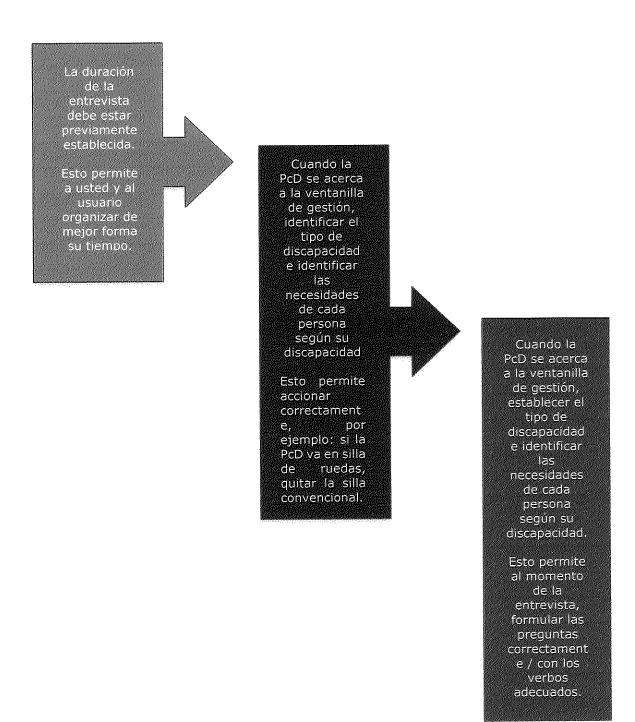
Sugerencias para el Gestor

El gestor en el momento de la entrevista tiene una charla o plática con la persona sobre un tema determinado y una finalidad o intensión específica, para realizar una entrevista eficaz se sugiere lo siguiente:

- Tener a la mano los formularios a utilizar. Tener en la pantalla de la computadora el Portal Electrónico de Empleo.
- Realizar las preguntas en el orden establecido en el formulario.
- Realice una pregunta a la vez.
- Realice la entrevista (la aplicación de las preguntas) amablemente, recuerde que no es una actividad mecánica, está platicando con una persona, por lo tanto, mientras realiza las preguntas mire al usuario a los ojos.
- Escuche con atención, es importante que el usuario sepa que está siendo escuchado.
- Muestre su interés de atender al usuario atendiendo a lo que dice, asintiendo con movimientos de cabeza, tomar nota de la información, escuchando
- No haga interpretaciones o "asuma que", si hay alguna duda en la información que el usuario ha dado, pregunte y anote en el área de "Observaciones" del formulario.
- Al finalizar agradezca al usuario.



El gestor previo a iniciar una entrevista de trabajo a una Persona con Discapacidad, PcD, debe tomar en cuenta:



Sugerencias para el Promotor

La atención a las personas con discapacidad es de suma importancia ya que generalmente éstas van en busca de apoyo y orientación, no cuenta con un empleo y en su mayoría su situación económica es restringida, por lo que los siguientes elementos son parte de la gestión laboral de un promotor:





Estrategias y Propuestas de Inclusión laboral para Personas con Discapacidad

Para crear un fuerte compromiso en todos los niveles de la empresa y asegurarse que se está promoviendo y manteniendo un ambiente diverso e inclusivo, las empresas inclusivas implementan una estrategia de comunicación clara a lo interno y externo de su organización.

Las empresas inclusivas comunican con claridad su meta de poseer una estrategia de negocio y empleo incluyente en todos los niveles de la organización. Por ello, le hacen saber a todo su personal que la diversidad es un "asunto de negocios". De esta manera, procuran que este mensaje sea transversal a toda la organización, empezando por el liderazgo de la empresa al más alto nivel, incluyendo a ejecutivos/ as, equipos líderes, junta directiva, e involucrando activamente a los otros niveles de la empresa como gerencias y supervisores, particularmente al personal de recursos humanos y otros involucrados en las decisiones relacionadas con el reclutamiento y la contratación.

A continuación, se presentaron las siguientes recomendaciones que deberían considerarse a la hora de desarrollar la estrategia externa e interna de comunicación de la empresa para lograr llevar con claridad, el mensaje de la inclusión a lo largo de toda la organización.

Estrategia externa

- Diseñar e implementar una política de comunicación de la empresa, tanto interna como externa, que exprese en forma clara y directa el compromiso que esta posee en la promoción de la inclusión de personas con discapacidad en todas las dimensiones de la empresa (como clientes, proveedores, consumidores, trabajadores, socios, entre otros).
- Dar a conocer la experiencia de la empresa. Esto significa estar anuentes a compartir tanto los logros y las buenas prácticas, como también las limitaciones y las lecciones aprendidas. Y por supuesto, estar dispuestos a animar a otras empresas a ser inclusivas.
- Incluir la discapacidad en las diferentes políticas y actividades hacia la diversidad que lleve a cabo la empresa. Esto implica utilizar las palabras "discapacidad" y "personas con discapacidad" en los diversos documentos promocionales de la empresa.



 Invitar a organizaciones de personas con discapacidad y a reconocidas personas con discapacidad, líderes en diversos campos, a actividades de la empresa. Pueden ser charlas, seminarios, conferencias o simplemente como invitados/as a los eventos empresariales. Es decir, incluir a las personas con discapacidad como parte de los actores clave de la empresa.

Estrategia interna

- Realizar reuniones especiales, sesiones de orientación y programas de capacitación dirigidos a los diferentes niveles de la empresa: ejecutivos/as, gerentes, personal de supervisión, sindicatos o asociaciones de empleados/as, sobre temas relacionados con la inclusión y la discapacidad.
- Procurar la participación de personas con discapacidad en los diferentes órganos decisorios de la empresa, incluyendo la junta directiva.
- Involucrar a las gerencias y los supervisores en el proceso de inclusión y hacerlos responsables de actividades concretas.
- Adoptar un programa de premios y reconocimientos dirigido a las personas dentro de la empresa que realicen contribuciones positivas al proceso de inclusión de las personas con discapacidad (tomando en cuenta a las mismas personas con discapacidad).
- Animar a trabajadores/as con discapacidad y a otros empleados/as a identificar barreras existentes en la empresa, sin miedo y sin represalias. Establecer mecanismos y espacios para que los/as trabajadores/as puedan brindar este tipo de información en forma anónima y confidencial.
- Establecer políticas generales de flexibilidad en el puesto de trabajo y de realización de ajustes para todas las personas que lo requieran, con o sin discapacidad, por ejemplo, la utilización del teletrabajo, si es adecuado para la empresa, u otras alternativas similares.



Desarrollo del Taller de Sensibilización y Capacitación

Los programas de capacitación y sensibilización continua pueden ser útiles para fortalecer el proceso de inclusión y en especial, para crear una cultura inclusiva en la empresa, debidamente informada y capacitada sobre temas relacionados con la discapacidad, desde un enfoque de derechos.

Es importante que a la hora de diseñar e implementar el programa de capacitación se tenga presente que las personas que conduzcan los talleres o charlas estén adecuadamente capacitadas en temas de diversidad, en general, y discapacidad, en particular, porque los dos aspectos deben ser continuamente relacionados. De igual manera, es importante recordar que en estas actividades de capacitación todo el personal de la empresa debe participar y no únicamente aquel que trabaja, o trabajará, más de cerca con la/s personas/s con discapacidad contratada/s. Si la empresa está convencida de que la diversidad es parte de su estrategia de negocio esta deberá estar preparada para incluir a clientes, consumidores, proveedores, socios y miembros de su comunidad con discapacidad en todos los aspectos que correspondan. Sólo así será una empresa verdaderamente inclusiva.

Por último, es recomendable que el programa de capacitación se diseñe bajo una metodología participativa e interactiva. Para ello se puede recurrir a la invitación de algunas personas clave para realizar la introducción de un tema, ilustrar algún aspecto o compartir alguna experiencia. Por ejemplo, se podría invitar a un/a representante de otra empresa que ha realizado con éxito el proceso de inclusión laboral, a una persona con discapacidad, a un/a especialista en el tema, entre otros.

Talleres como Ayuda para una Mejor Inclusión

Taller: Respeto, reconocimiento y compromiso

El objetivo de este taller es establecer vínculos entre las personas participantes, trabajadoras de la misma empresa, para lograr el reconocimiento de sí mismo y del otro/a, el respeto, la diversidad, la autoestima.

Al finalizar el taller, se espera que las personas participantes reconozcan, en sí mismas y en las demás, características personales que las hacen únicas, dignas de respeto e "iguales pero diferentes".



En este taller, es recomendable que participe todo el personal de la empresa.

Para iniciar: "Desfile de Cualidades"	A la mitad: "Exposición de fotos"	Para finalizar: "Dibujando en grupo"
Duración: 25 minutos Lugar: Interior Material: Papel, plumas, cinta	Duración: 60-75 minutos Lugar: Interior Material: Muchas fotos significativas, con gente diversa (discapacidad, género, etnia, edad, etc.)	Duración: 60 minutos Lugar: Interior Material: Útiles de dibujo, papel
Objetivo: Favorecer la autoestima y la aceptación de sí mismo y de los demás	Objetivos: Favorecer la autoestima y la aceptación de opiniones en el grupo. Aprender a tomar decisiones satisfactorias con respeto y	Objetivo: Favorecer la aceptación, la integración de grupo y el trabajo en equipo. Desarrollar la comunicación gráfica y la imaginación.
	aprecio a las diferencias. Desarrollo: Se colocan	Desarrollo: El grupo decide
Desarrollo: Se trata de descubrir al menos 4 valores positivos de uno/a mismo/a. Todo el mundo escribe las características positivas que más valora de sí misma/o en una hoja. Al menos debe de haber cuatro. Después de unos minutos, en silencio, todas las personas pasean por la sala con su papel sobre el pecho, de forma que todo el mundo pueda leerlo (funciona mejor con un 'fondo' de música suave). Todo el mundo puede añadir características positivas a las hojas de las demás personas, pidiendo la hoja en silencio y anotando la(s) nueva(s) característica(s) a la vista de esta persona. El (la) coordinador(a) puede proponer una señal específica para este intercambio. Es importante que el (la) coordinador(a) participe y estimule al grupo a buscar	muchas fotos sugestivas en el salón. Cada persona observa atentamente todas las fotos y selecciona (en silencio) tres fotos que le llaman más la atención dejándolas en su lugar). Después cada uno busca una pareja y se comentan las respectivas tres fotos elegidas, tratando de llegar (en común acuerdo) a seleccionar sólo tres fotos significativas para ambas personas (dejándolas otra vez en su lugar). Luego se trabaja en grupos de cuatro que escuchan motivos de la otra pareja para otra vez quedarse (entre cuatro personas) con sólo tres fotos. Así sucesivamente. Este juego puede variar mucho según la intensidad de trabajo del grupo. En algunas ocasiones ha durado varias horas y ha	dibujar algo, una escena histórica o social, unos objetos, una colección de animales, etc., de modo que cada persona dibuja una parte o participa de manera relevante y creativa en el resultado. Después se junta todo, aceptando cada una de las partes y dialogando sobre el trabajo particular de cada una y la obra final.
muchos aspectos positivos.		
Preguntas evaluadoras: ¿Les costó encontrar aspectos positivos de sí mismos? ¿Por qué sí o por qué no? ¿Qué se añadió y por qué?	Evaluación. Es muy importante evaluar en este juego si fue posible llegar a un consenso o si se ensayaron formas de imposición. ¿Todo el mundo queda satisfecho con la solución?	Preguntas evaluadoras: ¿Qué efectos produjo el dibujo en el grupo? ¿Y el hecho de hacerlo trabajando en conjunto?



Aliados Estratégicos

Sector Gubernamental

Consejo Nacional para la Atención	Benemérito Comité Pro-Ciegos y	
de las Personas con Discapacidad	Sordos de Guatemala	
(CONADI)		

Sector Empresarial

Conexión	Megapaca
Polio Campero	Conecta
Asociación nacional de ciegos de Guatemala, (ANCG)	Fundación para la Autorrealización y Capacitación Especial de Jóvenes y Adultos con Retraso Metal, (FACES)
Asociación de Capacitación y Asistencia Técnica en Educación y Discapacidad, (ASCATED)	Asociación de Sordos de Guatemala, (ASORGUA)
Fundación Margarita Tejada; Centro de Atención a Discapacitados del Ejército de Guatemala, (CADEG)	Asociación de Padres y Amigos de Personas con Discapacidad, (ADISA)
Asociación de Mujeres con Discapacidad de Quetzaltenango, (AMUDIQ)	Asociación de Padres y Amigos de la Escuela de Educación Especial y Centro de Rehabilitación Integral, (ASOEDECRI), Alta Verapaz

Fortalecimiento Técnicos

Con la finalidad de brindar un mejor servicio a las Personas con discapacidad, el Servicio Nacional de Empleo (SNE) juntamente con la Sección de trabajador con discapacidad (MINTRAB), y en cooperación con El Benemérito Comité Pro-Ciegos y Sordos de Guatemala, impartió cursos con la finalidad de capacitar a los gestores para una mejor atención a las personas con discapacidad.

Cursos impartidos:

- Auditivo
- Lenguaje de Señas

Conclusiones

La discapacidad es un problema que trasciende la insuficiencia física o biológica y se sitúa en los ámbitos social y cultural de las personas que la padecen. Además de producir privación o limitación de una o más capacidades físicas, también afecta seriamente la calidad de vida, creando una desigualdad ante la sociedad.

Padecer una discapacidad crea tensión y modifica en alto grado la vida familiar y laboral. La dinámica familiar se altera radicalmente, e involucra en algunos casos a los hijos, quienes, junto con sus familiares, asumen el rol de proveedores. Las parejas de las personas con discapacidad son las principales cuidadoras, por lo que aumenta su carga de trabajo y altera seriamente sus vidas. Considero que es importante la realización de estudios que brinden un panorama más amplio sobre la condición de las mujeres involucradas en esta problemática.

Vivir con una discapacidad crea, además, sentimientos de tristeza, desolación e impotencia. Las experiencias más difíciles en la vida de las personas que padecen algún tipo de discapacidad, fueron la perdida de seguridad, la falta de autonomía corporal, ya que limita la continuación de sus prácticas rutinarias; y el sentimiento de sentirse "inútiles" por no poder trabajar.



Si bien existen normas jurídicas y programas gubernamentales que apoyan a las personas con discapacidad, es más importante la creación de una cultura de respeto y sensibilización de las necesidades de las personas con discapacidad, así como un trato digno y respetuoso hacia ellas; dicha cultura debe comenzar desde la infancia, en cada uno de los hogares y darle continuidad en los diferentes niveles de educación a través de programas concernientes al tema.

Sharon Aracely Rivera Herrera Dirección General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Vo.Bo. Licenciado Kelvin René Aguilar Menéndez Director General de Empleo Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

> Lic. Kelvin Aguilar Menéndez Director General de Empleo Ministerio de Trabajo y Prevision Social

.00000008

Número de Identificación Tributaria

5106165-1

OCTUBRE - NOVIEMBRE 2020

INFORME DE AVANCES DE ANALISIS DE 338 ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS, CON DICTAMENES, PONDERADOS Y TRASLADADOS MES: 1 DE OCTUBRE AL 16 DE NOVIEMBRE 2020

> Licenciada María José Flores Faena Directora General de Previsión Social Ministerio de Trabajo y Previsión Social Presente

NOMBRE: ENMA EUFRACIA SET TUBAC

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar Servicios de Carácter Profesional al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en la Dirección General de Previsión Social en El Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor, como servicios de Estudios Socioeconómicos.

Contrato Administrativo:

11178-2020

Un mil ciento setenta y ocho guion dos mil veinte.

Acuerdo Ministerial Número:

337-2020

Trescientos treinta y tres guion dos mil veinte.

Rengión Presupuestario:

1897

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende del 01 de octubre al 16 de noviembre del año 2020.

De conformidad con el contrato administrativo identificado las actividades a realizar sobre los expedientes que se tramitan en el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor, pueden enumerarse a continuación:

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES:

1) Apoyo para recibir, ordenar y trasladar a donde corresponda, documentos de usuarios que se presentan al Área de Procesos Administrativos.

Se apoyó en lo siguiente:

- a) Se recibieron 338 expedientes de diferentes municipios y departamentos.
- b) Se ordenaron 338 expedientes los cuales se les adjuntó documentos solicitados a las municipalidades y a los solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor.
- c) Se trasladaron 338 expedientes a las diferentes secciones que integran el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.
- d) Se realizaron 1414 consultas generales para verificar el estatus de los expedientes, a través del Sistema Integrado del Adulto Mayor SIAM.



- Asesoría para realizar estudios socioeconómicos a los solicitantes del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.
 - a) Se coordinó con alcaldías auxiliares de las zonas, municipios y municipalidades de los departamentos de Guatemala para la realización de 338 visitas domiciliarias a solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor.
 - b) Se utilizó el instrumento de Estudio Socioeconómico con cada uno de los solicitantes visitados.
- Brindar asesoramiento para ponderar los estudios socioeconómicos en el Sistema Integrado del Adulto Mayor (SIAM).
- a) Se ponderaron 338 estudios socioeconómicos en el Sistema Integrado del Adulto Mayor.
- 4) Apoyo para documentar (fotografías) en casos que lo ameriten a los solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor en el momento de la visita domiciliaria.
- a) Se adjuntaron 338 fotografías a los expedientes de los solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor.
- 5) Brindar apoyo en analizar los estudios realizados a los adultos mayores.
- a) Se analizó la situación socioeconómica de 338 solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor a través del instrumento, estudio socioeconómico y las técnicas de Trabajo Social.
- 6) Asesoramiento en la emisión de dictámenes correspondientes a los estudios socioeconómicos de los casos de los adultos mayores.
- a) Se emitieron 338 dictámenes de Estudios Socioeconómicos, positivos o negativos de acuerdo a la evaluación de cada solicitante, trasladados al área jurídica.
- 7) Brindar apoyo para elaborar 75 estudios socioeconómicos semanales en trabajo de campo en el tema relacionado con el adulto mayor.
- a) Se realizaron 338 visitas domiciliarias para realizar estudios socioeconómicos a Adultos Mayores



- 8) Apoyo en otras que le sean requeridas en función del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.
 - a. Llamadas telefónicas y envío de correo electrónico
 - Se realizaron 200 llamadas telefónicas para solicitar documentación directamente al adulto mayor, delegados departamentales y delegados municipales.
 - Se recibieron 240 llamadas telefónicas de personas solicitando información de diferentes departamentos.

b. Corrección de estudios

 Se corrigieron 200 estudios socioeconómicos alterados y casos no procedentes los cuales fueron ponderados y trasladados a la sección jurídica.

c. Elaboración de listado de estados de expedientes con estudio socioeconómico

Se elaboraron listados de expedientes con estudio socioeconómico positivo, especificando la documentación faltante. Se envió a los encargados de la Oficina del Adulto Mayor de las municipalidades y delegados departamentales de los departamentos: santa Cruz del Quiche, en el municipio de Nebaj. Jutiapa Municipios: Jutiapa cabecera, Yupiltepeque, Atescatempa, Asunción Mita y Conguaco. Jalapa Municipios: Jalapa cabecera, San Manuel Chaparronan y San pedro Pinula. Escuintla Municipios: La Gomera y Sipacate. Huehuetenango en el municipio de Todo Santos Cuchumatan. Baja Verapaz en el Municipio de Salamá. El Progreso en el Municipio de Sanarate. Guatemala Municipios. San Juan Sacatepéquez y Amatitlán, con la finalidad de contactar a los Adultos Mayores solicitantes y recabar la información requerida, para que los expedientes continúen SANO Y Aconselvador de Sanarate.

d. Solicitud de firma o impresión dactilar de adultos mayores en hojas de ingreso

Se enviaron correos a delegados departamentales y municipales encargados del Programa del Adulto Mayor, solicitando ubicar al Adulto Mayor para firma o impresión dactilar de la hoja de ingreso de expedientes que lo ameriten

- 9) Apoyar en la elaboración de material impreso y digital que permita la difusión del programa de Atención al Adulto Mayor.
- a) Se imprimieron 50 listados con los requisitos para ingresar al Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.
- b) Realización de listados para llevar un control de la cantidad de adultos visitados.
- 10) Apoyar en la coordinación de reuniones de trabajo con el objetivo de fortalecer el tema relacionado con el Programa de Atención al Adulto Mayor y la gestión de expedientes
- a) Se realizaron 6 reuniones con el equipo de Trabajo Social con la finalidad de unificar criterios de trabajo
- b) Se realizó reunión con delegados municipales encargados de la oficina del Adulto Mayor, para coordinar las actividades de campo en la semana de trabajo en cada municipio asignado
- c) Se coordinó con COCODES y líderes comunitarios para realizar visitas domiciliarias



- 11) Apoyo para la realización de informes de actividades incluyendo estadísticas, logros y alcances mensuales de los avances relacionados con el programa de Atención al Adulto Mayor.
- a) Se presentaron 10 informes diarios de las actividades desarrolladas durante la jornada laboral.
- b) Se entregaron 4 informes semanales de las visitas realizadas
- c) Se entregó un informe mensual a la Dirección General de Previsión Social donde se detallan las actividades y logros alcanzados de acuerdo a la meta requerida.
- 12) Apoyo en otras actividades inherentes al Programa de Atención al Adulto Mayor por la emergencia COVID-19.

En base a las disposiciones Presidenciales Dr. Alejandro Giammattei y los diferentes Acuerdos por la pandemia COVID-19 "donde se establecen las medidas a tomar en el estado de calamidad y restricciones de la libre locomoción de la población y las instituciones" para salvaguardar la integridad de los habitantes y especialmente de los Adultos Mayores quienes ocupan un alto nivel de vulnerabilidad ante la pandemia COVID-19, se realizaron las siguientes actividades:

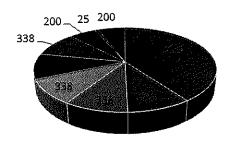
- a) Se recepcionaron 1414 expedientes de adultos mayores
- b) Se revisaron 1414 expedientes para verificar si cumplieron con los requisitos de inscripción establecidos en la Ley del Programa del Adulto Mayor.
- c) Se adjuntaron 630 actualizaciones de documentos a expedientes de Adultos mayores y trasladado al departamento jurídico para su respectivo proceso.
- d) Se coordinó con 10 delegados departamentales y 25 delegados municipales, a través de 220 llamadas telefónicas y 25 correos electrónicos, solicitando actualización de documentos para que el adulto mayor sea beneficiado.
- e) Se realizaron 1414 consultas en el SIAM, para verificar el estatus del solicitante en apoyo a delegados departamentales y municipales



13) Otras que le sean requeridas por la Dirección General de Previsión Social. 00013

a) Apoyo ante la Pandemia COVID.19.

PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE OCTUBRE AL 16 DE **NOVIEMBRE 2020**



- CONSULTAS GENERALES
- ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS DICTAMINADOS OBSERVACIONES

■ CORRECCION DE ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS

- RECEPCION DE EXPEDIENTES
- LLAMADAS TELEFONICAS

TOTAL DE ACTIVIDADES

- ***** ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS PONDERADOS
- TRASLADO DE EXPEDIENTES A JURIDICO
- CORREOS ENVIADOS
- RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS 1414 Consultas generales 338 Estudios socioeconómicos dictaminados 338 Estudios socioeconómicos ponderados 338 Observaciones Recepción de expedientes 338 338 Traslado de expedientes a jurídico 200 Llamadas de telefónicas 25 Correos enviados 200 Corrección de estudios socioeconómicos

El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 01 de octubre al 16 de noviembre del año 2020, las cuales fueron realizadas donde se indicó anteriormente.

Enma Eufracia Set Tubac Licenciada en Trabajo Social

Programa Aporte Económico Adulto Mayor

Licda. María José Flores Faena Ministerio de Trabajo de Previsión Social (

Vo.Bo. Licenciada María José Flores Faena Directora General de Previsión Social Ministerio de Trabajo y Previsión Social Su despacho.

Guatemala. G. P

Primer Informe de Avance.

Dirección General de Empleo / Portal Electrónico de Empleo

Informe que contenga solicitudes de incidentes con su respectiva documentación técnica y nuevas o mejoras a funcionalidades del Portal Electrónico de Empleo del Servicio Nacional de Empleo.

Nombre del contratista: Elvin Rosalio Morales De León

NIT: 8847471-2

Contrato administrativo número: 1329-2020

Acuerdo ministerial número: 349-2020

16 de noviembre del año 2020

INDICE

Introducción	
Contenido	
Anexos	
Conclusión	- 8

INTRODUCCIÓN

El Portal Electrónico de Empleo del Servicio Nacional de Empleo (SNE) es un servicio público gratuito disponible a oportunidad laboral de las personas que están en búsqueda de una oportunidad laboral ya sea este su primer empleo o no, también está disponible para los empleadores, como encargados de colocar a disposición las distintas ofertas de empleo en el portal, identificando el perfil requerido; logrando hacer una intermediación laboral de forma automatizada donde el demandante de empleo se pone en contacto directo con el oferente enviándole su respectivo expediente para una evaluación y pre-selección.

Número de identificación tributaria: 8847471-2

PRIMER INFORME DE AVANCE

Licenciado Kelvin René Aguilar Menéndez Director General de Empleo Ministerio de Trabajo y Previsión Social Presente

Nombre:

Elvin Rosalio Morales De León

Objeto del Contrato:

Servicios de informática y sistemas computarizados

para el procesamiento de datos.

Contrato Administrativo: 1329-2020

Acuerdo Ministerial:

349-2020

Renglón Presupuestario: 186

A continuación, se presenta el 50% del informe de avance del producto solicitudes de incidentes con su respectiva documentación técnica y nuevas o mejoras a funcionalidades del Portal Electrónico de Empleo del Servicio Nacional de Empleo.

Las actualizaciones solicitadas a implementar en el Portal Electrónico de Empleo del Servicio Nacional de Empleo son las siguientes:

- Rechazar la gestión de empresas duplicadas.
- Cambiar el estatus de personas contratadas y verificar el estado del usuario.
- Sección de eventos como ferías de empleo y talleres de orientación y capacitación.
- Actualizar la información del currículum.

Avances realizados en seguimiento de las mejoras o actualizaciones mencionadas con anterioridad al Portal Electrónico de Empleo del Servicio Nacional de Empleo (SNE).



Empresas rechazadas por duplicidad de intermediación

- Se realiza un análisis sobre esta tabla para verificar los campos necesarios y comunes en el registro de una empresa y separar los campos que pueden variar al momento de registrar la misma empresa en diferente lugar.
- Se realiza la reestructuración de la entidad correspondiente realizando para tal efecto la codificación en lenguaje SQL con la lógica establecida.
- Ejecución del script SQL realizando las pruebas correspondientes para verificar la funcionalidad de la misma en la base de datos.
- Se están realizando modificaciones al código para mostrar la vista correspondiente a la captura de información que tengan en común las empresas y la información que puede variar si es la misma empresa que se está volviendo a registrar esto con base a lo que se ha establecido en la base de datos anterior.

Cambiar el estatus de personas contratados y verificar el estado del usuario.

- Se está realizando el proceso de cambiar el estatus de los usuarios a contratados en una empresa para lo cual se ha implementado una opción de lado de la empresa para que ellas puedan reportar si el usuario se ha quedado laborando.
- Se está implementando dicha función de lado de los usuarios gestores para que ellos puedan apoyar a las empresas a realizar dicho proceso verificando con el usuario y consultando si el usuario ha sido contratado por la empresa.



Sección de eventos como ferias de empleo y talleres de orientación y capacitación.

- Se realiza el proceso para llevar a cabo eventos como ferias de empleo y
 talleres de orientación y capacitación en el Portal Electrónico de Empleo del
 Servicio Nacional de Empleo (SNE), en este proceso se ha realizado la
 lógica respectiva para su funcionamiento correcto tanto del lado de las
 empresas como de los usuarios.
- Se está realizando de lado de las empresas una pantalla donde puedan ver los eventos a los que puedan participar como empresa y mostrar un contador estar enterada la empresa cuando es el día del evento y cuánto falta para ese día y pueda publicar sus ofertas de empleo y estas puedan estar disponibles para que puedan participar en ese evento y los usuario participantes puedan ver la oferta de empleo y aplicar a la misma.
- De lado de los usuarios se realiza una pantalla donde puedan ver los eventos que están por realizarse y puedan asistir al evento y participar en el caso de ferias o kioscos de empleo puedan ver y postularse a las ofertas de empleo que están ofertando las empresas.
- Se está realizando todo lo anterior en la base de datos las entidades correspondientes para hacer referencia a la información correcta del usuario al momento de consultar la información. En el código de programación se lleva a cabo el diseño de las vistas correspondientes para cada papel de usuario y validando para mostrar la información correspondiente al papel de cada usuario.

Este desarrollo se realiza siempre con la arquitectura de desarrollo MVC.



Anexos

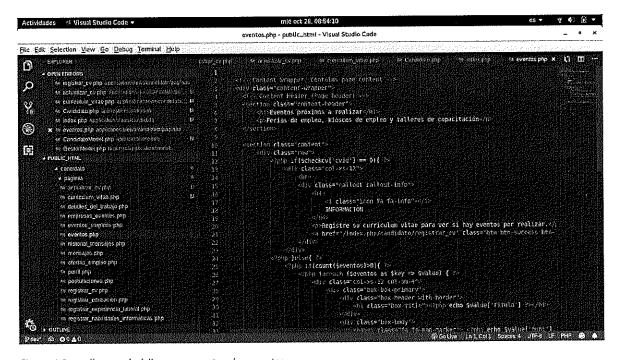


Figura 1 Pantalla con el código para mostrar los eventos

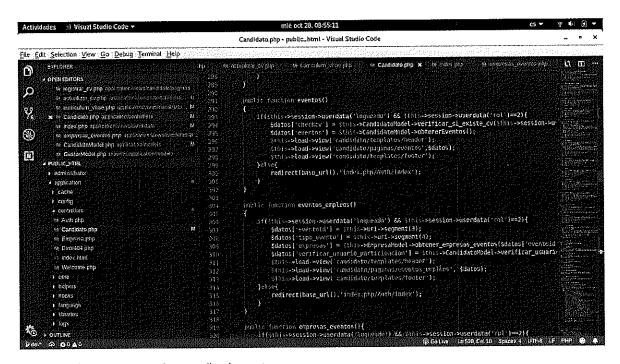


Figura 2 Código para mostrar las pantallas de eventos



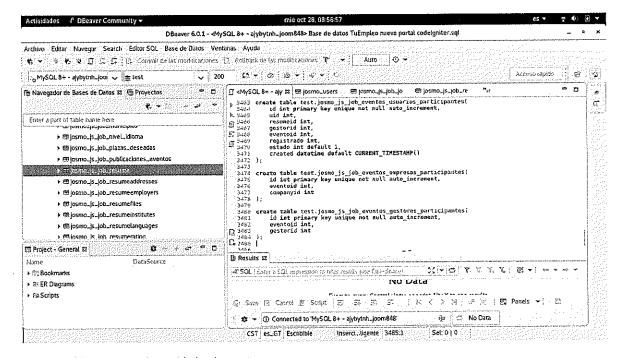


Figura 3 Código SQL para las entidades de eventos



CONCLUSIÓN

El Portal Electrónico de Empleo del Servicio Nacional de Empleo (SNE) se han realizado mejoras e implementado nuevas funcionalidades con el fin de mejorar el servicio a los usuarios y que puedan estos ser más rápidos para ellos, también para la recolección de información sea más oportuna y que permite a los superiores a tomar mejores decisiones.

Contratista: Elvin Rosalio Morales De León

Dirección General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Vo. Bo. Lic Kelvin René Aguilar Menérdez Director General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Lic. Kelvin Aguilar Menéndez Director General de Empleo Ministerio de Trabajo y Prevision Social

00000010

Número de Identificación Tributaria

139990-0 (OCTUBRE -NOVIEMBRE 2020

PRIMER INFORME DE AVANCES DE ANALISIS DE 338 ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS, CON DICTAMENES, PONDERADOS Y TRASLADADOS

MES: 1 DE OCTUBRE -16 DE NOVIEMBRE 2020

Licenciada María José Flores Faena

Maria Jose Flores Faena

Directora General de Previsión Social

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Presente

NOMBRE: Berta Marina Mucia Jochola

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar Servicios de Carácter Profesional al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en la Dirección General de Previsión Social en El Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor, como servicios de Estudios Socioeconómicos

Contrato Administrativo:

\ 1175-2020 Un mil ciento setenta y cinco guión dos mil veinte.

Acuerdo Ministerial Número:

√ 337-2020

✓ Trescientos treinta y siete guión dos mil veinte.

Rengión Presupuestario:

¹⁸⁹√

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende del 01 de octubre al 16 de noviembre del año 2020.

De conformidad con el contrato administrativo identificado las actividades a realizar sobre los expedientes que se tramitan en el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor, pueden enumerarse a continuación:

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES:

1) Apoyo para recibir, ordenar y trasladar a donde corresponda, documentos de usuarios que se presentan al Área de Procesos Administrativos.

Se apoyó en lo siguiente:

- a) Se recibieron 338 expedientes de diferentes municipios y departamentos.
- b) Se ordenaron 338 expedientes los cuales se les adjuntó documentos solicitados a las municipalidades y a los solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor.
- c) Se trasladaron 338 expedientes a las diferentes secciones que integran el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.



- d) Se realizaron 1,775consultas generales para verificar el estatus de los expedientes, a través del Sistema Integrado del Adulto Mayor SIAM.
- 2) Asesoría para realizar estudios socioeconómicos a los solicitantes del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.
 - a) Se coordinó con alcaldías auxiliares de las zonas, municipios y municipalidades de los departamentos de Guatemala para la realización de 338 visitas domiciliarias a solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor.
 - b) Se utilizó el instrumento de Estudio Socioeconómico con cada uno de los solicitantes visitados.
- 3) Brindar asesoramiento para ponderar los estudios socioeconómicos en el Sistema Integrado del Adulto Mayor (SIAM).
 - a) Se ponderaron 338 estudios socioeconómicos en el Sistema Integrado del Adulto Mayor.
- 4) Apoyo para documentar (fotografías) en casos que lo ameriten a los solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor en el momento de la visita domiciliaria.
 - a) Se adjuntaron 338 fotografías a los expedientes de los solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor.
- 5) Brindar apoyo en analizar los estudios realizados a los adultos mayores.
 - a) Se analizó la situación socioeconómica de 338 solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor a través del instrumento, estudio socioeconómico y las técnicas de Trabajo Social.
- 6) Asesoramiento en la emisión de dictámenes correspondientes a los estudios socioeconómicos de los casos de los adultos mayores.
 - a) Se emitieron 338 dictámenes de Estudios Socioeconómicos positivos o negativos de acuerdo a la evaluación de cada solicitante, trasladados al área jurídica.
- Brindar apoyo para elaborar 75 estudios socioeconómicos semanales en trabajo de campo en el tema relacionado con el adulto mayor.
 - a) Se realizaron 338 visitas domiciliarias para realizar estudios socioeconómicos a Adultos mayores.

PROGRAMA DE APORTE ECONOMICO DEL ADULTO MAYOR

8) Apoyo en otras que le sean requeridas en función del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.

a) Llamadas telefónicas y envío de correo electrónico 🕝

- Se realizaron 225 llamadas telefónicas para solicitar documentación directamente al adulto mayor, delegados departamentales y delegados municipales.
- Se recibieron 100 llamadas telefónicas de personas solicitando información de diferentes departamentos.

b) Corrección de estudios

 Se corrigieron 210 estudios socioeconómicos alterados y casos no procedentes los cuales fueron ponderados y trasladados a la sección jurídica.

c) Elaboración de listado de estados de expedientes con estudio socioeconómico

Se elaboraron listados de expedientes con estudio socioeconómico positivo, especificando la documentación faltante. Se envió a los encargados de la Oficina del Adulto Mayor de las municipalidades, delegados departamentales de los departamentos: municipio de Quiche: Sacapulas y Canilla Chimaltenango: Parramos, Zaragoza, Patzun y el Tejar, Alta VerapazCobán, Panzos, San Juan Chamelco, San Pedro Carcha, y Santa Catalina la Tinta, Jutiapa: La Unión, Quezada, Comapa y MoyutaSololá: Santa Catarina Ixtahuacan y nahuala, Baja Verapaz: Cubulco; San Marcos: Ocos y Tejutla; Huehuetenango San Miguel Ixtahuacan y Santa Cruz Barillas, Con la finalidad de contactar a los Adultos Mayores solicitantes y recabar la información requerida, para que los expedientes continúen con el trámite respetivo a fin de ser notificados.

d) Solicitud de firma o impresión dactilar de adultos mayores en hojas de ingreso

Se enviaron correos a delegados departamentales y municipales encargados del Programa del Adulto Mayor, solicitando ubicar al Adulto Mayor para firma o impresión dactilar de la hoja de ingreso de expedientes que lo ameriten

- Apoyar en la elaboración de material impreso y digital que permita la difusión del programa de Atención al Adulto Mayor.
 - a) Se imprimieron 50 listados con los requisitos para ingresar al Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.
 - b) Realización de listados para llevar un control de la cantidad de adultos visitados.
- 10) Apoyar en la coordinación de reuniones de trabajo con el objetivo de fortalecer el tema relacionado con el Programa de Atención al Adulto Mayor y la gestión de expedientes
 - a) Se realizaron 6 reuniones con el equipo de Trabajo Social con la finalidad de unificar criterios de trabajo
 - b) Se realizó reunión con delegados municipales encargados de la oficina del Adulto Mayor, para coordinar las actividades de campo en la semana de trabajo en cada municipio asignado
 - c) Se coordinó con COCODES y líderes comunitarios para realizar visitas domiciliarias.
- 11) Apoyo para la realización de informes de actividades incluyendo estadísticas, logros y alcances mensuales de los avances relacionados con el programa de Atención al Adulto Mayor.

a) Se presentaron 10 informes diarios de las actividades desarrolladas durante la jornada laboral.

- b) Se entregaron 4 informes semanales de las visitas realizadas.
- c) Se entregó un informe mensual a la Dirección General de Previsión Social donde se detallan las actividades y logros alcanzados de acuerdo a la meta requerida.

12) Apoyo en otras actividades inherentes al Programa de Atención al Adulto Mayor por la emergencia COVID-19.

En base a las disposiciones Presidenciales Dr. Alejandro Giammattei y los diferentes Acuerdos por la pandemia COVID-19 "donde se establecen las medidas a tomar en el estado de calamidad y restricciones de la libre locomoción de la población y las instituciones" para salvaguardar la integridad de los habitantes y especialmente de los Adultos Mayores quienes ocupan un alto nivel de vulnerabilidad ante la pandemia COVID-19, se realizaron las siguientes actividades:

- a) Se recepcionaron 303 expedientes de adultos mayores
- b) Se revisaron 303 expedientes para verificar si cumplieron con los requisitos de inscripción establecidos en la Ley del Programa del Adulto Mayor.
- c) Se adjuntaron 580 actualizaciones de documentos a expediente de Adultos mayores y trasladado al departamento jurídico para su respectivo proceso.
- d) Se coordinó con 8 delegados departamentales y 22 delegados municipales, a través de 225 llamadas telefónicas y 22 correos electrónicos, solicitando actualización de documentos para que el adulto mayor sea beneficiado
- e) Se realizaron 1,775 consultas en el SIAM, para verificar el estatus del solicitante en apoyo a delegados departamentales y municipales

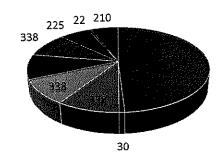
13) Otras que le sean requeridas por la Dirección General de Previsión Social.

a) Apoyo ante la Pandemia COVID.19.

PROGRAMA DE SA APORTE APORTE ADULTO MAYOR SE CONCENTA MAYOR SE CONCENTA ADULTO MAYOR SE CONCENTA

PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE OCTUBRE AL 16 DE **NOVIEMBRE 2020**

00b00015



CONSULTAS GENERALES

- *** ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS PONDERADOS**
- ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS DICTAMINADOS → OBSERVACIONES
- RECEPCION DE EXPEDIENTES
- **≖** TRASLADO DE EXPEDIENTES A JURIDICO
- LLAMADAS TELEFONICAS
- **CORREOS ENVIADOS**
- CORRECCION DE ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS	
Consultas Generales	1,775
Estudios socioeconómicos dictaminados	338
Estudios socioeconómicos ponderados	338
Observaciones	338
Recepción de expedientes	338
Traslado de expedientes a jurídico	338
Llamadas telefónicas	225
Correos enviados	22
Corrección de estudios socioeconómicos	210
TOTAL DE ACTIVIDADES	3,922



El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 01 de octubre al 16 de noviembre del año 2020, las cuales fueron realizadas donde se indicó anteriormente.

Berta Marina Mucia Jochola Licenciada en Trabajo Social

Programa Aporte Económico Adulto Mayor

Licda. María José Flores Faena Directora General de Previsión Social

Vo.Bo. Licenciada Marí**a**则绝绝**怀纳牵贴临台间** Directora General de Previsión Social Ministerio de Trabajo y Previsión Social Su despacho.



80000000

Número de Identificación Tributaria

3723048-4

OCTUBRE-NOVIEMBRE 2020

PRIMER INFORME DE AVANCES DE ANALISIS DE 338 ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS, CON DICTAMENES, PONDERADOS Y TRASLADADOS MES: 1 DE OCTUBRE -16 DE NOVIEMBRE 2020

> Licenciada María José Flores Faena Directora General de Previsión Social Ministerio de Trabajo y Previsión Social Presente

NOMBRE: ELVIA KONIA MENDOZA TZIC

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar Servicios de Carácter Profesional al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en la Dirección General de Previsión Social en El Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor, como servicios de Estudios Socioeconómicos.

Contrato Administrativo:

Acuerdo Ministerial Número:

Rengión Presupuestario:

189

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende del 01 de octubre al 16 de noviembre del año 2020.

De conformidad con el contrato administrativo identificado las actividades a realizar sobre los expedientes que se tramitan en el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor, pueden enumerarse a continuación:

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES:

1) Apoyo para recibir, ordenar y trasladar a donde corresponda, documentos de usuarios que se presentan al Área de Procesos Administrativos.

Se apoyó en lo siguiente:

- a) Se recibieron 338 expedientes de diferentes municipios y departamentos.
- b) Se ordenaron 338 expedientes los cuales se les adjuntó documentos solicitados a las municipalidades y a los solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor.
- c) Se trasladaron 338 expedientes a las diferentes secciones que integran el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.
- d) Se realizaron 2151 consultas generales para verificar el estatus de los expedientes, a través del Sistema Integrado del Adulto Mayor SIAM.



- 2) Asesoría para realizar estudios socioeconómicos a los solicitantes del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.
 - a) Se coordinó con alcaldías auxiliares de las zonas, municipiosy municipalidades de los departamentos de Guatemala para la realización de 338 visitas domiciliarias a solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor.
 - b) Se utilizó el instrumento de Estudio Socioeconómico con cada uno de los solicitantes visitados.
- 3) Brindar asesoramiento para ponderar los estudios socioeconómicos en el Sistema Integrado del Adulto Mayor (SIAM).
- a) Se ponderaron 338 estudios socioeconómicos en el Sistema Integrado del Adulto Mayor.
- 4) Apoyo para documentar (fotografías) en casos que lo ameriten a los solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor en el momento de la visita domiciliaria.
- a) Se adjuntaron 338 fotografías a los expedientes de los solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor.
- 5) Brindar apoyo en analizar los estudios realizados a los adultos mayores.
- a) Se analizó la situación socioeconómica de 338 solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor a través del instrumento, estudio socioeconómico y las técnicas de Trabajo Social.
- 6) Asesoramiento en la emisión de dictámenes correspondientes a los estudios socioeconómicos de los casos de los adultos mayores.
- a) Se emitieron 338 dictámenes de Estudios Socioeconómicos, positivos o negativos de acuerdo a la evaluación de cada solicitante, trasladados al área jurídica.
- 7) Brindar apoyo para elaborar 75 estudios socioeconómicos semanales en trabajo de campo en el tema relacionado con el adulto mayor.
 - a) Se realizaron 338 visitas domiciliarias para realizar estudios socioeconómicos a Adultos mayores



8) Apoyo en otras que le sean requeridas en función del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.

a. Llamadas telefónicas y envío de correo electrónico

- Se realizaron 250 llamadas telefónicas para solicitar documentación directamente al adulto mayor, delegados departamentales y delegados municipales.
- Se recibieron 175 llamadas telefónicas de personas solicitando información de diferentes departamentos.

b. Corrección de estudios

 Se corrigieron 250 estudios socioeconómicos alterados y casos no procedentes los cuales fueron ponderados y trasladados a la sección jurídica.

c. Elaboración de listado de estados de expedientes con estudio socioeconómico

Se elaboraron listados de expedientes con estudio socioeconómico positivo, especificando la documentación faltante. Se envió a los encargados de la Oficina del Adulto Mayor de las municipalidades y delegados departamentales de los siguientes departamentos: Escuintla, municipios de Solola: municipios de Semetabaj y Panajachel. Jutiapa: municipios de Agua Blanca, El Progreso, Pasaco, Jalpatagua y Santa Catarina Mita. Jalapa: municipios de Monjas, San Miguel Chaparrón, Mataquescuintla y San Pedro Pinula. Baja Verapaz: Rabinal. Chiquimula: San Juan de la Ermita, Camotán y San José. Quiche: San AndresSajcabajá, Sacapulas, Uspantan y Joyabaj. Suchitepéquez: Santo Domingo, Patulul, Chicacao, San Pablo Jocopilas y San Lorenzo. Con la finalidad de contactar a los Adultos Mayores solicitantes y recabar la información requerida, para que los expedientes continúen con el trámite respetivo a fin de ser notificados.

- d. Solicitud de firma o impresión dactilar de adultos mayores en hojas de ingreso
- Se enviaron correos a delegados departamentales y municipales encargados del Programa del Adulto Mayor, solicitando ubicar al Adulto Mayor para firma o impresión dactilar de la hoja de ingreso del expediente.
- 9) Apoyar en la elaboración de material impreso y digital que permita la difusión del programa de Atención al Adulto Mayor.
 - a. Se imprimieron 50listados con los requisitos para ingresar al Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.
 - Realización de listados para llevar un control de la cantidad de adultos visitados.
- 10) Apoyar en la coordinación de reuniones de trabajo con el objetivo de fortalecer el tema relacionado con el Programa de Atención al Adulto Mayor y la gestión de expedientes
 - a. Se realizaron 6 reuniones con el equipo de Trabajo Social con la finalidad de unificar criterios de trabajo.
 - b. Se realizó reunión con delegados municipales encargados de la oficina del Adulto Mayor, para coordinar las actividades de campo en la semana de trabajo en cada municipio asignado
 - c. Se coordinó con COCODES y líderes comunitarios para realizar visitas domiciliarias.
- 11) Apoyo para la realización de informes de actividades incluyendo estadísticas, logros y alcances mensuales de los avances relacionados con el programa de Atención al Adulto Mayor.
 - a. Se presentaron 10 de informes diarios de las actividades desarrolladas durante la jornada laboral.
 - b. Se entregaron 4 informes semanales de las visitas realizadas.
 - c. Se entregó 1 informe mensual entregado a la Dirección General de Previsión Social en donde se establecen las actividades y logros alcanzados de acuerdo a la meta requerida.

12) Apoyo en otras actividades inherentes al Programa de Atención al Adulto Mayor por la emergencia COVID-19.

En base a las disposiciones Presidenciales Dr. Alejandro Giammattei y los diferentes Acuerdos por la pandemia COVID-19 "donde se establecen las medidas a tomar en el estado de calamidad y restricciones de la libre locomoción de la población y las instituciones" para salvaguardar la integridad de los habitantes y especialmente de los Adultos Mayores quienes ocupan un alto nivel de vulnerabilidad ante la pandemia COVID-19, se realizaron las siguientes actividades:

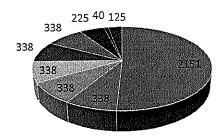
- a. Se recepcionaron 381 expedientes de adultos mayores
- b. Se revisaron 381 expedientes para verificar si cumplieron con los requisitos de inscripción establecidos en la Ley del Programa del Adulto Mayor.
- c. Se adjuntaron 499 actualizaciones de documentos a expedientes de Adultos mayores y trasladados al departamento jurídico para su respectivo proceso.
- d. Se coordinó con 4 delegados departamentales y 35 delegados municipales, a través de 225 llamadas telefónicas y 40correos electrónicos, solicitando actualización de documentos para que el adulto mayor sea beneficiado.
- e. Se realizaron 2151 consultas en el SIAM, para verificar el estatus del solicitante en apoyo a delegados departamentales y municipales.

13) Otras que le sean requeridas por la Dirección General de Previsión Social.

a. Apoyo ante la Pandemia COVID.19.

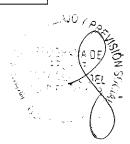


PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE OCTUBRE AL 16 DE **NOVIEMBRE 2020**



- CONSULTAS GENERALES
- ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS PONDERADOS
- **■** ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS DICTAMINADOS OBSERVACIONES
- RECEPCION DE EXPEDIENTES
- TRASLADO DE EXPEDIENTES A JURIDICO
- LLAMADAS TELEFONICAS
- **■** CORREOS ENVIADOS
- **■** CORRECCION DE ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS	
2151	
338	
338	
338	
338	
338	
225	
40	
250	
4,356	



El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 01 de octubre al 16 de noviembre del año 2020, las cuales fueron realizadas donde se indicó anteriormente.

Elvia Konia Mendoza Tzic Licenciada en Trabajo Social

Prógrama Aporte Económico Adulto Mayor

tigda. Waria losé Flores Faena 0

Vo.Bo. Licenciada María José Flores de Previsión Social

Directora General de Previsión Social

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Su despacho.



4288-57

Número de Identificación Tributaria: 6435859-3

OCTUBRE- NOVIEMBRE 2020

00000008

ECONÓMICO D

PRIMER INFORME DE AVANCE DE ANALISIS DE 750 RESOLUCIONES Y DICTAMENES EMITIDOS DEL PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR

MES: 01 DE OCTUBRE - 16 DE NOVIEMBRE 2020

Licenciada:

María José Flores Faena^c

Directora General de Previsión Social

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Presente.

NØMBRE:

MAYNOR ESTUARDO QUIÑONEZ AGUILAR

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios de carácter profesional, al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en la Dirección General de Previsión Social, Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.

Contrato Administrativo: 1203-2020

Acuerdo Ministerial: 337-2020

/Renglón Presupuestario: 183/

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende del 01 de octubre al 16 de noviembre del año 2020.

De conformidad con el contrato administrativo identificado las actividades a realizar sobre los expedientes que se tramitan en el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor, pueden enumerarse a continuación:

1. BRINDAR APOYO PARA REVISAR EXPEDIENTES PARA DETERMINAR QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DEL PROGRAMA DEL APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR:

Se revisó mil (1000) expedientes, asignados por el Sistema Integrado del Adulto Mayor y otros que presentan para su análisis jurídico y se verificó que cumpla todos los requisitos legales, para ser nuevo beneficiario.

2. ASESORÍA PARA ELABORAR LOS ANÁLISIS CORRESPONDIENTES PARA LA EMISIÓN DE DICTÁMENES Y RESOLUCIONES RELACIONADAS CON EL PROGRAMA DEL APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR.

Del análisis de cada expediente se verificó la documentación adjunta, tales como el dictamen, la resolución, solicitud de aporte, solicitud inicial del adulto mayor, estudio socioeconómico, acta de declaración jurada de sobrevivencia, legalizaciones de fotocopia del Documento Personal de Identificación, certificado de nacimiento; verificando que los

datos de identificación del solicitante, sean los correctos y coincidan en cada documento revisado, sin errores, borrones ni tachaduras que afecte la legalidad del documento.

3. ASESORAMIENTO EN LA EMISIÓN DE DICTAMENES PARA LOS BENEFICIARIOS QUE SE ENCUENTRAN SUSPENDIDOS POR LAS CAUSAS QUE ESTABLECE LA LEY DEL PROGRAMA DEL APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR.

Se firmaron dictámenes de cartas poder, renuncias y reactivaciones; de renuncias y reactivaciones se realizó traslado por sistema a la Dirección de Previsión Social para la firma de la resolución final, y así sean ingresados o retirados del sistema integrado del adulto mayor.

4. APOYO PARA REVISAR ACTAS NOTARIALES, DECLARACIONES JURADAS Y ACTAS DE SOBREVIVENCIA DE LOS ADULTOS MAYORES SOLICITANTES Y BENEFICIARIOS.

Se revisaron actas de declaración jurada de reactivación, renuncias y sobrevivencias presentadas por las personas interesadas, verificando que cumplan con las normas vigentes relacionadas al Programa.

5. BRINDAR APOYO EN OTRAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN REQUERIDAS EN FUNCIÓN DEL PROGRAMA DEL APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR:

Solicitud de expedientes, en el Sistema Integrado del Adulto Mayor de expedientes de reactivación y renuncias al aporte; Elaboración de certificaciones de fotocopias de resoluciones para notificar extinción de aporte; Atención a Delegados sobre casos que indiquen, todo relacionado en función del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.

6. APOYAR EN LA ELABORACIÓN DE MATERIAL IMPRESO Y DIGITAL QUE PERMITA LA DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR.

Apoyo en elaboración de dictámenes y resoluciones, para nuevos beneficiarios ante la emergencia de la pandemia mundial del virus del síndrome Respiratorio Agudo Severo, RAS-Cov-2, el cual provoca la nueva enfermedad "COVID-19".

7. APOYAR EN LA COORDINACIÓN DE REUNIONES DE TRABAJO CON EL OBJETIVO DE FORTALECER EL TEMA RELACIONADO CON EL PROGRAMA DE ATENCIÓN DEL ADULTO MAYOR Y LA GESTIÓN DE EXPEDIENTES.

Se participó en reuniones varias en unidad de asesoría jurídica y jefatura en atención a gestión de expedientes con solicitud al aporte económico del adulto mayor.

8. APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE INFORMES DE ACTIVIDADES INCLUYENDO ESTADÍSTICAS, LOGROS Y ALCANCES MENSUALES DE LOS AVANCES RELACIONADOS CON PROGRAMA DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR.

Se elaboraron informes diarios de actividades realizadas, al jefe de la sección jurídica, con el objetivo de canalizar las actividades realizadas por cada asesor de la unidad jurídica y poder realizar informe del área jurídica global, para ser remitido a jefatura del programa.

9. APOYO EN OTRAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROGRAMA DE ATENCION AL O 1 O ADULTO MAYOR POR LA EMERGENCIA COVID-19.

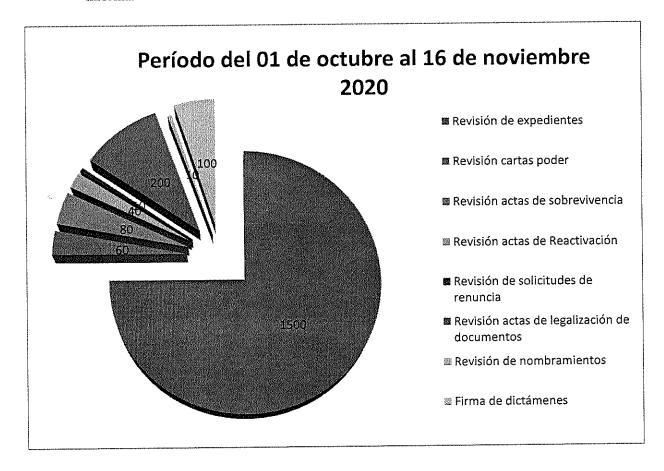
Se revisaron expedientes, del análisis respectivo se determinó que uno o varios de los documentos no cumplen con requisitos de forma. Se realizaron las observaciones pertinentes en SIAM se imprimió y se adjunta en físico al expediente. Se emitió dictamen y resolución de expediente positivo COVID-19, y se firmó los dictámenes y la hoja reversa de la resolución correspondiente.

Se revisó documentos presentados requeridos al momento de notificar la resolución positiva COVID-19, siendo actas de declaración jurada de sobrevivencia, legalización de fotocopia de Documento Personal de Identificación y verificación de datos en certificado de nacimiento presentados.

10. OTRAS QUE LE SEAN REQUERIDAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL.

Se elaboraron informes de avance, de las actividades realizadas en el Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor, según funciones establecidas; y otras que sean requeridas.

Se presenta a continuación una estadística de lo que se trabajó durante el período que se informa:





<u> </u>	
Tipo de expediente analizado	Total
REVISIÓN Y ANÁLISIS DE EENTES	1000
REVISIÓN Y ANÁLISIS DE CARTAS PODER	85
REVISIÓN DE ACTAS DE DECLARACIÓN JURADA DE SOBREVIVENCIAS	500
REVISIÓN DE ACTAS DE DECLARACION JURADAS DE REACTIVACION	50
REVISIÓN DE ACTAS DE LEGALIZACIÓN DE FOTOCOPIA DE DOCUMENTOS	500
REVISIÓN DE SOLICITUD DE RENUNCIA	10
REVISIÓN DE NOMBRAMIENTO DE CONCEJAL U OTRO QUE DESIGNE LA MUNICIPALIDAD	5
FIRMA Y SELLO DE DICTAMENES (Cartas poder, renuncia y reactivación)	110
TOTAL ACTIVIDADES	2260

El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 01 de octubre al 16 de noviembre del año 2020, las cuales fueron realizadas en la sección jurídica del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.

MAYNOR ESTUARDO QUIÑONEZ AGUILAR

Profesional Jurídico

Sección de Ásesoría Jurídica Sede Central del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.

Vo.Bo.

Licenciada María Jóssé Modriesé faces bena Directora General direction de Sevisión de



800000008

Nit 71047565

OCTUBRE-NOVIEMBRE 2020

PRIMER INFORME DE AVANCE DE 750 RESOLUCIONES Y DICTÁMENES EMITIDOS
DEL PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR

MES: 1 DE OCTUBRE −16 DE NOVIEMBRE 2020 ~

Licenciada:

María José Flores Faena/

Directora General de Previsión Social

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Presente.

NOMBRE: María del Rosario Gámez Rosales

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios de carácter profesional, al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en la Dirección General de Previsión Social, Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor como Servicios Técnicos y Profesionales en Asesoría Jurídica

Contrato Administrativo: 1204-2020

Acuerdo Ministerial: 337-2020

Rengión Presupuestario: 183/

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende del 1 de octubre al 16 de Noviembre del año 2020.

De conformidad con el contrato administrativo identificado las actividades a realizar sobre los expedientes que se tramitan en el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor, pueden enumerarse a continuación:

a. <u>BRINDAR APOYO PARA REVISAR EXPEDIENTES PARA DETERMINAR QUE</u> <u>CUMPLAN CON LOS REQUISITOS QUE CUMPLA LA LEY.</u>

 Revisión 2481 de expedientes trasladados a mi persona de parte de los asistentes jurídicos, para el análisis legal correspondiente.



- En el análisis del expediente se revisa la solicitud inicial del adulto mayor, el dictamen, resolución, solicitud de aporte verificando que los datos de identificación del Adulto Mayor sean los correctos.
- Revisión del Estudio Socioeconómico verificando que contenga la información correcta, sin errores, ni tachones, se verifican los datos teniendo como referencia documentos de soporte adjuntos, y a la vez que establezca la calificación respectiva para otorgarse o no el aporte económico al adulto mayor (Positivo o Negativo).

b. ASESORÍA PARA ELABORAR LOS ANÁLISIS CORRESPONDIENTES PARA LA EMISIÓN DE DICTÁMENES Y RESOLUCIONES RELACIONADAS CON EL PROGRAMAS DEL APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR

•Luego de la revisión, se procedió a sellar y firmar para él envió correspondiente por el Sistema Integrado del Adulto Mayor —SIAM-, hacia la Dirección General de Previsión Social para la firma de resolución final.

c. <u>ASESORAMIENTO DE DICTÁMENES PARA BENEFICIARIOS QUE SE ENCUENTRAN SUSPENDIDOS POR CAUSAS QUE ESTABLECE LA LEY DEL PROGRAMA DEL APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR</u>

• Se recibieron por parte de los Asistentes Jurídicos de la Sección de Asesoría Jurídica, actas de declaraciones juradas de reactivación, para su revisión para determinar si cumplen los requisitos de Ley y documentos de soporte requeridos.

d. <u>REVISION Y ANÁLISIS DE ACTAS DE DECLARACIÓN JURADA DE SOBREVIVENCIAS Y REACTIVACIONES</u>

- Se recibieron por parte de los Asistentes Jurídicos de la Sección de Asesoría Jurídica, actas de declaraciones juradas de sobrevivencia (redactadas por Notario, Alcalde Municipal o Gobernador Departamental), para su revisión para determinar si cumplen los requisitos de Ley y documentos de soporte requeridos.
- e. **REVISIÓN Y ANÁLISIS DE CARTAS PODER** del beneficiario que por cuestiones de salud no puede asistir al banco a realizar el cobro.



Se recibieron por parte de los Asistentes Jurídicos de la Sección de actas de declaraciones juradas de reactivación, para su revisión para determinar si cumplen los requisitos de Ley y documentos de soporte requeridos.

f. APOYO EN LA ELABORACIÓN DE MATERIAL IMPRESO Y DIGITAL.

. Se apoya a los asistentes en la impresión de observaciones que se le hacen por diferentes previos que se le observan al análisis a los diferentes expedientes, así como dictámenes y resoluciones

g. APOYAR EN COORDINACIÓN DE REUNIONES DE TRABAJO CON EL OBJETO DE FORTALECER EL TEMA PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR.

Se asiste a todas las reuniones, convocadas con el objeto de fortalecer, la programada del aporte del adulto mayor.

h. APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE INFORMES DE ACTIVIDADES INCLUYENDO ESTADÍSTICAS, LOGROS Y ALCANCES DE LOS AVANCES DEL PROGRAMA.

Se realizar informes diarios que se le entregan al jefe de sección para que él pueda realizar el cuadro de estadistas y logros para poder ver los avances que se tienen, diarios semanal y mensualmente.

i. APOYO EN OTRAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROGRAMA POR LA EMERGENCIA, AL PROGRAMA DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR COVID-19.

Luego de la revisión y análisis de los expedientes, se determinó que los documentos esenciales si cumple con lo que determina la Ley, por lo que se realiza una observación en el sistema Integrado del Adulto Mayor—SIAM- y se procede a emitir dictamen y resolución para que se traslade, y así poder realizar la notificación a quien corresponda.

j. OTRAS ACTIVIDADES:

k. Se revisaron documentos varios presentados por los Asistentes Jurídicos, delegados del Programa, delegados municipales y personas particulares.

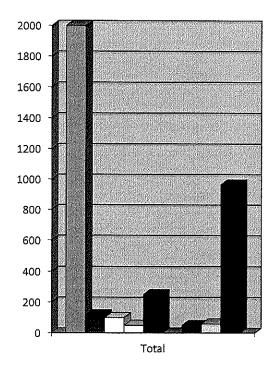
- Análisis jurídico de expedientes ya trabajado en años anteriores y que así lo solicite alguna autoridad administrativa.
- m. Revisión de expedientes de personas fallecidas.
- n. Revisión y análisis de Renuncias al Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.
- o. Colocar observaciones de en Siam de los expedientes cuando estos tengan un error y se tenga que corregir.
- p. Firma de dictámenes de Renuncias al Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.
- q. Se realizaron certificaciones de extinciones del aporte.

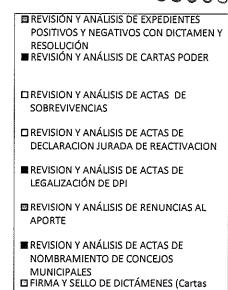
Se presenta a continuación una estadística de lo que se trabajó durante el periodo que se informa:

Gráfica

Tipo de expediente analizado	
REVISIÓN Y ANÁLISIS DE EXPEDIENTES POSITIVOS Y NEGATIVOS CON DICTAMEN Y RESOLUCIÓN	1800
REVISIÓN Y ANÁLISIS DE CARTAS PODER	170
REVISION Y ANÁLISIS DE ACTAS DE SOBREVIVENCIAS	100
REVISION Y ANÁLISIS DE ACTAS DE DECLARACION JURADA DE REACTIVACION	50
REVISION Y ANÁLISIS DE ACTAS DE LEGALIZACIÓN DE DPI	250
REVISION Y ANÁLISIS DE RENUNCIAS AL APORTE	1
REVISION Y ANÁLISIS DE ACTAS DE NOMBRAMIENTO DE CONCEJOS MUNICIPALES	50
FIRMA Y SELLO DE DICTÁMENES (Cartas Poder, Renuncias y Reactivaciones)	60
TOTAL DE EXPEDIENTES	2,481







Poder, Renuncias y Reactivaciones)

El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 01 de octubre al 16 de noviembre de 2020, las cuales fueron realizadas en el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.

María del Rosario Gámez Rosales de Sierra

Profesional Jurídico

Sección de Asesoría Jurídica

Sede Central del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.

Vo. Bo.

Licda. María José Flores Faena
Directora General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Porjuin Cottora General de Previsión Social

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

PROGRAMA DE SON APORTE ECONOMICO DEL SON ADULTO MAYOR &

Número de Identificación Tributaria

2527057-5

OCTUBRE -NOVIEMBRE 2020

PRIMER INFORME DE AVANCES DE ANÁLISIS DE 338 ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS, CON DICTÁMENES, PONDERADOS Y TRASLADADOS

MES: 05 DE OCTUBRE -16 DE NOVIEMBRE 2020

Licenciada

María José Flores Faena

Directora General de Previsión Social

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Presente

NOMBRE: YAQUELIN PATRICIA CASTILLO VILLATORO

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar Servicios de Carácter Profesional al Ministerio

de Trabajo y Previsión Social, en la Dirección General de Previsión Social en El Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor, como servicios de

Estudios Socioeconómicos.

1369-2020 Mil trescientos sesenta y nueve guion Contrato

Administrativo: dos mil veinte.

Acuerdo Ministerial: **\357-2020** / Trescientos cincuenta y siete guion dos

mil veinte Número:

189 Rengión Presupuestario

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en /el péríodo que comprende del 05/de octubre al 16 de noviembre del año 2020.

De conformidad con el contrato administrativo identificado las actividades a realizar sobre los expedientes que se tramitan en el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor, pueden enumerarse a continuación:



DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES:

 Apoyo para recibir, ordenar y trasladar a donde corresponda, documentos de usuarios que se presentan al Área de Procesos Administrativos.

Se apoyó en lo siguiente:

- a) Se recibieron 338 expedientes de diferentes municipios y departamentos.
- b) Se ordenaron 338 expedientes los cuales se les adjuntó documentos solicitados a las municipalidades y a los solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor.
- c) Se trasladaron 338 expedientes a las diferentes secciones que integran el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.
- d) Se realizaron 773 consultas generales para verificar el estatus de los expedientes, a través del Sistema Integrado del Adulto Mayor SIAM.
- Asesoría para realizar estudios socioeconómicos a los solicitantes del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.
 - a) Se coordinó con alcaldías auxiliares de las zonas, municipios y municipalidades de los departamentos de Guatemala para la realización de 338 visitas domiciliarias a solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor.
 - b) Se utilizó el instrumento de Estudio Socioeconómico con cada uno de los solicitantes visitados.
- 3) Brindar asesoramiento para ponderar los estudios socioeconómicos en el Sistema Integrado del Adulto Mayor (SIAM).
 - a) Se ponderaron 338 estudios socioeconómicos en el Sistema (RAPE Integrado del Adulto Mayor.

- 4) Apoyo para documentar (fotografías) en casos que lo ameriten a los solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor en el momento de la visita domiciliaria.
 - a) Se adjuntaron 338 fotografías a los expedientes de los solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor.
- 5) Brindar apoyo en analizar los estudios realizados a los adultos mayores.
 - a) Se analizó la situación socioeconómica de 338 solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor a través del instrumento, estudio socioeconómico y las técnicas de Trabajo Social.
- 6) Asesoramiento en la emisión de dictámenes correspondientes a los estudios socioeconómicos de los casos de los adultos mayores.
 - a) Se emitieron 338 dictámenes de Estudios Socioeconómicos, positivos o negativos de acuerdo a la evaluación de cada solicitante, trasladados al área jurídica.
- 7) Brindar apoyo para elaborar 75 estudios socioeconómicos semanales en trabajo de campo en el tema relacionado con el adulto mayor.
 - a) Se realizaron 338 visitas domiciliarias para realizar estudios socioeconómicos a Adultos mayores.



8) Apoyo en otras que le sean requeridas en función del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.

a) Llamadas telefónicas y envío de correo electrónico

- Se realizaron 200 llamadas telefónicas para solicitar documentación directamente al adulto mayor, delegados departamentales y delegados municipales.
- Se recibieron 200 llamadas telefónicas de personas solicitando información de diferentes departamentos.

b) Corrección de estudios

 Se corrigieron 30 estudios socioeconómicos alterados y casos no procedentes los cuales fueron ponderados y trasladados a la sección jurídica.

c) Elaboración de listado de estados de expedientes con estudio socioeconómico

Se elaboraron listados de expedientes con estudio socioeconómico positivo, especificando la documentación faltante, se envió a los delegados departamentales y municipalidades de: San Marcos, Ayutla, Tecún Umán, Catarina del Departamento de San Marcos; San Pedro Carchá y Santa Catalina La Tinta del Departamento de Alta Verapaz; lxcán, Zacualpa y Chicamán del Departamento de Quiché; Retalhuleu, San Felipe, San Martín Zapotitlán, San Francisco Villa Seca del Departamento de Retalhuleu; Santa Rosa, Oratorio y Taxisco del Departamento de Santa Rosa; San Agustín Acasaguastlán, San Antonio La Paz y Morazán del Departamento del Progreso; La Esperanza, Sunil, Cabricán, Palestina de los Altos del Departamento de Quetzaltenango; Sololá, Nahualá del Departamento de Sololá; San Benito, Poptún del Departamento de Petén; Sacatepequez, Escuintla, Guatemala. Con Jares

finalidad de contactar a los Adultos Mayores solicitantes y recabar la información requerida, para que los expedientes continúen con el trámite respetivo a fin de ser notificados.

d) Solicitud de firma o impresión dactilar de adultos mayores en hojas de ingreso

Se envían correos solicitando a delegados departamentales y municipales encargados del Programa del Adulto Mayor, solicitando se firme la hoja de ingreso o impresión dactilar de expedientes que lo ameriten.

- Apoyar en la elaboración de material impreso y digital que permita la difusión del programa de Atención al Adulto Mayor.
 - a) Se imprimieron 40 listados con los requisitos para ingresar al Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.
 - b) Realización de listados para llevar un control de la cantidad de adultos visitados.
- 10) Apoyar en la coordinación de reuniones de trabajo con el objetivo de fortalecer el tema relacionado con el Programa de Atención al Adulto Mayor y la gestión de expedientes
 - a) Se realizaron 5 reuniones con el equipo de Trabajo Social con la finalidad de unificar criterios de trabajo.
 - b) Se realizó reunión con delegados municipales encargados de la oficina del Adulto Mayor, para coordinar las actividades de campo en la semana de trabajo en cada municipio asignado
 - c) Se coordinó con COCODES y líderes comunitarios para realizar visitas domiciliarias.

- 11)Apoyo para la realización de informes de actividades incluyendo estadísticas, logros y alcances mensuales de los avances relacionados con el programa de Atención al Adulto Mayor.
 - a) Se presentaron 10 informes diarios de las actividades desarrolladas durante la jornada laboral.
 - b) Se entregaron 4 informes semanales de las visitas realizadas.
 - c) Se entregó un informe mensual entregado a la Dirección General de Previsión Social en donde se detallan las actividades y logros alcanzados de acuerdo a la meta requerida.

12)Apoyo en otras actividades inherentes al Programa de Atención al Adulto Mayor por la emergencia COVID-19.

En base a las disposiciones Presidenciales Dr. Alejandro Giammatei y los diferentes Acuerdos por la pandemia COVID-19 "donde se establecen las medidas a tomar en el estado de calamidad y restricciones de la libre locomoción de la población y las instituciones" para salvaguardar la integridad de los habitantes y especialmente de los Adultos Mayores quienes ocupan un alto nivel de vulnerabilidad ante la pandemia COVID-19, se realizaron las siguientes actividades:

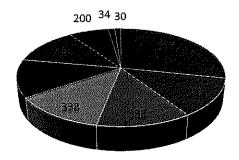
- a) Se recibieron 307 expedientes de adultos mayores
- b) Se revisaron 307 expedientes para verificar si cumplieron con los requisitos de inscripción establecidos en la Ley del Programa del Adulto Mayor.
- c) Se adjuntaron 300 actualizaciones de documentos a expediente de Adultos mayores y trasladados al departamento de jurídico para su respectivo proceso



- d) Se coordina con 7 delegados departamentales y 34 delegados municipales, a través de 200 llamadas telefónicas y 34 correos electrónicos, solicitando actualización de documentos para que el adulto mayor sea beneficiado.
- e) Se realizaron 773 consultas en el SIAM, para verificar el estatus del solicitante en apoyo a delegados departamentales y municipales.
- 13)Otras que le sean requeridas por la Dirección General de Previsión Social.
 - a) Apoyo ante la Pandemia COVID.19.



Período comprendido del 05 de Octubre al 16 de Noviembre de 2020



- Consultas Generales
- Estudios socioeconómicos ponderados

Corrección de estudios socioeconómicos

- Recepción de expedientes
- Llamadas telefónicas

- Estudios socioeconómicos dictaminados
- Observaciones
- Traslado de expedientes a jurídico
- Correos enviados
- **RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS Consultas Generales** 773 Estudios socioeconómicos dictaminados 338 Estudios socioeconómicos ponderados 338 Observaciones 338 Recepción de expedientes 338 Traslado de expedientes a jurídico 338 Llamadas telefónicas 200 Correos enviados 34 Corrección de estudios socioeconómicos 30 TOTAL DE ACTIVIDADES 2727



El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 05 de octubre al 16 de noviembre del año 2020, las cuales fueron realizadas donde se indicó anteriormente.

Yaquelin Patricia Castillo Villatoro

Licenciada en Trabajo Social

Programa Aporte Económico Adulto Mayor

Vo.Bo. Licenciada María Directora General de Previsión Social

Directora General de Previsión Social Ministerio de Trabajo y Previsión Social Su despacho.





Número de identificación Tributaria: 69319316

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

De 30% de la contratación

Licenciado

Kelvin René Aguilar Menéndez

Director General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre: Rudy Valdemar Citalán Xicara

Objeto del Contrato: Prestación de servicios técnicos

Contrato Administrativo Número: 995-2020

Acuerdo Ministerial Número: 279 -2020

Renglón Presupuestario: 185

A continuación, se detalla el segundo informe de actividades de los servicios técnicos del periodo de contratación en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.



Un (1) documento que contenga sistematización de las capacitaciones de formación laboral impartidas a jóvenes participantes del taller Carpintería, parte como funcionamiento de la Escuela Taller en el departamento de Quetzaltenango del Programa Nacional de Escuelas Taller en el año 2020.

> 7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial Teléfonos: PBX: 24222501/02/03











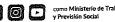
Introducción

En la Escuela Taller Quetzaltenango se desarrollan los servicios técnicos para la formación profesional de jóvenes en riesgo a través de la capacitación técnica del taller de carpintería enfocado a la restauración de inmuebles y monumentos de la Ciudad de Los Altos y a la tendencia estructural quetzalteca. Se emplea la metodología "Aprender Haciendo" facilitando una formación integral como herramienta generadora de desarrollo social, económico y cultural.

Teniendo el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y la Municipalidad de Quetzaltenango, se ofrece una alternativa a los jóvenes en la inserción laboral dentro de la comunidad, para su desarrollo personal y familiar. Debido a las medidas de restricción implementadas por el Gobierno de Guatemala, frente a la pandemia provocada por Covid-19, las acciones vinculadas al presente contrato se han ajustado a la situación actual de nuestro país, lo que claramente limita la práctica profesionalizante de los jóvenes participantes y la búsqueda de estrategias para continuar con la formación laboral de los mismos, es por ello que se diseñaron guías de trabajo con contenidos, actividades teóricas y prácticas para que los jóvenes participantes sigan capacitándose en el área de carpintería.

Así también se han iniciado las formaciones presenciales en las cuales los participantes están realizando las prácticas de los contenidos enviados en cada una de las guías de trabajo para que la capacitación sea completa y cumplamos con el objetivo de aprender haciendo.

> 7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial Teléfonos: PBX: 24222501/02/03







Contenido

Contenido	5
Cuadro de validación	1
Reuniones institucionales	5
Capacitar con la coordinadora académica	6
Capacitaciones dirigidas a maestros instructores	7
Guía de trabajo No. 17/Módulo 6	8
Ejercicios prácticos	17
Rúbrica de formulación de la guía No. 17	18
Informe de guía de trabajo no. 17	20
Grafica estadística guía no. 17	21
Guía de trabajo no. 18/ módulo 6	22
Ejercicios prácticos	34
Rúbrica de formulación de la guía No. 18	
Informe de guía de trabajo no. 18	37
Grafica estadística guía no. 18	38
Guía de trabajo No. 19/ Módulo 6	39
Ejercicios prácticos	46
Rúbrica de formulación de la guía No. 19	49
Informe de guía de trabajo no. 19	51
Grafica estadística guía no. 19	52
Guía de trabajo No. 20/ Módulo 6	
Ejercicios prácticos	
Rúbrica de formulación de la guía No. 20	62
Informe de guía de trabajo no. 20	64
Grafica estadística guía no. 20	65
Guía de trabajo no. 21/ módulo 6	
Ejercicios prácticos	74
Rúbrica de formulación de la guía No. 21	
Informe de guía de trabajo no. 21	
Grafica estadística guía no. 21	

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial Teléfonos: PBX: 24222501/02/03





Guía de trabajo no. 22/ módulo 6	79
Ejercicios prácticos	88
Rúbrica de formulación de la guía No. 22	89
Informe de guía de trabajo no. 22	91
Grafica estadística guía no. 22	92
Guía de trabajo No. 23/ Módulo 6	93
Ejercicios prácticos	103
Rúbrica de formulación de la guía No. 23	106
Informe de guía de trabajo no. 23	108
Grafica estadística guía no. 23	109
Guía de Trabajo No. 24 / Modulo 7	110
Ejercicios Prácticos	116
Rubrica de formulación de la Guía No. 24	117
Informe de guía de trabajo no. 24	119
Grafica estadística guía no. 24	120
Guía de Trabajo No. 25 / Modulo 7	121
Ejercicios Prácticos	129
Rubrica de formulación de la Guía No. 25	130
Informe de guía de trabajo no. 25	132
Grafica estadística guía no. 25	133
Protocolos de Seguridad e higiene	134
Capacitación y formación presencial	
Firmon	147





Desarrollo del programa formativo del taller de carpintería y validación en campo Escuela Taller Quetzaltenango.

Cuadro	do	7721	id	ción
Chadro	ue	vai	lUi	JUIOIL

De	sarr	ollo	del	DIC)2T2	ama
	rma	A 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	100000000000000000000000000000000000000		1000	
	and the state of t	carp				

Validación en campo en la Escuela Taller de Quetzaltenango.

Módulo Formativo

Para la formación completa del participante es brindarle la mayoría importante conocimientos, para que en el área laboral sea competente y pueda desenvolverse eficaz y eficientemente.

Por lo tanto, se presentan a continuación temas importantes para el proceso de aprendizaje de los participantes ya que les ayudará para una mejor inserción laboral.

Por lo que se validan los siguientes temas para la formación de los participantes y así lograr cumplir los objetivos de Escuela Taller.

Teniendo la experiencia laboral se valida temas de seguridad, riesgos y medidas preventivas. Este tema es fundamental en la formación de los participantes ya que es importante para que cada uno sea capacitado para saber actuar en situaciones de riesgo durante el proceso de trabajo en carpintería y conocer sobre las medidas preventivas

Riesgos y medidas preventivas en el trabajo al exterior.

En el trabajo de carpintería es fundamental conocer sobre los riesgos y medidas preventivas y de seguridad en el exterior porque parte del trabajo debe de realizarse fuera del taller como, por ejemplo: instalaciones de puertas, ventanales, pérgolas o gabinetes de cocina.

Por ello es importante implementar medidas preventivas para evitar accidentes, entre las que el uso adecuado mencionar, podemos dispositivos de alcance de altura para evitar



accidentes de caídas en los diferentes lugares de trabajo, así también tener las medidas preventivas para la realización de instalaciones o montajes de estructura de madera, como también el uso adecuado de los implementos de seguridad.

Riesgos laborales en el sector mueble, Maquinaria estacionaria Para la fabricación de muebles de madera es fundamental el uso de maquinaria estacionaría porque nos reduce el tiempo de manufactura, pero a la vez es necesario conocer sobre los riesgos y medidas preventivas en su uso y así cuidar nuestra integridad física.

En la manipulación de maquinaria estacionaria sufrir accidentes estamos expuestos a implementamos las medidas preventivas entre las que podemos mencionar, el uso adecuado de equipo de protección personal, estar capacitado sobre el funcionamiento de cada una de las maquinarias estacionarias, la revisión constante y verificación del buen funcionamiento de nuestra maquinaria, utilizar el vestuario adecuado ya que puede ser motivo de atrapamiento en las maquinarias, disponer de áreas ventiladas y libres de objetos que puedan provocar caídas y así también contar con elementos de primeros auxilios de ser necesarios.

Normas y requerimientos de seguridad en el taller de carpintería En el trabajo de carpintería es necesario contar con normas y medidas de seguridad para cuidar la integridad física y emocional de cada uno de los trabajadores ya que al implementar estas medidas estamos minimizando los riesgos de accidentes laborales durante los procesos de manufactura de muebles, es por ello que es necesario capacitarse constantemente, así también contar con áreas adecuadas para el buen funcionamiento del equipo y la herramienta, también es importante contar con las señalizaciones necesarias ya que una de las consecuencias de los accidentes son los descuidos o la falta de atención. Es importante el uso obligatorio del equipo de protección personal.

2





Primeros auxilios en el taller de carpintería

Durante la manufactura de muebles de madera estamos propensos a sufrir accidentes de cualquier índole entre las que podemos mencionar: heridas cortantes, hemorragias, quemaduras, intoxicación por inhalación o proyección de partículas.

Es necesario que en cada área de trabajo los empleadores sean capacitados en la atención de primeros auxilios y cómo reaccionar ante una situación de accidente y así lograr estabilizar al paciente, calmar el dolor, detener las hemorragias y así hacer la diferencia hasta cierto punto entre la vida y la muerte.

Unido a los procedimientos de primeros auxilios es importante que en el área de trabajo pueda contarse con un botiquín de primeros auxilios ya que esto nos servirá para actuar de mejor manera ante cualquier situación de accidente.

Señalización de áreas de riesgos en el taller de carpintería

En cada empresa manufacturera de muebles de madera es importante y necesario contar con cada una de las áreas de trabajo con la señalización respectiva ya que esto nos beneficiará y minimizará cualquier tipo de accidentes.

Entre las señalizaciones más importantes podemos mencionar las de advertencia la cual su finalidad es indicar al personal sobre un peligro existente como por ejemplo área de sustancias toxicas, operación de maquinaria o alto voltaje, las características de estas señalizaciones son de color amarillo en forma de triángulo y con el texto o imagen en negro.

También están las señalizaciones contra incendios en las cual nos indica rutas de evacuación o lugar de extinguidores y su uso adecuado. Esto es importante ya que la madera es altamente inflamable.

Están las señales de prohibición, las que nos mencionan las restricciones que debemos cumplir, como accesos autorizados, depósitos de materiales o el uso de elementos no autorizados.

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial







En el taller de carpintería existen las señales de obligación en las cual nos menciona cada una de la disposiciones obligatorias para cada empleador, la más importante es el uso obligatorio del equipo de protección personal para cuidar la integridad física del personal.

Implementando las señalizaciones en los respectivos lugares de trabajo minimizamos los riesgos de accidentes dentro de las empresas.

EPP Equipo de protección personal

En el trabajo de carpintería es necesario e importante el uso del equipo de protección personal ya que esto nos ayuda a minimizar diferentes tipos accidentes.

Los elementos de protección necesarios para los carpinteros son: la mascarilla, gafas o lentes, orejeras o tapones auditivos, guantes, casco y la ropa y calzado adecuado, ya que esto evitará que tengamos accidentes por proyección de partículas de madera, inhalación de polvo o sustancias químicas, disminución de problemas auditivos a largo plazo y cualquier accidente de corte o herida.

Unido al uso de elementos de protección personal también está el de cumplir ciertas normas de seguridad entre las que podemos mencionar el no uso de relojes, anillos, pulseras o cualquier elementos colgantes que pueda ser motivo de atrapamiento en cualquier herramienta o maquinaria eléctrica, utilizar ropa y calzado adecuado y el de mantener las áreas de trabajo ordenadas y limpias.

Es importante que los participantes conozcan e identifiquen los riesgos de accidentes y manejen las medidas preventivas para evitar y reducir cualquier accidente laboral, ya que esto les ayudará en el desempeño laboral para lograr el éxito como empleadores o propietarios de sus empresas.

Por lo que se validan los temas expuestos anteriormente.



Reuniones institucionales

En Escuela Taller Quetzaltenango se han retomado en su totalidad las capacitaciones presenciales con los jóvenes en cada una de las áreas de trabajo es así como en reuniones con administración y grupo de maestros instructores se sigue planificando y coordinando el trabajo en equipo para recibir a los participantes, siguiendo con todas las medidas preventivas sanitarias para cuidar la salud de todos.

También se han realizado reuniones para coordinar el trabajo a realizar en cada una de las prácticas presenciales con los jóvenes y así seguir capacitando con la práctica de las últimas guías de trabajo para lograr una formación integral.

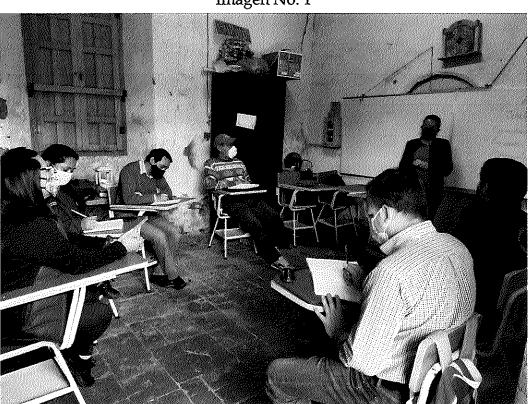


Imagen No. 1

Reunión de trabajo de administración y grupo de maestros instructores de Escuela Taller para coordinar y planificar las capacitaciones presenciales.









Capacitar con la coordinadora académica

Para el diseño, revisión y evaluación de la cada una de las guías de trabajo como la planificación semanal se han realizado reuniones con la coordinadora de Escuela Taller Lcda. Gladys Mazariegos en las que se verifican y se mejoran cada una de las guías, para trasladar los contenidos de una forma comprensible hacia los jóvenes y así ellos puedan adquirir y percibir los conocimientos brindados en cada uno de los temas.

Durante las reuniones se revisan y verifican las planificaciones, los temas según los módulos que se estén trabajando así también la metodología para trasladarlos y la práctica para lograr una excelente formación.



Reunión con la coordinadora académica Lcda. Gladys Mazariegos para verificar y revisar planificaciones semanales según las guías curriculares.



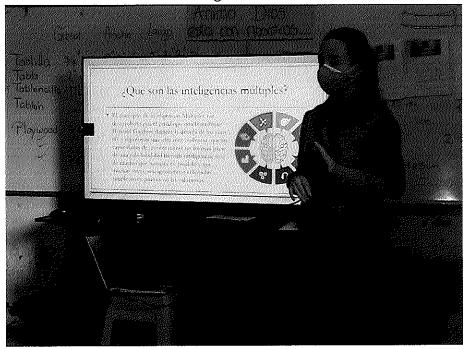
Capacitaciones dirigidas a maestros instructores

Para brindar una excelente formación también es necesario que los maestros instructores sean capacitados en diversos e importantes temas, es así como dirección y coordinación académica de Escuela Taller a cargo de la Arq. Reyna Villagrán y Lcda. Gladys Mazariegos han organizado capacitaciones para lograr un crecimiento profesional de los maestros y adquirir nuevos conocimientos o reforzar los ya existentes para trasladarlos a cada uno de los jóvenes en beneficio de ellos.

Entre los temas impartidos en las capacitaciones podemos mencionar los siguientes:

- Inteligencia múltiples
- Técnicas para manejar las emociones
- Cabuyería (Arte de hacer nudos)

Imagen No. 3



Capacitación sobre las inteligencias múltiples a cargo de la Lcda. Karin Arroyo, dirigido al grupo de maestros instructores de Escuela Taller Quetzaltenango.

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial





A continuación, se presentan las últimas guías de trabajo con los nuevos temas y contenidos con actividades teóricas y prácticas y las gráficas de resultados, estas fueron elaboradas, revisadas y enviadas a los participantes durante la cuarentena.

Escuela Taller Quetzaltenango

Guía de trabajo No. 17/Módulo 6

Taller de Carpintería Módulo: Tratamiento superficial de la madera Instructor: Rudy Valdemar Citalán Xicara

Tema: Riesgos y medidas preventivas en trabajos en el exterior de la carpintería

Objetivo:

Identificar los riesgos y las medidas preventivas en trabajos en exterior de la carpintería.

Lista de contenidos: Riesgos Medidas preventivas

Generalidades:

En el área de trabajo de carpintería es muy importante cumplir con todas las medidas de seguridad para salvaguardar la integridad física de cada uno de los trabajadores, por lo que siempre deben implementar medidas preventivas para evitar accidentes, entre ellas están los trabajos al exterior, por ejemplo, cuando se realizan instalaciones de muebles, puertas, pérgolas u otro tipo de productos de madera.

En la presente guía encontrará riesgos y medidas preventivas de trabajo en el exterior, las cuales pueden ser sobre el uso adecuado de dispositivos de alcance de altura, de instalaciones y montajes y de instalaciones eléctricas.



7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial



Riesgos y medidas preventivas en trabajos en el exterior de la carpintería

Riesgos en el uso de dispositivos de alcance en altura

- Caídas durante el ascenso y descenso de las escaleras por falta de apoyo estable de las mismas, realizarlo de manera indebida o hacerlo portando pesos.
- Golpes por caídas de materiales o productos.
- Sobreesfuerzos durante el traslado de las escaleras.
- Atrapamientos entre elementos articulados de la propia escalera. Imagen No. 1



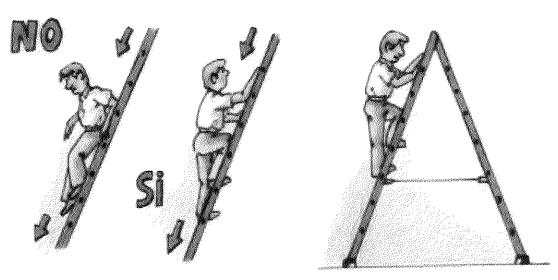
Utiliza las escaleras tomando todas las medidas de seguridad

Medidas preventivas en el uso de dispositivos de alcance en altura

- Revisa periódicamente su buen estado (largueros, peldaños, zapatas antideslizantes, topes, cables de seguridad, etc.).
- · Asegúrate que está bien posicionada. Apóyala siempre sobre superficies planas, estables y en el caso de las simples, formando un ángulo de 75° con la horizontal.

- Para el acceso a los lugares elevados, considera que la parte superior de los largueros deberá sobresalir, al menos 1 metro por encima del punto de apoyo.
- Mantén el cuerpo dentro del frontal de la escalera. Nunca debes asomarte por los laterales de ésta. Desplázala cuantas veces sea necesario y siempre habiéndote bajado de la misma, previamente.
- Asciende y desciende de las escaleras agarrándote a los escalones o peldaños y no a los largueros, y de frente a la misma.
- En ningún caso, transportes cargas mientras subas o bajes por la misma, evitando dejar útiles en sus peldaños.
- Durante su transporte, llévala plegada o con los tramos extensibles recogidos y con la parte delantera orientada hacia abajo.
- No uses las escaleras de tijera como escalera de apoyo. Además, nunca trabajes a horcajadas sobre la misma, y no pases de un lado a otro por la parte superior. Mantén siempre el tensor central o cadena totalmente extendido.
- Recuerda que las escaleras no deben ser utilizadas por más de un trabajador simultáneamente.

Imagen No. 2



Asciendo y desciende las escaleras agarrándote de los peldaños o escalones.

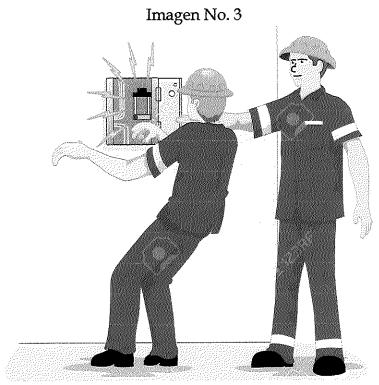
Riesgos en las instalaciones y montajes

- · Cortes y pinchazos durante la manipulación de elementos de trabajo de las máquinas, herramientas manuales, bordes de las maderas y maderas astilladas.
- Golpes y atrapamientos en las manos o en los pies por elementos que puedan estar en los lugares de paso, así como en el manejo de materiales o herramientas.
- Contactos eléctricos por el uso de herramientas eléctricas y en la conexión y desconexión de estas.





- Caídas o tropiezos por suelos resbaladizos o durante el uso de escaleras manuales, andamios y plataformas elevadoras, así como en zonas desprotegidas con riesgos de caída de altura.
- Sobreesfuerzos por posturas inadecuadas y por el manejo de materiales pesados.
- Exposición a polvo y vapores en lijado y corte de maderas, barnizados, lacados y pintado de elementos de madera en lugares cerrados.
- Atropellos debidos a la circulación de vehículos y maquinaria móvil en el interior de los recintos de trabajo.

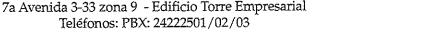


No realice conexiones en tomas de corriente no autorizadas.

Medidas preventivas en las instalaciones y montajes

- Mantén los lugares de trabajo limpios y ordenados, despejando las zonas de paso y evacuación de materiales almacenados y de desechos.
- No transites por pisos resbaladizos debido a la presencia de agua u otro líquido. En caso necesario, pon material que sirva a modo de pasarela para no pisar por ellos.
- Usa herramientas eléctricas con protección de doble aislamiento o de baja tensión, que tengan los cables, enchufes y alargaderas en buen estado.
- Conecta las herramientas eléctricas en tomas de corriente instaladas en un circuito protegido por interruptor diferencial.

Teléfonos: PBX: 24222501/02/03









- Si los cables tienen un largo recorrido, llévalos por zonas elevadas.
- Cuando utilices andamios:
 - ✓ Recuerda que la base de andamiada debe tener una anchura mínima de 60
 - ✓ Asegúrate de que esté bien nivelado sobre todo debido a su altura.
 - ✓ Evita la acumulación de materiales que puedan dificultar la circulación por ellos o cargar en exceso la base de estos.



Mantén los lugares de trabajo limpios y ordenados, despejando las zonas de paso en los andamios para evitar accidentes.

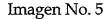
- Si tienes que trabajar sobre plataformas elevadoras, adopta las siguientes recomendaciones:
 - ✓ Maneja la plataforma únicamente si cuentas con la formación específica necesaria y la autorización de la empresa.
 - ✓ Utiliza el acceso previsto a la misma. No subas ni bajes por los brazos de elevación.
 - ✓ Nunca prolongues el alcance de la máquina incorporando medios auxiliares sobre ella como escaleras o cubos.

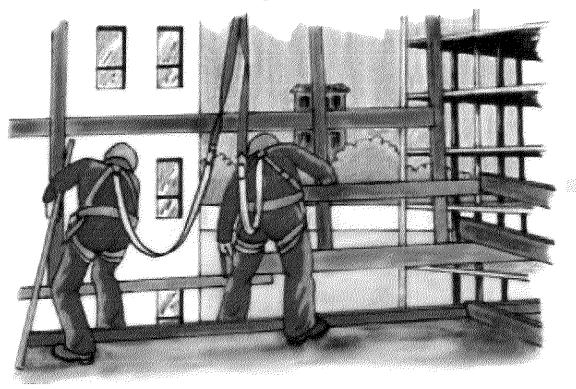
7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial

Mantén el cuerpo siempre dentro del perímetro de la plataforma.



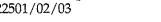
- Considera los posibles puntos de atrapamientos en el conjunto de la tijera. Evita introducir los brazos en la misma si la barra de seguridad no está bien colocada.
- ✓ Ten en cuenta que todo el perímetro de la base de la plataforma debe estar protegido con barandilla, siendo la puerta una prolongación con medio de cierre.
- En el uso, tanto de andamios como de plataforma elevadora, para alturas mayores a 2 metros, éstos deben estar protegidos por barandillas de un mínimo de 90 cm. de altura, con rodapié y listón intermedio.





Mantén el cuerpo siempre dentro del perímetro de la plataforma.

- Evita trabajar con los brazos por encima de los hombros; en tareas que no requieren una altura elevada, utiliza taburetes o escaleras de 1, 2 o 3 peldaños.
- Efectúa las operaciones de barnizado, lijado, limpieza con disolventes y pintado en lugares ventilados, asegurándote de no generar llamas o chispas en el puesto y sus alrededores.

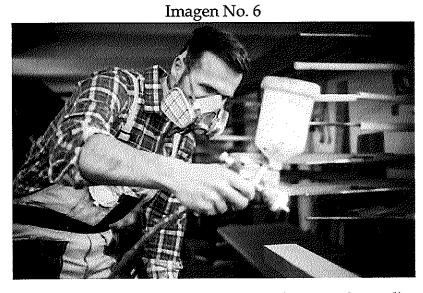






Durante la realización de las tareas descritas, considera las siguientes recomendaciones con respecto a la protección respiratoria:

- Barnizado: media máscara/máscara con filtro para vapores orgánicos. Este filtro depende de la concentración del agente químico y de la naturaleza del mismo: los barnices son orgánicos, pero dependiendo de su punto de ebullición.
- ✓ Lijado: mascarillas auto filtrantes o media máscara/ máscara con filtros para partículas.
- ✓ Manipulación de disolventes y pintado: media máscara/máscara con filtros para vapores orgánicos (mismos criterios de elección que para el barnizado).

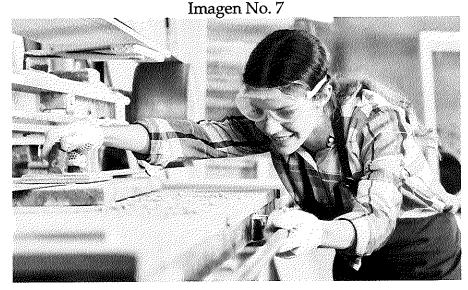


Utilizar mascarilla con filtro dependiendo de las sustancias a aplicar.

Para aquellas operaciones en las que puedas estar expuesto, tanto a partículas como a vapores orgánicos, emplea máscara o media máscara con filtros combinados de partículas y vapores orgánicos, o mascarillas desechables para vapores y partículas.

Elige una máscara o una media máscara en función de si existe riesgo de proyecciones (la máscara protege los ojos) si bien, puedes optar por una media máscara más una gafa contra impactos de alta o baja intensidad. Respecto a las diferentes clases de filtro, ten en cuenta que la opción por una u otra dependerá de la concentración y del agente químico.





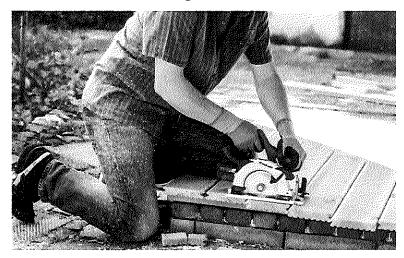
Utilizar gafas para protección de los ojos en actividades de carpintería.

En todo caso, utiliza la protección respiratoria según las indicaciones de tu servicio de prevención.

- Evita los atropellos o golpes con vehículos en el interior de los recintos de trabajo. Para ello, considera las siguientes recomendaciones:
 - ✓ Al acceder al recinto, observa la señalización existente.
 - ✓ No permanezcas en el radio de acción de la maquinaria mientras esté en funcionamiento.
 - ✓ Usa los lugares de paso habilitados para los peatones.
 - ✓ No utilices vehículos que no dispongan de asientos para pasajeros en el traslado de un lugar a otro del recinto.
 - Si tienes que atravesar una zona de operaciones, presta atención a las posibles maniobras de los vehículos. En especial, cuando la visibilidad sea escasa o éstos se encuentren efectuando la marcha atrás.
 - ✓ Respeta siempre las normas de seguridad vial, así como las propias de circulación en el interior del recinto.
 - ✓ Si te desplazas por recintos con circulación continua de vehículos, lleva ropa reflectante para ser más visible.
- En cuanto al uso de epis, (equipo protección individual) además de lo comentado anteriormente, utiliza guantes de protección frente al riesgo mecánico cuando manipules materiales cortantes y punzantes, y si trabajas en zonas con riesgo de caídas de altura de más de dos metros, bordes sin proteger, etc., emplea cinturón tipo arnés, sujeto a líneas de vida o puntos de enganche adecuados.



Imagen No. 8



Utiliza guantes de protección cuando manipules materiales cortantes o punzantes, y si trabajas en zonas con riesgo.

Referencias

- > Tratamiento superficial de la madera Instituto Técnico de Capacitación y Productividad INTECAP
- Manual de seguridad y salud en carpinterías de madera. fremap www.femap.es http://prevencion.fremap.es













Ejercicios prácticos

Actividad No. 1	
Instrucción: realice un cuadro comparativ	- 0
Riesgos y medidas preventivas en trabajo	
Cuadro con	nparativo
Riesgos y medidas preventivas en tra	bajos en el exterior de la carpintería.
Riesgos	Medidas preventivas
Actividad No. 2 Instrucción: Diseñe un cartel de una me carpintería. Nota: la ilustración debe de ser de mayor	dida preventiva en el trabajo exterior de tamaño a la descripción a colocar.
9	as palabras técnicas del tema Riesgos y exterior de la carpintería, investigue su





Rúbrica de formulación de la guía No. 17

Elemento a	Nivel de conocimiento										
revisar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar								
1.El participante realiza un cuadro comparativo sobre los riesgos y medidas preventivas en trabajos de carpintería, en exterior.	1. Identifica los riesgos en los trabajos de carpintería en el exterior. 2. Describe las medidas preventivas sobre los trabajos de carpintería en el exterior. 3. Realiza adecuadamente el cuadro comparativo sobre los riegos y medidas preventivas en trabajos de carpintería en el exterior.	1. Identifica los riesgos en los trabajos de carpintería en el exterior. 2. Describe las medidas preventivas sobre los trabajos de carpintería en el exterior 3. Realiza adecuadamente el cuadro comparativo sobre los riegos y medidas preventivas en trabajos de carpintería en el exterior.	Tiene dificultad para elaborar el cuadro comparativo sobre el tema de los riesgos y medidas preventivas en los trabajos de carpintería, en el exterior								
2.El participante diseña un cartel sobre Riesgos y medidas preventivas en trabajos en el exterior de la carpintería.	1.Identifica los riesgos y medidas preventivas en trabajos en el exterior de la carpintería. 2. Diseña un cartel sobre una medida preventiva del trabajo en el exterior de carpintería.	 1.Identifica los riesgos y medidas preventivas en trabajos en el exterior de la carpintería. 2. Diseña un cartel sobre una medidas preventiva del trabajo en el exterior de carpintería. 	Tiene dificultad para diseñar y elaborar el cartel con una medida preventiva del trabajo en el exterior de carpintería.								



	3.Ilustra una medida preventiva del trabajo en el exterior de carpintería.	3.Ilustra una medida preventiva del trabajo en el exterior de carpintería.	
3.El participante elabora glosario de palabras técnicas que se encuentran en el documento de la presente guía.	1. Realiza glosario de diez palabras técnicas que se encuentran en la guía de trabajo.	1. Realiza glosario de diez palabras técnicas que se encuentran en la guía de trabajo.	Tiene dificultad para realizar glosario de palabras técnicas.
presente guia.	2. Define correctamente cada una de las palabras técnicas del documento.	2. Define correctamente cada una de las palabras técnicas del documento.	
	3. Anota palabras nuevas relacionadas al tema del documento	3. Anota palabras nuevas relacionadas al tema del documento	



Escuela taller Quetzaltenango Informe de guía de trabajo no. 17 Taller de carpintería Módulo 6: tratamiento superficial de la madera Instructor: Rudy Valdemar Citalán Xicara

Tema: Riesgos y medidas preventivas en trabajos en el exterior de la carpintería.

A continuación, se presentan los resultados individuales de los participantes del taller de carpintería con respecto la guía de trabajo la cual comprende una parte de teoría y las instrucciones para la realización de actividades las cuales son importantes para la comprensión de los temas.

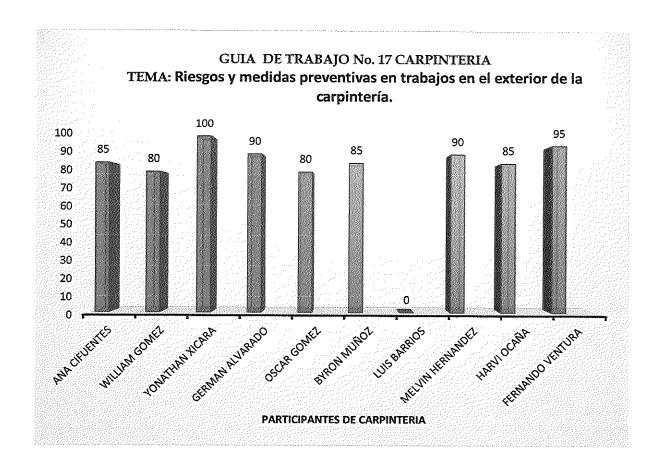
	inportantes para la con		Actividad No. 1		1	Actividad No. 2		Actividad No. 3		Actividad No. 4			Actividad No. 5			
	Nombres	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	× Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	X Muy bueno	Debe mejorar
1	Ana Alexandra Cifuentes Cayax	X			A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	X		X				X			X	
2	William Alexander Gómez Revolorio	X			The state of the s	X				X		Х	de recent de la constante de l		X	
3	Noe Yonathan Xicara Say	X			X			X			X			X		
4	German Rigoberto Alvarado Enríquez	X			A CONTRACTOR OF THE PROPERTY O	X		X			Х				X	
5	Oscar Raúl Gómez Revolorio	X				X				Х		Х			X	
6	Byron David Muñoz Ovalle	X				X		X			The state of the s	Х	And the state of t		x	
7	Luis Joash Barrios Coyoy				THE THE PROPERTY OF THE PROPER							Control (Titanes)				
8	Melvin Oswaldo Hernández González	X			X			X				Х			X	
9	Harvi Josué Ocaña Orozco	X			Nation Control Control	X		X				X			X	
10	Luis Fernando Ventura Tepaz	X			x			X			X	Condition to Fernando were facilities of	de l'innee de des rist par l'est limit y		x	

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial





Escuela Taller Quetzaltenango Grafica estadística guía no. 17 Taller de carpintería Instructor: Rudy Valdemar Citalán Xicara Tema: Riesgos y medidas preventivas en trabajos en el exterior de carpintería











Escuela Taller Quetzaltenango

Guía de trabajo no. 18/ módulo 6 Taller de carpintería Módulo: tratamiento superficial de la madera Instructor: Rudy Valdemar Citalán Xicara

Tema: riesgos laborales en el sector mueble: Maquinarias estacionarias

Objetivo:

Identificar los riesgos y las medidas preventivas en el uso de maquinaria estacionaria en carpintería.

Lista de contenidos:

Riesgos en maquinarias estacionarias Medidas preventivas en maquinarias estacionarias.

Generalidades:

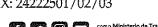
Para la manipulación de equipo y herramienta eléctrica estacionaria es importante conocer los riegos y las medidas preventivas al momento de utilizarlas, ya que una incorrecta manipulación puede provocar un accidente laboral. Es por ello por lo que es importantes antes de utilizar cualquier maquinaria estacionaria de carpintería conocer cuáles son las funciones, especificaciones y su uso correcto para lograr el mayor beneficio.

Riesgos laborales en el sector mueble Maquinarias estacionarias

Evaluación de riesgos

Ejemplos de riesgo de accidente

- ✓ Caída de personas a distinto nivel
- ✓ Caída de personas al mismo nivel
- Caída de objetos por desplome o derrumbamiento
- ✓ Caída de objetos en manipulación
- ✓ Caída de objetos desprendidos
- ✓ Pisadas sobre objetos







- ✓ Choque contra objetos móviles
- ✓ Choque contra objetos inmóviles
- ✓ Proyección de fragmentos o partículas
- Atrapamiento por o entre objetos



- ✓ Sobreesfuerzo
- Contactos eléctricos
- ✓ Inhalación o ingestión de sustancias tóxicas

EJEMPLOS DE RIESGO HIGIÉNICO

- ✓ Exposición a agentes químicos por inhalación
- ✓ Exposición a agentes químicos por contacto
- ✓ Exposición a ruido







-00000044

- ✓ Exposición a vibraciones
- ✓ Exposición a radiaciones no ionizantes
- ✓ Exposición a agentes biológicos

EJEMPLOS RIESGO ERGONÓMICO

✓ Posturas forzadas





- ✓ Movimientos repetitivos
- ✓ Manipulación manual de cargas
- ✓ Pantallas de visualización de datos Iluminación

EJEMPLOS RIESGO PSICOSOCIAL

- √ Factores de la organización
- √ Factores de la tarea

EJEMPLOS DEFICIENCIAS

- ✓ Condiciones evacuación
- ✓ Equipos de protección contra incendios
- ✓ Servicios higiénicos
- ✓ Primeros auxilios

SIERRA DE CINTA



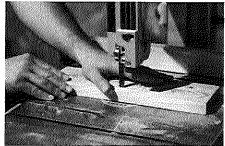
USO: Corte de madera

24



Riesgos Seguridad

1. Cortes con objetos o herramientas



- 2. Golpes con y contra objetos móviles e inmóviles
- 3. Atrapamientos por o entre objetos
- 4. Caída de objetos en manipulación
- 5. Caída de personas al mismo nivel

Higiénicos

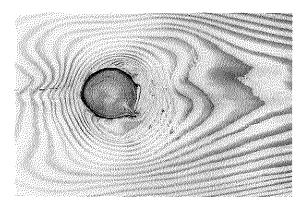
- 1. Ruido
- Inhalación de polvo de madera

Ergonómicos

- 1. Posturas forzadas
- 2. Sobreesfuerzos

Medidas de prevención:

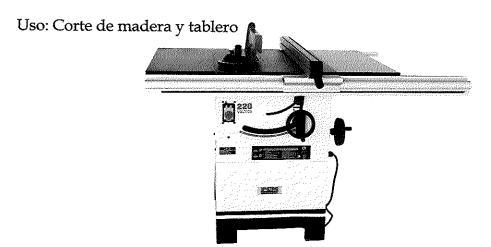
- ✓ Seguir rigurosamente instrucciones de mantenimiento del fabricante.
- ✓ Disponer de sistemas de protección de la cinta.
- ✓ Debe ir toda protegida a excepción del punto de operación
- ✓ Protección de la partes móviles de la máquina (volantes, correas, etc)
- ✓ Evitar ropas no sujetas al cuerpo del operador
- ✓ Comprobar ausencia de nudos duros, vetas o defectos de la madera





- ✓ Utilizar empujadores
- ✓ Disponer de sistema de aspiración para el polvo

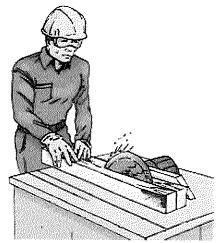
Sierra circular de banco



Riesgos

Seguridad

- 1. Cortes por objetos o herramientas
- 2. Choque con y entre objetos móviles e inmóviles
- 3. Atrapamientos
- 4. Caída de objetos en manipulación
- 5. Caída de personal al mismo nivel







Higiénicos

- 1. Ruido
- 2. Inhalación de polvo de madera

Ergonómicos

- 1. Posturas forzadas
- 2. Sobreesfuerzos

Medidas de prevención:

- ✓ Protección del disco de corte de modo que en caso de ruptura no pueda lesionar al trabajador
- √ Uso de pantallas retráctiles o basculantes transparentes para observar línea de corte
- ✓ El disco se debe accionar únicamente cuando se acciona el brazo de abatimiento
- √ Sujetar la pieza a cortar mediante prensores para evitar retrocesos, proyecciones y permitir que las manos estén alejadas del punto de operación
- ✓ Disponer de sistema de aspiración para el polvo

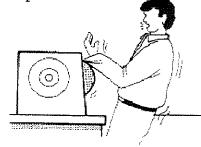


Uso: Preparación de madera. Planear o aplanar una superficie de madera

Riesgos

Seguridad

- 1. Cortes por objetos o herramientas
- 2. Choque con y entre objetos móviles e inmóviles
- 3. Atrapamientos















- 4. Caída de objetos en manipulación
- 5. Caída de personal al mismo nivel

Higiénicos

- 1. Ruido
- 2. Inhalación de polvo de madera

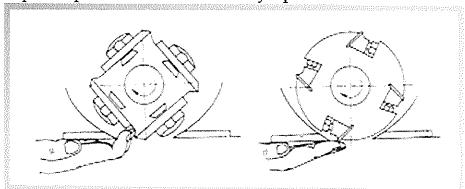


Ergonómicos

- 1. Posturas forzadas
- 2. Sobreesfuerzos

Medidas de prevención:

- ✓ Protección del fragmento del árbol de cuchillas de la zona no activa, mediante protectores
- √ La alimentación de la pieza debe realizarse siempre en sentido contrario al del árbol de cuchillas
- ✓ Uso de empujadores para alejar las manos del operario del punto de peligro.
- ✓ Importante con piezas pequeñas y en fines de pasada.
- √ No empujar las piezas dejando los pulgares colgando fuera de la superficie de apoyo de la pieza
- ✓ Comprobar ausencia de cuerpos extraños en la madera que se va a procesar.
- Disponer de sistema de aspiración para el polvo
- Comprobar periódicamente el afilado y equilibrado de las cuchillas





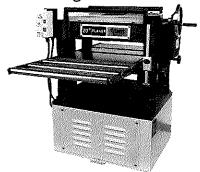








Regruesadora



Uso:

Preparación de madera. Obtención de una superficie plana paralela a otra a una distancia marcada

Riesgos

Seguridad

- 1. Cortes
- 2. Choque con y contra objetos móviles e inmóviles
- 3. Atrapamientos
- 4. Proyecciones de partículas

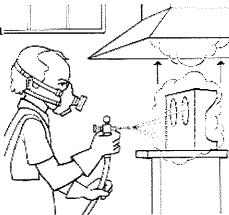




- 5. Caída de objetos en manipulación
- 6. Caída de personal al mismo nivel

Higiénicos

- 1. Ruido
- 2. Inhalación de polvo de madera=







Ergonómicos Posturas forzadas

Medidas de prevención:

- ✓ Sistema de protección del árbol porta cuchillas por partes fijas de la máquina o por un dispositivo abatible.
- ✓ Proteger las partes móviles de la máquina y el cilindro de avance
- ✓ En la alimentación, tener sumo cuidado con no introducir las manos por debajo del dispositivo de antirretroceso para empujar la madera.
- Usar empujadores.
- ✓ En regruesos de cilindro de avance rígido, está prohibido procesar más de una pieza a la vez.

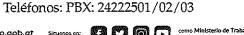


Uso: operaciones de fresado

Riesgos

Seguridad

- 1. Proyección de útiles, partículas o herramientas en el torneado
- Cortes, golpes y desgarramientos por la acción de los útiles
- Golpes con y contra objetos móviles e inmóviles
- 4. Atrapamientos
- 5. Caída de objetos en manipulación
- 6. Caída de personal al mismo nivel







7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial



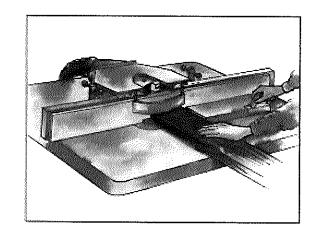


HIGIÉNICOS

- 1. Ruido
- 2. Inhalación de polvo de madera

ERGONÓMICOS

1. Posturas forzadas



MEDIDAS DE PREVENCIÓN:

- Debe ser usada sólo por personal formado.
- ✓ Seguir rigurosamente instrucciones de mantenimiento del fabricante
- ✓ Usar sistemas de protección del útil: carros de alimentación automática o manual, topes para operaciones ciegas
- ✓ Las operaciones se realizarán a útil no visto o a útil por debajo de la pieza La alimentación de la pieza debe hacerse en sentido contrario al del giro del útil en todas la operaciones que sea posible (mejor sujeción de la pieza y menor riesgo de que el útil salga despedido)
- ✓ Uso de herramientas correctamente afiladas y acordes con la madera elegida y la operación
- Disponer de sistema de aspiración para el polvo





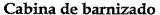










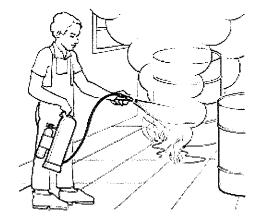




Uso: recubrimiento superficial piezas

Riesgos Seguridad

1. Incendios



- 2. Caídas por objetos en manipulación
- Higiénicos
- 1. Ruido
- 2. Inhalación de vapores orgánicos
- 3. Contacto en piel y ojos con sustancias peligrosas
- Ergonómicos
- 1. Posturas forzadas
- 2. Sobreesfuerzos









Medidas de prevención:

- ✓ Sistema de extracción de gases producidos durante la aplicación de barnices
- ✓ Es imprescindible el mantenimiento y la limpieza para evitar fallos que puedan ocasionar acumulación de sustancias nocivas o un posible incendio
- ✓ Proceder a la sustitución de barnices base disolvente por los de base agua.

Referencias

- > Tratamiento superficial de la madera Instituto Técnico de Capacitación y Productividad INTECAP
- Riesgos laborales específicos sector mueble Cristina Montero Pita Ingeniera Industrial Técnico de Prevención de Riesgos Laborales



7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial Teléfonos: PBX: 24222501/02/03



Ejercicios prácticos

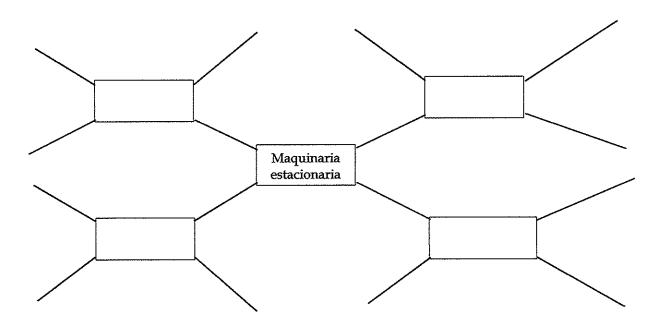
Actividad No. 1

Instrucción: Diseñe y elabore un trifoliar con las medidas preventivas en el uso de maquinaria estacionaria de carpintería.

Nota: Deje evidencia con fotografías dentro de la guía de trabajo, así también preséntela en físico el día de formación en escuela taller.

Actividad No. 2

Instrucción: diseña y elabora un mapa tipo panal con los riesgos higiénicos y ergonómicos del uso de la maquinaria estacionaria. Si necesitará ampliar el mapa tipo panal puede hacerlo.



Actividad No. 3

Instrucción: realiza una investigación sobre otras medidas de seguridad en la manipulación de maquinaria estacionaria y realiza un mapa mental ilustrado.



Rúbrica de formulación de la guía No. 18

	úbrica de formulació	entring and the second			
Elemento a	Niv	el de conocimiento			
revisar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar		
1.El participante diseña y elabora un trifoliar con las medidas preventivas sobre el uso de maquinarias estacionarias.	manejo de maquinaria estacionaria en el área de carpintería. 2. Describe las medidas	maquinaria estacionaria en el área de carpintería. 2. Describe las medidas preventivas en el manejo de maquinaria estacionaria en el	Tiene dificultad		
		3. Diseña el trifoliar con cada una de las medidas preventivas en el manejo de maquinaria estacionaria.			
un mapa tipo panal con los riesgos higiénicos y ergonómicos del	manipulación de maquinaria estacionaria de carpintería. 2. Diseña y elabora un mapa tipo panal	ergonómicos en la manipulación de maquinaria estacionaria de carpintería. 2. Diseña y elabora un mapa tipo panal con los riesgos	para diseñar y elaborar el mapa tipo panal sobre el uso de la maquinaria estacionaria de carpintería.		

35





	de maquinaria estacionaria de carpintería. 3. Describe cada uno de los riesgos higiénicos y ergonómicos en el uso de maquinaria	estacionaria de carpintería. 3.Describe cada uno de los riesgos	
3. El participante realiza una investigación sobre otras medidas de seguridad en la manipulación de maquinaria estacionaria y realiza un mapa mental ilustrado.	medidas preventivas para el manejo de la maquinaria estacionaria de carpintería. 2. Realiza un mapa mental con la nueva información del uso de maquinaria estacionaria. 3. Ilustra las nuevas medidas	maquinaria estacionaria de carpintería. 2. Realiza un mapa mental con la nueva información deal uso de maquinaria estacionaria. 3.Ilustra las nuevas medidas preventivas en el	investigar y elaborar el



Escuela Taller Quetzaltenango Informe de guía de trabajo no. 18 Taller de carpintería Módulo 6: tratamiento superficial de la madera Instructor: Rudy Valdemar Citalán Xicara Tema: Riesgos laborales en el sector mueble: Maquinarias Estacionarias

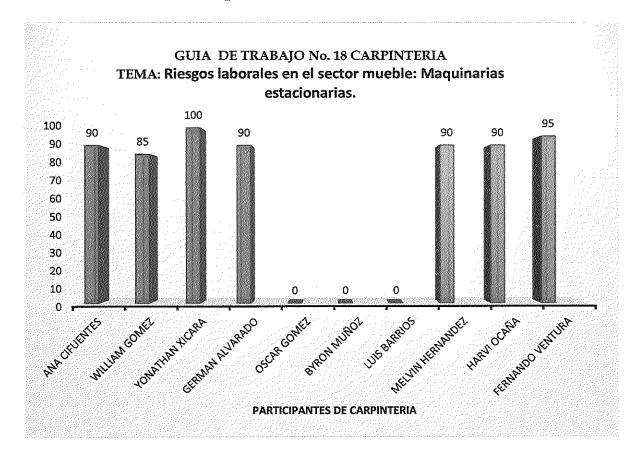
A continuación, se presentan los resultados individuales de los participantes del taller de carpintería con respecto la guía de trabajo la cual comprende una parte de teoría y las instrucciones para la realización de actividades las cuales son importantes para la comprensión de los temas.

man parameter and the second s			ctivio No.		1	tivid No. 2		8	tivic No. 3		ž	tivid No. 4		Actividad No. 5			
Nombres		Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	X Muy bueno	Debe mejorar	
1	Ana Alexandra Cifuentes Cayax		x		X			X			x				x		
2	William Alexander Gómez Revolorio			X	X			X			Х				Х	***************************************	
3	Noe Yonathan Xicara Say	X		eviseo/1000/1	X			X			Х			X			
4	German Rigoberto Alvarado Enríquez		X		X			X			Х			Traction to the control of the contr	Х		
5	Oscar Raúl Gómez Revolorio				A CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR												
6	Byron David Muñoz Ovalle	Succeeding		TV ALL VALUE OF THE STREET	Transfer Tr									- Constitution			
7	Luis Joash Barrios Coyoy											a contract of the contract of					
8	Melvin Oswaldo Hernández González	X			X				Х			X			X		
9	Harvi Josué Ocaña Orozco	X			X			X				X		oives to the same	X		
10	Luis Fernando Ventura Tepaz	Х			X			X			X	and the second party of the second			X		





Escuela Taller Quetzaltenango Grafica estadística guía no. 18 Taller de carpintería Instructor: Rudy Valdemar Citalán Xicara Tema: Riesgos laborales en el sector mueble Maquinarias estacionarias















Escuela Taller Quetzaltenango

Guía de trabajo No. 19/ Módulo 6 Taller de Carpintería Módulo: tratamiento superficial de la madera Instructor: Rudy Valdemar Citalán Xicara

Tema: Normas y requerimientos de seguridad en el taller de carpintería

Objetivo:

Identificar las normas y los requerimientos de seguridad en el taller de carpintería.

Lista de contenidos:

Normas de seguridad Señalización de seguridad Elementos personal de seguridad

Generalidades:

En el trabajo de carpintería se necesitan tener normas o medidas de seguridad para cuidar la integridad de cada uno de los trabajadores, es por lo que es importante que en cada taller se implementen estas medidas para evitar cualquier accidente laboral, ya que durante el proceso de manufactura de muebles se manipula equipo y herramientas manual y eléctrica y necesitamos que los empleadores sean competentes para la manipulación de dicha herramientas.

Normas y requerimientos de seguridad en el taller de carpintería

Antes de hablar sobre la seguridad en el taller de carpintería, piense en esto, un carpintero constantemente usa una serie de herramientas, tales como: Los serruchos, martillos, destornilladores, formones, gubias, cepillos, limas, ingletadora, caladora, sierra circular, taladros, sierras de banco, trompo fresador, lijadoras, y muchas más.

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial



Por el cual, es muy importante el uso de ciertos elementos de seguridad en el taller de carpintería. Los trabajos en un taller de carpintería deben de trabajarse siguiendo normas seguridad, para que la experiencia sea agradable.

También, es el lugar donde pueden ocurrir accidentes, debido a la propia naturaleza de la actividad. Pero, la probabilidad de un percance puede reducirse con unas cuantas precauciones simples. Un carpintero informado es un carpintero seguro.



Seguridad en el taller de carpintería

Todas las normas de seguridad en el taller de carpintería son de sentido común, pero, no debemos pecar por creer, que nos sabemos todas las cosas o que trabajamos con cuidado y estamos concentrados.

Así que, piensa la mayoría de las veces, evitar cumplir con las normas de seguridad, aumentarán en gran medida las probabilidad de lesionarse al trabajar con las herramientas.

Por ello, al momento de hacer los trabajos contra reloj o teniendo prisa por la entrega de un pedido, no hay que tener una actitud de no me ocurrirá a mí.



La seguridad no es algo opcional, debe ser siempre nuestro aspecto primordial por el cual, debemos estar muy atentos, estas 10 normas de seguridad e higiene permiten que las experiencias con la carpintería sean más seguras y agradables.



10 normas de seguridad en el taller de carpintería

- Asegúrese de que la iluminación, la ventilación del taller, sean adecuadas y desenchufe las herramientas antes de realizar operaciones de trabajo.
- Mantenga a los niños, espectadores o clientes y mascotas alejados del área de trabajo.
- Concéntrese en el trabajo; no se apresure ni tome atajos. Nunca trabaje cuando 3. esté cansado, estresado o haya estado bebiendo alcohol o usando medicamentos que induzcan a la amargura.
- Mantenga su área de trabajo limpia y ordenada; el desorden puede provocar accidentes.
- Use la herramienta apropiada para el trabajo; no trate de hacer que una herramienta haga algo, para lo cual no fue diseñada.
- Cuando sea posible, corte lejos de usted y no hacia su cuerpo. Mantenga las herramientas limpias y afiladas.
- Use el equipo de seguridad adecuado: gafas de seguridad o careta y protección auditiva, o si no hay un sistema de recolección de polvo, use una máscara contra el polvo. Para sustancias químicas y maderas alergénicas, como el ébano, use un respirador.
- 8. No ingiera, beba ni fume, cuando utilice productos de acabado.
- Instale por lo menos un detector de humo en el techo de su tienda, por encima 9. de los peligros potenciales de incendio; mantenga un extintor ABC completamente cargado cerca.
- Nunca almacene disolventes o productos químicos en recipientes sin marcar. 10.







Señalización de seguridad

Por otra parte, asegúrese que sabe cómo usar los accesorios diseñados para protegerlo de lesiones mientras trabaja con una herramienta.

La mayoría de los accidentes son la consecuencia del descuido o falta de atención: Ejemplo, al no utilizar una protección de seguridad al cortar una tabla en una sierra de mesa, enfrentar la madera con las manos desnudas (en lugar de con un bloque de empuje) es un grave riesgo al que nos exponemos.

Como se mencionó antes, son de sentido común las normas de seguridad en el taller de carpintería, por lo tanto, asegúrese de que existan elementos de señalización de alertas de peligros o de precaución, como riesgo eléctrico, usé mascarillas, otros símbolos relacionados con las áreas de trabajo.



Elemento personal de seguridad en la carpintería

Cada trabajador en el área de carpintería debe tener acceso a los diferentes elementos de seguridad personal, que le garanticen primeramente su seguridad y salud integral.

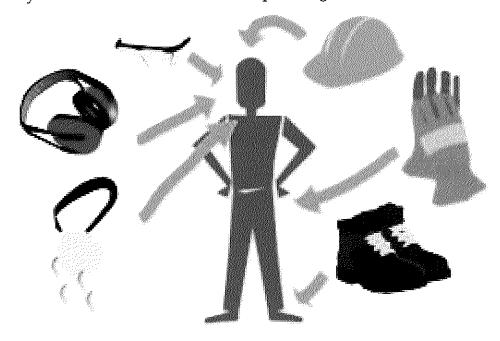
Tales como: lentes o caretas, tapa oídos, guantes para trabajar con disolventes y químicos para los acabados, mascarillas especiales para polvos y olores fuertes provenientes de la pintura y disolventes.

Sin embargo, si se está contratando a un nuevo personal de trabajo, no dé por sentado el uso de los elementos de seguridad personal.

Por ello, repase las veces que sean necesarias los criterios del uso de cada elemento de seguridad en el taller de carpintería, de limpieza del área de trabajo, de mantenimiento preventivo y correctivo de herramientas o por ajuste.

Desde luego, si las herramientas están en excelentes condiciones habrá un ambiente de seguridad laboral seguro.

Sin duda alguna, es tan importante cumplir las normas de seguridad en el taller de carpintería, como lo es el higiene al mantener las herramientas calibradas, ajustadas, limpias y ordenadas o colocadas en un espacio seguro.



Requerimientos básicos para la seguridad

En consecuencia, las normas pueden tener más aspectos, como sean los requerimientos de un espacio de trabajo, me refiero también al número de trabajadores, al espacio o distribución de las herramientas industriales, el número de herramientas y al tránsito del personal entre dichas zonas.

El carpintero, debe tener una indumentaria o ropa apropiada de trabajo, no puede ser holgada, o suelta, no es recomendable la ropa de algodón debido al contacto con disolventes y sustancias químicas que podrían comprometer en nosotros áreas de la piel, en tal caso bragas o delantales acordes al cuerpo.



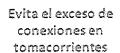




Elementos de seguridad más usados.

Es recomendable hacer una revisión periódica de los tomacorrientes, fusibles de tableros, de las extensiones o cableado, porque esta última también sufre desgaste, se sulfata, se parten los hilos conductores.

Y por supuesto, al realizar dichas revisiones hazlo con sistemas de protección a tierra, o simplemente baja el breaker principal si vas a reemplazar o verificar su estado.

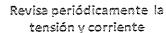




Baja el Breaker si vas a trabajar con electricidad



ELECTRICO







Revisa el estado del cableado, y conexiones

Accidente Laboral

El punto álgido dentro del tema de la seguridad, un accidente, pueden variar, desde caernos porque resbalamos, tropezamos, nos cae algún objeto en alguna parte de nuestro cuerpo, nos hallamos cortado o golpeado, y otras más. Por ende, te recomiendo:

Primero, nunca caigas en el desespero, mira a tu alrededor y pide ayuda de los compañeros de trabajo.













- Segundo, examina el daño o lesión, verifica si amerita una atención básica, prehospitalaria o ir de urgencias al hospital o clínica más cercana al taller.
- Tercero, procura higienizar la herida y protegerla de la intemperie, cuarto, procura tener un número de emergencia anotado o a la vista.

En base a todo lo antes dicho, esto nos lleva a destacar, que todo taller de carpintería debe tener un botiquín o caja de primeros auxilios, todos los trabajadores deben familiarizarse con el contenido del botiquín y su uso correcto a su favor, o en el de algún compañero de trabajo.

Por lo que se amerita, ensayos o prácticas obligatorias de primeros auxilios.

Como te he mencionado, depende en gran medida de nosotros mismos, evitar los accidentes, si seguimos las normas de seguridad en el taller de carpintería y estamos concentrados en nuestro trabajo o en el uso apropiado de las herramientas, haremos de nuestro espacio de trabajo, un lugar seguro.

Finalmente, evitemos el uso de celulares cuando manipulamos herramientas, también el escuchar música con alto volumen, este entorpece las funciones de atención y vulnera la seguridad.



Referencias

- Tratamiento superficial de la madera Instituto Técnico de Capacitación y Productividad INTECAP
- Riesgos laborales específicos sector mueble Cristina Montero Pita Ingeniera Industrial Técnico de Prevención de Riesgos Laborales



Ejercicios prácticos

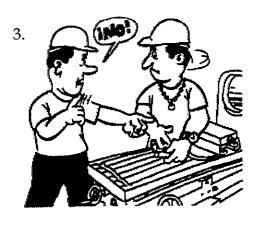
Actividad No. 1

Instrucción: según el tema de la guía Normas y requerimientos de seguridad en el taller de carpintería, describa cada una de las imágenes que observa.

1.

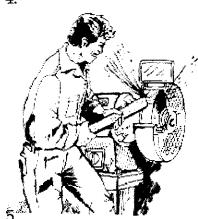














Actividad No. 2

Instrucción: diseñe e ilustre un papelógrafo con una de las 10 normas de seguridad en el taller de carpintería.

Actividad No. 3

Instrucción: Describa cuáles son los accidentes que pueden suceder en el taller de carpintería y defina cuales son las normas para evitarlo. (Mínimo 10)











Accidentes y normas de seguridad en carpintería.

	Accidentes	Normas
1.		
2.	e e	
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.	·	
10.		

Rúbrica de formulación de la guía No. 19

Elemento a	Nive	el de conocimiento			
revisar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar		
1.El participante describe cada una de las imágenes que observa según el tema Normas y requerimientos de seguridad en el taller de carpintería.	 Identifica las normas y los requerimientos de seguridad en el taller de carpintería. Reconoce cada una de las imágenes que se le presenta con respecto al tema de la guía. 	_	Tiene dificultad para describir cada una de las imágenes que se le presenta con el tema de la guía.		
•	3. Describe correctamente las imágenes que se le presenta.				
2. El participante diseña e ilustra un papelógrafo con una de las 10 normas de seguridad en el taller de carpintería.	 Identifica las 10 normas de seguridad en el taller de carpintería. Diseña un papelógrafo con una normas de seguridad en carpintería. 	normas de			
	3. Ilustra el papelógrafo con una norma de seguridad en el taller de carpintería				

	son las normas preventivas para evitar cada uno de	3. Describe cuáles son las normas preventivas para evitar cada uno de los accidentes	
accidentes que pueden suceder en el taller de carpintería y define cuáles son las normas para evitarlo.	son los posibles accidentes sino se cumplen con normas de seguridad.	2. Reconoce cuáles son los posibles accidentes sino se cumplen con normas de seguridad.	taller de
3. El participante describe cuales son los	son los riesgos y medidas de seguridad en	seguridad en	dificultad para reconocer y

Escuela Taller Quetzaltenango



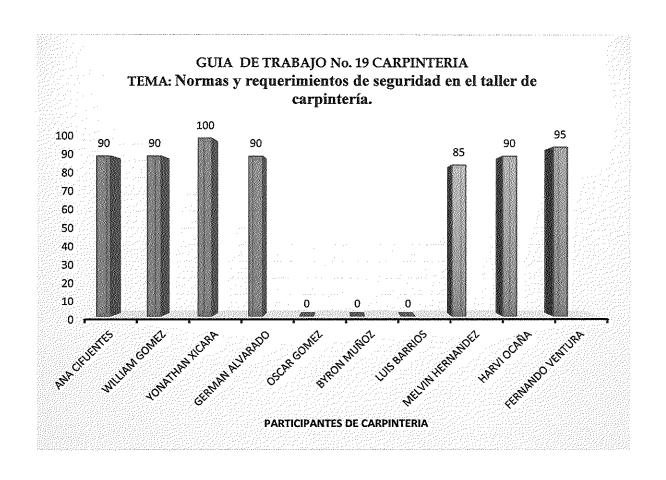
Informe de guía de trabajo no. 19 Taller de carpintería Módulo 6: tratamiento superficial de la madera Instructor: Rudy Valdemar Citalán Xicara Tema: Normas y requerimientos de seguridad en el taller de carpintería

A continuación, se presentan los resultados individuales de los participantes del taller de carpintería con respecto la guía de trabajo la cual comprende una parte de teoría y las instrucciones para la realización de actividades las cuales son importantes para la comprensión de los temas.

			Actividad No. 1			tivid No. 2			tivid No. 3		Ŧ	tivid No. 4		Actividad No. 5			
Nombres		Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	
1	Ana Alexandra Cifuentes Cayax	X			The state of the s	х		x			x				X		
2	William Alexander Gómez Revolorio	x				X		X			X	A CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR			Х		
3	Noe Yonathan Xicara Say	X			X			X			X			X			
4	German Rigoberto Alvarado Enríquez		x		X	and the second s	reason or creating from the	x			X	Annual Communication of the An			x		
5	Oscar Raúl Gómez Revolorio				- The state of the						None of the Control o						
6	Byron David Muñoz Ovalle	The state of the s			Commence of the Commence of th		A Commission Lands				A reasonable of the first property of the contract of the cont	of the latest and the	entert schedule schools and				
7	Luis Joash Barrios Coyoy				ANT THE PROPERTY OF THE PROPER		A TOTAL AND A TOTA				and the state of t						
8	Melvin Oswaldo Hernández González		х		X	Production of the Control of the Con	grana an ann an de a	X			MAN RE-MINISTENDENT PROPERTY P	X	CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF	And a second section of the second sec	x		
9	Harvi Josué Ocaña Orozco	X			X	A Continue of Cont	And a Continue of the Continue	X				Х		Control of the Contro	X		
10	Luis Fernando Ventura Tepaz	The state of the s	x		X		o I remediate controller	X	A CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR		X	The state of the s	The state of the s		x		

Escuela Taller Quetzaltenango Grafica estadística guía no. 19 Taller de carpintería Instructor: Rudy Valdemar Citalán Xicara

Tema: Normas y requerimientos de seguridad en el taller de carpintería.







Escuela Taller Quetzaltenango

Guía de trabajo No. 20/ Módulo 6 Taller de Carpintería Módulo: Tratamiento superficial de la madera Instructor: Rudy Valdemar Citalán Xicara

Tema: Primeros auxilios en taller de carpintería

Objetivo:

Identificar los procesos de primeros auxilios en situaciones de emergencia en el taller de carpintería.

Lista de contenidos:

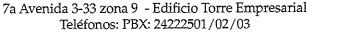
- Reanimación cardiopulmonar
- Heridas
- > Hemorragias

Generalidades:

Durante el procesos de elaboración de productos de madera en talleres de carpintería estamos expuestos a sufrir cualquier tipo de accidentes tanto por mala manipulación de equipo, herramientas, maquinarias o sustancias toxicas o por simple accidente, es por ello por lo que es necesario conocer cuáles son los pasos para actuar en las diferentes escenarios y así lograr estabilizar, ayudar y hasta salvar la vida de una persona, por consiguiente, es necesario conocer sobre primeros auxilios ante situaciones de heridas cortantes, hemorragias, quemaduras, proyección de partículas e intoxicaciones por inhalación.

Actuación en Caso de Accidente:

1 PROTEGER 2 AVISAR **3 SOCORRER** Reconocimiento de signos vitales: A: CONSCIENCIA **B: RESPIRACIÓN** C: PULSO







Accidente en el Taller de carpintería

El entorno de un taller de carpintería está constantemente expuesto a numerosos accidentes laborales, por ello todo el personal del taller debe conocer los sistemas de actuación que hay disponibles para ponerlos en marcha rápidamente en caso de ocurrir un incidente de este tipo. Estamos hablando de los denominados primeros auxilios.

Recomendaciones a seguir cuando ocurre un accidente en el taller

Como es prácticamente imposible que no suceda algún imprevisto como un corte o una quemadura, conocer los protocolos de actuación es casi tan importante como la prevención, por eso es importante tener unas nociones básicas de primeros auxilios.

¿Qué son los primeros auxilios?

Aquellas medidas que realiza una persona en el lugar donde ha ocurrido el accidente a la espera de que llegue personal especializado. No se trata de realizar un tratamiento médico, sino de llevar a cabo acciones de emergencia que reduzcan los efectos de las lesiones y estabilicen el estado del accidentado. Los primeros auxilios se orientan, pues, a una primera actuación que haga que el lesionado evolucione favorablemente hasta que lleguen los médicos.

A la hora de hablar de primeros auxilios, debemos diferenciar entre una urgencia y una emergencia. La primera situación se refiere al momento en el que el accidentado no corre peligro de forma inmediata, pero en una emergencia existe un peligro vital para el paciente, como en el caso de paro cardíaco o asfixia.

¿Cómo actuar ante un accidente?

En primer lugar, lo más importante es mantener la calma, tanto por parte del accidentado como por la persona que va a realizar los primeros auxilios y otras recomendaciones:

Proteger: Tanto al accidentado como a la persona que lo socorre.

Avisar: A los servicios médicos, indicando de forma clara y precisa el lugar exacto y los síntomas del paciente.

Socorrer a la persona accidentada. En caso de que esté inconsciente debemos aplicar la maniobra de Resucitación Cardiopulmonar (RCP), por ejemplo.

- ✓ Evitar mover al accidentado.
- ✓ No darle bebidas ni medicamentos.

54



Tipos de heridas

Es importante conocer qué tipología de lesiones nos podemos encontrar ante un accidente de este tipo y cómo tratarlas:

Hemorragias: Hay que colocar gasas y realizar una compresión directa con la mano sobre él.

Heridas por corte: Extremar las medidas de limpieza y desinfección, lavar la herida con agua y jabón, colocar un apósito y sobre él un vendaje compresivo.

Quemaduras: Apartar al herido de la fuente de calor, lavar con agua la zona afectada y valorar la gravedad de la quemadura para acudir al médico.

Fracturas: Son muy delicadas, por eso no se debe mover al herido, sobre todo si sospechamos que está en la zona abdominal o la columna, y esperar la llegada de asistencia sanitaria para que evacuen de forma correcta al herido.

Intoxicación: Examina las vías respiratorias y ofrece respiración de boca a boca si es necesario, si presenta vómito, limpia el interior de la boca y guarda la sustancia para su posterior análisis, en caso de convulsiones, coloca al paciente de lado, protege su cabeza y afloja su ropa, si la intoxicación es por un producto tóxico que haya salpicado a la persona, quítale la ropa y enjuágale la piel con agua.

Hay diferentes factores que fácilmente conllevan a producir un accidente.

Falta de capacitación o entrenamiento en el uso de máquinas y herramientas. Falta de normas de trabajo.

Funcionamiento inadecuado de las máquinas y herramientas.

Desgaste de equipos y herramientas.

Falta de Mantenimiento preventivo en las máquinas.











¿Cuáles son las técnicas básicas de los primeros auxilios?

Reanimación cardiopulmonar (RCP)

Cuando tras un accidente en el trabajo, y aunque no sepas la causa, veas que una persona está inconsciente y no respira espontáneamente, debes iniciar rápidamente las maniobras de "reanimación cardiopulmonar"

- 1. asegura el lugar de los hechos, elimina los peligros que amenacen tu seguridad, la del paciente o la de las personas que ahí se encuentren.
- 2. comprueba el estado de consciencia de la víctima, arrodíllate a la altura de los hombros de la víctima y sacúdelos con suavidad.

Acércate a su cara y pregúntale en voz alta si se encuentra bien:

Si responde: deja a la víctima en la posición en que se encuentra y pasa a realizar una valoración secundaria, poniendo solución a los problemas que vayas detectando.

Si no responde:

- pide ayuda sin abandonar a la víctima y colócale en posición de reanimación. Boca arriba con brazos y piernas alineados sobre una superficie rígida y con el tórax al descubierto.
- 4. abre la vía aérea. Coloca una mano sobre la frente y con la otra tira del mentón hacia arriba, para evitar que la lengua impida el paso del aire a los pulmones.
- 5. comprueba si la víctima respira normalmente manteniendo la vía aérea abierta (ver, oír, sentir durante no más de 10 segundos.)

Si la víctima no respira normalmente:

- 6. pide ayuda, llama a emergencias o pide a alguien que lo haga e inicia 30 compresiones torácicas en el centro del pecho.
- realiza 2 insuflaciones con la vía aérea abierta (frente-mentón) y la nariz tapada. Si el aire no pasa en la primera insuflación, asegúrate Ilustración de boca a boca. de estar haciendo bien la maniobra frente al mentón y realiza la segunda insuflación, entre o no entre aire.
- 8. Alterna compresiones insuflaciones en una secuencia 30:2 (30 compresiones y 2 insuflaciones) a un ritmo de 100 compresiones por minuto.



No interrumpas hasta que la víctima inicie respiración espontánea, te agotes o llegue ayuda especializada.

Reanimación cardiopulmonar o RCP

La técnica del RCP es fundamental si quieres participar en los primeros auxilios. La reanimación cardiopulmonar ha salvado a millones de personas en todo el mundo.



Heridas

Los síntomas más habituales de las heridas son dolor, sangrado visible y separación de los bordes de la piel. Para tratar de forma correcta las heridas leves, los pasos a seguir, son los siguientes:

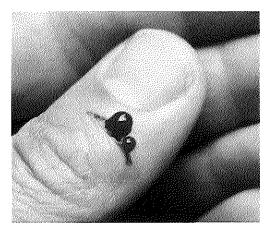
- Evitar el contacto con la sangre para evitar la infección de la herida y para proteger a la persona que interviene. Es fundamental realizar un lavado de manos previo.
- Lo importante es detener la hemorragia. Para ello, tapar y comprimir directamente sobre la herida con una gasa o, en su defecto, con un material limpio y que no suelte pelusa, como por ejemplo un pañuelo.
- Limpiar la herida con agua corriente y fresca a chorro. También se puede limpiar con suero fisiológico si se tiene a mano.
- Secar la piel de alrededor, sin tocar la herida.
- Desinfectar con un antiséptico. La limpieza de la herida se tiene que hacer en círculos, desde el interior hasta el exterior para expulsar posibles cuerpos extraños en el interior. Repetir el proceso una segunda vez.



Tapar la herida con una gasa (no con algodón, porque pueden quedar fibras en el interior) y esparadrapo para que fije el apósito y evite rozaduras o nuevo sangrado.

Nunca se debe utilizar directamente sobre la herida alcohol (es irritante y vasodilatador), productos mercuriales (mercurocromo) por sus efectos secundarios, algodón o papel porque dejan restos en la herida ni polvo o pomada con antibióticos, ya que éstas deben indicarlas un profesional.

Otras de las advertencias importantes son: nunca frotar la herida para quitar la suciedad, ni retrasar la asistencia médica en el caso de que sea preciso (el plazo para que se puedan aplicar puntos de sutura en una herida importante es de un máximo de cuatro a seis horas desde que se produce). Tampoco se deben poner vendajes apretados para evitar que sangre, ni cauterizar (quemar) la herida, ni intentar extraer un cuerpo extraño clavado sobre la herida.



Hemorragias:

Una descripción sencilla sobre el tratamiento de primeros auxilios en caso de hemorragia y sobre la prevención del shock.

En la mayoría de los casos, puede haber hemorragia leve en cual no se necesita muchos cuidados, pero si la hemorragia no se detiene, usted deberá actuar rápidamente para evitar una pérdida importante de sangre y posiblemente un shock. El shock se produce cuando el sistema circulatorio no logra proporcionar una cantidad suficiente de sangre a todas las partes del cuerpo. Los signos de shock pueden incluir:

- piel pálida, de color grisáceo
- descenso de la temperatura corporal



- sudor
- respiración acelerada
- desvanecimiento

Tratamiento

Reposo

Cuando trate cualquier clase de herida, sea leve o grave, coloque a la persona en posición de reposo. Haga que se siente o se acueste.

Elevación

Asegúrese de elevar el área de la herida por encima del nivel del corazón. Esto reducirá la cantidad de sangre que fluirá hacia la herida. Si la herida contiene suciedad, lávela suavemente con agua limpia del grifo, fresca o templada. No utilice agua caliente. También puede usar agua embotellada o un rociador de solución salina para limpiar la herida. No use alcohol, iodo, mercurocromo, peróxido de hidrógeno ni otros agentes similares para limpiar la herida. Estas soluciones provocarán dolor y/o irritación.

Presión directa

Tome una gasa estéril o un paño limpio y presione firmemente sobre la herida para detener la hemorragia. Una vez que la hemorragia se haya detenido o sea menor, sujete la venda con cinta o con un alfiler de gancho.

Llame de inmediato a la asistencia medica

Objetos incrustados

Si se ha incrustado o atascado un objeto en el cuerpo de la persona, no lo quite. Si lo quita, podrá empeorar la hemorragia. En lugar de eso, proteja y cubra el área con una gasa estéril. Tenga cuidado de no empujar el objeto más adentro de la herida. Asegúrese de lavarse las manos o de usar guantes descartables a fin reducir el riesgo de infección. Cubra la herida con un rollo de vendaje. Sujete el rollo de vendaje por encima y por debajo de la herida. Luego solicite atención médica de inmediato para que se quite el objeto y se cure la herida.

Puntos clave

Si la herida no deja de sangrar por sí sola, actúe rápidamente para evitar la pérdida excesiva de sangre y prevenir el shock

Los signos de shock incluyen palidez de la piel, descenso de la temperatura corporal, sudor, respiración acelerada y desvanecimiento

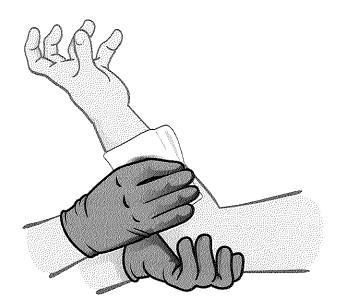
Llame de inmediato a una ambulancia si la persona muestra signos de shock Eleve la herida para que quede por encima del nivel del corazón. Esto reducirá la cantidad de sangre que fluirá hacia el área lesionada

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial



Asegúrese de que sus manos estén limpias o use guantes descartables al tratar la herida.

Si se ha incrustado un objeto en el cuerpo, no lo quite. Cubra el área con un rollo de vendaje limpio y procure atención médica de inmediato.



Referencias

- ➤ https://decarpinteria.net/accidente-y-los-primeros-auxilios/
- > Tratamiento superficial de la madera Instituto Técnico de Capacitación y Productividad INTECAP
- > www.fremap.es

60







Ejercicios prácticos

Actividad No. 1

Instrucción: vea el siguiente enlace de YouTube: https://www.youtube.com/watch?v=nUYWcEKeBZQ Aprende gestos de primeros auxilios - La posición lateral de seguridad; y describe e ilustra lo más importante que contiene el video.

Actividad No. 2

Instrucción: diseña en un cartel con los primeros auxilios que deben de implementar para tratar una herida cortante.

Actividad No. 3

Instrucción: Describa e ilustre cuales son los equipos de seguridad o las medidas preventivas para evitar cualquier accidente laboral, específicamente en Heridas cortantes y hemorragias.





Rúbrica de formulación de la quía No. 20

R	úbrica de formulació				
Elemento a	Niv	el de conocimiento			
revisar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar		
1.El participante describe e ilustra el contenido del enlace del video que se le proporcionó del tema: gestos de primeros auxilios – posición lateral de seguridad.	auxilios que pueden necesitarse en un accidente. 2.Describe los pasos de los primeros auxilios específicamente sobre la posición lateral de seguridad. 3. Ilustra adecuadamente	auxilios específicamente sobre la posición lateral de seguridad. 3. Ilustra adecuadamente sobre el contenido	del video con el tema gestos de		
-	 Identifica los procedimientos para primeros auxilios en accidentes laborales. Diseña un cartel con los primeros auxilios para atender una herida cortante. Ilustra los procedimientos para el tratamiento de 	 Identifica los procedimientos para primeros auxilios en accidentes laborales. Diseña un cartel con los primeros auxilios para atender una herida cortante. Ilustra los procedimientos para el tratamiento de primeros auxilios de 	para diseñar e ilustrar un cartel sobre los pasos de primeros auxilios		



MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

3.	EI
participa	nte
describe	e
ilustra	cuáles
son los	equipos
de segu	ridad y
medidas	
preventi	vas
para	evitar
cualquie	r
accidente	<u> </u>
laboral	en
carpinter	ía.

- 1. Identifica cuáles son los riesgos de accidentes en carpintería.
- Describe cada equipo de seguridad medidas preventivas para la protección personal ante cualquier riesgo de accidente.
- 3. Ilustra los diferentes equipos seguridad carpintería para la prevención accidentes.

- 1. Identifica cuáles son los riesgos de accidentes carpintería.
- Describe 2. cada equipo de seguridad medidas preventivas para la protección personal ante cualquier riesgo de accidente.
- Ilustra 3. los diferentes equipos seguridad de carpintería para la prevención de accidentes.

Tiene dificultad para describir e el ilustrar equipo de protección personal medidas preventivas ante accidente laboral.







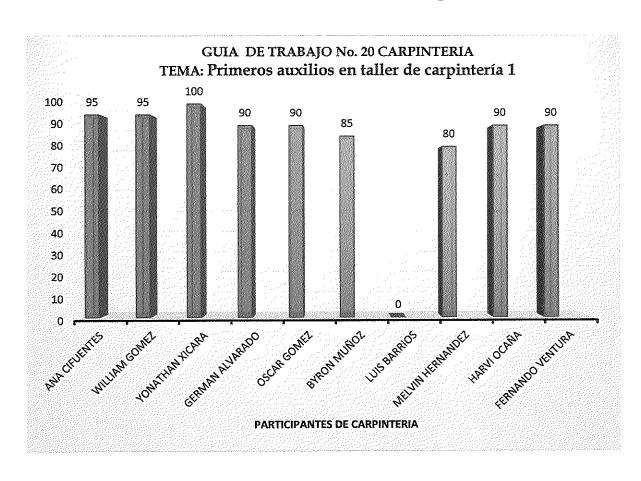
Escuela Taller Quetzaltenango Informe de guía de trabajo no. 20 Taller de carpintería Módulo 6: tratamiento superficial de la madera Instructor: Rudy Valdemar Citalán Xicara Tema: Primeros auxilios en taller de carpintería 1

A continuación, se presentan los resultados individuales de los participantes del taller de carpintería con respecto la guía de trabajo la cual comprende una parte de teoría y las instrucciones para la realización de actividades las cuales son importantes para la comprensión de los temas.

			Actividad No. 1			tivid No. 2		1	tivid No. 3		3	tivid No. 4		Actividad No. 5			
Nombres		Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	
1	Ana Alexandra Cifuentes Cayax	X				X		X			X			X			
2	William Alexander Gómez Revolorio	X			X			X			Х	of the same of the	•	· ·	X	THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NAM	
3	Noe Yonathan Xicara Say	x			X			X			X			X			
4	German Řigoberto Alvarado Enríquez	X		NI CONTRACTOR OF THE PARTY OF T		X		X			X				X		
5	Oscar Raúl Gómez Revolorio	X			Contract of the Contract of th	X		X			A City Company	Χ		X			
6	Byron David Muñoz Ovalle		x		X			x			The second secon	Х			X		
7	Luis Joash Barrios Coyoy				систення						and the second s	Went of the Colonial					
8	Melvin Oswaldo Hernández González		X		X				X		A TOTAL A TOTA	X			х		
9	Harvi Josué Ocaña Orozco	x			X			X				X			x		
10	Luis Fernando Ventura Tepaz	x			X	The second secon			X		Х	Contract of the contract of th			X	A CONTRACTOR AND A CONT	



Escuela Taller Quetzaltenango Grafica estadística guía no. 20 Taller de carpintería Instructor: Rudy Valdemar Citalán Xicara Tema: Primeros auxilios en el taller de carpintería 1









Escuela Taller Quetzaltenango

Guía de trabajo no. 21/ módulo 6 Taller de carpintería Módulo: tratamiento superficial de la madera Instructor: Rudy Valdemar Citalán Xicara

Tema: Primeros auxilios en el taller de carpintería

Objetivo:

Identificar los procesos de primeros auxilios en situaciones de emergencia en el taller de carpintería.

Lista de contenidos:

- Quemaduras
- Proyección de partículas
- Intoxicación
- Inhalación

Generalidades:

Durante el procesos de elaboración de productos de madera en talleres de carpintería estamos expuestos a sufrir cualquier tipo de accidentes tanto por mala manipulación de equipo, herramientas, maquinarias o sustancias toxicas o por simple accidente, es por ello por lo que es necesario conocer cuáles son los pasos para actuar en las diferentes escenarios y así lograr estabilizar, ayudar y hasta salvar la vida de una persona, por consiguiente, es necesario conocer sobre primeros auxilios ante situaciones de heridas cortantes, hemorragias, quemaduras, proyección de partículas e intoxicaciones por inhalación.

Actuación en Caso de Accidente:

1 PROTEGER 2 AVISAR 3 SOCORRER Reconocimiento de signos vitales: A: CONSCIENCIA **B: RESPIRACIÓN** C: PULSO



Accidente en el Taller de carpintería

Accidente por quemaduras

Las quemaduras no se pueden tratar sin conocimiento. Debemos tener clara su causa y el grado de la quemadura (De primer, segundo y tercer grado), habrá que utilizar técnicas de primeros auxilios. con el objetivo de calmar a la persona que sufre la quemadura, dando un margen tiempo que logre ser atendido por los servicios médicos de emergencias.

En una taller de carpintería, es muy difícil evidenciar un accidente de este tipo, pero, más vale ser precavidos y tener en el botiquín elementos recomendados en caso de que llegues a quemarte por un cortocircuito, o por exceso de calor en un motor.

Es toda lesión producida por el calor en cualquiera de sus formas. Los factores que determinan la gravedad de una quemadura son:

- Profundidad: condiciona la cicatrización.
- Extensión: el peligro de muerte es directamente proporcional a la superficie quemada.
- Localización: cara, manos, orificios naturales, genitales, etc.
- Riesgos de infección: se produce siempre por la pérdida de la piel.



Según la profundidad se clasifican en tres grados:

- ✓ Primer grado o eritema: es el enrojecimiento de la piel. Afecta a la epidermis.
- ✓ Segundo grado: afecta a la epidermis y dermis. Aparecen ampollas que contienen plasma en su interior.
- Tercer grado: afecta a la hipodermis, dermis y epidermis y pueden afectar a músculos, nervios, vasos sanguíneos, etc. Se caracteriza por una escara de



color negruzco o castaño oscuro. No son dolorosas, por la destrucción de las terminaciones nerviosas del dolor.

Por su extensión puede existir gravedad. Una forma rápida de calcular la superficie quemada consiste en utilizar como unidad de medida la palma de la mano de la víctima, que equivale al 1% de su superficie corporal.

Consideraremos grave a toda aquella quemadura que afecte a más del 1% de la superficie corporal, excepto si es de primer grado.

¿Qué hacer en caso de quemaduras ?:

Enfriar la quemadura inmediatamente, poniendo la zona afectada bajo un chorro de agua fría, por lo menos durante 10 minutos o incluso más, si no desaparece el dolor. En caso de quemaduras químicas, ampliar el intervalo a 15 ó 20 minutos bajo el chorro de agua abundante.

Cubrir la zona afectada con apósitos estériles o en su defecto muy limpios (sábanas, fundas de almohadas, etc.) y humedecidos.

NO aplicar cremas, pomadas o cualquier otro medicamento o producto.

NO quitar, como norma general, la ropa a la víctima, sobre todo si está adherida a la piel. Solamente quitaremos la ropa en caso de que esté impregnada en productos cáusticos o hirvientes.

NO dar nada de beber. Si tiene sed, humedeced sus labios.

NO pinchar las ampollas.

Si la persona está ardiendo, impedir que corra. Apagar las llamas cubriéndola con una manta o similar, o haciéndola rodar en el suelo.

Si la quemadura es extensa, prevenir la aparición del shock.

Trasladar a la víctima a un centro especializado cuanto antes. Allí se valorará, entre otras cosas la administración de líquidos.





Proyecciones

Existen numerosas operaciones laborales que pueden dar lugar a la proyección de partículas, fragmentos y objetos, algunos ejemplos podrían ser: residuos de viruta de madera, aserrín, astillas por corte de maquinaria portátil eléctrica o maquinaria, partículas incandescentes en operaciones de esmerilado o afilado, salpicado de sustancias químicas, entre otras.

El riesgo principal asociado a este tipo de operaciones son las lesiones en ojos, que en la mayoría de las situaciones se pueden evitar si:

Antes de comenzar a trabajar se verifica la existencia y el estado de los dispositivos de seguridad.

Se utilizan los equipos de protección individual entre ellos las gafas o pantallas de seguridad.

Tipo de lesiones:

Lesiones por impacto

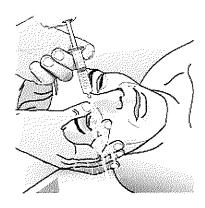
Los impactos pueden producirse por partículas o fragmentos proyectados violentamente.

Lesiones por productos químicos

La quemadura química es una lesión de los tejidos provocada por la agresión de productos químicos corrosivos e irritantes. Estos agentes pueden alcanzar las capas profundas del ojo y provocar daños importantes.

Primeros auxilios en proyecciones químicas en ojos o partículas:

- Lavado con agua abundante a temperatura ambiente
- Tapar el ojo con una gasa limpia y traslado a Centro Médico.





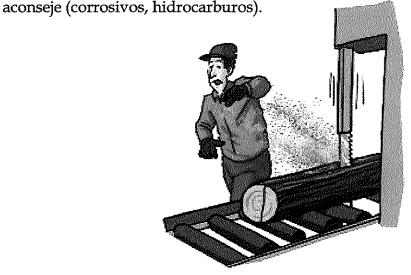
- No manipular el cuerpo extraño en ojos
- No frotarse el ojo.

No aplicar colirios, pomadas u otras sustancias en el ojo

Tóxicos en todos los casos:

- Recabar información del tóxico (ficha de seguridad y etiqueta). En su defecto, o si se requiere más información, llamar al Servicio de Información Toxicológica
- Si hay signos de asfixia, hacer respiración artificial boca a boca.
- Colocar en posición de seguridad y evitar que se enfríe tapándole con una manta.
- Trasladar a un centro médico. En Caso de Ingestión:

Si está consciente provocar el vómito, salvo que la información del producto no lo



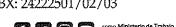
Intoxicación

Una intoxicación es causada por la exposición a una sustancia dañina y puede suceder por ingerirla, haber sido inyectada, inhalarla o cualquier exposición. La mayoría de las intoxicaciones ocurren por accidente.

SÍNTOMAS

Algunos de los síntomas pueden ser:

- Dolor Abdominal
- Labios morados
- Dolor torácico
- Confusión







- Tos
- Diarrea
- Dificultad para respirar
- Vértigo
- Visión doble
- Somnolencia
- Fiebre
- Dolor de cabeza
- Palpitaciones cardiacas
- Irritabilidad
- Náuseas y vómitos
- Entumecimiento y hormigueo
- Convulsiones
- Erupción cutánea o quemadura
- Estupor(picazón)
- Perdida del conocimiento
- Debilidad

PRIMEROS AUXILIOS

Para intoxicación por ingestión y algunas inhalaciones:

Examina y vigila las vías respiratorias, la respiración y el pulso de la persona. Inicia respiración artificial y RCP, de ser necesario.

- 1. Trata de constatar que la persona ciertamente se haya intoxicado. Puede ser difícil determinarlo, pero si es posible, identifica el tóxico.
- No provoques el vómito en la persona, a menos que así lo indique un profesional de la salud.
- Si la persona vomita, despeja las vías respiratorias.
- 4. Mantén a la persona cómoda. Gírala sobre su lado izquierdo y haz que permanezca allí mientras esperas la ayuda médica.
- Si el tóxico ha salpicado la ropa de la persona, quítasela y lava la piel con agua.



71





No se debe

- Administrar nada por vía oral a una persona inconsciente.
- Inducir el vómito a menos que así lo indique un médico. Un tóxico fuerte que produzca quemaduras en la garganta al entrar también hará daño al devolverse.
- Intentar neutralizar el tóxico con jugo de limón, vinagre ni cualquier otra sustancia, a menos que así lo indique un médico.
- Esperar a que se presenten los síntomas si sospechas que una persona se ha intoxicado.

Intoxicación por inhalación

- Haz que la persona tome aire fresco lo antes posible.
- Si la persona vomita, gírale la cabeza hacia un lado para evitar que se ahogue.
- Realiza reanimación cardiopulmonar si la persona no muestra signos de vida, como movimiento, respiración o tos.
- Pídele a alguien que recolecte frascos de sustancias, envases o contenedores con etiquetas y cualquier otra información sobre la sustancia tóxica para enviar junto con el equipo de ambulancia.



Botiquín de primeros auxilios, una gran ayuda en muchos casos

Todo Carpintería debería disponer de un botiquín de primeros auxilios con los elementos necesarios para efectuar las diferentes técnicas de los primeros auxilios. También deberíamos llevar siempre un botiquín básico en la maleta de nuestro vehículo.



En nuestros días comprar botiquines es muy sencillo. Recuerda ir devolviendo en el botiquín lo que utilices. Al momento de elegir, procura escoger un modelo manejable, liviano y elaborado en un material impermeable. Recomendable lo surtas por completo y que esté bien ordenado, para facilitar su utilización en caso de un accidente.

¿Quién presta los Primeros Auxilios?

Existen personas que se han dedicado a capacitarse y a entrenarse en primeros auxilios, por tal motivo, los encargados de prestar las primeras atenciones a una persona lesionada ya sea por una situación de emergencia, accidente o enfermedad súbita, son socorristas, brigadistas, paramédicos o aquella persona que haya recibido alguna capacitación o formación.

Los primeros auxilios prestados por este personal deben ser:

- ✓ Inmediatos
- ✓ Adecuados
- ✓ Provisionales

¿Cuál es la importancia de los primeros auxilios?

El propósito de conocer de los primeros auxilios es para que, en gran medida, podamos estabilizar al paciente, calmar el dolor, la ansiedad hasta que llegue el momento en que puede ser atendido por los médicos.

Los Primero Auxilios cuando los aplicamos correctamente, hacen la diferencia entre la vida y la muerte de la persona afectada, que bien podría ser un ser un familiar querido.

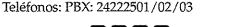
Recuerda que un accidente, al comienzo no es fatal, pero que puede transformarse en uno de gran riesgo para la vida, de no ser atendido oportunamente.

HAY QUE RECORDAR QUE AL ACCIDENTADO HAY QUE TRATARLE CON URGENCIA. NO TRASLADARLE CON URGENCIA



Referencias

- https://decarpinteria.net/accidente-y-los-primeros-auxilios/
- Tratamiento superficial de la madera Instituto Técnico de Capacitación y Productividad INTECAP
- www.fremap



73



Ejercicios prácticos

Actividad No. 1

Instrucción: vea el siguiente enlace de YouTube: https://www.youtube.com/watch?v=vczr_9q8aca cómo tener un botiquín de primeros auxilios completo Realice un resumen de los más importante del video.

Actividad No. 2

Instrucción: diseña un trifoliar de primeros auxilios para el taller de carpintería.

Actividad No. 3

Instrucción: Describa como actuaria usted en caso de intoxicación por inhalación de productos químicos en el taller de carpintería.



Rúbrica de formulación de la quía No. 21

Elemento a	úbrica de formulación de la guía No. 21 Nivel de conocimiento												
revisar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar										
1.El participante realiza un resumen del video con el tema: cómo tener un botiquín de primeros auxilios completo.	elementos de un botiquín de primeros auxilios 3.Describe el resumen de una forma ordenada sobre el contenido del video con el	elementos importantes de un botiquín de primeros auxilios que pueden necesitarse en un accidente. 2.Describe los elementos de un botiquín de primeros auxilios 3.Describe el resumen de una forma ordenada sobre el contenido	Tiene dificultad para realizar el resumen y describir el contenido del enlace del video que se le										
	 Identifica los procedimientos de primeros auxilios durante un accidente. Diseña un trifoliar con el tema de primeros auxilios en el taller de carpintería. Ilustra el trifoliar con los pasos de 	durante un accidente.	dificultad para diseñar un trifoliar con procedimien tos de primeros										





MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

00000096

	el taller de carpintería.	el taller de carpintería.	
3. El participante	_	1. Identifica que es una intoxicación por	
describe el procedimientos para actuar ante	sustancias químicas.	inhalación de sustancias químicas.	I :
una intoxicación por inhalación de sustancias	suitonias de	síntomas de intoxicación por	A
toxicas en el taller de		sustancias químicas.	
carpintería.	3. Describe los procedimientos que seguiría para actuar	procedimientos que seguiría para actuar	inhalación.
	•	ante una intoxicación por inhalación en el	
	taller carpintería.	taller carpintería.	



Escuela Taller Quetzaltenango Informe de guía de trabajo no. 21 Taller de carpintería Módulo 6: tratamiento superficial de la madera Instructor: Rudy Valdemar Citalán Xicara Tema: Primeros auxilios en taller de carpintería 2

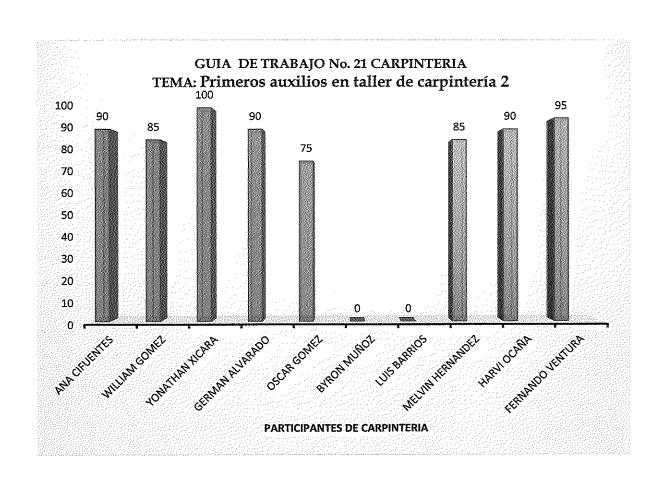
A continuación, se presentan los resultados individuales de los participantes del taller de carpintería con respecto la guía de trabajo la cual comprende una parte de teoría y las instrucciones para la realización de actividades las cuales son importantes para la comprensión de los temas.

Nombres		Actividad No. 1			3	Actividad No. 2			Actividad No. 3			Actividad No. 4			Actividad No. 5		
		Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente		Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	
1	Ana Alexandra Cifuentes Cayax		X		X				Х	The state of the s	Х			X			
2	William Alexander Gómez Revolorio		X			X			X		Х			X			
3	Noe Yonathan Xicara Say	X			X			x			Х			X			
4	German Rigoberto Alvarado Enríquez	X			X			X	STATE OF THE PARTY			Χ			X		
5	Oscar Raúl Gómez Revolorio		X			X			Х			Х			X		
6	Byron David Muñoz Ovalle																
7	Luis Joash Barrios Coyoy					Octobra Description of the Control o											
8	Melvin Oswaldo Hernández González	х			X	A A A A A A A A A A A A A A A A A A A			X			Х			X		
9	Harvi Josué Ocaña Orozco	X			X			X				Х			Х		
10	Luis Fernando Ventura Tepaz	X			X	The state of the s		X			X				X		





Escuela Taller Quetzaltenango Grafica estadística guía no. 21 Taller de carpintería Instructor: Rudy Valdemar Citalán Xicara Tema: Primeros auxilios en el taller de carpintería 2











Escuela Taller Quetzaltenango

Guía de trabajo no. 22/ módulo 6 Taller de carpintería Módulo: tratamiento superficial de la madera Instructor: Rudy Valdemar Citalán Xicara

Tema: señalización en áreas de riesgos en taller de carpintería.

Objetivo:

Identificar las diferentes señalizaciones de riesgos para prevenir accidentes en el área de carpintería.

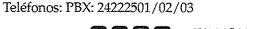
Lista de contenidos:

- Señalización de advertencia
- Señalización contra incendios
- Señales de prohibiciones

Generalidades:

En toda empresa manufacturera de muebles es necesario contar con señalización de riesgos y peligros para cuidar la integridad de los empleadores y así minimizar cualquier tipo de accidente.

La señalizaciones abarcan desde el buen manejo de equipo y maquinaria tanto manual, eléctrica y estacionaria, el uso adecuado y necesario del equipo de protección personal, el manejo de sustancias toxicas usadas en la aplicación de tratamientos superficiales de la madera y contra incendios entre otras.





Señalización en áreas de carpintería

Existen riesgos que, por su naturaleza o características, no pueden eliminarse en su totalidad. Independientemente de la adopción de otras medidas, estos riesgos deben estar señalizados. A continuación, se muestran señales sobre riesgos en general, así como de los equipos de lucha contra incendios y de evacuación presentes en los centros de trabajo de carpintería.

Señales de advertencia:

Las señales de advertencia tienen su finalidad indicar a los usuarios proximidad y la naturaleza de un peligro difícil de ser percibido a tiempo. Cuando la señal de advertencia de peligro lleve un panel complementario indicando una longitud, se referirá al del tramo de vía afectado por el peligro.

Características distintiva de las señales de advertencia: Fondo amarillo que cubre como mínimo el 50% del área. Banda triangular negra con símbolo de seguridad negro en el centro.





Señalización contra incendios;

Características:

En la señalización contra incendios es muy común que se presenten eventualidades básicas en empresas, y un ejemplo son los incendios. Por ello, en el momento de una evacuación es imprescindible contar con un sistema de señalización dentro de las actuaciones de prevención de incendios. Estos avisos deben cumplir estrictamente los siguientes parámetros.

Condiciones que deben cumplir las señales

- 1.- Estar regulados bajo la ley.
- Cumplir con el código de colores ya establecido.
- Indicar sobre equipos de seguridad, alarmas y salidas; o advertir sobre materiales inflamables, ascensores y maquinaria de alto riesgo.
- La forma de los indicadores tiene que ser cuadrada, rectangular, circular, o triangular.
- 5.- Los productos deben ser fotoluminiscentes, para almacenar energía ambiental y producir luz. Son indispensables si el incendio reduce la claridad del lugar.
- 6.- Algunas medidas registradas son: 148 x 148 mm, 420 x 420 mm, 85 x 200 mm, 594 x 420 mm; por lo general no exceden los 600 milímetros.

Advertencia: Si no se cumple con las características antes nombradas, la consecuencia es una penalización por parte de los organismos competentes.

Código de colores de las señales

- Rojo. Denota parada, prohibición o es utilizado como un identificador de equipos preventivos contra incendios.
- Amarillo. En algunos casos se combina con el negro. Se usa para advertir riesgos en: artefactos de maquinaria, puertas y tapas, desniveles, vallas y barreras, materiales de construcción...
- Verde. Señala seguridad. En caso de incendio el verde señala los lugares o utensilios importantes, como extintores o salidas.
- Azul. Expresa obligación. Aparece en aquellas partes en donde se debe proceder con precaución.

En definitiva, las señales de seguridad son de suma importancia, pues la señalización sirve como guía hacia las salidas o lugares importantes que será necesario ubicar si se declara un incendio, y forma parte integral de la prevención al indicar zonas de peligro.



SEÑALES DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS



Dirección que debe seguirse (señal indicativa adicional a las anteriores).

Situación de equipo extintor portatil



Dirección que debe seguirse (señal indicativa adicional a las anteriores).

Situación de BIE

SEÑALES DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS

	3000000
10 M	

Próxima a extintor portátil.

Situación de equipo extintor portátil



Próxima a Boca de Incendio Equipada (BIE).

Situación de BIE



Próxima a Pulsador de Alarma.

Situación de Pulsador de Alarma



Escalera de mano.



Teléfono para la lucha contra incendios.



Dirección que debe seguirse (señal indicativa adicional a las anteriores).



Dirección que debe seguirse (señal indicativa adicional a las

82







Señales de obligación

La señal de obligación es una señal en forma de panel, o una señal luminosa, que obliga a un comportamiento determinado. Las señales de obligación tienen forma redonda y presentan un pictograma blanco sobre fondo azul (el azul deberá cubrir como mínimo el 50% de la superficie de la señal). Pueden ir acompañadas de una leyenda en su parte inferior que aclare el mensaje que se trata de comunicar.

SEÑALES DE OBLIGACIÓN



















- 00000104

Señales de Prohibición

Las señales de prohibicion o restricción de paso prohíben o limitan el acceso de los vehículos o usuario que se las encuentren de frente en el sentido de su marcha y a partir del lugar en que están situadas.

Características distintiva de las señales de prohibición: Las señales de prohibición tienen forma circular y colores rojo, negro y azul institucional en forma de barra con la información escrita.

SEÑALES DE PROHIBICIÓN



















Señales de salvamento y socorro

Están concebidas para advertirnos del lugar donde se encuentran salidas de emergencia, lugares de primeros auxilios o de llamadas de socorro, emplazamiento para lavabos o duchas de descontaminación etc.

Tienen forma rectangular o cuadrada. Pictograma blanco sobre fondo verde (el verde deberá cubrir como mínimo el 50% de la superficie de la señal).

SENALES DE SALVAMENTO



























Señalización en el taller de carpintería

La señalización hace referencia a todos el conjunto de advertencias visuales, tanto horizontales como verticales, necesarias para garantizar la seguridad, la organización y el buen funcionamiento del taller carpintería.

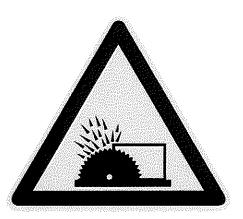
Existen dos tipos básicos de señalizaciones: las horizontales, que consisten en marcas de colores en el suelo que delimitan determinadas zonas, y las verticales, que son señales que se colocan en paredes o superficies perpendiculares al suelo, y que tienen diferentes formas, colores y pictogramas.

Una de las obligaciones del taller es delimitar mediante señales visuales todas aquellas zonas que pueden suponer un riesgo para los operarios o los clientes.









iPELIGRO! **PROYECCIÓN DE PARTÍCULAS**

Referencias

- > Tratamiento superficial de la madera Instituto Técnico de Capacitación y Productividad INTECAP
- > Riesgos laborales específicos sector mueble Cristina Montero Pita Ingeniera Industrial Técnico de Prevención de Riesgos Laborales







Ejercicios prácticos

Actividad No. 1

Instrucción: con el apoyo del siguiente enlace https://youtu.be/cBFsVB7BBd4 Señalización de seguridad industrial; realice un mapa conceptual, identificando las señalizaciones para la prevención de accidentes en áreas laborales.

Actividad No. 2

Instrucción: Diseñe en cartulina una señalización de riesgos, que usted crea que sea necesario en el taller de carpintería de Escuela Taller. Las medidas de la señalización serán de 60cm. x 60cm.

Actividad No. 3

Instrucción: Realice de manera creativa un álbum con las señalizaciones que sean necesarias para un taller de carpintería.









Rúbrica de formulación de l

Rúbrica de formulación de la guía No. 22												
Elemento a revisar	Nivel de conocimiento											
revisar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar									
1.El participante realiza un mapa conceptual del tema señalización de seguridad industrial.	 Identifica las señalizaciones para la prevención de accidentes en áreas laborales Elabora un mapa conceptual con el tema de señalización de seguridad industrial. Describe los conceptos de señalización de seguridad industrial. 	prevención de accidentes en áreas laborales 2. Elabora un mapa	Tiene dificultad para diseñar y elaborar el mapa conceptual del tema señalizació n de seguridad industrial.									
2. El participante diseña y elabora una señalización útil para el taller de carpintería.	 Identifica las señalizaciones para la prevención de accidentes en áreas laborales Diseña una señalización de seguridad para el taller de carpintería. Ilustra una señalización de seguridad industrial. 	 Identifica las señalizaciones para la prevención de accidentes en áreas laborales Diseña una señalización de seguridad para el taller de carpintería. Ilustra una señalización de seguridad industrial. 	Tiene dificultad para diseñar y elaborar una señalizació n de seguridad para el taller de carpintería.									





	1.Identifica las	1.Identifica las	Tiene
participante	señalizaciones para la	señalizaciones para la	dificultad
realiza un	prevención de	prevención de	nara
álbum sobre	accidentes en áreas	accidentes en áreas	diseñar y
las	laborales	laborales	elaborar un
señalizacion			álbum de
es	2. Diseña un álbum con	2. Diseña un álbum con	las
necesarias		las señalizaciones de	
en el taller	O Into Olde de	seguridad laboral de	nes de
de	carpintería.	carpintería.	seguridad
carpintería.		The state of the s	para el
And the processors of the second		3. Ilustra las	
unicativisti.	señalizaciones se	señalizaciones se	carpintería.
в подделения по подделения по подделения по	seguridad industrial en	seguridad industrial en	Policialisations
	el taller de carpintería.	el taller de carpintería.	d'imperationne





Escuela Taller Quetzaltenango Informe de guía de trabajo no. 22 Taller de carpintería

Módulo 6: tratamiento superficial de la madera Instructor: Rudy Valdemar Citalán Xicara

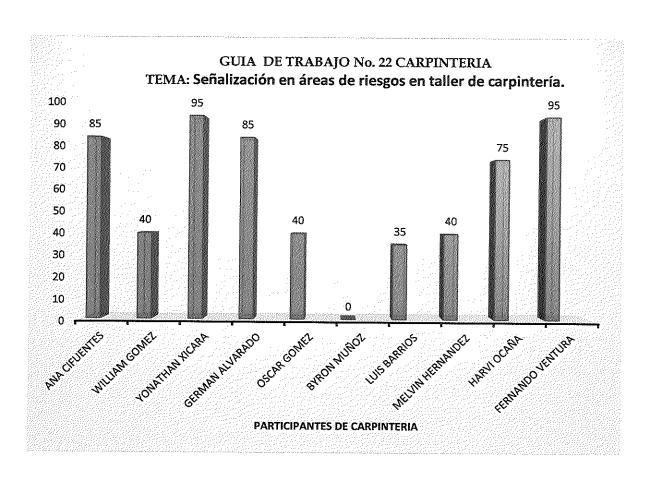
Tema: señalización en áreas de riesgos en taller de carpintería.

A continuación, se presentan los resultados individuales de los participantes del taller de carpintería con respecto la guía de trabajo la cual comprende una parte de teoría y las instrucciones para la realización de actividades las cuales son importantes para la comprensión de los temas.

manded Lamanas and Mandalanas areas			Actividad No. 1			Actividad No. 2			Actividad No. 3			Actividad No. 4			Actividad No. 5		
Nombres		Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	
1	Ana Alexandra Cifuentes Cayax	x			The state of the s	X			X		<u> </u>	X	_Д	X X	2	Ω	
2	William Alexander Gómez Revolorio										O Para Carante	Х		X			
3	Noe Yonathan Xicara Say	X			X			X				X			X		
4	German Rigoberto Alvarado Enríquez	X				x			X		Х				x		
5	Oscar Raúl Gómez Revolorio						NOSSistantes and the second					х			x		
6	Byron David Muñoz Ovalle					and the second	Periodician and a second										
7	Luis Joash Barrios Coyoy										a Language	X	CONSTRUE DE LA CONTRACTOR DE LA CONTRACT	72.000	X		
8	Melvin Oswaldo Hernández González		PROPERTY CANADA	Opposition in the control of the con	derick community (1) (in this buy yourse	#201 Comment assessment appellished (Assessment	Silve Control of the	and the second s		distribution of the state of th	STATE DESCRIPTION OF THE PERSON OF THE PERSO	X	The state of the s	TELECO ANTI-MANUSCO CONTRACTOR	X		
9	Harvi Josué Ocaña Orozco	X					CONTINUE DE LA CONTIN	x			Annual Control	Х		***************************************	X	***************************************	
10	Luis Fernando Ventura Tepaz	X		The second secon	X	333		x			X	***************************************		The second secon	x		



Escuela Taller Quetzaltenango Grafica estadística guía no. 22 Taller de carpintería Instructor: Rudy Valdemar Citalán Xicara Tema: Señalización en áreas de riesgos en taller de carpintería





Escuela Taller Quetzaltenango

Guía de trabajo No. 23/ Módulo 6

Taller de Carpintería

Módulo: Tratamiento superficial de la madera Instructor: Rudy Valdemar Citalán Xicara

Tema: EPP Equipo de protección personal

Objetivo:

Identificar y manipular elementos de protección personal en el trabajo de carpintería para prevenir accidentes laborales.

Lista de contenidos:

- protección respiratoria
- protección visual
- protección de manos
- protección de pies
- protección corporal
- protección auditiva

Generalidades:

En todo trabajo ocupacional es importante el uso del equipo de protección personal; en carpintería es necesario que el empleador y trabajador utilice cada uno de los elementos de seguridad para cuidar su integridad física, entre los más importantes están: las gafas o careta, mascarillas simples o con filtros, orejeras, tapones auditivos, guantes, casco y ropa especial para el trabajo.

Utilizando cada uno de los equipos de protección minimizamos los riesgos de accidentes y así logramos una mayor productividad en nuestro trabajo.

Equipos de Protección (EEPs) para Trabajos de Carpintería

En las labores de carpintería se trabaja con diferentes herramientas y materiales, es vital elegir la protección adecuada para evitar cualquier riesgo durante el trabajo.

¿Qué es la carpintería?

La carpintería es el área de la construcción que trabaja con madera, ya sea en la fabricación de muebles como también en viviendas, por eso los elementos de protección que deben usar tienen como propósito evitar los riesgos a los que pueda estar expuesto durante este trabajo.

La adecuada selección de estos elementos, así como la capacitación de los trabajadores respecto de su correcto uso y mantenimiento, son fundamentales para reducir el riesgo de accidentes.

Recomendaciones de prevención para trabajos de carpintería

- * Mantener el área de trabajo limpia y ordenada.
- * Reforzar o solicitar el refuerzo de caballetes o andamios que se observen mal estructurados.
- * Mantener superficies de tránsito libres de obstáculos, que puedan provocar golpes o caídas.
- * Limpiar de escombros diariamente las zonas de trabajo.
- * Evitar realizar labores de desbaste, lijado o corte en lugares mal ventilados.
- * Es muy importante siempre usar los elementos de protección personal necesarios según la actividad a realizar y el riesgo a cubrir.
- * Utilizar herramientas eléctricas que cuenten con sus protecciones, cables, enchufes y extensiones en buen estado.
- * En trabajos en altura el andamio debe estar aplomado, nivelado, con sus diagonales, y contar con cuatro tablones trabados y barandas de protección.
- * Al realizar actividades de levantamiento de cargas, evitar las repeticiones sin intervalos de descanso, asegurarse de doble las rodillas para recoger cargas del suelo y evitar girar el tronco con cargas en los brazos.

¿Qué son los E.P.P.?

Los E.P.P., o elementos de protección personal, son elementos individuales de uso directo sobre el cuerpo del trabajador, los cuales, por sí solos no eliminan ni corrigen el factor de riesgo, sino que constituyen un medio de defensa para el trabajador ante los peligros que conlleva la tarea que realiza.

Los E.P.P. deben utilizarse cuando existan riesgos para la seguridad o salud de las personas que no hayan podido eliminarse o controlarse convenientemente por medios técnicos de protección colectiva o mediante medidas, métodos o procedimientos de organización de trabajo.

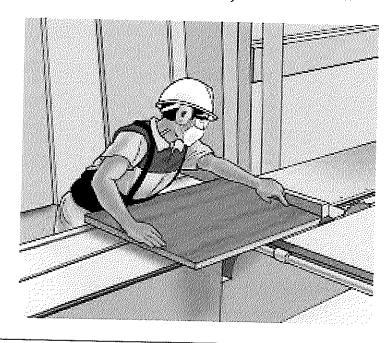
En tal sentido, los y las estudiantes deben utilizar los E.P.P. en forma correcta acorde a los peligros a los que está expuesto.

Consideraciones:

Los E.P.P. deben proporcionar una protección eficaz frente a los riesgos que motivan su uso, sin ocasionar o

suponer por sí mismos riesgos adicionales ni molestias innecesarias. En tal sentido:

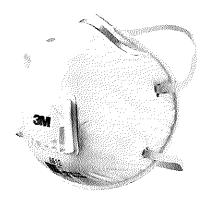
- Debe responder a las condiciones existentes en el lugar de trabajo
- ❖ Debe tener en cuenta las condiciones anatómicas, fisiológicas y el estado de salud del trabajador.
- Debe adecuarse al portador tras los ajustes necesarios.



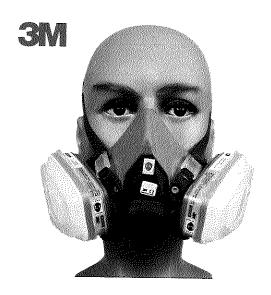
Te recomendamos el uso de los siguientes Equipos de Protección Personal (EPPs)

Protección Respiratoria:

Mascarilla descartable (debe ser cambiada todos los días) la cual tenga un grado de protección contra partículas simples de polvos, de preferencia debe contar con algún sistema de ventilación para una mayor comodidad al momento de usarla (evitando la sofocación del usuario).

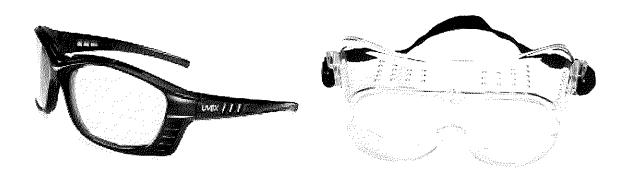


Respirador triangular, cumple una función similar a la mascarilla; sin embargo, este producto está diseñado para una mayor duración y confort al momento de su uso. Asimismo, cuenta con filtros triangulares que son reemplazables y pueden encontrarse en 2 tipos como: filtro triangular simple (protección contra partículas de polvo al 99%) y filtro triangular de carbón activado (protección contra gases tóxicos al 995).



Protección de Rostro y Visual:

Lentes de seguridad, pueden ser de luna clara u oscura (según sean las condiciones de luz donde se realice el trabajo. Se recomienda el uso de lentes anti empañantes que permitirán tener una mejor visión a lo largo del día, asimismo los lentes a usar deben de brindar protección lateral para evitar el ingreso de cualquier tipo de astilla o partícula a los ojos.



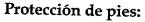
Careta de esmerilar, si el trabajo a realizar implica el uso de herramientas de desbaste que originen la expulsión de cualquier tipo de partículas, es recomendable el uso de una careta de esmerilar que además de brindar protección a los ojos, protegerá todo el rostro de cualquier impacto.





Protección de manos:

Guantes de hilo, para evitar la penetración de astillas o cualquier tipo de corte. Estos guantes deben permitir manipulación de cualquier tipo de herramienta sin perder sensibilidad, para ello estos deben estar hecho de hilo (100% algodón) y contar con una palma de látex corrugado que nos brindará protección anticorte.



Botines de cuero punta de acero, es importante el uso de botines de seguridad que cuenten con punta de acero y refuerzo en suela (anti-perforación), así evitaremos cualquier tipo de daño en los pies de los usuarios que puedo ocasionarse por la caída de algún objeto o por pisar algún tipo de material punzo cortante como clavos o similares.





Protección de cabeza

Casco

Un carpintero debe usar casco un casco tipo B o tipo C, de forma permanente ya que brinda protección contra riesgos de golpes, impactos y salpicaduras de sustancias ígneas. Los cascos de seguridad se construyen con materiales resistentes a la acción del fuego, de solventes, a los impactos, abrasión y que posean baja conductividad. Algunos de los materiales utilizados con mayor frecuencia son plásticos laminados de alta resistencia y fibras de vidrio impregnadas en resina.



Protección corporal

Arnés o cinturón de seguridad

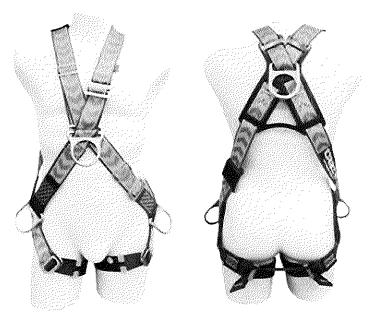
El Arnés de Seguridad es parte de los elementos de protección personal en trabajos de altura, debe ser utilizado obligatoriamente para evitar graves accidentes. Los arneses de seguridad cuentan con un sistema anticaídas constituido por un dispositivo de prensión del cuerpo destinado a detener las caídas.

El arnés de seguridad puede estar constituido por bandas, ajustadores, hebillas y otros elementos, dispuestos y acomodados de forma adecuada sobre el cuerpo de una persona para sostenerla durante una caída y después de la detención de esta.

El arnés de seguridad está diseñado para repartir la fuerza de choque. Este tipo de arnés debe llevar sin falta, un punto de anclaje, cabos o líneas de vida, dispositivos de desaceleración o de amortiguación de caída. Los elementos de protección personal en altura son parte de un equipo de posicionamiento y detención de caída



 Cuando el carpintero realiza trabajos en altura debe usar un arnés de seguridad de cuerpo entero y otros elementos para, que, en caso de accidente, se pueda detener la caída.



Ropa de seguridad

- Los overoles brindan protección, básicamente para aislar al cuerpo del contacto directo con el polvo, pinturas y solventes, además de algunos riesgos mecánicos como la abrasión, pinchazos y cortes.
- Guardapolvo o camisa de trabajo: en un elemento de protección personal constituido de tela retardante al fuego (no propaga el fuego), proporcionando un nivel de seguridad mayor al trabajar con máquinas y herramientas que puedan proyectar chispas o generar altas temperaturas. Además, el guardapolvo protege la ropa en condiciones donde esta pueda mancharse, ya sea con polvo, cola vinílica, aceite, grasa o restos de materiales (madera, hierro, etc.). En ningún caso deben utilizarse guardapolvos desabotonados o con las mangas sueltas, así mismo, éste debe ser del talle de la persona que lo utiliza.
- Pantalón largo: su misión es proteger las piernas del operario, dado a que el guardapolvo o las camisas de trabajo, solo protegen el torso y una parte de las piernas. Cumple la misma función que el guardapolvo, solo que para la



parte inferior de nuestro cuerpo, es por ello que debe ser un pantalón sano, para evitar engancharnos o que los agentes externos ingresen igual por los agujeros del mismo, de algodón para que no propaguen el fuego, sobre todo cuando trabajamos con máquinas que hagan chispa o que levanten temperatura.





Protector auditivo

- Los carpinteros pueden usar tapones elaborados en espuma, hule o silicona. Se caracterizan por ser blandos y la mayoría permiten ser moldeados por el usuario para adaptarlos de mejor manera al insertarlos en el canal auditivo. Los hay desechables y reutilizables. Su adecuado uso permite disminuir el ruido en hasta 15 dB (decibeles). También en el uso de herramientas eléctricas pueden utilizar audífonos, que tienen una mayor protección.
- Protectores auditivos de copa: están formadas por un arnés de cabeza de metal o de plástico que sujeta dos casquetes hechos casi siempre de plástico. Este dispositivo encierra por completo el pabellón auditivo externo y se aplica herméticamente a la cabeza por medio de una almohadilla de espuma plástica o rellena de líquido. Casi todas las orejeras tienen un revestimiento



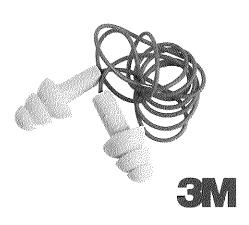






interior que absorbe el sonido transmitido a través del armazón diseñado para mejorar la atenuación. En carpintería los utilizamos al operar la máquina herramienta barrenadora.

Protectores auditivos endoaurales: a diferencia de los que vimos anteriormente, estos se colocan en el canal auditivo externo. Se comercializan de varios tamaños normalizados que se ajustan al canal auditivo de casi todo el mundo. En este caso, este E.P.P. es de uso personal, es por ello, que la escuela no los brinda para su uso, aunque son económicos y podrían usarse al sentir molestias con el ruido ambiente.





Referencias

- Tratamiento superficial de la madera Instituto Técnico de Capacitación y Productividad INTECAP
- > http://www.factoremsac.com/equipos-de-proteccion-eeps-para-trabajosde-carpinteria/
- https://cdn-cms.f-static.net/uploads/2299713/normal_5e74b40dacc54.pdf



00000123

Ejercicios prácticos

Actividad No. 1

Instrucción: con el apoyo del siguiente enlace https://youtu.be/y_okZAZNx7M Uso adecuado de los epps (elementos de protección personal; realice un cuadro comparativo entre el equipo personal de protección y los riesgos que pueden evitarse utilizándolos

	EPP	Riesgos a evitar
1.		
2.		
3.		
4.		A A A A A A A A A A A A A A A A A A A
5.		A ALMANA A A A A A A A A A A A A A A A A A A
6.		
7.		
8.		

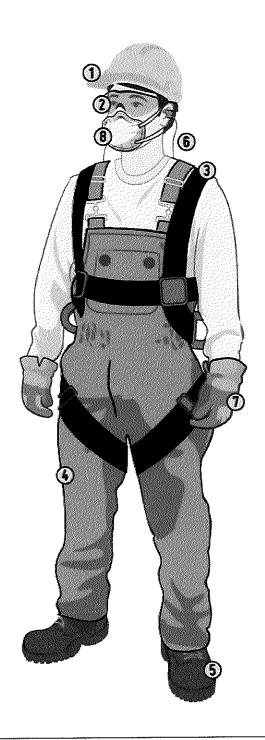
Actividad No. 2

Instrucción: Señale y describa cada uno de los elementos de protección personal en la siguiente imagen.

103



00000124



7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial Teléfonos: PBX: 24222501/02/03





Actividad No. 3

Instrucción:

A continuación, se le presentan algunos conceptos y definiciones en relación a equipo de protección personal. Coloque dentro del recuadro en blanco el inciso que corresponde a la respuesta correcta. Guíese del ejemplo:

1. Arnés

X.	Elementos de protección personal en trabajos de altura, debe ser	1
	utilizado obligatoriamente para evitar graves accidentes de	
	caídas.	

- A. Casco
- B. Guantes
- C. Careta
- D. Gafas
- E. Tapones

1.	Anteojos protectores que normalmente se usan para evitar la	
	entrada de objetos, agua o productos químicos en los ojos.	
2.	Equipo de trabajo destinado a la protección contra proyecciones de partículas, impactos o golpes, salpicaduras de líquidos, quemaduras, calor, deslumbramientos y radiaciones de los siguientes tipos: de soldadura, láser, solar, ultravioleta e infrarroja.	
3.	Este tipo de protección es la que usan los trabajadores que han de estar cerca de maquinaria pesada ruidosa (UTC) mayor a 80 dB durante períodos de tiempo muy largos. Por ejemplo, compresores, taladros, motosierras, y otros (sobre todo, máquinas usadas en la construcción).	
4.	Objeto de material muy resistente y forma generalmente semiesférica para proteger de posibles heridas o golpes.	
5.	Elemento de cuero, hilo con látex, para protegernos de cortes, perforaciones, enganches, sustancias químicas y corrosivas.	





Rúbrica de formulación de la quía No. 23

Rúbrica de formulación de la guía No. 23									
Elemento a	Niv	el de conocimiento	open and the second						
revisar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar						
realiza un cuadro	del equipo de protección personal. 2. Describe los riesgos de no utilizar equipo de protección personal. 3. Elabora un cuadro comparativo entre el equipo de protección personal	uno de los elementos del equipo de protección personal. 2. Describe los riesgos de no utilizar equipo de protección personal. 3. Elabora un cuadro comparativo entre el equipo de protección personal y los riesgos que se	dificultad para realizar el cuadro comparativo de los elementos del equipo de protección						
describe cada uno de los elementos de protección personal en la imagen que se le	elementos del equipo de protección personal. 2. Señala correctamente los elementos del equipo de protección personal en la imagen presentada. 3. Describe cada uno de los elementos del equipo de	1. Identifica los elementos del equipo de protección personal. 2. Señala correctamente los elementos del equipo de protección personal en la imagen presentada. 3. Describe cada uno de los elementos del equipo de protección personal.	dificultad para señalar y describir los elementos del equipo de protección						



PREVISIÓN SOCIAL

00000127

3. El	1.Identifica	los	1.Identifica	los	Tiene	
participante	elementos	del	elementos	del	dificultac	l
asigna un	equipo	de		de	1	
concepto a las	protección pers	onal.	protección j	personal.		у
definiciones del					U	los
					concepto	S
tema de equipo	2. as	signa	2.	asigna	con	las
de protección	correctamente	el	correctame	nte el	definicio	nes
personal.	concepto con				brindado	s.
±	definiciones qu	ie se	definicione	s que se		
4112 mm	les proporciona		les proporc	iona.		
	• •					







Escuela Taller Quetzaltenango Informe de guía de trabajo no. 23 Taller de carpintería Módulo 6: tratamiento superficial de la madera Instructor: Rudy Valdemar Citalán Xicara

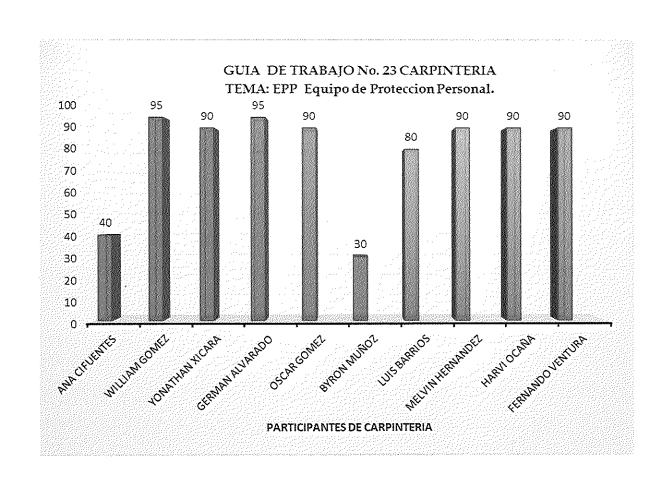
EPP Equipo de protección personal

A continuación, se presentan los resultados individuales de los participantes del taller de carpintería con respecto la guía de trabajo la cual comprende una parte de teoría y las instrucciones para la realización de actividades las cuales son importantes para la comprensión de los temas.

					Teóri	co Vi	irtua	1			Construction and Artifician		Pra	ctica		
	Nombres		tivio No.		100000000	Actividad No. 2		Actividad No. 3			Actividad No. 4			Actividad No. 5		
			Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	× Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar
1	Ana Alexandra Cifuentes Cayax											X		X		
2	William Alexander Gómez Revolorio	Х			X			X			NAME OF THE PARTY	X		X		
3	Noe Yonathan Xicara Say	X			X			X			The second secon	X			X	COMPANY
4	German Rigoberto Alvarado Enríquez	X			X			X			Х				x	
5	Oscar Raúl Gómez Revolorio	Х			X		***********	X			Average of the second	Х			X	
6	Byron David Muñoz Ovalle											X				X
7	Luis Joash Barrios Coyoy			X	х			X				X			X	
8	Melvin Oswaldo Hernández González	X			X			X				X			X	
9	Harvi Josué Ocaña Orozco	X		OUT.	х			X				X			X	
10	Luis Fernando Ventura Tepaz	X			X			X				Х			X	



Escuela Taller Quetzaltenango Grafica estadística guía no. 23 Taller de carpintería Instructor: Rudy Valdemar Citalán Xicara Tema: EPP Equipo de protección personal







Escuela Taller Quetzaltenango

Guía de Trabajo No. 24/Módulo 7 Taller de Carpintería Módulo: Construcción de viviendas con madera Instructor: Rudy Valdemar Citalán Xicara Tema: La madera y su estructura

Objetivo:

Identificar la estructura de la madera y sus funciones para el armando de estructuras de madera para viviendas.

Lista de contenidos:

Estructura de la madera:

- ✓ Corteza
- ✓ Cambium
- ✓ Albura
- ✓ Duramen
- ✓ Medula o corazón
- ✓ Anillos de crecimiento

Tipos de madera:

- ✓ Duras
- ✓ Blandas
- ✓ Tropicales

Generalidades:

Para la construcción de viviendas en madera es necesario conocer sobre la estructura de la madera y cada una de sus partes ya que no toda la madera es útil para dicha construcción, ya que la madera para viviendas debe de ser de alta calidad ya que debe de soportar peso, cambio climático y soporte.



La madera

Se denomina madera al sector sólido de un árbol. Este elemento se halla recubierto por la corteza (la capa superficial).

La madera es un material de una cierta elasticidad que se encuentra en el tronco de los árboles. Como el crecimiento de estas especies vegetales se desarrolla mediante la formación de anillos concéntricos, en la madera es posible distinguir varios estratos.

Si vemos un árbol de una manera vertical, es fácil distinguir su estructura principal compuesta de una copa; donde se ubica prácticamente la totalidad de las hojas o follaje, un tronco; el cual corresponde a la parte aserrable y utilizada en la fabricación de productos madereros, y una estructura de raíces que se ubica en el subsuelo y lo afianza a este para darle estabilidad.



El ser humano siempre ha aprovechado la madera de múltiples formas. Una vez que el árbol es cortado y se extrae el material, la madera seca puede usarse como leña para encender el fuego; para la producción de la pasta o pulpa que se destina a la fabricación de papel; o para elaborar un sinfín de productos.

Los usos de la madera son tan variados que puede destinarse a fabricar desde un plato hasta un medio de transporte (como un carro o una canoa), pasando por mesas, sillas y adornos. Debido a que las características y las propiedades de la madera dependen de cada especie, se elige uno u otro árbol para cada caso.





De la misma manera, no podemos pasar por alto la existencia de lo que se conoce como maderas nobles. Este término se utiliza para referirse a aquellas que tienen tres principales características: son muy duras y resistentes, cuentan con una enorme uniformidad y disponen de vetas. Eso sin olvidar que muestran una notable resistencia a la carcoma.

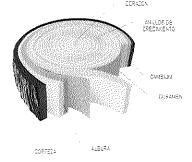
Precisamente por las características citadas se han convertido en las más utilizadas para darle forma a muebles de lujo y de alta calidad. Eso sí, tienen un inconveniente: son realmente caras y no están al alcance de todos los bolsillos.

Asimismo, tenemos que destacar que entre las maderas nobles se hallan la de roble, la de caoba, la de nogal, la de castaño, la de aliso y la de cerezo, entre otras.

Según su dureza, la madera se clasifica como blanda o dura. Las maderas blandas proceden de árboles que crecen rápido como las coníferas, son más ligeras, se rompen con mayor facilidad y tienen menor vida útil. Las maderas duras, en cambio, se obtienen de árboles que crecen lento, se caracterizan por su densidad y resultan muy resistentes. Esto hace que las maderas duras sean más costosas que las maderas blandas.

Estructura de la madera

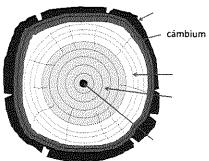
Si vemos este a través de una vista transversal, podremos identificar una serie de partes que componen el tronco de cualquier árbol, las cuales corresponden a:



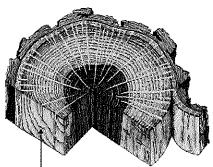
La Corteza: Se encuentra formada por materia muerta de apariencia resquebrajada, compuesta de una corteza exterior, que cumple la función de proteger la estructura interior ante agentes biológicos y climáticos, y una corteza interna (floema) la cual posee una estructura celular que traslada la savia elaborada.



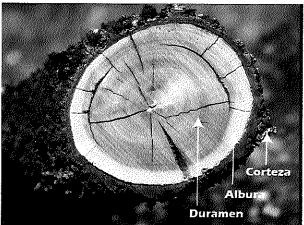
Cambium: Tejido generador de células, encargado del crecimiento del árbol, formando hacia el interior el xilema (compuesto de albura, duramen y médula) y el floema hacia el exterior.



Albura: Parte del tronco compuesta de células encargadas de dar el sostén al árbol, así como también trasladar agua y nutrientes. A medida que el árbol crece estas células mueren y se transforman en duramen.



Duramen: Área compuestade células inactivas que formaron en su momento la albura y que sólo dan el sostén al árbol, no transportando nutrientes ni agua.



Médula o corazón: Tejido inactivo y esponjoso en el cual se transportan nutrientes esenciales.





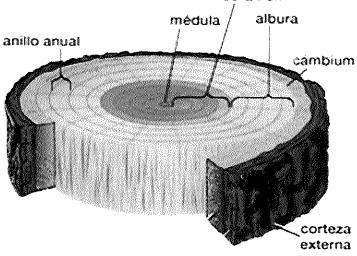






Anillos de crecimiento: Marcas anuales al interior del tronco que indican el crecimiento del árbol, y que son fácilmente distinguibles en el caso de las especies coníferas.

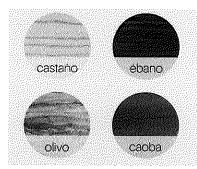
En el caso de las coníferas se puede distinguir además dos zonas claramente identificables por su color dentro de los anillos de crecimiento, una área mucho más clara denominada madera temprana o de primavera, más una zona más oscura y densa conocida como madera de verano o tardía, la cual posee células de menor tamaño y mucho más concentradas. duramen



Tipos de madera en función de su origen

Maderas Duras: Son aquellas que proceden de árboles de un crecimiento lento (los de hoja caduca), por lo que pesan más y soportan mejor las inclemencias del tiempo que las blandas. Estas maderas proceden de árboles que tardan décadas, e incluso siglos, en alcanzar el grado de madurez suficiente para ser cortadas y poder ser empleadas en la elaboración de muebles o vigas. Son mucho más caras que las blandas, debido a que su lento crecimiento provoca su escasez, pero son de mucha mayor calidad. También son muy empleadas para realizar tallas de madera. (Caoba, Haya, roble, nogal, ébano, cerezo, castaño, fresno, olivo).

Maderas duras



7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial Teléfonos: PBX: 24222501/02/03

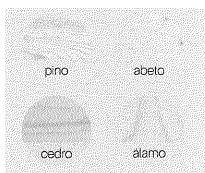






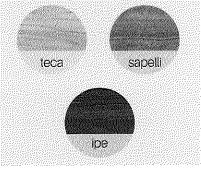
Maderas Blandas: La gran ventaja que tienen respecto a las maderas duras, es que tienen un periodo de crecimiento mucho más corto (los de hoja perenne), que provoca que su precio sea mucho menor. Este tipo de madera no tiene una vida tan larga como las duras. Dar forma a las maderas blandas es mucho más sencillo, aunque tiene la desventaja de producir mayor cantidad de astillas, por lo que el acabado es mucho peor. Además, la carencia de veteado de esta madera le resta atractivo, por lo que casi siempre es necesario pintarla, barnizarla o teñirla. (Pino, cedro, abeto, balsa, chopo.).

> Maderas blandas



Maderas Tropicales: Son especies muy variadas procedentes de países tropicales. Existen árboles que aportan una madera extremadamente blanda hasta otras especies extraduras. (Caoba, ébano, teca, sapelli, balsa)





Referencias:

https://www.venturelli.cl/como-es-la-estructura-de-un-arbol/ Temario de carpintería 2016

115



Ejercicios Prácticos

Actividad No. 1
Instrucción: vea el siguiente enlace de YouTube: https://youtu.be/zkPFcNE4wqk las partes del tronco de un árbol y realice un mapa conceptual del tema.
Actividad No. 2
Instrucción: Realice una maqueta del tronco de un árbol con corte transversal e identifique cada una de las partes de la e estructura de la madera.
Actividad No. 3
Instrucción: Explore algún lugar donde encuentre árboles y reconozca las partes de la madera e

identifique cada uno de ellos, deje evidencia de la actividad con fotografías.



Rubrica de formulación de la Guía No. 24

Elemento a	Nivel de conocimiento								
revisar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar						
1.El participante realiza un mapa conceptual del video con el tema: las partes del tronco de un árbol	 Identifica los diferentes tipos de madera y su estructura. Describe las partes del tronco del árbol y su función. Diseña el mapa 	 Identifica los diferentes tipos de madera y su estructura. Describe las partes del tronco del árbol y su función. Diseña el mapa 	Tiene dificultad para realizar el mapa conceptual sobre el tema del video.						
The the Control of th	conceptual recabando lo más importante del tema: Part4s del tronco de un árbol.	conceptual recabando lo más importante del tema: Part4s del tronco de un árbol.							
2. El participante diseña y elabora una maqueta sobre las partes	 Identifica la estructura de la madera y sus partes. Describe cada una 	 Identifica la estructura de la madera y sus partes. Describe cada una 	Tiene dificultad para diseñar y elaborar una						
de la estructura de la madera.	de las partes de la estructura de la madera. 3.	de las partes de la	maqueta identificand o las partes de la estructura						
		una maqueta en donde identificara las partes importantes del	de la madera.						



00000138

3. El	1. Evalúa y explora	1. Evalúa y explora	Tiene
participante	área con árboles	área con árboles	dificultad
explora árboles	para su estudio.	para su estudio.	para
y troncos en			explorar e identificar
donde	2. identifica las	2. identifica las	las partes
identifique las	partes de la	partes de la	
partes	estructura de		área a
importantes del	troncos de árboles.	troncos de árboles.	evaluar.
mismo.	3. Describe cada una	3. Describe cada una	
	de las partes de la	de las partes de la	
	estructura de los	estructura de los	
To the state of th	árboles según la	árboles según la	
And the state of t	exploración	exploración	
TAPE LINE OF THE OWNER OF THE OWNER OF THE OWNER OF THE OWNER OWNER OWNER OWNER OWNER OWNER OWNER OWNER OWNER	realizada.	realizada.	

118







Escuela Taller Quetzaltenango Informe de guía de trabajo no. 24 Taller de carpintería

Módulo 7: Construcción de viviendas con madera Instructor: Rudy Valdemar Citalán Xicara Tema: La madera y su estructura

A continuación, se presentan los resultados individuales de los participantes del taller de carpintería con respecto la guía de trabajo la cual comprende una parte de teoría y las instrucciones para la realización de actividades las cuales son importantes para la comprensión de los temas.

		Teórico Virtual						Practica								
		Actividad No. 1		Actividad No. 2		Actividad No. 3			Actividad No. 4			Actividad No. 5				
	Nombres		Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	ebe mejorar	X Excelente	Muy bueno	Debe mejorar
1	Ana Alexandra Cifuentes Cayax				The second secon	all I	in the second				X			X	artor camboo.	
2	William Alexander Gómez Revolorio				X						X			X		
3	Noe Yonathan Xicara Say	X			X			X				X		ne de la constanta	X	Drya Walser, e.u.
4	German Rigoberto Alvarado Enríquez	X			X	-		X			X			X		
5	Oscar Raúl Gómez Revolorio	X	The state of the s		X	COURT AND ADDRESS OF THE PARTY	and the same of th					X			X	
6	Byron David Muñoz Ovalle						**************************************									
7	Luis Joash Barrios Coyoy	X									***********	X	A 100		X	
8	Melvin Oswaldo Hernández González		and the same of th				i deliminati de la compositione					X			X	-
9	Harvi Josué Ocaña Orozco	X	The Control of the Co		X		-					X			X	
10	Luis Fernando Ventura Tepaz	X	No.		X		The second second	X			X				X	



Escuela Taller Quetzaltenango Grafica estadística guía no. 24 Taller de carpintería Instructor: Rudy Valdemar Citalán Xicara Tema: La madera y su estructura





Escuela Taller Quetzaltenango

Guía de Trabajo No. 25 / Módulo 7 Taller de Carpintería

Módulo: Construcción de viviendas con madera Instructor: Rudy Valdemar Citalán Xicara Tema: Características químicas y mecánicas de la madera.

Objetivo:

Identificar las diferentes características químicas y mecánicas de la madera para el buen uso en la construcción de estructuras de viviendas.

Lista de contenidos:

- Características químicas
 - Savia
 - **Trementina**
 - Resina
- Características Mecánicas
 - Grano
 - Fibra
 - Nudos

Generalidades:

En la construcción de estructuras para viviendas debemos de conocer cada una de las características de la madera ya que eso favorecerá para elaborar nuestras armazones de una forma más adecuada.

Existen dos tipos de características básicas, las mecánicas y las químicas, cada una de estas tiene sus propias propiedades así también como sus desventajas en el uso de estructuras para viviendas.

Características de la madera Características Químicas

Las características químicas de la madera están relacionadas con la savia, la trementina y la resina.

Definiciones

Savia: Líquido que circula por los vasos de las plantas pteridofitas y fanerógamas y del cual toman las células las sustancias que necesitan para su nutrición.

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial

121





Trementina: Jugo casi líquido, pegajoso, odorífero y de sabor picante, que fluye en los árboles. Se emplea principalmente como disolvente en la industria de pinturas y barnices.



Resina: Sustancia sólida o de consistencia pastosa, insoluble en el agua, soluble en el alcohol y en los aceites esenciales, capaz de arder en contacto con el aire, es obtenida naturalmente como producto que fluye de varias plantas.



A diferencia de las químicas, las características mecánicas sí son de gran importancia para el técnico en construcción, ya que depende de la selección de la madera y la aplicación que se le pueda dar a cada una de ellas. A continuación, características que deben considerarse al utilizar la madera para la construcción:







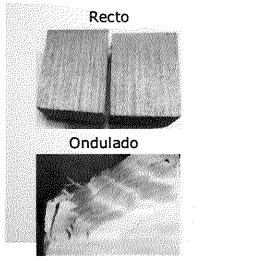
Grano

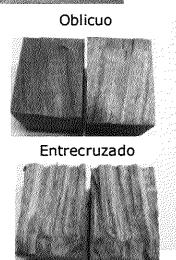
Término que sirve para indicar la dirección general de las fibras en la madera. Usualmente se consideran tres direcciones:

- La dirección longitudinal o paralela al eje del árbol.
- La dirección radial que va paralela a un radio del árbol, desde la médula hasta la corteza.
- La dirección tangencial que va paralela a los anillos de crecimiento.

En la madera sin aserrar se tiene una mayor fortaleza cuando el grano es recto, es decir, cuando las fibras son paralelas al eje largo de la pieza.





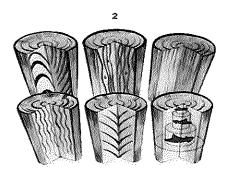


> Fibra

La fibra de la madera se da en un solo sentido y es la que precisa su resistencia, especialmente cuando va sometida a esfuerzos exteriores. Si las fibras están formando un ángulo con el eje del tronco del árbol resulta el grano en espiral. La dirección del grano en espiral puede ser reversible durante la vida del árbol y eso da origen a lo que se denomina grano entrelazado.

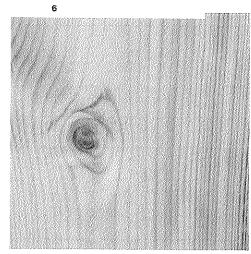






- 1. Diagonal
- 2. Torcida
- 3. Recta
- 4. Ondulada
- 5. Irregular
- 6. Cruzada





> Nudo

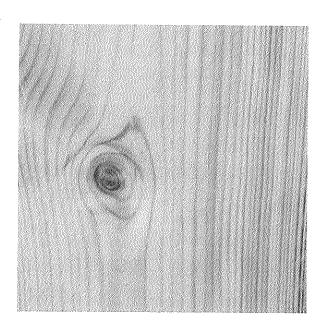
Se llama nudo en la madera a una conformación relativamente ovalada y que señala, el nacimiento de ramas. Es la parte más dura del árbol, pero para el tamaño y su ubicación en una pieza, puede ser inservible, porque si el nudo abarca toda la pieza de madera, tiende a rajarse.

- Estado: Es posible que el nudo sea sano y adherente o que, por el contrario, se encuentre muerto y esté podrido, Los primeros no suponen ningún problema siempre que no estén situados en una unión o sobre una cara vista. Los nudos muertos se desprenden de las planchas de madera y favorecen a la aparición de orificios. Son reconocibles porque son más superficiales y su presencia da lugar a elevaciones o hendiduras en la tabla.
- Tamaño: Se denomina nudo en ojo de perdiz cuando su diámetro mide menos de 5mm, y pequeño si sus dimensiones se encuentran entre 5mm y 15mm. A partir de los 20mm, el nudo se clasifica como mediano. Es grande si mide cerca de 40. Tamaño y estado no son parámetros relacionados entre sí, es posible que un nudo podrido sea pequeño y mediano o de dimensiones

mayores, y que varía sus proporciones según el momento en el que la rama se cortó.

Forma: La manera en la que se corta la madera determina la morfología del nudo. Si el corte fue radial. Adopta forma de espiga; si se hizo de manera tangencial, será redonda; si la madera se cortó en una posición intermedia, será oval.





Peso

El peso de la madera seca depende de la estructura celular y de las cantidades relativas de paredes y cavidades que presentan las células. Por estas cualidades se deduce que esta característica varía de una especie a otra; además de que la humedad que existe en la madera contribuye a aumentar su peso, las sales, grasas, los segmentos y otros de sus compuestos. En este estudio no son de gran importancia ya que para la industria de la construcción no es determinante su conocimiento, aunque eventualmente puede, el estudio de esta característica, auxiliar a un profesional de la construcción.

Peso específico

Es la relación que hay entre el peso de la madera, a un determinado contenido de humedad, y el peso al volumen de agua desplazado por el volumen de la madera. El peso es una propiedad característica de todos los materiales. El índice del peso







específico expresa un valor promedio característico de cierta especie. Oscila aproximadamente al 20%, esta variación depende de algunos factores:

- Las partes de madera temprana y madera tardía en un anillo de crecimiento.
- El ancho del anillo de crecimiento.
- De la cantidad de elementos que contiene la cavidad celular (alburaduramen). 5

Con el peso específico se aumentan en proporción los siguientes aspectos:

- La dureza y demás propiedades mecánicas.
- La resistencia contra hongos e insectos.
- La dificultad de penetración de insecticidas y fungicidas.
- La resistencia de flamabilidad.
- El tiempo requerido para el secado de la madera.
- El coeficiente de conducción térmica.
- La resistencia al desgaste.









Contenido de humedad

Este se define como el porcentaje en peso de agua a peso de la madera seca al horno, La humedad, en la madera, contiene una cantidad de agua libre dentro de las paredes celulares.

Después que el árbol es aserrado principia el proceso de pérdida de humedad y descendiendo a medida que avanza el procesamiento.

Cuando la madera es utilizada en estructuras, tiende a equilibrar su contenido de humedad con el aire circundante. La madera puede mantener humedad de dos formas: en las celdas propiamente y en las paredes de las celdas. El agua que primero se evapora es el de las celdas.

Existe un contenido de humedad en el que el agua de las celdas se evapora, pero las paredes están completamente saturadas, a esto se le denomina "Punto de saturación en fibras" y ocurre cuando el contenido de humedad es de un 30%.

Los cambios de dimensión ocurren al disminuir el contenido del punto de saturación, produciéndose defectos en el proceso de secado. Sin embargo, produce incrementos en resistencia y dureza que contrarrestan esos defectos. Este incremento es debido a la rigidez de las paredes de las celdas que al densificarse la madera se contrae.





00000148

Movimientos debido a la humedad

Bajo el punto de saturación las fibras (sobre un 30% de la madera se retraen o hinchan con los cambios de humedad relativa de la atmósfera. Debido a la estructura de la madera, este movimiento es unas cuarenta a veinte veces mayor transversalmente a las fibras longitudinales y pueden llegar a ser 1.5 a 2 veces mayor tangencialmente (a lo largo de los anillos de crecimiento) que Radialmente (perpendicular a lo mismo) No se definen tolerancias para aumentos del contenido de humedad superior al 30%.



- Dilatación: es el aumento de volumen de un cuerpo, debido a que al calentarlo las partículas que lo componen se mueven más deprisa y ocupan más espacio.
- Contracción: es la disminución de volumen de un cuerpo, debido a que al enfriarlo las partículas que lo componen se mueven más despacio y ocupan menos espacio.

Referencias

- Temario de carpintería 2016
- Guía de tipología de maderas para la Construcción de una vivienda en Guatemala; Tesis presentada por: Ángel Alberto Díaz Andrade en la facultad de arquitectura.

00000149

Ejercicios Prácticos

Actividad No. 1

Instrucción:

vea el siguiente enlace de YouTube: https://www.youtube.com/watch?v=ugpN-ULWztA, Madera - Efectos de la humedad y realice un mapa conceptual del tema.

Actividad No. 2

Instrucción:

Con la maqueta elaborada en la guía No 24, realice la demostración e identificación de las características químicas y mecánicas de la madera.

Actividad No. 3

Instrucción:

Explore algún lugar donde encuentre árboles e identifique algunas de las características químicas de la madera, deje evidencia de la actividad con fotografías.

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial



Rubrica de formulación de la Guía No. 25

Elemento a revisar	Nivel	de conocimiento			
revisar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar		
1.El participante realiza un mapa conceptual del video con el tema: Efectos de la humedad en la madera.	 Identifica las características mecánicas de la madera. Describe las diferentes características mecánicas en la madera. Diseña el mapa conceptual recabando lo más importante del tema: Efectos de la humedad en la madera. 	 Identifica las características mecánicas de la madera. Describe las diferentes características mecánicas en la madera. Diseña el mapa conceptual recabando lo más importante del tema: Efectos de la humedad en la madera. 	Tiene dificultad para realizar el mapa conceptual sobre el tema del video.		
2. El participante diseña, construye y señala característic as químicas y mecánicas de la madera en maqueta elaborada.		químicas y mecánicas de la madera.	y elaborar una maqueta identificand o las característic		

130



		madera.	
3. El participante explora árboles y troncos en donde identifique las diferentes característic as químicas de la madera.	 Evalúa y explora área con árboles para su estudio. Identifica características químicas en la madera. Describe las característica químicas de la madera en la exploración de árboles que realizo. 	área con árboles para su estudio. 2.Identifica características químicas en la madera. 3. Describe las caract4ristica	Tiene dificultad para explorar e identificar las característic as químicas en la madera.







Escuela Taller Quetzaltenango Informe de guía de trabajo no. 25 Taller de carpintería

Módulo 7: Construcción de viviendas con madera Instructor: Rudy Valdemar Citalán Xicara

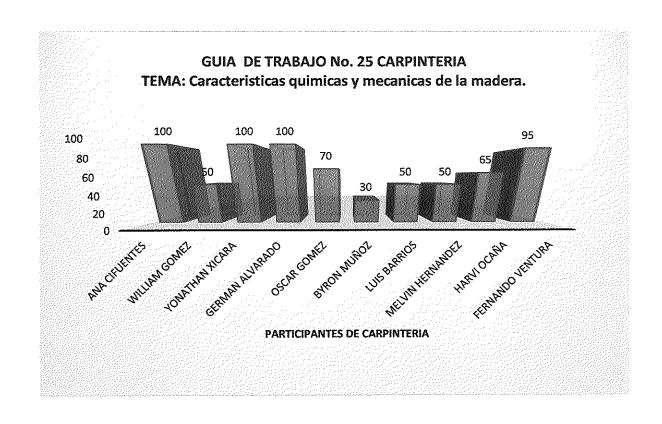
Tema: Características químicas y mecánicas de la madera

A continuación, se presentan los resultados individuales de los participantes del taller de carpintería con respecto la guía de trabajo la cual comprende una parte de teoría y las instrucciones para la realización de actividades las cuales son importantes para la comprensión de los temas.

		Teórico Virtual									Practica					
Nombres		Actividad No. 1			Actividad No. 2			Actividad No. 3			Actividad No. 4			Actividad No. 5		
		Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar
1	Ana Alexandra Cifuentes Cayax	X			X			X	_6		X	-		x		
2	William Alexander Gómez Revolorio					No.	The second section of the sect		х		Х			X		
3	Noe Yonathan Xicara Say	X			X	Total Columnia Columnia	A Committee of the Comm	x			X			X		
4	German Rigoberto Alvarado Enríquez	X			X	October Photoscopione		X			Х		A	X		
5	Oscar Raúl Gómez Revolorio	X				A Commence of the Commence of	X			X	Х			X		
6	Byron David Muñoz Ovalle					-			CI LOSS CONTRACTOR CON	A CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR	The same of the sa		X			X
7	Luis Joash Barrios Coyoy					and different function of the control of the contro	and in contract of the contrac			X	Х			X		
8	Melvin Oswaldo Hernández González				And the second s	onsean necessory reference with the	**************************************		THE REAL PROPERTY AND ADDRESS OF THE PROPERTY ADDRESS	X	Х		Address of British of State British of State	X		
9	Harvi Josué Ocaña Orozco	x				-	X			Х	X		Commence of Finance of Colonial	X		The state of the s
10	Luis Fernando Ventura Tepaz	x			X	Account of the second of the s	and the second s	X			X	Webster of a Name of the state	The second secon	X	Control of the Contro	



Escuela Taller Quetzaltenango Grafica estadística guía no. 25 Taller de carpintería Instructor: Rudy Valdemar Citalán Xicara Tema: características químicas y mecánicas de la madera







Protocolos de Seguridad e higiene

Escuela Taller Quetzaltenango iniciando con las formaciones a tiempo completo se sigue implementando protocolos de desinfección para salvaguardar la salud de todos los jóvenes y señoritas como también al personal de Escuela Taller Quetzaltenango.

Es por ello por lo que el protocolo de higiene diariamente consta de: toma de temperatura antes y después de recibir cada capacitación, uso obligatorio de mascarilla y el lavado de manos constantemente. Así también se realiza la desinfección de cada una de las áreas de Escuela Taller como también el equipo y mobiliario en uso.

Estos procedimientos se realizan a cada cierto tiempo para mantener las instalaciones de la escuela en óptimas condiciones higiénicas para minimizar cualquier eventualidad sanitaria.



Imagen No. 4

Desinfección de áreas, equipo y herramienta y el mobiliario de Escuela Taller Quetzaltenango.









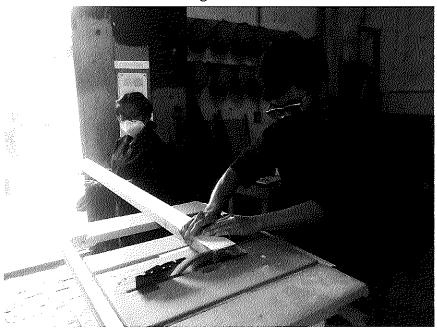
Capacitación y formación presencial

Escuela Taller Quetzaltenango funcionando en su totalidad lleva a cabo las prácticas en diferentes actividades para ir complementado la formación de los participantes. Entre las actividades esta la realización de las prácticas de las últimas guías de trabajo para completar la formación de cada tema brindado.

Así también se retoman actividades prácticas sobre carpintería, es por ello que se ha logrado gestionar la donación de varios pies cuadrados de madera de pino, esto ha servido para la práctica de los jóvenes. La donación consistió en 5 tabloncillos de madera de la cual los jóvenes diseñaron lámparas de piso para iluminación, estos productos fueron elaborados para luego comercializarlos y lograr un beneficio económico en favor del taller de carpintería.

Los procesos a efectuar fueron que los jóvenes iniciaron realizando cortes longitudinales y transversales para la elaboración de los largueros para dichas lámparas, a estas piezas fueron necesarias realizarles cortes internos para la colocación de cableado para la instalación eléctrica. Así también se realizaron algunos cortes de ranuras para darle un diseño diferente a las lámparas.





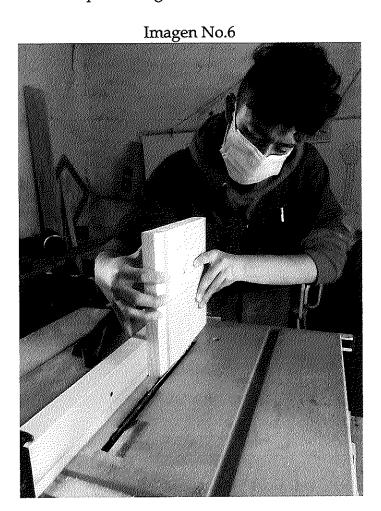
Procedimientos de cortes longitudinales de largueros para lámpara de piso en la sierra circular de banco realizado por los jóvenes.





Luego se realizaron las bases cuadradas para las lámparas con un diseño de bisel en el contorno y una ranura en todo el canto de la pieza. El paso a seguir fue el de elaborar la pantalla de la lámpara con el resto de las piezas de madera ya que, para la elaboración de este, se necesitaron piezas pequeñas, y fueron construidas tipo pirámide.

Para la elaboración de las partes de las lámparas los participantes manipularon maquinaria estacionaria entre ellas la sierra circular de banco, realizaron diferentes tipos de corte, entre los que podemos mencionar cortes longitudinales, transversales, así también realizaron cortes con ángulos. Los jóvenes modificaron la hoja de sierra para lograr los diferentes tipos de ángulos.



Procedimientos de cortes con ángulo y corte de ranura en las bases para las lámparas de piso.









Una vez teniendo cada una de las partes se realizó el ensamblado de todas las piezas para dar forma a la lámpara de piso, las uniones que utilizaron fueron de espiga y escopleadura para un mejor soporte del producto de madera.

Ya teniendo armada la lámpara el siguiente procedimiento fue el aplicado de acabados superficiales entre los que podemos destacar:

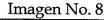
- Lijado de madera
- Entintado
- Aplicación de sellador
- Lijado de sellador
- Barnizado

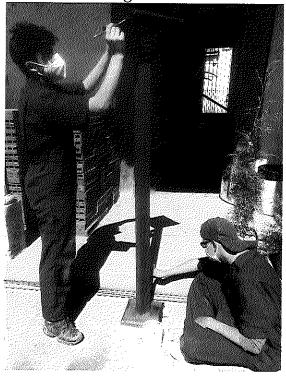
Los procesos de acabados superficiales fueron aplicados por los jóvenes en un ambiente cálido, ya que se recomienda no realizarlo en ambientes húmedos para no obtener resultados negativos, ya que estos podrían dañar la apariencia de nuestros productos de madera.

Imagen No. 7



Procesos de entintado en lámparas de piso por los participantes de carpintería.





Procesos de sellado de lámparas de piso para la protección de agentes dañinos de la madera.

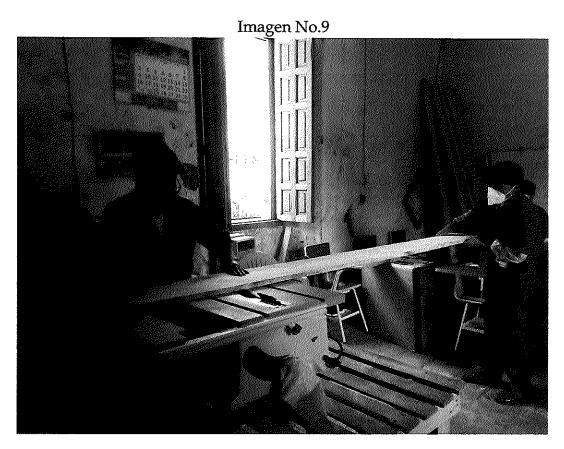




Escuela Taller Quetzaltenango se caracteriza por el apoyo entre cada uno de los talleres según los requerimientos o las prácticas que se realicen, es por ello que el área de construcción solicitó a carpintería la elaboración de una batea (recipiente de madera para la mezcla de productos de albañilería, cemento, cal, piedrín.)

Los participantes solicitaron las medidas necesarias para la construcción de la batea, teniendo ya los datos, iniciaron la construcción de dicho producto. En primer lugar, procedieron a realizar los cortes a lo largo, utilizando la sierra circular portátil para cada corte, según las medidas necesarias.

Según el diseño, la batea debía de llevar un ángulo de corte en cada una de las esquinas, durante este proceso los jóvenes realizaron el trazo de los ángulos y prosiguieron al corte, luego debieron verificar la unión de cada una de las esquinas y lograr que cada corte brindará el ángulo deseado.



Participantes de carpintería realizando procesos de cortes longitudinales para la elaboración de la batea.

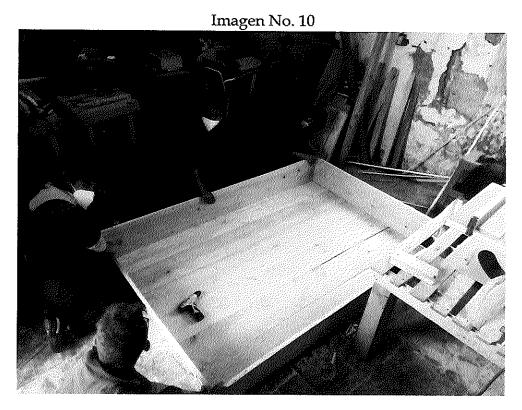






Luego de verificar cada una de las uniones y comprobar que todas estaban bien, se inició con el armado total y atornillado de cada ensamble tanto en los costados, como en la unión de piso con el bastidor.

Una vez armada toda la estructura se proseguía a revisar cada unión de la batea, confirmando que todo estuviera bien, el paso a seguir era el proceso de aplicación de acabados para madera, iniciando con el lijado y luego la aplicación de un tapa poro para evitar cualquier deterioro durante su uso.



Los participantes de carpintería realizando procesos de lijado y aplicación de tapa poro en la batea área el área de construcción.

Escuela Taller Quetzaltenango ha iniciado a apoyar en trabajos de restauración en edificios históricos, es así como en las oficinas del centro histórico se realizaron arreglos en los marcos de las puertas y vidrieras de dichas oficinas y estás fueron hechas por los jóvenes participantes de carpintería.

Los participantes revisaron y diagnosticaron cada uno de los daños con que contaban las puertas y las vidrieras, en las que concluyeron que debían de restaurar las partes donde iban colocados los herrajes para su buen funcionamiento.



Los participantes desmontaron cada una de las puertas para realizar los arreglos necesarios, y efectuar injertos para su restauración. Una vez reconstruidas las partes dañadas se prosiguió a colocar nuevamente las puertas con los herrajes existentes y así lograr nuevamente una funcionalidad óptima de las puertas y vidrieras de las oficinas de centro histórico.



Restauración de las puertas y vidrieras de las oficinas del centro histórico de Quetzaltenango realizadas por los participantes del taller de carpintería

Siguiendo con la formación de cada uno de los participantes se diseñó un proyecto de manufacturación de muebles en el que el joven y señorita demostrará las habilidades, destrezas y conocimientos adquiridos sobre procesos, técnicas de armado, manipulación de equipo y herramienta y la aplicación de tratamiento superficial de la madera.







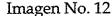


Uno de los primeros pasos fue el de buscar clientes potenciales que necesitaran de los servicios de elaboración de algún producto de madera, esto se realizó entre la misma familia o conocidos de los participantes y así ellos emprender y ofrecer sus servicios.

Se inició con la elaboración de diseños en isométricos en formatos de dibujo según los productos solicitados, ellos realizaron el boceto con medidas y partes importantes de los muebles a elaborar.

El siguiente paso fue el de elaborar la lista de materiales, realizar el presupuesto con toda la materia prima a utilizar. Durante este proceso se les explicó a los jóvenes los procedimientos para ejecutar un presupuesto con cada uno de los incisos importantes entre ellos, mano de obra, depreciaciones de equipo y maquinaria, pago de energía eléctrica o alquiler, empleadores y ganancias líquidas.

El paso a seguir fue el de cotizar y comprar la madera para la elaboración de cada proyecto, los jóvenes realizaron visitas a varios aserraderos y al final hicieron la compra y traslado hacia el taller de carpintería de Escuela Taller.





Traslado de la madera del aserradero al taller de carpintería de Escuela Taller a cargo de los jóvenes participantes.





Teniendo una vez la madera en Escuela Taller el paso a seguir fue el de iniciar a elaborar cada producto según el diseño y medidas descritas en los formatos de dibujos que realizaron cada uno de los participantes.

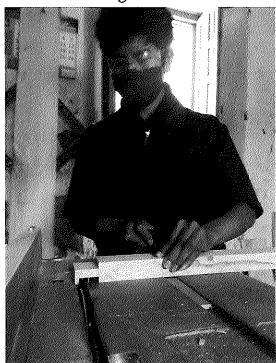
Los participantes realizaron una hoja de ruta en la cual debe de ir detallado cada una de las piezas necesarias para al elaboración del mueble, en este documento ellos deben de especificar cuántas piezas de madera con medidas de largo, ancho y grosor, esto sirvió para llevar un orden en la construcción de nuestro mueble y lograr un aprovechamiento de nuestra madera para no desperdiciar materia prima.

Los jóvenes iniciaron con procesos de aserrado y corte a lo largo y ancho de la madera para elaborar cada una de las piezas necesarias para el armado de cada producto.

Durante estos procedimientos manipularon equipo y herramienta manual y eléctrica entre las que podemos mencionar sierra circular de banco, serrucho, escuadras, prensas, sargentos y flexómetros.

En cada proceso los participantes utilizaron equipo de protección personal para cuidar la integridad física, así como también cumplir con normas de seguridad para evitar cualquier tipo de accidente.

Imagen No.13



Procesos de aserrado de piezas de madera para armado de muebles.

142

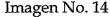






Para la elaboración de tableros como costados, pisos, tapas, divisiones o entrepaños los participantes realizaron pegado y ensamblado de piezas de madera unidas con cola blanca, prensadas y con sargentos, siempre verificando que cada una de las piezas no quedaran alabeadas o torcidas para no tener problemas en el armado de la estructura de nuestro mueble.

También se realizaron detalles en tableros o peinazos como cortes con ángulos, biseles en cantos o ranuras en bastidores, estos procedimientos beneficiarán en la estética del producto final.





Participante de carpintería realizando cortes con ángulos en tableros con la sierra circular de banco



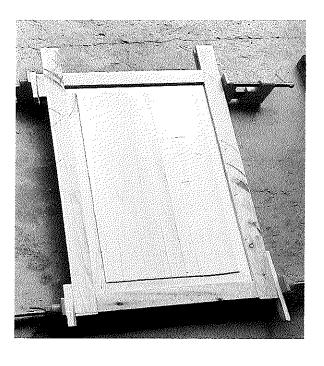
Una vez teniendo cada una de las piezas necesarias según nuestra hoja de ruta el procedimiento a seguir es el armado y construcción de cada uno de los muebles. En estos procedimientos los jóvenes realizaron uniones de espiga con escopleadura, unión dentada, uniones a media madera, uniones de espiga y ranura y uniones con cargadores y tornillos según fueron las necesidades y aplicación de las uniones.

Imagen No. 15



Proceso de armado de mueble de una participante de carpintería.

Imagen No. 16



Elaboración de tablero de costado utilizando uniones de espiga y escopleadura para los largueros y peinazos y ranura para el tablero.

Los procesos después del armado y construcción de muebles es el de la preparación de la madera para la aplicación de acabados superficiales. En este proceso debe de verificarse en cada una de las uniones que estén libre de cola blanca para no perjudicar nuestro tinte así también se verifica que todas las uniones estén en óptimas condiciones y que durante el armado del mueble no haya sufrido ninguna abolladura o daño que podrá ser visible una vez aplicando el tratamiento superficial.



Para que el acabado final de nuestros muebles sea óptimo debemos realizar minuciosamente procesos de lijado ya que sin este proceso bien ejecutado podríamos tener inconvenientes al final.

Imagen No. 17

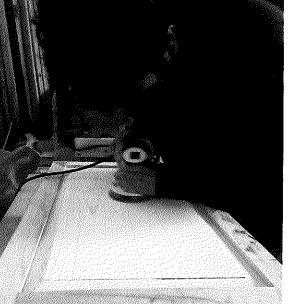


Imagen No. 18



Procesos de lijado en tableros de costados a cargo de los participantes de carpintería.

Procesos de entintado en productos de madera elaborados por los jóvenes participantes.

Durante esta crisis sanitaria del Covid 19 es necesario apoyar psicológicamente a cada integrante de Escuela Taller Quetzaltenango, es por ello que la dirección y coordinación a cargo de la Arq. Reyna Villagrán y Lcda. Gladys Mazariegos siguen planificado y ejecutado charlas que ayuden a que los participantes tengan una salud mental positiva ante esta situaciones que aqueja al país y al mundo.

Es por ello que el estudiante de psicología Mynor Monterroso sigue brindando capacitaciones en apoyo de todos los jóvenes con temas que ayuden a sobrellevar ciertos estados de ánimo a consecuencia de la ansiedad que se vive.





Imagen No.19



Jóvenes de Escuela Taller recibiendo charlas de psicología.



El presente documento muestra el segundo informe de avance en las actividades correspondientes al contrato No. 995 - 2020 según Acuerdo Ministerial No. 279-2020 las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller, Escuela Taller de Quetzaltenango.

Rudy Valdemar Citalán Xicara Programa Nacional de Escuelas Taller Dirección General de Empleo

Vo.Bo.

Lic Kelvin René Aguilar Menendez

Director General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Lic. Kelvin Aguilar Menéndez Director General de Empleo Ministerio de Trabajo y Prevision Social

-ULTIMA HOJA-

147

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial









Número de Identificación Tributaria: 2848431-2

OCTUBRE- NOVIEMBRE 2020

00000008

PRIMER INFORME DE AVANCE DE ANALISIS DE 750 RESOLUCIONES Y DICTAMENES EMITIDOS DEL PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR

MES: 01 DE OCTUBRE – 16 DE NOVIEMBRE 2020

Licenciada:

María José Flores Faena

Directora General de Previsión Social.

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Presente.

NOMBRE:

LIDIA EUGENIA SAL OVALLE

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios de carácter profesional, al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en la Dirección General de Previsión Social, Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.

Contrato Administrativo: 1202-2020

Acuerdo Ministerial: 337-2020

Renglón Presupuestario: 183

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende del 01 de octubre al 16 de noviembre del año 2020.

De conformidad con el contrato administrativo identificado las actividades a realizar sobre los expedientes que se tramitan en el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor, pueden enumerarse a continuación:

1. BRINDAR APOYO PARA REVISAR EXPEDIENTES PARA DETERMINAR QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DEL PROGRAMA DEL APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR:

Se revisó mil (1000) expedientes, asignados por el Sistema Integrado del Adulto Mayor y otros que presentan para su análisis jurídico y se verificó que cumpla todos los requisitos legales, para ser nuevo beneficiario.

2. ASESORÍA PARA ELABORAR LOS ANÁLISIS CORRESPONDIENTES PARA LA EMISIÓN DE DICTÁMENES Y RESOLUCIONES RELACIONADAS CON EL PROGRAMA DEL APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR.

Del análisis de cada expediente se verificó la documentación adjunta, tales como el dictamen, la resolución, solicitud de aporte, solicitud inicial del adulto mayor, estudio socioeconómico, acta de declaración jurada de sobrevivencia, legalizaciones de fotocopia del Documento Personal de Identificación, certificado de nacimiento; verificando que

PROGRAMA DE S PROGRAMA DE S APORTE ECONÓMICO DEL S ADULTO MAYOR A datos de identificación del solicitante, sean los correctos y coincidan en cada documento revisado, sin errores, borrones ni tachaduras que afecte la legalidad del documento.

3. ASESORAMIENTO EN LA EMISIÓN DE DICTAMENES PARA LOS BENEFICIARIOS QUE SE ENCUENTRAN SUSPENDIDOS POR LAS CAUSAS QUE ESTABLECE LA LEY DEL PROGRAMA DEL APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR.

Se firmaron dictámenes de cartas poder, renuncias y reactivaciones; de renuncias y reactivaciones se realizó traslado por sistema a la Dirección de Previsión Social para la firma de la resolución final, y así sean ingresados o retirados del sistema integrado del adulto mayor.

4. APOYO PARA REVISAR ACTAS NOTARIALES, DECLARACIONES JURADAS Y ACTAS DE SOBREVIVENCIA DE LOS ADULTOS MAYORES SOLICITANTES Y BENEFICIARIOS.

Se revisaron actas de declaración jurada de reactivación, renuncias y sobrevivencias presentadas por las personas interesadas, verificando que cumplan con las normas vigentes relacionadas al Programa.

5. BRINDAR APOYO EN OTRAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN REQUERIDAS EN FUNCIÓN DEL PROGRAMA DEL APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR:

Solicitud de expedientes, en el Sistema Integrado del Adulto Mayor de expedientes de reactivación y renuncias al aporte; Elaboración de certificaciones de fotocopias de resoluciones para notificar extinción de aporte; Atención a Delegados sobre casos que indiquen, todo relacionado en función del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.

6. APOYAR EN LA ELABORACIÓN DE MATERIAL IMPRESO Y DIGITAL QUE PERMITA LA DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR.

Apoyo en elaboración de dictámenes y resoluciones, para nuevos beneficiarios ante la emergencia de la pandemia mundial del virus del síndrome Respiratorio Agudo Severo, RAS-Cov-2, el cual provoca la nueva enfermedad "COVID-19".

7. APOYAR EN LA COORDINACIÓN DE REUNIONES DE TRABAJO CON EL OBJETIVO DE FORTALECER EL TEMA RELACIONADO CON EL PROGRAMA DE ATENCIÓN DEL ADULTO MAYOR Y LA GESTIÓN DE EXPEDIENTES.

Se participó en reuniones varias en unidad de asesoría jurídica y jefatura en atención a gestión de expedientes con solicitud al aporte económico del adulto mayor.

8. APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE INFORMES DE ACTIVIDADES INCLUYENDO ESTADÍSTICAS, LOGROS Y ALCANCES MENSUALES DE LOS AVANCES RELACIONADOS CON PROGRAMA DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR.

Se elaboraron informes diarios de actividades realizadas, al jefe de la sección jurídica, con el objetivo de canalizar las actividades realizadas por cada asesor de la unidad jurídica y poder realizar informe del área jurídica global, para ser remitido a jefatura del programa.



9. APOYO EN OTRAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROGRAMA DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR POR LA EMERGENCIA COVID-19.

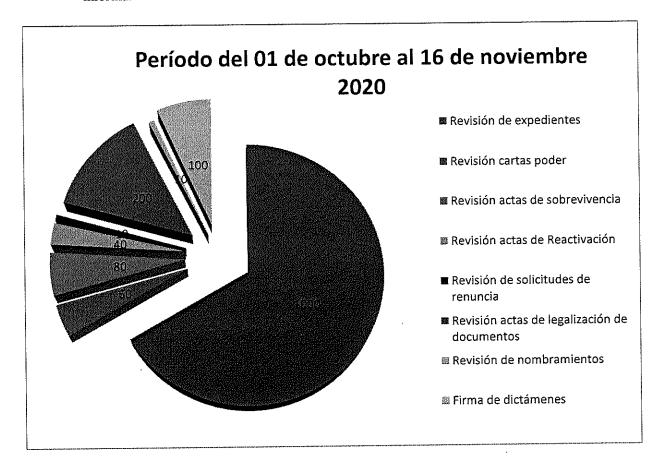
Se revisaron expedientes, del análisis respectivo se determinó que uno o varios de los documentos no cumplen con requisitos de forma. Se realizaron las observaciones pertinentes en SIAM se imprimió y se adjunta en físico al expediente. Se emitió dictamen y resolución de expediente positivo COVID-19, y se firmó los dictámenes y la hoja reversa de la resolución correspondiente.

Se revisó documentos presentados requeridos al momento de notificar la resolución positiva COVID-19, siendo actas de declaración jurada de sobrevivencia, legalización de fotocopia de Documento Personal de Identificación y verificación de datos en certificado de nacimiento presentados.

10. OTRAS QUE LE SEAN REQUERIDAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL.

Se elaboraron informes de avance, de las actividades realizadas en el Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor, según funciones establecidas; y otras que sean requeridas.

Se presenta a continuación una estadística de lo que se trabajó durante el período que se informa:





Tipo de expediente analizado	Total
REVISIÓN Y ANÁLISIS DE EENTES	1000
REVISIÓN Y ANÁLISIS DE CARTAS PODER	80
REVISIÓN DE ACTAS DE DECLARACIÓN JURADA DE SOBREVIVENCIAS	500
REVISIÓN DE ACTAS DE DECLARACION JURADAS DE REACTIVACION	50
REVISIÓN DE ACTAS DE LEGALIZACIÓN DE FOTOCOPIA DE DOCUMENTOS	500
REVISIÓN DE SOLICITUD DE RENUNCIA	10
REVISIÓN DE NOMBRAMIENTO DE CONCEJAL U OTRO QUE DESIGNE LA MUNICIPALIDAD	5
FIRMA Y SELLO DE DICTAMENES (Cartas poder, renuncia y reactivación)	100
TOTAL ACTIVIDADES	

El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 01 de octubre al 16 de noviembre del año 2020, las cuales fueron realizadas en la sección jurídica del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.

LIDIA EUGENIA SAL OVALLE

Profesional Jurídico

Sección de Asesoría Jurídica

Sede Central del Programa de Aporté Económico del Adulto Mayor.

Vo.Bo.

Licenciada Maria José Flores Palena

Directora Generalide Ricialio hesocial

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Número de Identificación Tributaria: 62180649

PRIMER INFOME DE AVANCE

Licenciado: Kelvin René Aguilar Menéndez Director General de Empleo Ministerio de Trabajo y Previsión Social Su despacho

Nombre:

Aura Leticia Chó Col

Objeto del Contrato:

Capacitar sobre apoyo a la formación e

inserción laboral.

Contrato Administrativo:

1357-2020 /

Acuerdo Ministerial:

349-2020

Renglón Presupuestario:

Sub grupo 18 (comprende 185)

INDICE: Paginas Caratula 1 3 Índice 4 Objetivos 5 Introducción 6-12 Desarrollo 12 Resultado 13 Informe de avances 16 Conclusiones 17-19 Anexo



Objetivo General:

Brindar servicio público gratuito, se contribuye a elevar los niveles de ocupación de los guatemaltecos a través de procesos de intermediación y capacitación laboral que facilitan el encuentro permanentemente de la oferta y la demanda de empleo.

Objetivos Específicos:

- Apoyo en la aplicación de herramientas que faciliten la orientación laboral a la fuerza de trabajo en Guatemala.
- Apoyo en el diseño de perfiles ocupacionales de los usuarios de los servicios públicos de empleo que permitan caracterizar la población económicamente activa e identificar sus potencialidades facilitando su inserción al mercado laboral.
- Apoyo en la capacitación y selección de los candidatos/as más adecuados para cada una de las vacantes gestionadas del sector productivo.
- Apoyo en la realización y acompañamiento a los itinerarios de inserción sociolaboral.
- Apoyo en las gestiones y manejo de bases de datos
- Apoyo en la propuesta de mejoras en el desarrollo y diseño de los programas de empleo
- Apoyo en la realización de las acciones de seguimiento y mantenimiento de la contratación
- Apoyo en la creación y mantenimiento actualizado de la guía de recursos de empleo a nivel local.
- Apoyo en la realización de proyectos, informes, memorias, sobre acciones relevantes de los servicios públicos de empleo.
- Apoyo en la representación del Servicio Nacional de Empleo y al Ministerio de Trabajo y Previsión Social en los espacios de coordinación técnica, tantos internos como externos.
- Apoyo en la búsqueda de nichos de empleo y de posibles aliados en la estrategia de Servicio Nacional de Empleo.
- Apoyo en la realización de otras actividades que el Ministerio de Trabajo y Previsión Social considere necesarias.



INTRODUCCION

A continuación, se presenta el informe de avance del producto capacitado y orientado en actividades que promuevan el desarrollo local en temas de empleabilidad, para su inserción al mercado laboral con el fin de promover el desarrollo del capital humano a nivel nacional. En oficina del Servicio Nacional de Empleo de Cobán, Alta Verapaz.

En el presente periodo se avanzó en la realización de actividades estratégicas que buscan reducir la tasa de desempleo en Cobán, Alta Verapaz, así mismo reforzar a las personas vulnerables que existe en nuestro medio que no tiene acceso a una orientación laboral que están en búsqueda de empleo y de la misma forma que puedan ampliar sus conocimientos en distintos temas, para lograr la inserción de varios demandantes al mercado laboral, contactarnos por medio de redes sociales del Servicio Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social de Cobán Alta Verapaz, con los temas: ¿qué es empleabilidad?, un currículum vitae exitoso, mi primera entrevista de trabajo, ¿cómo vestirme para una entrevista de trabajo?, las personas ya se encuentran debidamente inscritas y registradas en el portal electrónico de empleo, así mismo se realizó comunicación vía telefónica, correo electrónico, y por medio de WhatsApp promocionando el Servicio Nacional de Empleo, indicándoles a patronos y empresarios son los beneficios gratuitos que pueden obtener por medio del SNE.

Se realizo la primera feria virtual de empleo 2020 en Cobán, Alta Verapaz donde participaron 41 empresas colgando 400 plazas vacantes en diferentes áreas, en la



página virtual se obtuvo 200 mil visitas y 4,935 usuarios inscritos, la feria tuvo un periodo del 12 de octubre al 27 de octubre del 2020.

00000017

Se realizo videos cortos de pasos de como ingresar al portal de la feria para los usuarios y de cómo aplicar a las vacantes disponibles, se realizó conferencia de prensa con los medios de comunicación de la región para promocionar la primera feria virtual 2020.

En la feria virtual de empleo se realizaron conferencias Orientación Laboral nacionales e internacionales, la primera conferencia se realizó el día 13 de octubre de 2020, fue con el tema de "ENTREVISTA LABORAL" a cargo de la Licda. Marie Chamo de Lemus, la segunda conferencia se realizo el día 16 de octubre de 2020 con el tema de "ATRAE EL MEJOR TALENTO A TU ORGANIZACIÓN" a cargo de la Licda Sara Letona, la cuarta conferencia se realizo el 23 de octubre con el tema "HAZ QUE LAS COSAS SUCEDAN" a cargo de la Licda. Sara Letona , la quinta conferencia se realizo el 26 de octubre 2020 con el tema de "TU ENTREVISTA LABORAL" a cargo de la Licda. Marie Chamo De Lemus y la última sesión de orientación se realizo el cierre de la feria el día 27 de octubre 2020, con el tema "CALIDAD DE VIDA Y AUTOGESTIÓN EN UN ENTORNO INCIERTO" a cargo del Lic. Argentino Carlos Hernández.

Se participo en la capacitación con el tema "PROGRAMA DE TRABAJO TEMPORAL" impartida por el departamento de Movilidad Laboral de la Dirección de Empleo del Ministerio de Trabajo y Presión Social.

Durante el presente periodo se atendieron un total de 165 usuarios que se oriento de manera individual de como ingresar al portal de la primera feria virtual de empleo 2020 en las oficinas del SNE y se les indico que enviaran su currículum vitae por correo electrónico, se realizó la revisión correspondiente y se hizo las correcciones, en: currículm vitae no actualizados, faltas de fotografía en la hoja de vida, faltas ortográficas e información no necesaria, al realizar las correcciones indicadas y adecuarlas a los perfiles vacantes que a ellos les interesaba de la plataforma de la feria, a la vez se les envió el folleto de orientación y laboral y se le envió un video que fue creado para capacitarlos en la formación y laboral con



los temas: ¿Qué es empleabilidad?, Un Currículum Vitae Exitoso, Mi Primera Entrevista de Trabajo, ¿Cómo Vestirme para una entrevista de trabajo?.

00000018

Se contacto 41 empresas de las diferentes localidades en promoción de nuestra primera feria virtual 2020, de Cobán, Alta Verapaz

Las 41 empresas contactadas durante el presente periodo son:

AE Solución
Aldeas Infantiles SOS
Allied Global
Almacenes El Mismo Precio
Anónimo
Azzorti
BAC Credomatic
Bantrab
CB Center Guatemala
Centracom
Centro comercial plaza del parque
Cervecería Centroamericana
Construfácil
Cooperativa Cobán Mi Coope
Coopsama R.L.
CrediVeloz
Dinámica
Dinant
Distribuidora Alinor
Dominos Pizza
Ferromax
Grupo de Tiendas Asociadas
Grupo HAME



GUATEX
HR Consultores
Kingo Energy
Palo blanco S.A.
Pandolsa
Plaza Magdalena
Servicios de Valor Agregado
Grupo Sermerca
Servicios Profesionales de Guatemala
Solusersa
Tactilac
Talento Regional RH
The People Company
Trabajo disponible
Ventas de Oriente
Sic Soluciones de Ingeniería y Construcción
El Albañil Sabio
·

Cosenza RH

Se realizaron dos sesiones de orientación vocacional y orientación laboral en línea a través de la plataforma Zoom a los Alumnos graduandos del Instituto Emilio Rosales Ponce de Alta Verapaz, impartiendo los siguientes temas: ¿qué es empleabilidad?, ¿cómo realizar un Curriculum Vitae Exitoso?, ¿cómo vestirme para una entrevista de trabajo exitoso?, a 45 usuarios siendo ellos 22 hombres y 23 mujeres.

A continuación, se presenta el perfil de oferta y demanda de empleo atendida durante este periodo.

PERFIL DE LA OFERTA Y DEMANDA DE EMPLEO POR NIVEL EDUÇATIVO

Demanda de Empleo por Nivel Educativo

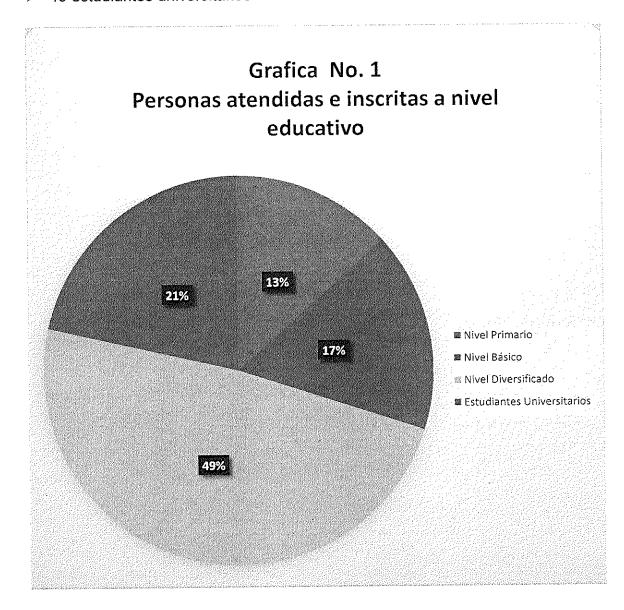


De la totalidad de usuarios atendidos durante el presente periodo 28 personas cuenta con primaria completa, 35 persona cuentan con Básico completo, 102

00000020

usuarios cuentan con el nivel diversificado, 45 cuentan con el nivel universitario, un total de 210 usuarios.

- > 28 nivel Primario
- > 35 nivel Básico,
- > 102 nivel Diversificado
- > 45 estudiantes universitarios

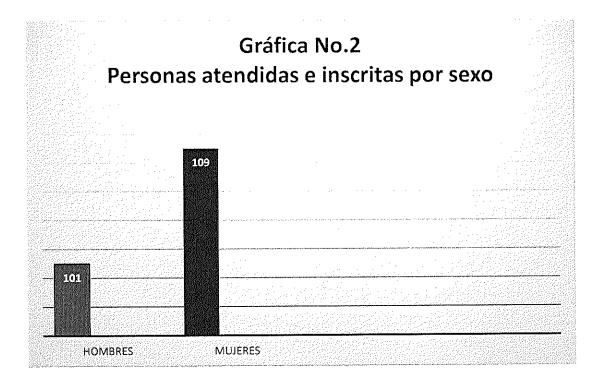




USUARIOS ATENDIDOS POR SEXO

De la totalidad de usuarios atendidos 101 fueron hombres y 109 mujeres, haciendo un total de 210

- > 101 hombres
- > 109 mujeres



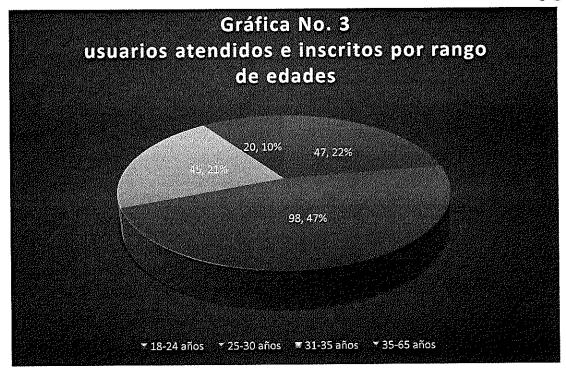
DEMANDA DE EMPLEO POR EDAD DE USUARIOS

Usuarios por rango de edad

Con respecto a la cantidad de personas orientadas por edades tenemos entre:

- 18-24 a 47 personas
- 25-30 a 98 personas
- 31-35 a 45 personas
- 35-65 a 20 personas, haciendo un total 108 personas atendidas.

X



la mayor cantidad de usuarios que se comunicó está en el rango de edad 25 a 30 años.

RESULTADO:

Como resultado de las actividades realizadas dentro del Servicio Nacional de Empleo de la delegación de Cobán Alta Verapaz, se logró la colocación de 2 personas en el puestos de pilotos de vendedores Licencia tipo A, quedando en proceso de selección 1 persona para el puesto de asistente control interno, 3 personas para el puesto de asesor técnico, 1 persona en el puesto de Supervisor de Ventas, 1 persona para el puesto de auxiliar administrativo, 3 personas para el puesto de piloto de distribución, cubriendo así la totalidad de las vacantes captadas que van siendo encaminadas dentro del perfil que las empresas solicitan para estos puestos de trabajo son: Mayores de edad (18 años en adelante), para las vacantes las empresas solicitaron que fueron de sexo masculino en los puestos de pilotos, diseñador gráfico y asesores de técnicos, nivel básico o diversificado, estudiantes universitarios, y usuarios graduados a nivel universitario.



Ofertas de Empleo por rango de Edad

(Se hace la observación que, al momento de recibir las vacantes, nos indicaban que tienen un rango de edad mínimo de 18 años y un límite de 45 años).

Ofertas de empleo por nivel educativo

De los puestos vacantes laborales captados las empresas indicaban que el perfil fuera nivel básico o diversificado, y para los otros puestos que fueran estudiantes universitarios.

Durante el presente periodo se obtuvo comunicación telèfonica y comunicación a traves de correo electrònico con las empresas para promocionar el SNE del Ministerio de Trabajo y Prevision Social de Cobán, Alta Verapaz y que conozcan los beneficios gratuitos que pueden obtener a través de esta dependencia.

PRIMER INFORME DE AVANCES

Perfil del personal formado capacitado y orientado para su inserción en el mercado laboral.

	Resultado del avance del producto
Hombres	101
Mujeres	109
Total, General	210

Listado de usuarios atendidos

No NOMBRE COMPLETO

Edgar Poou Ana Lucia Véliz Eddy Maleni Cajbon Yat Luis Alexsander Barco

Rudy Jaime Xol Chub

Felipe Isaias Caal Xol

Rudy Dagoberto Cahuec Quej

Juan Mnuel Castro Quiroa

Ingrid Hilariana Sical Pablo

Edilmar Pablo Fernando Juarez Bol

Jeremy Josué Aguilar Maas

Jorge Alberto Aldana Vargas

Wilmer Orlando Tipol Isem

Silvia Yolanda Chocó Sub

Sara Micaela Choc Ac

Leonardo Pan Caal

Evelyn Johana Coc Caal

Luis Emilio Toc Chub

Erwin Carlos Yat Luc

Jhonatan Moises Macz Poou

Krissna Jessenia Moran Cu

Gonzalo Quej Choc

Brandon Ivan Alfredo Corleto

Giovanna Nicolle Guillermo Paredes

Blanca Idally Garcia Caal

Eraldo Emanuel Sacrab Xol

Carlos Enrique Coc Cuz

Silvia Liliana Arriga Quintana

Erick Sical Tzi

Rudy Alexander May Putul

Kely Estuardo Ical Mo

Mayra Elizabeth Arrigana Quintana

Miriam Paola Pulina Cuc Ico

Gloria Jessenia Caal Caal

Maria Angelica Caal Caal

Paola Ixel Pop Ical

Dulce Ana Abigail Quib Hó

Glenda Esmeralda Botzoc Can

Marco Antonio Concoba

Lourdes Maria Hun Pop

Evelyn Haydee Coy Cabnal

Luis Enrique Sumale Tot

Christian Israel Chiquin Caal

Warderley Senilson Cha Coy

Dolores Abigail Maquin Pop

000000024



Dalila Che Ba

Flori Maritza

Hilda Daniela Saquil Maaz

Saida Fabiola Maricruz Luther Choco

Mayra Guadalupe Caal Cal

Fabiola Nineth Salazar Solares

Otto Tiul Sacul

Jaime Estuardo Caal Tapia

Edin Anibal Caal Caal

Juan Luis Guillermo Martinez

Ana Cecilia Coronado Jalibath

Elias Ba Bo

Efrain Santos Paau Tot

Ruper Ramiro Cahuec Cha

Marcial Cuc Ico

Reginaldo Coc Caal

Marcos Molinero Abrigo

Benico Coy

Alvaro Si Choc

Luis Orlando Chavarria Bardales

Arturo Poou Caal

Carla Fabiola Ruiz Giron

Reginaldo Si Ba

Edgar Reginaldo Pop Oxom

Hendrix Amado Caal Chen

Roberto Caal Hub

Manuel Cacao Caal

Marvin Luc Luc

Adelson Can Xol

Edgar Geobany Caal Cal

Carlos Ruben Gue Mo

Dulce Kenia Amarilis Caal Orozco

Miguel Si Si

Ofelia Estela Mo Tilom

Carlos Enrique Ical Cucul

Dony Fabricio Alvarado Misti

Oscar Filiberto Chub Cuc

Wilmer Alexander Mo Cac

Lelsy Yanina Pop Och

Eduardo Batz Ico

Zoila Esperanza Coc Coc

Joel Caal



Reginaldo Caal Ax

Carlos Enrique Tot Chub

Onofre Reginaldo Pa Caal

Jose Ortiz Ponce

Joel Alexander Coy Isem

Julissa Judith Santa cruz Hoenes

Jorge Mario Valenzuela Gomez

Hector Tot Cucul

Augusto Rolando Humberto Pop

Rodriguez

Mario Rene Caj Lopez

Cesar Ivan Huberto Yalibath Acaam

Edder Alexander Caal Xoy

Israel Pop Cal

Esther Abigail Flores Gualim

Carlos francisco Ramos Tayum

Carlos Eduardo Cu Coc

Cesar Suriel Caal Oliva

Wendy Angelica Margarita Macz Quiix

Jose Luis Bin Xona

Edgar Eduardo Lopez Laj

Emilio Alejandro Cal Caal

Maroldo Caal Cuz

Abelardo Ical Cuz

Juan Carlos Botzoc Xoy

Abelino Chub Luc

Walter Ivan Wellitann de la Cruz

Luis Antonio Xol Pop

Mario Alexander Chen Pop

Haroldo Jothan Moran Yat

Luis Franciso Laj Lem

Edin Bernardo Cao Oxom

Gilberto Xona Laj

Fredy Rolando Caal Ical

Alvaro Rene Xona Laj

Helmuth Jose Vargas de la Cruz

Nilario Enrique Teyul Chocooj

Hermenegildo Perez Jor

Hernan Samuel Ramiro Che Ax

Werner Orlando Chun Garcia

Jerson Jonthan Tzi Cal

Miguel Angel Xona Quej



Allan Obdulio Caz Cab

Oscar Filiberto Chub Cuc

Selvin Amilcar Urrutia Garcia

Arturo Rolando Garcia Lopez

Nelson Estuardo Xol

Elder Armando Coy Teni

Carlos Enrique Moran Cal

Oscar Estuardo Gualib Xona

Vilma Nayely Anahi Ical Max

Diego Rene Alvarado Valdizon

Luis Cao Tzi

Fredy Rene Sontay Xol

Osmar Ronaldo Tiul Putul

Samuel Cacao Cho

Carmen Mariana Herrera

Jorge Omar Valdez Garcia

Jeremias Tiul Cucul

Kesler Cael Yoj Cucul

Selvin Alfredo Choc Cacao

Luis Rolando Lem Caal

Byron Geovany Tul Caal

Gudiel Adalberto Xe Coy

Cristian Emanuel Ligorria Morales

Max Alfredo Che Villeda

Allan Estuardo Choc Pop

Hottni Alesis Gomez Santamaria

Antony Federico Chaman Monroy

Francisco Bernabe Xol

Jeremias Tiul Cucul

Sindy Dayana Gabriel Ramirez

Daniel Rax Yat

Dominga Caal Ico

Carolina Macz Poou

Jesus Vargas Sians

Sergio Jhankarlo Palma Ochoa

Juan Alvaro Velasquez Gualim

Cesar Ivan Humberto Yalith Acaam

Marco Antonio Sun Pacay

Felix Alendander Pacay Pacay

Edgar Leopoldo

Byron Orlando Yat Chen

Nery Ottoniel Coc Ac



Alvaro Josue Prado Dilier Jaciento Quej Calel Haroldo Francisco Artola Pedro Miguel Vicente Mejia Alex Adolfo Chen Macz Eddy Francisco Moran Hernandez Rodolfo Fernando Itz Ical Edgar Rolando Veliz de Leon Tomy Hermenegildo Caal Xicol Sara Milagro Sagastume Pozas Kevin Edurdo Artola Lopez Luis Jose Cac Bin Mario David Ac Cucul Mardoque Rax Coc Edgar Rolando Caal Catun Sergio Anibal Macz Caal Milton Antonio Bernabe Ponce Alan Elian Ramirez Ardon Elmer Geovani Maquin Tiul Nestor Osvaldo Veliz Gue Mario Rene Choc Chub David Natanael Itzep Tzi Carlos Enrique Caal Teyul Hector Anibal Cacao Xona Hugo Rene Leal Che Efrain Esau Jalal Quib Rosalia Sum Chen Gonsalo Paau Tut Oscar Rene Quib Toc Jose Domingo Chum Chen Josefina Asig Chuc de Pop Jose Bartolome Pop Tec Carlos Rene Caal Chocooj Luis Eliseo Ordoñes Hernandez Crisantos Leandro Tiul Cuz Erwin Armando Tut Beb Jose Alvaro Xol Chiquin Deysi Yamara Pa Caal Rudy Aquino Perez



En el cuadro anterior se detallan cuantas personas fueron capacitados y orientados en búsqueda de una oportunidad laboral, indicando que en su totalidad fueron más hombres, los que se atendieron en la oficina del Servicio Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social de Cobán, Alta Verapaz.

Empresas atendidas en el SNE.

Empresas	41
21.,6,0000	

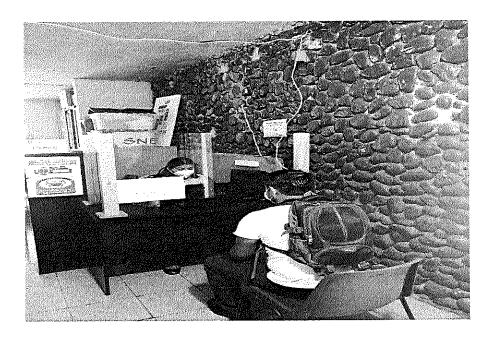
CONCLUSIÓN:

se atendieron 210 usuarios durante el presente periodo, quienes fueron debidamente inscritos en el portal del SNE los cuales fueron capacitados y formados, atendidos en nuestras oficinas, en nuestra feria virtual de empleo 2020, se obtuvo un impacto positivo con 200,000 visitas a la página, 4,935 usuarios registrados, 400 puestos laborales, con 41 empresas participantes.



Anexos

00000030





Atención a usuarios en oficina





1ra. Feria Virtual de Empleo 00000031



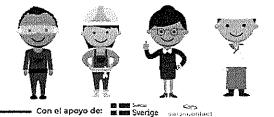
Alta Verapaz 2020

Orientación Laboral

Oportunidades laborales

Conferencias Internacionales











Se presenta el primer informe de avance que se llevó a cabo, durante el periodo las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo, Delegación Departamental de Cobán Alta Verapaz.

Aura Leticia Chó/Col

Dirección General de Empleo,

Delegación Departamental de Cobán Alta Verapaz

Vo. Bo. Lic. Kelvin René Aguilar Menéndez Director General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Líc. Kelvín Aguilar Menéndez Director General de Empleo Ministerio de Trabajo y Prevision Social Número de identificación Tributaria: 611462-8

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

De 30% de la contratación

Licenciado

Kelvin René Aguilar Menéndez

Director General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre: Mario Raúl Ixcot Citán

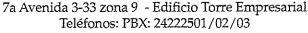
Objeto del Contrato: Prestación de servicios técnicos

Contrato Administrativo Número: 998 -2020

Acuerdo Ministerial Número: 279-2020

Renglón Presupuestario: 185-2020

A continuación, se detalla el segundo informe de actividades de los servicios técnicos del periodo de contratación en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.















Sistematización de las capacitaciones de formación laboral impartidas a jóvenes participantes del taller Herrería y forja, como parte del funcionamiento de la Escuela Taller en el departamento de Quetzaltenango del Programa Nacional de Escuelas Taller en el año 2020.







Introducción

En la Escuela Taller Quetzaltenango se desarrollan estrategias de formación técnica para la formación profesional de jóvenes en riesgo a través de la capacitación técnica del taller de herrería y forja enfocado a la restauración de inmuebles y monumentos de la Ciudad de Los Altos y a la tendencia estructural quezalteca. Se emplea la metodología "Aprender Haciendo" facilitando una formación integral como herramienta generadora de desarrollo social, económico y cultural.

Téniendo el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y la Municipalidad de Quetzaltenango, se ofrece una alternativa a los jóvenes en la inserción laboral dentro de la comunidad para su desarrollo personal y familiar.

Debido a las medidas de restricción implementadas por el Gobierno de Guatemala, frente a la pandemia provocada por Covid-19, las acciones vinculadas al presente contrato, se han ajustado a la situación actual de nuestro país, lo que claramente limita la práctica profesional de los jóvenes participantes y la búsqueda de estrategias para continuar con la formación laboral de los mismos.







00000020

Índice

Cuadro comparativo de validación	
Desarrollo de actividades	9
Apoyo para capacitar conjuntamente con el coordinador académico planificación mensual de actividades.	
Capacitar en el tema de guías de trabajo para complementar la formació del taller.	
Desarrollo de prácticas.	13
Guía No. 17 Modulo /VI	27
Resultado: rúbrica No. 17	32
Grafico estadístico No. 17	33
Guía No. 18	34
Resultado: rúbrica No. 18	38
Grafico estadístico No. 18	39
Guía No. 19	40
Grafico estadístico No. 19	46
Guía No. 20	
Resultado: rúbrica No. 20	52
Guía No. 21	54
Resultado: rúbrica No. 21	59
Grafico estadístico No. 21	60
Guía No. 22.	61
Resultado: rúbrica No. 22	65
Grafico estadístico No. 22.	66
Guía No. 23	67
Resultado: rúbrica No. 23	71
Grafico estadístico No. 23	
Guía No. 24	
Resultado: rúbrica No. 24	
Grafico estadístico No. 24	
Guía No. 25.	

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial Teléfonos: PBX: 24222501/02/03

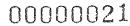














Guía No. 25	80
Resultado: rúbrica No. 25	85
Grafico estadístico No. 25.	86
Actividades de prevención en la Escuela Taller	87
Apoyo para participar en reuniones de trabajo institucional e interinstitucional.	88
Referencias	92
Firmas	95







Cuadro	compa	rativo	de	validación
o a processor de la company	安安 计中间记录	versus consequingues	199292F3X	

Desarrollo del programa formativo del taller de herrería y forja.

Validación en campo en la Escuela Taller

Modulo Formativo

Modulo VI Taller de forja artística.

Tema:

Procesos fundamentales de la forja. Exploración del expresivo de los valor tratamientos distintos técnicos.

Tres técnicas principales y básicas en los trabajos de forja, de los metales.

En el programa se presentan los temas a desarrollar con los participantes, en este ejercicio se validan los temas y contenidos de cada módulo formativo de herrería y forja, ya que estos tienen importancia en los procesos de trabajo que se realizan en los talleres comerciales e industriales.

En la forja se da forma a metales en estado caliente mediante diferentes técnicas, utilizando herramientas como el yunque, martillo, tenazas, punzones, tajaderas, manerales, destajadores

Transformado:

Al transformar una pieza inicial a una pieza forjada, no se resta o añade material, el volumen de la pieza sigue manteniéndose prácticamente igual, es decir, la cantidad de material es casi la misma que antes de empezar a forjar.

Recalcado:

Al recalcar una pieza se aumenta el diámetro o sección inicial reduciendo la longitud.

Estirado:

El estirado es lo opuesto al recalcado, se trata de disminuir el diámetro o espesor de una pieza, al



mismo tiempo que aumenta su longitud

Términos que se utilizan en el trabajo de herrería y forja.

Alisado:

En el trabajo con metales, después del formado con martillos y demás herramientas, a veces quedan en la superficie de la pieza pequeñas hondonadas, depresiones, y huecos, de tal manera que la superficie queda áspera y desigual. A través del alisado se consigue que la superficie quede, hasta cierto grado, llana y uniforme.

Curvado:

En el curvado de una pieza se mueve una parte de la misma en otra dirección, de tal forma que el eje longitudinal pasa a ser en ángulo, en forma de arco o circular.

Retorcido:

Mediante el retorcido se da forma enroscada a piezas de sección cuadrada o rectangular. La pieza se retuerce sobre su eje longitudinal.

Cortado:

En muchas piezas, durante o al final del proceso de formado, hay que separar, rajar o desplazar material. Se utilizan herramientas como las tajaderas, punzones.

Estos tratamientos consisten en calentamiento del metal o aleación hasta una cierta temperatura, cuyo valor depende del tipo de tratamiento, seguido de un enfriamiento a una determinada velocidad. tratamientos térmicos más utilizados son el temple, el revenido, el recocido y el normalizado.

tratamientos Cuatro térmicos en los metales y que se utilizan en las actividades de herrería y forja.

Tema:

Máquinas fundamentales Taladro, tronzadora, torno, esmeriladora, soldadura de La numerosa familia de los taladros cuenta con un miembro de lujo, tan robusto como servicial: el taladro

corte, martillo neumático. Máquinas eléctricas que utilizan en los talleres, para la elaboración de proyectos metálicos.

de banco, también conocido como taladro vertical o de columna, prensa taladradora o taladro de pedestal.

La soldadura puede considerase un proceso con aporte de calor, mediante el cual se unen dos piezas metálicas, pudiendo o no intervenir otra sustancia o material ajeno a las piezas o de su misma naturaleza.

Tronzadora de corte rápido, con disco abrasivo y empuñadura horizontal para mayor comodidad del operario. Su motor está protegido contra la abrasión y proporciona alta capacidad de sobrecarga, lo que garantiza una mayor durabilidad.

Martillo ligero puede llevar a cabo casi cualquier tarea. Y al igual que las personas, es único. El diseño de cuerpo sólido significa que todo el martillo está hecho de una sola pieza.

Soldadura MIG (Metal Inert Gas): Es una soldadura al arco en la que el electrodo, generalmente un hilo de cobre enrollado en una bobina, se va consumiendo a medida que avanza la operación.

La técnica del oxicorte se presenta como procedimiento auxiliar de la soldadura, mediante el cual se puede seccionar metales mediante su combustión local y continua en presencia de un chorro de oxígeno.

La seguridad que se debe de tener en el uso de los tipos de máquinas soldar.

Este tipo de operaciones suele ser frecuente en una amplia gama de actividades especialmente en los talleres y a pesar de su aparente simplicidad, nunca debe olvidarse que se manipulan fuentes de energía capaces de alcanzar temperaturas de 3000 °C o superiores, constituyendo focos de ignición que pueden provocar incendios, explosiones, quemaduras y lesiones de diversa consideración, así como la generación de humos de naturaleza variada, cuya inhalación puede afectar la salud de las personas expuestas a cualquier accidente laboral.

Características del proceso

de cortes máquina con plasma.

Desarrollo guía práctica del tema materiales metálicos y aleaciones.

Desarrollo guía Práctica No. 3 y No. 4 del tema Patología y rehabilitación estructural.

Desarrollo guía práctica No. 5 a la No. 8 del tema Reglamento General Sobre Higiene y seguridad en el trabajo.

Desarrollo de práctica de las

Guías No. 9 a la No. 16 Estructuras metálicas en edificios modernos.

Desarrollo de prácticas. De la guía No. 17 a la No. 20

Corte por plasma es el sistema de corte que experimenta mayor crecimiento en la industria, en talleres de servicios y en general en todo lugar en el que se requiere el corte de metales, gracias a la velocidad y a la precisión del corte.

Se realizaron prácticas en fundición de metales con aluminio, estaño, plomo, con los participantes del taller de herrería y forja elaborando moldes con arcilla y yeso, para el vaciado de los metales en líquido y obtener una figura deseada.

En este caso se realizaron prácticas de la eliminación de óxido y corrosión en los metales con las técnicas tradicionales y modernas aplicadas con las herramientas de trabajo, tales como: limas, lijas, así como el uso de vinagre y sal, Coca-Cola, bicarbonato de sodio, también el uso de electrólisis en el metal para quitar el óxido en piezas metálicas.

Se distribuyeron los temas con los participantes del taller de herrería y forja, para realizar exposiciones de los aspectos del Reglamento General sobre Higiene y seguridad en el trabajo. Para ello llevaron cartulina con del tema que le tocó a cada quien. Todos dieron sus opiniones sobre las normas que rigen en los trabajos en las empresas comerciales e industriales.

los proyectos que están desarrollando los participantes aplican los conocimientos adquiridos en los que respecta a los cortes y uniones con soldadura. Así también se realizan los cálculos de los materiales que se utilizan en los productos.

Se han trabajado con los participantes los temas de transparencia como expresión artística de los soportes metálicos, en al cual se han hecho avances significativos dentro del proceso práctico.







Desarrollo de prácticas de las guías No. 21 a la No. 25

Así también del tema procesos fundamentales de la forja, en donde los participantes les han dado tratamientos a los metales por medio del calor dándole la forma que se necesita en cada pieza.

En lo que respecta al tema de máquinas fundamentales, los participantes están manipulando las máquinas que se tiene en el taller de herrería con mayor destreza en el proceso práctico.

En el proceso de uniones y soldadura los participantes están aplicando los tipos de uniones que se aprendieron en el aula de formación, así como el manejo de la máquina de soldar calculando el amperaje en piezas delgadas y gruesas.

Principios de los electrodos que se utilizan en las uniones de soldadura.

La influencia de los electrodos en la calidad de la soldadura es decisiva, por lo cual el soldador ha de prestar la máxima atención a la elección del electrodo correcto para cada trabajo. Fundamentalmente, se exige de un electrodo que haga posible un fácil encendido y mantenimiento del arco voltaico y que la costura de soldadura (cordón) relleno con el mismo, por su composición y propiedades se diferencia lo menos posible del metal base.

Los tipos electrodos.

Electrodos de acero al carbono. Electrodos de aceros de baja aleación. Electrodos de aceros inoxidables.

Tipos de máquinas que se utilizan en los procesos de unión de los metales.

Existen una gran variedad de máquinas para soldar podemos mencionar algunas que son más conocidas en el comercio tales como:

Soldadura al arco con electrodo revestido.

Soldadura con electrodo de tungsteno en atmósfera de gas inerte TIG.

Soldadura de alambre electrodo continuo en atmósfera de gas protector MAG. MIG.

Soldadura con arco sumergido bajo polvo fundente.

Soldadura por plasma.

Tipos de uniones que se pueden realizar con dos piezas de metal

Soldadura oxiacetilénica.

Soldadura plana. Soldadura vertical. Soldadura horizontal. Soldadura sobre cabeza.

soldadura, Cordones de aplicado a dos piezas de metal.

Consiste en cortar y armar elementos elaborados a base de hierro, también consiste en la unión de piezas para elaborar un producto. Tiene un fin que es el trazado, corte y fundido para lograr un buen producto con buena calidad en el mercado.

Métodos de conformado.

conformado por deformación plástica puede realizarse en caliente o en frío, según que la temperatura de trabajo se halle por encima o por debajo de la temperatura de recristalización, respectivamente; sin que ello deba significar una estricta separación, ya que casi todos los procesos pueden tener lugar de una forma u otra.

Desarrollando creatividad el participante elige una de imágenes para el trabajo de metalistería.

Deformación plástica en caliente o en frío de los metales

Cada participante ha hecho práctica de la metalistería y ha elegido una imagen para manejar todos los instrumentos de trabajo en esta actividad.

Ejecución de una de las imágenes que tiene que elaborar en la Escuela

Al deformar un metal en frío se le comunica una energía y, por lo tanto, pasa a un estado de inestabilidad, puesto que su energía interna es ahora mayor que la que tenía sin deformar. A la temperatura ambiente, la velocidad con que se pasa a la forma estructural estable es muy lenta, siendo posible aumentarla elevando temperatura.

Policromía y pátinas.

Se están ejecutando en el taller las diversas imágenes que se eligieron con diferentes materiales disponibles, así manipular las herramientas y máquinas eléctricas.

Policromía tratamientos y

pátinas.

Técnicas de aspectos de policromía.

Procedimientos y métodos de trabajo.

Aspectos del tema Métodos de trabajo según la (OIT)

Relación del hierro al acero.

Producción de aleaciones de bajo contenido de carbono (hierro)

Ventaja de poder ser sometido a tratamientos térmicos.

Revolución Industrial inicia en el siglo.

Obtención У usos del Hierro en la industria de la construcción

Usos del Hierro El hierro.

El hierro es utilizado para realizar diversas La identificación de los posibles componentes orgánicos utilizados como aglutinantes, resulta difícil por efecto de la grave alteración de los estratos de policromía, causada por los procesos naturales de alteración de los materiales y por los de mineralización por oxalatos de calcio.

En las pátinas superficiales de tonalidad ocre, se ha evidenciado la presencia de estratos mineralizados por oxalatos de calcio en contacto directo con el soporte pétreo, que apuntan a algún tratamiento protector o decorativo aplicado en el pasado sobre la superficie.

Los métodos de trabajo constituyen un conjunto nuclear de aprendizajes en el área de Tecnología. Con este término me refiero a un conjunto de destrezas procedimentales, que son muy diversas entre sí, pero que en conjunto son necesarias para enfrentarse a cualquier empresa con orden y asegurar el buen fin de la tarea.

El hierro es un mineral que está presente en forma bastante abundante en la corteza terrestre (aproximadamente un 4,5%), la mayor parte en forma de óxidos. Probablemente esto explique en parte el desarrollo más tardío de la metalurgia del hierro comparada con la de otros materiales, como el oro y el cobre que suelen encontrarse en estados de alta pureza más fáciles de explotar y/o fundir.

La Revolución Industrial trajo consigo diferentes elementos que contribuyeron a dar un giro a la arquitectura: uno de ellos fue el descubrimiento de los nuevos materiales. Las principales aportaciones fueron el hierro colado, el vidrio y el cemento armado.

Poco a poco se avanza en el uso del hierro en la construcción, en parte como respuesta a los riesgos de

estructuras

incendios de las estructuras de madera de la naciente industria.

Las propias herramientas que suelen utilizarse son de hierro.

Este uso limitado del hierro se mantuvo hasta que fuera descubierto que manteniendo el hierro calentado largamente al rojo y combinado con carbón encendido se otorgaba al metal mayor dureza.

En la construcción de algunas máquinas y herramientas que facilitaron tanto la elaboración como el montaje de los elementos y partes de las construcciones.

Los materiales arqueológicos metálicos son abundantes en el yacimiento que nos ocupa. La variedad de herramientas, útiles apiques o armas inventariadas contrasta con el mineral con el que están fabricados predominando el hierro sobre otros metales como el bronce o el cobre.

El hierro es un metal que se oxida si no se toman medidas algunas preventivas.

Prevenir la oxidación de superficies metálicas es imprescindible para alargar la vida útil de las superficies metálicas; ¿por qué? La oxidación vuelve frágiles y quebradizas las estructuras metálicas, por lo que la seguridad de ellas se verá mermada, además de una pérdida de valor estético y pérdida económica por tener que cambiar las estructuras metálicas oxidadas.

Las figuras geométricas que se utilizan en los trabajos de herrería y forja.

En los procesos de trabajos en herrería es de mucha importancia el uso de la figura geométrica, ya que por medio de estas se realizan todo tipo de trazos, como el círculo, triángulos, rectángulos, espirales, polígonos entre otros.

Desarrollo de actividades

Apoyo para capacitar conjuntamente con el coordinador académico sobre la planificación mensual de actividades.

Dentro de las actividades de la Escuela Taller Quetzaltenango, se realizan las planificaciones mensuales y semanales, para la entrega a la directora del proyecto Arquitecta Reyna Villagrán, para su revisión y cambios respectivos de las acciones con los participantes del proceso formativo integral.

Imagen No. 1



Con el apoyo de la directora se realizan los cambios y los detalles de las actividades con los participantes.









Capacitar en el tema de guías de trabajo para complementar la formación teórica del taller.

La directora del proyecto facilita los lineamientos para la elaboración de las guías de trabajo que se envían a los participantes de los talleres, así también con los instrumentos de comprensión de temas desarrollados haciendo una combinación de los aspectos teóricos y prácticos, y que puedan hacerse en casa, en base a la información proporcionada de los maestros instructores trabajando en equipo.

Imagen No.2



Se realizan las coordinaciones con los maestros instructores de las actividades de las guias de trabajo.



Reiniciando la formacion presencial con los participantes del taller de herrreia y forja se realiza la orientacion de varios aspectos, en donde se tenían dudas resolviendo estas de la mejor manera, para que los jóvenes tuvieran una mejor interpretación de los mismos, en lo que respecta a las estructuras métalicas en su forma y el cálculos de materiales que se utilizan en los proyectos.

Imagen No. 3

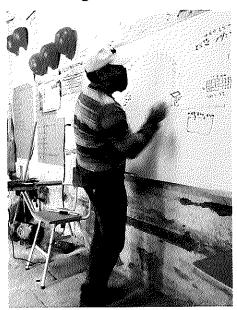


Imagen No. 4



Con la aclaración de las dudas de los participantes, se sigue avanzando en los procesos de trabajo.



Realizando un reforzamiento sobre el tema de derechos y obligaciones de los patronos y trabajadores, en donde se distribuyeron algunas responsabilidades que asumieron los participantes realizando algunas exposiciones de lo aprendido en el aula apoyandos por el maestro instructor en cada uno de los puntos.

Imagen No. 5

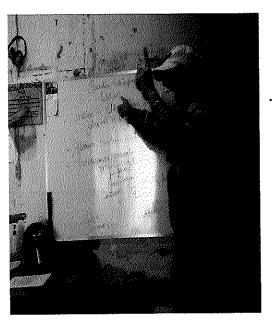


Imagen No.6



Los participantes dieron sus puntos de vista de los aspectos planteados.

Desarrollo de prácticas.

Ejemplificando la fundición de los metales, los participantes del taller de herrería y forja realizan esta actividad de preparación de molde con barro, para luego fundir el metal en el crisol a temperatura de 660 grados centígrados que necesita el aluminio para estar en estado líquido y vaciarlo al molde con las figuras hechas por ellos.

Imagen No. 7



Imagen No. 8



Esta son las primeras pruebas de fundición de los metales por los participantes del taller de herrería y forja.

Se realizó un experimento con los participantes del método de electrólisis para quitar el óxido de los metales, mostrando unas llaves, para hacer la limpieza del metal, el cual duró unas horas en quitar el óxido en base a la electricidad aplicada con otros ingredientes tales como: vinagre y sal que hicieron su reacción que se necesitaba.

Imagen No. 9

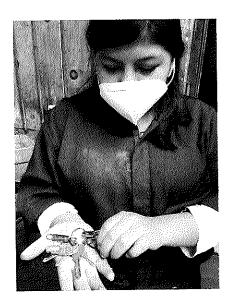
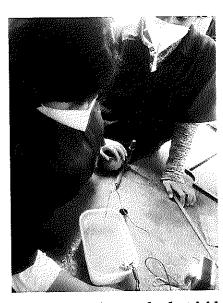


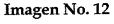
Imagen No. 10



El experimento resultó eficaz para quitar el óxido del metal con base en la electricidad.



Otra técnica de quitar el óxido en los metales es la utilización de máquinas eléctricas con disco de lija que se han aplicado en el taller, para que los participantes tengan el conocimiento de las formas en que se pueden realizar esta actividad. Quedando la pieza en buena forma para darle un nuevo uso.







Los participantes de dieron cuenta de cómo quitar el óxido en los metales utilizando máquinas eléctricas.



Representando la técnica del conformado del metal en caliente, se dio forma a herramienta usada en el taller de talla en piedra, ya que se habían deteriorado. Los jóvenes del taller necesitaban volver a darle forma para su uso, para ello, los participantes el taller de herrería hicieron el proceso necesario en la fragua.

Imagen No. 13





Los participantes han mejorado en los trabajos de forja, conformando el metal con las temperaturas para su aplicación.

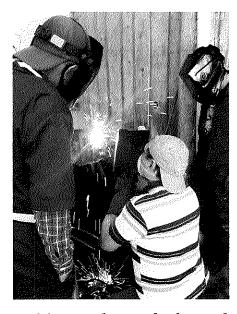


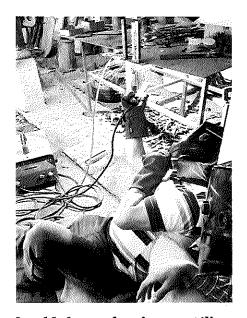




Realizando las demostraciones de las uniones que deben de hacerse en los procesos de soldadura, aplicando los materiales de aporte en las posiciones básicas que son la plana, horizontal, vertical, sobre cabeza, para que los participantes los realicen de forma segura.

Imagen No. 15





Los participantes observan las formas de aplicación de soldadura en las piezas metálicas para realizarlas posteriormente.





En el proceso de conformado la señorita participante muestra un metal retorcido, por medio del calor aplicó el enderezado de la pieza quedando recta, así también se han realizado el conformado en frío a otras piezas, aprovechando los conocimientos que han tenido en el aula de formación.

Imagen No. 17



Imagen No. 18



Esto demuestra que los participantes aplican los métodos de conformado en caliente y en frío a los metales.

El conformado en frío que están aplicando los participantes a los metales, en la elaboración de unos marcos de espejo con materiales trabajables siendo estos tubos de cuadros de media pulgada, hierros cuadrados de media, planas de media pulgada por un octavo, estos productos les servirá para la aplicación del tema de policromía que más adelante se describe.

Imagen No. 19

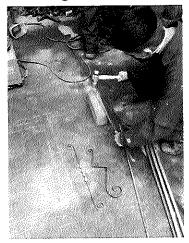


Imagen No. 20



El avance que tiene los participantes en los trabajos que realizan es verificable, por el manejo de las máquinas y materiales disponibles.



Dentro del proceso de fundición de los metales es necesario un horno, el cual fue fabricado paso a paso con los participantes del taller de herrería y forja, ya que este servirá, para la fusión de varios tipos de metales, para ellos se hizo una mezcla con barro, yeso, plátano, panela y así tenga una mayor duración en el trabajo.

Imagen No. 21

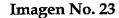


Imagen No. 22



El horno se puede utilizar por medio de carbón y gas propano, para fundir metales.

En los trabajos que realizan los participantes, se encuentra la elaboración de pequeños proyectos de marcos para espejos, diseñando y dando medidas en el armado de las piezas, soldando tubos cuadrados de media pulgada y hierros de media, con curvas conformadas en caliente, haciendo una combinación de conformado en frío y caliente.





Los participantes están armando varios marcos de espejos y otros proyectos donde demuestran lo que han aprendido en el aula.

En los que respecta al tema de policromía los participantes aplican estas técnicas de marmoleado en verde y blanco y veteado en piezas metálicas, haciéndoles un ejemplo para que después hicieran una práctica y efectuarla en los pequeños proyectos que están armando, este tipo de pintura es solicitado en el ámbito comercial y es necesario que conozcan las formas de emplearlas.

Imagen No. 24

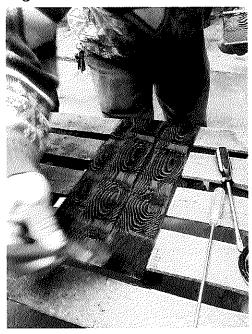
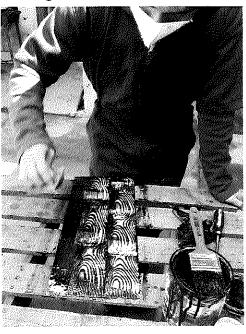


Imagen No. 25



Con estas técnicas de aplicación de pinturas se pueden realizar varios proyectos y darles una tonalidad diferente a los productos metálicos.



Otro aspecto muy importante en el conformado en frío de los metales es el torchado de plana de media, aplicando una forma sencilla insertándolo en un tubo para que no se deforme y salga recta, para luego realizar un marco rectangular que servirá para organizador de llaves, aquí la participante está uniendo las piezas, para darle la forma del diseño planteado en el aula.

Imagen No. 26

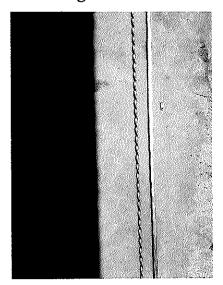


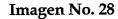
Imagen No. 27

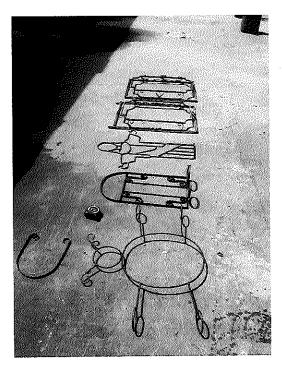


Se está aplicando varias técnicas del conformado de metales en frío como se demuestra en las imágenes.



Haciendo una ejemplificación de los trabajos que están ejecutando los participantes del taller de herrería y forja en sus prácticas dirigidas y plasmadas en el aula con medidas y trazos, para hacerlos de manera requerida, teniendo una funcionalidad de maceteros, marcos de espejos, organizadores de llaves.





Los participantes están aplicando el conformado en frío y caliente en los procesos de formación de los metales.



Otra actividad que es importante mencionar es el apoyo que se brinda a otros talleres, en este caso al taller de electricidad solicitó que se perforara las botellas de vidrio para realizar unas lámparas que les servirá en los proyectos planificados por los participantes de dicho taller. Para ello se utilizó una broca especial para vidrio, haciéndoles un ejercicio a la vista de los jóvenes de herrería y forja para luego ellos efectuar dicha actividad.

Imagen No. 29



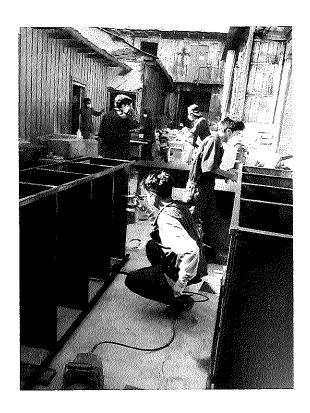




Los participantes del taller de herrería y forja aplicaron esta técnica a varios envases y fueron entregados al maestro de electricidad.

Dentro de las actividades de apoyo se retocaron varios muebles de oficina que fueron llevados a Chimaltenango, Patzicia en donde se ubicara la Escuela Taller de ese lugar, los participantes del taller de herrería y forja utilizaron dos tipos de colores, manipulando el compresor, en la aplicación de pintura.

Imagen No. 31





El avance que tienen los participantes del taller de herrería y forja es verificable con las actividades que realizan en el proceso de formación técnica.



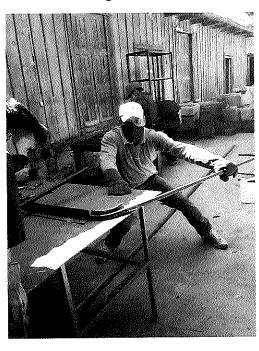




En la actividad de elaboración de carretilla solicitada por la Directora del proyecto Arq. Reyna Villagrán, se tuvo que hacer un molde para el doblado de tubo cuadrado de tres cuartos, para ello se hizo un diseño y trazo con las medidas necesarias, ejemplificando la manera de cómo hacer los dobleces en este tipo de material, para que los participantes tengan el conocimiento indispensable para la creación de moldes en los trabajos de herrería.



Imagen No. 34



Se explicó a los participantes el lugar donde se deben soldar las piezas para el molde y así obtener las medidas solicitadas.





00000048

Guías de No. 17

Programa Nacional de Escuelas Taller Escuela Taller Quetzaltenango Guía No. 17 Modulo /VI

TALLER DE HERRERÍA Y FORJA

MÓDULO: VI Taller de forja artística Instructor: Mario Raúl Ixcot Citán.

Tema: Transparencia como expresión artística de los soportes metálicos.

Objetivo: Definir el concepto de transparencia como expresión artística, materiales férricos su composición, propiedades de los materiales forjables y no forjables.

Lista de contenidos. La transparencia como expresión artística, materiales férricos y no férricos, forjables y no forjables.

Generalidades:

es la cualidad de transparente de un objeto (que puede verse a través de él, que es evidente o que se deja adivinar). Puede decirse que un cuerpo presenta transparencia cuando deja pasar la <u>luz</u>.

La transparencia, por lo tanto, es una propiedad óptica de la materia con diversos grados. Suele considerarse que un material es transparente cuando cumple con la propiedad a la luz visible, ya que con diversas aplicaciones técnicas (como la luz ultravioleta, la radiación infrarroja o los rayos X) la mayoría de los materiales exhibe transparencia.

En pocas palabras, podría decirse que un material tiene transparencia cuando la luz natural lo atraviesa y, por lo tanto, puede verse a través de él. Veamos algunas oraciones de ejemplo: "Un hotel de Suecia incorporó paredes transparentes para que los huéspedes se sientan como en una caja de cristal", "La transparencia de este ascensor es al mismo tiempo un imán para los visitantes y la causa de muchos mareos".

Los metales son un grupo de elementos químicos con unas características que los hacen muy útiles para el hombre, entre las que destacan la conductividad (caso del





cobre), la resistencia mecánica (hierro y acero), la resistencia a las altas temperaturas (wolframio), etc. O sea, tenemos un metal o aleación para cada necesidad de la técnica.

Todos ellos son sólidos a temperatura ambiente, excepto el mercurio. Los metales no suelen presentarse en la naturaleza en forma pura, sino formando óxidos que se encuentran en los minerales. Por ejemplo, la Hematita es un mineral que contiene óxido férrico (Fe₂O₃₎ con algunas trazas de otros minerales como aluminio, magnesio, etc. Otro mineral usado para obtener el hierro es la magnetita. Hay otros metales que se presentan en forma pura, como las pepitas de oro En general, se puede decir que el metal tiene las siguientes propiedades:

Transparencia como expresión artística y materiales férricos.

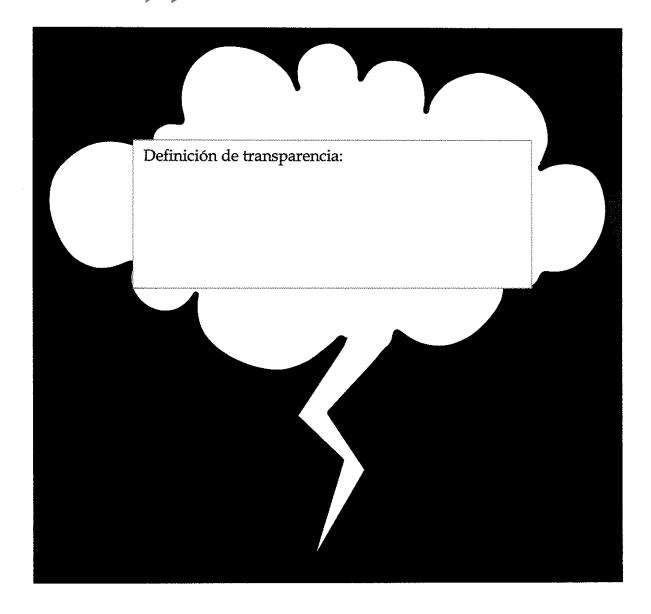
Adjunto encontrará el documento en Word de apoyo del Tema: Transparencia Y Materiales metálicos

Ejercicios Prácticos

Actividad No.01

Instrucciones: a continuación, se presenta una imagen gráfica en donde debe conceptualizar 2 términos de transparencia, Con el apoyo del documento Word, e investigar el segundo.













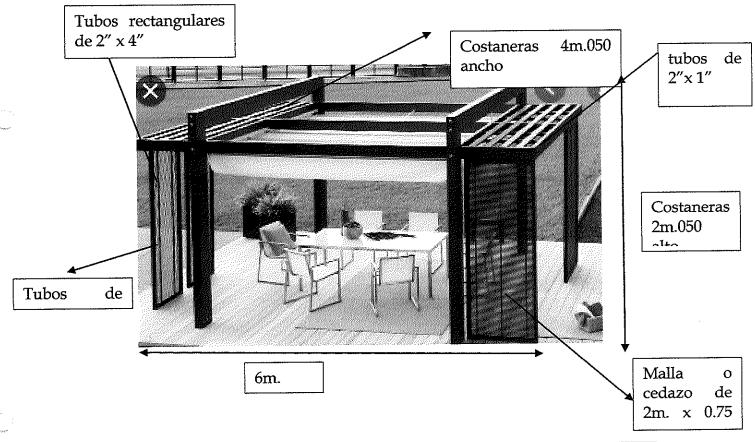




00000051

Actividad No.02

Instrucciones: A continuación se le presenta una imagen de un desayunador con transparencia, debe realizar el cálculo de los materiales que se utilizaran en el armado de la estructura del proyecto, teniendo las medidas de 6 metros de largo X 4 metros de ancho X 2 metros 0.50 de alto



Materiales a utilizar	Metros
Costaneras de 2" X 4"	
Tubos de rectangular4" X 2"	
Tubos de 2" x 1"	
Electrodos	
Malla o cedazo	

30

Actividad No.03

Instrucciones: Instrucciones: A continuación, defina que es una pérgola y luego, describa en el cuadro, los tipos de pérgolas que pueden utilizarse en los ambientes al aire libre.

¿Qué es una pérgola?	:
Pérgola de madera	
Pérgola de acero	
Pérgola bioclimática	
Pérgola de Bambú	
Pérgola minimalista	
Pérgola adosada	

Referencias:

Documento Word. Transparencia y materiales férricos. Construcción de una pérgola metálica by Antonio Hernández. https://youtu.be/6KlY8--iijQ

Pérgolas Metálicas - Instalación de pérgola 3x2 (BARATA y CALIDAD) https://youtu.be/h71S9_T785o

Materiales Ferrosos

https://youtu.be/wIW1touYpkg video

Proceso completo de fabricación del acero

https://youtu.be/-KJGeFP-af8 video

Fabricación del acero

https://youtu.be/vMjmf6XJ4Gc video



31







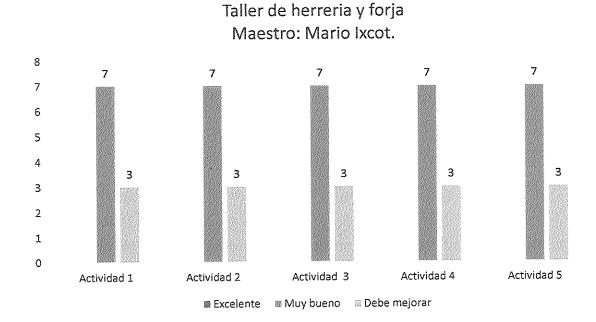
Resultado: rúbrica No. 17

Tema: Transparencia como expresión artística de los soportes metálicos

Nombres		Actividad No.1 conceptualiza 2 términos de transparencia				Actividad No.2 cálculo de los materiales que se utilizaran en el armado de la estructura del proyecto.			Actividad No. 3 identifica la clasificación de los metales			Actividad No. 4 la mezcla de varios elementos químicos,				Actividad No. 5 describe en el cuadro, los tipos de pérgolas		
		Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	X Debe mejorar	Excelente	× Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	X Debe mejorar		
1	Giovanny Juárez		and the state of t	X			Х		X		And the second s	Monthly Ages married language	X			X		
2	Yeison Hernández		Х			Х			X		A STATE OF THE STA	Х			X			
3	Luis Tistoj		X	Manufacture Co.		X			X			X			X			
4	Ana García			Х			X			X			X			X		
5	Benil González		Х	Control of the Contro		Х			Х			X			X			
6	Rudy Sac	Letton	X			Х			X			X			X			
7	Edwin Salas		X			X		***	Х			X	The state of the s		Х			
8	Lesbia K. de León	and the second s		X			Х		X			X				X		
9	Elvis Chuvac	· Company of the company	X			Х			X			X			X			
10	Selvin Pérez		X			X			Х		To a second description of the second	X	To a second and a		X			

Grafico estadístico No. 17. Taller de herrería y forja.

Tema: Transparencia como expresión artística de los soportes metálicos



Fuente rúbrica No. 17

33

00000055

Guía No. 18

Programa Nacional de Escuelas Taller Escuela Taller Quetzaltenango Guía de trabajo No. 18/ Módulo VI

TALLER DE HERRERÍA Y FORJA

MÓDULO: VI Taller de forja artística Instructor: Mario Raúl Ixcot Citán.

Tema: Procesos fundamentales de la forja. Exploración del valor expresivo de

los distintos tratamientos técnicos de los metales.

Objetivo: Identificar los procesos de la forja, moldeándolo, para perfeccionar sus propiedades mecánicas y solidez metalúrgica.

Lista de contenidos. Procesos de la forja, valor expresivo de los tratamientos técnicos de los metales.

Es el proceso de darle utilidad a un metal, moldeándolo, perfeccionándolo, mejorando sus propiedades mecánicas y solidez metalúrgica, a través de una deformación plástica controlada por medio de impacto o presión.

Las piezas forjadas se encuentran comúnmente en partes de máquinas con esfuerzos críticos, particularmente en donde pueda afectarse la seguridad humana. La forja es económica y competitiva con respecto a otros tipos de manufacturas.

Ventajas de la Forja El trabajo en caliente de los metales ha sido utilizado, para asegurar las mejores características mecánicas de los materiales y la más alta calidad en cualquier tipo de producto.

Calidad del Material A partir de la colada, hecha en la siderúrgica, se elaboran las palanquillas, las cuales son laminadas en caliente, este proceso proporciona al material una estructura con granos pequeños y alargados, que se orientan en el sentido de la laminación. A esto se le conoce como fibras de material.

El proceso de laminado en caliente le da una mayor solidez metalúrgica al material, al eliminar poros, perfeccionar la estructura cristalina del metal y dar la orientación direccional. Así, el material va a tener las mejores características mecánicas. La forja utiliza el sentido de las fibras para ubicarlas de tal manera que la pieza obtenga la mejor resistencia.

Proceso fundamental de la forja, valor expresivo de los tratamientos técnicos.

Adjunto encontrará los documentos en Word y pdf de apoyo del tema: Procesos básicos de la forja. Proceso de la forja.

Ejercicios Prácticos



Instrucciones: a continuación se presenta un cuadro con las tres técnicas principales y básicas en los trabajos de forja, el cual debe expresar a que se refiere cada una de ellas y sus características que lo complementan. Teniendo de apovo el documento Word v pdf.

A Company of the Comp	and the second s	was to the second of the second secon
Transformado	Cortado	Unido

STATE AND DESCRIPTION

Instrucciones: a continuación se presentan términos que se utilizan en el trabajo de herrería y forja en los momentos que se realiza cada actividad, para lo cual se le solicita que desarrolle cada una de ellas. Teniendo de apoyo el documento Word y pdf.

	LOCCHINGIAN
Términos	
	Descripción
+AAMTAAA	
tecnicos	



35



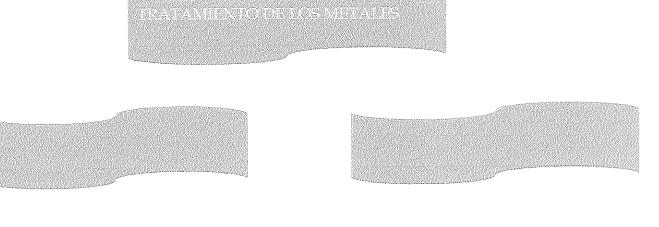
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

00000057





Instrucciones: A continuación, Se presenta un diagrama en el cual debe de determinar cuáles son los cuatro tratamientos térmicos en los metales y que se utilizan en las actividades de herrería y forja, describiendo cada uno de ellos. Teniendo de apoyo el documento Word y pdf.



Referencias:

documento Word. Y PDF

Procesos básicos de forja: afilado y estirado

https://youtu.be/1e_qilpZXco_video

Recalcado y forjado de una bola

https://youtu.be/qgLdzEKQX3M video

Hendido

https://youtu.be/ hF7zNbXzzY video

Vídeo 1 Práctica Tratamientos térmicos de aceros



https://youtu.be/JxvZRCJi4c4

Resultado: rúbrica No. 18

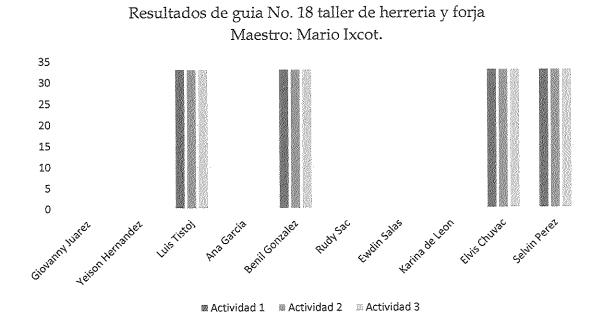
Procesos fundamentales de la forja. Exploración del valor expresivo de los distintos tratamientos técnicos de los metales.

n-feren e en			Actividad No.1			Actividad No.2			Actividad No. 3		
Non	nbres	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	X Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	X Debe mejorar	
1	Giovanny Juárez	······································	1	X			X				
2	Yeison Hernández	***************************************		X			X			X	
3	Luis Tistoj		X		15 75 6	Х	1000000		X		
4	Ana García	ALCO TO THE TAXABLE PARTY		X			X			X	
5	Benil González		X			X			X	1770.000	
6	Rudy Sac			X			X			X	
7	Edwin Salas		5 TO THE RESERVE OF T	X			X		A CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR	X	
8	Lesbia K. de León		en de la companya de	X			X			X	
9	Elvis Chuvac		X	***************************************		X			X		
10	Selvin Pérez		Χ			X			X		

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial

Grafico estadístico No. 18.

Procesos fundamentales de la forja. Exploración del valor expresivo de los distintos tratamientos técnicos de los metales.



Fuente rúbrica No. 18

39



Guía No. 19

Programa Nacional de Escuelas Taller Escuela Taller Quetzaltenango GUÍA DE TRABAJO No. 19/ MÓDULO VI

TALLER DE HERRERÍA Y FORJA

MÓDULO: VI Taller de forja artística Instructor: Mario Raúl Ixcot Citán.

Tema: Maquinas fundamentales Taladro, tronzadora, torno, esmeriladora,

soldadura de corte, martillo neumático.

Objetivo: Relacionar los tipos de máquinas que se utilizan en los procesos de trabajo en el taller de herrería y forja.

Lista de contenidos. Manuales de los tipos de máquinas en el taller de herrería y for a.

Generalidades.

Sobre las herramientas de herrería que debe conocer el herrero soldador profesional; quienes que trabajan con la soldadura de arco, y más específicamente la soldadura de arco con electrodo revestido, así como las medidas e implementos de seguridad necesarios en este oficio.

La primera herramienta que debe conocer todo herrero soldador es la máquina para soldar, estas máquinas tienen altos ciclos de trabajo, y están construidas en materiales de muy alta calidad, además la máquina está garantizada por el fabricante. Algunas de estas son portátiles para realizar pequeños trabajos a nivel casero, o para la pequeña industria.

Cuando se comienza en el mundo de la soldadura con electrodo revestido, es normal que no veas la diferencia entre una máquina de Corriente Continua (CC o DC) y una de Corriente Alterna (AC o CA) sin embargo hay una gran diferencia;



ambas máquinas se conectan a corriente alterna, o sea al sistema eléctrico de tu casa o local, sin embargo, la máquina de corriente alterna es más confiable y durable por la sencillez en su funcionamiento.

Esmeril

La máquina de soldar y el esmeril van de la mano como el martillo y el clavo, siempre que hagamos un trabajo de soldadura necesitaremos cortar metales, pulirlos o devastarlos, y necesitaremos los discos ya sea para corte, devastar, o pulir.

Sierra tronzadora o cortadora de metales

Siempre que hablemos de herrería necesitaremos cortar metales, y existen distintas formas de cortarlos, pero lo más práctico para lograr cortes de calidad con precisión, acabados simétricos, y además aumenta la seguridad en el trabajo, es tener una cortadora de metales

Maquinas fundamentales

Adjunto encontrará los documentos en Word y pdf de apoyo del tema:

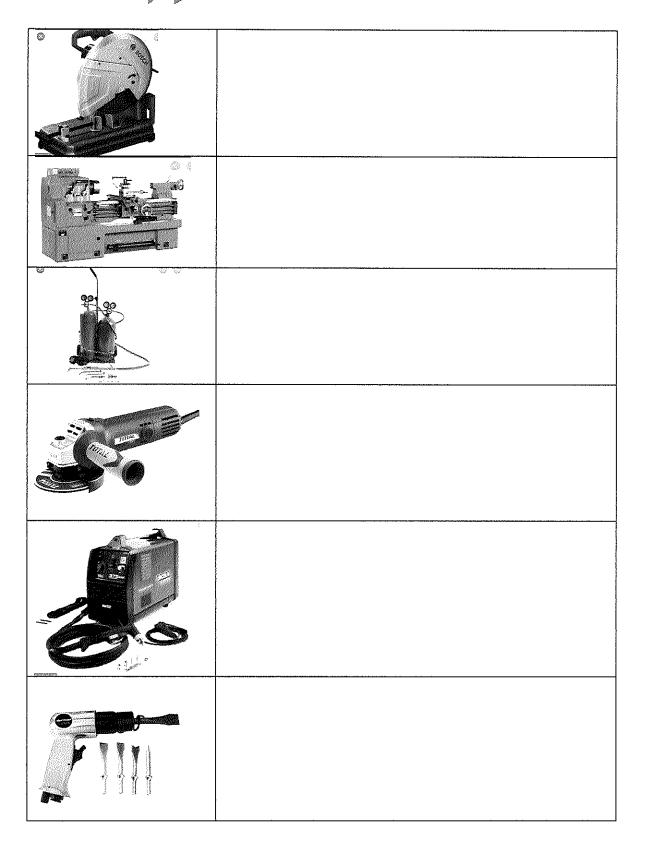
Ejercicios Prácticos

Actividad No.01

Instrucciones: a continuación se presenta varias imágenes de las maquinas eléctricas que utilizan en los talleres, para la elaboración de proyectos metálicos, para lo cual se le solicita que los identifique y determine la función que tienen en las actividades de taller, así con las partes que los componen. Apoyándose en el documento Word.

Máquina	Función y partes de las máquinas.







Instrucciones: a continuación se presentan un diagrama en donde debe de clasificar la seguridad que se debe de tener en el uso de los tipos de máquinas de soldar que se encuentran en el mercado, para lo cual se le facilita el nombre de las máquinas de soldar. Apoyándose en el documento worf y pdf. Realice en hojas separadas cada una de los temas.

SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OPERACIONES E CORTE Y SOLDADURA DE **METALES**

Soldadura eléctrica y corte por arco de plasma

Soldadura por resistencia

Soldadura por resistencia

> Soldadura MIG (Metal Inert Gas):

Soldadura por arco

> Soldadura oxiacetilénica









Instrucciones: A continuación, se presenta un cuadro con el cual debe definir los aspectos de cada una de ellas, y las medidas de seguridad que debe tomar en cuenta cuando se desarrolla la actividad interna del taller. Apoyándose del documento y videos que encuentra en las referencias.

Cortadoras Plasma Manual Powermax125	Características.
Caracterización del oxicorte	
El proceso de oxicorte Descripción del proceso	
El precalentamiento	
El chorro de corte	
Parámetros del proceso Composición química	
Tipo de gas combustible	
La pureza del oxígeno	
Boquilla de corte	
Equipo de oxicorte Equipo manual	
Equipo automático	
Defectos derivados del oxicorte 5.1- Generalidades	

Referencias:

Documento Word.

Taladro de columna hbm 14 profi. La mejor opción 2019

https://youtu.be/Io1NcfuhPeQ

Aprenda a Usar una Máquina Tronzadora / Muy Masculino

https://youtu.be/8QROkTP5pY0

Manual de Uso del Torno

https://youtu.be/IE8wNEf4H4E

'Manejo seguro' de pulidora eléctrica

https://youtu.be/DIC3h91VV0Q









Resultado rúbrica No. 19

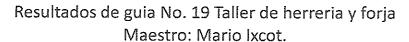
Tema: Maquinas fundamentales Taladro, tronzadora, torno, esmeriladora, soldadura de corte, martillo neumático.

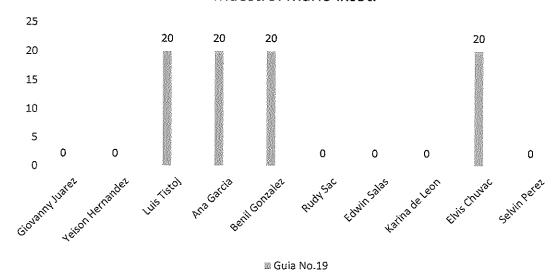
Nombres		Actividad No.1 maquinas eléctricas que utilizan en los talleres			Actividad No.2 clasificar la seguridad que se debe de tener en el uso de los tipos de máquinas.			Actividad No. 3 características del proceso de cortes con maquina plasma,		
		Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	X Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	X Debe mejorar
1	Giovanny Juárez		CONTRACTOR	X			X	***************************************		X
2	Yeison Hernández		Apparation in the second of th	X			X			X
3	Luis Tistoj		X			X			X	
4	Ana García		Χ			X			X	
5	Benil González	ACTUAL AC	X	And the state of t		X			X	
6	Rudy Sac	The state of the s		X			X	Annie de la constante de la co	OFFICE AND ADDRESS OF THE PARTY	Х
7	Edwin Salas	ALICA COMOTENZATION	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	X			X	No.		X
8	Lesbia K. de León	The state of the s	The second secon	X	***************************************		Х			X
9	Elvis Chuvac		X			X		free-volument exterior	X	
10	Selvin Pérez			X			Χ			X

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial

Grafico estadístico No. 19. Taller de herrería y forja.

Tema: Maquinas fundamentales Taladro, tronzadora, torno, esmeriladora, soldadura de corte, martillo neumático





Fuente rúbrica No. 19

46



Guía No. 20

Programa Nacional de Escuelas Taller Escuela Taller Quetzaltenango Guía de trabajo No. 20/ Módulo VI

TALLER DE HERRERÍA Y FORIA

MÓDULO: VI Taller de forja artística Instructor: Mario Raúl Ixcot Citán. Tema: técnicas de unión y soldadura.

Objetivo: Identifica los electrodos y tipos de electrodos, que se utilizan en los procesos de unión de los metales en las estructuras.

Lista de contenidos. Los electrodos, y tipos de electrodos, maquinas que son necesarias en el proceso de unión de metales.

Generalidades.

Para materiales que serán soldados y sometidos a condiciones especiales tales como la alta resistencia a la tracción, corrosión, abrasión, temperatura, se debe elegir el electrodo más parecido a las propiedades del metal base.

La influencia de los electrodos en la calidad de la soldadura es decisiva, por lo cual el soldador ha de prestar la máxima atención a la elección del electrodo correcto para cada trabajo. Fundamentalmente, se exige de un electrodo que haga posible un fácil encendido y mantenimiento del arco voltaico y que la costura de soldadura (cordón) relleno con el mismo, por su composición y propiedades se diferencia lo menos posible del metal base. Debe tenerse en cuenta también que la polaridad incorrecta, en el caso de corriente continua origina una insuficiente penetración. Características: Los electrodos de varilla se suministran en longitudes de 350 y 450 m/m y diámetros de 2,4 a 6,4 m/m, a los cuales se les aplica un "revestimiento" o material mineral-orgánico (que dé al electrodo sus características específicas), por medio de un moderno sistema llamado "Extrucción", lo que permite que el revestimiento quede totalmente uniforme y concéntrico con el núcleo, lo que significará excelente soldabilidad y eliminación de arcos erráticos en su aplicación.

Los distintos componentes del revestimiento tienen por objeto formar un gas





protector que se oponga a una ligera escoria que aparezca en la superficie cubriendo el metal líquido y que sólo se solidifique con lentitud.

Almacenamiento: Los electrodos en general se han de tratar con precauciones en su almacenamiento para que el recubrimiento no se aplaste ni absorba humedad, pues de lo contrario perderán sus cualidades.

Los electrodos y tipos de electrodos.

Adjunto encontrará los documentos en Word de apoyo del tema: Soldadura manual con electrodo.

Ejercicios Prácticos

Actividad No.01

Instrucciones: determine cuáles son los principios de los electrodos que se utilizan en las uniones de soldadura para estructuras metálicas, y en donde se pueden aplicar. Adjunto documento Word de apoyo.

Contenidos	Descripciones
1. Principios del proceso.	
Electrodos, Fabricación.	
Fabricación de la varilla.	
Fabricación del revestimiento.	
Composición del revestimiento.	
Funciones del revestimiento.	

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial

Instrucciones: a continuación, se le facilita un cuadro con los tipos electrodos, en el cual debe describir los tipos y características de cada uno de ellos y en donde se pueden utilizar. Adjuntando el documento Word. Del tema soldadura manual con electrodo. También puede visualizar el video con enlace. https://youtu.be/RBaw673wsZs Clasificación de los electrodos 2020.

Tipos de electrodos	Especificaciones
Electrodos de acero al carbono.	
Electrodos de aceros de baja aleación.	
Electrodos de aceros inoxidables.	
Electrodos ácidos.	
Electrodos celulósicos.	
Electrodos de rutilo.	
Electrodos básicos.	
Electrodos de gran rendimiento.	

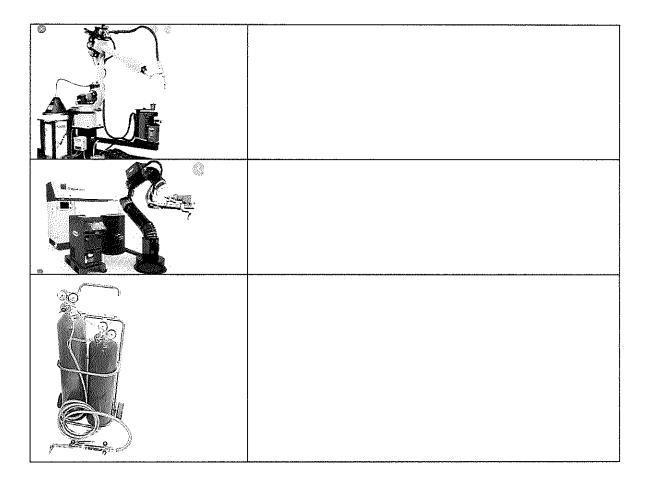
Instrucciones: A continuación, identifique y describa los tipos de máquinas que se utilizan en los procesos de unión de los metales, para ello se han colocado varias imágenes que tendrá que resolver. Visualizar el enlace tipos de Soldadura. https://youtu.be/LiHiVNScm1g

información

información.	
Máquina de soldar	Descripción







Referencias:

Documento Word con el tema: Soldadura manual con electrodo. Tipos de ELECTRODOS y sus APLICACIONES (Soldadura por arco)

https://youtu.be/2idEY6Io9vE

Clasificación de los electrodos 2020

https://youtu.be/RBaw673wsZs

Tipos de Soldadura https://youtu.be/LiHiVNScm1g Tipos de soldadura y el equipo necesario https://youtu.be/KqG9CSAITgQ



7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial Teléfonos: PBX: 24222501/02/03







Resultado: rúbrica No. 20

Tema: Identifica los electrodos y tipos de electrodos, que se utilizan en los procesos de unión de los metales en las estructuras.

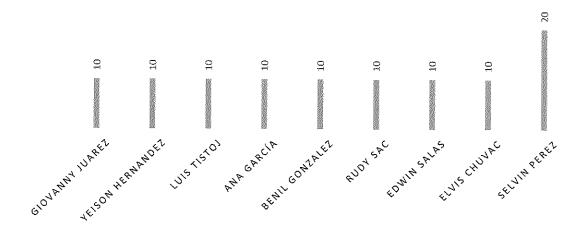
Nombres		Actividad No.1 Principios de los electrodos que se utilizan en las uniones de soldadura			Actividad No.2 Los tipos electrodos.			Actividad No. 3 Tipos de máquinas que se utilizan en los procesos de unión de los metales.		
		Excelente	Muy bueno	× Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	X Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar
1	Giovanny Juárez		en e	X			X			X
2	Yeison Hernández		A Vandald Heillen viv em	X			X			X
3	Luis Tistoj			X			X			X
4	Ana García			X			X			X
5	Benil González		The statement of the st	X			X		NATIONAL AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE PAR	X
6	Rudy Sac			X			X			X
7	Edwin Salas		Commonwealth() (//dist/)	X			X	Marie Carlotte Constanting Con	1	X
8	Lesbia K. de León		To the second se	AND THE PROPERTY OF THE PROPER	g Artinesia (en Appallomento Colpan					
9	Elvis Chuvac	4 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	A PERSONAL PROPERTY OF THE PRO	X	1		Χ			X
10	Selvin Pérez		X			X			X	



Grafico estadístico No. 20. Taller de herrería y forja.

Tema: Identifica los electrodos y tipos de electrodos, que se utilizan en los procesos de unión de los metales en las estructuras.

RESULTADO GUIA NO. 20 TALLER DE HERRERÍA Y FORJA MAESTRO: MARIOIXCOT.



Fuente rúbrica No. 20

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial



Guía No. 21

Programa Nacional de Escuelas Taller Escuela Taller Quetzaltenango Guía de trabajo No. 21/ Módulo VI

TALLER DE HERRERÍA Y FORJA

MÓDULO: VI Taller de forja artística

Instructor: Mario Raúl Ixcot Citán.

Tema: técnicas de unión y soldadura.

Objetivo: Adquirir los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias, para una correcta ejecución de las técnicas y valores plásticos del hierro y los metales

Lista de contenidos. Las uniones a tope, unión a traslape, unión en ángulo, unión

múltiple, unión en paralelo.

Generalidades.

La unión de dos piezas de metal por medio de otro metal llamado de aporte, éste se aplica entre ellas en estado líquido. La temperatura de fusión de estos metales no es superior a los 430°C. En este proceso se produce una aleación entre los metales y con ello se logra una adherencia que genera la unión. En los metales de aporte por lo regular se utilizan aleaciones de plomo y estaño los que funden entre los 180 y 370°C.

La soldadura es un proceso para la unión de dos metales por medio de calor y/o presión y se define como la liga metalúrgica entre los átomos del metal a unir y el de aporte.

Existen diversos procesos de soldadura los que difieren en el modo en que se aplica. Para lograr la soldadura algunos procesos requieren sólo de fuerza para la unión, otros requieren de un metal de aporte y energía térmica que derrita a dicho metal.

Existen diferentes tipos de uniones de los materiales, estas uniones se conocen como juntas y van desde las elementales hasta las más complejas, algunas de las juntas de soldadura más comunes. Su aplicación dependerá fundamentalmente del

54







tipo de material a utilizar, la apariencia de la unión y del uso que se dará a la unión.

Cada uno de los diferentes procesos de soldadura tiene sus características de ingeniería particulares y sus costos específicos.

Tipos de uniones con soldadura

Adjunto encontrará los documentos en Word de apoyo del tema:

Ejercicios Prácticos

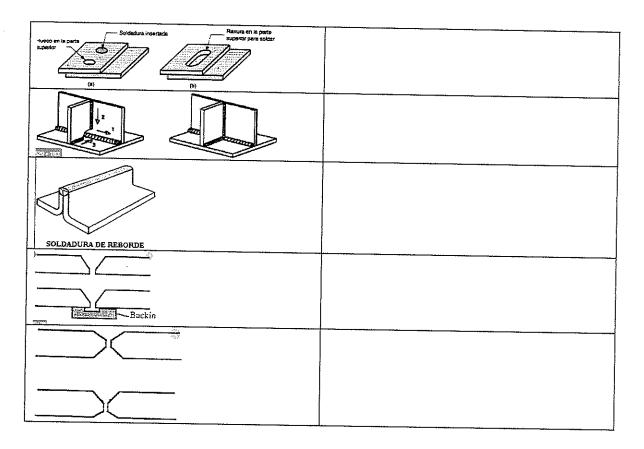
Actividad No.01 Instrucciones: a continuación se presentan varias imágenes para conocer los tipos de uniones que se pueden realizar con dos piezas de metal teniendo que determinar el nombre de cada una y el tipo de electrodo que se va a utilizar, así como la aplicación del mismo. El ejemplo 1 le sirve de guía. Adjunto documento Word. Pág. 76 a la 81

Uniones	Aplicación.
SOLDAGEAN A TOPE Cartin or soldadura	Unión a tope en posición plana, puede utilizarse electrodos de 3/32 o 1/8 punto verde, punto café, punto chino, punto azul.
SOLDADUM A S SOLAPE Cardon os soldadura	
Tipo T	
Fig. 1	
Source series Source series and Source street	

55



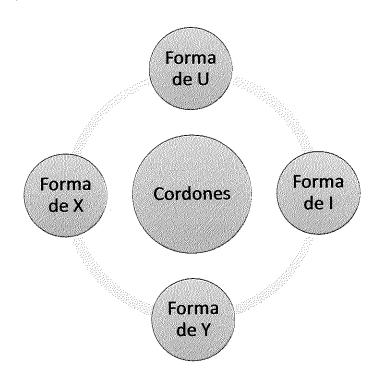




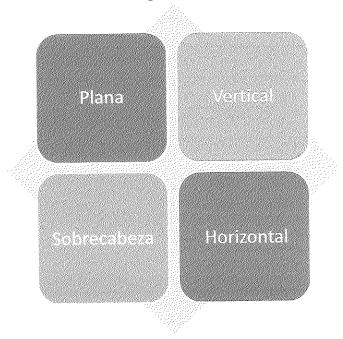
Instrucciones: a continuación, se practica lo que es un cordón de soldadura, aplicado a dos piezas de metal, determinado la posición y la preparación de las piezas que es necesario hacer antes de realizar la junta soldada. Pág. 88 proceso básicos de soldadura.







Instrucciones: A continuación, se realiza unas prácticas de las posiciones básicas para soldar, sabiendo que hay cuatro básicas en los momentos de aplicación de 89 Proceso básicos de soldadura. soldadura en los metales. Pág.







Referencias:

Documento Word con el tema: Tipos de uniones con soldadura de arco https://youtu.be/13wmnKah2rY Realización de cordones https://youtu.be/08Cy1MGbgvw soldadura 4F https://youtu.be/plSah3v_ifM





Resultado: rúbrica No. 21

Tema: técnicas de unión y soldadura.

Nombres		Actividad No.1 conocer los tipos de uniones.			Actividad No.2 se practica lo que es un cordón de soldadura.			Actividad No. 3 unas prácticas de las posiciones básicas para soldar.		
		Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	× Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	X Muy bueno	Debe mejorar
1	Giovanny Juárez		X		and the same of th	X			X	
2	Yeison Hernández			X			Х			X
3	Luis Tistoj		Χ			X			X	
4	Ana García		Χ			X			X	
5	Benil González	and the same of th	X			X		MONTHS MARKETINES	X	Access and the Confedence of t
6	Rudy Sac	The state of the s	X	- Language Constitution of the Constitution of		X			X	
7	Edwin Salas		The state of the s	X			X			X
8	Lesbia K. de León	The second secon		Company and staffs statistica.					The state of the s	
9	Elvis Chuvac	1		X			X			X
10	Selvin Pérez	and the same of th		X			X			X



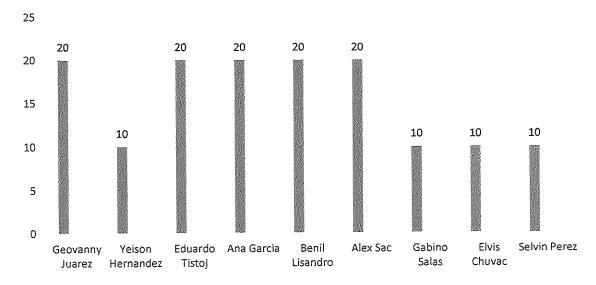




Grafico estadístico No. 21.

Tema: técnicas de unión y soldadura.

Resultado de practicas taller de herreria y forja Maestro: Mario Ixcot.



Fuente rúbrica No. 21

Guía No. 22

Programa Nacional de Escuelas Taller Escuela Taller Quetzaltenango Guía de trabajo No. 22/ Módulo VI

TALLER DE HERRERÍA Y FORJA

MÓDULO: VI Taller de forja artística Instructor: Mario Raúl Ixcot Citán.

Tema: técnicas de conformado en frio y caliente.

Objetivo: Comprobar las dos técnicas de trabajos en metales de conformado en

frio y caliente en las actividades de herrería y forja. Lista de contenidos. Conformado en frio y caliente.

Generalidades.

En ocasiones, la idoneidad de un material para una aplicación viene dada por la facilidad de conformado y por el precio. Las técnicas de conformado metálico son los métodos utilizados para formar o manufacturar productos metálicos útiles y suelen ir precedidos por procesos de afino, aleación y, a menudo, tratamiento térmico que generan aleaciones con las propiedades deseadas.

La clasificación de las técnicas de manufactura incluye métodos de conformado, moldeo, pulvimetalurgia, soldadura y mecanizado; normalmente se utilizan dos o más métodos para terminar una pieza. Los métodos escogidos dependen de varios factores; los más importantes son las propiedades del metal, el tamaño y forma de la pieza acabada y, desde luego, el precio.

El conformado por deformación plástica puede realizarse en caliente o en frío, según que la temperatura de trabajo se halle por encima o por debajo de la temperatura de re cristalización, respectivamente; sin que ello deba significar una estricta separación, ya que casi todos los procesos pueden tener lugar de una forma u otra.

El conformado por deformación plástica puede realizarse en caliente o en frío, según que la temperatura de trabajo se halle por encima o por debajo de la temperatura de re cristalización, respectivamente; sin que ello deba significar una



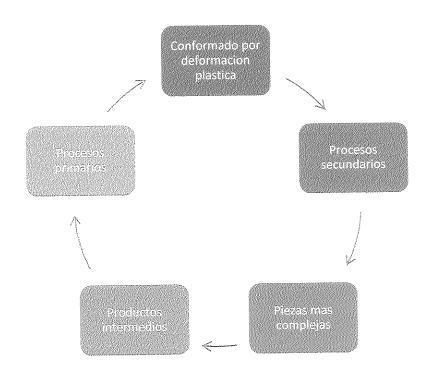
estricta separación, ya que casi todos los procesos pueden tener lugar de una forma u otra.

Conformado en frio y en caliente de los metales.

Adjunto encontrará los documentos en Word de apoyo del tema: Conformado de los metales.

Ejercicios Prácticos

Actividad No.01 Instrucciones: describa en el siguiente cuadro las siguientes clasificaciones de las técnicas de manufactura incluye métodos de conformado. Adjunto el documento Word. Para más información.



Clasificación	Descripción
Conformado por deformación plástica	
Procesos primarios	
Procesos secundarios	

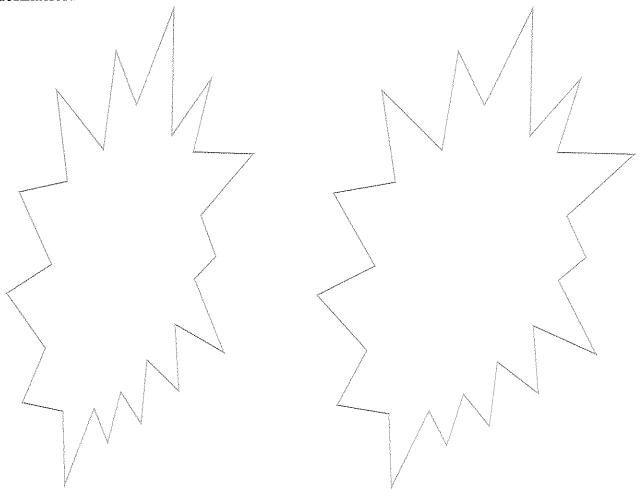






Productos intermedios		
Piezas más complejas		

Instrucciones: a continuación, se presentan dos gráficos, para que determine la deformación plástica en caliente o en frío de los metales que se trabajan en el taller de herrería y forja, para lo cual se adjunta el documento Word para mayor información.





Instrucciones: A continuación, se presentan varios aspectos de conformado en frio y en caliente explique cada uno de los términos y características ventajas que sufren los metales en el proceso. Adjunto documento Word, para mayor información. Y en referencia observe el video https://youtu.be/0DHfIEcveaM

Términos	Características	Ventajas	Desventajas
Efectos del conformado en frío			
Efectos del calentamiento en la deformación plástica			
Conformado en caliente			
Efectos del conformado en caliente			
Laminado o rolado			
Laminado plano.			
Laminado de perfiles.			

Referencias:

Documento Word con el tema: Conformado de los metales.

Conformado de metales

https://youtu.be/clFEAZzFHWc Video informativo PROCESO DE CONFORMACION EN CALIENTE

https://youtu.be/0DHfIEcveaM Video









Resultado: rúbrica No. 22

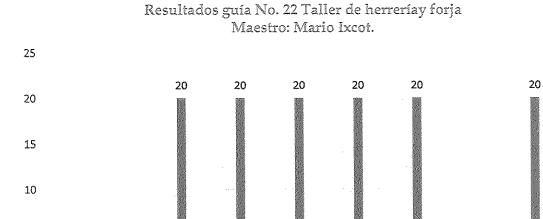
Tema: Técnicas de conformado en frio y en caliente

Nombres		Actividad No.1 Métodos de conformado.			Actividad No.2 Deformación plástica en caliente o en frío.			Actividad No. 3 aspectos de conformado en frio y en caliente		
		Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	X Debe mejorar
1	Giovanny Juárez			X			X			X
2	Yeison Hernández			X			X			X
3	Luis Tistoj		Χ			Х			X	
4	Ana García		Χ			Х		r	X	
5	Benil González		Х	And a second sec		X			X	
6	Rudy Sac		X			Х			X	
7	Edwin Salas		X			X			X	
8	Lesbia K. de León		C CLASH III							
9	Elvis Chuvac	\		X			X			X
10	Selvin Pérez	1		X	100000	0.000	X			X



Grafico estadístico No. 22.

Tema: Técnicas de conformado en frio y en caliente



Luis Tistoj Ana Garcia

Fuente rúbrica No. 22

Yeison

Juarez Hernandez

5

0

Giovanny

66

Selvin Perez

0

Elvis

Chuvac

Esdwin

Salas

Rudy Sac

Benil

Lisandro

Guía No. 23

Programa Nacional de Escuelas Taller Escuela Taller Quetzaltenango Guía de trabajo No. 23/ Módulo VI

TALLER DE HERRERÍA Y FORJA

MÓDULO: VI Taller de forja artística Instructor: Mario Raúl Ixcot Citán.

Tema: Técnicas ornamentales y decorativas.

Objetivo: Describir las técnicas ornamentales y decorativas en los trabajos de herrería y forja en los metales.

Lista de contenidos. Técnicas ornamentales y decorativas.

Generalidades.

Las artes decorativas a menudo se catalogan por medio o técnica. Entre ellos podemos mencionar la orfebrería, la toréutica, la glíptica, el arte de cerámica, la miniatura, la creación de vidrieras y otros objetos de vidrio, esmaltes, talla, incrustaciones, ebanistería, acuñación de monedas y medallas, tejido y bordado, diseño industrial, decoración en general. También suele incluir artes gráficas (grabado) y miniaturas, así como algunas obras de arquitectura, pintura y escultura destinadas a la ornamentación y concebidas en series, no como obras individuales.

Las artes decorativas son todas aquellas actividades relacionadas con el arte o la artesanía diseñadas para producir objetos con un propósito tanto utilitario como ornamental. Suelen ser trabajos realizados con una producción industrial o artesanal pero que persiguen un determinado propósito estético. El concepto es sinónimo de las llamadas artes aplicadas o artes industriales, también a veces llamadas artes menores en oposición a las principales artes o bellas artes. En cierto sentido, las artes decorativas es un término aplicado preferentemente a las artes industriales, así como a la pintura y la escultura, cuando su objetivo no es generar una obra única y diferenciada, sino que buscan un propósito decorativo y ornamental, con una producción generalmente en serie.

TECNICAS ORNAMENTALES Y DECORATIVAS.

Adjunto encontrará los documentos en Word de apoyo del tema: Técnicas ornamentales y decorativas.

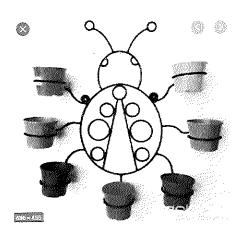
Ejercicios Prácticos

Actividad No.01

Instrucciones: a continuación, se presentan dos imágenes, debe elegir una para realizar el diseño en cartón o papel, para luego realizarlo en la Escuela Taller, con materiales de hierro de 1/4 liso redondo, como parte del proceso de metalistería. Con las siguientes medidas:

Bicicleta: 0.25 centímetros cuadrados

Tortolita: 0.40 de alto X .025 centímetros de ancho.





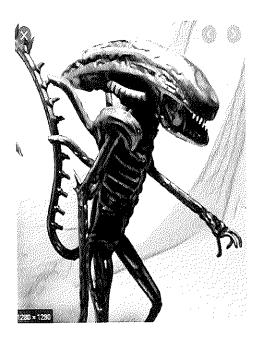


Actividad No.02

Instrucciones:

Haciendo uso de su creatividad en el tema de metalistería, deberá realizar una figura decorativa que llene los siguientes requisitos:

- 1. Que sea funcional
- 2. Construirla con materiales que se encuentran en Escuela Taller
- 3. Las medidas pueden ser de 30 x 40 cm
- 4. Acabados básicos: lijados, quitar escoria, limpieza de toda la pieza
- 5. Está figura será utilizada para aplicar la técnica de policromía







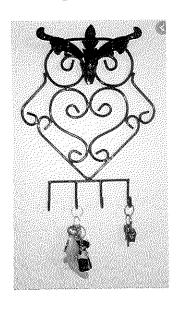
Actividad No.03

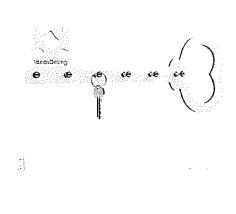
Instrucciones: a continuación, se le presenta un caso:

Llegó Don Pedro García, a encargar unos organizadores de llaves para su hotel, El Cambio, don Pedro dejó a su criterio alguno de los diseños que aparecen en las imágenes.

¿Cuál elegiría usted para hacerlo en la Escuela Taller?

- Organizador de llaves.
- Diseño a su criterio.
- 3. Medidas de 30 cm largo x 12 cm de alto de la llave.
- 4. La imagen del tecolote 40 cm alto x 25 cm ancho.





Referencias:

Documento Word: Artes decorativas.

METALISTERÍA HERMOSILLO https://youtu.be/lfKLAGNC0o0

Realiza el arte de la metalistería desde hace más de 40 años

https://youtu.be/5iUCC7ZqHhw





Resultado: rúbrica No. 23

Tema: Técnicas ornamentales y decorativas

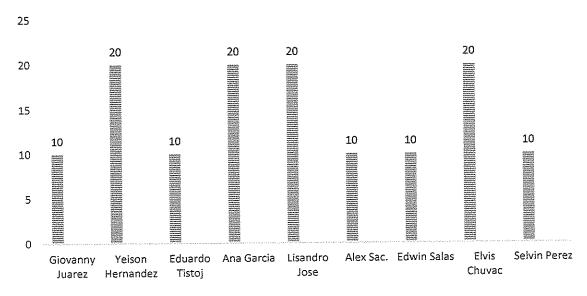
Nombres		pres imág			creatividad en el			No. 3		
		Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente Muy bueno X Debe mejorar		Excelente Muy bueno Debe meiorar		X Debe mejorar	
1	Giovanny Juárez	AND THE PROPERTY OF THE PROPER		X		Community of the Commun	Χ			X
2	Yeison Hernández		X			X			X	
3	Luis Tistoj			X			X	and the second second		X
4	Ana García		Х		10 (SS 04)	χ			X	
5	Benil González		X			X			X	
6	Rudy Sac			X	and the second second		X		- Charles	X
7	Edwin Salas			X	- Control of the Cont		X			X
8	Elvis Chuvac		X			X			Χ	
9	Selvin Pérez		1	X	1		X			X



Grafico estadístico No. 23.

Tema: Técnicas ornamentales y decorativas

Resultados guia No. 23 taller de herreria y forja Maestro: Mario Ixcot.



Fuente rúbrica No. 23



Guía No. 24

Programa Nacional de Escuelas Taller Escuela Taller Quetzaltenango GUÍA DE TRABAJO No. 24/ MÓDULO VI

TALLER DE HERRERÍA Y FORJA

MÓDULO: VI Taller de forja artística Instructor: Mario Raúl Ixcot Citán.

Tema: Policromía y tratamiento y patinas.

Objetivo: Inducir a los diferentes métodos de policromías y tratamientos de patinas, en los trabajos de herrería.

Lista de contenidos. Policromía y tratamiento y patinas.

Generalidades.

Policromía es la calidad de polícromo. Polícromo es un adjetivo que significa literalmente según su origen etimológico pluralidad de colores. Por lo tanto, el concepto policromía define aquello que es de más de un color.

La palabra policromía puede referirse a una obra de arte o artesanía pintada de colores o cuya característica principal es la variedad de su colorido.

En las artes gráficas también hay quien intercambia el concepto policromía por la impresión con varias tintas de colores distintos como por ejemplo la cuatricromía.

Sinónimo de policromía: Multicolor. Antónimo de polícromo: Monocromo.

Policromía en el arte

Policromía en el arte y la artesanía es el acabado pintado de un más de un color de una escultura, ornamento decorativo, aunque a menudo se emplea para describir las estatuas de madera pintadas de varios colores, la policromía es el nombre del acabado independientemente del soporte (madera, piedra, barro...), el motivo o la función de la pieza pintada.

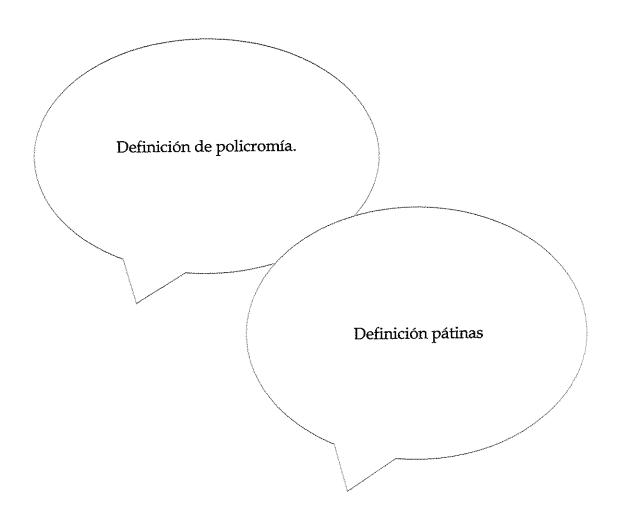


Policromía tratamientos y patinas.

Adjunto encontrará los documentos en Word de apoyo del tema: Técnicas ornamentales y decorativas.

Ejercicios Prácticos

Actividad No.01 Instrucción: Defina el termino de policromía y pátinas con sus propias palabras en el gráfico, o lo que piensa que es. Adjunto documento Word.





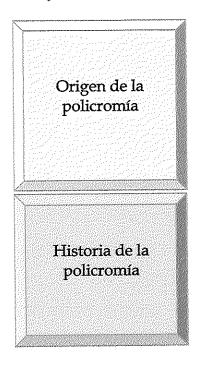
Actividad No.02

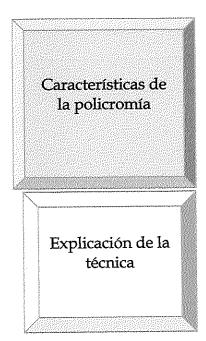
Instrucción: Complete los siguientes términos sobre el tema de policromías, tratamientos y patinas que se le plantean, en el cuadro de abajo. Apoyado del documento adjunto Word. Y visualice el enlace https://youtu.be/IYDdilj7PLI ¡Aprende hacer una policromía!

Términos	Descripción
Se conoce como policromía a la <u>disciplina</u> que consiste en:	
Existen diversos caminos para lograr que algo sea policromo:	
Los desarrollos policromos están presentes desde la antigüedad	
¿Porque no se pasó por alto a los griegos en el tema de policromía?	
Durante las épocas del románico y del gótico también el uso de materiales y técnicas policromas	
¿Lo contrario a lo policromo es?	
¿Qué es pátina?	

Actividad No.03

Instrucción: A continuación, se presenta varios aspectos de la técnica del tema policromía que tendrá que responder a cada uno de ellos en la tabla siguiente. Adjunto documento Word.









Contenidos	Descripción
Origen de la policromía	
Características de la policromía	
Historia de la policromía	
Explicación de la técnica	
Materiales que se usan en la policromía	
En qué se diferencia de la monocromía	
Importancia de la policromía	

Referencias:

COMO PINTAR POLICROMIA METALIZADA

https://youtu.be/GNkSCpUdiH0

Pátina metalizada

https://youtu.be/ NOULfYtjd4

Como hacer patinas - Efecto oxido sobre hierro y madera -51 https://youtu.be/Bh-0zIZftGY

PARA CON **COLOR** TRANSLUCIDA PÁTINA CÓMO HACER TERMINACIONES - TRANSLUCENT COLOR WITH PATINA

https://youtu.be/qqCpW-OeeFc

TODO SOBRE: #Pátinas. | Qué es, cómo se usa, trabajos y productos sin olor. |

Envejecer o patinar.

Técnicas básicas - decape en metal - patina en metal

https://youtu.be/Mpt6Dz3OHHg





Resultado: rúbrica No. 24

Tema: Policromía y tratamiento y patinas.

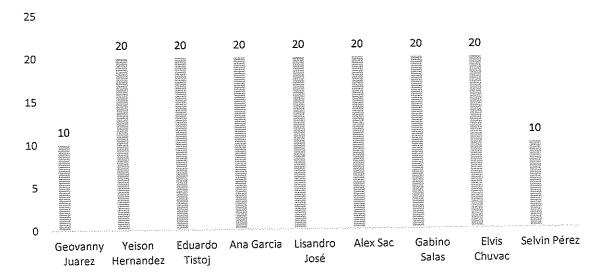
Nombres] te	Activion No. Definerminolicron pátin	1 a el o de mía y	Actividad No.2 Policromías, tratamientos y patinas			Actividad No. 3 Aspectos de la técnica del tema policromía		
		Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	X Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	X Debe mejorar
1	Giovanny Juárez			X			X			X
2	Yeison Hernández		Χ			X			X	
3	Luis Tistoj		X			Х		0	X	
4	Ana García		Χ		60.00	Χ			X	
5	Benil González	And the control of th	X	The state of the s		X			X	
6	Rudy Sac		X	449		Х			X	
7	Edwin Salas		X	A STATE OF THE STA		Х			X	
8	Elvis Chuvac	-	X	<u> </u>	100000	X		***************************************	Х	
9	Selvin Pérez			X			X			X



Grafico estadístico No. 24.

Tema: Policromía y tratamiento y patinas.

Resultado guía No. 24 taller de herrería y forja Maestro: Mario Ixcot.



Fuente rúbrica No. 24









Guía No. 25

Programa Nacional de Escuelas Taller Escuela Taller Quetzaltenango Guía de trabajo No. 25/ Módulo VI

TALLER DE HERRERÍA Y FORJA

MÓDULO: VI Taller de forja artística

Instructor: Mario Raúl Ixcot Citán.

Tema: Procedimientos y métodos de trabajo para la recuperación y mantenimiento de obras artísticas.

Objetivo: Diferenciar los métodos de trabajo en las restauraciones de obras artísticas

Lista de contenidos:

Procedimientos y métodos de trabajo Diferenciar método y procedimiento

Generalidades.

La potencia del metal como componente en torno al cual giran gran parte de los avances y ventajas de las que disfruta el hombre contemporáneo se observa en cada minuto de su vida cotidiana. Dicho poder se expande a todas las parcelas imaginables, también al ámbito artístico y, en particular, al mundo arquitectónico, consciente de las prerrogativas que su uso comporta, ya sea desde el aspecto técnico y mecánico (altura, resistencia, maleabilidad, variedad volumétrica y formal...), ya desde las connotaciones simbólicas y expresivas que puede llegar a desarrollar en una obra (fuerza, frialdad, solidez, seriedad, dureza...). Se observa aquí el proceso gradual a través del cual el metal ha ido adquiriendo el status prioritario que ostenta en la actualidad en el ámbito constructivo, procediendo a concentrar la atención en un ejemplo del mismo, el acero, protagonista indiscutible del diseño edificatorio reciente y gracias al cual el universo arquitectónico del nuevo milenio disfruta con ejemplos sorprendentes.

Trasladada esta situación al mundo de la arquitectura contemporánea, puede comprobarse que la recurrencia al metal como material edificatorio -compositivo y expresivo- es también un fenómeno relativamente reciente, razón por la cual su estudio y análisis sigue interesando a los historiadores. Bien es cierto que la



constructiva ha demostrado con sobrados ejemplos que puede crear obras extraordinarias, tanto a nivel técnico como estético, sin necesidad de recurrir a otros materiales que los extraídos de forma directa de la naturaleza: madera y piedra fundamentalmente. Sin embargo, es incuestionable la riqueza que otros componentes aportan a la habitabilidad del hombre en la tierra, a las construcciones en las que éste trabaja, mora, se divierte, comercia, sana, aprende, reflexiona... Gracias a esos compuestos la vida y sus escenarios ganan en variedad, comodidad, belleza y funcionalidad, algo que testimonia la arquitectura más reciente, aquella que nos conecta con la actualidad.

Procedimientos y métodos de trabajo.

Adjunto encontrará los documentos en Word de apoyo del tema: Procedimientos y métodos de trabajo.

Ejercicios Prácticos

Actividad No.01

Instrucción: Defina la diferencia entre procedimientos y métodos de trabajo, en los gráficos que se le presentan, amplíe. Adjunto documento Word.

Método

Procedimiento





Actividad No.02

Instrucción: A continuación, se presentan varias interrogantes sobre los métodos y procedimientos de trabajo. Responda, apoyándose del documento Word, del tema métodos y procedimientos de trabajo.

Interrogantes	Descripción
¿Cómo se hace la descripción de los métodos y procedimientos de un proceso?	
¿Qué es un estudio de movimientos?	
¿En qué consiste un estudio de movimientos en una planta?	
¿Cuál es el objetivo de un estudio de movimientos?	
¿En qué consiste un estudio de tiempos en una planta?	
¿Cuál es el objetivo de un estudio de tiempos?,	
¿Qué tipo de estudio de tiempos existen, descríbalos?	
¿Cuál es el procedimiento para realizar un estudio de tiempos?	
¿Qué aspectos se deben tener en cuenta para calcular los tiempos estándar?	





Actividad No.03

Instrucción: A continuación, se presentan varias imágenes sobre los aspectos del tema Métodos de trabajo según la (OIT), debe describir cada uno de ellos, si necesita utilice hojas adicionales. Adjunto documento Word.





Aspectos	Descripción
El estudio de métodos	
La selección de procesos a mejorar	
La definición del nuevo método	
Los Mandos Intermedios	



Referencias:

Documento Word: Métodos de trabajo OIT.

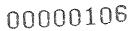
Restaurar hierros antiguos.wmv https://youtu.be/3gNivOhQEl4

Cómo restaurar hierro - LEROY MERLIN

https://youtu.be/DO483fHH-9M

Restauración de metales

https://youtu.be/ hAgAQ4Pkn0





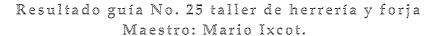
Resultado: rúbrica No. 25

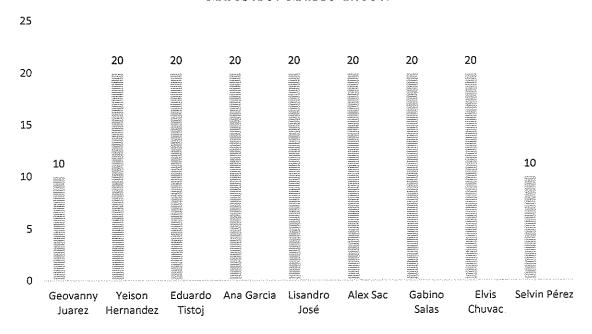
Tema: Procedimientos y métodos de trabajo para la recuperación y mantenimiento de obras artísticas.

Nombres		Dif	térmii	l i de los nos entos y	pro	Actividad Actividad No.2 No. 3 Métodos y Métodos de tra procedimientos de trabajo			No. 3 s de trabajo	
		Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	X Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	X Debe mejorar
1	Giovanny Juárez	was to be		X			X			X
2	Yeison Hernández		X			X			Х	
3	Luis Tistoj		Χ			Χ			X	
4	Ana García		Χ			X			X	Name of State of Stat
5	Benil González	The second secon	X	The state of the s		X			X	
6	Rudy Sac		X			X			X	
7	Edwin Salas		X			X			X	
8	Elvis Chuvac		Χ			Х		***************************************	X	Target Control of the
9	Selvin Pérez	1	1	X			X			X

Grafico estadístico No. 25.

Tema: Procedimientos y métodos de trabajo para la recuperación y mantenimiento de obras artísticas.





Fuente rúbrica No. 25









Actividades de prevención en la Escuela Taller.

Se coordina con los compañeros la desinfección de los participantes a la hora de entrada y salida de las instalaciones, recordándoles en cada momento que tiene que tomar en cuenta las medidas de prevención internamente, para evitar alguna infección del Covid 19, por eso se está atendiendo a grupos de cinco personas por taller para que no haya aglomeración de personas.

Imagen No. 35

Imagen No. 36

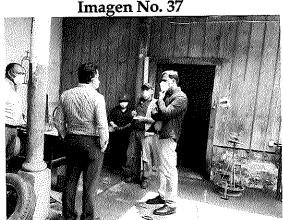




Desinfección como protocolo de ingreso y salida de la Escuela Taller.

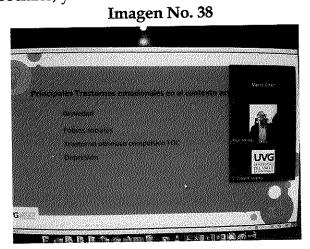
Apoyo para participar en reuniones de trabajo institucional e interinstitucional.

Se tuvo la visita del Ministro de Trabajo en las instalaciones de la Escuela taller, conversando con los maestros instructores de los talleres de formación, facilitando la información requerida de los procesos que se lleva con los participantes de los talleres y las limitaciones que se tienen en la escuela.



Con la visita del Ministro de Trabajo se tendrá mayor apoyo en la formación de los participantes de los talleres.

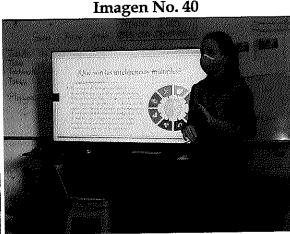
Dentro de los procesos formativos, los maestros participaron en charlas sobre los trastornos emocionales en el contexto actual de la crisis de la pandemia que afecta a todos los niveles sociales, y como desarrollar la formación de los jóvenes.



Muy buenas herramientas de trabajo que ayudan al maestro a desarrollar la formación con los participantes.

Otra actividad en donde participaron los maestros instructores en el tema de inteligencia múltiple facilitada por la Lic. Karin Arroyo realizando algunos ejercicios prácticos y ejemplos para poder trabajar con los participantes en formación en los talleres, y detectar deficiencias en la personalidad de cada uno de ellos.

Imagen No. 39

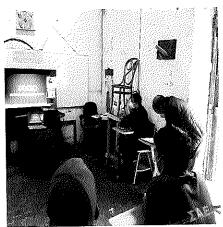


Con el apoyo de estas herramientas de trabajo nos facilita la comprensión de actitudes de los participantes de los talleres.

Los participantes de los talleres estuvieron presentes en la charla formativa de relajación con el Licenciado en psicología Mynor Monterroso, en donde cada grupo participó según las indicaciones que estaba dando en el momento, recibiendo varias técnicas para dominar la mente y cuerpo.

Imagen No. 41

Imagen No. 42





Los dos grupos de participantes del taller de herrería y forja en el taller por zoom.









Reunión con la Directora del proyecto, para planificar actividad de aniversario distribuyendo responsabilidades a desarrollar, siempre contando con los protocolos establecidos en la Escuela Taller, la distancia prudencial, lavado de manos y aplicación de gel antibacterial, realizando las palabras de ofrecimiento, acto cívico y una refacción a todos los participantes de los talleres.

Imagen No. 43



Es así como el trabajo en equipo realizó la actividad de aniversario de la escuela Taller.

En la actividad de aniversario participaron la mayoría de jóvenes de los talleres de formación haciendo un recordatorio por medio de imágenes de cómo se ha avanzado en los objetivos del proyecto de parte de la Directora Arq. Reyna Villagrán apoyada por equipo de trabajo administrativo y técnico.

Imagen No. 44







Todos los participantes de los talleres estuvieron presentes en los actos de aniversario de la Escuela Taller Quetzaltenango.



Se ha trabajado con los grupos los temas se psicología por medio de zoom como las emociones, que han ayudado en la formación de los participantes del taller de herrería y forja, porque participan activamente en los procesos apoyados por la Lic. Gladys Mazariegos y el Lic. Mynor Monterroso que ha facilitado los temas con un ambiente agradable y metódico.

Imagen No. 46



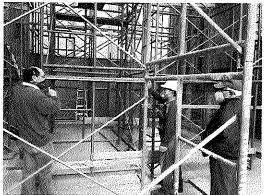
Imagen No. 47



La mayoría de participantes han recibido la formación psicológica con Lic. Mynor Monterroso.

Coordinando las medidas del proyecto de elaboración de andamios con las personas encargadas de la restauración de la Iglesia Catedral de Quetzaltenango, para que los participantes del taller de herrería y forja tengan la responsabilidad de construir varios módulos en la Escuela Taller.

Imagen No. 48



Tomando las medidas de los andamios para que coincidan con lo que se tienen para formar la torre más alta y llegar a la cúpula.

Referencias

Guía No. 17

Documento Word. Transparencia y materiales férricos.

Construcción de una pérgola metálica by Antonio Hernández.

https://youtu.be/6KlY8--iijQ

Pérgolas Metálicas - Instalación de pérgola 3x2 (BARATA y CALIDAD)

https://youtu.be/h71S9_T785o

Materiales Ferrosos

https://youtu.be/wIW1touYpkg video

Proceso completo de fabricación del acero

https://youtu.be/-KJGeFP-af8 video

Fabricación del acero

https://youtu.be/vMjmf6XJ4Gc video

Guía No. 18

documento Word. Y PDF

Procesos básicos de forja: afilado y estirado

https://youtu.be/le_qiIpZXco_video

Recalcado y forjado de una bola

https://youtu.be/ggLdzEKQX3M video

Hendido

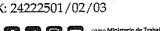
https://youtu.be/ hF7zNbXzzY video

Vídeo 1 Práctica Tratamientos térmicos de aceros

https://youtu.be/IxvZRCJi4c4

Guía No.19

Documento Word.









Guía No. 20

Documento Word con el tema: Soldadura manual con electrodo. Tipos de ELECTRODOS y sus APLICACIONES (Soldadura por arco)

https://youtu.be/2idEY6Io9vE

Clasificación de los electrodos 2020

https://youtu.be/RBaw673wsZs

Tipos de Soldadura

https://youtu.be/LiHiVNScm1g

Tipos de soldadura y el equipo necesario

https://youtu.be/KqG9CSAITgQ

Guía No. 21

Documento Word con el tema:

Tipos de uniones con soldadura de arco

https://youtu.be/l3wmnKah2rY

Realización de cordones

https://youtu.be/08Cy1MGbgvw

soldadura 4F

https://youtu.be/plSah3y_jfM

Guía No.22

Documento Word con el tema: Conformado de los metales.

Conformado de metales

https://youtu.be/clFEAZzFHWc Video informativo

PROCESO DE CONFORMACION EN CALIENTE

https://youtu.be/0DHfIEcveaM Video

Guía No. 23

Documento Word: Artes decorativas.

METALISTERÍA HERMOSILLO

https://youtu.be/lfKLAGNC000

Realiza el arte de la metalistería desde hace más de 40 años

https://youtu.be/5iUCC7ZqHhw

Guía No. 24

COMO PINTAR POLICROMIA METALIZADA

https://youtu.be/GNkSCpUdiH0

Pátina metalizada

https://voutu.be/_NOULfYtjd4



Como hacer patinas - Efecto oxido sobre hierro y madera -51

https://youtu.be/Bh-0zIZftGY

CÓMO PÁTINA HACER TRANSLUCIDA CON **COLOR PARA** TERMINACIONES - TRANSLUCENT COLOR WITH PATINA

https://youtu.be/gqCpW-OeeFc

TODO SOBRE: #Pátinas. | Qué es, cómo se usa, trabajos y productos sin olor. |

Envejecer o patinar.

Técnicas básicas - decape en metal - patina en metal

https://youtu.be/Mpt6Dz3OHHg

Guía No. 25

Referencias:

Documento Word: Métodos de trabajo OIT.

Restaurar hierros antiguos.wmv

https://youtu.be/3gNivOhQEl4

Cómo restaurar hierro - LEROY MERLIN

https://youtu.be/DO483fHH-9M

Restauración de metales

https://youtu.be/_hAgAQ4Pkn0

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial







El presente documento muestra el segundo informe de avance en las actividades correspondientes al contrato No. 998-2020 según Acuerdo Ministerial No. 279-2020 las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller, Escuela Taller de Quetzaltenango.

Mario Raúl Ixcot Citán Programa Nacional de Escuelas Taller Dirección General de Empleo

Vo.Bo.

Lic. Kelvir René Aguilar Menéndez Director General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Lic. Kelvin Aguilar Menendez Director General de Empleo

ULTIMA HOJA Ministerio de Trabajo y Prevision Social

Número de Identificación Tributaria: 5602588-2

PRIMER INFORME DE AVANCE

Licenciado

Kelvin René Aguilar Menéndez Director General de Empleo Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre	Mayra Alejandra Mazariegos Méndez				
Renglón Presupuestario	183 / /				
Contrato Administrativo	1351-2020 /				
Acuerdo Ministerial	349-2020				
Objeto del Contrato	Servicios de Carácter Técnico				

A continuación, se presenta el primer informe de avance del producto: DOCUMENTO QUE CONTENGA LAS RECOMENDACIONES SOBRE EXPEDIENTES DE PERMISOS DE TRABAJO PARA EXTRANJEROS:

1. Presentación:

El Departamento de Permisos a Extranjeros es la dependencia de la Dirección General de Empleo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social encargada de recibir, analizar y resolver las solicitudes de las personas extranjeras que ingresan al país legalmente y que prestan o prestarán sus servicios personales, bajo la dependencia continuada, dirección inmediata o delegada en el propio trabajador, a cambio de una retribución económica a un empleador del sector privado.

El presente instrumento es una herramienta de análisis y gestión por resultados alineado a las directrices estratégicas del Departamento de Permisos a Extranjeros.

2. Objetivo General:

Emitir recomendaciones con base a la normativa vinculante con la finalidad de autorizar permisos de trabajo de personas extranjeras que ingresan legalmente al país, que prestan o prestarán sus servicios personales a un empleador del sector privado, para regularizar, controlar y registrar su situación laboral en el territorio guatemalteco.

(N)

3. Normativa Vinculante:

El Departamento de permisos de trabajo a extranjeros se rige a la fecha mediante el Acuerdo Gubernativo No. 528-2003 Reglamento De Autorización De Trabajo De Personas Extranjeras A Empleadores Del Sector Privado, así mismo sobre el acuerdo 83-2017 y el decreto 44-2016 Código de Migración del cual se ha venido trabajando en arreglos especiales del departamento de permisos extranjeros con los Acuerdos Gubernativos 2, 3 y 4 -2019 Reglamentos Del Procedimiento Para La Protección, Determinación y Reconocimiento Del Estatuto De Refugiado En El Estado De Guatemala, De Visas Guatemaltecas y De Residencias Guatemaltecas.

	Acuerdo / Decreto				
528-2003	Reglamento De Autorización De Trabajo De Personas Extranjeras A				
	Empleadores Del Sector Privado				
1441	Código de Trabajo				
44-2016	Código De Migración				
2-2019	Reglamento Del Procedimiento Para La Protección, Determinación Y Reconocimiento Del Estatuto De Refugiado En El Estado De				
	Guatemala				
3-2019	Reglamento De Visas Guatemaltecas				
4-2019	Reglamento De Residencias Guatemaltecas				

4. Estructura Administrativa del Departamento De Permisos A Extranjeros

El Departamento de permisos de trabajo a extranjeros según la estructura orgánica del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, regulada en el Artículo 4 Estructura Administrativa, del Acuerdo Gubernativo Número 205-2012 pertenece a la Dirección General de Empleo, designándole en el Artículo 12, numeral 12 como atribuciones las siguientes:

Acuerdo Gubernativo Número 205-2012 Reglamento Orgánico Interno Del Ministerio De Trabajo Y Previsión Social

Artículo 12. Atribuciones del Viceministerio de Previsión Social y Empleo. Son atribuciones del Viceministerio de Previsión Social y Empleo (Departamento de Permisos a Extranjeros), las siguientes:

12. Autorizar con la mayor celeridad los permisos individuales o empresariales que se extienden a extranjeros para trabajar en el país y a empleadores para la contratación de aquellos, bajo la responsabilidad del Director General de Empleo, así como mantener actualizado dicho registro.

5. Procedimiento General De Autorización

El proceso inicia desde la presentación de la solicitud por parte del usuario, cumpliendo con la documentación requerida en el Artículo No.5 incisos a) al g) y Artículo No. 11 del mencionado reglamento:



Artículo 5.- La solicitud de autorización de trabajo de los extranjeros debe acompañarse con los documentos siguientes:

- a) Fotocopia del pasaporte completo del extranjero a contratar. Si en el mismo no consta la visa de residencia que le permita trabajar en relación de dependencia, se debe presentar fotocopia de la respectiva resolución que otorgó la visa o constancia de trámite del Departamento de Receptoría, Información y Archivo de la Dirección General de Migración, en donde conste que se encuentra en trámite dicha visa o, en su defecto, fotocopia de la solicitud al respecto con sello de recepción.
- b) Fotocopia, con razón de su inscripción en el registro o registros respectivos, del documento que acredite la calidad con que, en su caso, actúa el representante del empleador solicitante.
- c) Acta Notarial o documento con legalización de firma, en que conste que el empleador solicitante se hace responsable de la conducta del extranjero a contratar, por todo el plazo que dure la relación laboral.
- d) Certificación extendida por contador autorizado, en la que conste el número total de trabajadores nacionales y extranjeros que laboran en la empresa o entidad de que se trate y los salarios que en total devengan unos y otros, con expresión de los porcentajes respectivos, de conformidad con el libro de salarios o de planillas correspondiente, con relación a los cuales debe indicarse el número de registro y fecha de autorización de la dependencia administrativa competente. Esta información debe corresponder a la última semana, quincena o mes anterior a la fecha de presentación de la solicitud, según la periodicidad de pago del salario establecida en la empresa. Se excluirá de los porcentajes al personal extranjero que tenga permiso de trabajo para los puestos enunciados en el penúltimo párrafo del artículo 13 del Código de Trabajo.

La empresa o entidad que no hubiere iniciado su funcionamiento podrá ser dispensada de presentar la certificación arriba indicada, siempre que el empleador acredite tal extremo mediante declaración jurada contenida en acto notarial o en documento con legalización de firma.

- e) Fotocopia del nombramiento del extranjero a contratar. Cuando se trate de los casos mencionados en el artículo 2 de este Reglamento y legalmente sea necesario, el nombramiento deberá estar expedido conforme a la ley y con la correspondiente inscripción en el registro o registros respectivos. Cuando se trate de puestos distintos a los especificados en el artículo 2, deberá acompañarse el título, diploma o carta de recomendación del empleador o empleadores a quienes prestó sus servicios con anterioridad el extranjero a contratar, que acredite su capacidad para el puesto para el cual se solicita el permiso.
- f) Declaración jurada contenida en acta notarial o en documento con legalización de firma en la que conste que el extranjero a contratar entiende, habla, lee y escribe el idioma español, en los casos en que provenga de un país cuyo idioma oficial no sea el español.



g) La declaración expresa del solicitante de que se obliga a la capacitación de personal guatemalteco, mediante el pago, por cada solicitud de permiso de trabajo, de la cuota establecida por la Dirección General de Capacitación y Formación Profesional del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, dependencia que subrogó el Departamento para el Fomento de Becas, anteriormente Dirección de Fomento de Becas, debiendo presentar fotocopia de la constancia de pago de dicha suma. Cuando se trate de permisos para ocupar los puestos citados en el artículo 2 de este Reglamento, la obligación relacionada surtirá efecto a partir del tercer permiso solicitado.

Artículo 11.- Los extranjeros casados o unidos legalmente de hecho con guatemalteco o guatemalteca, así como los que tengan bajo su patria potestad hijos guatemaltecos, para obtener permiso de trabajo en el país deben presentar:

- a) Si estuviese casado o unido legalmente de hecho con persona guatemalteca, certificación de la partida de matrimonio, o de la unión de hecho, y acta notarial donde conste la supervivencia del cónyuge o conviviente guatemalteco; y
- b) Si tuviere hijo o hijos guatemaltecos bajo su patria potestad, deberá acompañar la o las certificaciones de las partidas de nacimiento y acta de supervivencia de dicho hijo o hijos.

Además, en ambos casos, deberá acompañar a su solicitud los documentos establecidos en los incisos a) y, en su caso, f) del artículo 5.

Recibida la solicitud, se verifica si la misma cumple con los requisitos establecidos en el artículo 5, de lo contrario se ordena se subsane en el plazo de 5 días, vencido el plazo sin que se llenen los requisitos la solicitud se rechazara. Según lo establece el artículo 6 de dicho cuerpo legal.

La cual según artículo 7, una vez cumplidos los requisitos de los artículos 2 y 5 del mencionado reglamento, la Dirección General de empleo, elevara el expediente al despacho Ministerial, para su consideración y firma de la resolución ministerial respectiva.

El permiso se otorgara previa comprobación de haber pagado el aporte a que se refiere el inciso g) del artículo 5 de este reglamento.

Artículo 7.- Si la solicitud se refiere a permiso para ocupar puestos de los citados en el artículo 2 de este Reglamento, una vez cumplidos los requisitos de los artículos 2 y 5 de este Reglamento, la Dirección General del Empleo elaborará el proyecto de resolución y elevará el expediente al Despacho Ministerial, para su consideración y firma de la resolución ministerial respectiva, autorizando el permiso, con especificación de las principales obligaciones relevantes de las partes y con la advertencia expresa de que la autorización se otorga sin perjuicio de que la situación migratoria del trabajador lo permita.

Si la solicitud se refiere a la contratación de personal para ocupar puestos distintos a los relacionados en el párrafo anterior, una vez llenados los requisitos del artículo 5, la citada



Dirección determinará si en un banco de recursos humanos, técnicos y profesionales existe registrado personal guatemalteco en la especialidad de que se trate; si la determinación fuere positiva, se rechazará el permiso solicitado; en caso contrario, procederá como se establece al final del párrafo anterior.

El permiso se otorgará previa comprobación de haber pagado el aporte a que se refiere el inciso g) del artículo 5 de este Reglamento.

Se otorgara por el plazo de un año, el cual podrá prorrogarse por lapsos similares, siempre que se solicite por escrito con por lo menos quince días de anticipación al vencimiento del plazo. Según lo establece el artículo 9 de dicho cuerpo legal.

Cuando se trate de extranjeros a quienes el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ACNUR les haya conferido la calidad de refugiados, para obtener permiso de trabajo en el país deben presentar su solicitud acompañada con fotocopia de su cedula vigente de identidad de refugiado junto al original para su cotejo, según artículo 12 del referido reglamento.

Artículo 12.- Los extranjeros a quienes el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados -ACNUR- les haya conferido la calidad de refugiados, o que de otra manera acrediten fehacientemente dicha calidad, para obtener permiso de trabajo en el país deben presentar su solicitud acompañada con fotocopia de su cédula vigente de identidad de refugiado, exhibiendo el original para el cotejo de la fotocopia, o fotocopia legalizada de dicha cédula. De la resolución debe remitirse copia al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados -ACNUR-.

6. Detalle de Producto:

Con base a las técnicas y procedimientos concretos para cada área de revisión, con el fin de obtener el producto esperado "recomendaciones sobre expedientes de permisos de trabajo para extranjeros", se emitieron las siguientes recomendaciones:

	ENGA LAS RECOMENDACIONES SOBRE VISOS DE TRABAJO PARA EXTRANJEROS
Análisis de expedientes por empresa	Análisis de la información a detalle de cada expediente de acuerdo a los requisitos establecidos en el Acuerdo Gubernativo 528-2003 y conforme otras regulaciones y normativa vinculante, emitiendo la recomendación del dictamen correspondiente: providencia de previo de Pago, providencia de previo de bolsa o providencia de previo de trámite.
Emisión de recomendación de dictamen con providencia de pago	Emisión de recomendación de dictámenes con orden pago, previo a emitir la resolución correspondiente.
Emisión de recomendación de	Emisión de recomendación de dictámenes a fin de



dictamen con providencia de	constatar con el Promotor de la Dirección General de				
bolsa	Empleo si existe personal guatemalteco técnico				
	capacitado en el puesto a ocupar por el extranjero.				
Emisión de recomendación de	Emisión de recomendación de dictámenes que				
dictamen con providencia de	resuelven incidencias propias del proceso.				
tramite					
Emisión de recomendación de Emisión de recomendación de dictámenes en					
dictamen en base a el	el cumplimiento de la resolución administrativa en los				
cumplimiento de la resolución	términos establecidos en la normativa:				
administrativa	1. Si cumplió con el previo: Resolución de Permiso.				
2. Si no cumplió con el previo: Resolución					
	Rechazo.				
	3. Si es el oficio del Promotor de la Dirección				
	General de Empleo (Providencia de Bolsa):				
	3.1 Si existe personal guatemalteco que pueda ocupar				
	el puesto: Resolución de rechazo.				

7. Presentación de Resultados:

De conformidad con las técnicas y procedimientos planteados y como resultado del proceso de análisis detallado, se emitieron las siguientes recomendaciones sobre expedientes de permisos de trabajo para extranjeros por empresa:

Técnica	Procedimiento
Emisión de recomendación de	Emisión de recomendación de dictamenes con orden
dictamen con providencia de	pago, previo a emitir la resolución correspondiente.
pago	

Emisión de recomendación de dictamen con providencia de pago

dictamen con providencia de pago		
No. Expediente	Nombre del Extranjero	Recomendación
313-2020	PABLO EDUARDO SANCHEZ MARQUEZ	Pago
350-2020	JUAN ARNULFO CHAVARRIA URQUILLA	Pago
208-2020	CLAYTON FELIPE SANTOS	Pago
262-2020	MARKUS KADER	Pago
337-2020	CLAUDIA TATICA ZUÑIGA JIMENEZ	Pago



438-2020	ALICIA CONSUELO BAEZ GEORGE	Pago
283-2020	GERARDO CARMONA GOMEZ	Pago
279-2020	LAURENT JAMES ARMAND VIDAL	Pago
358-2020	FELIX LORENZO VILLAREAL JIMENEZ	Pago
341-2020	KARLA GERGINA GALVEZ RIVAS	Pago
489-2020	MIRIAM MADRID ACOSTA	Pago
445-2020	JOAQUIN ADAN VILLEDA BEJARANO	Pago
464-2020	VADYM SEMENIUK	Pago
288-2020	SUN JUNG PARK	Pago
271-2020	HANJUNG KEAK	Pago
295-2020	HARAM CHANG	Pago
202-2020	NATHALIE HASBUN HASBUN	Pago
548-2020	MASSIMILIANO RICCI	Pago
550-2020	SCARLET DENISSE RODRIGUEZ	Pago
551-2020	MARTIN LUZARDO PELUA	Pago
553-2020	RUBEN DARIO TRIANA OSPINA	Pago
524-2020	JOSE EDUARD BURGOS MARIN	Pago
521-2020	CAROLINA PATRICIA RUIZ MORALES	Pago
523-2020	JINA NERIETH MARTINEZ	Pago
568-2020	CARLOS ERCILIO NUÑEZ COLAN	Pago
479-2020	GIOVANNI PAOLA ROVERSSI SOBRADO	Pago
344-2020	MARBELLA ARACELIS REYES VALERO	Pago
607-2020	HECTOR ALEXANDER REYES MOLINA	Pago
579-2020	TAE YOUNG AHN	Pago
2538-2020	MINKYU SONG	Pago
388-2020	IVAN JOE ZEGARRA COLLAZOS	Pago
425-2020	EVAN DIAZ RODRIGUEZ	Pago
421-2020	JOSE ESPARZA RANGEL	Pago



1095-2020	EDWIN ALBERTO HERNANDEZ ROQUE	Pago
488-2020	HUGO ERNESTO GARCIA RIVERA	Pago
577-2020	SANG WOOK LEE	Pago
218-2020	GONZALO NUNEZ	Pago
319-2020	JOSE VICENTE KISHIMOTO MAIO	Pago
320-2020	MARLON FERNANDO VELASQUEZ REYES	Pago
321-2020	BEATRIZ MARIA MANZANO CASTILLO	Pago
1391-2020	LENIN EDWIN POSADAS SOTO	Pago
463-2020	KSENIA SKRIPACHEVA	Pago
322-2020	JOSE ANTONIO FERNANDEZ	Pago
323-2020	CLAUDIA MARIA BUENDIA BADIA	Pago
301-2020	MERY TUBISAY SALAZAR MORO	Pago
413-2020	ADRIANA MARIA TOVAR HERNANDEZ	Pago
474-2020	VOLODYMYR HRYCHANENKO	Pago
473-2020	VITALII RUDYK	Pago
462-2020	KONSTANTIN BEREZOVSKII	Pago
456-2020	CARLOS EDUARDO SAA CALLE	Pago
500-2020	DIANA CORAL MORANTE ROBLES	Pago
191-2020	LENIN EDWIN POSADAS SOTO	Pago
207-2020	ANNA LESHUKOVA	Pago
537-2020	HUNG GEN LEE	Pago
292-2020	CAROLINA DE JESUS GUTIERREZ LEON	Pago
414-2020	OSCAR ALEJANDRO RIVERA MARTINEZ	Pago
459-2020	EVGENY SHERSTOBITOV	Pago
475-2020	MAKSIM BOLSHAKOV	Pago



Técnica	Procedimiento		
Emisión de recomendación de	Emisión de recomendación de dictamenes a fin de		
dictamen con providencia de	constatar con el Promotor de la Dirección General de		
bolsa Empleo si existe personal guatemalteco			
	capacitado en el puesto a ocupar por el extranjero.		

Emisión de recomendación de dictamen con providencia de bolsa

	con providencia de bolsa	
No. Expediente	Nombre del Extranjero	Recomendación
406-2020	SEUNG MIN HAN	Bolsa
482-2020	AUGUSTINE OLIVER HERRERA	Bolsa
	LOPEZ	
397-2020	ROMAIN DUBOIS	Bolsa
435-2020	RENSO NICOLAS PEREZ MENDEZ	Bolsa
434-2020	JAIME ROLANDO AYALA REYES	Bolsa
436-2020	EDGARD ARNOLDO RODRIGUEZ	Bolsa
425-2020	IVAN DIAZ RODRIGUEZ	Bolsa
202-2020	NATHALIE HASBUN HASBUN	Bolsa
336-2020	DAVID FLOREZ ARANGO	Bolsa
530-2020	HEUNGKYU RYU	Bolsa
529-2020	YOUNG CHUL KIM	Bolsa
241-2020	ELIANA ELISA ARMAS DOS SANTOS	Bolsa
557-2020	FRANCISCO JAVIER MUÑOZ	Bolsa
	RAMIREZ	
570-2020	GEYBER OTONIEL QUIÑONEZ ORTIZ	Bolsa
612-2020	VOLODYMYR GOLYK	Bolsa
602-2020	JAE YONG CHO	Bolsa
628-2020	JAIME ALEJANDRO ZAFRE	Bolsa
	GUTIERREZ	gy mys go na naewn gannga y cennwell awe way an ip, p m gan minghy (#5 22/2 of 22 f 7 7 7 7 7
620-2020	RAFAEL ENRIQUE OROZCO	Bolsa
	CASTILLO	
639-2020	HYUN SEUL PARK	Bolsa
556-2020	ALEXANDER JAVIER CABRERA	Bolsa
	BLANCO	
544-2020	JAIRO ENRIQUE POLO MARTINEZ	Bolsa



Técnica	Procedimiento				
Emisión de recomendación	Emisión	de	recome	ndación	de
de dictamen con providencia	dictamen	es	que	resuel	ven
de tramite	incidencias propias del proceso.				

Emisión de recomendación de dictamen con providencia de tramite

No. Expediente	Nombre del Extranjero	Recomendación
271-2020	JOHANNA CRISTINA MELO MONROY	Tramite
398-2020	PABLO JESUS PONTE OVIDEO	Tramite
374-2020	JUAN FRANCISCO CAÑAS CRUZ	Tramite
344-2020	MARBELLA ARANCELIS REYES VALERO	Tramite
397-2020	ROMAN DUBOIS	Tramite
428-2020	SVEN HEINO ROSE OESTERLE	Tramite
485-2020	SOONWOO KWON	Tramite
495-2020	JESUS GUILLERMO GARCIA ESCANDAR	Tramite
535-2020	HYEONWOO KO	Tramite
436-2020	EDGARD ARNOLGO RODRIGUEZ	Tramite
435-2020	RENSO NICOLAS PEREZ MENDEZ	Tramite
547-2020	EVGENII EFIMENKO	Tramite
565-2020	JAIME ALBERTO MORALES CHOTO	Tramite
574-2020	GUILLERMO RAMIREZ RODRIGUEZ	Tramite
600-2020	CAROLINA CECILIA SANCHEZ SCHLRYER	Tramite
596-2020	ALEXANDER FREYSCHMIDT	Tramite
616-2020	ANDREA GOMEZ CONDE	Tramite
432-2020	GUILLERMO JAVIER VARELA	Tramite
406-2020	SEUNG MIN HAN	Tramite
459-2020	EVGENY SHERSTOBITOV	Tramite
503-2020	SONIA ROCIO ZELAYA CEBALLOS	Tramite
517-2020	FRANCISCO ALBERTO PEREZ CISNEROS	Tramite
482-2020	AUGUSTINE OLIVER HERRERA LOPEZ	Tramite

Técnica	Procedimiento	Procedimiento	
Emisión de recomendación de	Emisión de recomendación de dictámenes en base a		



dictamen en base a el	el cumplimiento de la resolución administrativa en los
cumplimiento de la resolución	términos establecidos en la normativa:
administrativa	1. Si cumplió con el previo: Resolución de Permiso.
	2. Si no cumplió con el previo: Resolución de
	Rechazo.
	3. Si es el oficio del Promotor de la Dirección
	General de Empleo (Providencia de Bolsa):
	3.1 Si existe personal guatemalteco que pueda ocupar

el puesto: Resolución de rechazo.

Emisión de recomendación de dictamen en base a el cumplimiento de la resolución administrativa

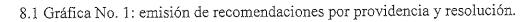
No. Expediente	Nombre del Extranjero	Recomendación
316-2020	MINKYU SONG	Resolución
254-2020	PABLO JAVIER BERRIOS AZUAJE	Resolución
196-2020	ROMAN DOLBILOV	Resolución
191-2020	SERGEI ZADOROZHNYI	Resolución
537-2020	GUSTAVO DANIEL TASNER	Resolución
317-2020	LUIS FERNANDO LOPEZ	Resolución
315-2020	HECTOR VIRGILIO LANZA CASTILLO	Resolución
972-2020	ANDRES MEDARDO PIRELA RAMIREZ	Resolución
188-2020	JOSE GILBERTO PEÑA ARIAS	Resolución
159-2020	FIDEL LACUNZA VALENZUELA	Resolución
220-2020	ANDRES HERNANDEZ MEDINA	Resolución
451-2020	CLAUDIA MARIA BUENDIA BADIA	Resolución
506-2020	OSWALDO BENITO MENDOZA ALVAREZ	Resolución
028-2020	ENRIQE RIVERA HINOJOSA	Resolución
021-2020	MARIA GRACIELA SPENA	Resolución
055-2020	- PAOLA TERESA AVELLA RUIZ	Resolución-
252-2020	INGRID KARINA CAMACHO CRISTANCHO	Resolución
428-2020	LUIS FERNANDO SANDOVAL ELEMAN	Resolución
167-2020	JUAN MIGUEL MEJIA BRIZUELA	
350-2020	JUAN ARNULFO CHAVARRIA URQUILLA	Resolución
358-2020	FELIX LORENZO VILLAREAL JIMENEZ	Resolución
403-2020	EDUARDO NEFTALI BARRERA ALVAREA	Resolución

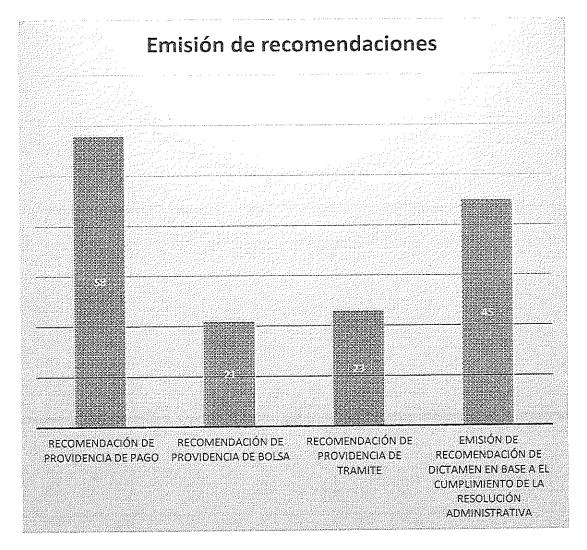


333-2020	KYUBONG MIN	Resolución
354-2020	GISSELLE MERARI VALLE DE BONILLA	Resolución
272-2020	SO YEON PARK	Resolución
310-2020	WILLIAM ROBERT PRAUD	Resolución
208-2020	CLAYTON FELIPE SANTOS	Resolución
445-2020	JOAQUIN ADAN VILLEDA BEJARANO	Resolución
618-2020	FREDERIC FRANCK MORTIER	Resolución
368-2020	HEE SUNG LEE	Resolución
355-2020	MARYET TEODORA PEREZ BARAHONA	Resolución
352-2020	CESAR BONILLA MIRANDA	Resolución
299-2020	JAIME FERNANDO MIÑO YEPEZ	Resolución
302-2020	SHIRLEY CELEBERTI	Resolución
303-2020	LAURA ELIZABETH GUERRERO USECHE	Resolución
319-2020	JOSE VICENTE KISIMOTO MAIO	Resolución
180-2020	PAVLO BYKALIUK	Resolución
182-2020	DENIS PERSHIN	Resolución
163-2020	JONG SEOK KANG	Resolución
195-2020	NAIROBI CAROLINA ORDAZ PINO	Resolución
474-2020	VOLODYMYR HRYCHANENKO	Resolución
469-2020	DMITRY KUDRYAKOV	Resolución
472-2020	ANDRII KOVALENKO	Resolución
462-2020	KONSTANTIN BEREZOVSKII	Resolución



8. Referencias Estadísticas:

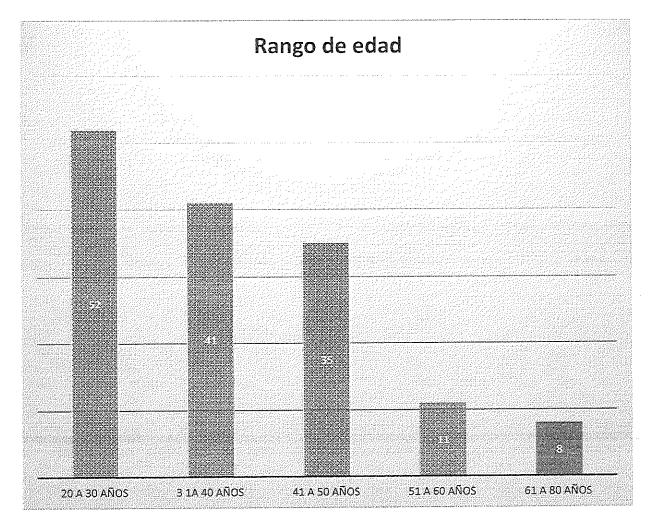




En la gráfica 1, se puede apreciar que se emitieron 58 recomendaciones de providencia de pago, 21 recomendaciones de providencia de bolsa, 23 recomendaciones de providencia de trámite, 45 recomendaciones de dictamen en base a el cumplimiento de la resolución administrativa, de un total de 147 expedientes analizados a detalle de acuerdo a los requisitos establecidos en el Acuerdo Gubernativo 528-2003.

WX

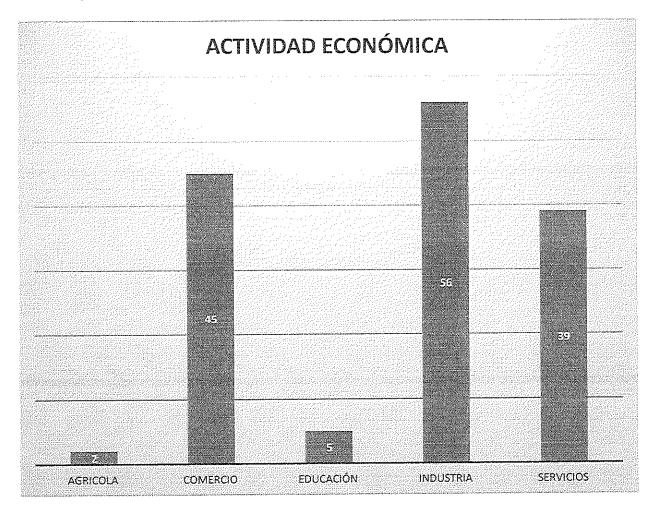
8.2 Gráfica No. 2: rango de edad de extranjeros.



En la gráfica 2, se puede apreciar que se encuentran 52 personas extranjeras dentro del rango de edad entre los 20 y 30 años, 41 personas extranjeras dentro del rango de edad entre los 31 y 40 años, 35 personas extranjeras dentro del rango de edad entre los 41 y 50 años, 11 personas extranjeras dentro del rango de edad entre los 51 y 60 años, 08 personas extranjeras dentro del rango de edad entre los 61 y 80 años, de un total de 147 expedientes analizados a detalle de acuerdo a los requisitos establecidos en el Acuerdo Gubernativo 528-2003.



8.3 Gráfica No. 3 Sector de actividad económica de quienes solicitaron permisos de trabajo para extranjeros:



En la gráfica 3, se puede apreciar que se encuentran 2 personas extranjeras dentro de la actividad económica Agrícola, 45 personas extranjeras dentro de la actividad económica Comercio, 5 personas extranjeras dentro de la actividad económica Educación, 56 personas extranjeras dentro de la actividad económica Industria, 39 personas extranjeras dentro de la actividad económica Servicios, de un total de 147 expedientes analizados a detalle de acuerdo a los requisitos establecidos en el Acuerdo Gubernativo 528-2003.



Última hoja de primer informe de avances

8.4 Gráfica No. 4 Nacionalidad de extranjeros que solicitan permisos de trabajo.



En la gráfica 4, se puede apreciar mayor cantidad de extranjeros solicitantes de permiso de trabajo en territorio Guatemalteco de países como El Salvador, Honduras, Nicaragua, China y Panamá.

Contratista

Mayra Alejandra Mazariegos Méndez Dirección General de Empleo

Lic/Kelvin René Aguilar Menéndez

Director General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social Lic. Kelvin Aguilar Menendez

Director General de Empleo Ministerio de Trabajo y Prevision Social





00000013

Número de identificación Tributaria: 2057706-0

INFORME DE ACTIVIDADES

Avance del 50% de la contratación

Licenciado

Kelvin René Aguilar Menéndez

Director General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre: Arq. Reyna Grissely Villagrán Nimatuj

Objeto del Contrato: Prestación de servicios profesional

Contrato Administrativo Número: 1286-2020

Acuerdo Ministerial Número: 347-2020

Renglón Presupuestario: 181

A continuación, se detalla el informe de actividades de los servicios profesionales del periodo de contratación en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.









Documento que contenga el informe de resultados y el impacto de la formación laboral desarrollada a partir de guías formativas por cada uno de los talleres de la Escuela Taller Quetzaltenango





00000015

Introducción

Escuela Taller Quetzaltenango, siendo la primer Escuela Taller del Programa Nacional de Escuelas Taller, ha basado su funcionamiento y crecimiento en la gestión así como también el sistematizando cada área que se maneja dentro de la Escuela Taller, siendo estas 3 áreas principales, las cuales se describen a continuación:

- Área Académica; Es fundamental el seguimiento en esta área el análisis por medio de la planificación es necesario así como la validación de cada tema que se encuentra en la guía curricular base, en la cual se ha ido diseñando y adaptando al contexto de nuestra ciudad, específicamente a la rama de la restauración.
- Área de Ejecución: Es el área en donde se presenta en práctica lo aprendido en Escuela Taller, se realiza al ejecutar las diferentes restauraciones que han sido planificadas en el POA de la Municipalidad de Quetzaltenango.
- Area administrativa es de suma importancia ya que se refiere a la compra de materiales e insumos de parte de dos diferentes fondos Ministerio de Trabajo y previsión Social provee insumos para el equipamiento de Escuela Taller tanto en maquinaria como en materiales para la capacitación y Mancomunidad Metrópoli de los Altos es el responsable de proveer materiales para la ejecución de los proyectos de restauración como el pago de becas de cada participante.

Es necesario poder unir estas 3 áreas para el buen funcionamiento de la Escuela Taller y gestionar entre cada área para ir mejorando lo mayormente posible, debido a las medidas de restricción implementadas por el Gobierno de Guatemala, frente a la pandemia provocada por Covid-19, las acciones vinculadas al presente contrato, se han ajustado a la situación actual de nuestro país, adaptándonos a la nueva normalidad y los protocolos debidos para garantizar el resguardo y salud de los participantes de Escuela Taller, así como todo el equipo técnico administrativo.













00000016

Contenido

poyar en la articulación de las actividades administrativas de la Escuela Taller de uetzaltenango1
poyar la gestión con la municipalidad local las acciones enfocadas a la Escuela iller:7
articipar en reuniones institucionales e interinstitucionales a la que se le proquen21
25
poyar en la coordinación de actividades relacionadas a la formación laboral de s jóvenes participantes de la Escuela Taller Quetzaltenango26
rmas







Apoyar en la articulación de las actividades administrativas de la Escuela Taller de Quetzaltenango.

La formación de Escuela Taller tiene como finalidad cubrir varias áreas con el objetivo claro de poder egresar jóvenes con altos estándares en la calidad de su trabajo así como también la calidad humana que complementa y garantiza un técnico artesano capaz de desarrollarse a un nivel profesional.

Por ello se deben tomar en cuenta los ejes transversales en la formación de los participantes es por ello que se realizó y ejecuto cronograma con diferentes actividades y capacitaciones, tanto a nivel de los participantes como al equipo técnico de Escuela Taller a continuación cronogramas de actividades

Taller de Psicología: Impartida por el pesista Mynor

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES AREA PSICOLÓGICA

DIA	HORA	ACTVIDAD	RESPONSABLE	RECURSO				
03	8:15 am	Técnicas de relajación	Mynor	Televisor				
		1er. Grupo	Monterroso	Computadora				
			(PIS psicología)	Bocinas teléfono, micrófono				
04	8:15 am	Técnicas de relajación	Mynor	Televisor				
		2do. Grupo	Monterroso	Computadora				
		_	(PIS psicología)	Bocinas teléfono, micrófono				
05	8:15 am	Técnicas de relajación	Mynor	Televisor				
		3er. Grupo	Monterroso	Computadora				
		(Suspendido)	(PIS psicología)	Bocinas teléfono, micrófono				
17al 20	8:15 am	El duelo	Mynor	Televisor				
		¿Cómo afrontar para	Monterroso	Computadora				
		seguir con la vida?	(PIS psicología)	Bocinas teléfono, micrófono				
17 al 20	en en la companya de la companya de La companya de la co	1er. Grupo Monterroso (PIS psicología) Bocinas teléfono, micrófono 15 am Técnicas de relajación Mynor Televisor Computadora (PIS psicología) Bocinas teléfono, micrófono 15 am Técnicas de relajación Mynor Bocinas teléfono, micrófono 15 am Técnicas de relajación Mynor Televisor Computadora (Suspendido) (PIS psicología) Bocinas teléfono, micrófono 15 am El duelo Mynor Televisor Computadora Bocinas teléfono, micrófono 15 am El duelo Mynor Televisor Computadora seguir con la vida? (PIS psicología) Bocinas teléfono,						
				Lápiz, hojas				



28 8:15 am Efecto Pigmalión Gladys Hojas, lapiceros Lic. Mazariegos

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES EN GENERAL:

DÍA	HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	RECURSO
7		Asueto Fiesta Patronal Virgen del Rosario		
13	13:00	Inauguración programa IMESUN con Escuela Taller	Lic. Gloria Luna Arq. Reyna Lic. Glayds Mazariegos Lic. Alejandra Pisquiy	Televisor, memoria usb, hojas, marcadores, papel rotafolio
14	13:00	Emprendimiento	Lic. Alejandra Pisquiy	Fideos, marshmelows
19		Asueto por aniversario Ministerio de trabajo y previsión social.		
20		Asueto Día de la Revolución		
21	7:30 a 8:30	Emprendimiento	Lic. Alejandra Pisquiy	
22	7:30 a 8:30	Psicología Aplicación prueba psicométrica CAC	PIS Mynor Monterroso	Televisor, bocinas, computadora, internet, Prueba psicométrica CAC
23	7:30 a 8:30	IMESUN	Lic. Gloria Luna Arq. Reyna Lic. Glayds Mazariegos Lic. Alejandra	







			Pisquiy	
27	13 a 14 hras	Capacitación de carpintería a proyecto Mariposas Monarca de comunidad Armenia, municipio de Tejutla, San Marcos, de Cruz Roja		
29	13 a 14 hras	Guatemalteca Capacitación de carpintería a proyecto Mariposas Monarca de comunidad Armenia, municipio de Tejutla, San Marcos, de Cruz Roja Guatemalteca		

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

DÍA	HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	RECURSO
02	8:15	Inclusión	Invitada: Srita. Karin Arroyo	Televisor Computadora Bocinas teléfono, micrófono
31 de agosto al 04 de septiembre		Charla introductoria sobre interés ocupacional, cinco talleres Tipos de herramientas, cuidados, creaciones	Maestros instructores, Cruz Roja	Televisor Computadora Bocinas teléfono, micrófono
09	8:15	Inteligencias múltiples	Srita. Invitada: Karin Arroyo	Televisor Computadora Bocinas teléfono, micrófono
26	8:15	Taller de Cabuyería (arnés	Invitado: Sr. Manuel	Lazos

3





de seguridad y línea de vida)

Arroyo

Las actividades de Escuela Taller se han normalizado tomando en cuenta todas las medidas de seguridad para poder ir complementando la formación de los participantes ya que es importante resaltar que este año egresaría la primer cohorte, debido a las disposiciones gubernamentales están han tenido que extenderse, para poder retroalimentar las guías de trabajo en la práctica.

Por ello se contó con la visita del Viceministro de Previsión Social y Empleo Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Pablo Roberto Blanco López, quien pudo conocer personalmente a los participantes y las actividades que se desarrollan en la Escuela Taller verificando los proyectos y la forma de operar de cada taller, el cual quedo satisfecho por lo logros obtenidos por Escuela Taller.

Imagen No. 1



Visita Viceministro de Previsión Social y Empleo Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Pablo Roberto Blanco López





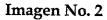


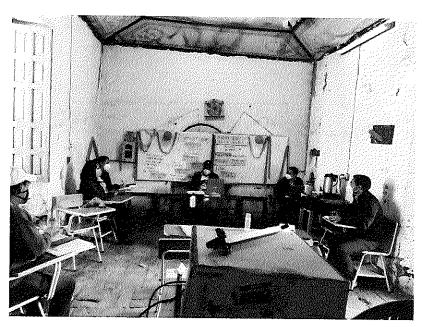




Las reuniones de equipo de Escuela Taller son necesarias e indispensables para ir coordinando las actividades tanto como los resultados obtenidos a través de cada capacitación, como el ir organizando las actividades futuras, así como también el avance físico de los proyectos, ya que el tener al día el avance ayudara a determinar el material que se necesitara se realizan las cotizaciones y los pedidos tanto en Mancomunidad Metrópoli de los Altos como el Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

En dichas reuniones también trata de ir mejorando los objetivos de cada proyecto que se plantea, ya que es así como se realizan las capacitaciones en Escuela Taller buscando que el tema que se impartirá contenga varios temas de los diferentes módulos tanto para retroalimentar como conocer de los nuevos temas, estos deben ser manejados con lenguaje y conceptos técnicos a nivel profesional pero sin dejar de tomar en cuenta el lenguaje local que se maneja entre las cuadrillas de trabajo.





Reunión equipo de trabajo Escuela Taller Quetzaltenango.

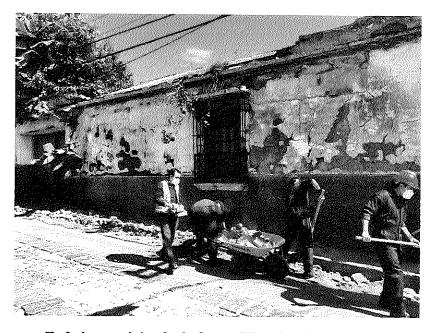






Escuela Taller Quetzaltenango ha tenido incidencia en la Municipalidad de Quetzaltenango al darse a conocer en ser especialistas de la Restauración por ello ha podido aportar su mano de obra en diferentes trabajos ya sea de los planificados en cronogramas de trabajo como extras, por mencionar uno de estos fue él apoyar con la limpieza y apuntalamiento de muro de vivienda del centro histórico el cual está en abandono, en el cual representaba un peligro eminente para el peatón ya que en cualquier momento este podía desplomarse ocasionando daños, es por ello que se hizo presente jóvenes de Escuela Taller para levantar los escombros de una parte del muro y apuntalar para reforzar este muro, solicitud realizada por oficina de Centro Histórico.

Imagen No. 3



Trabajos en vivienda de Centro Histórico de Quetzaltenango.



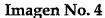


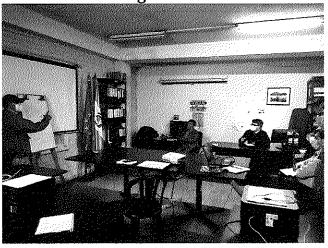


Apoyar la gestión con la municipalidad local las acciones enfocadas a la Escuela Taller:

Entre uno de los logros que se ha tenido en Escuela Taller es la renovación del convenio entre la Municipalidad de Quetzaltenango y Mancomunidad Metrópoli de los Altos ya que esta institución es la responsable de administrar los fondos de la Municipalidad con la finalidad de que las gestión de realicen en menor tiempo, es importante esta renovación ya que al llegar el vencimiento de esta no es posible hacer el pago de becas a los participantes, la compra de materiales para la restauración y el constante informe del avance de los proyectos en el sistema Segeplan.

Por ello se realizan diferentes reuniones para obtener resultados positivos y darles a conocer al nuevo concejo el funcionamiento de Escuela Taller y Mancomunidad Metrópoli de los Altos ya que al regresar a la nueva normalidad el acercamiento se hace posible, como primer paso se realiza reunión con concejales del Honorable Concejo Municipal encargados del área de Infraestructura y Cultura, oficina de Centro Histórico, Mancomunidad Metrópoli de los Altos y Escuela Taller Quetzaltenango.





Arquitecto Otto Juárez explica proceso de Restauración

7

00000024

Imagen No. 5



Reunión en Instalaciones de mancomunidad Metrópoli de los Altos.

Entre las gestiones que se realizaron se trabajó en equipo con arquitectos de la oficina de Centro Histórico Arquitecto Otto Juárez y Henry Xiap realizando informe el cual fue requerido por el Señor alcalde Luis Fernando López.

INFORME DEL PROYECTO ESCUELA TALLER QUETZALTENANGO.

PRESENTACIÓN:

La Escuela Taller Quetzaltenango del Programa Nacional de Escuelas Taller del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en asocio con la Municipalidad de Quetzaltenango, siendo la primer escuela puesta en marcha en el país, bajo esta modalidad tiene como finalidad formar y capacitar a jóvenes mujeres y hombres en especialidades técnicas en oficios tradicionales, enfocado a la restauración y en este caso a la Restauración del patrimonio urbano y edificado de la ciudad de







Quetzaltenango, como una vía de empleo profesional que se enmarca dentro de la Política Nacional de Juventud y la Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032 que busca generar condiciones para incrementar e institucionalizar programas que incrementen la empleabilidad.

Escuela Taller Quetzaltenango tiene como objetivo el apoyar a jóvenes en situaciones de vulnerabilidad que por diferentes circunstancias no han podido concretar sus estudios, ya que en muchos casos no tiene el acceso a la educación tradicional, es por ello que se presenta otra forma de poder capacitarse que tendrá como resultado la formación del joven o señorita en un oficio tradicional con ello poder mejorar su calidad de vida, y poder contar con mano de obra calificada para proyectos de restauración Municipal.

ANTECEDENTES:

En el Año 2018, la Agencia Española para la Cooperación internacional para el Desarrollo AECID y la Municipalidad de Quetzaltenango, suscribieron convenio de cooperación para la creación e implementación de la Escuela Taller Quetzaltenango. A través del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

En el mes de marzo año 2018, la Municipalidad de Quetzaltenango, solicitó a la Junta Directiva de la Mancomunidad de Municipios Metrópoli de los Altos, la aprobación para que la administración de los recursos municipales destinados a la Escuela Taller sea administrador por la Mancomunidad mencionada. Siendo el 31 de julio de ese año la Inauguración de la Escuela y el 20 de agosto el proceso de convocatoria, en los cuales se

Complementa el recurso humano como la maquinaria y materiales necesarios para la formación de los participantes, este periodo finales del año 2018 y 2019 es de suma importancia ya que se requiere el empezar a capacitar a los participantes en



los conocimientos del uso y manejo de la herramienta, así como también es conocimiento de las diferentes técnicas de restauración generando en ellos un criterio para poder intervenir en los diferentes procesos que se puedan ir dando dentro de las restauraciones que se trabajen.

Durante este proceso se intervienen en diferentes proyectos Municipales ahorrando a la Municipalidad de Quetzaltenango los renglones de mano de obra y poder ellos así ejercer la práctica de los conocimientos ya recibidos, antes de poder iniciar con los proyectos de alto impacto, ya que se intervendrán en los edificios de primer orden, los establecidos por la Municipalidad de Quetzaltenango que se mencionaran más adelante.

VISIÒN Y MISIÒN DE LA ESCUELA TALLER:

Misión

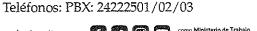
Formar jóvenes en especialidades u oficios tradicionales relacionados con la rehabilitación del patrimonio arquitectónico de la ciudad, asegurando altos estándares de calidad en la formación que garanticen un perfil competitivo para su incorporación futura al mercado laboral.

Visión

Desarrollar un proyecto de formación y capacitación juvenil que conjuntamente con la recuperación de la riqueza arquitectónica edificada, contribuya al desarrollo económico de la sociedad y encuentre apoyo social público y privado para ser sostenible y duradero. Sus principios se basan en:

- La revitalización de los espacios públicos y el mejoramiento de la imagen urbana.
- Hacer compatible la conservación del patrimonio histórico y cultural con el desarrollo social y económico de la ciudad.

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial









La dinámica en el funcionamiento de Escuela Taller se da de la siguiente manera:

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social se encarga de la administración en cuanto al funcionamiento de Escuela Taller, pago de salarios del Equipo técnico y administrativo, compra y adquisición de materiales para la práctica de los participantes de Escuela Taller.

La Municipalidad de Quetzaltenango a través de la oficina del Centro Histórico tiene como responsabilidad la formulación y supervisión de proyectos de restauración así como proveer de fondos para la compra de los materiales necesarios para la ejecución, siendo Escuela Taller la responsable de ejecutar.

Mancomunidad de Municipios Metrópoli de los Altos, es la responsable de administrar los fondos que la Municipalidad de Quetzaltenango ha destinado para los proyectos de Restauración.

SITUACION PARTICULAR DEL CONVENIO Y SUS MODIFICACIONES: CONVENIO INICIAL:

El convenio inicial contempla:

- a) Intervención en el Palacio Municipal
- Casa de la Cultura b)
- c) Fuente Principal, Parque a Centro América
- Becas para 50 alumnos por monto de Q500.00 cada uno durante 24 meses d) (incluyendo seguro médico contra accidente mientras dure la formación.
- Proveer de materiales de construcción, equipo, herramientas de trabajo necesarias para la restauración.

Ampliación número dos: se establecieron y se especificaron los trabajos de la forma siguiente:

Los desembolsos serán de acuerdo a los cronogramas específicos de cada a) proyecto, contra entrega de informes de avances físicos.

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial



(Lo que implica que los materiales se irán adquiriendo conforme se obtenga avance físico en los proyectos de Restauración que se plantean ejecutar.)

- b) La restauración se hará en el orden siguiente:
- Salón de honor: consolidación de muros, viguería techo edificio palacio a) municipal de Quetzaltenango.
- Restauración de Balcones fachada principal edificio palacio municipal b) Quetzaltenango
- Restauración de cinco columnas de arcada norte, segundo nivel edificio c) Palacio Municipal, Quetzaltenango.
- Subsidio de becas para jóvenes participantes de Escuela d) Taller Quetzaltenango, en diferentes especialidades técnicas.

En ampliación número tres:

Clausura tercera del convenio inicial. COMPROMISOS PARTICULARES:

Además de los descritos, se adiciona el inciso siguiente:

c.1 Se cubrirá un bono único de mil quetzales (Q1, 000.00) a cada participante que se distinga como sobresaliente y que haya estado por más de 8 meses de forma constante durante en el año 2019.

TRABAJOS REALIZADOS:

Durante la formación de los participantes de Escuela Taller Quetzaltenango se ha trabajado en varios proyectos, entre los más destacados podemos mencionar:

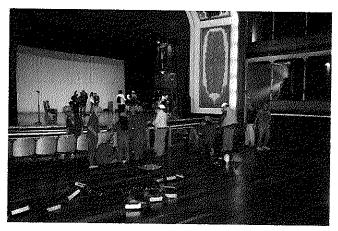
Proyecto de Iluminación parque Calvario: Se trabajó la instalación eléctrica, entubado y cableado de todos los circuitos siendo 36 luminarias, entre los cuales también se trabajaron renglones de albañilería en la fundición de las bases, así como la colocación de los postes y la soldadura de las platinas de fijación, lo que representa el total de la mano de obra del proyecto ejecutado.







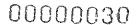
Restauración Butacas Teatro Municipal: El teatro Municipal en uno de los edificios emblemáticos de Quetzaltenango la belleza del edificio como cada detalle interior y el de su mobiliario tiene una riqueza intangible el cual debe cuidarse y asegurar puedan conservarse, es por ellos que el trabajar las butacas requiere sumo cuidado y dedicación, por lo que los participantes de carpintería apoyaron con el remozamientos de las butacas, el taller de Herrería y Forja se encargó de los trabajos de hierro colado la limpieza de las piezas así como la integración de algunas piezas fracturadas como aporte que realizo la Municipalidad de Quetzaltenango.







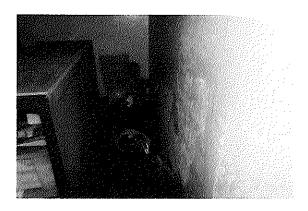


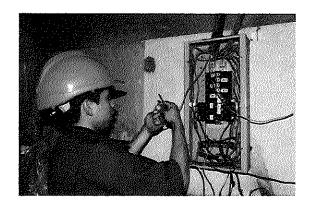




Mantenimiento y habilitación de salas de exposición del Museo Víctor Salvador Toledo/Casa de la Cultura: La casa de la cultura está dentro de los edificios que se contempla intervenir por medio de los proyectos de Restauración al cual se le ha dado mantenimiento a través de diferentes acciones como:

- Remozamiento de muros interiores de 2 salones.
- Instalación eléctrica e iluminación en galerías de exposición.
- Remozamiento de puertas y ventanas del primer nivel.





Trabajos de Mantenimiento palacio Municipal: Se han realizado diferente trabajos de mantenimiento dentro del Palacio Municipal se mencionan a continuación:

- Mantenimiento de puertas en oficina de la DAFIN.
- Instalación de pantallas LED en el interior del Palacio.
- Trabajos varios en oficina de Catastro.
- Integración de instalaciones de la mesa de concejo, iluminación, fuerza, proyección y sonido.
- Remozamiento de ventanas fachada principal Cementerio General.



7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial

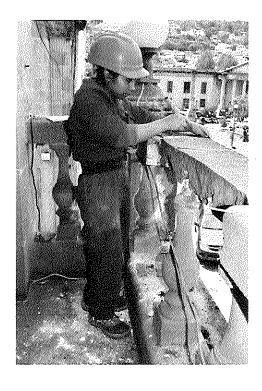




Restauración de Balcones de la Fachada Principal del edificio Palacio Municipal:

Trabajos que consisten en la consolidación de los elementos como balaustradas, tableros, baranda, integración y reintegración de elementos dañados y fisurados y limpieza general.





Restauración Cúpulas de Catedral: Consiste en la consolidación de la cúpula tambor y arcos de la cúpula uno y dos de la nave lateral sur, integración de elementos estructurales de concreto en el tambor, integración de fibra de carbono en el tambor y cúpula, consolidación de fisuras y grietas, liberación de recubrimientos y elementos decorativos, integración y reintegración de elementos decorativos y la consolidación de los arcos de la nave lateral.

Escuela Taller Quetzaltenango trabajara en el área de albañilería, área de Herrería Carpintería de Talla piedra. y armar y en



DISTRIBUCIÓN DE MONTOS POR PROYECTO DEL PRIMER DESEMBOLSO MUNICIPAL DE Q.1,400.000.00

	SALDO POR EJECUTAR	MONTO	8,033.70	74,950.79		8,111.60	Q 280,000.00	Q 176,000.00		Q 150,000.00		Q 280,000.00	AAA y African	
	EJECUCIÓN SA	MONTO	Q 51,966.30 Q	Q345,049.21 Q		5,888.40 Q	- 02	٠,		0		Q 2	Q 20,000.00	
ANALON ALL THE ANALON AND AND AND AND AND AND AND AND AND AN		%	4.29% Q	30.00% Q3		1.00% Q	20.00% Q	12.57% Q		10.71% Q		21.43%	ď	
	COSTO DEL PROYECTO	MONTO	Q 60,000.00		Q 420,000.00	0 14 000 00	6	[Q 176,000.00		Q 150,000.00		a 300,000.00	7000000
	NOMBRE DEL PROYECTO		Restauración Balcones Fachada Principal Edificio Palacio Municipal, Quetzaltenango	De Becas Para Jóvenes Participantes De Escuela uetzaltenango, De Las Diferentes Especialidades	l ecnicas	Seguro contra accidentes para jóvenes participantes de Escuela Taller Quetzaltenango	Restauración Cínco Columnas De Arcada Norte Segundo Nivel Edificio Palacio Municipal, Quetzaltenango	λ (Apuntalamíento Dinteles Laterales) Υ chadas Exteriores Edifício Casa De La	Cultura, Quetzaitenango	Restauración Fuente Principal Parque A Centro América,		Restauración Salón De Honor Consolidación De Muros,	Viguería Techo Edificio Palacio Municipal Quetzaltenango	Total maintain also and and

SE PLANTEA SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE QUETZALTENANGO, LA SIGUENETE:

PETICIÒN:

Al mes de octubre de 2020, se solicita que el Honorable Concejo Municipal, apruebe la ampliación número cuatro, específicamente en dos aspectos de la forma siguiente:

En la Cláusula "CUARTA: PLAZO:

Que se amplíe el plazo por dos años más a partir del 02 de abril de 2020 al 30 de marzo de 2022.

Que se autorice que la primera cohorte pueda finalizar el 30 de junio de 2021, en virtud del retraso. Ocasionado por el Estado de Calamidad por el Covid-19 y que durante este estado las guías curriculares se cumplieron de forma parcial, asimismo al retomar la ejecución física a partir del mes de agosto de 2020 por el distanciamiento y protocolos que hay que cumplir para evitar la propagación del coronavirus, el tiempo efectivo para alcanzar los resultados previstos de práctica se extiende por razón de horas hombre hasta el mes de junio 2021.



Reunión para la realización de informe para el Señor Alcalde Luis Fernando López, instalaciones Oficina de Centro Histórico.

Se solicita fecha para tener un punto en la sesión de concejo para la aprobación del convenio entre Municipalidad de Quetzaltenango, se prepara material de apoyo escrito y grafico para poder realizar la exposición ante el concejo Municipal en la cual Escuela Taller abre la reunión con palabras de bienvenida y desarrollo del tema.

Interviene Licenciado Luis Ochoa gerente de Mancomunidad Metrópoli de los Altos y se finaliza con la aprobación de Honorable Concejo Municipal y la aprobación del convenio.







Apertura de sesión de concejo, salón de sesiones Concejo Municipal.





Momento en donde el Honorable Concejo Municipal aprueba firma de convenio entre Municipalidad de Quetzaltenango y Mancomunidad Metrópoli de los Altos.





Al terminar la sesión el Señor Alcalde y el Gerente de la Municipalidad detalla los últimos comentarios de la sesión y extiende su apoyo Escuela taller Quetzaltenango.

Al aprobar el Concejo Municipal al señor alcalde pueda firmar el convenio para la renovación de dos años más se realiza cita para que el firme los documentos con esto se procede a que puedan iniciar nuevamente los procesos para el desarrollo de actividades, se aprovecha dicha reunión ya que es personal con el alcalde para realizar diferentes peticiones, como el permitir que participantes del taller de electricidad puedan realizar prácticas en la Empresa Eléctrica Municipal con el objetivo de inserción laboral en dicha empresa, en la cual el Señor Alcalde se mostró interesado y solicito iniciar este proceso el cual ya fue realizado, así también se solicita nueva inyección de fondos para las becas de los participantes de Escuela Taller el cual será de Q165,000.00 con este monto se lograra cancelar becas para junio 2,021.



Reunión con el Señor Alcalde Luis Fernando López en despacho Municipal.

Participar en reuniones institucionales e interinstitucionales a la que se le convoquen.

Se participó en la presentación de Escuela Taller en el municipio de Coatepeque en donde se encontraban los alcaldes de Pajapita San Marcos y el Alcalde de Coatepeque, Quetzaltenango, en dicha reunión también se contó con la presencia del Ministro Rafael Eugenio Rodríguez Pellecer y el Viceministro Pablo Roberto Blanco López, en la cual se tuvo el espacio para compartir la experiencia de Escuela Taller Quetzaltenango, del funcionamiento y dinámica en el desarrollo de las actividades así como los objetivos de inserción laboral de Escuela Taller y los beneficios que este ofrece para la población de jóvenes y señoritas que busquen otra forma de poder sobresalir y superarse de una forma profesional.









Reunión en Municipalidad de Coatepeque Quetzaltenango.

Se trabajan constantemente en reuniones en Instalaciones de Mancomunidad con Gerente Luis Ochoa, equipo técnico de la Mancomunidad, Centro Histórico y Escuela Taller, se procura una reunión a la semana para tratar temas de avance a los proyectos, compra de materiales, pago de becas y diferentes temas que se tratan según los procesos de Escuela Taller, cabe mencionar que todas las partes involucradas muestran siempre interés y dedicación por el desarrollo de las actividades de Escuela Taller.





Reunión coordinación de actividades, Mancomunidad Metrópoli de los Altos.

Por parte del Ministerio de Trabajo y Previsión social se recibió curso de Proceso de desarrollo empresarial IMESUM el cual tiene como objetivo capacitar a pequeños emprendedores

SEGUIMIENTO Y EVALUACION EMPRESARIAL

Diagnóstico ANC: GIN para saber que herramientas utilizar, análisis de necesidades, buscar con que otras empresas o instituciones funciones de apoyo.

ANC: Análisis de necesidades de capacitación

- En Imesun se mide por parte del desarrollo de la persona la capacidad de aprendizaje obtiene cuanto lo aplica en la empresa
- Desarrollo del negocio.
- Nos ayuda buscar una función de apoyo











Es recomendable realizar el ANC en cada línea del desarrollo empresarial.

El ANC se aplica ya al trabajo con el que se está trabajando.

GENERANDO IDEA DE NEGOCIO=GIN. Estructurar la idea de negocio.

Negocio: actividad que genere ingreso

PASOS PARA GENERAR UNA IDEA DE NEGOCIO.

- Es usted la persona adecuada para generar el negocio
- Es importante entender 1ero lo personal

Imagen No. 13

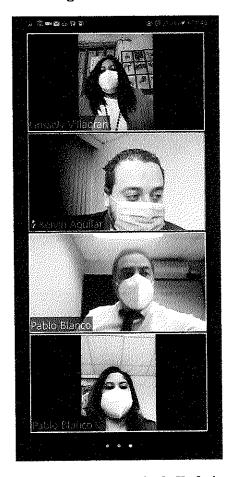


Clase virtual, herramienta Zoom, Imesum.



Se sostuvo reunión con vice ministro Pablo Roberto Blanco López y Director General de Empleo Lic. Kelvin René Aguilar Menéndez, en la cual se dio conocer los procesos de Escuela Taller y su funcionamiento, se realizó vía zoom.

Imagen No. 14



Reunión con autoridades Ministerio de Trabajo y Previsión Social.



Apoyar en la coordinación de actividades relacionadas a la formación participantes laboral de los jóvenes de la Escuela Quetzaltenango.

Se realiza supervisión, asesoría, acompañamiento tanto en obra como en los contenidos de los módulos formativos por ello podemos clasificar los trabajos en obra y de gabinete siendo este último en los trabajos teóricos que se realizan en cada taller a continuación resultados por taller:

Taller de Carpintería Instructor: Rudy Valdemar Citalán Xicara Trabajos en Obra:

- Restauración de Ventanales de oficina de Centro Histórico.
- Batea para el taller de Construcción.
- Lámparas de iluminación de piso 4 lámparas.
- Proyectos personales de participantes.

Mesa de noche

Gabinete de cocina aéreo.

Escritorio.

Muebles auxiliares.

Trabajos de Gabinete:

Guía de trabajo No. 17/Módulo 6

Módulo: Tratamiento superficial de la madera

Tema: Riesgos y medidas preventivas en trabajos en el exterior de la carpintería

Objetivo:

Identificar los riesgos y las medidas preventivas en trabajos en exterior de la carpintería.



Guía de trabajo no. 18/ módulo 6

Módulo: tratamiento superficial de la madera

Tema: riesgos laborales en el sector mueble:

Maquinarias estacionarias

Objetivo:

Identificar los riesgos y las medidas preventivas en el uso de maquinaria estacionaria en carpintería.

Guía de trabajo No. 19/ Módulo 6

Módulo: tratamiento superficial de la madera

Tema: Normas y requerimientos de seguridad en el taller de carpintería Objetivo:

Identificar las normas y los requerimientos de seguridad en el taller de carpintería.

Guía de trabajo No. 20/ Módulo 6

Módulo: Tratamiento superficial de la madera

Tema: Primeros auxilios en taller de carpintería

Objetivo: Identificar los procesos de primeros auxilios en situaciones de emergencia en el taller de carpintería.

Guía de trabajo no. 21/ módulo 6

Módulo: tratamiento superficial de la madera

Tema: Primeros auxilios en el taller de carpintería

Objetivo:

Identificar los procesos de primeros auxilios en situaciones de emergencia en el taller de carpintería.





Guía de trabajo no. 22/ módulo 6

Módulo: tratamiento superficial de la madera

Tema: señalización en áreas de riesgos en taller de carpintería.

Objetivo:

Identificar las diferentes señalizaciones de riesgos para prevenir accidentes en el área de carpintería.

Guía de trabajo No. 23/ Módulo 6

Módulo: Tratamiento superficial de la madera

Tema: EPP Equipo de protección personal

Objetivo:

Identificar y manipular elementos de protección personal en el trabajo de carpintería para prevenir accidentes laborales.

Guía de Trabajo No. 24 / Modulo 7

Modulo: Construcción de viviendas con madera

Tema: La madera y su estructura

Objetivo:

Identificar la estructura de la madera y sus funciones para el armando de estructuras de madera para viviendas.

Guía de Trabajo No. 25 / Modulo 7

Modulo: Construcción de viviendas con madera

Tema: Características químicas y mecánicas de la madera.

Objetivo:

Identificar las diferentes características químicas y mecánicas de la madera para el buen uso en la construcción de estructuras de viviendas.



Imagen No. 15



Participantes del taller de carpintería en prácticas de ejercicios.

Taller de Construcción Instructor: Arnoldo Esteban López Trabajos en Obra:

- Restauración de muros interior Escuela Taller.
- Restauración de balcones.
- Dintel
- Traslado
- Limpieza

Trabajos de gabinete:

Guía de trabajo no. 17 / restauración

Módulo: restauración

Tema: restauración Historia del edificio Pereira en Chile

Objetivos:









Identificar procesos de trabajos de restauración de arquitectura contemporánea.

Lista de contenidos.

Guía de trabajo no. 18 / restauración

Módulo: restauración

Tema: restauración

Objetivos: definir conocimientos de diferentes procesos de restauración en edificios históricos.

Escuela Taller Quetzaltenango

Guía de trabajo no. 19/ restauración

Módulo: restauración

Tema: restauración

Objetivos: diferenciar el significado de cada palabra de los tipos de trabajos prácticos de restauración.

Desarrollo de prácticas de guías de trabajo no. 2 / restauración

Módulo: restauración

Tema: restauración de muro de bahareque

Objetivos: determinar los procesos de restauraciones en estructuras en muros de bahareque.

Guía práctica No. 3 / restauración

Taller de construcción y albañilería

Módulo: restauración

Tema. Estructuración de repellos en la restauración

Objetivos: restaurar y aplicar tratamiento a la estructura del muro para su conservación.





Imagen No. 16



Imagen No. 17



Trabajo en gabinete

Trabajo en obra.

Taller de Herrería y Forja Instructor: Mario Ixcot.

Trabajos en Obra:

- Elaboración de Crisoles
- Elaboración de moldes.
- Fundición de metales.
- Estaño, plomo, aluminio
- Electrolisis.
- Forjado de cinceles y puntas.
- Elaboración de marcos para espejos.
- Horno para fundir metales.
- Maceteros.



31

Trabajo en Gabinete:

Guía No. 17 Modulo /VI

Módulo: VI Taller de forja artística

Tema: Transparencia como expresión artística de los soportes metálicos.

Objetivo: Definir el concepto de transparencia como expresión artística, materiales férricos su composición, propiedades de los materiales forjables y no forjables.

Guía de trabajo No. 18/ Módulo VI

Módulo: VI Taller de forja artística

Tema: Procesos fundamentales de la forja. Exploración del valor expresivo de los distintos tratamientos técnicos de los metales.

Objetivo: Identificar los procesos de la forja, moldeándolo, para perfeccionar sus propiedades mecánicas y solidez metalúrgica.

Guía de trabajo no. 19/ módulo vi

Módulo: VI Taller de forja artística

Tema: Maquinas fundamentales Taladro, tronzadora, torno, esmeriladora, soldadura de corte, martillo neumático.

Objetivo: Relacionar los tipos de máquinas que se utilizan en los procesos de trabajo en el taller de herrería y forja.

Lista de contenidos. Manuales de los tipos de máquinas en el taller de herrería y forja.

Guía de trabajo No. 20/ Módulo VI

Módulo: VI Taller de forja artística

Tema: técnicas de unión y soldadura.

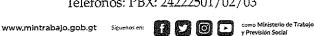
Objetivo: Identifica los electrodos y tipos de electrodos, que se utilizan en los procesos de unión de los metales en las estructuras.

Guía de trabajo No. 21/ Módulo VI

Módulo: VI Taller de forja artística

Tema: técnicas de unión y soldadura.

Objetivo: Adquirir los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias, para una correcta ejecución de las técnicas y valores plásticos del hierro y los metales







Guía de trabajo No. 22/ Módulo VI

Módulo: VI Taller de forja artística

Tema: técnicas de conformado en frio y caliente.

Objetivo: Comprobar las dos técnicas de trabajos en metales de conformado

en frio y caliente en las actividades de herrería y forja.

Guía de trabajo No. 23/ Módulo VI

Módulo: VI Taller de forja artística

Tema: Técnicas ornamentales y decorativas.

Objetivo: Describir las técnicas ornamentales y decorativas en los trabajos de

herrería y forja en los metales.

Guía de trabajo no. 24/ módulo vi

Módulo: VI Taller de forja artística

Tema: Policromía y tratamiento y patinas.

Objetivo: Inducir a los diferentes métodos de policromías y tratamientos de

patinas, en los trabajos de herrería.

Guía de trabajo No. 25/ Módulo VI

Módulo: VI Taller de forja artística

Tema: Procedimientos y métodos de trabajo para la recuperación y

mantenimiento de obras artísticas.

Objetivo: Diferenciar los métodos de trabajo en las restauraciones de obras

artísticas

Imagen No. 18

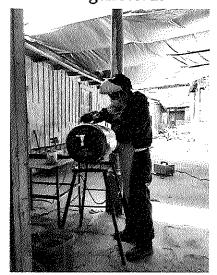


Imagen No. 19



Practicas taller de Herrería y forja.









Taller de Talla en Piedra Instructor: Isabel Hernández Trabajo en Obra:

- Restauración Balcones Palacio Municipal
- Tallado piezas nuevas balaustradas.
- Tallado piezas de injertos.
- Limpieza de piezas
- Llenado de sisa.

Trabajo de gabinete:

- Guía de trabajo No 17: Desbaste, modelado y acabados de obras escultóricas en relieve.
 - Objetivos: identificar y realizar con calidad técnica y estética los distintos procesos de desbaste en la talla de obras escultóricas, llevando a cabo los controles adecuados en cada momento del proceso.
- Guía de trabajo No. 18: El bloque pétreo, despieces espaciales. Objetivos: conocer y realizar con calidad técnica y estética los distintos procesos de talla en piedra de las obras escultóricas, llevando acabo los controles adecuados en cada momento del proceso.
- Guía de trabajo No. 19: Desbaste, modelado y acabados de obras escultóricas exentas. Técnicas de ejecución. Tipos de acabados Objetivo: conocer y realizar con calidad técnica y estética los distintos procesos de talla en piedra de las obras escultóricas, llevando a cabo los controles adecuados en cada momento del proceso.
- Guía de trabajo No. 20: Construcción y montajes de elementos y conjuntos escultóricos en piedra.
 - Objetivo: conocer y realizar con calidad técnica y estética los distintos procesos de talla en piedra de las obras escultóricas y el montaje, llevando a cabo los controles adecuados en cada momento del proceso.
- Guía de trabajo No. 21: reproducción industrial de obras escultóricas. El pantógrafo y sistemas digitales. Acabado manual.
 - Objetivo: realizar con calidad técnica y estética los distintos procesos de reproducción industrial de obras escultóricas, conocer el pantógrafo y sistemas digitales. Acabado manual.





34

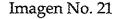


- Guía de trabajo No. 22: Procesos Manuales de reproducción de obras escultóricas. Compases. Escalas y simetría.
 - Objetivo: conocer y realizar con calidad técnica y estética los procesos manuales de reproducción de obras escultóricas en piedra y el uso de compases, escalas y simetría.
- Guía de trabajo No. 23: Tema: Organización de la actividad profesional del taller. Criterios ergonómicos, funcionales, productivos, de seguridad e higiene y medioambientales.

Objetivo: Organizar el taller de acuerdo con los requisitos ergonómicos y funcionales de la maquinaria, las instalaciones, el espacio y el usuario, teniendo en cuenta las normativas que regulan la actividad laboral y la seguridad e higiene en el trabajo.

Imagen No. 20







Trabajo de gabinete

Trabajo en obra.

Taller de electricidad Instructor: William Guzmán Trabajo en obra:

- Reparación de equipos eléctricos y electrónicos
- Medición de componentes electrónicos con multímetro
- Proyecto electrónico de luz intermitente
- Proyecto electrónico luz roja y potenciómetro
- Proyecto electrónico luz roja en interruptor On/Off
- Distribución de circuitos eléctricos en tablero número 108
- Tendido de cable HDMI para conexión de cañonera y computadora.
- Mantenimiento correctivo en luminarias del parque el calvario.
- Mantenimiento preventivo equipos eléctricos: pulidora, sinceras, circular, esmeril, taladro, compresor, barrenos.

Trabajo de gabinete:

Guía de trabajo número 17: Características eléctricas de los equipos y sus elementos: tensión, corriente o intensidad, corriente alterna, corriente continua, resistencia eléctrica, potencia eléctrica.

Objetivos:

Identifica las diferentes características o magnitudes eléctricas que conforman los equipos eléctricos y electrónicos.

Guía de trabajo número 18: Operaciones básicas de mantenimiento preventivo.

Objetivo:

Identifica las operaciones básicas del mantenimiento eléctrico preventivo.

Guía de trabajo número 19: Anclajes y sujeciones, tipos y características.

Objetivo:

Identifica los tipos de anclajes y sujeciones conjuntamente con cada una de sus características.







Guía de trabajo número 20: Tornillos, partes y tipos.

Objetivo:

Identifica los tipos tornillos según la base de solicitud de los trabajos a realizar dentro y fuera del campo eléctrico.

- Guía de trabajo número 21: Tornillos, partes y tipos.
- Objetivo:

Identificar los tipos de tornillos según la base del estilo de conducción o el receso y sobre la base de los hilos de rosca.

Guía de trabajo número 22: Actuación en caso de accidente eléctrico.

Objetivo:

Identificar las actuaciones a seguir en caso de un accidente eléctrico.

Guía de trabajo número 23: Actuación en caso de accidente eléctrico.

Objetivo:

Identificar las actuaciones a seguir en caso de un accidente eléctrico.

Guía de trabajo número 24: Planes de emergencia.

Objetivo:

Identificar la situación de peligro para implementar un plan de emergencia eléctrica.



El presente documento muestra el informe de actividades correspondientes al contrato No. 1286-2020 y Acuerdo Ministerial No. 347-2020, las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

Arq. Reyna Grissely Villagrán Nimatuj.

Programa Nacional de Escuelas Taller

Dirección General de Empleo

Vo.Bo.

Lic. Kelvin René Aguilar Menéndez Director General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social Lic. Kelvin Aguilar Menéndez

Director General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Prevision Social

-ULTIMA HOJA-

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial





00000012

Primer informe de avances

Licenciado
Kelvin René Aguilar Menendez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Su despacho

Nombre:

Donald Rubén Urizar Méndez

Objeto del Contrato:

Capacitación sobre apoyo a la formación e inserción

laboral

Contrato Administrativo:

1331-2020

Acuerdo Ministerial:

349-2020

Rengión Presupuestario:

Sub grupo 185

A continuación se presenta el "un documento que contenga, informe del perfil de personas migrantes retornadas formado, capacitado y orientado en actividades que promuevan el desarrollo local en temas de empleabilidad, inserción al mercado laboral a través del diseño de hoja de ruta con el fin de promover el desarrollo del capital humano a nivel nacional"



Índice

Introducción	4
Informe	5-12
Hoja de ruta	13-18
Conclusiones	19



Introducción

El primer informe de avance del trabajo del instrumento "un documento que contenga, informe del perfil de personas migrantes retornadas formado, capacitado y orientado en actividades que promuevan el desarrollo local en temas de empleabilidad, inserción al mercado laboral a través del diseño de hoja de ruta con el fin de promover el desarrollo del capital humano a nivel nacional". Es el proyecto del Servicio Nacional de Empleo, (SNE), Movilidad Laboral, Sección de Capacitación y Formación para el Empleo (SECAFOR) de la Dirección General de Empleo, del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, (MINTRAB), e instituciones aliadas para la atención, fortalecimiento del perfil laboral de la población guatemalteca migrante retornada que facilite su inserción al mercado laboral con mayor posibilidades.



Informe

Informe de memorias sobre acciones relevantes de los serviçios públicos de empleo

El primer informe de avance es el trabajo del instrumento "Apoyo y capacitación a personas migrantes, retornadas y orientadas en actividades que promuevan el desarrollo local en temas de empleabilidad, diseño de hoja de ruta para la inserción al mercado laboral, con el fin de promover el desarrollo del capital humano a nivel nacional.

Se trabaja en la identificación de las características de la población migrante retornada, obtenidas mediante acciones que realiza las unidades del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, vinculadas en el tema de inserción laboral, capacitaciones y certificaciones con el propósito que durante el proceso de intermediación laboral se eleve su potencial ocupacional para obtener un empleo.

Cada una de las unidades desarrolla sus funciones vinculándolas con el propósito de alcanzar el mayor resultado de elevar el número de población empleada.

La propuesta es el trabajo coordinado entre las distintas unidades de la Dirección General de Empleo:

a) Movilidad laboral es del Programa de Trabajo Temporal (PTT), sus resultados son obtenidos mediante una serie de sinergias con distintos actores que trabajan en la búsqueda de oportunidades de trabajo en el extranjero, además su gestión abarca el trámite de visas de trabajo en países donde exista demanda de trabajo para guatemaltecos que ha permitido a la población guatemalteca principalmente con conocimientos en actividades agricultura, viajar a los



Estados Unidos de América y Canadá, trabajando en agricultura con la garantía de los derechos que otorga las normas laborales.

- b) El Servicio Nacional de Empleo (SNE), cuenta con la Ventanilla de Atención al Migrante Retornado en el Servicio Nacional de Empleo (SNE) y Fuerza Aérea Guatemalteca (FAG), desarrolladas para identificar perfiles y capacidades, con ello se realiza la intermediación laboral con empleadores en busca de su contratación. El trabajo se realiza mediante una entrevista a través de un test de preguntas para obtener la información pertinente que determine sus conocimientos técnicos y académicos, experiencia obtenida que pueda ser de utilidad, no solo para la oferta laboral, si no en la búsqueda de capacitaciones.
- c) La Sección de Capacitación y Formación para el Empleo (SECAFOR) es la unidad que promueve espacios de capacitación dotando de becas de estudio, a población vulnerable en extrema pobreza, en actividades productivas fortaleciendo experiencia, pudiendo canalizar su función certificando la experiencia laboral obtenida en el extranjero por la población retornada adaptándolas al mercado local, cuenta con el apoyo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social y un organismo internacional, desde donde se puede priorizar los lugares con mayor fluio para su ejecución.
- d) La Ventanilla Única Municipal de Empleo (VUME), es una estrategia en alianzas con municipalidades del país, con el objetivo de promover la empleabilidad desde lo local, si se toma de referencia la información que el mayor flujo de migrantes es proveniente de zonas rurales, los resultados se antojan más efectivos, para ello el involucramiento del tejido empresarial local es una prioridad para lograr mejores resultados. En esta iniciativa, la función del Servicio Nacional de Empleo(SNE) fundamental, con la información obtenida puede compartir a los responsables de realizar la intermediación laboral, dicha información debe contar con el perfil ocupacional de la población de los municipios que cuente con una VUME.



Para los países en vías de desarrollo como Guatemala, las políticas dirigidas a la generación de empleo son el mecanismo de atención a su población que les permite elevar su poder adquisitivo y su nivel de vida, para satisfacer sus necesidades como alimentación, educación, salud, vivienda y entretenimiento, estas por su parte deben acompañarse de una agenda social, e ir de la mano con la política económica del gobierno, impulsando mecanismos que faciliten y promuevan el empleo digno, incentivando el mercado con la generación de empresas, y el desarrollo del capital humano, este último con medios que promuevan la oferta educativa en actividades productivas, con la creación de nuevas profesiones.

En lo que compete al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, a través de la Dirección General de Empleo, se tiene la rectoría de promover la generación de empleo, su mandato lo obliga a buscar mecanismos que articulen acciones para su desarrollo, entre ellos la atención a grupos vulnerables, la población migrante están incluidos.

Según el Instituto Guatemalteco de Migración (IGM), se ha documentado un incremento de población migrante retornada en lo que ha transcurrido del año, tanto vía aérea como terrestre proveniente, de los Estados Unidos y México, por el endurecimiento de sus políticas migratorias, incrementando el número de desempleados. El problema se agudiza con la pandemia del COVID-19, (cifras del Ministerio de Salud ubican en más de 100 mil contagios) como resultado varias empresas cierran operaciones y despiden a personal.

La Organización Internacional de del Trabajo OIT, en América latina, estima que 24 millones de empleos se perderán como secuelas de la crisis que provoca la pandemia del COVID-19, para el caso de Guatemala se estima entre 800 mil, entre las actividades que más reciente la pérdida de un empleo están: el comercio, hospedaje, transporte, actividades inmobiliario, comida, de manufactura.



Sin embargo, espera su recuperación en el primer semestre del 2021, con ello se deben generar espacios y promover alianzas para recuperar el empleo formal y donde el Ministerio de Trabajo como rector debe dar impulso a sus acciones.

Recuperación del empleo

El marco regulador del Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB), lo establecen los I artículos 101 y 102 de la Constitución Política de la República de Guatemala, Articulo de 40 de la Ley del Organismo Ejecutivo, Ley de Servicio Civil, para trabajadores del estado, y convenios ratificados por el estado de Guatemala, con organismos internacionales, le ordena como rector de las garantías del derecho al trabajo "Administrar, descentralizada mente, sistemas de información actualizada sobre migración, oferta y demanda en el mercado laboral, para diseñar mecanismos que faciliten la movilidad e inserción de la fuerza laboral en el mercado de trabajo" (Ley del Organismo Ejecutivo, articulo 40, inciso f) donde surgen las iniciativas a la demanda de oportunidades de generación de empleo.

Los grupos vulnerables requieren especial atención y las acciones para dar respuesta son prioridad, en el marco de la política empleo digno, con miras a reducir el riesgo que más población se involucre.

Por esa causa y con la intención de dar seguimiento, se diseña una estrategia de atención y respuesta, con la apertura de espacios como ventanilla para atender a la población migrante retronada en las instalaciones del Servicio Nacional de Empleo (SNE), y la Fuerza Aérea Guatemalteca (FAG) funciona de manera integral, recopilación de información y seguimiento para lograr mejores resultados.



Con la información se avanza en la articulación de las unidades del ministerio para su efectividad en los siguientes temas:

- 1. Se obtienen información en la Fuerza Aérea, se descubren perfiles ocupacionales.
- 2. La información se ingresa en las plataformas del Servicio Nacional de Empleo (SNE), dicha información permite ubicarlos a través de los distintos medios de comunicación, con los perfiles se trabaja en la intermediación laboral, para logras su inserción al mercado del trabajo, o si lo prefieren generar espacios de capacitación con instituciones, vinculadas, tanto interna como externas, al Ministerio.
- 3. Contar con información puntual de los perfiles es fundamental, constituye la base para alcanzar los objetivos que se han trazado, con ello se impulsa la empleabilidad y las capacitaciones desde lo local, con el soporte de las distintas unidades de la Dirección General de Empleo, que trabajan coordinadamente en el tema, para su avance en las distintas acciones.
- 4. El trabajo en línea resulta una herramienta de gran impotencia en la actualidad, para ello se propone la producción de material, compartirlo con los interesados para fortalecer sus capacidades obtenidas y las ofertas de empleo disponibles en el mercado.
- 5. Las causas más comunes que originan la migración son la pobreza y la falta de oportunidades, para ello se propone otorgar becas a personas que muestren un interés, en esa línea, apoyarse con la Sección de Capacitación y Formación para el Empleo (SECAFOR), el cual mecanismo idóneo, la asignación de presupuesto para su financiamiento, dicha beca puede ser un incentivo para educarse en la actividad de su preferencia, definiendo como



objetivo que al beneficiario desarrolle un proyecto productivo autosostenible en su región identificadas con el mayor porcentaje de población migrante.

- 6. Buscar con instituciones educativas la apertura de espacios para su formación, que permita a migrantes culminar sus estudios o desarrollar algunas especialidades técnicas para el emprendimiento de su propia negocio permitiéndoles cubrir sus necesidades económicas.
 - Contexto de la población de Migrantes Retornados de Guatemala.

Según datos del Instituto Guatemalteco de Migración (IGM), del Ministerio de Gobernación, en el año 2019 reportó el ingreso de 103,744 guatemaltecos deportados vía aérea y terrestre.

La población migrante en su mayoría proviene de zonas con pocas posibilidades de desarrollo que les obliga a buscar oportunidades de empleo en el extranjero. Diversos estudios han determinado que la migración de guatemaltecos a los Estados Unidos de América EEUU, es resultado de la falta de oportunidades que deriva de la pobreza que se vive en áreas rurales, hombres y mujeres incluso familias enteras emprenden el viaje con el propósito de mejorar su condición, quienes luego son deportados algunos años después o en los peores casos se quedan en el intento.

Con este escenario el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en su función de las políticas dirigidas a la promoción y generación de empleo, desarrolla los mecanismos que faciliten la inclusión laboral de esta población vulnerable, articulando programas creados con ese fin, dando un seguimiento a los perfiles puestos a disposición de los empleadores para su eventual contratación.



Los medios que se utiliza para el impulso de estos mecanismos son el trabajo en equipo de las cuatro unidades la Dirección General de Empleo, con programas dirigidos a dar respuesta complementarios al seguimiento que permita elevar la oferta.

Programas de la Dirección General de Empleo, para atención a migrante retornado

- 1). Ventanilla de atención al Migrantes Retornados, del Servicio Nacional de Empleo (SNE)
- 2) Movilidad Laboral
- 3) Ventanilla Única Municipal de Empleo (VUME)
- 4) Sección de Capacitación y Formación para el Empleo (SECAFOR)

Ventanilla para atención a Migrantes Retornados, del Servicio Nacional de Empleo (SNE)

La ventanilla es la unidad de la Dirección General de Empleo que realiza la intermediación y orientación laboral para lograr su inserción a un trabajo digno. A través de las ventanillas se brinda atención personalizada a la población migrante retornada, se hace de manera integral, con el propósito de alcanzar mejores resultados, para la búsqueda de un empleo y la certificación de sus capacidades.

Movilidad Laboral

Es el Programa del Trabajo Temporal, avanza en sus objetivos de promover el trabajo temporal para guatemaltecos en el extranjero, su interrelación con la población de migrante retornada es promover sus perfiles por la experiencia que adquirieron en el extranjero, con sinergias de cooperación con países aliados trabaja en la contratación de guatemaltecos en el extranjero con la garantía del respeto de sus derechos laborales. Este programa es fundamental y debe



contar con todo el impulso de las autoridades por ser la puerta de ingreso para la regulación de la migración y el impulso del trabajo decente que promueve la Organización Internacional de Trabajo (OIT).

Ventanilla Única Municipal de Empleo (VUME)

Es un programa que se desarrolla a través de una sinergia entre Ministerio de Trabajo y Previsión Social y gobiernos municipales, por iniciativa del Servicio Nacional de Empleo, (SNE). Realiza la intermediación laboral entre aspirantes y empleadores, su vinculación con migrantes retornados gira en el rol de atender a la población que situación de riesgo de migración, en los municipios prioritarios.

Sección de Capacitación y Formación para el Empleo (SECAFOR)

Durante su estadía en el extranjero la población con el fin de adquiere conocimientos técnicos en actividades productivas, el programa avanza en aprovechar esa experiencia para desarrollar y certificar estas capacidades adquiridas, a través de facilitar becas de estudio a la población en condición de pobreza, e impulsar las capacidades de conocimientos técnicos adquiridos, la población migrante retornada, cuenta con la materia prima para el impulso del emprendimiento.



HOJA DE RUTA.

PROPUESTA DE HOJA DE RUTA PARALA INSERCION LABORAL DE MIGRANTES RETORNADOS GUATEMALTECOS

EL CONTEXTO DE RETORNADOS

La migración de la población es un fenómeno social ocasionado por la falta de oportunidades que viven quienes se aventuran a dejar su país de origen para mejorar su condición. Su estudio como fenómeno, requiere adentrarse a los aspectos históricos que lo ocasionan, para el caso de Guatemala, se asocia a múltiples factores, entre ellos el racismo, poca cobertura educativa, falta de empleo, hasta el conflicto armado interno.

En los últimos años, el número de guatemaltecos que migran en su mayoría, a los Estados Unidos de América se incrementó, que obligo a desarrollar una seria de políticas que contribuyan a su atención, sin embargo hasta el momento se continúan un creciente flujo, lo que ha provocado que tanto el país de destino como el de transito apliquen mecanismos para reducirlo, entre ellos las deportaciones.

Retornar resulta lo más difícil; para quien lo experimenta es la mezcla de sentimientos, la frustración de sentir que no alcanzó el objetivo trazado y el aceptar la realidad que ocasiono el viaje, mientras tanto para los estados que exportan migrantes es buscar medios de atención que mitiguen el problema que resulta bastante compleja:

- a) Satisfacer las demandas
- b) Prevenir para contrarrestar

Para ello requiere acciones inmediatas de las instituciones que por mandato están de alguna forma involucrados, en el caso del Ministerio de Trabajo, desarrollar los mecanismos pertinentes para la promoción de empleo.

La falta de empleo es una de las causas, como se menciona al inicio, que lo ocasiona, por ello para el MINTRAB resulta imperativo hacer que funciones sus acciones, tomando en cuenta que las demandas y los retos son grandes.



Guatemala, siendo un país con alto grado de población que migra, requiere respuestas puntuales y efectivas por el número de migrantes que retornan de forma involuntaria, dichas respuestas deben ser encaminadas a la búsqueda de un empleo que les permita satisfacer sus necesidades y vivir de una manera digna que le motive a no iniciar el viaje de retornos y la otra, promover espacios para su capacitación en actividades técnicas o en otros caso apoyar a la culminación sus estudios,

JUSTIFICACION DEL ANTE PROYECTO

La hoja de ruta es un instrumento del Servicio Nacional de Empleo para facilitar la gestión de los mercados laborales y la inclusión laboral y social de las personas migrantes en Guatemala.

La formación de esta propuesta se basa en la idea de que, al compartir conocimientos, información y recursos, las unidades del Ministerio de Trabajo y aliados externos puede unirse de una manera más eficaz y contribuir a lograr un mejores resultado por medio de acciones en materia de información laboral, que busca aportar mayor conocimiento y experiencia a la oferta, para facilitar la incorporación laboral y social de las personas migrantes a través del establecimiento de un sistema integral de información laboral articulado a nivel nacional que sea capaz de cumplir con la demanda

Se ha identificado que un primer paso para el establecimiento de este sistema debe partir del establecimiento de una ruta con las etapas, secuencia, actores y para alcanzar ese objetivo a mediano plazo y largo plazo.

En el marco del proyecto Inclusión social y laboral de personas migrantes en Guatemala a través del Servicio Nacional del Empleo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social hará la contratación de la consultoría que se describe en estos términos de referencia, y que está orientada a elaborar una hoja de ruta y establecer las condiciones para su implementación desde una perspectiva nacional.



ANTECEDENTES

Se estima que la migración laboral en Centroamérica mueve aproximadamente un millón de personas cada año; cada año es mayor el número de personas que migran desde Guatemala hacia Estados Unidos. La fuerza laboral de las personas migrantes no sólo se inserta en actividades asociadas a la agricultura, sino que también se encuentra en la construcción inmobiliaria, el comercio y la prestación de servicios. No obstante, la dinámica irregular del mercado laboral intrarregional acarrea violaciones a los derechos laborales y dificulta el acceso a oportunidades de desarrollo para los trabajadores y sus familias.

La búsqueda de permisos migratorios que les permita laborar es una prioridad para la población migrante, las autoridades deben por su parte construir diálogos con gobiernes de destino que generen acuerdos para alcanzar ese derecho, que les permita laborar, con la garantía de acceso a salud, educación, formación profesional y seguridad social, potenciará el desarrollo económico a través de programas con enfoque a promuevan en el emprendimiento de quienes tienen potencial.

En ese contexto el programa de movilidad laboral fomenta el trabajo de guatemaltecos en el extranjero bajo la premisa, trabajo digno, su impulso genera el interés de quienes ven la posibilidad de emplearse.

Si nos enfocamos en la hoja de ruta, una primera etapa para dicho propósito es la certificación de competencias y la identificación de perfiles que faciliten su acceso al mercado laboral a nivel regional para migrantes o población en riesgo de migración y los mismos retornados, para ello se requiere la unificación de criterios que se traduzcan en una fuente de trabajo o el involucramiento en actividades formativas y de capacitación.

Para cumplir esta etapa. la información puntual de datos actuales y la identificación de perfiles, de nivel académico, experiencia laboral y conocimientos técnicos por población y zonas geográficas son fundamentales, su ejecución depende de la calidad de dicha información, a nivel interno el Servicio Nacional de Empleo, con la ventilla ubicada en la Fuerza Aérea tiene esa función para posteriormente dar un seguimiento, por medio de los estudios que realiza el



Observatorio del Mercado Laboral (OML), y el servicio de Orientación Laboral, del Servicio Nacional de Empleo (SNE), estos instrumentos, más aportes externos de instituciones aliadas, como el Instituto Guatemalteco de Migración (IGM), Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX), Registro Nacional de las Personas (RENAP), Organización Internacional para la Migraciones (OIM), unida al trabajo de movilidad laboral, SECAFOR, Ventanilla de Atención al Migrante Retronado, más la intermediación laboral, del SNE, generan la materia prima para los resultados

OBJETIVO DE LA HOJA DE RUTA

Ser un instrumento para la búsqueda de los mecanismos de atención a la demanda de la población Migrante Retornada, en materia de trabajo y capacitación que facilite los procesos de inserción laboral.

RESULTADOS ALCANZAR

Entre otros elementos, se debe tomar en cuenta:

• Identificar al mayor número de perfiles, a través de la ventanilla de atención al migrante en Fuerza Aérea.

La información obtenida debe generar una bitácora que permita ubicarlas, para su seguimiento.

Seguido por la etapa de orientación y capacitación para el empleo, el Servicio Nacional de Empleo y SECAFOR, tiene esa competencia, dado la complejidad de acceso a centro de estudios el uso de la tecnología es fundamental en esta tapa, produciendo material, orientación en línea para quienes cuenten con facilidades de acceso a un teléfono inteligente.

Con la información de capacitación y orientación inicia el proceso de intermediación laboral con el sector productivo, con el objetivo de lograr que los migrantes retornados puedan lograr su inserción laboral,

El papel de la certificación de competencias y de la regularización laboral y migratoria como herramientas clave para la promoción del mercado laboral nacional que es parte de la agenda del proceso de integración centroamericana.



Para quienes no tienen la capacidad económica para financiar su estudio, a través de SECAFOR se pueden facilitar becas de estudio que amplíen sus conocimientos.

- Los avances del Ministerio de Trabajo, a través de sus unidades ejecutoras en la búsqueda de respuesta y otras entidades se pueden unificar mediante sinergias institucionales.
- Las características de los sistemas nacionales de certificación de competencias, es un invitación a promoverlo como medio para alcanzar a los casos que cuenten con conocimientos adquiridos.
- La consideración del sector privado como actor clave para el proceso de inserción laboral de población migrante deportada, migrantes intrarregionales o en riesgo de migración.
 - Para la elaboración de la hoja de ruta se identifican las siguientes productos de acción:
 - Involucrar a las principales autoridades del Ministerio de Trabajo y a las distintas direcciones de la cartera relacionadas y que trabajan en el tema.
 - Trabajar coordinadamente las distintas de unidades del Ministerio de Trabajo, con la mira de atender de forma integral la problemática, acorde a la competencia del Ministerio.
 - Recopilación de insumos e información clave para elaboración y promoción de la hoja de ruta: procesos de certificación de competencias, accesible y eficaz.
 - Buscar de alguna forma convenios con instituciones con las que el Ministerio de Trabajo tiene relación de cooperación, con propuestas concretas que contribuyan a elevar el perfil ocupacional de la población migrante.
 - Construir con tanques de pensamiento internamente del Ministerio de Trabajo, material que fortalezca el trabajo que ocasione mejores resultados.
 - Involucrar a otras unidades del Ministerio de Trabajo, como la Dirección



General del Trabajo (DGT) para la generación de contenidos sobre el derecho que les asiste.

LA PROPUESTA

La presente propuesta de hoja de ruta es una iniciativa que involucra a distintos actores de forma interno del Ministerio de trabajo, para dar respuesta a las creciente demanda de empleo y capacitación de población migrante retornada y en condición de riego, su aplicación se hace desde el contexto actual, por el incremento de población retornada y de quienes intentan iniciar el viaje.

La hoja de ruta es el instrumento viable propuesto por Dirección General de Empleo, del Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB), Servicio Nacional de Empleo (SNE), para el abordaje de manera integral, en laboral y capacitación de los a la búsqueda de la inserción respuesta migrantes guatemaltecos retornados, su efectividad depende del interés de las autoridades e involucramiento de unidades internas al ministerio que trabajan en distintos contextos pero con el mismo objetivo impulsar el empleo local, entre las que podemos mencionar Las ventanillas de Atención al Migrante, Ventanillas Únicas Municipal de Empleo (VUME), Movilidad Laboral y la Sección de Capacitación y Formación para el Empleo, (SECAFOR) , El Involucramiento interinstitucional para el abordaje de manera integral debe contar econ las construcción de sinergias con el Instituto Guatemalteco de la Migración, del Ministerio de Gobernación, Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Ministerio de Relaciones Exteriores, cuya vinculación es un mandato, a si lo establece, "el artículo 40 de La Ley del Organismo Ejecutivo" en la búsqueda de soluciones al fenómeno.



Conclusiones

El primer informe de avance y la hoja de ruta presentan el modelo Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRABA) a través de la Dirección General de Empleo (DGE), para dar respuesta a las demandas de trabajo de la población migrante retornada, dicho modelo define las funciones de las unidades que componen la DGE, en atención al tema, por ser una de las prioridades de las políticas del MINTRAB.

La población migrante retornada incrementa con el transcurrir del tiempo, lo que da origen la creación de mecanismos que contribuyan a la atención y prevención de manera integral que reduzca el tamaño de la población que se aventura en una decisión riesgosa.

Dichos mecanismos deben establecer los pasos que lleven a cumplir el objetivo, contar con la aprobación de las autoridades del MINTRAB, y un programa para atender su necesidad de emplearse, unido con programas de capacitación y certificación.

Donald Rubén Urizar Méndez Dirección General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Vo.Bo. Lic. Kelvin René Aguilar Menendez Director General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Lic. Kelvin Aguilar Menéndez Director General de Empleo Ministerio de Trabajo y Prevision Social



00000017



Número de identificación Tributaria: 8974977

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

De 30% de la contratación

Licenciado

Kelvin René Aguilar Menéndez

Director General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre: Florindo Arnoldo Esteban López

Objeto del Contrato: Prestación de servicios técnicos

Contrato Administrativo Número: 996-2020

Acuerdo Ministerial Número: 279-2020

Renglón Presupuestario: 185

A continuación, se detalla el segundo informe de actividades de los servicios técnicos del periodo de contratación en la 2020, en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.





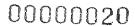
Un documento que contenga la sistematización de las capacitaciones de formación laboral impartidas a los jóvenes participantes del taller de construcción, como parte del funcionamiento de la Escuela Taller en el departamento de Quetzaltenango como parte de los resultados del Programa Nacional de Escuelas Taller.



Introducción

La Escuela Taller Quetzaltenango posee la característica de dar formación técnica para la formación profesional de jóvenes en el área de construcción y albañilería con conocimientos en restauración, para rescatar el patrimonio cultural del centro histórico de Quetzaltenango, tomando como guía la metodología "aprender haciendo "optando por una formación integral para generar un desarrollo social con oportunidades de un empleo digno, obteniendo el apoyo de la agencia española de cooperación internacional para el desarrollo AECID, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y Municipalidad de Quetzaltenango.

En base a las medidas tomadas por la pandemia, se trabaja los contenidos del módulo formativo por medio de guías de trabajo, obteniendo un resultado positivo de parte de los participantes de la Escuela Taller de Quetzaltenango.





Contenido

Cuadro de validación	
The second secon	2
Reuniones institucionales	
GUÍA DE TRABAJO No. 17 / RESTAURACIÓN	4
Actividades	11
Rúbrica de formulación de la guía de trabajo No. 17	12
GUÍA DE TRABAJO No. 18 / RESTAURACIÓN	
Actividades:	17
Rúbrica de formulación de la guía de trabajo No. 18	
GUÍA DE TRABAJO No. 19/ RESTAURACIÓN	
Actividades	26
Rúbrica de formulación de la guía de trabajo No. 19	
Informe de la guía de trabajo No. 19	30
DESARROLLO DE GUÍA PRACTICA DE TRABAJO No. 1/ RESTAURACIÓN	31
Actividades	31
Rúbrica de formulación de la guía de trabajo practico No. 1	35
Informe de la guía práctica No. 1	37
DESARROLLO DE PRACTICAS DE GUÍAS DE TRABAJO No. 2 / RESTAURACIÓN	38
Actividades:	39
Rúbrica de formulación de la guía de trabajo practico No. 2	41
Informe de la guía práctica No. 2	43
Guía práctica No. 3 / RESTAURACIÓN	44
Actividades:	45
Rúbrica de formulación de la guía de trabajo practico No. 3	48
Informe de la guía práctica No. 3	50
Capacitación de planificaciones	51
Capacitación de trabajo práctico	51
Capacitación de cabuyería	53
Protocolos de seguridad de higiene	53
Capacitación de psicología	54

000000021

Referencias	CHATEMALA	MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	54
97			

Cuadro de validación.

Desarrollo del programa formativo del taller de construcción y albañilería y validación en campo Escuela Taller Quetzaltenango.

Cuadro	de validación
Desarrollo del programa formativo	Programming and programming and the programmin
del taller de construcción.	Quetzaltenango
Módulo Formativo VII Restauración	Se implementaron temas de restauración para que el participante obtenga los conocimientos e ideas de cómo restaurar edificios que ya no tienen vida
	estructuralmente, incluso en el taller de construcción se ha capacitado en trabajos de restauraciones.
Restauración • Historia • Características arquitectónicas	Se implementó temas de restauración y validamos el contenido, por tan importante información, tomando en
Procesos de restauración	cuenta que el taller de construcción desarrolla trabajos de restauración de edificaciones en el centro histórico de Quetzaltenango.
• Proceso de una restauración.	Se valida el tema de restauración, implementando al módulo formativo, para la capacitación de los participantes del taller de construcción.
Conceptos de Restauración.	Se valida e implementa los temas de restauración, al módulo formativo del
Remodelación	taller de construcción, contenidos muy importantes para realizar los trabajos
Renovar Restaurar	prácticos que el participante realiza.
Restauración en muros de bahareque	Se valida e integra el tema de restauración en muro de bahareque al módulo formativo del taller de construcción, técnicas y conocimientos importantes para desarrollar en las restauraciones de las edificaciones del centro histórico de Quetzaltenango.

-7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial Teléfonos: PBX: 24222501/02/03





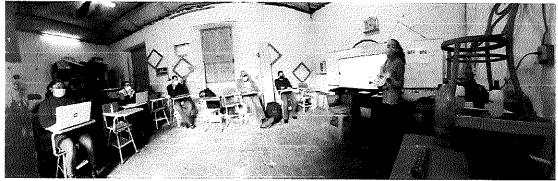
00000023

Restauración en muros de bahareque	Se valida y complementa al módulo formativo las técnicas de restauración en
	Muros de bahareque, en el taller de construcción para la formación de los participantes de Escuela Taller Quetzaltenango.
 Estructuración de los repellos en la restauración Eliminación de repellos en muros de bahareque y tratados de su estructura. 	

Reuniones institucionales

En Escuela Taller Quetzaltenango nos capacitamos para obtener un amplio conocimiento y generar una buena formación a los participantes.

Imanen No. 1



Recibiendo capacitación sobre inteligencias múltiples de parte de Lic. Karin Arroyo según las inteligencias múltiples. Es un modelo de entendimiento de la mente, o pensamiento que plantea un conjunto de capacidades y habilidades por las personas Actividad cívica

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial Teléfonos: PBX: 24222501/02/03





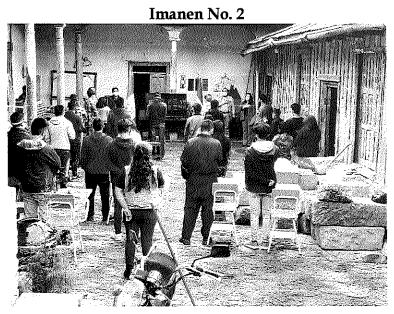








En la Escuela Taller Quetzaltenango se festeja una actividad de las fiestas patrias para que los participantes comprendan los valores que la humanidad ha creado y consagrado como historia de respeto y aprecio por la dignidad humana, libertad, justicia, igualdad, tolerancia y honestidad aparte se conmemora dos años del proyecto del programa de Escuela Taller.



Personal administrativo, instructores y participantes festejando actividad de dos años de fundación del proyecto de Escuela Taller Quetzaltenango.

Para la formación de los participantes de Escuela Taller Quetzaltenango se desarrollan guías de trabajo en base al módulo formativo del taller de construcción a continuación se presentan las guías de trabajo.





Programa Nacional de Escuelas Taller Escuela Taller Quetzaltenango GUÍA DE TRABAJO No. 17 / RESTAURACIÓN TALLER DE CONSTRUCCIÓN Y ALBAÑILERIA

MÓDULO: RESTAURACIÓN

Tema: restauración Historia del edificio Pereira en Chile

Instructor: F. Arnoldo Esteban López

Objetivos:

Identificar procesos de trabajos de restauración de arquitectura contemporánea.

Lista de contenidos.

Historia del edificio Pereira

Generalidades. Los trabajos de restauración son aquellas partes que se pueden conservar y aquellas que definitivamente no van a ser posible conservar, realizar un diagnóstico de todo el proyecto, para estudiar y planificar los trabajos que se realizarán.

Remodelar, restaurar, o bien sea reconstruir y rescatar el diseño original es muy importante en este tipo de trabajos. Por ello se toma como caso análogo el analizar la intervención que se realizó en el edificio Pereira de Chile, ya que su morfología es similar al edificio del Palacio Municipal de Quetzaltenango, por ello es importante poder realizar un estudio de las diferentes técnicas aplicadas en la restauración de este edificio.

HISTORIA.

El Palacio Pereira fue construido como casa habitación de la familia de Don Luis Pereira Cotapos, connotado servidor público y hombre de empresa, sucesivamente, Diputado y Senador por la provincia de Talca y Canciller en 1891. Su arquitecto Lucien Ambroise Henault llegó a Chile contratado como arquitecto de Gobierno y es el autor -entre otros- de los planos de la actual Casa Central de la Universidad de Chile, del Teatro Municipal, del ex Congreso Nacional, etc. El Palacio Pereira constituye un documento de la expresión arquitectónica de esa época. En 1981 el Palacio fue adquirido por el Señor Raúl del Río Alfaro y poco después, declarado monumento nacional.

CARACTERISTICAS ARQUITECTONICAS.

El Palacio tiene 2.247 m2 construidos y dos plantas. Su estructura es de albañilería de ladrillo. La fachada principal por calle Huérfanos posee ventanas con arcos de medio punto y pilastras jónicas en el primer piso, ventanas de dintel recto y frontones triangulares o circulares se alternan en el segundo piso.



La puerta principal, notablemente tallada, está enmarcada por 2 pares de columnas que sostienen un balcón, coronado por un gran frontón triangular. La fachada por calle San Martín es más extensa y homogénea en sus formas y repite los mismos elementos de la fachada principal.

Existen 3 accesos digno de mencionar es el delicado trabajo en fierro forjado que protege las ventanas del primer piso, además los soportes de las ventanas son de mármol, material que antiguamente también decoraba parte de las fachadas.

La planta del Palacio es única en Chile y se aleja del modelo hispano típico: se organiza en torno a una galería con forma de cruz latina, con techo vidriado y armazón de hierro fundido.

DESCRIPCION DE LOS ARQUITECTOS.

La negociación entre preservación (el edificio como artefacto histórico) y habilitación (el constante ajuste entre lugar y necesidades humanas) está perfectamente identificado por Morris al inicio del SPAB. Morris celebraba la superposición de la necesidad social, pero esta apreciación estaba matizada por la forma en que era ejecutada -la pericia con que se introducían los ajustes son testamentos de la habilidad artística del hombre. "Qué" se hacía, intrínsecamente incluía el "cómo" era hecho.

El Concurso Palacio Pereira ofrece un punto de partida desde el cual intentar una reconciliación entre dos posiciones potencialmente antagónicas - conservación y renovación. El modo en el que estos dos conceptos se articulan en la intervención resulta crucial para invectarle vida al edificio, envolviendo, protegiendo e incorporando su condición de ruina.

William Morris 1877 "the Society for the protection of Buldings Manifesto".

Las dos posiciones modernas y tradicionales inevitablemente se enfrentan en un punto físico, y este aspecto requiere del mayor cuidado.

La "verdad" de una construcción es inherente a la arquitectura vernácula, tan valorada por Morris; sin embargo, la articulación de esta "verdad" se hizo efectivamente necesaria una vez que nuestras habilidades para camuflar la estructura y el material en función de objetivos simbólicos se generalizó.

La manipulación de la "verdad" en la construcción del Palacio Pereira de Lucien Ambroise Hénault's no es menos teatral que la de John Nash o la de Schinkel: la expresión material y constructiva fue voluntariamente orquestada para lograr el telón de fondo de las elites de la época y no para expresar una recargada albañilería. Si hoy el Palacio es un escenario para la cultura que encarga su remodelación.



GRADO 1.

Niveles de intervención

El proyecto establece 3 estrategias o grados de intervención. En primero considera la recuperación de aquellas piezas que constituyen el universo simbólico del Palacio, tales como la galería en cruz, sus fachadas hacia las calles San Martín y Huérfanos. Se propone recuperar zonas dañadas, estableciendo operaciones de continuidad y consolidación de elementos arquitectónicos originales al edificio.

La arquitectura del palacio se entiende en este nivel de intervención desde el lenguaje que en palabras de Moneo, "habla también del tiempo, pero desde la cultura..." En términos generales, entre reconstruir y partir de lo existente, se opta por esta segunda alternativa adoptando el espacio liberado por el derrumbe como oportunidad para entender la relación compleja entre pasado, presente y futuro. A partir de la tipología original del palacio -que ponía en relación la galería en forma de cruz con el patio y sus corredores laterales- la obra nueva se encarga de llenar el espacio liberado por el derrumbe de las construcciones originales, devolviendo al edificio su estructura especial original.

Representando simbólicamente un entramado de andamios, la intervención pone el énfasis en la condición temporal y dinámica de la recuperación patrimonial, haciendo alusión a una "obra en proceso", y a la reversibilidad de las operaciones que sobre el efectúan.

GRADO 2.

Niveles de intervención.

El segundo recupera los salones sur y oriente que acompañan las fachadas en primer y segundo nivel, reconstruyendo partes faltantes allí donde aún permanecen vestigios de molduras, estucos, revestimientos, etc. y dejando algunos de los antiguos salones en su condición de ruina actual, donde permanecen las albañilerías vistas con todo su poder evocador.

La preciosa desproporción resultante del derrumbe se incorpora al proyecto, generando nuevas posibilidades de conocimiento de la condición material, estructural y espacial del Palacio. La dramática ausencia hace visible en esta operación todo aquello donde la construcción y la arquitectura se hacen más porosos, frágiles y precarios. Mediante un simple desplazamiento de las circulaciones desde el eje central hacia un anillo perimetral, se logra articular tanto el edificio nuevo y el antiguo como las áreas públicas y privadas y los programas de la DIBAN y del CMN.







000000028

La propuesta aprovecha los distintos accesos originales del edificio, distribuyendo éstos programáticamente: por San Martín se accede a la DIBAM y al auditorio; por Huérfanos lateral al CMN, dejando el acceso principal para el público y visitantes en general, estableciendo una suerte de continuidad entre el espacio público y el corazón del palacio.

Estos accesos diferenciados permiten organizar el programa DIBAM/CMN en dos hemisferios que se comunican puntualmente en función de las áreas del programa.

La DIBAM ocupa el ala sur oriente; el CMN el ala sur poniente. A través de esta circulación perimetral, se accede a los programas públicos que ocupan barras transversales a todo el edificio y donde la galería en cruz -convertida en un dispositivo ambiental y climático para hacer más eficiente el edificio desde el punto de vista energético- es el espacio de desahogo, de descanso y pausa.

GRADO 3.

Niveles de intervención.

Por último, el tercer grado de intervención se refiere a las estructuras nuevas, las cuales mediante la proliferación de elementos de relativa esbeltez y ligereza van completando todos los intersticios dejados libres por el derrumbe, hasta construir una masa de elementos que contribuye también a contener el vacío de la galería en cruz que actualmente se diluye y desdibuja por la ausencia de uno de los cuadrantes que originalmente la contuvieron.

Este "andamiaje" contiene un espacio singular vacío, un espacio a-programático de relación entre las distintas funciones que lo rodean y que establece una relación sutil y atmosférica entre la galería cruciforme convertida en jardín interior y el patio con sus galerías verticales.

Hay una densidad alta de columnas de hormigón atiesadas por elementos diagonales los que sumados a los muros medianeros proporcionan la estructura sísmica del edificio.







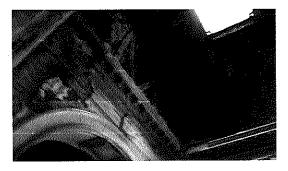
LOS PROCESOS DE RESTAURACION PRÁCTICA. Ejemplos de deterioro a través de los años climas lluvias y contaminación





Si observamos en las fachadas requiere los trabajos de restauración de la arquitectura neoclásica remodelando y alineando el diseño antiguo con la nueva reconstrucción del palacio.





En las imágenes se observa los daños causado por el tiempo, y es momento de recuperar el patrimonio cultual y social del palacio.







Ejemplos de los trabajos en procesos de restauración del edificio.



Esta primera face de trabajo tiene una programación estipulada, el avance se lleva a cabo a buen ritmo. Se considera que por la antiguedad del edificio, no tan fácil restaurarlo por su gran magnitud. En la primera face se dieron trabajos estructurales de todo el edificio.



En la imagen se observa los trabajos para restaurar los muros, revestimientos y molduras, que estaban muy dañadas por agua, humedad, sales que se desintegraban de los muros del edificio.



Observamos la recuperación del edificio por maestros tablayesros



00000031



La estructura del edificio esta formada por las vigas existentes y sobre ellas se hizo la loza de hormigón armado trabajando la estructura en conjuto.



Detalles de la estructura de los valcones fueron fundidos en el siglo XIX





El rescate patrimonial fue restaurado aproximando la fecha de inauracion se llevará a cabo en marzo de 2020





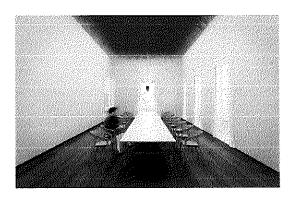




A continuación se presentan algunas imágenes ya restauradas del edificio Pereira en Chile.







Actividades

Actividad I.

INSTRUCCIÓN. Ver enlace "el rescate patrimonial del palacio Pereira"

https://youtu.be/mElOiv7tgi4

https://youtu.be/-YADkyQMeGQ

Qué opina, de los trabajos de restauración.

Incluya qué cuidados tienen las personas que trabajan en el lugar y elabore un resumen de lo observado.

Actividad II

INSTRUCCIÓN. Investigue en que año inicia la construcción del edificio Pereira y escriba la información.

Como se llama el arquitecto que diseñó el palacio Pereira y en qué siglo.

Actividad III.

INSTRUCCIÓN. Busque información del tipo de estructura que utilizaron para rescatar el edificio Pereira.

> 7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial Teléfonos: PBX: 24222501/02/03











Rúbrica de formulación de la guía de trabajo No. 17

Elemento a	Nivel de conocimiento									
revisar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar							
El participante	 Analiza el video. Realiza el comentario. 	1. Analiza el video.	Se le dificulta							
El participante investiga la información que se solicita		del inicio de la construcción del palacio. 2. Escribe el nombre del diseñador.	resultado de la búsqueda.							
busca la información del tipo de estructura que	1. Investiga la información. 2. Identifica los elementos que conforman la estructura del edificio.	información. 2. Identifica los elementos que	busca la información							







ESCUELA TALLER QUETZALTENANGO GUÍA DE TRABAJO No. 17 DEL MODULO 6

TALLER DE CONSTRUCCIÓN YALBAÑILERIA MÓDULO VI REVESTIMIENTO DE MUROS

TEMA: RESTAURACIÓN HISTORIA DEL EDIFICIO PEREIRA EN CHILE

Instructor: F. Arnoldo Esteban López

ľ	Nombres	Ver crescate patrim palacic https://mElOi https:/-YADD.Que o trabajo restaur.Incluy cuidac las petrabajo trabajo	1 enlace onial o Pero /youtu /youtu /youtu /youtu youtu youtu opina, do os a los to ersonas un en y elabo en do	ial del Pereira" outu.be/ gid outu.be/ gid outu.be/ outu.		No. 2 Investigue e qué año iruc la construcción del edific Pereira escriba información. Como se llan el arquitec que diseñó palacio Perei y en qué sigl			información de tipo d estructura qu utilizaron par rescatar edificio Pereira		
			35 %			35 %		30%			
		excelente	Muy bueno	Debe mejorar	excelente	Muy bueno	Debe mejorar	excelente	Muy bueno	Debe mejorar	
1	Cristofer Fernando ángel Pérez monzón		×			x			×		
2	Ricky Jackson CHuvac Valdez		x			x			x		







Programa Nacional de Escuelas Taller Escuela Taller Quetzaltenango GUÍA DE TRABAJO No. 18/RESTAURACIÓN TALLER DE CONSTRUCCIÓN Y ALBAÑILERIA

MÓDULO: restauración

Tema: restauración

Instructor: F. Arnoldo Esteban López

Objetivos: definir conocimientos de diferentes procesos de restauración en edificios

históricos.

Lista de contenidos.

QUINTA CAROLINA. Proceso de una restauración

https://voutu.be/shCIDbfHA90

Generalidades.

La quinta Carolina es uno de los conjuntos arquitectónicos más emblemáticos del porfiriato en Chihuahua, fue construida en 1896 para albergar la casa del campo de Luis Terrazas, acaudalado latifundista con una riqueza que lo situó como el hombre más poderoso del norte de México en su época.

Para que los participantes del taller de construcción obtengan la información de los procesos de los trabajos de restauración se tomó como ejemplo la información de este documento, donde se trabajan diferentes técnicas que le serán útiles a los participantes, conocimientos que beneficiarán para realizar los trabajos de restauraciones constructivas.

RESUMEN.

El patrimonio arquitectónico ubicado en el estado de Chihuahua responde a las condiciones adversas que padecieron sus habitantes para lograr asentamientos que dieran estabilidad económica y "desarrollo social" en la región. Se basa en la adecuación de los espacios para soportar las inclemencias ante las condiciones inhóspitas del sitio donde se localizan. Sin embargo, este patrimonio se encuentra disperso, aislado y en condiciones de deterioro permanente, debido a la falta de conservación rigurosa y sistemática, al abandono institucional y al desinterés de sus propietarios, que mantienen estos bienes solo como posesión, sin mostrar la disposición por preservar la historia, su historia o memoria de sus ancestros.

El patrimonio del norte revela la capacidad de adaptación arquitectónica y constructiva, desarrollada para edificar con estilo propio, con materiales locales y con influencia externa, la forma de vida en un ambiente agreste, que da muestra de cómo llegaron hasta está lejana región, los materiales de vanguardia de la época, incluso del mundo, dan cuenta de la acumulación de riqueza, influencia y esfuerzo que sus propietarios aplicaron para tal objetivo.



En los años siguientes, las instalaciones de la quinta se convirtieron en refugio nocturno de todo tipo de personas. En los años de 1980 a 1989, algunos Chihuahuenses dispuestos a destruir despiadadamente la Quinta la incendiaron varias veces. En el primero de ellos se destruyó el gran domo que cubría todo el

Patio central. Luego vinieron otros incendios que acabaron con algunas recamaras y los tapices.

La casa grande de la Quinta Carolina fue donada en 1987 al Gobierno del estado por la familia Muñoz Terrazas, no obstante las autoridades permanecieron indiferentes ante su destrucción, al igual que todos los Chihuahuenses que no hemos aprendido a cuidar colectivamente lo que representa un patrimonio cultural, sin importar que exista un papel que reconoce a un propietario, pues hay obras que por su importancia dejan de ser particulares y son patrimonio de todos. A continuación se presenta imágenes de los procesos de restauración de la Quinta Carolina



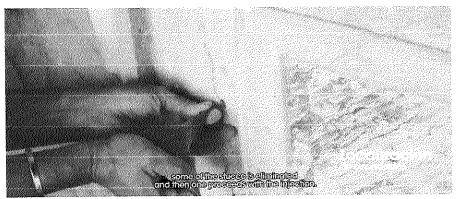
Murales en procesos de las restauraciones



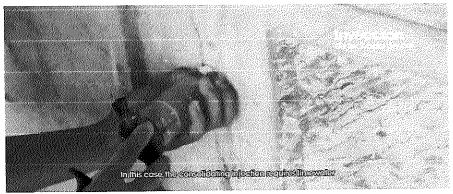








Sistema de aspiración de polvo materiales disgregados.



Sistema de consolidación de abombados (vacíos) entre muro y revestimientos



Procesos de cosolidar una capa de revestimiento gruesa de morteros con áridos gruesos o residuos de ladrillos.









Actividades:

Actividad I. INSTRUCCIÓN. Investigue el significado de las siguientes palabras que se presentan en el cuadro.

Polatras	Definition
Rajueleado	
Resanes	
Rescatar	
Oquedad	
Aplanados	
Enjarre	The state of the s
Grietas	
Deterioros	
Disgregar	
Cohesión	
Vestíbulo	

17





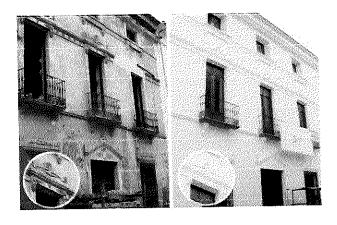
00000039

Actividad II

INSTRUCCIÓN. Ver enlace https://youtu.be/shCIDbfHA90 proceso de una restauración. Enumera los pasos de las restauraciones que se realizaron en los murales según la información del video.

Actividad III. INSTRUCCIÓN.

- 1. Realice un diagnóstico de los daños de la fachada y los procesos de restauración
- 2. Analice y escriba cada paso
- 3. Determine los materiales y herramientas que necesita.



Rúbrica de formulación de la guía de trabajo No. 18





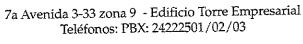


Elemento a	Nivel de conocimiento								
revisar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar						
El participante investiga el significado de las palabras.	 Realiza la búsqueda de la información. Escribe el significado de las palabras. 	 Realiza la búsqueda de la información. Escribe el significado de las palabras. 	Se le dificulta la investigación.						
El participante visualiza el video.	1. Escribe los pasos realizados. 2. obtiene información generada del video.	 Escribe los pasos realizados. obtiene 	información.						
El participante escribe los pasos considerados.	1. Realice un diagnóstico de los daños de la fachada y los procesos de restauración 2. Analice y escriba cada paso 3. Determine los materiales y herramientas que necesita.	diagnóstico de los daños de la fachada y los procesos de restauración 2. Analice y escriba cada paso 3. Determine los							

Referencia.

QUINTA CAROLINA. Proceso de una restauración

https://youtu.be/shCIDbfHA90









ESCUELA TALLER QUETZALTENANGO GUÍA DE TRABAJO No. 18 DEL MODULO 6 TALLER DE CONSTRUCCIÓN YALBAÑILERIA MÓDULO VI REVESTIMIENTO DE MUROS

TEMA: QUINTA CAROLINA. PROCESO DE UNA RESTAURACIÓN

https://youtu.be/shCIDbfHA90

Instructor: F. Arnoldo Esteban López

N	Instruc	significado de las siguientes palabras que se presentan en el cuadro.			Act N Ver https: be/s A90 de restar Enum pasor restar que reali: los segú infor	No. 2 Ver enlace https://youtu be/shCIDbfH A90 proceso de una restauración. Enumera los pasos de las restauraciones que se realizaron en los murales según la información del video.			No. 3 1. Realice un diagnóstico de los daños de la fachada y los procesos de restauración 2. Analice y escriba cada paso 3. Determine los materiales y herramientas que necesita.		
			35 % ouan	ıejorar		35 % oueno MnX		excelente	Muy bueno	Jebe mejorar	
		excelente	Muy bueno	Debe mejora	excelente	Muy]	Deber	әх	Muy	Debe	
1	Cristofer Fernando ángel Pérez monzón		×			×			X		
2	Ricky Jackson CHuvac Valdez		X			x			X		







Programa Nacional de Escuelas Taller Escuela Taller Quetzaltenango GUÍA DE TRABAJO No. 19/ RESTAURACIÓN TALLER DE CONSTRUCCIÓN Y ALBAÑILERIA

MODULO: RESTAURACIÓN

Tema: restauración

Instructor: F. Arnoldo Esteban López

Objetivos: diferenciar el significado de cada palabra de los tipos de trabajos

prácticos de restauración.

Lista de contenidos.

Remodelación

Renovar

Restaurar

Por lo general en este tema de restauración de edificaciones Generalidades. presentamos temas similares, para que el participante diferencie los temas. Restauración. Es la acción o efecto de restaurar, reparar, recobrar, arreglar los desperfectos de un edificio.

Renovar. Significa reemplazar un elemento faltante de una obra que ya no existe, por ejemplo, en la restauración de un balcón que está compuesto de 7 balaustradas pero por deterioro se eliminó completamente un elemento, tenemos que hacer un nuevo elemento para complementar la pieza faltante, a eso se le llama Renovar.

Remodelación. Es el proceso de remodelar. Este verbo por su parte, se refiere a modificar, alterar, o transformar, ya sea mediante cambios en su estructura general o en ciertos componentes específicos.

El uso más frecuente del término está vinculado a las obras que se realizan en un edificio para modificar las características de la construcción. Estas diferencias deben distinguirlas los participantes del taller de construcción.

Para ampliar los conocimientos se tomó el documento siguiente como referencia para la capacitación de los participantes. Este habla acerca de la restauración de edificaciones conservadoras.

¡Bienvenidos al curso! De restauración

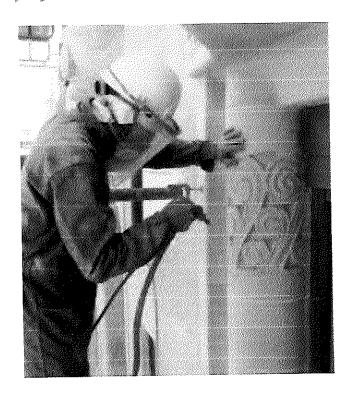
Remodelación arquitectónica.

• Se refiere a modificar, alterar o transformar algo, ya sea mediante cambios en su estructura general o en ciertos componentes específicos.

> 7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial Teléfonos: PBX: 24222501/02/03



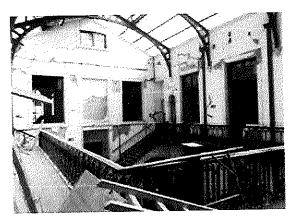




Ejemplo de remodelación limpieza, o transformación de algunos elementos

Diferencia entre Remodelar, Renovar y Restaurar.

• Remodelar se usa frecuentemente para describir que tipo de cosas se quieren cambiar en una edificación existente, técnicamente es más preciso decir que una reforma para remodelar un edificio significa cambiar el carácter de una parte de la edificación.



En la imagen presenta un ejemplo de renovación







Diferencia entre Remodelar, Renovar y Restaurar.

- Una renovación es más específica, significa que, literalmente, se hacen las cosas de nuevo, por ejemplo una cocina renovada con nuevos muebles y nuevas ventanas.
- En este tipo de reforma, no se repara, se reemplazan partes completas.



En la imagen se presenta un ejemplo de renovación

Diferencia entre Remodelar, Renovar y Restaurar.

- La restauración, se clasifica opuesto a la renovación.
- En lugar de cambiar por nuevo, se intenta reponer a su estado original, todo se intenta arreglar manteniendo el aspecto que tuvo cuando se le instaló.



Ejemplo de un edificio en restauración, se intenta conservar el diseño original

Remodelar: Cambiar el uso del espacio de la vivienda.

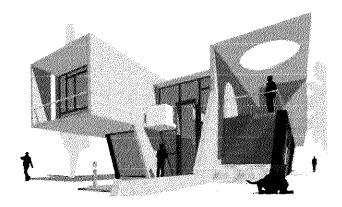


Renovar: Hacer espacios nuevos sin cambiar el uso.

Restaurar: Devolver el uso del espacio a su uso original.

La remodelación.

- Una remodelación es una transformación sustancial de algo.
- · La idea de remodelación está asociada al concepto de cambio, pero no en un sentido secundario sino que el cambio es significativo.



7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial Teléfonos: PBX: 24222501/02/03





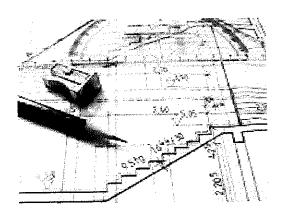






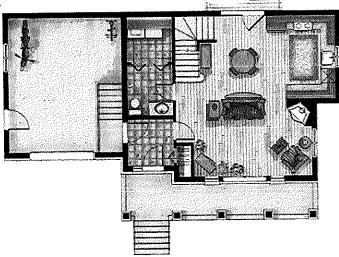
La remodelación.

• Técnicamente, es más exacto decir que remodelar significa cambiar de forma en cuanto a dimensiones, formas y texturas de una casa.



La remodelación.

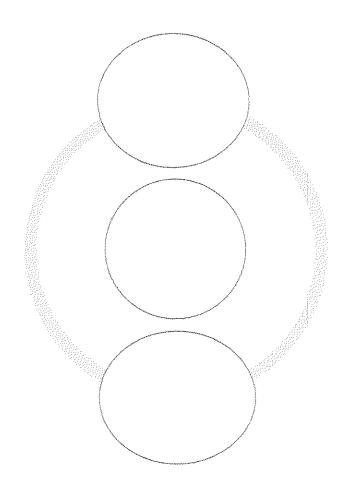
· La remodelación puede empezar desde una parte de la construcción hasta remodelaciones más completas que pueden ir desde el patio trasero hasta el portón o reja de entrada.





Actividades

Actividad I. INSTRUCCIÓN. Enumere los nombres de los tres temas, y escriba el concepto con sus propias palabras según lo que entendió.











Actividad II									, ,		
INSTRUCCIÓN.	Realice	un	glosario	con	un	mínimo	de	10	palabras	que	no
conozca y describa	su signif	icac	io.								

palabras	Definición
professional and a selection of the second and a second as The second and a second as	en language managa eta antara eta eta eta eta eta eta eta eta eta et
	·
: -	
· :	
-	
manufactures (Color of the manufactures and the Manufactures of th	
· :	
	-
•	
Charles A. Charles and Charles	and the second s
:	
	•
The second secon	A contract the second s
	CONTRACTOR









00000049

Actividad III.

INSTRUCCIÓN. Realice un PNI según qué le pareció el documento.

Positivo	Negativo	Interesante
		: :
	:	





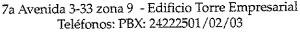
Rúbrica de formulación de la guía de trabajo No. 19

Elemento a	Nivel de conocimiento								
revisar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar						
El participante	1. Enumera los temas.	 Enumera los temas. Escribe el significado de cada tema. diferencia cada 	Se le dificulta						
El participante realiza glosario.	 Escribe las palabras. Investiga el significado. diferencia los significados de cada palabra. 	 Escribe las palabras. Investiga el significado. Diferencia los significados de 	Se le dificulta comprender las palabras.						
El participante realiza la descripción en el cuadro.	temas. 2. Le parece	interesante de los temas. 2. Le parece interesante los temas.	descripción.						

Bibliografía.

Remodelación Arquitectónica Arq. José Luis Gómez Amador

arqjoseluisgomez@gmail.com www.aducarte.weebly.com











Informe de la guía de trabajo No. 19 A continuación se presenta los resultados individuales de los participantes del taller de construcción.

> **ESCUELA TALLER QUETZALTENANGO** GUÍA DE TRABAJO No. 19 DEL MODULO 6 TALLER DE CONSTRUCCIÓN YALBAÑILERIA MÓDULO VI REVESTIMIENTO DE MUROS TEMA: REMODELAR, RENOVAR, RESTAURAR

Instructor F Arnoldo Esteban Lónez

	Instru	ctor:	F. Ar	nold	lo E	steb	an .	Lópe	2Z		
	Nombres	nomb tres escrib conce propia	Enumere los nombres de los tres temas, y escriba el concepto con sus propias palabras según lo que entendió.			describa su significado.			documento.		
		excelente	35 ouənq knW	Debe mejorar		35 % ouend knW		excelente	30% oneng knj	Debe mejorar	
1	Cristofer Fernando ángel Pérez monzón		X			X	Ω		x	Δ	
2	Ricky Jackson CHuvac Valdez		X			x			X		



Escuela Taller Quetzaltenango DESARROLLO DE GUÍA PRACTICA DE TRABAJO No. 1/ RESTAURACIÓN TALLER DE CONSTRUCCIÓN Y ALBAÑILERIA

MÓDULO: RESTAURACIÓN

Tema: restauraciones en muros de bahareque

Instructor: F. Arnoldo Esteban López

Objetivos: aplicar y conocer los usos de los morteros en muros de bahareque

Lista de contenidos.

Generalidades.

Técnicas de aplicación de morteros de arcilla en muros de bahareque

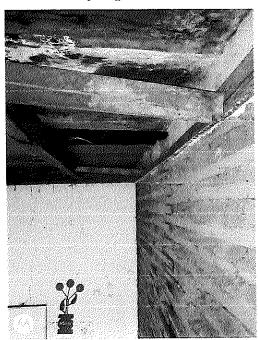
Preparar el área de trabajo, limpiar analizar la forma correcta del armado de andamios, si hay andamios metálicos es mejor, si no calcular tablas y reglas de pino para armar el andamio de madera, si en ambos lados del muro tomar en cuenta lo necesario de la madera, tener previsto clavos de diferentes medidas, alambre de amarre, y no olvidar que se debe de colocar pasamanos en el perímetro del andamiaje para evitar caidadas, y dejar un ingreso para subir cómodamente utilizando escaleras etc. la base del andamio debe de resistir cuatro veces su peso para garantizar cualquier sobre peso. En el andamio, no debemos recargar muchos materiales, vamos a utilizar lo elemental, que es subir a cada poco lo primordial, teniendo listo y armado nuestro andamio lo que debemos de hacer es lo siguiente: limpiar el muro, realizar el encamizado con maya de gallinero, colocar guías para la aplicación de la mezcla de mortero.

Para la ensenñanza de las restauraciones en muros de bahareque, las realizaremos en los muros de la Escuela Taller de Quetzaltenago, viendo y analizando que requiere de mucho mantenimiento, y para que los participantes obtengan los conocimientos de la restauración y conservación de este tipo de arquitectura, que aun se conserva en la cuidad de Quetzaltenango, los trabajos de este tipo de restauraciones, son para conservar las edificaciones clásicas que existe en el centro historico de Quetzaltenango.



Actividad I

INSTRUCCIÓN. Colocación puntos guías de los repellos del muro, definir la plomada del muro, utilice hilos horizontales como guías para realizar una guía con el mortero en ambos lados parte superior del muro, y en el área inferior del muro, utilice el arrastre, (escantillón) para emparejar la superficie guía.



Ejemplo No. 1

En esta práctica los participantes desarrollaron las siguientes actividades: eliminar todo el repello, para aplicar pentaclorefenol a toda la madera y sustituuir una columna de madera, otro de los beneficios para esta resaturación es que se le colocará maya para cosolidar los repellos.

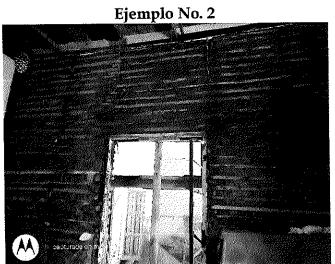






Actividad II

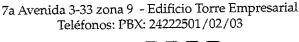
INSTRUCCIÓN. Realice técnicas de aplicación de limpieza de todo el entramado de madera.



En este paso de trabajo práctico del taller de construcción de Escuela Taller Quetzaltenango, los participantes procedieron al proceso de limpieza utilizando escobillas, brochas, para botar todo polvillo, y luego le aplicaron agua a presión con manguera, dejando ya listo para la aplicación de pentaclorefenol, estructuración con maya, y la aplicación de repellos y cernidos.

Actividad III.

INSTRUCCIÓN. En la siguiente práctica realizaremos encamisados en el muro de bahareque con maya para gallinero, seleccione las medidas de forma vertical, y realice los cortes. Instalar los pliegos al muro, dejando un traslape de 15 a 20 cms en ambos pliegos, utilice clavos, tornillos, etc.









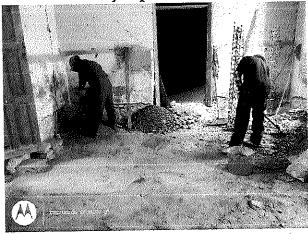


Los participantes realizan prácticas de la colocación de la maya en el muro, tomando en cuenta que aún falta un paso más, el cual es la aplicación de pentaclorefenol, para el curado de madera, para evitar que penetre insectos tales como el comején es un insecto que se come la madera.

Actividad IV.

INSTRUCCIÓN. En la siguiente práctica seleccionar, tamizar, la arcilla, agregar áridos, fibra, paja, realizar mezclado con agua hasta obtener un resultado homogéneo, listo para aplicar, ensayar practicar.





Como práctica base y fundamental en los trabajos de la construccion, los participantes desarrollan actividades de tamizado, (zarandeado) de la arcilla y clasificacion de áridos para la trituración y tamizar de nuevo para el mejor provecho de los materiales.

> 7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial Teléfonos: PBX: 24222501/02/03









Rúbrica de formulación de la guía de trabajo practico No. 1

Elemento a	Nivel de conocimiento									
revisar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar							
El participante desarrolla y analiza la colocación de guías.	 Realiza las prácticas de plomadas. Efectúa colocación de hilos Aplica el motero para las guías del revestimiento. 	1. Realiza las prácticas de plomadas. 2.Efectuya colocación de hilos 3. Aplica el motero para las guías del revestimiento.	Se le dificulta la distinguir donde dejar sus guías de los morteros.							
El participante realiza los trabajos de limpieza.	1. Realiza prácticas de limpieza con escobas y brochas. 2. Práctica el uso de manguera para la limpieza completa.	1. Realiza prácticas de limpieza con escobas y brochas. 2. Práctica el uso de manguera	Se le dificulta los análisis de como efectuar limpieza							
El participante prepara la maya de gallinero.	medidas verticales del muro. 2. Realiza los cortes de la maya para el muro. 3. Instala los pliegos	 Realiza las medidas verticales del muro. Realiza los cortes del muro. Instala los pliegos al muro 	colocación de los pliegos de la maya.							

35



PREVISIÓN SOCIAL

El participante	1. tamiza la	E. F. G. Gardell, M. G. G. G. St. and M. P. C. St. And A. C. St. Annual Phys. Lett. 19, 127 (1997).	Se le dificulta los
efectúa la	arcilla.	arcilla.	conocimientos de
clasificación de	2. Realiza la	2. Realiza la	
los materiales.	aplicación de cal y	aplicación de cal	
	fibra.	y fibra.	
	2 Popling la	3. Realiza la	
	preparación de la	preparación de la	
	arcilla.	arcilla.	







Informe de la guía práctica No. 1 A continuación se presenta los resultados individuales de los participantes del taller de construcción.

ESCUELA TALLER QUETZALTENANGO DESARROLLO DE GUÍA DE TRABAJO PRACTICO No. 1/RESTAURACIÓN TALLER DE CONSTRUCCIÓN YALBAÑILERIA MÓDULO VI REVESTIMIENTO DE MUROS

TEMA: RESTAURACIONES EN MUROS DE BAHAREQUE

Instructor: F. Arnoldo Esteban López

1	Nombres	Actividad No. 1			No. 2 Realizar técnicas de			Actividad No. 3 Realizar prácticas de encamisados con maya de gallinero en el			Actividad No. 4 Realizar			Actividad No. 5 Efectuar técnicas de tamizados en áridos de arcilla.		de en de
		excelente	Muy bueno	Debe mejorar							excelente	Muy bueno		excelente		
1	Cristofer Fernando ángel Pérez monzón	X	X		×	N 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1			X				X		X	
2	Ricky Jackson CHuvac Valdez		X			x			X		X				×	

Programa Nacional de Escuelas Taller Escuela Taller Quetzaltenango DESARROLLO DE PRACTICAS DE GUÍAS DE TRABAJO No. 2/ RESTAURACIÓN TALLER DE CONSTRUCCIÓN Y ALBAÑILERIA

MÓDULO: RESTAURACIÓN

Tema: restauración de muro de bahareque

Instructor: F. Arnoldo Esteban López

Objetivos: determinar los procesos de restauraciones en estructuras en muros de

bahareque.

Lista de contenidos.

Técnicas de restauraciones en muro de bahareque

Generalidades.

La técnica muraria del bahareque, caracterizada por un entramado de madera relleno de piedras y barro, presenta a lo largo del tiempo una serie de lesiones debido más que todo a causas extrínsecas, las cuales le quitan las prestaciones funcionales a sus elementos constructivos.

Extrínsecas: Son características que corresponde a áreas internas que corresponde al peso, tamaño, forma color y olor.

Debido a los distintos materiales que conforman el bahareque como madera, caña, bejucos, piedra y mezcla de barro, cada uno de éstos se degrada generalmente por causas diferentes, siendo la humedad una causa común a todas. Para la rehabilitación de estos muros es necesario intervenir cada parte que lo conforma por separado pero de forma secuencial de acuerdo al proceso constructivo de la técnica. Las partes que componen el bahareque como son: fundaciones, horconadura, encañado, relleno y friso, se hacen de materiales diferentes entre sí por lo que cada uno requiere de soluciones distintas. De esta forma se revelan dos niveles de diferenciación. Un nivel intra-muro o entre las partes que componen la técnica constructiva y el otro inter-muro entre las diferentes edificaciones ya que los materiales suelen variar de edificio a edificio.

Las respuestas para la reparación de los diferentes muros de bahareque pueden ser diversas según sea cada caso, por lo que este trabajo presenta algunas posibles propuestas que pueden ser generalizadas.

Este trabajo es presentado desde la óptica de la preservación, con la finalidad de que las reparaciones o intervenciones hechas a los muros utilizando mejoras técnicas y materiales actuales puedan prolongar el ciclo de vida de estos muros.





Actividades:

Actividad I.

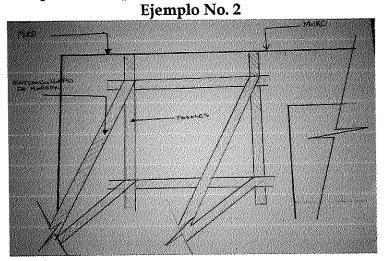
INSTRUCCIÓN. Colocar refuerzo bajo dintel para restructurar durante la sustitución de la columna de madera de ciprés para renovar la estructura del muro.

Ejemplo No. 1



El primer paso, para empezar a trabajar con la sustitución de la columna del muro es reforzar el área de dintel con parales de madera, para que este refuerzo sirva como apoyo de carga al muro.

Otro paso que se debe prever es si el muro requiere tipo de entranquillados para que el muro no colapse o se desplome.



Boceto del tipo de entranquillado con parales de madera en muros, se debe de aplicar en ambos lados del muro



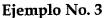






Actividad II.

INSTRUCCIÓN. Eliminar los repellos de la columna de madera de ciprés del muro de bahareque en la Escuela Taller.





Ejemplo de restauración a realizar

Para sustituir la columna del muro se efectúa la eliminación de los revestimientos (repellos) y limpiar bien el área.

Actividad III.

INSTRUCCIÓN. Realizar la extracción de clavos del entramado de ambos lados del muro de bahareque para sustituir la columna de madera de ciprés.

Ejemplo No. 4



Para realizar el cambio de la columna se debe liberar de todo el entramado horizontal para extraerla verticalmente y a determinada longuitud, realizar cortes tratando eliminar paso a paso.





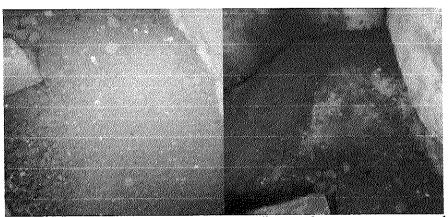




Actividad IV.

INSTRUCCIÓN. Reciclar los residuos sobrantes del tamizado de arcilla, para obtener una mejor clasificación de material.

Ejemplo No. 5



El participante continuará realizando el triturado de arcilla, para luego pasar a proceso de tamizado (zarandeado) para realizar las proporciones del mortero de arcilla para aplicar al muro de bahareque

Rúbrica de formulación de la guía de trabajo practico No. 2

Elemento a	Nivel de conocimiento								
revisar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar						
El participante coloca el refuerzo bajo dintel para restructurar durante la sustitución de la	 Identifica el área para reforzar. Define las medidas para el refuerzo. Coloca el paral de madera bajo el dintel para reforzar. 	 identifica el área para reforzar. define las medidas para el refuerzo. coloca el paral 	Se le dificulta el análisis de reforzar el muro.						











MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

realiza la limpieza de los antiguos	 Elimina el mortero. Limpia ambos lados del muro. Realiza limpieza y sacado del ripio. 	mortero. 5. Limpia ambos lados del muro. Realiza limpieza y sacado del	aguizar ei trabajo.
efectúa la extracción de clavos.	ambos lados. 3. Deja la columna lista para extraerla.	clavos del entramado horizontal. 2. Libera el entramado en ambos lados. 3. Deja la columna	trabajar rápido.
recicla los	 Realiza la clasificación de la arcilla. Tamiza los áridos triturados. Selecciona los materiales zarandeados. 	 Realiza la clasificación de la arcilla. Tamiza los áridos triturados. Selecciona los materiales 	hacerlo eficaz.

Informe de la guía práctica No. 2

A continuación se presenta los resultados individuales de los participantes del taller de construcción.

ESCUELA TALLER QUETZALTENANGO DESARROLLO DE GUÍA DE TRABAJO PRACTICO No. 2/RESTAURACIÓN TALLER DE CONSTRUCCIÓN YALBAÑILERIA MÓDULO VI REVESTIMIENTO DE MUROS

TEMA: restauración de muros de bahareque Instructor F. Arnoldo Esteban López

1	Nombres	Coloca bajo restru duran sustitu colum mades	te ición c na ra de c renova	ierzo para la le la de iprés	Reali limp los mort colui made cipré mure	No. 2 zar ieza antigeros d nna era is reque esc	la de guos le la de de del de en	Efecti extrac clavo entra ambo	cción s mado s lado reque uir nna era	la de del de s del de para la	Recic resid sobra tami: arcill obtes mejo	No. 4 lar uos antes zado a, ner r ficació	los del de para una	Con de la y lin	Activida No. 5 Continuación de las práctión y limpieza o área de trab		
		excelente	20 % ouang knM	Debe mejorar		Muy bueno %	Debe mejorar		20 % ouand knw		excelente	20 onend knW	Debe mejorar	excelente	20 % oueng knjw	Debe mejorar	
1	Cristofer Fernando ángel Pérez monzón		×		x				X	and the second s			×		x	and a re-	
2	Ricky Jackson CHuvac Valdez		X			x			x		×				X		

Programa Nacional de Escuelas Taller Escuela Taller Quetzaltenango Guía práctica No. 3/RESTAURACIÓN TALLER DE CONSTRUCCIÓN Y ALBAÑILERIA

MÓDULO: RESTAURACIÓN

Tema. Estructuración de repellos en la restauración

Instructor: F. Arnoldo Esteban López

Objetivos: restaurar y aplicar tratamiento a la estructura del muro para su conservación.

Lista de contenidos.

Eliminación de repellos en muros de bahareque y tratados de su estructura.

Generalidades.

Cualquier muro de tierra debe ser mantenido apropiadamente ya que por las características del material, es susceptible a deteriorarse por las inclemencias ambientales. Los trabajos del muro es quitar los repellos originales para aplicar el tratamiento adecuado a la estructura de madera, con pentaclorefenol, y luego consolidar los revestimientos con una especie de maya para mejor adherencia y no desprenderce, de la estructura de madera.

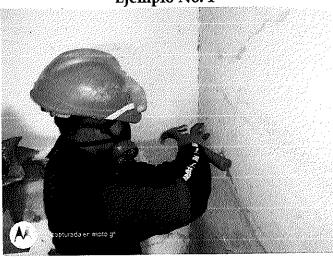


Actividades:

Actividad I.

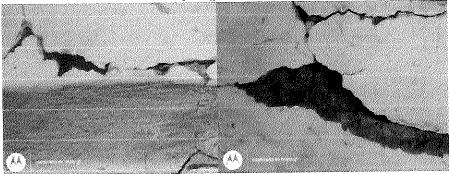
INSTRUCCIÓN. Analizar y colocar guías de grosor de revestimiento antes de eliminar los revestimientos dañados, para estimar los grosores de revestimiento original del muro de bahareque.





El participante desarrolla la colocación de clavos en el entramado del muro para no perder el grosor de los repellos originales, antes de la eliminación de los revestimientos dañados.





Para la restauración de los revestimientos del muro, se debe de reforzar con una estructura de tipo encamisado con maya, para realizar este trabajo debemos de eliminar prácticamente todo el repello original.

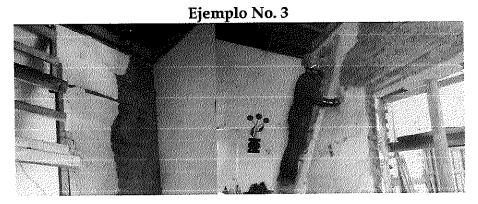






Actividad II.

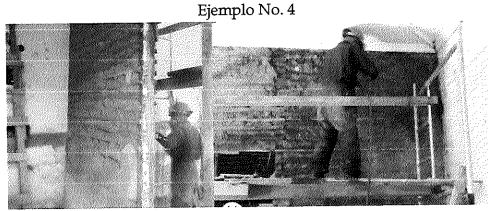
INSTRUCCIÓN. Eliminar los repellos deteriorados del muro.



Los trabajos que se realiza es restaurar, para conservar su originalidad e historia de la edificación.

Actividad III.

INSTRUCCIÓN. Realizar limpieza del polvillo en la estructura de madera (entramado de ciprés) con escobas, y aplicar agua con manguera para eliminar todos los residuos.

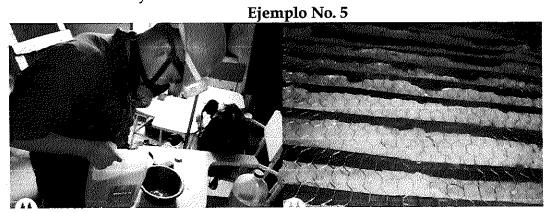


Para la limpieza adecuada debemos de aplicar agua con manguera para eliminar todo los residuos sueltos y dejar una superficie limpia y sólida para aplicar el curado de la madera.



Actividad IV.

INSTRUCCIÓN. Aplicar pentaclorofenol para curar la madera y luego proceder a la colocación de la maya.



Para obtener mejores resultados y mantener la pureza de la madera debemos aplicar pentaclorofenol a la estructura y conservarla.









Rúbrica de formulación de la guía de trabajo practico No. 3

Elemento a	N	ivel de conocimient	0
revisar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar
analiza y coloca guías para mantener el	 Utiliza clavos de 2½ para las guías. Coloca en ambos extremos del muro las guías. Analiza colocar hilos horizontales en los clavos para la verticalidad del muro. 	de 2½ para las guías. 2. Coloca en ambos extremos del muro las guías. 3. Analiza colocar	ubicación de los
El participante elimina los repellos.	 Utiliza achuelas para los desprendimientos de los repellos. Elimina completamente los repellos dañados del muro. Ubica el ripio en un lugar ordenado. 	achuelas para los desprendimiento s de los repellos. 2. Elimina completamente los repellos dañados del muro.	
El participante limpia el muro.	 Limpia el muro con escoba. Elimina todos los residuos sueltos en el muro. Deja la estructura sólida. 	Limpia el muro con escoba. Elimina todos los residuos sueltos en el	de manguera.
El participante aplica pentaclorofenol.	 Aplica pentaclorofenol al entramado. Utiliza la brocha adecuadamente. Le aplica a toda la 	4. Aplica pentaclorofenol al entramado.5. Utiliza la brocha	Se le dificulta aplicarlo con rapidez.





 69/68/08/09/09/08/09/09/09/09/09/09/09/09/09/09/09/09/09/	notwing the same in the same of the same o
	estructura, para e.
	curar la madera. 6. Le aplica a
	Curar la madera. O. Le graphica de la companya de l
	上,这个一点,这位对抗,这些是有点,但是有比较多数是各种特殊的。这是是我们的一个方式,这些一点,这一点,也不是一个一个。
	는 프로스 프로스 트로스 (Carlotte et al. 1922) (Carlotte et al. 1924) (Carlotte et al. 1924)
	自动的时间,1、10、1、10、10、10、10、10、10、10、10、10、10、10、
	estructura,
	[4] - 10 - 10 이 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10
	para curar la
	[2] 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2
- 19) 10 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	[1] 보고 하다 보고 있는 사람들이 되는 것으로 발발하고 ##################################





Informe de la guía práctica No. 3

A continuación se presenta los resultados individuales de los participantes del taller de construcción.

ESCUELA TALLER QUETZALTENANGO DESARROLLO DE GUÍA DE TRABAJO PRACTICO No. 3/RESTAURACIÓN TALLER DE CONSTRUCCIÓN YALBAÑILERIA MÓDULO VI REVESTIMIENTO DE MUROS

TEMA: restauración de muros de bahareque Instructor F. Arnoldo Esteban Lónez

	Nombres	Anali: guías reves antes los re dañac estima groso reves origin	vidad 1 zar y co de grootimiento de eli vestim los, ar	No. olocar sor de o minar ientos para los de o muro	No. 2 Eliminar los repellos deteriorados			Realilimp poly estrumad (entricipré escoluman elimin	tivid No. 3 zar ieza illo e ictura era amado	del n la de con y a con para todo	No. 4 Aplicar pentaclorefenol para curar l madera y lueg proceder a l colocación de l maya.		
		25 %			25 %				25 %		25 %		
		excelente	Muy bueno	Debe mejorar	excelente	Muy bueno	Debe mejorar	excelente	Muy bueno	Debe mejorar	excelente	Muy bueno	Debe mejorar
1	Cristofer Fernando ángel Pérez monzón		X		x				X				×
2	Ricky Jackson CHuvac Valdez		X			x			X		X		



Capacitación de planificaciones

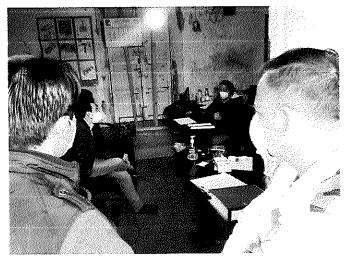
Se desarrolla los análisis de las actividades y de los temas del módulo formativo y de los trabajos prácticos que se desarrollan semanal y mensualmente en la Escuela Taller Quetzaltenango.

Imagen No.1



Formalizando las actividades de las planificaciones que se realizan en Escuela Taller Quetzaltenango

Imagen No.2



Se determina las actividades que se agregan a la planificación semanal, con los compañeros de trabajo y coordinadora de la Escuela Taller, licenciada Gladys Mazariegos. En donde se recibirá charlas de psicología con el licenciado Mynor Monterroso.

Capacitación de trabajo práctico





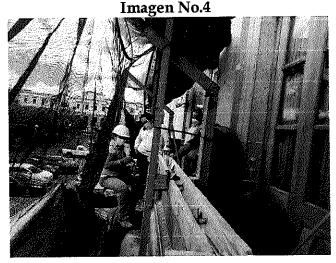




Para desarrollar las actividades prácticas de formación en el área de albañilería, arquitecta Reyna Villagrán directora de la Escuela Taller Quetzaltenango, supervisa las actividades detalladas en las planificaciones.



Presentando las actividades de trabajos prácticos especificadas en las planificaciones a la directora arquitecta Reyna Villagrán.



Directora de Escuela Taller supervisando el avance en el proyecto de los balcones, en la fachada principal del palacio municipal de Quetzaltenango.



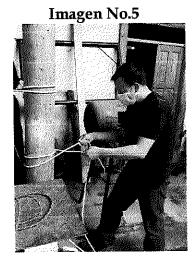






Capacitación de cabuyería

Para desempeñar destrezas y cambiar rutinas, se planifican actividades para una mejor preparación, tan importante en conocer nudos para desempeñar y manipular arnés hechos con lazos, para trabajar en alturas o para cualquier tipo de actividades.



Realizando nudos con lazos dirigido por José Manuel Arroyo miembro de la Subcomisión Nacional de Unidad de la Asociación Scout de Guatemala, en la Escuela taller Quetzaltenango obteniendo un buen beneficio para los participantes

Protocolos de seguridad de higiene

Como base fundamental Escuela Taller tiene como disciplina tomar las medidas adecuadas de recibir al ingresar a los participantes desinfectando, y lavando las manos con jabón antibacterial, y la toma de temperatura, para obtener un mejor control sobre la pandemia Covid 19.





Realizando desinfección a los participantes de Escuela Taller junto a los compañeros de trabajo



Capacitación de psicología

Se recibe capacitación de psicología uno de los varios temas es la ansiedad, se conoce que la ansiedad causa preocupación y miedo intenso, excesivos y continuos ante situaciones cotidianas, es posible que produzca taquicardias, respiración agitada, sudoración y sensación de cansancio.

Este tema es de mucha importancia que los participantes entiendan que es una ansiedad y el tipo de síntomas para distinguir el afecto corporal. Impartido por licenciado Mynor Monterroso.





Colaborando en la charla de psicología virtual en la Escuela Taller Quetzaltenango

Referencias

Referencia de la guía de trabajo No. 17

https://youtu.be/mElOiv7tgi4

https://youtu.be/-YADkyQMeGQ

Referencia de la guía de trabajo No. 18

https://youtu.be/shCIDbfHA90

Referencia de la guía de trabajo No. 19

argjoseluisgomez@gmail.com www.aducarte.weebly.com

Referencia de guías prácticas No. 1 a No. 3 son conocimientos propios del instructor.











El presente documento muestra el segundo informe de avance en las actividades correspondientes al contrato No. 996-2020 según Acuerdo Ministerial No. 279-2020 las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller, Escuela Taller de Quetzaltenango.

Bach. Florindo Arnoldo esteban López Programa Nacional de Escuelas Taller Dirección General de Empleo

₩о.Во.

Lic. Kelvin René Aguilar Menendez

Director General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Director General de Empleo Ministerio de Trabajo y Prevision Social

-ULTIMA HOJA--







TERCER INFORME

Licenciado Sergio René Escobar Pineda Jefe de la Unidad de Auditoría Interna Ministerio de Trabajo y Previsión Social Su despacho

En cumplimiento de la cláusula cuarta del Contrato Administrativo 1010-2020, de fecha 10 de agosto de 2020, a continuación se detallan las actividades realizadas.

Datos del contratista

Nombre:

Fredy Eduardo Umul Yután

Profesión:

Contador Público y Auditor

Colegiado No:

16,716

NIT:

2275242-0

Contratación:

Subgrupo 18 (Renglón 184) Servicios económicos,

financieros, contables y de auditoría.

Objeto del contrato:

Prestación de servicios de carácter profesional al Ministerio de Trabajo y Previsión Social en: Unidad de Auditoría Interna. como servicios profesionales contables. presupuestarios y de auditoría en gestión pública y

gubernamental.

Contrato Administrativo:

1010-2020

Acuerdo Ministerial:

286-2020

Entrega y Recepción de Puesto de la Directora Nacional de Direcciones Departamentales y Jefaturas Municipales.

Según Nombramiento Interno de Auditoría 17-2020 de fecha 16 de septiembre de 2020 se solicita la intervención para la entrega y recepción del puesto de la Coordinadora. Se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- a) Se revisó la entrega de los bienes a cargo por medio de Tarjeta de Responsabilidad de Activos Fijos y Bienes Fungibles
- b) Se procedió a la destrucción de sello.
- c) Elaboración de Acta.

II. Auditoría Financiera a la Caja Fiscal.

Según Nombramiento número 89236-1-2020 de fecha 13 de octubre de 2020, se realizaron las siguientes actividades:

Etapa De Familiarización

- a) Conocimiento del entorno
- b) Revisión de Informes de auditorías anteriores
- c) Comunicación con el auditado

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial Teléfonos: PBX: 24222501/02/03











Lic. Sergio René Escabar Pineda

Etapa De Planificación

- a) Cédula Narrativa
- b) Cuestionario de control Interno
- c) Primer requerimiento de información
- d) Elaboración del Memorándum de Planificación
- e) Elaboración del Programa de auditoría

Nombramiento interno para la revisión de expedientes de licitación *III.*

Según oficio UDAI 281-2020/SREP,km de fecha 26 de octubre de 2020, se locita verificar lo requerido por el oficio número 1132-2020/RERP/slo de fecha 26 de octubre de 2020. Donde se realizaron las siguientes actividades:

- a) Revisión del expediente de licitación 03-2019
- b) Elaboración de papeles de trabajo
- c) Elaboración de informe circunstanciado como resultado de la revisión.

Las actividades anteriormente mencionadas en el numera romanos II, se realizaron de acuerdo al nombramiento número 89236-1-2020, del cual se adjunta fotocopia.

Atentamente,

Vo.Bo.







Número de identificación Tributaria: 1329049-5

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

del 30% de la contratación

Licenciado

Kelvin René Aguilar Menéndez

Director General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre: Fridy Luciano Velásquez López

Objeto del Contrato: Prestación de servicios profesionales

Contrato Administrativo Número: 997-2020

Acuerdo Ministerial Número: 279-2020

Renglón Presupuestario: 181

A continuación, se detalla el segundo informe de actividades de los servicios profesionales del período de contratación en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.







Informe administrativo contable del año Escuela de la Quetzaltenango.

Proyección administrativa financiera de las necesidades y requerimientos de funcionamiento de la Escuela Taller Quetzaltenango para el año 2021.







00000019.

Introducción

En la Escuela Taller Quetzaltenango se desarrollan los servicios profesionales para la formación profesional de jóvenes en riesgo a través de la capacitación técnica de los diferentes talleres enfocados a la restauración de inmuebles y monumentos de la Ciudad de Los Altos y a la tendencia estructural quezalteca. Se emplea la metodología "Aprender Haciendo" facilitando una formación integral como herramienta generadora de desarrollo social, económico y cultural.

Teniendo el apoyo de la AECID, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y la Municipalidad de Quetzaltenango por medio de la Mancomunidad de Municipios Metrópoli de los Altos, se ofrece una alternativa a los jóvenes en la inserción laboral dentro de la comunidad para su desarrollo personal y familiar.

Derivado de las actividades de la Escuela Taller Quetzaltenango se trabaja el informe del año dos mil veinte, así como la proyección administrativo contable administrativa financiera de las necesidades y requerimientos de funcionamiento de la Escuela Taller Quetzaltenango para el año 2021.



Índice

Informe administrativo contable del año 2020 de la Escuela Taller Quetzaltenango1
Proyección administrativa financiera de las necesidades y requerimientos de funcionamiento de la Escuela Taller Quetzaltenango para el año 20211
a) Apoyar la articulación de las actividades técnicas administrativas de la Escuela Taller1
b) Apoyar en la realización de acciones solicitadas por la Asistente financiera del Programa Nacional de Escuelas Taller en función a la Escuela taller Quetzaltenango1
c) Apoyar la gestión con la municipalidad local las acciones enfocadas a la Escuela taller
d) Apoyar las acciones de coordinación con la Mancomunidad Metrópoli de los Altos, enfocadas a la gestión de proyectos municipales en que Escuelas Taller desarrolla actividades prácticas laborales
e) Apoyar las acciones de coordinación con la Mancomunidad Metrópoli de los Altos relacionadas a la emisión y entrega de cheques asociados a las becas incentivo otorgadas a los participantes de la Escuela Taller Quetzaltenango
h) Apoyar en el desarrollo de actividades administrativas, formativas, culturales y recreativas propias de la Escuela Taller
Protocolo de administrativo
i) Apoyar en la identificación y selección de los insumos requeridos por la parte administrativa y por la parte de ejecución de talleres en la Escuela Taller Quetzaltenango para su óptimo funcionamiento
k) Apoyar en la elaboración del reporte mensual de los participantes activos con la contabilidad de los respectivos montos para la emisión de cheques por concepto de beca incentivo
Gráfica No. 1
Firmas







Informe administrativo contable del año 2020 de la Escuela Taller Quetzaltenango.

Proyección administrativa financiera de las necesidades y requerimientos de funcionamiento de la Escuela Taller Quetzaltenango para el año 2021

a) Apoyar la articulación de las actividades técnicas administrativas de la Escuela Taller

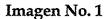
Con la finalidad de apoyar la articulación de las actividades técnicas administrativas de la Escuela Taller, estas se continúan desarrollando de acuerdo a los procedimientos establecidos con anterioridad.

b) Apoyar en la realización de acciones solicitadas por la Asistente financiera del Programa Nacional de Escuelas Taller en función a la Escuela taller Quetzaltenango

Luego de los convenios suscritos para la apertura y funcionamiento de la Escuela Taller en municipio de Patzicia del departamento de Chimaltenango y de acuerdo al mobiliario en resguardo en bodega de la Escuela Taller Quetzaltenango, por instrucciones de Asistente financiera del Programa Nacional de Escuelas Taller se preparó mobiliario y equipo de oficina así como pupitres, los que mediante revisión se observó que la pintura de escritorios y pupitres se encontraba dañada debido a la humedad.

Para resanar el deterioro de la pintura fue necesario mediante la coordinación del maestro instructor y participantes del taller de herrería y forja, haciendo uso de un compresor se procedió a pintar las partes dañadas de la pintura color negra de los escritorios en forma de L y pintura de color crema de los pupitres que presentaban oxidación.

Se elaboró listado y en conjunto con la Licenciada Lorena Orellana Asistente financiera del Programa Nacional de Escuelas Taller se entregó dicho mobiliario a personal de la municipalidad de Patzicia que se presentó en las instalaciones de la Escuela Taller Quetzaltenango a recogerlo.





En la revisión de mobiliario y toma de código de inventario para entrega a municipalidad de Patzcicia para Escuela Taller de Patzicia

Imagen No. 2

Quetzaltenango, 24 de septiembre de 2020

Scholes Municipalidad de Patricia Chimaltenango

Con atención a: Escuela Taller Patzicia

Señores Municipalidad de Patzicia

Reciban un cordial saludo de parte del Programa Nacional de Escuelas Taller, deseándoles éxitos en sus actividades.

Por este media se haze entrega del siguiente mobiliario y equipo para la Escuela Taller de Patricia, mismo que se encuentra en óptimas condiciones, el uso y el manejo queda bajo la responsabilidad de la Municipalidad de Patricia, en caso de daño parcial, total robo o extravio.

3 estanterias de metal de 2 metros de alto con 5 entrepaños, 1 escritorio en forma de L de melanina con 3 gavetas, 2 escritorios tipo secretarial estructura de metal y madera, 3 sillas secretariales tapizadas de tela con rodos y descansa brazos, 6 sillas apliables alto de respaldo: 47 centimetros; ancho de asiento: 47 centímetros: ancho de respaldo: 33 centímetros; diseño: sin apoya brazos material: polipropileno, 50 Pupitre ancho 0.42 mts, asiento de plywood de 1°, barnizado, triple: largo 0.60 mts, material: metal madera media 7/8, paleta piywod de 1", pintura anticorrosiva, respaldo: plywood de 1", soldadura continua, tubo redondo.

Sin otro particular,

Atentamente

Licda, Lorena Xiomara Oreliana Programa Nacional de Escuelas Taller

Lic. Fridy Luciano Velásquez Eschela Talles Quetzaltegango



ramonaran di Salaman da Barandaran Balandar

Oficio de entrega de mobiliaro a personal de muncipalidad de Patzicia para Escuela Taller de Patzicia

2

Formato No. 1

CODIGO	CANTIDAD	DESCRIPCION	1	VALOR
003D0384	1	Estantería de metal, 2 metros de alto, con 5 entrepaños	Q	999.00
003D0378	1	Estantería de metal, 2 metros de alto, con 5 entrepaños	Q	999.00
003D037F	1	Estantería de metal, 2 metros de alto, con 5 entrepaños	Q	999.00
0037C0A6	1	Pupitre ancho 0.42 mt, asiento de plywood de 1", barnizado, triple: largo 0.60 mts, material: metal madera media 7/8, paleta plywod de 1" pintura anticorrosiva, respaldo plywood de 1", soldadura continua, tubo redondo.	Q	155.00
0037C0A7	1	Pupitre ancho 0.42 mt, asiento de plywood de 1", barnizado, triple: largo 0.60 mts, material: metal madera media 7/8, paleta plywod de 1" pintura anticorrosiva, respaldo plywood de 1", soldadura continua, tubo redondo.	Q	155.00
0037C095	1	Pupitre ancho 0.42 mt, asiento de plywood de 1", barnizado, triple: largo 0.60 mts, material: metal madera media 7/8, paleta plywod de 1" pintura anticorrosiva, respaldo plywood de 1", soldadura continua, tubo redondo.	Q	155.00
0037C096	1	Pupitre ancho 0.42 mt, asiento de plywood de 1", barnizado, triple: largo 0.60 mts, material: metal madera media 7/8, paleta plywod de 1" pintura anticorrosiva, respaldo plywood de 1", soldadura continua, tubo redondo.	Q	155.00
0037C92	1	Pupitre ancho 0.42 mt, asiento de plywood de 1", barnizado, triple: largo 0.60 mts, material: metal madera media 7/8, paleta plywod de 1" pintura anticorrosiva, respaldo plywood de 1", soldadura continua, tubo redondo.	Q	155.00
0037C094	1	Pupitre ancho 0.42 mt, asiento de plywood de 1", barnizado, triple: largo 0.60 mts, material: metal madera media 7/8, paleta plywod de 1" pintura anticorrosiva, respaldo plywood de 1", soldadura continua, tubo redondo.		155.00
0037C099	1	Pupitre ancho 0.42 mt, asiento de plywood de 1", barnizado, triple: largo 0.60 mts, material: metal madera media 7/8, paleta plywod de 1" pintura anticorrosiva, respaldo plywood de 1", soldadura continua, tubo redondo.		155.00

0037C0A3	1	Pupitre ancho 0.42 mt, asiento de plywood de 1", barnizado, triple: largo 0.60 mts, material: metal madera media 7/8, paleta plywod de 1" pintura anticorrosiva, respaldo plywood de 1", soldadura continua, tubo redondo.	Q	155.00
0037C089	1	Pupitre ancho 0.42 mt, asiento de plywood de 1", barnizado, triple: largo 0.60 mts, material: metal madera media 7/8, paleta plywod de 1" pintura anticorrosiva, respaldo plywood de 1", soldadura continua, tubo redondo.	Q	155.00
0037C09A	1	Pupitre ancho 0.42 mt, asiento de plywood de 1", barnizado, triple: largo 0.60 mts, material: metal madera media 7/8, paleta plywod de 1" pintura anticorrosiva, respaldo plywood de 1", soldadura continua, tubo redondo.	Q	155.00
0037C082	1	Pupitre ancho 0.42 mt, asiento de plywood de 1", barnizado, triple: largo 0.60 mts, material: metal madera media 7/8, paleta plywod de 1" pintura anticorrosiva, respaldo plywood de 1", soldadura continua, tubo redondo.	Q	155.00
0037C081	1	Pupitre ancho 0.42 mt, asiento de plywood de 1°, barnizado, triple: largo 0.60 mts, material: metal madera media 7/8, paleta plywod de 1° pintura anticorrosiva, respaldo plywood de 1°, soldadura continua, tubo redondo.	Q	155.00
0037C07E	1	Pupitre ancho 0.42 mt, asiento de plywood de 1°, barnizado, triple: largo 0.60 mts, material: metal madera media 7/8, paleta plywod de 1° pintura anticorrosiva, respaldo plywood de 1°, soldadura continua, tubo redondo.	i	155.00
0037C07F	1	Pupitre ancho 0.42 mt, asiento de plywood de 1", barnizado, triple: largo 0.60 mts, material: metal madera media 7/8, paleta plywod de 1" pintura anticorrosiva, respaldo plywood de 1", soldadura continua, tubo redondo.	oce de la company de la compan	155.00
0037C068	1	Pupitre ancho 0.42 mt, asiento de plywood de 1", barnizado, triple: largo 0.60 mts, material: metal madera media 7/8, paleta plywod de 1" pintura anticorrosiva, respaldo plywood de 1", soldadura continua, tubo redondo.		155.00
0037C069	1	Pupitre ancho 0.42 mt, asiento de plywood de 1", barnizado, triple: largo 0.60 mts, material: metal madera media 7/8, paleta plywod de 1" pintura anticorrosiva, respaldo plywood de 1", soldadura continua, tubo redondo.	man of the same of	155.00



0037C0AB	1	Pupitre ancho 0.42 mt, asiento de plywood de 1", barnizado, triple: largo 0.60 mts, material: metal madera media 7/8, paleta plywod de 1" pintura anticorrosiva, respaldo plywood de 1", soldadura continua, tubo redondo.	Q	155.00
0037C0AA	1	Pupitre ancho 0.42 mt, asiento de plywood de 1", barnizado, triple: largo 0.60 mts, material: metal madera media 7/8, paleta plywod de 1" pintura anticorrosiva, respaldo plywood de 1", soldadura continua, tubo redondo.	Q	155.00
0037C055	1	Pupitre ancho 0.42 mt, asiento de plywood de 1", barnizado, triple: largo 0.60 mts, material: metal madera media 7/8, paleta plywod de 1" pintura anticorrosiva, respaldo plywood de 1", soldadura continua, tubo redondo.	Q	155.00
0037C056	1	Pupitre ancho 0.42 mt, asiento de plywood de 1", barnizado, triple: largo 0.60 mts, material: metal madera media 7/8, paleta plywod de 1" pintura anticorrosiva, respaldo plywood de 1", soldadura continua, tubo redondo.	Q	155.00
0037C03F	1	Pupitre ancho 0.42 mt, asiento de plywood de 1", barnizado, triple: largo 0.60 mts, material: metal madera media 7/8, paleta plywod de 1" pintura anticorrosiva, respaldo plywood de 1", soldadura continua, tubo redondo.	Q	155.00
0037C03E	1	Pupitre ancho 0.42 mt, asiento de plywood de 1", barnizado, triple: largo 0.60 mts, material: metal madera media 7/8, paleta plywod de 1" pintura anticorrosiva, respaldo plywood de 1", soldadura continua, tubo redondo.	ŀ	155.00
0037C059	1	Pupitre ancho 0.42 mt, asiento de plywood de 1", barnizado, triple: largo 0.60 mts, material: metal madera media 7/8, paleta plywod de 1" pintura anticorrosiva, respaldo plywood de 1", soldadura continua, tubo redondo.		155.00
0037C06B	1	Pupitre ancho 0.42 mt, asiento de plywood de 1", barnizado, triple: largo 0.60 mts, material: metal madera media 7/8, paleta plywod de 1" pintura anticorrosiva, respaldo plywood de 1", soldadura continua, tubo redondo.		155.00
0037C060	1	Pupitre ancho 0.42 mt, asiento de plywood de 1", barnizado, triple: largo 0.60 mts, material: metal madera media 7/8, paleta plywod de 1" pintura anticorrosiva, respaldo plywood de 1", soldadura continua, tubo redondo.		155.00



PREVISIÓN SOCIAL

0037C06F	1	Pupitre ancho 0.42 mt, asiento de plywood de 1", barnizado, triple: largo 0.60 mts, material: metal madera media 7/8, paleta plywod de 1" pintura anticorrosiva, respaldo plywood de 1", soldadura continua, tubo redondo.	Q	155.00
0037C08D	1	Pupitre ancho 0.42 mt, asiento de plywood de 1", barnizado, triple: largo 0.60 mts, material: metal madera media 7/8, paleta plywod de 1" pintura anticorrosiva, respaldo plywood de 1", soldadura continua, tubo redondo.	Q	155.00
0037C078	1	Pupitre ancho 0.42 mt, asiento de plywood de 1", barnizado, triple: largo 0.60 mts, material: metal madera media 7/8, paleta plywod de 1" pintura anticorrosiva, respaldo plywood de 1", soldadura continua, tubo redondo.	Q	155.00
0035C05E	1	Pupitre ancho 0.42 mt, asiento de plywood de 1°, barnizado, triple: largo 0.60 mts, material: metal madera media 7/8, paleta plywod de 1° pintura anticorrosiva, respaldo plywood de 1°, soldadura continua, tubo redondo.	Q	155.00
0035C05D	1	Pupitre ancho 0.42 mt, asiento de plywood de 1", barnizado, triple: largo 0.60 mts, material: metal madera media 7/8, paleta plywod de 1" pintura anticorrosiva, respaldo plywood de 1", soldadura continua, tubo redondo.	Q	155.00
0037C05A	1	Pupitre ancho 0.42 mt, asiento de plywood de 1", barnizado, triple: largo 0.60 mts, material: metal madera media 7/8, paleta plywod de 1" pintura anticorrosiva, respaldo plywood de 1", soldadura continua, tubo redondo.		155.00
0037C05C	1	Pupitre ancho 0.42 mt, asiento de plywood de 1", barnizado, triple: largo 0.60 mts, material: metal madera media 7/8, paleta plywod de 1" pintura anticorrosiva, respaldo plywood de 1", soldadura continua, tubo redondo.	And Andreas and Andreas	155.00
0037C08A	1	Pupitre ancho 0.42 mt, asiento de plywood de 1", barnizado, triple: largo 0.60 mts, material: metal madera media 7/8, paleta plywod de 1" pintura anticorrosiva, respaldo plywood de 1", soldadura continua, tubo redondo.		155.00
0037C079	1	Pupitre ancho 0.42 mt, asiento de plywood de 1", barnizado, triple: largo 0.60 mts, material: metal madera media 7/8, paleta plywod de 1" pintura anticorrosiva, respaldo plywood de 1", soldadura continua, tubo redondo.		155.00



0037C06D	1	Pupitre ancho 0.42 mt, asiento de plywood de 1", barnizado, triple: largo 0.60 mts, material: metal madera media 7/8, paleta plywod de 1" pintura anticorrosiva, respaldo plywood de 1", soldadura contínua, tubo redondo.	Q	155.00
0037C06E	1	Pupitre ancho 0.42 mt, asiento de plywood de 1", barnizado, triple: largo 0.60 mts, material: metal madera media 7/8, paleta plywod de 1" pintura anticorrosiva, respaldo plywood de 1", soldadura continua, tubo redondo.	Q	155.00
0038C08E	1	Pupitre ancho 0.42 mt, asiento de plywood de 1°, barnizado, triple: largo 0.60 mts, material: metal madera media 7/8, paleta plywod de 1° pintura anticorrosiva, respaldo plywood de 1°, soldadura continua, tubo redondo.	Q	155.00
0037C080	1	Pupitre ancho 0.42 mt, asiento de plywood de 1", barnizado, triple: largo 0.60 mts, material: metal madera media 7/8, paleta plywod de 1" pintura anticorrosiva, respaldo plywood de 1", soldadura continua, tubo redondo.	Q	155.00
0037C057	1	Pupitre ancho 0.42 mt, asiento de plywood de 1", barnizado, triple: largo 0.60 mts, material: metal madera media 7/8, paleta plywod de 1" pintura anticorrosiva, respaldo plywood de 1", soldadura continua, tubo redondo.		155.00
0037C058	1	Pupitre ancho 0.42 mt, asiento de plywood de 1", barnizado, triple: largo 0.60 mts, material: metal madera media 7/8, paleta plywod de 1" pintura anticorrosiva, respaldo plywood de 1", soldadura continua, tubo redondo.		155.00
0037C072	1	Pupitre ancho 0.42 mt, asiento de plywood de 1", barnizado, triple: largo 0.60 mts, material: metal madera media 7/8, paleta plywod de 1" pintura anticorrosiva, respaldo plywood de 1", soldadura continua, tubo redondo.		155.00
0037C073	1	Pupitre ancho 0.42 mt, asiento de plywood de 1", barnizado, triple: largo 0.60 mts, material: metal madera media 7/8, paleta plywod de 1" pintura anticorrosiva, respaldo plywood de 1", soldadura continua, tubo redondo.		155.00
0037C07C	1	Pupitre ancho 0.42 mt, asiento de plywood de 1", barnizado, triple: largo 0.60 mts, material: metal madera media 7/8, paleta plywod de 1" pintura anticorrosiva, respaldo plywood de 1", soldadura continua, tubo redondo.		155.00

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial



0037C07A	1	Pupitre ancho 0.42 mt, asiento de plywood de 1", barnizado, triple: largo 0.60 mts, material: metal madera media 7/8, paleta plywod de 1" pintura anticorrosiva, respaldo plywood de 1", soldadura continua, tubo redondo.	Q	155.00
0037C085	1	Pupitre ancho 0.42 mt, asiento de plywood de 1", barnizado, triple: largo 0.60 mts, material: metal madera media 7/8, paleta plywod de 1" pintura anticorrosiva, respaldo plywood de 1", soldadura continua, tubo redondo.	Q	155.00
D037C086	1	Pupitre ancho 0.42 mt, asiento de plywood de 1", barnizado, triple: largo 0.60 mts, material: metal madera media 7/8, paleta plywod de 1" pintura anticorrosiva, respaldo plywood de 1", soldadura continua, tubo redondo.	Q	155.00
0037C071	1	Pupitre ancho 0.42 mt, asiento de plywood de 1", barnizado, triple: largo 0.60 mts, material: metal madera media 7/8, paleta plywod de 1" pintura anticorrosiva, respaldo plywood de 1", soldadura continua, tubo redondo.	Q	155.00
0037C070	1	Pupitre ancho 0.42 mt, asiento de plywood de 1", barnizado, triple: largo 0.60 mts, material: metal madera media 7/8, paleta plywod de 1" pintura anticorrosiva, respaldo plywood de 1", soldadura continua, tubo redondo.	Q	155.00
0037C07D	1	Pupitre ancho 0.42 mt, asiento de plywood de 1", barnizado, triple: largo 0.60 mts, material: metal madera media 7/8, paleta plywod de 1" pintura anticorrosiva, respaldo plywood de 1", soldadura continua, tubo redondo.	Q	155.00
0037C08C	1	Pupitre ancho 0.42 mt, asiento de plywood de 1", barnizado, triple: largo 0.60 mts, material: metal madera media 7/8, paleta plywod de 1" pintura anticorrosiva, respaldo plywood de 1", soldadura continua, tubo redondo.	Q	155.00
003D0487	1	Escritorio en forma de L, de melanina con 3 gavetas	Q	1,572.00
003D048F	1	Escritorio tipo secretarial, estructura de metal y madera	Q	1,199.00
003D0493	1	Escritorio tipo secretarial, estructura de metal y madera	Q	1,199.00

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial



003F9DD4	1	Silla apilable, alto de respaldo: 47 centímetros; ancho de asiento: 47 centímetros: ancho de respaldo: 33 centímetros; diseño: sin apoya brazos, material: polipropileno.	Q	159.00
003F9DD7	3	Silla apilable, alto de respaldo: 47 centímetros; ancho de asiento: 47 centímetros: ancho de respaldo: 33 centímetros; diseño: sin apoya brazos, material: polipropileno.	Q	159.00
003F9DC2	1	Silla apilable, alto de respaldo: 47 centímetros; ancho de asiento: 47 centímetros: ancho de respaldo: 33 centímetros; diseño: sin apoya brazos, material: polipropileno.	Q	159.00
003F9DE2	1	Silla apilable, alto de respaldo: 47 centímetros; ancho de asiento: 47 centímetros: ancho de respaldo: 33 centímetros; diseño: sin apoya brazos, material: polipropileno.	a	159.00
003F9E00	1	Silla apilable, alto de respaldo: 47 centímetros; ancho de asiento: 47 centímetros: ancho de respaldo: 33 centímetros; diseño: sin apoya brazos, material: polipropileno.	Q	159.00
003F9DC6	1	Silla apilable, alto de respaldo: 47 centímetros; ancho de asiento: 47 centímetros: ancho de respaldo: 33 centímetros; diseño: sin apoya brazos, material: polipropileno.	Q	159.00
003D034D	1	Silla secretarial tapizada de tela con rodos y descansa brazos	Q	607.00
003D0359	1	Silla secretarial tapizada de tela con rodos y descansa brazos	Q	607.00
00300357	1	Silla secretarial tapizada de tela con rodos y descansa brazos	Q	607.00

Sin otro particular,

Atentamente

Licda Lorena Xiomara Orellana Programa Nacional de Escuelas Taller Lic. Fridy Luciano Velasquez Escuela Taller Quetzaltenango

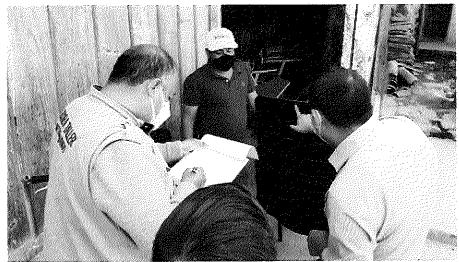


Minotetro de Trabajo e Previsión Social

Listado de mobiliaro con código de inventario del Mintrab entregado a personal de la muncipalidad de Patzicia para la Escuela Taller de Patzicia



Imagen No. 3



En sede de la Escuela Taller verificando listado de entrega de Mobiliarioa con Personal de municipalidad de Patzicia

c) Apoyar la gestión con la municipalidad local las acciones enfocadas a la Escuela taller

Luego de cumplidos los dos primeros años de funcionamiento de la Escuela Taller Quetzaltenango y que el convenio entre municipalidad de Quetzaltenango y Mancomunidad de municipios metrópoli de los Altos para la que la Mancomunidad administre los Fondos de los proyectos de la Escuela Taller Quetzaltenango finalizara en el mes de abril del presente año, fue necesario presentar un informe ante el Concejo Municipal de la Ciudad de Quetzaltenango para la renovación y/o ampliación de dicho convenio por dos años más, por lo que se le dio seguimiento a solicitud presentada por el gerente de Mancomunidad para programar la presentación de dicho informe.

Luego de conseguir la fecha para dicha presentación, en sesión de concejo municipal se logró presentar el informe de las actividades desarrolladas por la escuela taller en sus dos primeros años, que el concejo municipal aprobara a él alcalde municipal firmar la ampliación del convenio por dos años más que comprende del dos de abril del año dos mil veinte al treinta de marzo del año dos mil veintidós



Imagen No. 4

Corte que está an vigencia continua instala el junto 20217Toma la palabra el Berente de Mancomunida Mericoli el jos.

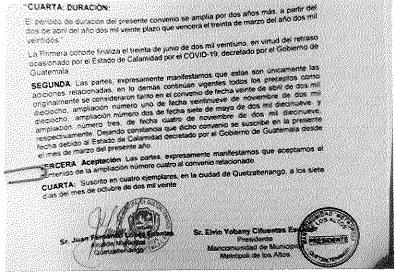
Años, Licencia Luis Educato Corte que está an vigencia continua instala el junto 20217Toma la palabra el Berente de Mancomunida Mericoli el jos.

Municipal para que lo firme y así ellos tienen la posibilidad poner al dia los alternos y el jos es en a pasar al Señor Acade cuota de becas, porque no están dentro del ámbito legal. Sometido a consideración y luego de la difileración cuota de becas, porque no están dentro del ámbito legal. Sometido a consideración y luego de la difileración contexpondiente el HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, por unanimidad ACUERDA: I) Fecultar al Aciade Municipal, Sañor, JUAN FERNANDO LÓPEZ FUENTES, como rapresentante Legal de la Municipalidad de Quetzalterango, para suscirción Ampliación Número CUATRO (49) al convento suscirio entre la MUNICIPALIDAD DE QUETZALTERANGO y la MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS METRÓPOJ DE LOS ALTOS, en el marco del proyecto de la ESCUELA PLAZO* de la siguiliente manera, así: Que se amplía el parco per des prisos más a patrir del des (02) de siguiliente manera, así: Que se amplía el parco per des prisos más a patrir del des (02) de siguiliente manera, así: Que se amplía el parco per des prisos más a patrir del des (02) de siguiliente manera, así: Que se amplía el parco per des prisos más a patrir del des (02) de siguiliente manera, así: Que se amplía el parco per des prisos más a patrir del des (02) de siguiliente manera, así: Que se amplía el parco per des prisos más a patrir del des (02) de siguiliente manera, así: Que se amplía el parco per des prisos más a patrir del des (02) de siguiliente manera, así: Que se amplía el parco per des prisos más a patrir del des (02) de siguiliente manera, así: Que se amplía el parco per des prisos más a patrir del des (02) de siguiliente manera, así: Que se amplía el parco per des finalizar el treinta (03) de junio de dos mil veriturios (02), en rintud del restas o casalicando por testado de contra GOLLERMO ALFRADO GRAMAJO LOPEZ

Resolución contenida en Acta Nó. De Concejo Muncipal de Quetzaltenango en donde facultan a Alcalde Muncipal para la firma de la ampliación de convenio para que Mancomunidad administre los fondos de Escuela Taller por dos año más

Luego del seguimiento se obtuvo Acta Nó. 357-2020 de sesión celebrada por Concejo Municipal de la Ciudad de Quetzaltenango según punto tercero de fecha seis de octubre del año dos mil veinte, en reuníon en sede de la Mancomunidad de Municipios Metrópoli de los Altos se conformo el expediente de ampliación del convenio, expediente que junto a Directora de la Escuela Taller, se presento a alcalde Muncipal para la firma respectiva, luego de reuníon en despacho municipal se logro la firma, expediente que fue entregado a gerente de Mancomunidad para que en reunión de Junta Directiva de la Mancomunidad de Municipios Metropoli de los Altos se apruebe y seá firmado por representante legal de Mancomunidad.

Imagen No. 5



Texto de ampliación del convenio entre Municipalidad de Quetzaltenango y Mancomunidad de Municipios Metrópoli de los Altos







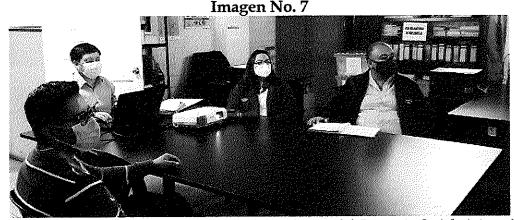




En despacho municipal en donde alcalde suscribio la ampliación del Convenio para que Mancomunidad siga administrando los fondos de Escuela Taller

d) Apoyar las acciones de coordinación con la Mancomunidad Metrópoli de los Altos, enfocadas a la gestión de proyectos municipales en que Escuelas Taller desarrolla actividades prácticas laborales

Para poder hacer las últimas compras para el Proyecto de la Restauración de los Balcones de la Fachada Principal del Edificio del Palacio Municipal de Quetzaltenango, fue necesario ampliar el convenio de administración de los fondos para dicho proyecto, por lo que en reuniones en sede de Mancomunidad Metrópoli de los Altos con la asistencia de Gerente de Mancomunidad, Directora y Asistente administrativo de Escuela Taller y Encargado de proyectos de la oficina del Centro Histórico, se trabajó el informe a presentar ante el Concejo Municipal.



En sede de Mancomunidad en la redacción de ampliación del Convenio de Administración de fondos de la ETQ por parte de Mancomunidad

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial

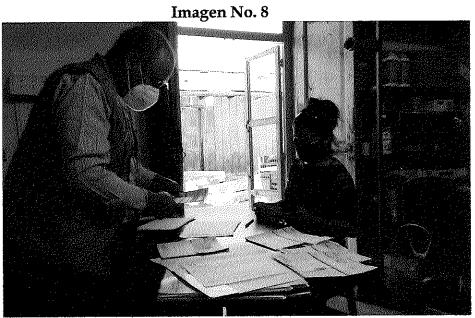


e) Apoyar las acciones de coordinación con la Mancomunidad Metrópoli de los Altos relacionadas a la emisión y entrega de cheques asociados a las becas incentivo otorgadas a los participantes de la Escuela Taller Quetzaltenango

Luego de la ampliación del convenio entre Mancomunidad y Municipalidad para la administración de los fondos y con la finalidad de cumplir con estos convenios en lo referente al pago de becas a los participantes de los diferentes talleres de la Escuela Taller Quetzaltenango se elaboró el listado de los participantes activos con los respectivos montos.

Ya sin estado de calamidad por el Covid-19 pero cumpliendo con los protocolos de prevención por estar en rojo de acuerdo al tablero de alertas, se ha vuelto a la metodología del aprender haciendo que caracteriza a la formación impartida en la Escuela Taller Quetzaltenango.

Luego de coordinar con administradora financiera y gerente de Mancomunidad, los cheques fueron emitidos y firmados por funcionarios de la directiva de Mancomunidad Metrópoli de los Altos, cheques que fueron recogidos en las oficinas de la Mancomunidad, y luego de notificar a los participantes en los diferentes talleres de la escuela, los cheques fueron entregados a cada participante en el caso de los mayores de edad y a los padres o encargados para los menores de edad en la sede de la Escuela Taller.



En sede de la escuela taller en la entrega de cheques de becas a los participantes de los diferentes talleres cumpliendo el protocolo de seguridad por el covid-19



00000n34

h) Apoyar en el desarrollo de actividades administrativas, formativas, culturales y recreativas propias de la Escuela Taller

Como parte de las actividades administrativas, formativas propias de la Escuela Taller, se continúa cumpliendo con el personal de la Escuela Taller el protocolo de seguridad para evitar contagios de covid-19, siendo el siguiente:

- Aplicación con bomba de aspersión a suela de los zapatos tanto de personal administrativo y participantes de cada taller previo al ingreso a las instalaciones de la Escuela Taller el líquido SV QUAT registro sanitario número. 9H-3808 ya diluido en agua, según indicaciones.
- Toma de temperatura con termómetro infrarrojo a personal administrativo y participantes de los talleres previo al ingreso a las instalaciones de la Escuela Taller. La temperatura corporal no debe pasar los 37.5 grados, de lo contrario se le indica que debe regresar a su domicilio.
- Se le aplica jabón en las manos al participante para que proceda a lavarlas antes de ingresar a su taller.
- Al ingresar a su taller debe vestirse con el overol y botas de seguridades entregadas a cada participante con anterioridad y la mascarilla KN95 entregada recientemente.
- El periodo de refacción se debe hacer por taller en el patio de la Escuela manteniendo dos metros de distanciamiento entre cada participante.
- Previo al egreso de la Escuela se toma la temperatura corporal con termómetro infrarrojo a personal administrativo y participantes de los talleres, debiendo firmar el formato habilitado para dicho control.

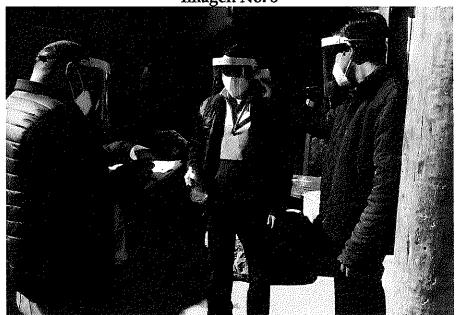




7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial



Imagen No. 8



En sede de la Escuela Taller cumpliendo el protocolo de seguridad por el covid-19 previo a la entrada de los participantes para su proceso de formación

Imagen No. 9



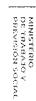
Luego de finalizada la jornada de formación los participantes de cada taller firman la hoja de control de protocolo de covid-19



















PROTOCOLO DE SANITIZACION SEMANA DEL 05/10/2020 AL 09/10/2020

-					7	TEMPERATURA CORPORAL	2				
0	NOMBRO	5/10/2020	020	0/10/2020		7/10/2020	9/10/2020	020	9/10/20	0}0	HRMA
		INGRESO	XOLIAS	OSBUBNI	VGHTVS	INGRESO SALIDA INGRESO SALIDA INGRESO SALIDA INGRESO SALIDA	INCRESO!	SALIDA	RGRESO	SALIDA	
ESPARESTANAS						AZUTTO PATROZOS				<u></u>	
1	ARD. REYNA GRISSELY VILLAGRAN NIMATUI	C 15	36. 3	36	36.3	WWINDLESS CONTRACTOR	362 36 1	36.	36	36.3	
~	UCDA. GLADYS LORENA MÁZARIEGOS CRUZ	24 %	36.3	36 6 36 3 3 6 L 36 3 5 3	36.3	ACIATOPATROMA	36. 5 34. 3 36. 4	, S	1 26	36 2	
•	SABIL HERNAHDEZ GUZMAN	.36.5	36.7	36 5 367 364 365	36.5	YPROSIVA OLESTY	36 3 36 2 36.2	% ~	36.2	36.↑	
4	LIC. FRIDY LUCIANO VELASQUEZ LOPEZ	5.76.	36.5	36 6 36 36 36 36 5	36.5	WACSTAGO SATURA	56 6 36 2 36 g	36 3	7	36.	September 1
2	WHERAM HUMBERTO GUZMAN IXCOT	368 368 368 366	36.5	36 3	366	ALTO PATROPA	36 8 36 4 366	367	366	3	W. S.
6	FLORINGO ARNOLDO ESTEBAN LOPEZ	: 2:	296	36 9 36 4 36 1 36	1 25	A/GEOFATWAA	1 76	W 5 36 1	361	55	The second secon
7	RUDY YALOEMAR CITALAN XICARA	9C	56.3	36 363 361 363	36-3	What to extend the way	36 3 36 1		364	36.2	The state of the s
a:	MARIO BAUL DECOY CIFAN	36 4 36 6 36	30 G	36		AZOKAKI BILINGAK	36	36 -1	36 -1 36 4	35,	No. of the last of
	ty and Berline and an explanation and an electrical content of the	1			and the second second	Section of the sectio					

Formato de control de temperatura corporal de personal administrativo como parte del protocolo de covid-19 previo al ingreso y egreso de las instalaciones de la Escuela Taller Quetzaltenango









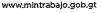




ESCUELA TALLER QUETZALTENANGO PROTOCOLO DE SANITIZACION DE VIERNES 09/10/2020

ALLER	No.	NOMBRE	TEMPERATUR INGRESO	A CORPORAL SALIDA	FIRMA
-	1	ANDREA ESTER BATZ CAYAX	36.5	36.3	1 Description of the Section of the
	2	LILIAN ESTRELLA HERNANDEZ GUZMAN	36	36.3 36.4	The state of the s
falla en Piedra	3	FABIOLA SAY COYOY	36.8	36.1	
AENI	4	SAUL ORLANDO MALDONADO SAQUICHE	36.3	36.7	Sales -
TALL	5	YONY ESMELL ARANGO ROMERO	16.0		
	6	MADELLYNE MARIA NAYELLY MAZARIEGOS CAYAX	3/ 4	3/ /	
34198		WILLIAM ALEXANDER GOMEZ REVOLORIO	36.1		1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
	26.7±2	NOE YONATHAN XICARA SAY	36.2		
	3	GERMAN RIGOBERTO ALVARADO ENRIQUEZ	36.3	36.5	Secretary and the secretary an
	4	OSCAR RAUL GOMEZ REVOLORIO	3/ 2	77 15	
AIA.	5	ANA ALEXANDRA CIFUENTES CAYAX	36.2	36.4	
CARPINIER	6	BYRON DAVID MUÑOZ OVALLE	36.3	366	
3	7	LUIS JOASH BARRIOS COYOY	1	21.1	
	8	MELVIN OSWALDO HERNANDEZ GONZALEZ	36.5	36.6	
	9	HARVI JOSUE OCAÑA OROZCO	36.7	36.6	
	20	LUIS FERNANDO VENTURA TEPAZ	36.4	36.7	Species Springer and Springer
	ariotoria; ariotoria		3 i. 5	36.1-	Springer Changes and Same and Street
	1	DUDA LEVI GOMEZ BARRERA	36.1		The second secon
	2	CHRISTOPHER FERNANDO ARGUETA ESCOBAR	36.6	26.5	
	3	PABLO JAVIER PAC ROJAS	36.1	3. 5	
9	4	ROLY EMMANUEL MALDONADO ORDOÑEZ	36.3	3. 9	
LECTRICIDAD	5	JOSEP BRYAN EDUARDO BATZ ROJAS	36.4	34. 5	
9	6	BORIS ALEXIS EMMANUEL VALOEZ QUIXTAN	36.1	35.5	7/34
		CARLOS ALEJANDRO ALVARADO ENRIQUEZ	<u> </u>	<u> </u>	
	8	ANGEL JACOBO CURIEL PEREZ			
	9	CESAR JONATHAN VASQUEZ LOPEZ			
	10	SAMUEL IVAN PAC ROJAS	36.3	Fam 11	Supply - Const.
	1	GIOVANNY DANIEL JUAREZ HERNANDEZ	36.3	36.1	
	2	LUIS EDUARDO TISTOI			
	а	ANA GENOVEVA GARCIA LOPEZ	36.5	36.2	<u> </u>
HERRERIA V FORLA	a.	BENYL LISANDRO JOSE DELFINO GONZALEZ MAZARIEGOS	36.5	36.6	
ŧ	5	RUDY ALEXANDER SAC	36.3	36.4	1-14-Jul
#	6	EDWIN GABINO SALAS QUILIVIX		ļ	4 /7
	7	YEISON ALEXANDER HERMANDEZ GONZALEZ			
	8	ELWIS ULISES CHUVAC VALDEZ			
	9	SELVIN JORDAN PEREZ XICARA			
CONSTRUCTION	,	CRISTOPER FERNANDO ANGEL PEREZ MONZON	36.3	34.7	Assessage .
COST	2	RICKY JACKSON CHUVAC VALDEZ	36.3	34.5	

Formato de control de temperatura corporal de participantes de los diferentes talleres, como parte del protocolo de covid-19 previo al ingreso y egreso de las instalaciones de la Escuela Taller Quetzaltenango











Así también se participó en un pequeño acto de inauguración por los dos años de funciones de la Escuela Taller en donde se compartió con el personal administrativo y participantes de los diferentes talleres de la escuela cumpliendo las normas de prevención por el covid-19.



En sede de la Escuela Taller en la celebración de dos años de labores de formación en sus diferentes talleres

i) Apoyar en la identificación y selección de los insumos requeridos por la parte administrativa y por la parte de ejecución de talleres en la Escuela Taller Quetzaltenango para su óptimo funcionamiento

Como parte del equipamiento que brinda el Ministerio de Trabajo y Previsión Social por acciones en conjunto con el personal de Escuela Taller Quetzaltenango y personal del Programa Nacional de Escuelas Taller, en sede de la Escuela Taller Quetzaltenango se recibieron herramientas menores y materiales que corresponden a compras de baja.

Herramientas y materiales que son de mucha utilidad y permiten continuar con la metodología del aprender haciendo de la escuela, puesto que los participantes del taller de electricidad han iniciado a trabajar la nueva red eléctrica de en el inmueble que ocupa la escuela y el taller de herrería inicia con la conformación de andamios para uso de los diferentes talleres, así también están en la fase final de la fragua de a base gas y es que ya está recepción de materiales y herramientas se recibió un cilindro de cien libras lleno, el listado de lo recibo corresponde a compras de baja cuantía y es el siguiente:

> 7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial Teléfonos: PBX: 24222501/02/03









18

Formato No. 4

ADMINISTRACION OFICIO ADETQ/09-2020

ESCUELA TALLER QUETZALTENANGO

velasquez_fridy@yahoo.com

Licenciada Lorena Orellana Ciudad

4070-6373

Licenciado Orellana

QUETZALTENANGO

CC. Archivo/Ministerio de Trabajo

Reciba un cordial saludo, el día lunes veintinueve de septiembre del año 2020 se recibieron en las instalaciones de la Escuela Taller de Quetzaltenango, las herramientas menores y materiales descritos en la orden de compra No. 726 Del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, de la empresa Ferretería Selecom, exceptuando lo siguiente:

- 10 Nivel-Largo: 12 pulgadas; material aluminio. Tipo: Burbuja; Uso: Construcción.
- 2 Cinta-Medición máxima: 5 Metros, Tipo: Métrica.
- 4 Martillo-Cabeza: Metal; Mango: Madera; Peso 2.5 Libras; Tipo: Bola.
- 24 Placa-Agujero I; Ancho 3 Pulgadas: Largo: 4.5 pulgadas, Material Aluminio; Uso: Tomacorriente.
- 10 Interruptor Capacidad: 13 Amperios: Número de vías 3; Sujeción: Empotrar: Tensión máxima: 120 Voltios; Tipo: Sencillo: Uso: Eléctrico.

Sin más que hacer constar.

Atentamente.

Lic. Fridy Velasquez Administracion Escuela catter

Quetzaltenango

Programa Nacional de Escuelas Taller E.T. Quetzaltenango

Ministria de Trabajo y Previsión Social

Adjunto- 8 hojas de orden de compra No. 726







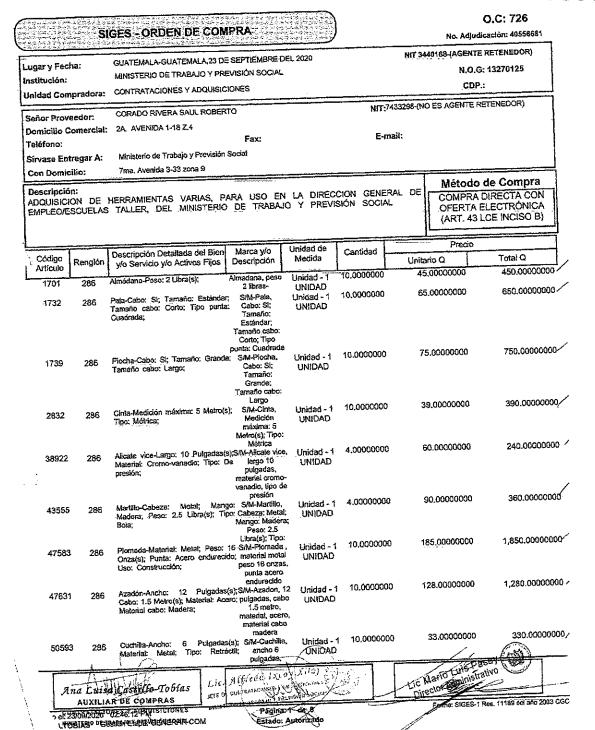


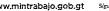






00000040















A SECTION AND SECT	S	IGES - ORDEN DE CON	IPRA	and the second		No. Adi	O.C: 726 udicación: 40556681
	7.72	Son in graving gravety by Son Berg Berger Son Son Son Son	Giprografigana Augar	Section Sectio			
igar y Fecha:		GUATEMALA-GUATEMALA,23 DI	E SEPTIEMBRE D	EL 2020		NIT 3440168-(AGEN	L
stitución:		MINISTERIO DE TRABAJO Y PR	EVISIÓN SOCIAL			о,и	I.G: 13270125
nidad Compra	dora:	CONTRATACIONES Y ADQUISIO	ONES			cr	P.:
		CORADO RIVERA SAUL ROBER	то		NIT:	7433298-(NO ES AGENTE	RETENEDOR)
eñor Proveedo Iomicillo Como							
eléfono:			Fax:		E-r	nall:	ļ
Sirvase Entrega	ar A:	Ministario de Trabajo y Previsión	Social				}
Con Domicilio:		7ma. Avenida 3-33 zona 9					
Descripción: ADQUISICION EMPLEO/ESCU	DE JELAS	HERRAMIENTAS VARIAS, P. TALLER, DEL MINISTERIO	ARA USO EN DE TRABAJ	I LA DIREC O Y PREVI	CIÓN GENE SIÓN SOCIA	COMPR.	o de Compra A DIRECTA CON A ELECTRÓNICA 3 LCE INCISO B)
		1	Marrayla	Unidad de		Precio	
Código Rer	ngión	Descripción Detallada del Bien y/o Servicio y/o Activos Fijos	Marca y/o Descripción	Medida	Cantidad	Unitario Q	Total Q
53082 2	86	Carrota de mano-Capacidad: 4.5 Ple Cúbico(s); Material: Metal Material del mango: Simtético Número de rusdas: 1;	; mano, ; capacidad 4.5 pie cúbico,	Unidad - 1 UNIDAD	5.00000000	370.00000000	1,850.00000000
55723 2	286	Nivol-Largo: 12 Pulgadas(s; Material: Aluminio; Tipo: Burbuja Uso: Construcción;	material metal, material del mango sintélico, (SIM-Nivel, largo r. 12 pulgadas, material aluminio, tipo burbuja,, uso	Unidad - 1 UNIDAD	10.0000000	43,00000000	430.00000000
60047 2	286	Barrota- Diámetro: 1,5 Pulgado: Largo: 1,5 Metro; Material: Meta Tipo de punta; Hexagones;	construcción S/M-Barreta diámetro 1.5 putgada, largo 1.5 metro, material metol, tipo de punta hexabgonal	Unidad - 1 UNIDAD	5,60000000	206.00000000	1,000,00000000
73259	286	Escuadrilón- Largo: 24 Pulgada Material: Metal;		Unidad - 1 UNIDAD	5.00000000	60,00000000	300.0000000
80587	286	Tenaza- Corte: Tipo armado Largo: 8 Pulgadas; Material: Ace al carbono;	x, S/M-Tenaza,		10,0000000	45,00000000	450.00000000
.818 44	286	Alicate pelacables- Corte: Pelado de cable; Largo: 8 Pulgade Mango: Antideslizante; Materi Acero; Tipo: Autoajustable;	ra SIM-Alicate	в	16.0000000	130.00000000	1,300.00003000
82972	286	Juego de destomiliadores- Inclu 8 destomiliadores con pur magnética; Material: Hierro colar Material del mango: Plástico y	material acerd ye: S/M-Juego de nta destorniliadore	Unidad - 1 s, UNIDAD	10,000000		900.00000000
	A 51.7618		ic. Alfredo I			Director Au	1 Res. 11189 dal año 2003 CC













ugar y Fo stitución nidad Co		GUATEMALA-GUATEMAL MINISTERIO DE TRABAJO CONTRATACIONES Y ADO	Y PREVIS	ION SOCIAL	EL 2020		NIT 34	,	E RETENEDOR) G: 13270125 P.:
eñor Pro omicilio		CORADO RIVERA SAUL F 2A. AVENIDA 1-18 Z.4	CTFBECO					D ES AGENTE I	RETENEDOR)
eléfono: irvase Er ion Domi	ntregar A: cillo:	Ministerio de Trabajo y Pro 7ma, Avenida 3-33 zona 9		Fax:		E	mail:		
lescripcio DQUISIC MPLEO/8	DE ION	HERRAMIENTAS VARIA TALLER, DEL MINIST	S, PARA TERIO DE	USO EN TRABAJO	LA DIRECC D Y PREVIS	CION GENI SIÓN SOCI	ERAL DE	COMPRA OFERTA	de Compra DIRECTA CON ELECTRÓNICA LCE INCISO B)
0(1)	ī	Descripción Detallada del	Bien Ma	arca y/o	Unidad de	Cantidad		Precio	
Código Artículo	Rengión	y/o Servicio y/o Activos		scripcion	Medida	Carroac	Unita	io Q	Total Q
83994	286	motisi, "Medidas de largo: pulgadas; Tipos destomitadores: Plano, i Cuchara de albarill- And Pulgadas: Largo: 9 Pu Mango: Madera; Material: inoxidable;	de monthibility in the second of the second	culado Cuchara do fili, ancho 4 adas, largo pulgadas, igo madera, terial acoro	Unidad - 1 UNIDAD	10,0000000	53.	66600000	530,00000000
87841	286	Escuadra- Largo; 7 Po Material; Metal;	tgadas; S/N p	roxidable f-Escuadra largo 7 erigadas, terial metal	Unidad - 1 UNIDAD	4.00000000		.00000000	356.00000000
89219	286	Alicate (cangrejo)- Larg Pulgadas; Material: templado; Tipo: De (o: 10 Si Acero(can presión: 10 ma ten	M-Alicate grejo), largo	Unidad - 1 UNIDAD	4,0000000	, 77	.00000000	308,00000000
91515	286	Tiralineas-Incluye: Gist La Metro; Material: Plástico; Construcción;	rgo: 15 S/N Uso: in Iarg	I-Tiralinoas,	Unidad - 1 UNIDAD	10.000000		00000000,	460,00000000
4760	297	Cable-Calibre: Awg 10; Blanco; Material: Cobre; Tip Uso: Eléctrico;	o: Thhn Cali Co Mai Tipo	bre: Awg 10; dor: Blanco; leriat: Cobre; o: Thhe; Uso: Eléctrico	Rollo - 100 Metro(m)	5.0000000		0.00000000	2,200,00000000
21871	297	Cable-Calibre: 12; Color: / Tipo: Thin;	Ç	SM-Cable, Lasbre: 12; lor: Amarillo: Tipo: Thhn	Rello - 100 Metro(m)	4.0000000	-	5,0000000	1,100.0000000
21887	297	Cable-Calibre: 10; Color: . Tipo: Thint	Amarillo; \$ cali ai	M-Cable, ibre 10, color marillo Tipo Thhn	Rollo - 100 Metro(m)	3,0000000		0.00000000	1,320.0000000
30027	297	Interruptor-Apagador: De ti Tipo: Dado:	a	d-interniptor, pagador de cs vías, tipo dado	Unidad - 1 UNIDAD	10.000000	o 34	0,00000000	300.00000000
- F=-		7		1	11 St. 1	<u> </u>		14	
		Castillo Tobias DE COMPRAS	cia Alfr	rede 1350)	rasalores (V	94	Lic Mari	Tais Paca	地學一一





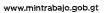








O.C: 726 SIGES - ORDEN DE COMPRA No. Adjudicación: 40556681 NIT 3440168-(AGENTE RETENEDOR) GUATEMALA-GUATEMALA, 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2020 Lugar y Fecha: N.O.G: 13270125 MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Institución: CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES CDP.: Unidad Compradora: NTT:7433298-(NO ES AGENTE RETENEDOR) CORADO RIVERA SAUL ROBERTO Sefior Proveedor: Domicilio Comercial: 2A. AVENIDA 1-18 Z.4 E-mail: Fax: Teléfono: Ministerio de Trabajo y Previsión Social Sirvase Entregar A: Con Domicilio: 7ma, Avenida 3-33 zona 9 Método de Compra Descripción: ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS VARIAS, PARA USO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEOJESCUELAS TALLER, DEL MINISTERIO DE TRABAJIO Y PREVISIÓN SOCIAL COMPRA DIRECTA CON OFERTA ELECTRÓNICA (ART, 43 LCE INCISO B) Precio Unidad de Descripción Detallada del Bien Marca y/o Cantided Çédigo Medida Renglón yło Servicio yło Activos Fijos Descripción Unitario Q -Total Q Artículo 760.00000000 1,520,000000000 2.00000000 Cable-Calibre: Awg 8; Color: Azul; S/M-Cable Rollo - 100 33377 297 Material: Cobre; Tipo: Thirn; Uso: Calibre: Awg 8; Metro(m) Color: Azul; Eléctrico: Materiel: Copre Thea: Thhra Uso: Eléctrico 3,000000000 90,000000000 30.0000000 S/M-Caja Unidad - 1 rectangular-Alto: 33820 Caia 297 Pulgadas(s); Ancho: 2 Pulgadas(s); rectangular, atlo Clase: Galvanizada; Largo: 4 2 pulgadas, Pulgadas(s); Liso: Eléctrico; ancho 2 nulgadas, clase galyanizada, jargo 4 pulgadas 70.00000000 × 3.50000000 20.0000000 SM-Cala Unidad - 1 octagonal-33821 297 Galvanizada; Entrada; 1/2 pulgada octagonal, ciase UNIDAD x 3/4 pulgada; Uso: Eléctrico; galvanizada notrada 1/2 pulgada x 3/4 pulgada, uso electrico 420.000000000/ 12.0000000 35 <u>000000000</u> Corriente: 20 Amperio; S/M-Filipón, Unidad - 1 33827 297 corriente 20 Uso: Eléctrico; LINIDAD Polos: 1; ampeno, polos 1. uso eléctrico 345.000000000/ 23.00000000 Bombillo-Forma: Espiral; Potencia: S/M-Bombillo, 15 Vatlo(s); Tipo de luz: Blanca forma espiral, Unidad - 1 - 15.8000000 34137 297 UNIDAD potencia 15 ahorradora; valio, tipo de luz blenca aborradora 240.000000000 12.00000000 20.0000000 eléctrica-Material: S/M-Ptafonera Unidad - 1 34293 297 Plafonera eléctrica, UNIDAD Baquelita: material baquelita 8,00000000 80.000000007 10,0000000 interruptor sencific (switch)-Tipo: S/M-Interruptor Unidad - 1 39321 297 Sobreponer; Voltaje: 125 Voltio(s); sencillo (switch) UNIDAD tipo sobreponer. voltaje 125 valtlas 500.000000000000000 Cable-Callbre: 4; Tipo; Triplex; Uso: S/M-Cable, 50.0000000 10.00000000 Unidad - 1 44541 297 callore 4, tipo Electrico: Metro(m) triplex, USO eléctrico 24.06000000 240.000000000 10.0000000 Sencillo; S/M-Interrupor Interruptor-Apagador, Sencillo; Capacidad: 125 Vollio(s); Troo: Unidad - 1 45245 297 apagador, UNIDAD ic Mario this Pacay ic. Alfredo Licon Xiloj ina Lawie Chetillo Tobias Director administrativo AUTOLE COMPRAS TE DE COLTRA LA PROPERTIE ADUNDI ICHARLES TONTRATACIONES Y ADQUISICIONES Former, SIGES-1 Res. 11189 del año 2003 CGC Impression: 23/00/2020 02/46.12 PM Página: 4 de 8 Usuario LTOBIAS Gestión Etapa: GENERAR COM Estado: Autorizado













00000044.

- Transport and the series	and the same of the					NFT 3440168	(AGENTE	RETENEDOR)
gar y Fecha	a :	GUATEMALA GUATEMALA 23 D MINISTERIO DE TRABAJO Y PE	DE SEPTTEMBRE D DEVISIÓN SOCIAL	DEL 2020		1111 6-1-101		: 13270125
titución:		CONTRATACIONES Y ADQUISI					CDP.	:
idad Comp	oradora:					7433298-(NO ES A	GENTE RI	ETENEDOR)
fior Prove	edor:	CORADO RIVERA SAUL ROBE	RTO		Pas	1700m20 (110 11		
micilio Co	mercial:	2A. AVENIDA 1-18 Z.4	Fax:		E-	mail:		
léfono: rvase Entre	onar A:	Ministerio de Trebajo y Previsió	n Social					
on Domicil	-	7ma, Avenida 3-33 zone 9						
escripción DQUISICIO MPLEO/ES		HERRAMIENTAS VARIAS, I TALLER, DEL MINISTERI	PARA USO EN O DE TRABAJ	I LA DIRECT IO Y PREVIS	CION GENE SIÓN SOCI	RAL DE CO	MPRA E	de Compra DIRECTA CON LECTRÓNICA .CE INCISO B)
		Descripción Detallada del Bier	Marca y/o	Unidad de	Cantidad		Precio	
Código Artículo	Renglón	y/o Servicio y/o Activos Fijos	Descripción	Medida	Zuit Zui	Unitario Q		Total Q
55316	297		pulgadas,		20.0000000	4.0080	0000	-80,00000000
59587	297	Flipón- Comente: 50 Ampei Polos: 2; Uso: Eléctrico;	material plástico io; S/M-Flipón corriente 50 amperio, polos 2, uso déctrico	.Unidad 1 UNIDAD	12.0000000			1,080,000000000
59588	297	Filipón- Corriente: 30 Ampe Polos: 2; Uso: Electrico;		Unidad - 1 UNIDAD	12,000000			
60652	297	Alimentación: 120 Voltio; Polen 60 Vatio; Tipo: Lápíz;	in)- S/M-Soldador cia: de estaño (cautin), alimentación 120 voltios, potencia 60 vatios, tipo lápi	Unidad - 1 UNIDAD	15.000000 100.00000			1,275.00000000
63108	297	Electrodo- Clasificación aws: 60 Diámetro: 1/8 pulgadas; Mate Acero al carbono; Uso: Soldad	nai: cassincación ura: aws, 6011, diámetro 3/32 pulgada, material acero carbono, uso soldadura	al Unita(III)	440 00000		000000	1,600.0000000
63110	297	Electrodo- Clasificación aws: 6 Diámetro: 3/32 pulgada; Mate Acero al carbono; Uso: Soldad	iura; aws: 6011; Diámetro: 3/3 pulgada; Material: Acei al carbono;	2 ro			080000	220,8000000
64797	297	Interruptor- Apagador: Da cu vias; Capacidad: 120 V Fracuencia: 80 Herdo; Tipo: D Uso: Electrico;	กและ สอสนุสฉบา จร	- GAINAD	4.000000			
And	Carica I	estillo Tobias De Compras À y adquisiciones	ic. Alfredo	X House Junes		LIEWE	O Luis I	Pacay (12)











O.C: 726 No. Adjudicación: 40556681

SIGES - ORDEN DE COMPRA

NIT 3440168-(AGENTE RETENEDOR) GUATEMALA-GUATEMALA,23 DE SEPTIEMBRE DEL 2020 Lugar y Fecha: N.O.G: 13270125 MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Institución: Unidad Compradora: CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES CDP,:

NIT:7433298-(NO ES AGENTE RETENEDOR) CORADO RIVERA SAUL ROBERTO Señor Proveedor:

Domicilio Comercial: 2A. AVENIDA 1-18 Z.4

E-mail: Fax: Teléfono:

Ministerio de Trabajo y Previsión Social Sirvase Entregar A:

7ma. Avenida 3-33 zona 9 Con Domicilio:

ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS VARIAS, PARA USO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO/ESCUELAS TALLER, DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIÁL

Método de Compra COMPRA DIRECTA CON OFERTA ELECTRÓNICA (ART. 43 LCE INCISO B)

		Descripción Detallada del Bien	Marca y/o	Unidad de	Cantidad	Preci	0
Cádigo Articulo	Rengión	y/o Servicio y/o Activos Fijos	Descripción	Medida	Canadao	Uniterio Q	Total Q
66587	297	Cable- Calibre: Awg 12; Cotor Varios; Material: Cobre; Tipo Thin; Uso: Eléctrico;	voltio, frecuencia 60 herdo, tipo dado, r: SIM-Cable, c: calibre Awg 12, color varlos, material cobre, tipo Thhn, uso	Rollo - 100 Metro(m)	2,800000000	275.00000000	550,00000000
73111	297	Bombilla led- Base: E27; Potencia 25 Vallo; Voltaje: 120 Voltio;	potencia 25	Unidad - 1 UNIDAD	20.0000000	00000000.00	1,800.00000000
77540	297	Tablero monofásico- Capacidad d polos: 2 ; Corrienta: 100 Amperi Material: Metálico; Voltaj 120/240;	o monotasico,	Unidad - 1 UNIDAD	10.0000000	185.00000000	1,850.000000000
77985	297	Tablero monofásico- Cantidad o circuitos: 8 ; Corriente: 1/ Ampoño; Moterial: Metálio Voltaje: 240 Vollio;	amperio, material metálico, voltaj 120/240 de S/M-Tablero monofásico, cartidad de circuitos 8, corriento 125 amperio,	e Unidad - 1 UNIDAD	5.0000080	0 275.00000000	1,375.00000000
85304	297	Placa- Agujero: 1; Ancho: Pulgadas; Largo: 4.5 Pulgad Material: Aluminio; U Tomacomiento;	materiai rnetálico, voltai 240 3 S/M-Piaca as;agujero 1, ancriso: 3 pulgadas, largo 4.5 pulgadas, materiai	Unidad - 1	24.600000	27,50000000	000000000
86160	297	Interruptor- Capacidad: 13 Ampe Número de vías: 3; Sujeci Erupotrar; Tensión máxima: 1 Vottio; Tipo: Sencillo; Uso:	aluminio uso tomacomiente sio; S/M-Interrupto ión: capacidad 13	e or Unidad - 1 UNIDAD	10.000000	30,0000000	0 300.0000000
		stiffo Tobias	Alfreda Si	Oy Brioj &		Lic Mario Luis	pacay (Signativo
	TACIONES	A ybonizicienez nuse A ybonizicienez	TE CCHIEFT WHEN			diese proper	S-1 Res. 11189 del año 2003 CO

And Luiso Agentic Tobias
AUNILIANDE SOMPRAS
CONTRATACIONES Y ADOUISICIONES Impress 31: 90/99/10/2010/248 13 PM social

Usuario:LTOBIAS Gestión Étapa: GENERAR COM

Simistagio de la pegina: 6 de 8 Estado: Autorizado











O.C: 726

No. Adjudicación: 40556681

SIGES - ORDEN DE COMPRA

Lugar y Fecha:

GUATEMALA-GUATEMALA,23 DE SEPTIEMBRE DEL 2020

NIT 3440168-(AGENTE RETENEDOR)

Institución:

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

N.O.G: 13270125

CDP.:

Unidad Compradora: Señor Proveedor:

CORADO.RIVERA SAUL ROBERTO

CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES

NIT:7433298-(NO ES AGENTE RETENEDOR)

Domicilio Comercial: 2A. AVENIDA 1-18 Z.4

Teléfono:

Fax:

E-mail:

Sirvase Entregar A: Con Domicilio:

Ministerio de Trabajo y Previsión Social 7ma. Avenida 3-33 zona 9

Descripcion:

ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS VARIAS, PARA USO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO/ESCUELAS TALLER, DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Método de Compra COMPRA DIRECTA CON

OFERTA ELECTRÓNICA (ART. 43 LCE INCISO B)

		Descripción Detallada del Bien	Marca v/o	Unidad de	Cantidad	Precio	>
Código Artículo	Renglón	ylo Servicio ylo Activos Fijos	Descripción	Medida	Canidad	Unitario Q	Total Q
		Siectricidad; Armadura de tomacorriente	3, sujeción ompotrar, tensión máxima 120 voltios SIM-Armadura	Unidad - 1	25.0000000	15.00000000	375.000000000./
94277	297	Material: Metal; Potencial eláctrico 125 Voltio;	o: de tomacorriente, material metal, pritencia eléctrico 125 voltio	UNIDAD			
94318	297	Extensión- Alimentación: 110 Veitir Calibro: 16 awg; Largo: 30 Metr Número de tomas: 1 ; Uso Eléctrico;	o, alimentacion	Unidad - 1 UNIDAD	1.00000000	170.900000000	170.000000000 /
103481	297		or S/M-Cable Awg or 8, color verde, material cobre, tipo Thhn	Rollo - 100 Metro(m)	2.00000000		1,520.000000000
105324	297	Personable: Incluve: Carcado	io: S/M-Linterna,		0000000.8	775,00000000	6,200.00000000
110788	297	Conector - Diámstro: 3/4 pulgac Material: Plástico y metal; Tipo: Uso: Eléctrico;			56,0000000		580.00000000
121252	297	Lámpara para casco- Balería: As Capacidad de balería: 110 Ho Lúmenes: 78; Luz: Led; Materi Plástico;	ea; S/M-Lámpara ra; para casco,		1.0000000	215.000000000	215.00000000
		\mathcal{O}	material plasu			ATOT	L: 45,079.0

W STIPLING

Licillato Luis Pacay

AUXILIAR DE COMPRAS CONTRATACIONES PADQUISICIONES MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

npreso el: 23/09/2020 02:46:13 PM suarioLTOBIAS Gestion Etapa: GENERAR COM

15. All 184 ER DE CONTRATAÇIONES PRODUSICURCE

Página: 7 de 8 Estado: Autorizado







SIGES - ORDEN DE COMPRA

No. Adjudicación: 40556681

Lugar y Fecha:

GUATEMALA-GUATEMALA,23 DE SEPTIEMBRE DEL 2020

NET 3440168-(AGENTE RETENEDOR)

Institución:

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

N.O.G: 13270125

Unidad Compradora:

CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES

CDP.:

Señor Proveedor:

CORADO RIVERA SAUL ROBERTO

NIT:7433298-(NO ES AGENTE RETENEDOR)

Domicilio Comercial: 2A. AVENIDA 1-18 Z.4

Telefono:

E-mail:

Sirvase Entregar A:

Ministerio de Trabajo y Pravisión Social

Con Domicilio: Descripción:

7ma. Avenida 3-33 zona 9

Método de Compra

COMPRA DIRECTA CON OFERTA ELECTRÓNICA (ART, 43 LCE INCISO B)

Código Artículo

Descripción Detallada del Bien y/o Servicio y/o Activos Fijos

Marca y/o Descripción

ADQUISICION DE HERRAMIENTAS VARIAS, PARA USO EN LA DIRECCION GENERAL DE EMPLEO/ESCUELAS TALLER, DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Fax:

Unidad de Medida

Cantidad

Precio Unitario Q

Total Q

No. de Pedido(s):

63629 1

63634 /

63627/

63628 1 63625

63631

Total en Letras: CUARENTA Y CINCO MIL SETENTA Y NUEVE QUETZALES CON 60/100 M.N.

Notas:

RESUMEN

Grupo 200

MATERIALES Y SUMINISTROS

TOTAL (Q)

45,079.00 30,955.00

Rengión 297 Rendión

286

MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS

HERRAMIENTAS MENORES

14,124.00

AUXILIAR DE COMPRAS ONTRATACIONES Y ADQUISICIONES MIBIETERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

impreso el: 23/09/2020 02:48:14 PM

Usuario1.TOBIAS

TELE DE COMBYLE MAICH A VIDO ministerio de livero a sase

Pagina: 8 de 8 Estado: Autorizado

To Mating wis Pacay Director dipletrativo Forma: SIGES-1 Res. 11189 del año 2003 CGC

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial Teléfonos: PBX: 24222501/02/03

Gestion Etapa: GENERAR COM







000000048

ADMINISTRACION OFICIO ADETQ/10-2020

ESCUELA TALLER QUETZALTENANGO

velasquez_fridy@yahoo.com

Licenciada Lorena Orellana Ciudad

4070-6373

Licenciada Orellana

QUETZALTENANGO

CC. Archivo/Ministerio de Trabajo

Reciba un cordial saludo, el día de miercoles 08 de octubre del año 2020 se recibió en las instalaciones de la Escuela Taller de Quetzaltenango, lo descrito en las órdenes de compra Nos. 648, 787, 790 Del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, de la empresa Distribuidora Orión y que corresponde a las Facturas electrónicas serie: 7D010B9C No. 3051179827; 7B166354 No. 3082046869 y 37B60E3B No. 2512340448, haciendo constar que se recibió la totalidad de lo descrito en dichas facturas.

Sin más que hacer agregar, me suscribo de usted.

Atentamente.

Lic. Fridy Velásquez ADMINISTRACION ESCUELA TALLER QUETZALTENANGO Arq. Reyna Villagrán DIRECCION '

ESCUELÁ TALLER QUETZALTENANGO



Manisteria de Trabajo y Prevision Sociali

Oficio de reporte de herramientas menores y materiales recibidos en Escuela Taller Quetzaltenango comprados a distribuidora Orión por Mintrab







Formato No. 6

DOCUMENTO TRIBUTARIO ELECTRONICO

Factura Electrónica

7D010B9C Serie: No.: 3051179827

DISTRIBUIDORA ORION

JUAN MISAEL, TZUL LACAN

22 AVENIDA 4-90 CONDADO EL CARMEN Zona:4 Mila Nueva GUATEMALA

08 10 2020

	N(1. 6400004		
Nombre:	MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	NIT:	3440158
Dirección:	7ma. Avenida 3-33 Zona 9.	E-mail:	alctobias0208@gmaii.com

CANTIDAD	DESCRIPCION	P. UNIT	VALOR
100,060 1	Remache: Diametro: 1/8 pulgada; Material: Aluminio; tipo, Pop; Usó: Union de laminas; Caja de 100 unidades.	Q 9.50	Q 950 00
10.000	Tachuela; Largo: 1 Pulgada; Bolsa de 1 libra.	O 20.00	O 200.00
10.000	Tachuela: Largo: 3/4 Pulgada; Bolsa de 1 libra.	O 16.00	Q 160.00
6,800	Copia: Diametro: 3/4 Pulgada; Material: Hiemo Galvanizado; Uso: Agua potable; Unidad.	C 5.70	Q 34.20
200,000 -	Tornillo; Cabeza: Hexagonal; Diametro: 5/16 Puigada; Incluye: Tuerca, arandela plana y arandela de presión; Largo: 3 3/4 pulgadas; Meterial; Acero al carbono; Rosca: Ordinaria: Unidad.	Q 2.75	Q 550,00
25.000	Tornillo para tablayeso; Diametro; & Milimetro; Largo: 1 5/8 pulgada; Material; Metal; Punta; Estandar: Bolsa 100 unidades.	Q 17.00	Q 425.00
4.000 %	Tornillo para tabloyeso; Diametro; 6 Milimetro; Largo; 1/2 Pulgada; Material; Metal; Punta; De Broca; Bolsa de 100 Unidades.	G 12,90	Q:51.60
3.000 -	Tornilla para tablayeso; Diametro: 8 milimetro; Largo: 3/4 Pulgadas; Material: Metal: Punta: Estándar, Bolsa de 100 unidades.	Q 9.5D	Q 28.50
To all post of the state of the	**************************************		
	Sujeto a pagos trimestrales ISR		
TOTAL EN LETI DOS MIL TRES	RAS: CIENTOS NOVENTA Y NUEVE QUETZALES CON 36:180	Total	Q 2,399.30
Número de Auto	7D01089C-85D0-4F33-8894-279293D0	3F8D	

Fecha de Certificación: CERTIFICADOR:

INFILE S.A.

NIT: 12521337

Factura de compras del rubro 283 recibidas en Escuela Taller Quetzaltenango Formato No. 6

> 7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial Teléfonos: PBX: 24222501/02/03









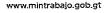
2020-10-07718:21:31-05:00



00000050

	#### \$	IGES→ ORDEN DE COM	IPRA				O.C: 787
	皇皇 他	en proprieta de proprieta de la compansión		<u> </u>		No. Adjud	licación: 40647426
ugar y Fed	iha:	GUATEMALA-GUATEMALA,02 d	e Octubre del 20	126		NFT: 3440168-(Agente	Retenedor)
astitución:		MINISTERIO DE TRABAJO Y PR	EVISIÓN SOCIAL	•		N.O.0):
Inidad Cor	npradora:	CONTRATACIONES Y ADQUISK	CIONES			CDP	:-
eñor Prov	medor:	TZUL LACAN JUAN MISAEL			NIT	:8455554-(No ca Agente Rete	unedor)
Domicilio C		: 11 AVENIDA 7-87 AP. A Z.3 NUE	VA MONSERRA	Т			
Telefono:			Fax:		E-	mail:	
Sirvase En	tregar A:	Ministerio de Trabajo y Previsión	Social				
Con Domic	cilio:	7ma. Avenida 3-33 zona 9					
Descripció	in:				areda utilises	Método	de Compra
Adquisición Dirección (i de copia General do	is, remaches, tachuelas y tom e Empleo/Escuelas Taller del I	alos en varias Ministerio de Ti	rabajo y Previs	ilón Social.		E BAJA CUANTIA 3 INCISO A)
			Name of	Unidad de		Precio	
Código tículo	Rengión	Descripción Detallada del Bien y/o Servicio y/o Activos Fijos	Marca y/o Descripcion	Medida	Cantidad	Unitario Q	Total Q
1975	283			Caja - 100 Unidad	100.000000	9,50000000	950.00000000
,		це каппол,	pulgadas, material alumínio, tipo pop, uso umón de láminas				000 0000000
34224	283	Tachuela-Largo; 1 Pulgadas(s);	S/M-Tachuela, largo t pulgadas	Bolsa - 1 Libra(lb)	10.0000000	1	200.00000000
44737	283 ∞	Tachuela-Largo: 3/4 pulgada;	S/M-Tachuele, large 3/4 pulgada	Botsa - 1 Libra(lb)	10.0000000		160,00000000
50389	283 :	Copia-Drámetro: 3/4 pulgada; Mariem Henro galvanizado; Uso: Agua poliebi	at: SIM-Copla, to: Diámetro: 3/4 pulgada; Maleriat: Hlerro galvanizado; Uso: Agua potable;	Unidad - 1 Unidad	6,00000000	,	34.20000000
74172	283 :	Tornillo- Cabeza: Hexagonat, Diámot S/16 puigader, Inchrye: Tuerca, grande plana y arandela de presióa: Largot 3/4 pulgadus; Motoriat: Acero carbono; Resect: Cirdinaria;	3 herannai	Unidad - 1 Unidad	200.00000	2,75600000	550,0000000
82438	283	Tomiko para tabisyeso- Diámetro: Milimotro; Largo: 1 5/2 pulga: Matorial: Motal, Punta: Estánda	6 S/M-Tomilio de para tableveso	0	25.000000		425.00000000
83040	283	Temillo para tablayeao Diómetro: Milimetro; Largo: 1/2 pulgado; Mater Metol; Punta: De broca;	6 S/M-Tomillo ial: para tabíayeso diámelro 6 milimetros, larg 1/2 pulgada, material metal punta de broca	Unided O	. 4,0000000		51.5000000
83221	283	Tomillo pers tablayeon Giometro: Millmatro: Lerge: 374 pulgac Materiol: Meltal, Ponta: Eshian	ias, para tabiayeso	go	3.0000000	9,50000000	28.5000000
,		LINE TO SERVICE TO	<u> </u>	- January		T	P 3 1
	LIMPANIA	- CAMPRAS	ic. Alfredo	The or Killy		1	verge i
AL			CHE DE CONTRA ANO	AS A CODUISIEN MES		Lic Mario Ens Page	by Hail

Orden de compra No. 787 del Mintrab para Escuela Taller Quetzaltenango













MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

00000051

SIGES - ORDEN DE COMPRA O.C: 787 No. Adjudicación: 40647426 GUATEMALA-CUATEMALA-EZ de Cotubre del 2020 NT: 3449168-(Agente Retenedor) Lugar y Fecha: MINISTERIO DE TRABALO Y PREVISIÓN SOCIAL N.O.G: nstitución: Unidad Compradora: CONFRATACIONES Y ADQUISICIONES CDP.: TZUL LACAN JUAN BESALL NTT:3453554 (No os Agenta Returnados) Senor Provector: Domicilic Comercial: 11 AVENDA 7 87 AP. A Z.3 NUEVA MONSERFAT Fax: E-mail: Teléfono: Sirvase Entregar A: Ministerio de Trebajo y Previsión Social Cen Domicilie: 7ma. Avenido 3,33 20ma 9 Método de Compra Descripcións Descripción Adquisición de coclas, remaches, tachucías y termilos en varias medicas, que serán utilizados en la Objección General de Empleo/Escusies Taller del Ministorio de Trobajo y Previsión Social. COMPRA DE BAJA CUANTIA (ART,43 INCISO A) ^orecio Unidacido Medica Descripción Datalada del Bion Marca y/o Código Canadad Rengion yle Servicio ylo Actives Fijos Descripción Total C ticulo Unitario Q TOTAL: 2,399.30 No. de Pedido(s): 63520 Total on Letras: DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE QUETZALES CON 30/100 M.N. Notas: RESUMEN TOTAL (Q) 2,399.30 Grupo 200 MATERIALES Y SUMINISTROS 2339.30

CONTRATACIONES Y APOUISMICHES BIPESTERNO ES TRABALIS Y EXEVOIOS SOCIAL

preso di 05/16/202001:29:03 PM

Rengión 233

suario LTOBIAS

Goslan Etapa: GEMERAR DOM

PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES

Ragina: 2 pc-2

Estado: Autorizado

To Mana I Mis pacay (1907 State Addition of

Forma: SIGEC-1 Res. 11163 de año 2555 CDC





Formato No. 7



DOCUMENTO TRIBUTARIO ELECTRONICO

Factura Electrónica

7B166354 3082046869 No.:

ORTADORA & EXPORTADORA DE PRODUCTOS DE CALIDAD

GLENDA MARIELA, CARIAS LEMUS

10 CALLE 6-30 NUEVA MONTSERRAT Zona:3 Mixco GUATEMALA

NIT: 61958751

DIA MES ANO 30 09 2020

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL Nombre: NIT: 3440168 Dirección: 7ma, AVENIDA 3-33 ZONA 9 E-mail: alctobias0208@gmail.com

CANTIDAD	DESCRIPCION	P. UNIT	VALOR
1 /	CILINDRO DE GAS. CAPACIDAD 100 LIBRA. UNIDAD. 1 UNIDAD. AINISTERIO DE TRÁBAJO Y PREVISION SOCIAL U 8 OCT 2020 PHOGRAMA NACIONAL DE ESCUELAS TALLER E.T. QUETZALTENANGO	P. UNIT 0 1,988.50	Q 1,999.50
	Sujeto a pagos trimestrales ISR		
FOTAL EN LET UN MIL NOVE Número de Aut	CIENTOS NOVENTA Y OCHO QUETZALES CON 50/100	Total	Q 1,998.50

Fecha de Certificación

2020-09-3DT11:23:26-06:00

CERTIFICADOR: NIT. 12521337

INFILE, S.A.

Factura de compra del rubro 329 recibida en Escuela Taller Quetzaltenango











00000053

O.C:648 SIGES - ORDEN DE COMPRA No. Adjudicación:40396113 NIT: 3440168 (Agente Retenedor) GUATEMALA GUATEMALA, 1 do Septembre dol 2,020 Lugar y Fecha: MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL N.O.G: institución: CDP.: 0 CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES Unidad Compradora: 81958751 (No es Agente Retenedor) CARIAS LEMUS GLENDA MARIELA Señor Proveedor. 14 AVENIDA A 1-22 Z.3 COLONIA NUEVA MONSERRAT Domicillo Comercial: E-mail: 24315807 Teláfona: Ministerio de Trabajo y Previsión Social Sirvase Entregar A: 7ma, Avenida 3-33 zona 9 Con Domicilio: Método de Compra Descripción: Adquisición de 1 cilindro de gas, capacidad de 100 libras, para uso en la Dirección General de COMPRA DE SAJA CUANTÍA (ART.43 INCISO Empleo/Escuelas Taller del Ministerio de Trabajo y Previsión Social. A) Cantidad Precio Linidad de Descripción Detallada del Bien Marca y/o Rengión Codino Total Q Unitario Q Medida Descripción ylo Servicio ylo Activos Fijos Articulo 1 998 500000000 1,000000000 \$#M/Cilindr Unidad - 1 89731 329 Cilindro de gas, Capacidad: UNIDAD c de gas, 100 Libra: capacidad 100 libras 1,994 50 TOTAL: 65339 No. de Pedido (s): Total en Letras: mil novecientos noventa y ocho quetzales con 50/100 M.N. Notas: ger en M TOTAL(Q) RESUMEN 1,998,50 PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES 300 Grupo 329 OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS Reagión 964.3394.2 Director A AUXILIAR DE COMPRAS

Orden de compra No. 648 del Mintrab para Escuela Taller Quetzaltenango

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial Teléfonos: PBX: 24222501/02/03

Géstion Etapa: GENERAR COM

edrigatagiones y adduišticiones Impreso of 1/09/2020 10:14:29

Usuario: 'LTOBIAS'







Formato No. 9

DOCUMENTO TRIBUTARIO ELECTRONICO

Factura Electrónica 37B60E3B Serie: 2512340448 No.:

DISTRIBUIDORA ORION

JUAN MISAEL, TZUL LACAN

22 AVENIDA 4-90 CONDADO EL CARMEN Zona,4 Villa Nueva GUATEMALA

DIA MES AÑO 07 10 2020 NIT: 8455554

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL NIT: Nombre: 3440168 Dirección: 7ma, Avenida 3-33 Zona 9, E-mail: aictobias0208@gmail.com

			V/ L G G
CANTIDAD	DESCRIPCION	P. UNIT	VALOR
25.000	Tubo, Ancho: 1/2 Pulgada; Calibre de chapa: 20 Milímetros; Forma: Cuadrada; Largo: 6 Metros: Material: Hierro; Unidad.	Q 25 50	Q 637 50
10.000 🗸	Tubo; Diametro: 1/2 Pulgada; Forma: Reconda; Largo: 20 Pies; Material: Hierro; Tipo: Cecuía 26; Umidad.	Q 41,99	Q 419.00
25,000 "	Tubo; Ancho: 3/4 Pulgada; Calibre de chapa: 20 Millimetros; Forma; Cuadrada; Largo: 6 Metro; Material; Hierro; Umidad.	Q 36,00	Q 960.00
25.000 🔨	Tubo; Oiametro: 1 Pulgada, Forma; Redonda; Largo: 20 Pies; Material; Acero al carbono; Tipo: Cedula 30; Unidad.	Q 130.00	Q 3,250.60
	ANNISTERIU DE TRABAJU Y PREVISIÓN SOCIAL B OCT 2020 PHUSHAMA NACIONAL DE ESCUELAS TALLER E.T. OUEYZALTERANDO		
	Sujeto a pagos trimestrales ISR		
OTAL EN LET	RAS:	September 1988	
	SCIENTOS SEIS QUETZALES CON 50/100	Total	Q 5.206.50
úmero de Aut	002ation 37860E38-958F-45E0-8278-641677F	¥59CS	

(Número de Autorización

(Fecha de Certificación:

2020-10-07T18:25:22-06:00

CERTIFICADOR. MIT: 12521337

INFILE, S.A.





Factura de compra del rubro 281 recibida en Escuela Taller Quetzaltenango











00000055

O.C: 790 SIGES - ORDEN DE COMPRA No. Adjudicación: 40650614 NIT: 3440168-(Agenta Retenedor) Lugar y Fecha: QUATEMALA-QUATEMALA,05 de Octobre - del 2020 MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL N.O.G: institucion: Unidad Compradora: CONTRATACIONES Y ABOUGSIONES COP.: 0 TZUL LACAN JUAN RISAEL NIT:8455554-(No es Agente Rotenedor) Señor Proveedor: Domicilio Comercial: 11 AVENIDA 7-87 AP, A Z.3 NUEVA MONSERRAT Teléfono: E-mail: Sirvase Entregar A: Ministerio de Trabajo y Previsión Social Con Domicilio: 7ma, Avenida 3-33 zena 9 Descripción: Método de Compra Adquisición de habas en diferentes medidas, para uso en la Dirección General de Empleo/Escucias Tailer, COMPRA DE BAJA CUANTIA del Ministerio de Trabajo y Previsión Social. (ART.43 INCISO A) Precio Descripción Detailada del Bien Marca y/o Unidad de Código Cantidad Rengion Medida y/o Servicio y/o Activos Filos Descripción Articulo Unitario C Total Q Tubo-Ancho: 1/2 pulgada; Celibre deSit/-Tubo ancho chapa: 20 Milimutro(a): Forms: 1/2 pulgada: 55374 25.0000000 25,50000000 637.5000000C-281 Unidad - 1 1.2 pulgade: Unidad Cuadrada: Largo: 6 Metrolo: Minterfal: Calibro de chapa: 20 Militaetro(s); Coarlessian Large: 6 Moleo(s) Tribo- Diametro: 1/2 puigada: Forma: S/M-Tubo-Redonda; Lurgu: 20 Pies; Material Diametro: 1/2 Hump: Tipo: Cádula 20; pulgada; Forma 10.0600000 41.90000000 419.000000000 111584 28. Unidad - 1 Unidad puksada; Forma: Redenda; Large: 20 Pies; Material: Hierro, Epo cádula 20 Tubo- Ancho; 3/4 pulgada; Collibra de chaput 20 Millimetro; Farma; Cuadrada; Largo; 6 Metro; Jasophu; Hierro; 35.00000000 S/M-7600. 25.0000000 900.000000000 111588 Unidad - 1 Ancho: 3/4 Unidad pulgada; Calibro во спара; 20 vitimetro; Forma Ouadrada; Large: 5 Metro Tubo- Diametro, † Pugadas; Forma. Redondos, Lurge: 20 Pics; Materiali Aguro di carbono, Tipo; Cédule 30; S/M-Tuba, 25,0000000 130,00000000 3,250.000000000/ 547 Unidad - 1 281 Diametro: 1 Unided Puigados, Formic Redonda; Largo: 20 Pies Material: Accro වෙරණයට (s TOTAL: 5,206.50 No. de Pedido(s): 63615 Total en Letras: CINCO MIL DOSCIENTOS SEIS QUETZALES CON 50/100 M.N. Notas:

Orden de compra No. 790 del Mintrab para Escuela Taller Quetzaltenango

USECHTALD

or such

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial Teléfonos: PBX: 24222501/02/03

CONTANTAL COMPANY
CONTANTAL OF SECULORES
PHISTERISM TERRALOY PREVISION SOCIAL

Gestion Etapa: GENERAR COM

mmso et:05/10/2020 01:53:23 PM



c. ATTORING

Estado: Autorizado







Morto Eusencay

Diversifier SIGES-1 Rus. 11189 0-9 010 2003 CGC



Se continua en la identificación y selección de los insumos requeridos por la parte administrativa y por la parte de ejecución de talleres en la Escuela Taller Quetzaltenango para su óptimo funcionamiento, los que se incluyen en PAC que formara parte del informe y producto final.

j) Apoyar en la elaboración de los convenios de becas y de los documentos de información de ingreso, cancelación y cierre de los participantes

De acuerdo a que el treinta y uno julio del año dos mil veinte venció el plazo de los contratos de formación de los participantes de los diferentes talleres de la Escuela, y es que en dicha fecha se cumplieron los dos años de formación de la primera cohorte de la Escuela Taller, fue necesario redactar un nuevo contrato por cada participante, ya que en Concejo Municipal de la Ciudad de Quetzaltenango se aprobó la extensión del plazo de formación de esta cohorte hasta el treinta de junio del año dos mil veintiuno, siendo el caso que:

- Para los que cumplieron el plazo de dos años de formación de la primera cohorte, este se amplié para que finalice el treinta de junio del año dos mil veintiuno, según consta en ampliación de convenio entre Municipalidad de Quetzaltenango y Mancomunidad de Municipios Metrópoli de los Altos.
- Para los que no han cumplido los dos años se redactara el contrato por el tiempo que les haga falta para que cumplan los dos años de formación en la escuela taller.

Luego de redactados los contratos se convocó a los padres, madres o representantes de los participantes menores de edad y los participantes mayores, para la firma del contrato, que luego se enviaron Mancomunidad para la firma de parte del representante legal de la misma, al contrato se adjuntaron los documentos de soporte que son: copia de dpi de los participantes mayores, rtu, y para los menores de edad: copia del dpi del padre, madre o encargado del participantes, fe de edad del participante y rtu.







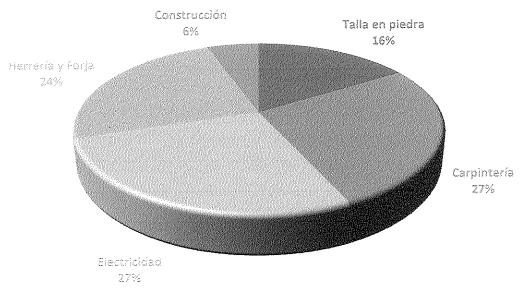




k) Apoyar en la elaboración del reporte mensual de los participantes activos con la contabilidad de los respectivos montos para la emisión de cheques por concepto de beca incentivo

Con la finalidad de cumplir con el pago de beca a los participantes de los diferentes talleres de la Escuela Taller, se procedió a elaborar el reporte mensual de los participantes activos con los montos correspondientes a la beca a pagar durante el mes.

Gráfica No. 1 DISTRIBUCIÓN DE PARTICIPANTES POR TALLER



De los treinta y siete participantes con los que cuenta actualmente la Escuela Taller Quetzaltenango, dos corresponden al taller de Taller Construcción que representan un seis por ciento, seis corresponden al taller de Talla en Piedra equivalente al dieciséis por ciento, nueve corresponden al Taller Herrería y forja equivalente al veinticuatro por ciento, y los talleres de Carpintería y Electricidad cuentan con diez integrantes cada uno que individualmente representan un veintisiete por ciento.











El presente documento muestra el 30% de avance en las actividades correspondientes al contrato No. 997-2020 según Acuerdo Ministerial No. 279-2020, las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller, Escuela Taller de Quetzaltenango.

Lic. Fridy Luciano Velasquez López Programa Nacional de Escuelas Taller Dirección General de Empleo

Vo.Bo.

Lic. Kelvin René Aguilar Menéndez Director General de Empleo

Ministerio de Trabajo Nellenovisión Social

Ministerio de Trabajo y Prevision Social

ULTIMA HOJA







4287-44

80000000

Número de Identificación Tributaria

7968335-5

OCTUBRE-NOVIEMBRE 2020

INFORME DE AVANCES DE ANALISIS DE 338 ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS, CON DICTAMENES, PONDERADOS Y TRASLADADOS MES: 1 DE OCTUBRE -16 DE NOVIEMBRE 2020

Licenciada
María José Flores Faena
Directora General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Presente

NOMBRE: ROSA ADILIA GALICIA RODRIGUEZ

OBJETO DEL CONTRATO: PrestarServicios de Carácter Profesional al Ministerio de Trabajo y Previsión Social,en la Dirección General de Previsión Social en El Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor, como servicios de Estudios Socioeconómicos.

Contrato Administrativo:

1177-2020 Mil ciento setenta y siete guión dos mil veinte.

Acuerdo Ministerial Número:

337-2020 Trescientos treinta y siete guión dos mil veinte.

Rengión Presupuestario:

189

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende del 01 de octubre al 16 de noviembre del año 2020.

De conformidad con el contrato administrativo identificado las actividades a realizar sobre los expedientes que se tramitan en el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor, pueden enumerarse a continuación:

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES:

 Apoyo para recibir, ordenar y trasladar a donde corresponda, documentos de usuarios que se presentan al Área de Procesos Administrativos.

Se apoyó en lo siguiente:

- a) Se recibieron 338 expedientes de diferentes municipios y departamentos.
- Se ordenaron 338 expedientes los cuales se les adjuntó documentos solicitados a las municipalidades y a los solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor.
- c) Se trasladaron 338 expedientes a las diferentes secciones que integran el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.
- d) Se realizaron 1386 consultas generales para verificar el estátus de los expedientes, a través del Sistema Integrado del Adulto Mayor SIAM.



S_{valemala}, C

- 2) Asesoría para realizar estudios socioeconómicos a los solicitantes del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.
 - a) Se coordinó con alcaldías auxiliares de las zonas, municipios y municipalidades de los departamentos de Guatemala para la realización de 338 visitas domiciliarias a solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor.
 - b) Se utilizó el instrumento de Estudio Socioeconómico con cada uno de los solicitantes visitados.
- 3) Brindar asesoramiento para ponderar los estudios socioeconómicos en el Sistema Integrado del Adulto Mayor (SIAM).
- a) Se ponderaron 338 estudios socioeconómicos en el Sistema Integrado del Adulto Mayor.
- 4) Apoyo para documentar (fotografías) en casos que lo ameriten a los solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor en el momento de la visita domiciliaria.
- a) Se adjuntaron 338 fotografías a los expedientes de los solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor.
- 5) Brindar apoyo en analizar los estudios realizados a los adultos mayores.
- a) Se analizó la situación socioeconómica de 338 solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor a través del instrumento, estudio socioeconómico y las técnicas de Trabajo Social.
- 6) Asesoramiento en la emisión de dictámenes correspondientes a los estudios socioeconómicos de los casos de los adultos mayores.
- a) Se emitieron 338 dictámenes de Estudios Socioeconómicos, positivos o negativos de acuerdo a la evaluación de cada solicitante, trasladados al área jurídica.
- 7) Brindar apoyo para elaborar 75 estudios socioeconómicos semanales en trabajo de campo en el tema relacionado con el adulto mayor.

a) Se realizaron 338 visitas domiciliarias para realizar estudios socioeconómicos a Adultos mayores

8) Apoyo en otras que le sean requeridas en función del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.

a. Llamadas telefónicas y envío de correo electrónico

- Se realizaron 100 llamadas telefónicas para solicitar documentación directamente al adulto mayor, delegados departamentales y delegados municipales.
- Se recibieron 100 llamadas telefónicas de personas solicitando información de diferentes departamentos.

b. Corrección de estudios

 Se corrigieron 50 estudios socioeconómicos alterados y casos no procedentes los cuales fueron ponderados y trasladados a la sección jurídica.

c. Elaboración de listado de estados de expedientes con estudio socioeconómico

Se elaboraron listados de expedientes con estudio socioeconómico positivo, especificando la documentación faltante. Se envió a los encargados de la oficina del Adulto Mayor de las municipalidades y departamentos delegados departamentales de los siguientes departamentos: Guatemala (zona 18, San Pedro Ayampuc, zona), Quetzaltenango (Olintepeque, Palestina de los Altos, San Franciso La Unión, San Juan Ostuncalco, Palmar, Almolonga, Zunil, San Martin Sacatepéquez, San Mateo, San Carlos Sija, Cabricàn, San Miguel La Esperanza, Salcaja, Cantel, Cajola, Huitan, Génova) Huehuetenango (La Democracia, San Antonio Huista, Huehuetenango) Alta Verapaz (Tactic, Tucuru), Santa Rosa, Chiquimula, con la finalidad de contactar a los Adultos Mayores solicitantes y recabar la información requerida, para que los expedientes continúen con el trámite respetivo a fin de ser notificados.

- d. Solicitud de firma o impresión dactilar de adultos mayores en hojas de ingreso
- a) Se enviaron correos solicitando a delegados departamentales y municipales encargados del Programa del Adulto Mayor, solicitando se firme la hoja de ingreso o impresión dactilar de expedientes que lo ameriten.
- Apoyar en la elaboración de material impreso y digital que permita la difusión del programa de Atención al Adulto Mayor.
 - a) Se imprimieron 25 listados con los requisitos para ingresar al Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.
 - b) Realización de listados para llevar un control de la cantidad de adultos visitados.
- 10) Apoyar en la coordinación de reuniones de trabajo con el objetivo de fortalecer el tema relacionado con el Programa de Atención al Adulto Mayor y la gestión de expedientes
 - a) Se realizaron 6 reuniones con el equipo de Trabajo Social con la finalidad de unificar criterios de trabajo.
 - b) Se realizó reunión con delegados municipales encargados de la oficina del Adulto Mayor, para coordinar las actividades de campo en la semana de trabajo en cada municipio asignado
 - c) Se coordinó con COCODES y líderes comunitarios para realizar visita domiciliarias.
- 11) Apoyo para la realización de informes de actividades incluyendo estadísticas, logros y alcances mensuales de los avances relacionados con el programa de Atención al Adulto Mayor.
 - a) Se presentaron 10 informes diarios de las actividades desarrolladas durante la jornada laboral.
 - b) Se entregaron 4 informes semanales de las visitas realizadas

c) Se entregó un informe mensual, entregados a la Dirección General de Previsión Social en donde se establecen las actividades y logros alcanzados de acuerdo a la meta requerida.

12) Apoyo en otras actividades inherentes al Programa de Atención al Adulto Mayor por la emergencia COVID-19.

En base a las disposiciones Presidenciales Dr. Alejandro Giammattei y los diferentes Acuerdos por la pandemia COVID-19 "donde se establecen las medidas a tomar en el estado de calamidad y restricciones de la libre locomoción de la población y las instituciones" para salvaguardar la integridad de los habitantes y especialmente de los Adultos Mayores quienes ocupan un alto nivel de vulnerabilidad ante la pandemia COVID-19, se realizaron las siguientes actividades:

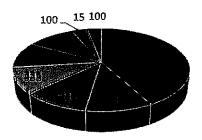
- a) Se recepcionarón 537 expedientes de adultos mayores
- b) Se revisaron 537 expedientes para verificar si cumplieron con los requisitos de inscripción establecidos en la Ley del Programa del Adulto Mayor.
- c) Se adjuntaron 537 actualizaciones de documentos a expedientes de Adultos mayores y trasladados al departamento de jurídico para su respectivo trámite.
- d) Se coordina con 4 delegados departamentales y 15 delegados municipales, a través de 100 llamadas telefónicas y 15 correos electrónicos, solicitando actualización de documentos para que el adulto mayor sea beneficiado
- e) Se realizaron 1,386 consultas en el SIAM, para verificar el estatus del solicitante en apoyo a delegados departamentales y municipales.

13) Otras que le sean requeridas por la Dirección General de Previsión Social.

a) Apoyo ante la Pandemia COVID.19.



PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE OCTUBRE AL 16 DE **NOVIEMBRE DEL 2020**



■ CONSULTAS GENERALES

- ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS PONDERADOS
- ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS DICTAMINADOS OBSERVACIONES
- RECEPCION DE EXPEDIENTES
- **TRASLADO DE EXPEDIENTES A JURIDICO**

= LLAMADAS TELEFONICAS

- **CORREOS ENVIADOS**
- CORRECCION DE ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS	
Consultas Generales	1386
Estudios socioeconómicos dictaminados	338
Estudios socioeconómicos ponderados	338
Estudios socioeconómicos dictaminados	338
Observaciones	338
Recepción de expedientes	338
Traslado de expedientes a jurídico	338
Llamadas telefónicas	100
Correos enviados	15
Corrección de estudios socioeconómicos	50
TOTAL DE ACTIVIDADES	3579



El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 01 de octubre al 16 de noviembre del año 2020, las cuales fueron realizadas donde se indicó anteriormente.

Rosa Adilia Galida Rodríguez Licenciada en Trabajo Social

Programa Aporte Económico Adulto Mayor

Direction Box 10 Control Country Count



Número de Identificación Tributaria: 3672461-0

INFORME DE AVANCES

Licenciado Kelvin René Aguilar Menéndez Director General de Empleo Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre contratista: Brenda Judith Popolá Rojas de Hernández

Objeto del contrato: Servicios Técnicos

Número de contrato Administrativo: 1324-2020

Número de Acuerdo Ministerial: 347-2020

Renglón Presupuestario: 186

A continuación, se presenta el primer informe de avance del producto: un documento que contenga la actualización y verificación de los datos de la base de precalificados del área de reclutamiento del Departamento de Movilidad Laboral.

Dentro de las actividades del departamento de Movilidad laboral de la Dirección General de Empleo y con el afán de cumplir con el producto establecido en la segunda cláusula del contrato se realizan las siguientes actividades:

Como parte del proceso de reclutamiento de los posibles candidatos se realizó una verificación de información en la base de precalificados, la cual es de utilidad al momento de recibir una solicitud para contratar guatemaltecos por parte de empleadores en el extranjero; se verifica en el sistema si existe algún candidato que cumpla con el perfil requerido para posteriormente contactarlas y hacer de su conocimiento que se tiene una oferta laboral, si una persona manifiesta que no es de su interés estas son notificadas a la encargada de base de datos para que se tome en cuenta en una próxima oportunidad.

Actualmente el departamento cuenta con la solicitud por parte de un empleador en Canadá que solicita 46 personas, las cuales están dividas en 34 candidatos referidos por parte de la empresa y 12 candidatos que pertenecen a la base de datos del Departamento de Movilidad Laboral; como parte del proceso que se lleva a cabo con estas personas se establecen pasos a seguir que se detallan a continuación:

Primer paso: Vía electrónica se solicitó al Ministerio Público una certificación de casos abiertos, esto con el fin de establecer un primer filtro y determinar que los candidatos



no tienen ningún impedimento judicial para poder salir de Guatemala, cabe mencionar que este requisito se realiza no importando si es propuesto por la empresa o es de la base del Departamento de Movilidad Laboral.

Segundo paso: Actualmente por pandemia COVID-19 y siguiendo la regulación pertinente en la cual no se puede tener demasiado aforo en las oficinas, se estableció que los 46 candidatos debían de acceder a una cuenta por Skype, esto con el fin de poder realizar una entrevista a cada una de las personas.

Tercer paso: una vez verificada la Certificación emitida por Ministerio Público y realizada la entrevista, se coordinó con cinco días de anticipación con el Instituto Guatemalteco de Migración para la emisión de certificación de arraigo y pasaporte, dando acompañamiento a los candidatos por parte del personal del Departamento.

Cuarto paso: una vez los candidatos cuenten con pasaporte vigente, se coordina con personal de la clínica médica, para que puedan realizarse los exámenes médicos que son requisitos indispensables para la obtención de una visa de trabajo, cabe mencionar que estos exámenes se realizan en grupos de no mayores de cinco personas, esto con el fin de respetar el distanciamiento social.

Quinto paso: Una vez recabada toda la información necesaria y los documentos solicitados, se procede a compaginar cada uno de los 46 expedientes de candidatos los cuales serán de utilidad al momento de traslado al área de visado.

Se agendaron nueve días para que en grupos de cinco personas se les impartiera una capacitación de un día en la que se les explican diferentes temas que serán de utilidad al momento de realizar sus laborales en Canadá, se contó con el apoyo del personal de la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Trabajo y Previsión Social quienes les impartieron una charla en temas de COVID-19 aclarando las dudas que tiene del tema; así también se contó con personal de la Dirección de Asuntos Consulares y Migratorios (DIGRACOM) que pertenece al Ministerio de Relaciones Exteriores, ellos desarrollaron el tema de derechos y obligaciones de los trabajadores y empleadores en Canadá, proporcionándoles teléfonos de emergencia por cualquier situación que se les presente.

O

Se brinda acompañamiento al Instituto Nacional de Migración

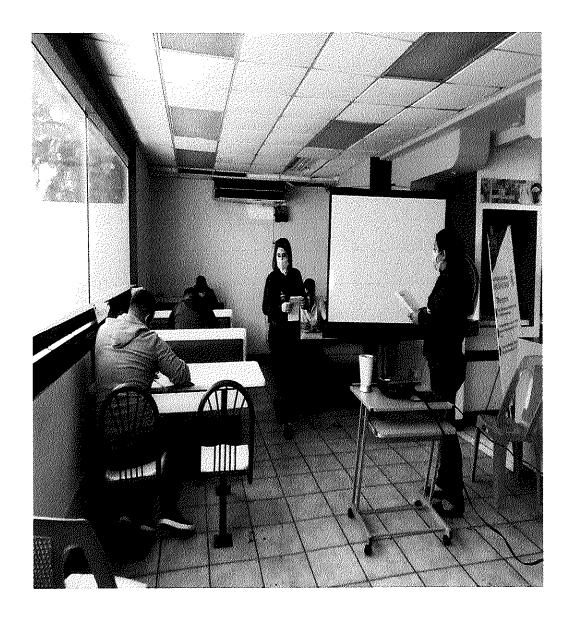


Se da acompañamiento a la realización de citas médicas



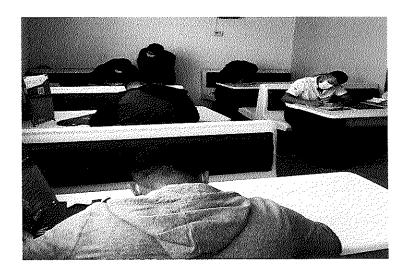


Apoyo en capacitaciones a 46 personas que están en proceso para viaje a Canadá





Apoyo en capacitaciones a 46 personas que están en proceso para viaje a Canadá



Brenda Judith Popola Rojas de Hernández Dirección General de Empleo

> Kelvin René Aguilar Menéndez Director General de Empleo Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Lic. Kelvín Aguilar Menéndez Director General de Empleo Ministerio de Trabajo y Prevision Social Número de Identificación Tributaria: 104994126

PRIMER INFORME DE AVANCE

Licenciado

Kelvin René Aguilar Menéndez

Director General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre contratista: Jeimy Marisol Wetz Caldera

Objeto del contrato: Capacitación sobre apoyo a la formación e inserción laboral.

Número de contrato Administrativo: 1361-2020

Número de Acuerdo Ministerial: 349-2020

Rengión Presupuestario: 185

A continuación, se presenta el primer informe de avance, con el fin de lograr el objeto de los servicios a prestar y lograr alcanzar lo esperado que se debe entregar, siendo este: documento que contenga informe del perfil de hombres y mujeres en edad de adulto mayor formado, capacitado y orientado proporcionando a empresas perfiles adecuados que requieran en el sector productivo desarrollando la inserción al mercado laboral.

El Servicio Nacional de Empleo (SNE) es la instancia que atiende de manera gratuita y personalizada, a la población buscadora de empleo, brindándole información y herramientas necesarias para facilitar su colocación en un puesto de trabajo. La herramienta que ponemos a disposición de la población guatemalteca es una bolsa de empleo totalmente renovada, en donde



trabajadores y empleadores podrán ofertar y demandar empleos. Como Servicio Nacional de Empleo, damos a conocer distintos medios por el que cada usuario pueda contactarnos y/o inscribirse al sitio que es de intermediación laboral, capacitación e información.

El Servicio Nacional de Empleo a través de sus diferentes estrategias las cuales proporcionan la orientación ocupacional para la colocación adecuada de los buscadores de empleo, desempleados y subempleados, además de ofrecer esa vinculación laboral a oferentes y demandantes de empleo, a través de la planeación y conducción de diversas estrategias, instrumentos de atención, que permitan la efectiva incorporación de las persona que están dentro del mercado de trabajo.

Siendo parte del Servicio Nacional de Empleo es muy importante mencionar que contamos con los puntos siguientes:

- Bolsa de Trabajo.
- Centros de Intermediación Laboral.
- Ferias de Empleo.
- Portal del Empleo.
- Talleres para buscadores de empleo.

Enfocándonos en los adultos mayores que por distintas causas, ya sea, economía, educación, etc. Podremos notar que en Guatemala gran parte de adultos mayores que están desempleados, que en muchas ocasiones al darse cuenta de la edad de cada persona suelen despedirlos.

En mayo 2019. El Ministerio de Trabajo y Previsión Social presentó la iniciativa "Empleabilidad para adultos mayores", con el lema "Todos merecemos una oportunidad", fue presentada a representantes de las diferentes cámaras empresariales empresarios, la cual es promovida por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP).



"Ellos (los adultos mayores) cuentan con la capacidad y experiencia y el deseo de sus corazones de poder seguir aportando a su nación y a sus hogares" es necesaria la promoción de la inclusión de los Adultos Mayores.

En Guatemala, las personas que tienen más de 60 años de edad suman 1.1 millones y el objetivo de la iniciativa es sensibilizar a las empresas respecto a los valores y capacidades que ofrecen los adultos mayores, quienes, entre otras cosas, son personas que muestran mayor grado de responsabilidad, puntualidad a los horarios, cualidades apreciadas por los empleadores.

De acuerdo a datos oficiales, en Guatemala en el año 2002 existía una población de 713,780 adultos mayores, significando el (6.3 % de la población total) y que según las proyecciones en el año 2025 llega rían a ser más de 1,429.230 lo cual representará el 7.3% y en el año 2050 la tasa de crecimiento de la población envejecida será 3,625,000 significando el 13% de la población total guatemalteca.

A continuación se muestra el complemento de una base de datos del adulto mayor.

Listado del perfil formado, capacitado y orientado para su inserción al mercado laboral

Nombres	Apellidos	Fecha nacimiento	Eda d	Rango edad	de	Sexo
BERNARDINA	ALONZO	22/02/1955	65	De 60 Adelante	en	F
ERICKA JANET	GUZMAN FERNANDEZ	9/11/1959	60	De 60 Adelante	en	F
ROSA LIDIA	PIA YUMAN	7/05/1959	61	De 60 Adelante	en	F



Se promueve encontrar de manera conjunta con los empresarios, un camino que pueda brindar oportunidades para que los adultos mayores puedan optar a un empleo digno y estable. Son pocas las empresas que promueven "una muestra del interés que tienen en la inclusión laboral, no solo de los adultos mayores, sino de todas las personas que necesitan ese espacio".

De igual forma podemos presentar un listado de las empresas que hasta la actualidad son las que más personas con edad de adulto mayor contratan, esas empresas son:

- 1. CONTRA UN ABUELITO
- 2. TRABAJO DISPONIBLE
- 3. BANTRAB
- 4. ALIEND GLOBAL
- 5. TELUS
- 6. SOLUCERSA
- 7. MACARONE
- 8. CLARO
- 9. TUPPERWARE
- 10. PEOPLE WORKING
- 11. HOSPITAL UNIVERSITARIO ESPERANZA
- 12. HUEVOS DE MIXCO

Las cuales han contratado a personal con edad de adulto mayor, para los siguientes puestos:

- 1. VENDEDORES
- 2. CONSERJES
- 3. DEPENDIENTES DE TIENDA
- 4. CALL CENTER
- 5. GRANJEROS
- 6. OPERARIOS
- 7. SASTRES



- 8. AMAS DE LLAVES
- 9. COCINERAS
- 10.ENCARGADAS DE LIMPIEZA
- 11. CONTADORES
- 12. ADMINISTRADORES
- 13. NIÑERAS
- 14. CARPINTEROS
- 15. CAJEROS
- 16. PILOTOS

Los servicios públicos presentan una importancia fundamental en toda sociedad en tanto resultan esenciales en la mejora de la calidad de vida de los individuos. Por ello, la cobertura que estos alcanzan resulta tan importante como su propia prestación.

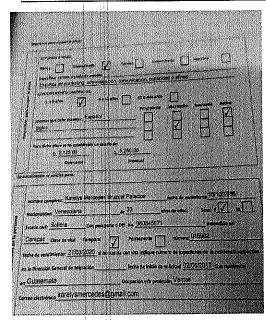
En seguimiento al proceso de análisis previo a la autorización de permisos de trabajo para extranjeros, se realizaron filtros para complementar 42 expedientes de usuarios que requerían el mismo, de los cuáles 17 fueron aprobados y 25 que fueron remitidos al departamento de Permisos de Trabajo para Extranjeros, con el propósito de revisar nuevamente el expediente.

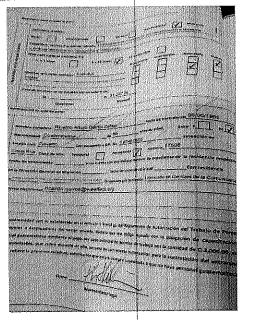


Capacitación sobre apoyo a la formación e inserción laboral.



Realización de Cartas para Expedientes de Permisos para Extranjeros







CONCLUSIONES

- La función de la colocación de trabajadores ha sido una de las acciones sustantivas del Servicio Nacional de Empleo, y se ha tenido el objetivo de ir desarrollando servicios de vinculación acordes a las circunstancias y necesidades del mercado laboral.
- Siendo nuestro objetivo promover la colocación, en una ocupación o actividad productiva, de personas desempleadas o subempleadas mediante el apoyo económico a personas en edad adulta.

Jeimy Marisol Wetz Caldera

Dirección General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Licenciado Kelvin René Aguilar Menéndez

Director General de Empleo Ministerio de Trabajo y Previsión Social

> Lic. Kelvin Aguilar Menéndez Director General de Empleo Ministerio de Trabajo y Prevision Social

Vo. Bo.

Número de Identificación Tributaria: 8263556-0

PRIMER INFORME DE AVANCE

Licenciado Kelvin René Aguilar Menéndez Director General de Empleo Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre:

Astrid Mishel Fernández Menocal

Objeto del Contrato:

Servicios de Carácter Técnico

Acuerdo Administrativo:

1328-2020

Acuerdo Ministerial:

349-2020

Renglón:

186

A continuación se presenta el primer informe de avance: Documento que contenga la verificación de la funcionalidad del Sistema de Permisos de Trabajo para Extranjeros:

1) INTRODUCCIÓN:

La Dirección General de Empleo a través del Departamento de Permisos de Trabajo para Extranjeros, tiene a su cargo la responsabilidad de emisión de permisos de trabajo para personas extranjeras y el manejo de sistemas de control integrado SICOIN.



2) OBJETIVO GENERAL:

Crear un modelo que resguarde la información en forma digital, con el objetivo de automatizar la consulta de emisión y autorización de permisos de trabajo para extranjeros.

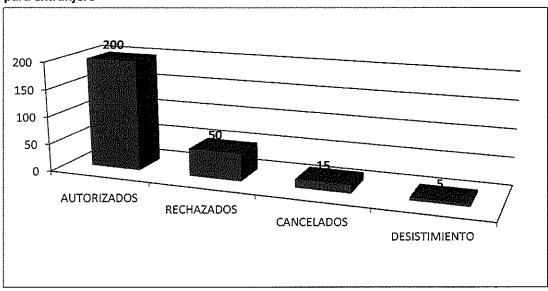
Así mismo obtener la totalidad, manejo y control de las resoluciones de permisos de trabajo entregados a los extranjeros a través de la gestión aprobada por parte del departamento de permisos de trabajo para extranjeros. Así mismo siendo resguardada toda la información de los documentos para un mejor control digital de los expedientes.

3) SISTEMA DE INFORMACIÓN INTEGRADA:

Se lleva a cabo la elaboración de la base de datos resguardo y control de los permisos de trabajo autorizados para extranjeros, con base a la siguiente desagregación

- Legajos
- No. expediente
- Folio
- Nombre
- Nacionalidad
- Tipo de solicitud

Detalle general de permisos de trabajo autorizados, rechazados, cancelados y desistimientos conforme a la base de datos de departamento de permisos de trabajo para extranjero





4) <u>DIGITALIZACIÓN INFORMÁTICA:</u>

			DEPENDENCIA QUE TRANS	FIERE: DEPARTAMENTO DE PERM	IISO DE TRABAJO PARA EXTRANJEROS
.,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	A	TATALL IN IL IN IL		AREA GEOGRAFICA: OFICINA O	CENTRAL
EGAIO	IO No. DE EXPEDIENTE		NOMBRE DEL EXTRANJERO	NACIONALIDAD	TIPO DE SOLICITUD
9 1	MTPS-DGE-167-2014	36	GLADY5 MARIA GILLOPEZ	VENEZOLANA	EMPRESA: SISTEMAS DE PESAJE, S.A.
91	MTPS-DGE-168-2014	38	MATIAS ANTONIO RAMIREZ CANIZALES	SALVADOREÑA	EMPRESA: UNEX (GUATEMALA), S.A.
9	PEX-D-00168-2014	56	ESTRELLA MARIA SENDRA GUTIERREZ	ESPAÑOLA	EMPRESA: FUNDACIÓN PEDRO POVEDA PARA LA EDUCACION Y PROMOCION HUMANA
9 1	PEX-C-00169-2014	36	REBECCA JO SANBORN	ESTADOUNIDENSE	HUO CON GUATEMALTECO
9	MTPS-DGE-169-2014	39	DAISUKE SENO	JAPONESA	EMPRESA: UNEX (GUATEMALA), S.A.
9	MTPS-DGE-171-2014	46	RITA WILNELIA ESCOTO LOPEZ	HONDUREÑA	EMPRESA: WMGS SERVICIOS GUATEMALA, LIMITADA,
9 PEX-A-00172-2014 21 YESSICA ALEIANDRA RAFFO ANCHAÑO 9 MTPS-DGE-172-2014 85 ADRIANA MARIA AUGSPURG ROSALES ROSALES 9 PEX-D-00173-2014 61 DIANA CONSUELO GAONA GUEYARA		URUGUAYA	CASADO CON GUATEMALTECO		
		SALVADOREÑA EMPRESA: BANCO CITIBANK DE GUATEMALA, S.A.			
		COLOMBIANA EMPRESA: ASOFARMA, S.A.	EMPRESA: ASOFARMA, S.A.		
9	MTPS-DGE-173-2014	69	CARLOS ALIRIO PAZ GONZALES	COLOMBIANA	EMPRESA: COMPAÑÍA DE ALIMENTOS DEL PACIFICO, S.A.
9	MTPS-DGE-174-2014	36	MARIA ESTELA RIVERA DEL CID	HONDUREÑA	EMPRESA: INTERDONAS DE GUATEMALA, S.A.
9	MTPS-DGE-175-2014	46	CARLOS ALBERTO CASTAÑO ARIAS	COLOMBIANA	EMPRESA: EEB INGENIERIA Y SERVICIOS, S.A.
9 1	PEX-D-00175-2014	45	CHAN EUN BYUN KIM	COREANA	EMPRESA: INTTRADING, S.A.
9	MTPS-DGE-176-2014	196	LISARDO SERGIO LINARES LINARES	ESPAÑOLA	EMPRESA: ERICSSON DE GUATEMALA, S.A.
9	PEX-D-00176-2014	45	JAE HYE YOO	COREANA	EMPRESA: INT TRADING, S.A.
9	PEX-D-00177-2014	51	ALAN FRANCISCO UNFRIED OROZCO	COSTARRICENSE	EMPRESA: DHL GLOBAL FORWARDING (GUATEMALA), S.A.
9	MTPS-DGE-177-2014	40	GUSTAVO ADOLFO VELASCO MEJIA	COLOMBIANA	EMPRESA: ERICSSON DE GUATEMALA, S.A.
9	PEX-D-00178-2014	57	JADIEL JOSUE CISNEROS CORVERA	SALVADOREÑA	EMPRESA: DHL GLOBAL FORWARDING (GUATEMALA), S.A.
9 (PEX-0-00179-2014	54	MAX ARAYA WESTOVER	COSTARRICENSE	EMPRESA: DHL GLOBAL FORWARDING (GUATEMALA), S.A.
9	PEX-C-00180-2014	26	MIGUEL MARTIN LATINO GARCIA	nicaragüense	HIJO CON GUATEMALTECA
91	MTPS-DGE-180-2014	49	RODRIGO HERRERA CABRERA	MEXICANA	EMPRESA: COLGATE PALMOUVE (CENTRO AMERICA), S.A.
9	PEX-D-00181-2014	119	ALFONSO ARANGO ZULETA	COLOMBIANA	EMPRESA: PARAISO SPRINGS AQUACULTURE GUATEMALA Y COMPAÑÍA LIMITADA
9	MTPS-D-181-2014	54	JORGE JULIO ANGELO MONTRO	PANAMEÑA	EMPRESA: COLGATE PALMOLIVE (CENTRO AMERICA), S.A.

FORMULARIO DE TRANSFERENCIA DOCUMENTAL DE LOS ARCHIVOS DE GESTION AL ARCHIVO GENERAL DEPENDENCIA QUE TRANSFIERE; DEPARTAMENTO DE PERMISO DE TRABAJO PARA EXTRANJEROS

	AREA GEOGRAFICA: OFICINA CENTRAL						
LEGAIO	No. DE EXPÉDIENTE	FOLIOS	NOMBRE DEL EXTRANJERO	NACIONALIDAD	TIPO DE SOLICITUD		
10	PEX-D-00182-2014	40	JUAN MANUEL GONZALEZ GOMEZ	MEXICANA	EMPRESA; ASOCIACION INSTITUTO DE ESTUDIOS COMPARADOS EN CIENCIAS PENALES DE GUATEMALA		
10	PEX-C-00183-2014	1,8	BYUNG KI PARK	COREANA	HUO CON GUATEMALTECO		
10	MTPS-DGE-183-2014	33	MARIA NIEVES SERENA HOSTALET	ESPAÑOLA	EMPRESA; ASOCIACION COLECTIVO DE INVESTIGACIONES SOCIALES Y LABORALES		
10	PEX-C-00184-2014	25	YOUNGAN CHO	COREANA	HUO CON GUATEMALTECA		
10	MTPS-DGE-184-2014	62	Jasmin sasam abuga	FILIPINA	CASADA CON GUATEMALTECO		
10	PEX-C-00185-2014	16	JAE MOON AN	COREANA	HIJO CON GUATEMALTECA		
10	MTPS-DGE-185-2014	100	KENNIA GIOCONDA REYES CANO	NUCARAGÜENSE	EMPRESA: PACA TU AMIGO, S.A.		
10	PEX-C-00186-2014	19	SANG YOUN KIM	COREANA	HIJO CON GUATEMALTECA		
10	PEX-C-00187-2014	25	HWAN BOK LEE	COREANA	HUO CON GUATEMALTECA		
10	MTPS-DGE-187-2014	71	VICTOR AGEEV	RUSA	EMPRESA: COMPAÑÍA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A.		
10	PEX-D-00188-2014	24	RAFAEL ENRIQUE BENITEZ HERNANDEZ	MEXICANA	EMPRESA: NACEL DE CENTROAMERICA, S.A.		
10	MTPS-DGE-188-2014	61	DELIN DU	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A.		
10	MTPS-DGE-189-2014	60	YUBAO ZHANG	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A.		
10	PEX-D-00189-2014	30	ANTONIO JOSE ALVAREZ GARCIA	SALVADOREÑA	EMPRESA: NACEL DE CENTROAMERICA, S.A.		
10	PEX-D-00190-2014	33	HASSAF ARELLANO CHAIDEZ	MEXICANA	EMPRESA: NACEL DE CENTROAMERICA, S.A.		
10	MTPS-DGE-190-2014	40	DONG DAOLING	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A.		
10	PEX-A-00191-2014	23	FLOR IDALMA VENTURA DE RODRIGUEZ	SALVADOREÑA	CASADO CON GUATEMALTECO		
10	MTPS-DGE-191-2014	39	FAN. HUAXING	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A.		
10	PEX-D-00192-2014	60	WALTER GRAHAM TOM FLASHEY	NICARAGÜENSE	EMPRESA: SANOFI-AVENTIS DE GUATEMALA, S.A.		
10	MTPS-DGE-192-2014	34	VLADIMIR KOZYRCHIKOV	RUSA	EMPRESA; COMPAÑÍA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A.		
10	MTP5-DGE-193-2014	33	BLADIMIR ANTONIO MARTINEZ CARTAGENA	SALVADOREÑA	EMPRESA: COMPAÑÍA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A.		
10	PEX-D-00194-2014	28	LUIS ALFREDO CHACON MONTERROSA	SALVADOREÑA	EMPRESA: CITITARUETAS DE GUATEMALA, LIMITADA		
10	MTPS-DGE-194-2014	29	KARLA KHAROLINA PEREIRA MULKI	VENEZOLANA	EMPRESA: COMPAÑÍA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A.		
10	MTPS-DGE-195-2014	33	IEVGEN KHOMENKO	UCRANIANA	EMPRESA: COMPAÑÍA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A.		
10	MTPS-DGE-196-2014	33	ANATOUI FOMENKO	UCRANIANA	EMPRESA: COMPAÑÍA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A.		
10	MTPS-DGE-197-2014	34	OLEKSII PRUSOV	UCRANIANA	EMPRESA: COMPAÑÍA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A.		
10	MTPS-DGE-198-2014	34	OLEKSII BETENIA	UCRANIANA	EMPRESA: COMPAÑÍA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A.		
10	MTPS-DGE-199-2014	34	OLEKSANDR ZVIAGINTSEV	UCRANIANA	EMPRESA: COMPAÑÍA GUATEMALTECA DE NIQUEL S.A.		
10	MTPS-DGE-200-2014	34	NIKOLAI ASTRAKHANTCEV	UCRANIANA	EMPRESA: COMPAÑÍA GUATEMALTECA DE NIQUEL S.A.		
10	MTPS-DGE-201-2014	33	IGOR GOMA	UCRANIANA	EMPRESA: COMPAÑÍA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A.		
10	PEX-D-00202-2014	111	MIGUEL ANGEL BALLESTER AGUIRRE	BOUVIANA	EMPRESA: MONTANA EXPLORADORA DE GUATEMALA, S.A.		

		DEPENDENCIA QUE TRANSFIERE:	DEPARTAMENTO DE PERMISO DE	TRABAJO PARA EXTRANJEROS
	ang ayangan ya magan gada kita a lada ya a Qilinaya idak ida ida ida ida ida ida		A GEOGRAFICA: OFICINA CENTRA	
LEGAJO	No. DE EXPEDIENTE	FOLIOS NOMBRE DEL EXTRANJERO	NACIONALIDAD	TIPO DE SOLICITUD
	MTPS-DGE-202-2014	32 NADEZHDA ASTHAKHANTCEVA	RUSA	EMPRESA: COMPAÑÍA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A.
	MTPS-DGE-203-2014	39 UN	CHINA	EMPRESA; CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A.
	PEX-D-00204-2014	B4 WALDEMAR LANDAVERDE ROJAS	SALVADOREÑA	EMPRESA: BAYER, S.A
	PEX-0-00206-2014	31 SERGIO RAMOS GOMEZ	MEXICANA	EMPRESA; PRODUCTOS AVPN DE GUATEMALA, S.A.
	MTPS-DGE-206-2014	31 MARIA RAZUMOVA	RUSA	EMPRESA: COMPAÑÍA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A.
***************************************	PEX-C-00207-2014	10 RIA HELEEN STOUT	HOLANDESA	HUO CON GUATEMALTECO
	MTPS-DGE-207-2014	36 VOLODYMYR KUKHTINOV	UCRANIANA	EMPRESA; COMPAÑÍA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A.
	MTPS-DGE-208-2014	38 ANDREI IVANCHENKO	RUSA	EMPRESA: COMPAÑÍA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A.
	MTPA-DGE-209-2014	5Z MARIA VANEGAS CORTES	SALVADOREÑA	EMPRESA: FRITO LAY DE GUATEMALA Y COMPAÑÍA LIMITADA
	MTPS-DGE-210-2014	265 EDWIN MAURICIO CARDONA RICO	HONDUREÑA	EMPRESA: FRITO LAY DE GUATEMALA Y COMPAÑÍA LIMITADA
	PEX-C-00212-2014	9 DARLIN MARIA LUNA MUÑOZ DE GOMEZ	NICARAGÜENSE	HUO CON GUATEMALTECO
	MTPS-DGE-212-2014	43/VLADIMIR SHIKHMAN	RUSA	EMPRESA: COMPAÑÍA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A.
		36 OLEKSANDR ONYZHCHUK	RUSA	EMPRESA: COMPAÑÍA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A.
	MPTS-DGE-213-2014	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	HOLANDESA	EMPRESA: HET SEEDSERVICES, S.A.
	PEX-0-00214-2014	102 THOMAS STEENKS		EMPRESA: COMPAÑÍA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A.
	MTPS-DGE-214-2014	32 MAXIM KRUTSENYUK	RUSA	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
	MTPS-DGE-215-2014	35 VLADISLAV GAVRILOVICH	RUSA	EMPRESA: COMPAÑÍA GUATEMALTECA DE NIQUEL S.A.
	MTP5-DGE-216-2014	37/VOLODYMYR KRASNIK	UCRANIANA	EMPRESA: COMPAÑÍA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A.
	MTPS-DGE-216-2014	23 YOUNG HEE KIM	COREANA	EMPRESA: JS INTERCIONAL, S.A.
	PEX-A-00217-2014	14 RAUL SIPRIANO BEDÓN GOMEZ	PERUANA	CASADO CON GUATEMALTECA
	MTPS-DGE-217-2014	35 MAKSIM GALKIN	RUSA	EMPRESA: COMPAÑÍA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A.
	PEX-D-00218-2014	103 CESAR IVAN BENITO LOPEZ	CHILENA	EMPRESA: MONTANA EXPLORADORA DE GUATEMALA, S.A.
	MTPS-DGE-218-2014	34 SERGI VASYLCHUK	UCRANIANA	EMPRESA: COMPAÑÍA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A.
11	PEX-C-00219-2014	16 KLODY IVETTE DEL CID DE AYALA	SALVADOREÑA	HIJO CON GUATEMALTECO
11	MTPS-DGE-219-2014	33 SERGEY ZYABREV	RUSA	EMPRESA: COMPAÑÍA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A.
11	MTPS-DGE-220-2104	34 SERGEI SHILIN	RUSA	EMPRESA: COMPAÑÍA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A.
11	PEX-D-00221-2014	45 QICHUANG WU	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A.
41	MTPS-DGE-221-2014	32 ROMAN ZASYPKIN	RUSA	EMPRESA: COMPAÑÍA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A.
		FORMULARIO DE TRANSFERE	NCIA DOCUMENTAL DE LOS ARCH FIERE: DEPARTAMENTO DE PERM	IVOS DE GESTION ALARCHIVO GENERAL IISO DE TRABAIO PARA EXTRANIEROS
		FORMULANO DE TRANSFERE Dependencia que trans	NCIA DOCUMENTAL DE LOS ARCHI FIERE: DEPARTAMENTO DE PERM AREA GEOGRAFICA: OFICINA (IVOS DE GESTION ALARCHIVO GENERAL IISO DE TRABAIO PARA EXTRANIEROS
LEGAJO	No. DE EXPEDIENTE	FORMULARIO DE TRANSFEREI DEPENDENCIA QUE TRANS FOLIOS NOMBRE DEL EXTRANLIERO	NCIA DOCUMENTAL DE LOS ARCH IFIERE: DEPARTAMENTO DE PERM AREA GEOGRAFICA: OFICINA (NACIONALIDAD	IVOS DE GESTION ALARCHIVO GENERAL IISO DE TRABAIO PARA EXTRANIEROS ENTRAL TIPO DE SOLICITUD
LEGAJO 12	No. DE EXPEDIENTE PEX-0-00222-2014	FORMULANO DE TRANSFEREI DEPENDENCIA QUE TRANS FOLIOS NOMBRE DEL EXTRANJERO 42 XIANWU ZHAO	NCIA DOCUMENTAL DE LOS ARCH IFIERE: DEPARTAMENTO DE PERM AREA GEOGRAFICA: OFICINA (NACIONALIDAD CHINA	IVOS DE GESTION ALARCHIVO GENERAL IISO DE TRABAJO PARA EXTRANJEROS CENTRAL TIPO DE SOLICITUD EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A.
15 12	No. DE EXPEDIENTE PEX-D-002ZZ-2014 MTPS-DGE-22Z-2014	FORMULARIO DE TRANSFEREI DEPENDENCIA QUE TRANS FOLIOS NOMBRE DEL EXTRANIERO 42 XIANWU ZHAO 37 DIESO ALBERTO VALDIRRAMA GARZON	NCIA DOCUMENTAL DE LOS ARCH IFIERE: DEPARTAMENTO DE PERM AREA GEOGRAFICA: OFICINA O NACIONALIDAD CHINA COLOMBIANA	IVOS DE GESTION ALARCHIVO GENERAL ISO DE TRABAIO PARA EXTRANIEROS CENTRAL TIPO DE SOLICITUD EMPRESA: CONNO LAGUAR GUATEMALA, S.A. EMPRESA: CONPAÑÍA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A.
LEGAJO 12 12 12	No. DE EXPEDIENTE PEK-D-00222-2014 MTPS-DSE-222-2014 PEK-D-00223-2014	FORMULARIO DE TRANSFEREI DEPENDENCIA QUE TRANS FOLIOS NOMBRE DEL EXTRANJERO 42 XIANWU ZHAO 37 DIESO ALBERTO VALDIRRAMA GARZON 45 CHENGYONG HU	NCIA DOCUMENTAL DE LOS ARCH FFIERE: DEPARTAMENTO DE PERM AREA GEOGRAFICA: OFICINA (NACIONALIDAD CHINA COLOMBIANA CHILDNA	IVOS DE GESTION ALARCHIVO GENERAL ISO DE TRABAIO PARA EXTRANIEROS ENTRAL TIPO DE SOLICITUD SMPRESA: COMOC JAGUAR GUATEMALA, S.A. EMPRESA: COMPAÑÍA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A. EMPRESA: COMOC JAGUAR GUATEMALA, S.A.
12 12 12 12	No. DE EXPEDIENTE 2 FEX-D-00222-2014 MTPS-065-222-2014 PEX-D-00223-2014 MTPS-D65-223-2014	FORMULARIO DE TRANSFEREI DEPENDENCIA QUE TRANS FOLIOS NOMBRE DEL EXTRANIERO 42 XIANWU ZHAO 37 DIESO ALEERTO VALDIRRAMA GARZON 45 CHENGYONG HU 30 ALEXANDER PETUSHKOV	NCIA DOCUMENTAL DE LOS ARCH FIERE: DEPARTAMENTO DE PERM AREA GEOGRAFICA: OFICINA (NACIONALIDAD CHINA CCLOMBIANA CHILENA RUSA	IVOS DE GESTION ALARCHIVO GENERAL ISO DE TRABAJO PARA EXTRANIEROS ENTRAL TIPO DE SOLICITUD EMPRESA: CONCJAGUAR GUATEMALA, S.A. EMPRESA: CONPAÑÍA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A. EMPRESA: CONPAÑÍA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A. EMPRESA: CONPAÑÍA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A.
12 12 12 12 12	No. DE DOPEDIENTE 2 FEX-D-00222-2014 2 MTPS-D65-222-2014 2 PEX-D-00223-2014 2 MTPS-D65-223-2014 2 FEX-D-00224-2014	FORMULARIO DE TRANSFEREI DEPENDENCIA QUE TRANS FOLIOS NOMBRE DEL EXTRANIERO 42 XIANWU ZHAO 37 DIESO ALBERTO VALDIRRAMA GARZON 45 CHENGYONG HU 30 ALEXANDER PETUSHKOV 123 JOSE IGNACIO GARCIA PUCHE	NCIA DOCUMENTAL DE LOS ARCH FIERE: DEPARTAMENTO DE PERM AREA GEOGRAFICA: OFICINA (NACIONALIDAD CHINA COLOMBIANA CHILENA RUSA COLOMBIANA	IVOS DE GESTION ALARCHIVO GENERAL ISO DE TRABAJO PARA EXTRANIEROS ENTRAL TIPO DE SOLICITUD EMPRESA: CONNC JAGUAR GUATEMALA, S.A. EMPRESA: CONPAÑÍA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A. EMPRESA: COMPAÑÍA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A. EMPRESA: COMPAÑÍA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A. EMPRESA: COMPAÑÍA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A. EMPRESA: ARTHASAN, S.A.
12 12 12 12 12 12	No. DE EXPEDIENTE PEX-D-00222-2014 MTPS-D65-222-2014 PEX-D-00223-2014 MTPS-U68-223-2014 PEX-D-00224-2014 MTPS-D68-224-2014	FORMULARIO DE TRANSFEREI DEPENDENCIA QUE TRANS FOLIOS NOMBRE DEL EXTRANJERO 42 XIANWU ZHAO 37 DIESO ALBERTO VALDIRRAMA GARZON 45 CHENGYONG HU 30 ALBEANDER PETUSHKOV 121 JOSE IGNACIO GARCIA PUCHE 35 ALBEANDER KRITSKIY	NCIA DOCUMENTAL DE LOS ARCH FFIERE. DEPARTAMENTO DE PERM AREA GEOGRAFICA: OFICINA (O NACIONALIDAD CHINA COLOMBIANA CHLENA RUSA RUSA	IVOS DE GESTION ALARCHIVO GENERAL ISO DE TRABAIO PARA EXTRANIEROS ENTRAL TIPO DE SOLICITUD EMPRESA: CONNC JAGUAR GUATEMALA, S.A. EMPRESA: COMPAÑÍA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A. EMPRESA: COMPAÑÍA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A. EMPRESA: COMPAÑÍA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A. EMPRESA: ARTHASAN, S.A. EMPRESA: COMPAÑÍA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A.
12 12 12 12 12 12 12 12	No. DE EXPEDIENTE PEX-0-00222-2014 MTPS-066-222-2014 PEX-0-00223-2014 MTPS-066-222-2014 MTPS-068-229-2014 MTPS-068-229-2014 PEX-0-0024-2014 MTPS-068-229-2014	FORMULARIO DE TRANSFERE DEPENDENCIA QUE TRANS FOLIOS NOMBRE DEL EXTRANJERO 42 XIANWU ZHAO 37 DIESO ALBERTO VALDIRRAMA GARZON 45 CHENGYONG HU 30 ALEXANDER PETUSHKOV 121 JOSE IGNACIO GARCIA PUCHE 35 ALEXANDER KRITSKIY 32 SERGIO JOSE GONZALES	NCIA DOCUMENTAL DE LOS ARCH FIFERE DEPARTAMENTO DE PERM AREA GEOGRAFICA: OFICINA O NACIONAUDAD CHINA COLOMBIANA CHIENA RUSA COLOMBIANA RUSA RUSA RUSA RUSA RUSA RUSA RUSA	IVOS DE GESTION ALARCHIVO GENERAL ISO DE TRABAIO PARA EXTRANIEROS CENTRAL TIPO DE SOLICITUD EMPRESA: COMPAÑÍA GUATEMALA, S.A. EMPRESA: COMPAÑÍA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A. EMPRESA: COMPAÑÍA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A. EMPRESA: COMPAÑÍA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A. EMPRESA: ARTHASAN, S.A. EMPRESA: COMPAÑÍA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A. EMPRESA: COMPAÑÍA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A. CASADO CON GUATEMALTECA
12 12 12 12 12 12 12 13 14 15 15 17 17 17 17	No. DE DOEDIENTE 2 PEX-0-00222-2014 2 MTPS-05E-222-2014 2 PEX-0-00233-2014 3 MTPS-05E-223-2014 2 MTPS-05E-223-2014 2 MTPS-05E-223-2014 2 MTPS-05E-223-2014 2 MTPS-05E-223-2014 2 MTPS-05E-223-2014	FORMULARIO DE TRANSFEREI DEPENDENCIA QUE TRANS FOLIOS NOMBRE DEL EXTRANJERO 42 XIANWU ZHAO 37 DIESO ALBENTO VALDIRRAMA GARZON 45 CHENSYONG HU 3G ALEXANDER PETUSHKOV 121 JIOSE IGNACIO GARCIA PUCHE 35 ALEXANDER KRITSKIY 32 SERGIO JOSE GONZALES 36 ALENA SHLUKONA	NCIA DOCUMENTAL DE LOS ARCH FFIERE DEPARTAMENTO DE PERM AREA GEOGRAFICA: OFICINA O NACIONALIDAD CHINA COLOMBIANA CHILENA RUSA COLOMBIANA RUSA RUSA NICARAGUENSE RUSA	IVOS DE GESTION ALARCHIVO GENERAL ISO DE TRABAIO PARA EXTRANIEROS L'ENTRAL TIPO DE SOLICITUD EMPRESA: CMINC JAGUAR GUATEMALA, S.A. EMPRESA: COMPAÑÍA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A. EMPRESA: COMPAÑÍA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A. EMPRESA: ARTHASAN, S.A. EMPRESA: ARTHASAN, S.A. EMPRESA: COMPAÑÍA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A. CASADO CON GUATEMALTECA EMPRESA: COMPAÑÍA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A. CASADO CON GUATEMALTECA EMPRESA: COMPAÑÍA GUATEMALTECA
12 12 12 12 12 12 12 12 11 12 11 12	No. DE DØEDIENTE 2 PEK-D-0222-2014 2 MTPS-D65-222-2014 2 PEK-D-0223-2014 2 MTPS-D65-223-2014 2 PEK-D-0224-2014 2 PEK-D-0224-2014 2 PEK-D-0224-2014 2 MTPS-D65-225-2014 2 MTPS-D65-225-2014 2 MTPS-D65-225-2014	FORMULARIO DE TRANSFEREI DEPENDENCIA QUE TRANS FOLIOS NOMBRE DEL EXTRANJERO 42 XIANWU ZHAO 37 DIEGO ALBERTO VALDIRRAMA GARZON 45 CHENGYONG HU 30 ALBEANDER FETUSHKOV 123 JOSE IGNACIO GARCIA PUCHE 35 ALEXANDER KRTSKIY 32 SERGIO JOSE GONZALES 36 ALENA SHLUKONA 32 HANIL KO	NCIA DOCUMENTAL DE LOS ARCH FIERE: DEPARTAMENTO DE PERM AREA GEOGRAFICA: OFICINA O NACIONALIDAD CHINA COLOMBIANA CHILENA RUSA COLOMBIANA RUSA RUSA RUSA RUSA RUSA RUSA RUSA RUS	IVOS DE GESTION ALARCHIVO GENERAL ISO DE TRABAIO PARA EXTRANIEROS ENTRAL TIPO DE SOLICITUD SMPRESA: COMPAÑÍA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A. EMPRESA: COMPAÑÍA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A. EMPRESA: COMPAÑÍA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A. EMPRESA: ARTHASAN, S.A. EMPRESA: COMPAÑÍA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A. CASADO CON GUATEMATECA EMPRESA: COMPAÑÍA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A. EMPRESA: HANSOME GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A. EMPRESA: HANSOME GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A.
12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 1	No. DE DØEDIENTE PEK-D-00222-2014 MTPS-DGS-222-2014 PEK-D-00223-2014 MTPS-DGS-223-2014 PEK-D-00224-2014 MTPS-DGS-223-2014 MTPS-DGS-224-2014 2MTPS-DGS-225-2014 2MTPS-DGS-225-2014 2MTPS-DGS-225-2014 2MTPS-DGS-225-2014	FORMULARIO DE TRANSFEREI DEPENDENCIA QUE TRANS FOLICS NOMBRE DEL EXTRANJERO 42 XIANWU ZHAO 37 DIEGO ALBERTO VALDIRRAMA GARZON 45 CHENGYONG HU 30 ALEXANDER PETUSHKOV 121/JOSE IGNACIO GARCIA PUCHE 35 ALEXANDER KRITSKIY 32 SERGIO JOSE GONZALES 36 ALEXA SHULKONA 32 HANIL KO 8 GUILLERMA DEL CARMEN GARCIA CELIZ	NCIA DOCUMENTAL DE LOS ARCH FIERE: DEPARTAMENTO DE PERM AREA GEOGRAFICA: OFICINA O NACIONALIDAD CHINA COLOMBIANA CHILENA RUSA COLOMBIANA RUSA NICARAGÜENSE RUSA NICARAGÜENSE	IVOS DE GESTION ALARCHIVO GENERAL ISO DE TRABAIO PARA EXTRANIEROS ENTRAL TIPO DE SOLICITUD EMPRESA: COMPAÑÍA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A. EMPRESA: COMPAÑÍA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A. EMPRESA: COMPAÑÍA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A. EMPRESA: ARTHASAN, S.A. EMPRESA: COMPAÑÍA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A. EMPRESA: HANSOME GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A. EMPRESA: HANSOME GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A.
12 12 12 12 12 12 12 13 14 14 15 15 16 17 17 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18	No. DE EXPEDIENTE 2 FEX-D-00222-2014 2 MTPS-0G5-222-2014 2 PEX-D-00223-2014 2 MTPS-0G6-223-2014 2 FEX-D-00224-2014 2 FEX-D-00225-2014 2 MTPS-0G6-225-2014 2 MTPS-0G6-225-2014 2 MTPS-0G5-225-2014 2 MTPS-0G5-225-2014 2 MTPS-0G5-225-2014 2 MTPS-0G5-225-2014 2 MTPS-0G5-225-2014	FORMULARIO DE TRANSFEREI DEPENDENCIA QUE TRANS FOLIOS NOMBRE DEL EXTRANJERO 42 XIANWU ZHAO 37 DIESO ALBEKTO VALDIRRAMA GARZON 45 CHENGYONG HU 30 ALEXANDER PEUSHKOV 121/IOSE IGNACIO GARCIA PUCHE 35 ALEXANDER KRITSKIY 32 SERGIO JOSE GONZALES 36 ALENA SHULUKONA 32 HANIL KO 8 GUILLERMA DEL CARMEN GARCIA CELIZ 31 IN CHUL GO	NCIA DOCUMENTAL DE LOS ARCHI FFIERE DEPARTAMENTO DE PERM AREA GEOGRAFICA: OFICINA (O NACIONALIDAD CHINA COLOMBIANA CHLENA RUSA CICIAMBIANA RUSA NICARAGOENSE RUSA CORRANA	IVOS DE GESTION ALARCHIVO GENERAL ISO DE TRABAJO PARA EXTRANIEROS ENTRAL TIPO DE SOLICITUD EMPRESA: CONCAJAGUAR GUATEMALA, S.A. EMPRESA: CONPAÑÍA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A. EMPRESA: COMPAÑÍA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A. EMPRESA: ARTHASAN, S.A. EMPRESA: COMPAÑÍA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A. EMPRESA: COMPAÑÍA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A. EMPRESA: COMPAÑÍA GUATEMALTECA EMPRESA: COMPAÑÍA GUATEMALTECA EMPRESA: COMPAÑÍA GUATEMALTECA EMPRESA: HANSOME GUATEMALA, S.A. HIJO CON GUATEMALTECA EMPRESA: HANSOME GUATEMALA, S.A.
12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 1	No. DE EXPEDIENTE PEX-0-00222-2014 MTPS-066-222-2014 PEX-0-00223-2014 MTPS-066-222-2014 MTPS-065-224-2014 MTPS-065-224-2014 MTPS-065-225-2014 MTPS-065-225-2014 MTPS-065-225-2014 MTPS-065-225-2014 MTPS-065-225-2014	FORMULARIO DE TRANSFERE DEPENDENCIA QUE TRANS FOLIOS NOMBRE DEL EXTRANJERO 42 XIANWU ZHAO 37 DIESO ALBERTO VALDIRRAMA GARZON 45 CHENGYONG HU 30 ALEXANDER PETUSHKOV 121 JOSE IGNACIO GARCIA PUCHE 35 ALEXANDER KRITSKIY 32 SERGIO JOSE GONZALES 36 ALENA SHULUKONA 32 HANIL KO 8 GUILLERMA DEL CARMEN GARCIA CELIZ 31 IN CHUL GO 32 IMN-WOO LEE	NCIA DOCUMENTAL DE LOS ARCH FIFTER DEPARTAMENTO DE PERM AREA GEOGRAFICA: OFICINA O NACIONAUDAD CHINA COLOMBIANA CHIENA RUSA COLOMBIANA RUSA NICARAGÜENSE RUSA COCREANA NICARAGÜENSE COREANA COREANA COREANA	IVOS DE GESTION ALARCHIVO GENERAL ISO DE TRABAIO PARA EXTRANIEROS CENTRAL TIPO DE SOLICITUD EMPRESA: COMPAÑÍA GUATEMALA, S.A. EMPRESA: COMPAÑÍA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A. EMPRESA: COMPAÑÍA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A. EMPRESA: ARTHASAN, S.A. EMPRESA: ARTHASAN, S.A. EMPRESA: COMPAÑÍA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A. EMPRESA: HANSOME GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A. EMPRESA: HANSOME GUATEMALTECA EMPRESA: HANSOME GUATEMALA, S.A. EMPRESA: HANSOME GUATEMALA, S.A. EMPRESA: HANSOME GUATEMALA, S.A.
	No. DE DO'EDIENTE 2 PEX-D-00222-2014 MTPS-DGE-222-2014 MTPS-DGE-223-2014	FORMULARIO DE TRANSFEREI DEPENDENCIA QUE TRANS FOLIOS NOMBRE DEL EXTRANJERO 42 XIANWU ZHAO 37 DIESO ALBENTO VALDIRRAMA GARZON 45 CHENGYONG HU 30 ALEXANDER PETUSHKOV 121 JOSE IGNACIO GARCIA PUCHE 35 ALEXANDER KRITSKIY 32 SERGIO JOSE GONZALES 36 ALENA SHUUKONA 32 HANIL KO 8 GUILLERMA DEL CARMEN GARCIA CELIZ 31 IN CHUL GO 32 MIN-WOO LEE 45 YOUNG HUN LEE	NCIA DOCUMENTAL DE LOS ARCHI FIERE DEPARTAMENTO DE PERM AREA GEOGRAFICA: OFICINA O NACIONALIDAD CHINA COLOMBIANA CHILENA RUSA COLOMBIANA RUSA NICARAGUENSE RUSA COREANA NICARAGUENSE COREANA COREANA	IVOS DE GESTION ALARCHIVO GENERAL ISO DE TRABAJO PARA EXTRANJEROS L'ENTRAL TIPO DE SOLICITUD EMPRESA: CMINC JAGUAR GUATEMALA, S.A. EMPRESA: COMPAÑÍA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A. EMPRESA: COMPAÑÍA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A. EMPRESA: ARTHASAN, S.A. EMPRESA: ARTHASAN, S.A. EMPRESA: COMPAÑÍA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A. CASADO CON GUATEMALTECA EMPRESA: COMPAÑÍA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A. HIDO CON GUATEMALTECA EMPRESA: HANSOME GUATEMALA, S.A. HIDO CON GUATEMALTECO EMPRESA: HANSOME GUATEMALA, S.A.
LEGAIO 12 12 12 12 12 12 12 1	No. DE DOPEDIENTE 2FEX-D-00222-2014 MTPS-D6E-222-2014 MTPS-D6E-222-2014 MTPS-D6E-223-2014 MTPS-D6E-223-2014 2FEX-D-00224-2014 2FEX-D-00224-2014 2MTPS-D6E-223-2014 2MTPS-D6E-223-2014 2MTPS-D6E-223-2014 2MTPS-D6E-223-2014 2MTPS-D6E-223-2014 2MTPS-D6E-223-2014 2MTPS-D6E-223-2014 2MTPS-D6E-223-2014	FORMULARIO DE TRANSFEREI DEPENDENCIA QUE TRANS FOLIOS NOMBRE DEL EXTRANJERO 42 XIANWU ZHAO 37 DIESO ALBERTO VALDIRRAMA GARZON 45 CHENGYONG HU 3G ALEXANDER FETUSHKOV 121 JOSE IGNACIO GARCIA PUCHE 35 ALEXANDER KRISTY 32 SERGIO JOSE GONZALES 36 ALENA SHLUKONA 32 HANIL KO 8 GUILLERMA DEL CARMEN GARCIA CELIZ 11 IN CHUL GO 31 MIN-WOO LEE 45 YOUNG HUN LEE 35 GOAN ZU LEE	NCIA DOCUMENTAL DE LOS ARCHI FIERE DEPARTAMENTO DE PERM AREA GEOGRAFICA: OFICINA O NACIONALIDAD CHINA COLOMBIANA CHILENA RUSA COLOMBIANA RUSA NICARAGÜENSE RUSA COREANA NICARAGÜENSE COREANA COREANA COREANA COREANA	IVOS DE GESTION ALARCHIVO GENERAL ISO DE TRABAIO PARA EXTRANIEROS CENTRAL TIPO DE SOLICITUD SMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A. EMPRESA: COMPAÑÍA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A. EMPRESA: COMPAÑÍA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A. EMPRESA: ARTHASAN, S.A. EMPRESA: ARTHASAN, S.A. EMPRESA: COMPAÑÍA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A. CASADO CON GUATEMALTECA EMPRESA: HANSOME GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A. EMPRESA: HANSOME GUATEMALTECA EMPRESA: HANSOME GUATEMALTECO EMPRESA: HANSOME GUATEMALA, S.A. EMPRESA: HANSOME GUATEMALA, S.A. EMPRESA: HANSOME GUATEMALA, S.A. EMPRESA: HANSOME GUATEMALA, S.A. EMPRESA: INT TRADING, S.A. EMPRESA: INT TRADING, S.A. EMPRESA: HANSOME GUATEMALA, S.A.
LEGAIO 12 12 12 12 12 12 12 1	No. DE DØEDIENTE PEC-D-0222-2014 MTPS-DGS-222-2014 PEC-D-0223-2014 MTPS-DGS-223-2014 MTPS-DGS-223-2014 MTPS-DGS-223-2014 MTPS-DGS-223-2014 MTPS-DGS-223-2014 MTPS-DGS-225-2014 MTPS-DGS-225-2014 MTPS-DGS-225-2014 MTPS-DGS-225-2014 MTPS-DGS-225-2014 PEC-D-02223-2014 MTPS-DGS-225-2014 PEC-D-02223-2014	FORMULARIO DE TRANSFEREI DEPENDENCIA QUE TRANS FOLIOS NOMBRE DEL EXTRANJERO 4Z XIANWU ZHAO 37 DIEGO ALBERTO VALDIRRAMA GARZON 4S CHENGYONG HU 3G ALEXANDER PETUSHKOV 123 JOSE IGNACIO GARCIA PUCHE 35 ALEXANDER KRTSKIY 32 SERGIO JOSE GONZALES 36 ALENA SHLUKONA 32 HANIL KO 8 GUILLERIMA DEL CARMEN GARCIA CELIZ 31 IN CHUL GO 32 MINI-WOO LEE 45 YOUNG HUN LEE 35 GOAN ZU LEE 18 JULEYSI NICOLE SAUCEDA ALMENDAREZ	NCIA DOCUMENTAL DE LOS ARCHI FIERE: DEPARTAMENTO DE PERM AREA GEOGRAFICA: OFICINA O NACIONALIDAD CHINA COLOMBIANA CHILENA RUSA COLOMBIANA RUSA NICARAGUENSE RUSA COREANA NICARAGUENSE COREANA COREANA COREANA COREANA COREANA	IVOS DE GESTION ALARCHIVO GENERAL ISO DE TRABAIO PARA EXTRANIEROS EENTRAL TIPO DE SOLICITUD SMPRESA: COMPAÑÍA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A. EMPRESA: COMPAÑÍA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A. EMPRESA: COMPAÑÍA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A. EMPRESA: ARTHASAN, S.A. EMPRESA: COMPAÑÍA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A. CASADO CON GUATEMAITECA EMPRESA: COMPAÑÍA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A. EMPRESA: COMPAÑÍA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A. EMPRESA: COMPAÑÍA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A. EMPRESA: HANSOME GUATEMALA, S.A. HIJO CON GUATEMAITECO EMPRESA: HANSOME GUATEMALA, S.A.
LEGAIO 12 12 12 12 12 12 12 1	No. DE EXPEDIENTE PEX-D-00222-2014 NTPS-D6F-222-2014 PEX-D-00223-2014 PEX-D-00223-2014 PEX-D-00223-2014 NTPS-D6F-223-2014 PEX-D-00223-2014 NTPS-D6F-223-2014 NTPS-D6F-223-2014 NTPS-D6F-223-2014 NTPS-D6F-223-2014 PEX-D-00223-2014 NTPS-D6F-223-2014 NTPS-D6F-223-2014 NTPS-D6F-223-2014 NTPS-D6F-223-2014 NTPS-D6F-223-2014 PEX-D-00223-2014 PEX-D-00223-2014 PEX-D-0023-2014	FORMULARIO DE TRANSFEREI DEPENDENCIA QUE TRANS FOLIOS NOMBRE DEL EXTRANJERO 42 XIANWU ZHAO 37 DIESO ALBERTO VALDIRRAMA GARZON 45 CHENGYONG HU 30 ALEXANDER PEUSHKOV 121/IOSE IGNACIO GARCIA PUCHE 35 ALEXANDER KRITSKIY 32 SERGIO JOSE GONZALES 36 ALENA SHULKONA 32 HANIL KO 8 GUILLERMA DEL CARMEN GARCIA CELIZ 31 IN CHUL GO 31 MIN-WOOLE 49 YOUNG HUN LEE 15 JULEYSI NICOLE SAUCEDA ALMENDAREZ 15 IN LULEYSI NICOLE SAUCEDA ALMENDAREZ	NCIA DOCUMENTAL DE LOS ARCH SFIERE DEPARTAMENTO DE PERM AREA GEOGRAFICA: OFICINA O CHINA COLOMBIANA CHILENA RUSA NICARAGUENSE RUSA CICAMBIANA CHICARAGUENSE RUSA COCANA COREANA	IVOS DE GESTION ALARCHIVO GENERAL ISO DE TRABAJO PARA EXTRANIEROS CENTRAL TIPO DE SOLICITUD EMPRESA: COMPAÑÍA GUATEMALA, S.A. EMPRESA: COMPAÑÍA GUATEMALA, S.A. EMPRESA: COMPAÑÍA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A. EMPRESA: HANSOME GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A. EMPRESA: HANSOME GUATEMALA, S.A. HIDO CON GUATEMALTECO EMPRESA: HANSOME GUATEMALA, S.A. HIDO CON GUATEMALO, S.A. EMPRESA: HANSOME GUATEMALA, S.A. HIDO CON GUATEMALO, S.A. EMPRESA: HANSOME GUATEMALA, S.A. HIDO CON GUATEMALATECO EMPRESA: HANSOME GUATEMALA, S.A. HIDO CON GUATEMALATECO EMPRESA: HANSOME GUATEMALA, S.A. HIDO CON GUATEMALATECO EMPRESA: HANSOME GUATEMALA, S.A.
LEGAJO 12 12 12 12 12 12 12 1	No. DE EXPEDIENTE PEX-0-00222-2014 MTPS-066-222-2014 PEX-0-00223-2014 MTPS-066-222-2014 MTPS-066-225-2014	FORMULARIO DE TRANSFEREI DEPENDENCIA QUE TRANS FOLIOS NOMBRE DEL EXTRANJERO 42 XIANWU ZHAO 37 DIESO ALBERTO VALDIRRAMA GARZON 45 CHENGYONG HU 30 ALEXANDER PETUSHKOV 121 JOSE IGNACIO GARCIA PUCHE 35 ALEXANDER KRITSKIY 32 SERGIO JOSE GONZALES 36 ALENA SHULKONA 32 HANIL KO 6 GUILLERMA DEL CARMEN GARCIA CELIZ 31 IN CHUL GO 32 MINAWOO LEE 45 YOUNG HUN LEE 35 GOAN ZU LEE 18 JULEYSI NICOLE SAUCEDA ALMENDAREZ 32 KI BONG KIM 29 ISAAC PAUL RIOS FLEITAS	NCIA DOCUMENTAL DE LOS ARCH FIFTER DEPARTAMENTO DE PERM AREA GEOGRAFICA: OFICINA O NACIONALIDAD CHINA COLOMBIANA CHILENA RUSA COLOMBIANA RUSA NICARAGUENSE RUSA COREANA NICARAGUENSE COREANA	IVOS DE GESTION ALARCHIVO GENERAL ISO DE TRABAIO PARA EXTRANIEROS CENTRAL TIPO DE SOLICITUD EMPRESA: COMPAÑÍA GUATEMALA, S.A. EMPRESA: COMPAÑÍA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A. EMPRESA: COMPAÑÍA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A. EMPRESA: COMPAÑÍA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A. EMPRESA: ARTHASAN, S.A. EMPRESA: COMPAÑÍA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A. CASADO CON GUATEMALTECA EMPRESA: COMPAÑÍA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A. EMPRESA: HONDAÑÍA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A. EMPRESA: HANSOMÉ GUATEMALTECA EMPRESA: HANSOMÉ GUATEMALA, S.A. HUO CON GUATEMALTECO GMERESA: HANSOMÉ GUATEMALA, S.A. HUO CON GUATEMALTECA GMERESA: HANSOMÉ GUATEMALA, S.A. HUO CON GUATEMALTECA
LEGAJO 12 12 12 13 14 15 15 15 15 15 15 15	No. DE DOPEDIENTE 2 PEX-D-00222-2014 MTPS-DGE-222-2014 MTPS-DGE-223-2014	FORMULARIO DE TRANSFEREI DEPENDENCIA QUE TRANS FOLIOS NOMBRE DEL EXTRANJERO 42 XIANWU ZHAO 37 DIESO ALBERTO VALDIRRAMA GARZON 45 CHENGYONG HU 3C ALEXANDER PETUSHKOV 121 JOSS IGNACIO GARCIA PUCHE 35 ALEXANDER KRITSKIY 32 SERGIO JOSE GONZALES 36 ALENA SHLUKONA 32 HANIL KO 8 GUILLERMA DEL CARMEN GARCIA CELIZ 31 IN CHUL GO 32 MIN-WOO LEE 45 YOUNG HUN LEE 35 GOAN ZU LEE 1D JULETSI NICOLE SAUCEDA ALMENDAREZ 32 KI BONG KIM 26 ISAAC PAUL RIOS FLEITAS 76 KILSOOK SEO (WIFE OF YU)	NCIA DOCUMENTAL DE LOS ARCHI FIERE DEPARTAMENTO DE PERM AREA GEOGRAFICA: OFICINA O NACIONALIDAD CHINA COLOMBIANA CHIENA RUSA COLOMBIANA RUSA NICARAGÚENSE RUSA COREANA NICARAGÚENSE COREANA	IVOS DE GESTION ALARCHIVO GENERAL ISO DE TRABAJO PARA EXTRANIEROS LENTRAL TIPO DE SOLICITUD EMPRESA: CMINC JAGUAR GUATEMALA, S.A. EMPRESA: COMPAÑÍA GUATEMALA, S.A. EMPRESA: COMPAÑÍA GUATEMALA, S.A. EMPRESA: COMPAÑÍA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A. EMPRESA: HANSOME GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A. EMPRESA: HANSOME GUATEMALA, S.A. HIJO CON GUATEMALTECO EMPRESA: HANSOME GUATEMALA, S.A. HUD CON GUATEMALTECO EMPRESA: MANSOME GUATEMALA, S.A. HUD CON GUATEMALTECO EMPRESA: MONOSK KOTOP, S.A.
	No. DE DOPEDIENTE 2 PEX-D-00222-2014 2 PEX-D-00223-2014	FORMULARIO DE TRANSFERE DEPENDENCIA QUE TRANS FOLIOS NOMBRE DEL EXTRANJERO 42 XIANWU ZHAO 37 DIESO ALBENTO VALDIRRAMA GARZON 45 CHENSYONG HU 36 ALEXANDER PETUSHKOV 121 JIOSE IGNACIO GARCIA PUCHE 35 ALEXANDER KRITSKIY 32 SERGIO JOSE GONZALES 36 ALENA SHILUKONA 32 HANIL KO 8 GUILLERMA DEL CARMEN GARCIA CELIZ 31 IN CHUL GO 31 MIN-WOO LEE 49 YOUNG HUN LEE 35 GOAN ZU LEE 18 JULEYSI NICOLE SAUCEDA ALMENDAREZ 2 KI BONG KIM 29 ISAAC PAUL RIOS FLETTAS 76 KIL SOOK SEO (WIFE OF YU) 50 JAE BOK BAE	NCIA DOCUMENTAL DE LOS ARCHI FIERE DEPARTAMENTO DE PERM AREA GEOGRAFICA: OFICINA O NACIONALIDAD COLOMBIANA CHILENA RUSA COLOMBIANA RUSA NICARAGUENSE RUSA COREANA NICARAGUENSE COREANA	IVOS DE GESTION ALARCHIVO GENERAL ISO DE TRABAJO PARA EXTRANJEROS CENTRAL TIPO DE SOLICITUD EMPRESA: CMINC JAGUAR GUATEMALA, S.A. EMPRESA: COMPAÑÍA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A. EMPRESA: COMPAÑÍA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A. EMPRESA: ARTHASAN, S.A. EMPRESA: ARTHASAN, S.A. EMPRESA: ARTHASAN, S.A. EMPRESA: COMPAÑÍA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A. CASADO CON GUATEMALTECA EMPRESA: HANSOME GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A. HIDO CON GUATEMALTECA EMPRESA: HANSOME GUATEMALA, S.A. HIDO CON GUATEMALTECO EMPRESA: HANSOME GUATEMALA, S.A. HIDO CON GUATEMALTECO EMPRESA: MODOS KOTOP, S.A. EMPRESA: MODOS KOTOP, S.A. EMPRESA: MODOS KOTOP, S.A. EMPRESA: MODOS KOTOP, S.A.
LEGAIO	No. DE EXPEDIENTE 2 PEX-D-00222-2014 MTPS-D6E-222-2014 MTPS-D6E-222-2014 MTPS-D6E-223-2014 MTPS-D6E-233-2014 MTPS-D6E-233-2014 MTPS-D6E-233-2014 MTPS-D6E-233-2014 MTPS-D6E-233-2014	FORMULARIO DE TRANSFEREI DEPENDENCIA QUE TRANS FOLIOS NOMBRE DEL EXTRANJERO 4Z XIANWU ZHAO 37 DIEGO ALBERTO VALDIRRAMA GARZON 4S CHENGYONG HU 3G ALEXANDER RETUSHKOV 121 JOSE IGNACIO GARCIA PUCHE 35 ALEXANDER KRITSKIY 32 SERGIO JOSE GONZALES 36 ALENA SHLUKONA 32 HANIL KO 8 GUILLERMA DEL CARMEN GARCIA CELIZ 1 IN CHUL GO 31 IMIN-WOO LEE 4S YOUNG HUN LEE 35 GOAN ZU LEE 18 JULEYSI NICOLE SAUCEDA ALMENDAREZ 32 KI BONG KIM 29 ISAAC PAUL RIOS FLEITAS 76 KILSOOK SEO (WIFE OF YU) 5CIJAE BOK BAE	NCIA DOCUMENTAL DE LOS ARCHI FIERE DEPARTAMENTO DE PERM AREA GEOGRAFICA: OFICINA O NACIONALIDAD CHINA COLOMBIANA CHILENA RUSA COLOMBIANA RUSA COLOMBIANA RUSA COREANA NICARAGUENSE RUSA COREANA NICARAGUENSE COREANA	IVOS DE GESTION ALARCHIVO GENERAL ISO DE TRABAIO PARA EXTRANIEROS ENTRAL TIPO DE SOLICITUD SMPRESA: COMPAÑA GUATEMALA, S.A. EMPRESA: COMPAÑA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A. EMPRESA: COMPAÑA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A. EMPRESA: ARTHASAN, S.A. EMPRESA: ARTHASAN, S.A. EMPRESA: ARTHASAN, S.A. EMPRESA: COMPAÑA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A. CASADO CON GUATEMALTECA EMPRESA: COMPAÑA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A. EMPRESA: HANSOME GUATEMALTECA EMPRESA: HANSOME GUATEMALTECA EMPRESA: HANSOME GUATEMALA, S.A. HIJO CON GUATEMALTECO EMPRESA: HANSOME GUATEMALA, S.A. EMPRESA: HONOAS KOTOP, S.A. EMPRESA: MODAS KOTOP, S.A. EMPRESA: MODAS KOTOP, S.A. EMPRESA: MODAS KOTOP, S.A. EMPRESA: MODAS KOTOP, S.A.
LEGAIO 12	No. DE EXPEDIENTE PEX-D-00222-2014 NTPS-D6F-222-2014 PEX-D-00223-2014 NTPS-D6F-223-2014 PEX-D-00223-2014 NTPS-D6F-223-2014 PEX-D-00223-2014 NTPS-D6F-223-2014 NTPS-D6F-223-2014 NTPS-D6F-223-2014 NTPS-D6F-223-2014 NTPS-D6F-223-2014 NTPS-D6F-223-2014 PEX-D-00223-2014 NTPS-D6F-223-2014 PEX-D-00233-2014 NTPS-D6F-233-2014 NTPS-D6F-233-2014 NTPS-D6F-233-2014 NTPS-D6F-233-2014 NTPS-D6F-233-2014	FORMULARIO DE TRANSFEREI DEPENDENCIA QUE TRANS FOLIOS NOMBRE DEL EXTRANJERO 42 XIANWU ZHAO 37 DIESO ALBERTO VALDIRRAMA GARZON 45 CHENGYONG HU 30 ALEXANDER PETUSHKOV 121/JOSE IGNACIO GARCIA PUCHE 35 ALEXANDER KRITSKIY 32 SERGIO JOSE GONZALES 36 ALENA SHULUKONA 32 HANIL KO 8 GUILLERMA DEL CARMEN GARCIA CELIZ 31 IN CHUL GO 31 MIN-WOO LE 49 YOUNG HUN LEE 18 JULETSI NICOLE SAUCEDA ALMENDAREZ 32 KI BONG KIM 29 ISAAC PAUL RIOS FLETAS 76 KIL SOOK SEO (WIFE OF YU) 50 JAE BOK BAE 45 JONGMOON PARK 9 ELISABET GONZALES CAMACHO	NCIA DOCUMENTAL DE LOS ARCHI SFIERE DEPARTAMENTO DE PERM AREA GEOGRAFICA: OFICINA O CHINA COLOMBIANA CHILENA RUSA NICARAGUENSE RUSA CICIAMBIANA CHICARAGUENSE RUSA COREANA	IVOS DE GESTION ALARCHIVO GENERAL ISO DE TRABAJO PARA EXTRANIEROS CENTRAL TIPO DE SOLICITUD EMPRESA: COMPAÑA GUATEMALA, S.A. EMPRESA: COMPAÑA GUATEMALA, S.A. EMPRESA: COMPAÑA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A. EMPRESA: HANSOME GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A. EMPRESA: HANSOME GUATEMALTECA EMPRESA: HANSOME GUATEMALA, S.A. EMPRESA: HANSOME GUATEMALA, S.A. EMPRESA: HANSOME GUATEMALA, S.A. HUD COM GUATEMALTECO EMPRESA: HANSOME GUATEMALA, S.A. HUD COM GUATEMALTECA EMPRESA: MODAS KOTOP, S.A.
LEGAIO 12 12 12 12 12 12 12 1	No. DE EXPEDIENTE PEX-D-00222-2014 MTPS-D6E-222-2014 PEX-D-00223-2014 MTPS-D6E-222-2014 PEX-D-00223-2014 MTPS-D6E-223-2014 MTPS-D6E-233-2014 MTPS-D6E-233-2014 MTPS-D6E-233-2014 MTPS-D6E-233-2014 MTPS-D6E-233-2014 MTPS-D6E-233-2014 MTPS-D6E-233-2014	FORMULARIO DE TRANSFERE DEPENDENCIA QUE TRANS FOLIOS NOMBRE DEL EXTRANJERO 42 XIANWU ZHAO 37 DIESO ALSEKTO VALDIRRAMA GARZON 45 CHENGYONG HU 3G ALEXANDER PETUSHKOV 121 JOSE IGNACIO GARCIA PUCHE 35 ALEXANDER KITSKIY 32 SERGIO JOSE GONZALES 36 ALENA SHULIKONA 32 HANIL KO 6 GUILLERMA DEL CARMEN GARCIA CELIZ 31 IN CHUL GO 32 MIN-WOO LEE 49 YOUNG HUN LEE 35 GOAN ZU LEE 18 JULEYSI NICOLE SAUCEDA ALMENDAREZ 32 KI BONG KIM 29 ISAAC PAUL RIOS FLEITAS 76 KIL SOOK SEO (WIFE OF YU) 50 JAE BOK BAE 48 JONGMOON PARK 9 ELISABET GONZALES CAMACHO 50 DONG JOO LIM	NCIA DOCUMENTAL DE LOS ARCH FIFTER DEPARTAMENTO DE PERM AREA GEOGRAFICA: OFICINA O NACIONALIDAD CHINA COLOMBIANA CHILENA RUSA NICARAGUENSE RUSA COCIOMBIANA COREANA	IVOS DE GESTION ALARCHIVO GENERAL ISO DE TRABAIO PARA EXTRANIEROS CENTRAL TIPO DE SOLICITUD EMPRESA: COMPAÑÍA GUATEMALA, S.A. EMPRESA: COMPAÑÍA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A. CASADO CON GUATEMALTECA EMPRESA: COMPAÑÍA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A. EMPRESA: HANSOME GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A. EMPRESA: HANSOME GUATEMALTECA EMPRESA: HANSOME GUATEMALA, S.A. HUO CON GUATEMALTECO EMPRESA: HODAS KOTOP, S.A. EMPRESA: MODAS KOTOP, S.A.
LEGAIO 12 12 12 13 14 14 15 15 15 15 15 15	No. DE EXPEDIENTE PEX-0-00222-2014 PMTPS-056-222-2014 PMTPS-056-222-2014 PMTPS-056-223-2014 PMTPS-056-223-2014 PMTPS-056-223-2014 PMTPS-056-223-2014 PMTPS-056-223-2014 PMTPS-056-225-2014 PMTPS-056-225-2014 PMTPS-056-225-2014 PMTPS-056-223-2014 PMTPS-056-223-2014 PMTPS-056-223-2014 PMTPS-056-223-2014 PMTPS-056-233-2014 PMTPS-056-233-2014	FORMULARIO DE TRANSFEREI DEPENDENCIA QUE TRANS FOLIOS NOMBRE DEL EXTRANJERO 42 XIANWU ZHAO 37 DIESO ALBERTO VALDIRRAMA GARZON 45 CHENGYONG HU 3C ALEXANDER PETUSHKOV 121 JOSS IGNACIO GARCIA PUCHE 35 ALEXANDER KRITSKIY 32 SERGIO JOSE GONZALES 36 ALENA SHLUKONA 32 HANIL KO 8 GUILLERMA DEL CARMEN GARCIA CELIZ 31 IN CHUL GO 32 IMN-WOO LEE 45 YOUNG HUN LEE 35 SCOAN ZU LEE 18 JULETSI NICOLE SAUCEDA ALMENDAREZ 32 KI BONG KIM 29 ISAAC PAUL RIOS FLETAS 76 KIL SOOK SEO (WIFE OF YU) 50 JAE BOK BAE 45 JONGMON PARK 9 ELISABET GONZALES CAMACHO 50 DONG JOO LIM	NCIA DOCUMENTAL DE LOS ARCHI FIFERE DEPARTAMENTO DE PERM AREA GEOGRAFICA: OFICINA O NACIONALIDAD CHINA COLOMBIANA CHIENA RUSA COLOMBIANA RUSA NICARAGÜENSE RUSA NICARAGÜENSE COREANA	IVOS DE GESTION ALARCHIVO GENERAL ISO DE TRABAJO PARA EXTRANIEROS CENTRAL TIPO DE SOLICITUD EMPRESA: COMPAÑÍA GUATEMALA, S.A. EMPRESA: COMPAÑÍA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A. EMPRESA: HANSOME GUATEMALTECA EMPRESA: HANSOME GUATEMALTECA EMPRESA: HANSOME GUATEMALA, S.A. HUO CON GUATEMALTECO EMPRESA: HANSOME GUATEMALA, S.A. HUO CON GUATEMALTECO EMPRESA: MODAS KOTOP, S.A.
IESAIO 12	No. DE DOPEDIENTE 2 PEX-D-00222-2014 MTPS-DGE-222-2014 MTPS-DGE-222-2014 MTPS-DGE-223-2014 MTPS-DGE-223-2014 MTPS-DGE-232-2014	FORMULARIO DE TRANSFERE DEPENDENCIA QUE TRANS FOLIOS NOMBRE DEL EXTRANJERO 42 XIANWU ZHAO 37 DIESO ALBERTO VALDIRRAMA GARZON 45 CHENSYONG HU 36 ALEXANDER PETUSHKOV 121 JOSE IGNACIO GARCIA PUCHE 35 ALEXANDER KRITSKIY 32 SERGIO JOSE GONZALES 36 ALENA SHJUKONA 32 HANIL KO 8 GUILLERMA DEL CARMEN GARCIA CELIZ 31 IN CHUL GO 31 MIN-WOO LEE 49 YOUNG HUN LEE 35 GOAN ZU LEE 18 JULEYSI NICIDLE SAUXEDA ALMENDAREZ 32 KI BONG KIM 29 ISAAC PAUL RIOS FLEITAS 76 KILSOOK SEO (WIFE OF YU) 50 JAE BOK BAE 49 JONGMOND PARK 9 ELISABET GONZALES CAMACHO 50 DONG JOO LIM 44 YYUNG DUCK KIM 45 PIEDAD DALILA BURBANO GARCES	NCIA DOCUMENTAL DE LOS ARCHIFIERE DEPARTAMENTO DE PERM AREA GEOGRAFICA: OFICINA O NACIONALIDAD CHINA COLOMBIANA CHILENA RUSA RUSA RUSA NICARAGÜENSE RUSA COREANA NICARAGÜENSE COREANA	IVOS DE GESTION ALARCHIVO GENERAL ISO DE TRABAJO PARA EXTRANJEROS LENTRAL TIPO DE SOLICITUD EMPRESA: CMINC JAGUAR GUATEMALA, S.A. EMPRESA: COMPAÑÍA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A. EMPRESA: CMINC JAGUAR GUATEMALA, S.A. EMPRESA: COMPAÑÍA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A. EMPRESA: HANSOME GUATEMALTECA EMPRESA: HANSOME GUATEMALA, S.A. HIJO CON GUATEMALTECO EMPRESA: HANSOME GUATEMALA, S.A. EMPRESA: HANSOME GUATEMALA, S.A. HUO CON GUATEMALTECO EMPRESA: MODAS KOTOP, S.A. EMPRES
LEGADO 12 12 12 12 12 12 12 1	No. DE DOPEDIENTE 2 PEX-D-00222-2014 MTPS-D6E-222-2014 MTPS-D6E-222-2014 MTPS-D6E-223-2014 MTPS-D6E-223-2014 MTPS-D6E-223-2014 2 PEX-D-00223-2014 2 MTPS-D6E-223-2014 2 MTPS-D6E-233-2014	FORMULARIO DE TRANSFERE DEPENDENCIA QUE TRANS FOLIOS NOMBRE DEL EXTRANJERO 42 XIANWU ZHAO 37 DIESO ALBERTO VALDIRRAMA GARZON 45 CHENGYONG HU 36 ALEXANDER PETUSHKOV 121 JOSE IGNACIO GARCIA PUCHE 35 ALEXANDER KRISTY 32 SERGIO JOSE GONZALES 36 ALENA SHILUKONA 32 HANIL KO 8 GUILLERMA DEL CARMEN GARCIA CELIZ 31 IN CHUL GO 33 IMIN-WOO LEE 49 YOUNG HUN LEE 35 GOAN ZU LEE 18 JULEYSI NICIOLE SAUCEDA ALMENDAREZ 32 KI BONG KIM 29 ISAAC PAUL RIOS FLEITAS 76 KIL SOOK SEO (WIFE OF YU) 50 JAE BOK BAE 48 JONGMOON PARK 9 ELISABET GONZALES CAMACHO 50 DONG JOO LIM 48 YUNG DUCK KIM 45 PIEDAD DALILA BURBANO GARCES 45 SUNGNAM PARK	NCIA DOCUMENTAL DE LOS ARCHI FIERE DEPARTAMENTO DE PERM AREA GEOGRAFICA: OFICINA O NACIONALIDAD CHIMA COLOMBIANA CHILENA RUSA COLOMBIANA RUSA NICARAGUENSE RUSA COREANA NICARAGUENSE COREANA	IVOS DE GESTION ALARCHIVO GENERAL ISO DE TRABAJO PARA EXTRANJEROS CENTRAL TIPO DE SOLICITUD SMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A. EMPRESA: COMPAÑÍA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A. EMPRESA: COMPAÑÍA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A. EMPRESA: COMPAÑÍA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A. EMPRESA: ARTHASAN, S.A. EMPRESA: ARTHASAN, S.A. EMPRESA: ARTHASAN, S.A. EMPRESA: COMPAÑÍA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A. EMPRESA: HANSOME GUATEMALTECA EMPRESA: HANSOME GUATEMALTECA EMPRESA: HANSOME GUATEMALA, S.A. HIJO CON GUATEMALTECO EMPRESA: HANSOME GUATEMALA, S.A. HIJO CON GUATEMALTECO EMPRESA: MODAS KOTOP, S.A.
LEGAIO	No. DE EXPEDIENTE PEX-D-00222-2014 NTPS-D6F-222-2014 NTPS-D6F-222-2014 PEX-D-00223-2014 NTPS-D6F-223-2014 PEX-D-00223-2014 NTPS-D6F-223-2014 NTPS-D6F-223-2014 NTPS-D6F-225-2014 NTPS-D6F-225-2014 NTPS-D6F-225-2014 NTPS-D6F-225-2014 NTPS-D6F-225-2014 NTPS-D6F-225-2014 NTPS-D6F-225-2014 PEX-D-00223-2014 NTPS-D6F-232-2014 PEX-D-0023-2014 NTPS-D6F-233-2014 PEX-D-0023-2014 NTPS-D6F-233-2014 NTPS-D6F-233-2014 NTPS-D6F-233-2014 NTPS-D6F-233-2014 NTPS-D6F-233-2014 NTPS-D6F-233-2014 NTPS-D6F-233-2014 PEX-C-00234-2014 NTPS-D6F-233-2014 PEX-C-00234-2014 NTPS-D6F-233-2014 PEX-C-00235-2014	FORMULARIO DE TRANSFERE DEPENDENCIA QUE TRANS FOLIOS NOMBRE DEL EXTRANJERO 42 XIANWU ZHAO 37 DIESO ALBERTO VALDIRRAMA GARZON 45 CHENGYONG HU 30 ALEXANDER PETUSHKOV 121 JOSE IGNACIO GARCIA PUCHE 35 ALEXANDER KRITSKIY 32 SERGIO JOSE GONZALES 36 ALENA SHULUKONA 32 HANIL KO 8 GUILLERMA DEL CARMEN GARCIA CELIZ 31 IN CHUL GO 32 MIN-WOO LEE 49 YOUNG HUN LEE 35 IGOAN ZU LEE 18 JULEYSI NICOLE SAUCEDA ALMENDAREZ 32 KI BONG KIM 25 ISAAC PAUL RIGS FLETAS 76 KIL SOOK SEO (WHE OF YU) 50 JAE BOK BAE 45 JONGMOON PARK 9 ELISABET GONZALES CAMACHO 50 DONG JOO LIM 34 KYUNG DUCK KIM 45 PIEDAD DALILA BURBANO GARCES 45 ISUNGNAM PARK 81 KARI JUHANI RAASKA YAHAKOUPUS	NCIA DOCUMENTAL DE LOS ARCHI SFIERE DEPARTAMENTO DE PERM AREA GEOGRAFICA: OFICINA O CHINA COLOMBIANA CHILENA RUSA NICARAGUENSE RUSA COCIAMBIANA COREANA	IVOS DE GESTION ALARCHIVO GENERAL ISO DE TRABAJO PARA EXTRANIEROS CENTRAL TIPO DE SOLICITUD EMPRESA: COMPAÑA GUATEMALA, S.A. EMPRESA: COMPAÑA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A. EMPRESA: COMPAÑA GUATEMALTECA EMPRESA: HANSOME GUATEMALA, S.A. HIDO COM GUATEMALTECO EMPRESA: HANSOME GUATEMALA, S.A. EMPRESA: HANSOME GUATEMALA, S.A. HIDO COM GUATEMALTECO EMPRESA: HANSOME GUATEMALA, S.A. HIDO COM GUATEMALTECA EMPRESA: HANSOME GUATEMALA, S.A. HIDO COM GUATEMALTECA EMPRESA: HANSOME GUATEMALA, S.A. HIDO COM GUATEMALTECA EMPRESA: HODAS KOTOP, S.A. EMPRESA: MODAS KOTOP, S.A.
LEGAIO	No. DE DOPEDIENTE 2 PEX-D-00222-2014 MTPS-D6E-222-2014 MTPS-D6E-222-2014 MTPS-D6E-223-2014 MTPS-D6E-223-2014 MTPS-D6E-223-2014 2 PEX-D-00223-2014 2 MTPS-D6E-223-2014 2 MTPS-D6E-233-2014	FORMULARIO DE TRANSFERE DEPENDENCIA QUE TRANS FOLIOS NOMBRE DEL EXTRANJERO 42 XIANWU ZHAO 37 DIESO ALSEKTO VALDIRRAMA GARZON 45 CHENGYONG HU 30 ALEXANDER PETUSHKOV 121 JOSE IGNACIO GARCIA PUCHE 35 ALEXANDER KRITSKIY 32 SERGIO JOSE GONZALES 36 ALENA SHULUKONA 21 HANIL KO 8 GUILLERMA DEL CARMEN GARCIA CELIZ 31 IN CHUL GO 32 IMIN-WOO LEE 49 YOUNG HUN LEE 35 IGOAN ZU LEE 18 JULEYSI NICOLE SAUCEDA ALMENDAREZ 32 KI BONG KIM 29 ISAAC PAUL RIOS FLETTAS 76 KIL SOOK SEO (WIFE OF YU) 50 JAE BOK BAE 49 JONGMOON PARK 9 ELISABET GONZALES CAMACHO 50 DONG JOO LIM 34 KYUNG DUCK KIM 45 PIEDAD DICK KIM 45 PIEDAD DICK KIM 46 SUNGNAM PARK 51 KARI JUHANI RAASKA VAHAKOUPUS	NCIA DOCUMENTAL DE LOS ARCH FIFTER DEPARTAMENTO DE PERM AREA GEOGRAFICA: OFICINA O UNACIONALIDAD CHINA COLOMBIANA CHILENA RUSA COLOMBIANA RUSA NICARAGUENSE RUSA COREANA COREA	IVOS DE GESTION ALARCHIVO GENERAL ISO DE TRABAIO PARA EXTRANIEROS CENTRAL TIPO DE SOLICITUD EMPRESA: COMPAÑÍA GUATEMALA, S.A. EMPRESA: COMPAÑÍA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A. CASADO CON GUATEMALTECA EMPRESA: COMPAÑÍA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A. EMPRESA: HANSOME GUATEMALTECA EMPRESA: HANSOME GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A. EMPRESA: HANSOME GUATEMALA, S.A. HUO CON GUATEMALTECO DIMPRESA: HODAS KOTOP, S.A. EMPRESA: MODAS KOTOP, S.A.
	No. DE EXPEDIENTE PEX-D-00222-2014 NTPS-D6F-222-2014 NTPS-D6F-222-2014 PEX-D-00223-2014 NTPS-D6F-223-2014 PEX-D-00223-2014 NTPS-D6F-223-2014 NTPS-D6F-223-2014 NTPS-D6F-225-2014 NTPS-D6F-225-2014 NTPS-D6F-225-2014 NTPS-D6F-225-2014 NTPS-D6F-225-2014 NTPS-D6F-225-2014 NTPS-D6F-225-2014 PEX-D-00223-2014 NTPS-D6F-232-2014 PEX-D-0023-2014 NTPS-D6F-233-2014 PEX-D-0023-2014 NTPS-D6F-233-2014 NTPS-D6F-233-2014 NTPS-D6F-233-2014 NTPS-D6F-233-2014 NTPS-D6F-233-2014 NTPS-D6F-233-2014 NTPS-D6F-233-2014 PEX-C-00234-2014 NTPS-D6F-233-2014 PEX-C-00234-2014 NTPS-D6F-233-2014 PEX-C-00235-2014	FORMULARIO DE TRANSFERE DEPENDENCIA QUE TRANS FOLIOS NOMBRE DEL EXTRANJERO 42 XIANWU ZHAO 37 DIESO ALBERTO VALDIRRAMA GARZON 45 CHENGYONG HU 30 ALEXANDER PETUSHKOV 121 JOSE IGNACIO GARCIA PUCHE 35 ALEXANDER KRITSKIY 32 SERGIO JOSE GONZALES 36 ALENA SHULUKONA 32 HANIL KO 8 GUILLERMA DEL CARMEN GARCIA CELIZ 31 IN CHUL GO 32 MIN-WOO LEE 49 YOUNG HUN LEE 35 IGOAN ZU LEE 18 JULEYSI NICOLE SAUCEDA ALMENDAREZ 32 KI BONG KIM 25 ISAAC PAUL RIGS FLETAS 76 KIL SOOK SEO (WHE OF YU) 50 JAE BOK BAE 45 JONGMOON PARK 9 ELISABET GONZALES CAMACHO 50 DONG JOO LIM 34 KYUNG DUCK KIM 45 PIEDAD DALILA BURBANO GARCES 45 ISUNGNAM PARK 81 KARI JUHANI RAASKA YAHAKOUPUS	NCIA DOCUMENTAL DE LOS ARCHI SFIERE DEPARTAMENTO DE PERM AREA GEOGRAFICA: OFICINA O CHINA COLOMBIANA CHILENA RUSA NICARAGUENSE RUSA COCIAMBIANA COREANA	IVOS DE GESTION ALARCHIVO GENERAL ISO DE TRABAJO PARA EXTRANIEROS CENTRAL TIPO DE SOLICITUD EMPRESA: COMPAÑA GUATEMALA, S.A. EMPRESA: COMPAÑA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A. EMPRESA: COMPAÑA GUATEMALTECA EMPRESA: HANSOME GUATEMALA, S.A. HIDO COM GUATEMALTECO EMPRESA: HANSOME GUATEMALA, S.A. EMPRESA: HANSOME GUATEMALA, S.A. HIDO COM GUATEMALTECO EMPRESA: HANSOME GUATEMALA, S.A. HIDO COM GUATEMALTECA EMPRESA: HANSOME GUATEMALA, S.A. HIDO COM GUATEMALTECA EMPRESA: HANSOME GUATEMALA, S.A. HIDO COM GUATEMALTECA EMPRESA: HODAS KOTOP, S.A. EMPRESA: MODAS KOTOP, S.A.



DEPENDENCIA CILIE TRANSFIERE: DEPARTAMENTO DE PERMISO DE TRARAJO PARA EXTRANIÉROS	
PORTIONALD DE TRANSPERENCIA DOCUMENTAL DE LOS ARCHIVOS DE GUSTION ALARCHIVO GUSTONA	
FORMULARIO DE TRANSFERENCIA DOCUMENTAL DE LOS ARCHIVOS DE GESTION AL ARCHIVO GENERAL	

AREA GEOGRAFICA: OFICINA CENTRAL

LEGAIO	No. DE EXPEDIENTE	FOLIOS	NOMBRE DEL EXTRANJERO	NACIONALIDAD	TIPO DE SOLLCITUD
13	MTPS-DGE-239-2014	50	SEUNG MIN OH	COREANO	EMPRESA: MODAS KOTOP, S.A
13	MTP5-DGE-240-2014	44	HWAWON LEE	COREANA	EMPRESA: MODAS KOTOP, S.A
13	MTPS-DGE-241-2014	48	JINOK KIM	COREANA	EMPRESA: MODAS KOTOP, S.A
13	MTPS-DGE-242-2014	49	MYOUNGLAE CHO	COREANA	EMPRESA: MODAS KOTOP, S.A
13	PEX-D-00243-2014	85	SANDRA LORENA MUCHA ARAUJO	SALVADOREÑA	EMPRESA: BANCO CITIBANK DE GUATEMALA, S.A
13	MTPS-DGE-243-2014	58	MIKYUNGLEE	COREANA	EMPRESA: MODAS KOTOP, S.A
13	PEX-D-00244-2014	45	XIAOJUN YANG	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
13	MTPS-DGE-244-2014	37	JI WOONG KIM	COREANA	EMPRESA: MODAS KOTOP, S.A
13	PEX-D-00245-2014	40	YULONG LI	CHINA	EMPRESA; CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
13	PEX-D-00246-2014	56	MA. YIFEI	CHINA	EMPRESA: CMNCJAGUAR GUATEMALA, S.A
13	PEX-D-00247-2014	40	JUN LI	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
13	PEX-D-00248-2014	85	FENGJUN ZHANG	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
13	PEX-D-00250-2014	98	GUOHOLJIANG	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
13	PEX-D-00251-2014	51	MINGYAN LI	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
13	PEX-D-00252-2014	96	JINGHG WANG	CHINA	EMPRESA: CMINC JAGUAR GUATEMALA, S.A
13	PEX-D-00253-2014	94	QIAO PENG	CHINA	EMPRESA; CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
13	PEX-C-00254-2014	36	DAVID JUNIOR RODRIGUES MAZZETTI	PERUANA	HIJO CON GUATEMALTECA
13	PEX-D-00255-2014	89	JHA RANJIT	INDIA	EMPRESA: SERCO LAT AM SERVICES, S.A
13	PEX-D-00256-2014	37	JOSE UNBERTO CASTANEDA PINEDA	SALVADOREÑA	EMPRESA: MOUNOS MODERNOS, S.A
13	PEX-C-00257-2014	16	GU YOUNG KIM	COREANA	HIJO CON GUATEMALTECA
13	PEX-D-00258-2014	20	OK RAN KIM DE LEE	COREANA	EMPRESA: YOUNG NAM, S.A
13	PEX-D-00259-2014	18	HUNG GEN LEE	COREANA	EMPRESA: YOUNG NAM, S.A
13	PEX-D-00260-2014	18	YANG KI YIM CHOI	COREANA	EMPRESA: YOUNG NAM, S.A
13	PEX-D-00261-2014	255	ROBERTO EDUARDO MISELEM LACA	HONDUREÑA	NESTLE GUATEMALA, S.A
WALLES WATER					

FORMULARIO DE TRANSFERENCIA DOCUMENTAL DE LOS ARCHIVOS DE GESTION AL ARCHIVO GENERAL DEPENDENCIA QUE TRANSFIERE: DEPARTAMIENTO DE PERMISO DE TRABAJO PARA EXTRANJEROS AREA GEOGRAFICA: OFICINA CENTRAL

LEGAJO	No. DE EXPEDIENTE	FOLIOS	NOMBRE DEL EXTRANJERO	NACIONALIDAD	TIPO DE SOLICITUD
14	PEX-A-00262-2014		CLAUDIA PERALTA ARENAL DE AGUSTIN	MEXICANA	CASADA CON GUATEMALTECO
14	PEX-C-00263-2014	2	WENDEL GIOVANNI ESCOBAR DE LA O	SALVADOREÑA	HIJO CON GUATEMALTECA
14	PEX-A-00254-2014		POOL FERNANDO JARAMILLO CRUZ	ECUATORIANO	CASADO CON GUATEMALTECA
14	PEX-D-00267-2014	4	JOAQUIN MARQUES PALMA	MEXICANA	EMRPESA: PEPSI COLA INTERAMERICANA DE GUATEMALA, S.A
14	PEX-C-00279-2014	2	ARIO JAVIER VASQUEZ MONDRAGON	HONDUREÑA	HJO CON GUATEMALTECA
14	PEX-D-00280-2014	3	YUNTAO ZHANG	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
14	PEX-D-00281-2014	3	JOSEPH TITO VILLEGAS HUAMAN	PERUANA	EMPRESA: IBOPE MEDIA GUATEMALA, S.A
14	PEX-D-00284-2014	9:	YUN LIU	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
14	PEX-D-00285-2014	8	CESAR GABRIEL PEREZ GUIBELALDE	ARGENTINA	EMPRESA; ASOFARMA, S.A
14	PEX-D-00286-2014	4	HAIBO DU	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
14	PEX-D-00287-2014	6	SHENGLI FAN	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
14	PEX-D-00288-2014	3	JIA WEN FAN	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
14	PEX-D-00289-2014	3	FENG. SONGTAO	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
14	PEX-D-00290-2014	3	gao. Yanlu	CHINA	EMPRESA; CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
14	PEX-D-00291-2014	2	HONGZHUANG GE	CHINA	EMPRESA; CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
14	PEX-D-00292-2014	4	JUN GUO	CHINA	EMPRESA; CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
14	PEX-D-00293-2014	5	FEIFE GUO	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
14	PEX-D-00294-2014	3	7 QINGBI GUO	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
14	PEX-D-00295-2014	4	I MENG GUO	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
14	PEX-D-00296-2014	4	1 QUNGHE GUO	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
14	PEX-D-00297-2014	3	2 DEHONG HUANG	CHINA	EMPRESA; CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
14	PEX-D-00298-2014	3	7 CHIGANG HUANG	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
14	PEX-D-00299-2014	4	HUOFENGJIA	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
14	PEX-D-00300-2014	3	9 LL. YAHUI	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
14	PEX-D-00301-2014	3	4 ZHOUFENG LI	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
14	PEX-D-00302-2014	4	C LL RENJUN	CHINA	EMPRESA: CMNCJAGUAR GUATEMALA, S.A
14	PEX-D-00303-2014	3	4 JINSHENG LI	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
14	PEX-D-00304-2014	3	3 LL JUNSHAN	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
14	PEX-D-00305-2014		Z LL. JINGNHAI	CHINA	EMPRESA: CMINC JAGUAR GUATEMALA, S.A
14	PEX-D-00306-2014	3	ы линонд и	CHINA	EMPRESA; CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
14	PEX-D-00307-2014	3	1 ZHILN LI	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
14	PEX-D-00308-2014	3	1 JIAN U	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
14	PEX-D-00309-2014	3	8 YU U	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
14	PEX-D-00810-2014	- 4	G ZHANWÊN LIN	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A



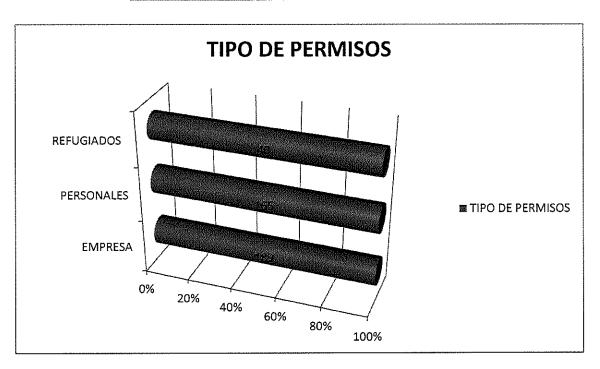
5) SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA- SICOIN:

Se lleva a cabo la elaboración de la base de datos del departamento de permisos de trabajo para extranjeros con la siguiente información del reporte <u>SICOIN</u>, con el objetivo de reportar la cantidad de permisos que ingresaron y se notificaron de la resolución final, con base a la siguiente desagregación de datos:

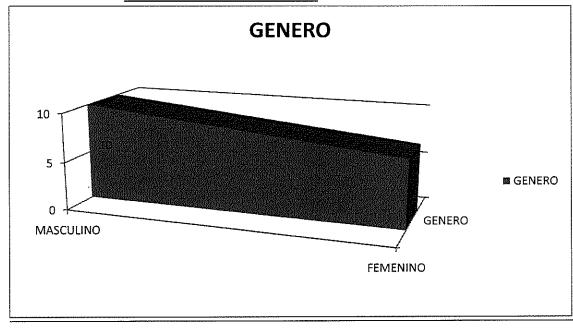
EL REPORTE SE GENERÓ CON BASE AL SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA:

- Tipos de permisos
- Genero
- Edad

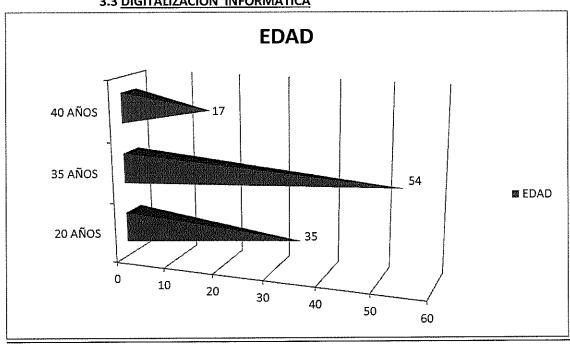
3.1 DIGITALIZACIÓN INFORMÁTICA:



3.2 DIGITALIZACIÓN INFORMÁTICA:



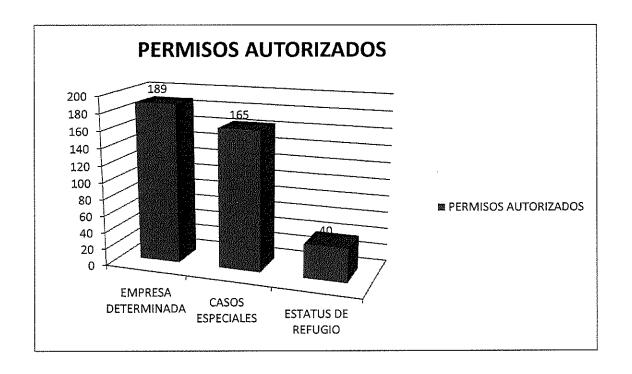
3.3 <u>DIGITALIZACIÓN INFORMÁTICA</u>



6) SISTEMA DE INFORMACIÓN INTEGRADA:

Se llevaron a cabo cambios de estado de los expedientes de permisos de trabajo para extranjeros, por medio del Sistema De Información Integrada (SII), con el objetivo de su resguardo en el servidor por parte del sistema del departamento de permisos de trabajo para extranjeros.

- Empresa Determinada
- Casos Especiales
- Estatus de Refugio



(N)

La verificación de permisos de trabajo autorizados por parte del departamento, aprobados y reportados a través del Sistema de Información Integrada, lo cual garantiza la validez del documento el cual fue otorgado al usuario por parte del departamento de Permisos para Extranjeros.

Astrid Mishel Pernandez Menocal

Dirección General de Empleo

Vo.Bo. Licenciado Kelvin René Aguilar Menendez

Director General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Lic. Kelvin Aguilar Menéndez Director General de Empleo Ministerio de Trabajo y Prevision Social Número de Identificación Tributaria: 4247060-9

OCTUBRE - NOVIEMBRE 2020

MES: 1 DE OCTUBRE – 16 DE NOVIEMBRE 2020

Licenciada:

María José Flores Faena

Director General de Previsión Social

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Presente.

NOMBRE:

RICARDO LEONEL MARTÍNEZ ALARCÓN

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios de carácter profesional, al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en la Dirección General de Previsión Social, como Servicios Técnicos y Profesionales en Asesoría Jurídica.

Contrato Administrativo:

1365-2020

Acuerdo Ministerial:

349-2020

Renglón Presupuestario:

183

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende del 1 de octubre al 16 de noviembre del año 2020.

De conformidad con el contrato administrativo identificado las actividades a realizar sobre los expedientes que se tramitan en la Dirección General de Previsión Social pueden enumerarse a continuación:

 APOYAR EN LA ELABORACION DE INFORMES, REVISIÓN DE OFICIOS Y CONTROL DE AGENDA:

Revisión y redacción de oficios, opiniones y documentos varios remitidos a la Dirección General de Previsión Social y otras direcciones, despachos del Ministerio de Trabajo y la Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente;

- 2. APOYO EN REALIZAR DOCUMENTOS LEGALES, ATENCION DE RESPUESTA A CONTROLES INTERNOS:
 - Seguimiento a solicitud de Recursos Humanos del Ministerio, en relación a los manuales de funcionamiento y puestos;
 - Realice informes de los avances y acciones tomadas por la comisión nombrada para dar transición de los centros asistenciales de la Asociación Mesón Buen Samaritano, dirigidos a los despachos de los viceministerios de previsión y empleo y administrativo financiero;

3. APOYO EN EL ACOMPAÑAMIENTO EN REUNIONES, CITACIONES, ACTIVIDADES INTERNAS Y EXTERNAS

 Apoyo en acompañamiento a reuniones internas de la comisión nombrada por el Vice despacho de Previsión Social y Empleo, relacionado a la Asociación Civil Mesón Buen Samaritano, realizando actas administrativas de lo discutido y llevando la agenda.

4. APOYO A LA DIRECTORA EN REUNIONES EXTERNAS A LAS QUE SEA NECESARIO

- Apoyo en acompañamiento a reuniones en la Secretaria de Obras Sociales de la esposa del Presidente –SOSEP- como asesor de la comisión nombrada por el Vice despacho de Previsión Social y Empleo, relacionado a la Asociación Civil Mesón Buen Samaritano, realizando actas administrativas de lo discutido y llevando la agenda.
- 5. BRIDAR ASESORÍA JURÍDICA EN TEMAS DE LA DIRECCIÓN Y EN LAS DIFERENTES UNIDADES Y SECCIONES DE LA DIRECCIÓN
 - Apoyo en revisión y análisis de solicitud realizada por el departamento jurídico del Aporte Económico del Adulto Mayor, relacionado al procedimiento a seguir en los casos de "expedientes convertidos", para lo cual se entregó al Director un análisis de las consideraciones del caso;
- 6. APOYO EN OTRAS ACTIVIDADES INHERENTES A LA DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISION SOCIAL POR LA EMERGENCIA COVID-19

Por delegación del Director General de Previsión Social, colaboro con el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor en:

- Revisión de 100 expedientes de posibles beneficiarios del Programa del Adulto Mayor de la Asesora jurídica Eugenia Sal, entre otros, para determinar que cumplieran con los requisitos de ley.
- Emisión de más de 100 resoluciones de expedientes cargados a mi persona de beneficiarios por ser positivos correctos, casos positivos por resolución COVID, improcedentes e incorrectos.

RICARDO EONE MARTINEZ ALARCÓN

Profesional Jurídico

Asesor Jurídico

Dirección General de Preyisión Social

Vo.Bo.

Licda. María José Flores Faena Directora General de Previsión Social

Licenciada María José Filmmen & Finan Previsión Social

Directora General de Previsión Social Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Número de Identificación Tributaria:10448528-0

PRIMER INFORME DE AVANCES

Licenciado Kelvin René Aguilar Menéndez Director General de Empleo Ministerio de Trabajo y Previsión Social Su despacho

Nombre: Dylan Steven Barrios Méndez

Objeto del Contrato: Servicios de Informática y Sistemas Computarizados.

Contrato administrativo:1330-2020 Acuerdo ministerial:349-2020 Renglón Presupuestario:186

A continuación, se presenta el primer informe de avances del producto documento que contenga la verificación de la funcionalidad del sistema de permisos de trabajo para extranjeros:

1. Introducción:

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB) por medio de la Dirección General de Empleo, tiene a su cargo la emisión de autorización de permisos de trabajo para extranjeros, cuya tramitación se lleva a cabo por medio de un sistema de información integrado por parte del Departamento de Permisos de Trabajo para Extranjeros.

2. Objetivo:

Impulsar una iniciativa de simplificación y automatización del proceso de presentación, emisión y autorización de permisos de trabajo para extranjeros que permita procesar un promedio de 140 expedientes mensuales.

3. Exposición de deficiencias y mejoras al sistema:

Mediante la verificación inicial del sistema de permisos de trabajo para extranjeros se evidencio deficiencias en el funcionamiento, búsqueda, recolección, registro, consulta, verificación y adaptación de nuevos procesos de registro.

Con base a los resultados anteriores, se llevó a cabo la actualización de la base de datos correspondiente al catálogo de los diferentes de estados, en el cual se verifico que se cuenta con una limitada lista desplegable de estados. Por tanto, se generó la creación de 8 estados acorde al trámite de permisos de trabajo para extranjeros, con el objetivo de facilitar el procedimiento por parte del personal del Departamento de Permisos para Extranjeros, misma que se detalla a continuación:

Análisis previo sobre el expediente	Vigente	Migrado
Análisis y dictamen sobre el expediente	Elaboración de previo	Ninguno
Archivo	Elaboración de resolución	Notificación de la resolución
Archivo de resolución de enmienda	En espera de envió a firmas	Previo notificado
Cancelado	En espera de notificación de previo	Providencia de archivo
Corrección de previo	En espera de notificación de previo de bolsa	Rechazado
Corrección de resolución	Inspección	Revisión de previo
Vencido	Revisión de resolución	Vo.Bo y Autorización del proyecto de resolución

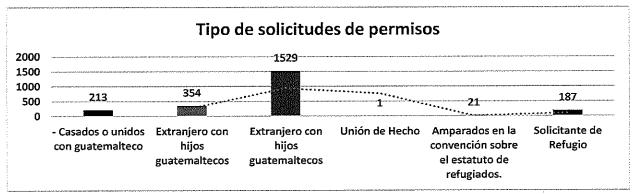
Así mismo se llevó a cabo una depuración en el catálogo de los diferentes tipos de representantes legales de empresas y se actualizo la data para la reducción de espacio en el servidor que aloja el sistema.

Por medio de un análisis a la base de elementos del sistema, útil para la extracción de diferentes tipos de datos desagregados, se evidencia la necesidad de configurar la data para obtener resultados en formato de CVS con lo que se obtuvo un registro general de datos ingresados y notificados, con base a las siguientes desagregaciones:

1	Tipo de permiso	16	Dirección
2	Fecha de ingreso	17	Puesto
3	Nombre	18	Correlativos
4	Sexo	19	Estado Civil
5	Edad	20	Correo Electrónico
6	Nacionalidad	21	Teléfono
7	Ocupación		Nombre de la empresa
8	No De resolución	23	Documento de identificación
9	Fecha de recepción de firma	24	Cargo dentro de empresa
10	No. Expediente	25	Nivel de escolaridad
11	Clase de permiso	26	Profesión/oficio
12	Gestión	27	Caso especial
13	Fecha de inicio	28	Actividad económica
14	Fecha de vencimiento		Persona a quien se notifico
	No. De recibo	30	Fecha de notificación

Con la nueva configuración realizada se obtuvieron los datos anteriormente mencionados los cuales arrojaron datos estadísticos de los distintos tipos de expedientes ingresados y registrados en el sistema de permisos para extranjeros, como se ejemplifica en el siguiente recuadro:

No	Tipo de solicitudes de permisos	Cantidad
1	A- Casados o unidos con guatemalteco/a.	213
2	C-Extranjero con hijos guatemaltecos.	354
3	D-Empleadores que solicitan autorización para contratar extranjeros.	1529
4	F. Unión de Hecho.	1
5	B. Amparados en la convención sobre el estatuto de refugiados.	21
6	G. Solicitante de Refugio.	187
7	Total	2305



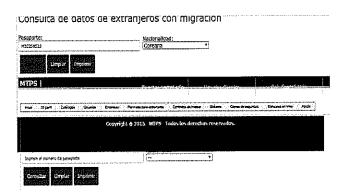
Con base al diagnóstico del funcionamiento y flujo de datos del sistema de permisos de trabajo para extranjeros se observó fallas en el procesamiento del mismo, duplicación de datos, errores en consulta de expedientes antiguos y lentitud de grabado de información.

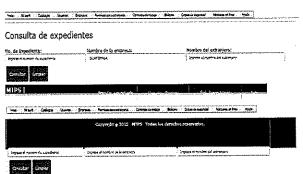
Uno de los hallazgos importantes del diagnóstico realizado en referencia al software, determinó la necesidad de fortalecer el sistema de información, para que se pueda integrar de forma eficaz y eficiente.

4. Recomendaciones generales al Sistema (PEX)

Se recomienda: el diseño de programas que satisfagan las necesidades de información detectadas y que implique la descripción y documentación del diseño técnico de los componentes, posteriormente el desarrollo de los mismos para la eficaz búsqueda y recolección de datos.

Así mismo se recomienda implementar un servidor Linux, utilizando los servicios de Apache. Esta interconexión permite consultar y compartir datos con el Instituto Guatemalteco de Migración.





Para asegurar la funcionalidad del sistema se deben cumplir con los siguientes aspectos por parte del servidor del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

- A) Servidor Linux, cualquier versión, aunque se recomienda CentOS versión 6 o superior
- B) Apache, Cron.
- C) PHP 5.4.
- D) PDF Reader.
- E) MYSQL 5.
- F) Office 2013.

El subsistema de seguridad es parte del sistema de información integrado, ya que este funciona de forma transversal a todos los subsistemas del mismo. Este subsistema es el encargado de que existan mecanismos automatizados para el control, validación y resguardo de la información que se genera en todos los subsistemas. Las funciones del sistema giran en torno a los procesos de varias secciones importantes, siendo unas de ellas el sistema de Contratos individuales de trabajo formando parte del sistema es el subsistema de migración.

Para asegurar la funcionalidad del sistema se deben cumplir con los siguientes requerimientos que permitan al usuario trabajar sin problemas.

- A. Usuario y contraseña.
- B. Software específico.
- C. Hardware especifico.
- D. Internet.
 - 5. Recomendaciones generales sobre implementación del sistema de información en ambiente web

En conjunto con la Dirección de Informática y sistemas –DISI-, se trabajó en el proyecto de elaboración de software e implementación del sistema de información en ambiente web para la presentación y autorización de los permisos de trabajo para extranjeros.

Dicho proyecto tiene como objetivo impulsar una iniciativa de simplificación y automatización del proceso de presentación, emisión y autorización de permisos de trabajo para extranjeros, mismo que se ha desarrollado en tres fases:

- Fase 1: Levantamiento, diseño de proceso simplificado y asesoría con relación al pago en línea y firma electrónica.
- Fase 2: Desarrollo del sistema que automatizará el nuevo proceso (elaboración de software y documentación técnica y de usuario)
- Fase 3: Elaboración de las pruebas respectivas y acceso remoto al sistema de pruebas.

Con base a lo desarrollado en la fase 3, detallada en el párrafo anterior, se emitieron las siguientes recomendaciones:

- Asignación de roles a usuarios internos.
- Actualización de los nuevos cambios realizados en la red del Ministerio.
- Realización de la clasificación de los diferentes tipos de solicitudes.
 - A-Casados o unidos con guatemalteco/a.
 - B-Amparados en la convención sobre el estatuto de refugiados.
 - C-Extranjero con hijos guatemaltecos.
 - D-Empleadores que solicitan autorización para contratar extranjeros.
 - E-Misiones diplomáticas oficinas consulares y misiones permanentes.
 - F. Unión de hecho.
 - G. Solicitante de refugiados.
- Omitir "No. de visa".
- Omitir "país de residencia".
- No se puede ingresar al usuario interno de analista.
- Cuando la visa está en trámite se debe de colocar el número de expediente.
- Omitir Guatemala en la clasificación de municipios.





Unas de las acciones recomendadas para ser implementada en el nuevo sistema de permisos para extranjeros será:

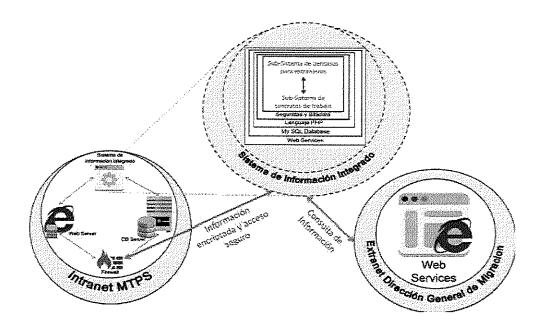
Implementación de la bitácora será un subsistema de seguridad, el subsistema de bitácora también es parte fundamental del sistema de información integrado, ya que este funciona de igual manera de forma transversal al resto de los subsistemas.

El subsistema de bitácora es el encargado de llevar el control de la información para registrar históricamente cada una de las acciones realizadas en todos los subsistemas

El sistema de información integrado está conformado por varios subsistemas, los cuales interactúan entre sí. Este sistema permite llevar el control y dar seguimiento a los expedientes fuera del MTPS por solicitudes de autorización de permisos de trabajo que personas extranjeras presenta ante el MTPS.

Con la implementación del servidor Linux, utilizando los servicios de Apache sobre un web server. Permitirá no incurrir en gastos de licenciamiento de otro tipo de sistema operativo para el servidor web.

Bosquejo de flujo:



Es importante mencionar que estos servicios web son los que permitirán que exista comunicación entre el sistema de información integrado del MTPS y los sistemas de información internos del Instituto Guatemalteco de Migración.

El presente informe muestra todos los datos recolectados que se llevaron a cabo, los cuales fueron obtenidos en el departamento de permiso de trabajo para extranjeros perteneciente a la Dirección General de Empleo.

Dylan Steven Barrios Méndez Permisos de Trabajo para Extranjeros

> Vo.Bo. Licendado Kelvin René Agailar Menéndez Director General de Empleo

> > Ministerio de Trabajo y Previsiôn Social

Lic. Kelvin Aguilar Menéndez

Director General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Prevision Social

PRIMER INFORME

00000013

Número de Identificación Tributaria: 95749756

Licenciado Kelvin René Aguilar Menéndez Director General De Empleo Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre contratista: Dafne Arietty Adjiamy Castillo Hernández

Objeto del contrato: Servicios Técnicos

Numero de contrato Administrativo: 1350-2020 / Numero de Acuerdo Ministerial: 349-2020 /

Rengión Presupuestario: 186 /

Objeto del contrato: Servicios de informática y sistemas computarizados para el procesamiento de datos, la actualización y verificación de la funcionalidad del Sistema de Movilidad Laboral, realizando actividades como el apoyo a la información en base de datos, seguimiento al control de los registros electrónicos, emisión de reportes, ingreso de formularios.

A continuación, se presenta el primer informe del producto: documento que contenga la actualización y verificación de la funcionalidad del Sistema de Movilidad Laboral, realizando durante los meses octubre y noviembre del año 2020:

También se proporcionó apoyo a personas que acudieron a la oficina de Movilidad Laboral por información, asesoramiento y orientación sobre posibilidades de trabajo en el mercado laboral en el exterior.

Se brindó atención y orientación a personas que buscaron información en las oficinas de Movilidad Laboral, interesadas en trabajar en el extranjero, se les orientó sobre el proceso de reclutamiento para trabajar fuera de Guatemala y así mismo se les previno en contra de estafas sobre cobros ilícitos de dinero para ocuparse en un puesto de trabajo.

Se trabajó en la elaboración de las constancias de denuncias relacionadas al ministerio público, así como la corrobación del número de Documento Personal de Identificación (DPI), nombre y apellido.

En las constancias de denuncia MP se debe revisar correctamente el nombre de cada una de ellas porque en ocasiones están mal escritas. S comprueba con las RENAS de cada uno de ellos, así como el Documento Personal de Identificación (DPI). Si el nombre está mal escrito se debe cambiar al nombre correcto para las constancias MP

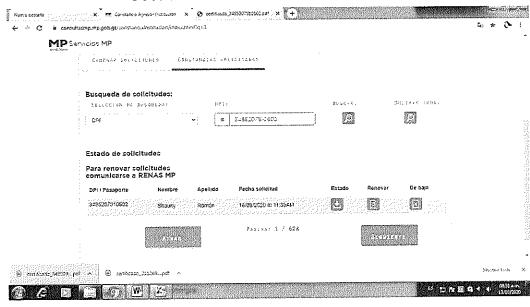


Se ordenaron las fichas de empleo según el mes, así como la digitalización de las mismas. En esto se incluye el nombre Documento Personal de Identificación (DPI). Los que no tienen se colocan de último.

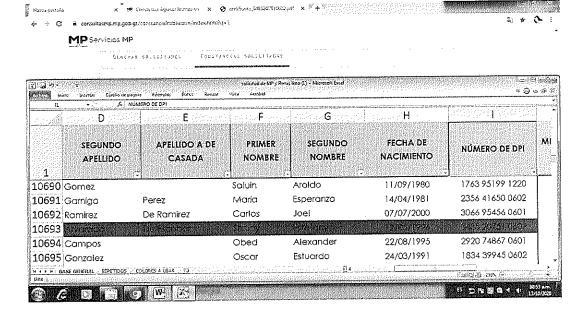
Por último, se realizó una base de datos en Word donde se detalla todas las personas que pasaron el proceso colocando el nombre competo, Documento Personal de Identificación (DPI) y fecha de solicitud. Esto a manera de listado para tener un mejor control del proceso que se realiza. Al culminar se envía a la persona encargada para la organización de los mismos datos.

ANEXOS

CORRECTAMENTE EL NOMBRE

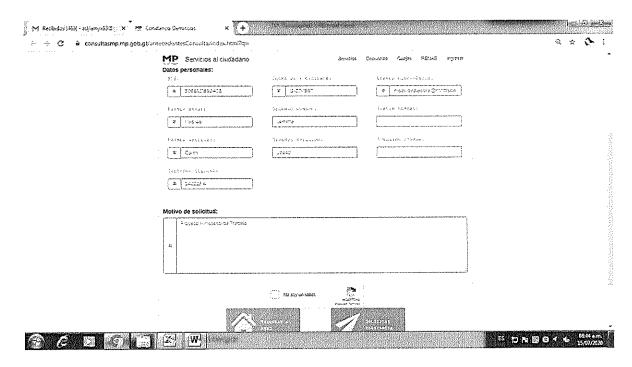


ESCRITA MAL

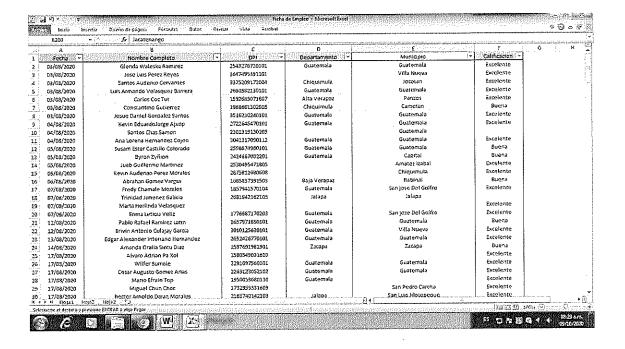




CONTANCIA DE DENUNCIA



FICHAS DE EMPLEO





٠. ٠	8	ξ	j j	8	i i i	Ariana ariana
7/08/2020	Adelso Vicente Japlon	1786386840612	Santoa Rosa	Santa Cruz Naranjo	Buena	
7/08/2020	Moises Antonio Najera	2051806632103	Jalapa	San Luis Jilotepeque	Buena	
8/08/2020	Anildo Aldana	2668250872001	Guatemala	Guatemala	Excelente	
8/08/2020	Brian ismael topez Tahuir	3007109210101	Guatemals	Guatemala	Excelente	
8/68/2020	William Miguel Xujar Cubio	2114237340507	Guatemala	Villa Nueva	Excelente	
8/08/2020	Otto Romendy Chonay	2609973230408		Guatemala	Excelente	
6/08/2020	Hector Antonio Perez Castillom	1838837641219	San Marcos	Malacatan	Excelente	
8/68/2020	Albono Estoban Morales Pocal	382068620506		Cludad Capital	Excelente	
5/08/2020	Luis Humberto Alonzo Obispo	1627894240408	Guatemala	\$an Juan Sacatepequez	Excelente	
0/08/2020	Juan Carlos Hernandez	2425557130901	Guatemala	Guatemala	Excelente	
0/08/2020	Roxana Вгачо	1805637150101	Sacatepequez	San Bartolome	Excelente	
0/09/2020	Nicolas Xitumul de Leon	1667151231502	Baja Verapat	San Miguel Chicaj	Excelente	
0/08/2020	Brenda Sarahi Iboy Zepeta	2840972680108	Guatemata	Villa Nueva	Buena	
0/08/2020	Mynar Flores Vildez	3422188912201	Escuinita	San Migual Petapa	Expelente	
0/08/2020	Edin Raymundo	3337837612101	Guatemala	Santa Catarina Pinula	Excelente	
0/08/2020	Otto Raul Ruiz	22,28307310207	Guatemala	Guatemala	Bugns	
1/08/2020	Mynor Oswaldo Escobar Larios	2351933480101	Guatemaia	Guatemala	Excelente	
1/08/2020	Mario de la Cruz Ajqui	1581003871404	Chimaltenango	Patzicia	Buena	
1/08/2020	Oscar Antonio Oralana Firolan	2845419960601	Senta Rosa	Cuflapa	Excelente	
1/08/2020	Marvin Jahir Zepeda Y Zepeda	2734580942202	Guatemais	Mixco	Excelente	
1/08/2020	Eswin Donis Garcia Miranda	2554548131720	San Marcos	San Miguel Petapa	Excelente	
1/08/2020	Juan Luis Barrios	1759523021213		Mixco	Regular	
1/08/2020	Israel Cuc Mucus	1953379720306		Santiago Sacatepequez	1	
2/08/2020	Kevin Humberto Jimenez Santos	2910369370609	Guatemala	Mixco	Excelente	
2/08/2020	Juan Chun Tiul	2776082601609	Alta Verapaz	San Pedro Carcha	Excelente	
1/08/2020	Juan Carlos Guardado	2414395741101	Guatemala	Villa Nueva	Buena	
1/08/2020	Bartolome Gomez	1998091860312	Retathuleu	Antigua	Excelente	
1/66/2020	Gumeneindo Casil Laj	165667761006		San Nugyek Tucunu		
1/08/2020	Meyllin Cirstabel Raos Cruz	18146241901D1		Guatemala	Excelente	
1/08/2020	Efrain Garcia Cardona	3617145481009	Suchitepequez	San Pablo Jocopilas	Excelente	

	A Meyllin Cirstabel Raos Cruz				É .	6 H
A	nonal and a superior in the superior of the su	C 1778593690101	Guatemala	Guatemala	Buerla	
23/08/2020	Jose Rolando Gatica Alvarez		1	San Juan Sacatepeques	Excelente	
24/38/2020	Diego Esteban Mendoza Toam	1844800270101	Guatemala		Excelente	
24/08/2020	Ana Leticia Coho Lopez	1873997000101	Guatemala	Guatemala Cabañas	Excelente	
21/08/2020	Edwin René Arias Cabrera	1983495601907	Zacapa			
24/68/2020	Manuel Tziris Cucul	2618815741709	Peten	San Luis	Excelente	
24/08/2020	Girola Lopez	2261415270508		Amatitlan	Buena	
24/08/2020	Otto Esau Tajin Chuvos	1620847490101	Guatemala	Guatemala	Regular	
24/08/2020	Teresa Aguare Tat	1720991881415	Guatemala	Suatemala	Buena	
24/08/2020	Alejandro Hernandez Silvestre	1734698532107	Guatemala	Guatemala	Excelente	
24/08/2020	Elsa Maria Mejla Ramirez	1619330340403	Chimaltenango	San Martin Jilotepeque	Excelente	
24/08/2020	Cesar Guillermo Salazar Orellana	3842068750101	Guatemala	Guaternala	Excelente	
24/08/2020	Diego Caño Lorenzo	1767314901326	Huehuetenango	Huehvetenango	Buena	
24/08/2020	Nelson Americo Chun Chun	1943362631210	San Marcos	Tejulta Cacerio la Central	Excelente	
24/08/2020	Edras Alexander Gomez Ibarra	3234729580505	Escuintla	Puerto de San Jose	Excelente	1
24/08/2020	Sergio Agustin Diaz	1654616241205	Zacapa	La Unión	Excelente	İ
24/08/2020	Jorge Mario Choc Caal	2830822911612	Guatemala	San Miguel Petapa	Excelente	1
24/08/2020	Pedra Eliseo Xay Pop	1592193661609	Guatemala	San Miguel Pelapa	Excelente	1
24/08/2020	Gleban Ottoniel Ramirez Muñoz	3309320371201	izabal	Puerto Barrios	Excelente	1
25/08/2020	Victor Oswaldo Lopez s.	2403493260114	Gustemala	Amatitlan	Buena	İ
25/08/2020	Edwin Alberto Lope Montecino	2447194620101	Guatemala	Guatemala	Excelente	1
25/08/2020	Sandra Ixcajoc Recopache	2105064260304	Sacatepequez	Sumpango	Excelente	1
25/06/2020	Esteban Mendoza Coxa]	2362941561401	Quiche	Quiche	Excelente	1
25/08/2020	Cristian Alecio Sis Rosa	3580484430101	Baja Verapaz	Rabinal	Excelente	1
25/08/2020	Teodoro Galvez Aguilar	1672694610502		Santa aLcula Cotz	Suena	1
25/39/2020	Carlos Enrique Hernandez Florian	2959991360608	Guatemala	Guatemala	Excelente	1
25/08/2020	Daniel Alexander Linarge Rodriguez	1817662800101	Guatemala	Mixeo	Buena	1
25/08/2020	Julio Cesar Bolanos J.	2444057270101	Guatemala	Guatemala	Buena	1
26/08/2020	Roberto Ax Tiul	1765639541609	Alta Verapaz	San Pedro Carcha	Excelente	1
26/08/2020	Kenido Rocael Asencio Naja	2278468172211	Jutiapa	Coamapa	Excelente	1
26/08/2020 M. Hotal	José Albino Grado Del cid	3432939272215	lutlaoa,l	Paseco	Excelerte	



890	→ [^ fk] Jose Albino Grado Del cid		Maria Company			
	8	`c		£	;	G
26/38/2026	Lourdes Hiana Luna	1962077350101	Guatemala	Guatemala	Excelente	
26/08/2020	Luis David Garcia Rustrian	1697937980101	Guatemala	Villa Canales	Excelente	
26/08/2020	Cesar Otoniel Alvarez Cotzojay	1583627616412	Guatemala	Guatemala	Excelente	
26/08/2020	Carlos Arevalo Garcia	1711553586701		Villa Cane	Excelente	
26/08/2020	Waiter Escobar Rivera	2891988600608	Guatemala	Taxisco	Excelente	
26/08/2020	Enna lisbeth Marroquin Santos	2990336330609	Santa Rosa	Taxisco	Excelente	
27/08/2520	Anthony Oscar Enrique Aguirre Carrera	2509534390101	Guatemala	San Miguel Petapa	Excelente	
27/09/2020	Karla Nufino	1765471260513	Retalhuleu		Excelente	
27/08/2020	Cluadia Rosales Paz	2438809440101		Guatemala	Excelente	
27/08/2020	Omer Roberto Orantes Ruiz	2260610861220	Guatemala	Guatemala	Excelente	
27/08/2020	Rony Herminio Avila Ruiz	2528290690917	Guatemala	Villa Nueva	Excelente	
27/68/2020	Carlos Masaya	2180914190101		Guatemala	Excelente	
27/08/2020	Grypina Martina De Leon	1870527431206	Guatemala	Mixco	Excelente	
27/08/2020	Elmer Amilicar Lima Lopez	2252041970506	Escuintia	Escumtla	Excelente	
27/08/2020	Maura Odilia Lima Garcia	2724236370506	Escuintia	Nueva Conception	Excelente	
27/09/2020	Luis Antonio Cifuentes Cruz	2902566230105	Guatemala	Palenda	Excelente	
27/08/2020	Danny Landiner Hernandez Y Hernandez	2500766530513	Escuintia	Nueva Concepcion	Excelente	
27/08/2020	Baltazar Abel De la Criz Torres	3391310711411	Quiche	San Juan Cetzal	Excelente	
27/08/2020	Wendy Victoria Herrera Ayala	1746182200523	Escuritia	Nueva Conception	Excelente	
27/08/2020	Concep Gomez Alvarez	1997583440105		Losmit Palencia	Excelente	
27/08/2020	Rene Jimenez Barahona	2296016952212	Jutiapa	Jalaptagua	Excelente	
28/08/2020	Evelinda Suceli Taco Lopez	2521343540921	Quetzaltenango	Quetzaltenango	Excelente	
28/08/2020	Reves Chub	1846959251609	Alta Verapaz	Chisec	Excelente	
23/98/2020	Alejandra Karina Mendez Lec	2952169600713	Solola	San Lucas Toliman	Excelente	
26/08/2020	Adelazan Audilio Castillo Castro	1685153930919	Quettaltenango	El Palmar	Excelente	
26/08/2020	Luis Afarcon	3822720481805	Guatemala	Guatemala	Buena	
28/03/2020	Edson Josue Monatava Solares	2736709600610	Santa Rosa	Cuilopa	Excelente	
28/58/2020	Alan Otoniel Teo Guanche	2275969431420	Quiche	lxcan	Buena	
28/58/2020	Jose Alfredo Enriquez Duran	2559836890101	Guatemala	Guatemala	Excelente	
28/03/2020	Ricardo Các Lux	1910281856806	Totonicapan		Excelente	
	tp2 Hojaš F1 Liggi in the process of the control of	intigamenta infantemánio de infante de la	بالتانية فيفرض بمستوي سنتشيش فروز فزوز فروز مهر	. []4]	(iii) [] [] 198	

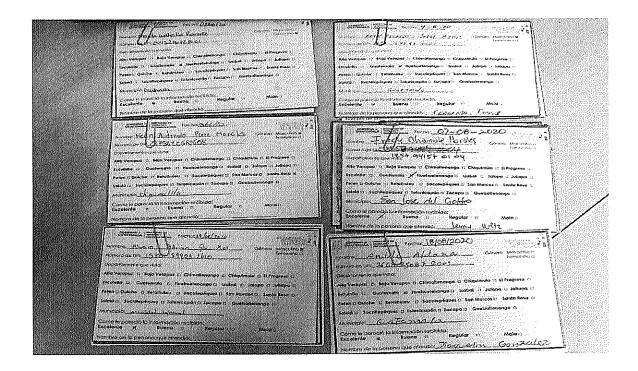
B120	Ricardo Cao Lux					
, A	er en presigna persona participa de la Granda participa de la composición de la Comp	С	D	Ę.	F	G
31/08/2020	Fernando Tambriz Cotiy	3128025870705	Solola	Nahuala	Buena	
31/08/2020	Byron Cruz	2753971810101	Guatemala	Guatemala	Excelente	
33/08/2020	Edwin Manuel Gregorio Guavelaj Marroquin	1799088980705	Solola	Nalhuela	Buena	
31/08/2020	Carlos Hernandez	2509317530101	Guatemala	Guatemala	Excelente	
31/08/2020	Pedro Tzoc Tambriz	179846400705	Solola	Nahuala	Regular	
31/08/2020	Aurelio Leonardo Xol Marroquin	2169049961610	Guatemala	Guatemala	Buena	
31/08/2020	Carlos Anibal Saarat	1746454221415	Guatemala	Villa Nueva	Excelente	
31/02/2020	Moily Herrera	2372023791415	Guatemala	Guatemala	Excelente	
01/09/2020	Luis Fernando Gutierrez Vasquez	1932672410101	Jutiapa	Moyuta	Buena	
01/09/2020	Ondina Rodriguez	1627742300101	Guatemala	Guatemala	Excelente	
01/09/2020	Norma Arroyo	2271834050101	Guatemala	Guatemala	Excelente	
01/09/2020	Celvin Noe Corado Mayer	1680302256607	Santa Rosa	San Juan Tecuoca	Excelente	
01/09/2020	Osyaldo Giobani Quevedo Garcia	1994880960607	Santa Rosa	Santa Maria Ixhautan	Excelente	
01/09/2020	Pantaleon Lopez Aguilar	1922930872101	Jalapa	sqslet.	Excelente	
01/09/2020	Eliseo Caal Choc	1691369101613	Alta Verapaz	Guaternala	Excelente	
02/09/2020	Sho Leonel Vasquez Morlaes	3097257470511	Santa Rosa	Guazacapan	Buena	
02/09/2020	Wsker Guillermo Tecu Pala	2150290460115	Guatemala	Villa Nueva	Excelente	
02/09/2020	Marina Tiriz	2564447491403	Quiche	Quiche	Excelente	
02/09/2020	Juana Tum de Ajapacaja		Solola	Barrio Chuicho Santa Catarina ixtahuncan	Excelente	
02/09/2020	Francisco Rufino Tambriz C			Santa Catarina Ixtahuacan	Excelente	
02/09/2020	Rosaura Catalina txkuqab Ajparajo Tunt	2662459860706	Solola	Santa Catarina ixtohusian		
02/09/2020	Elias Caəl Rax	1806051941420	Guatemala	Pantos Alta Verapaz	Buena	
02/09/2020	Romeo Estuardo Morales	295103436CS01	Escuintia	Escuintía	Buena	
02/09/2020	Esthefani Yuliza Gonzalez Recinos	2997677870101	Guatemala	Villa Nueva	Excelente	
02/69/2020	Alfredo Galinda Lopez Tojil	1634359841226	San Marcos	Sipacapa	Buena	
03/09/2020	Adolfo De Paz Gomez	1905497850616	Guatemala	San Miguel Petapa		
03/09/2020	Artilia Aguillar Agustin	2633355402102	iálápá	Mixes Guatemala	Excelente	
03/09/2020	Oscar Romeo Jimenez Perez	1663249332101	talapa	Jalapa	Buena	
03/09/2020	Jonatan Alexander Carias Enriquez	2713123860505	Escuintia	Masagua	Excelente	
03/09/2020 - P: Hojal	Gumercinda Maselle Boj Ventura	1518117502006	Guatemala		Buena	



	🖈 🖟 Gumercinda Maselle Boj Ventu				£	<u></u>	Н
	В			Fralines	Excelente		*,
05/09/2020	iauan Cal Lopez	1669393561416		Villa Nueva	Excelente		
09/09/2020	Fabiola Gabriela Alonzo	3443618960101	Guatemala		Excelente		
09/09/2020	Dianna Haydee Hulte Pineda	1587621430116	Guatemala	Villa Nueva	Excelente		
09/09/2020	Hilario Chuy Gorcy	1954465930404	Guatemala	Guatemala	'		
09/09/2020	Yasmin Osoy	2421480350101	Guatemala	Guatemala	Buena		
10/09/2020	Gustavo Adolfo Gespar Hernandez	2306212792001	Chimaltenango	Chiquimula	Excelente		
10/09/2520	Silvia Elizabeth Gaspar Hernandez	2496592202001	Chiquimula	Chiquimula	Buena		
11/09/2020	Marie Roberto Chiroy	2449061570701	Solola	SoloJa	Excelente		
11/09/2020	Julish Chamale Garcia	1652447040402	Baja Verapaz	San Jose Poaquil Chimaltenango	Excelente		
11/09/2020	Santos Ordoñez Recinos	1664660212205	Guatemala	Guatemala			
11/09/2020	Marcelo Ezequiel Garcia Davila	1858609070601	Guatemala	Guatemala	Excelente		
16/09/2020	Abraham Castro Castro	1769379700808	Baja Verapaz	San Miguel Chicaj	Buena		
16/09/2020	Alberto Tilom Coronado	2352027381418		Chicamon	Excelente		
16/09/2020	Anal Gonzalez	1586321761106	Guatemala	Guatemala	Excelente		
16/09/2020	Baltazar de La Cruz	3391310711411	Guatemala	San Jose Pinula	Buena		
16/09/2020	Hansel Francisco Osorto Flor	3933105070301	Sacatopequez	Amigua Guatemala	Excelente		
16/09/2020	Carlos Enrique Xol Cacao	2419993911606	Alta Verapaz	San Miguel Tucuru	Excelente		
16/09/2020	Zulma Lily Espino Perez	2329210162011	Guatemala	Guatemala	Excelente		
16/09/2020	Nestor Alvarez	3492212150101	Escuintla	Masagua	Buena		
16/08/2020	Norma Leticia Martinez lopez	2329653341221	Guatemala	Guatemala	Excelente		
16/09/2020	Angel Ennque de Leon Cano	3321624511219	Guatemala	Guatemala	Excelente		
16/09/2020	Edwin Monzon Lorenzana	1813282262206	Jutiapa	Atescatempa	Excelente		
		NO TIEN	E FECHA				
	Jacinto Tevul Quei	1606583051509	Baja Verapaz	Puruiha	Excelente		
	Antonio Elelio Quinofiez	3928076921307	Huehuetenango	Jacatenango	Buena		
	Jesuscola Manteleo	1813453971307	Hughostenango	Jacatenango	Buena		
	Santos Chanchavac	2658619690205	Totonicapan	Momostenango	Excelente		
	Marit Cuque	2445707360101	Guatemala	Santa Cararma Pinula	Excelente		
	Miguel Augusto Chavez Bac	224345753013.0	Sacatepequet		Excelente		
H Hojai Hoja	2 Heig3 25				and the second s		ad 8: 0 tallead cad 0

B150	🕶 🤻 🔏 Gumercinda Maselle Boj Ventura	(<u></u>				<u>,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,</u>	
A	I make the first the second of the British of the second o	C	<u></u>	<u></u>		6	Н
	Antonio Elelio Quancilez	1928076921807	Huenuetenango	Jacatenango	Buena		
	Jesuscota Mantejeo	1813458971307	Huehuetenango	Jacatenango	Buena		
	Santos Chanchavac	2658619690305	Totonicapan	Momostenango	Excelente		
	Mark Cuque	2445707360101	Guatemala	Santo Catarina Pinula	Excelente		
	Miguel Augusto Chavez Bac	2243457530110	29cstsbedne:		Excelente		
	Sergio David Monterroso	2689168100301	Chiquimula	Chimaltenango	Buena		
	triazio Noemi Rosales	2313533400107	Guatemala	Guatemala	Buena		
	Oscar Jose Zuñiga Zamora	001-290683-00685	Nicaragua	Managua	Excelente		
	Jose Vicente Escobar Gonzalez	211264062206	Jutiapa	El Progreso	Excelente		
	Maryin Juarez	2154234100101	Guatemala	Guatemala	Excelente		
	Gabriela Gutierrez	1579922020101		Canatela	Buena		
	Kanek Lorenzo Ajpacaju Tum	3134049410706	5olola	Santa Catarina Ixtahuacan	Excelente		
	Joaquin Belisario Lope Gomez	2287582621224	San Marcos	San José Ojeteman	Excelente		
	Jose Claro Rodriguez Sic	1587756781501	Baja Verapaz	Aldea las Anumas	Excelente		
	Alexis Miguel Herrera Rodriguez	3077224220604	Santa Rosa	Santa Rosa	Buena		
	Brenda Jerez Garcia	2360603760504	Guatemala	San Miguel Petapa	Excelente		
	Norma Leticia Hernandez Palacios	2214910070508	Guatemal3	Guatemala	Excelente		
	iris Manibel Hernandez Palacios	3445822560508					
	Evglin Azucena Herrera Ayala	2262086800513	Guatemala	VIIIa Nueva	Buena		
	Aroldo Castro	3684007411421	Quiche	Pachalum	Excelenta		
	Jose Arturo Sic	2412892110901	Guatemala	Villa Canales	Excelente		
	Norma Patricia Ortiz Robles	2426183669101		Retalhuleu		i	
	Vilma Karina Rosaales Tale	2485989296801	Totonicapan	Conton Chuixchimal	Excelente		
	Anison Smauel Toca: Sula	2969654050101	Guatemala	San Pedro Sac.	Excelente		
	Santos Isalas Us Us	2433466051409		Quiche	Excelente		
	Mandely Florian Unares	1719635632205	Guatemala	Guatemala	Excelente		
	Miguel Israel Gonzalez Gomez	2641893370101	Guatema!a	Guatemala	Excelente		
	Dina Julieta Casteñada Zacarias	1856797060101	Guatemala	San Juan Sacatepequez	Excelente		
	Ana Victoria Samayon Zelada	2290244320609					
	Rosaura Catalina ixkogʻab Aiparaio Tum Hoja2 Hijia3 PD	2662459860706	Solola	Santa Catarina ixtahuacan			







LISTADO DE INGRESADOS A BASE DE DATOS

FECHA	NUMERO
20/08/2020	106
21/08/2020	110
08/09/2020	104
09/09/2020	200
10/09/2020	116
11/09/2020	110
12/09/2020	152
16/09/2020	175
18/09/2020	110
21/09/2020	114
23/09/2020	215
25/09/2020	252
28/09/2020	254
30/09/2020	170
02/10/2020	205
06/10/2020	208
07/10/2020	121
08/10/2020	205
09/10/2020	100
Total	3,027

Dafne Arietty Adjiamy Castillo Hernández

Dirección General de Empleo

Ministerio de Trabo y Previsión Social

Vo.Bo. Licenciado Kelvin René Aguilar Menéndez

Director General de Empleo

Ministerijo de Trabajo y Previsión Social

Director General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Prevision Social

Ultima hoja del primer informe



Número de identificación Tributaria: 7358915-2

PRIMER INFORME

Licenciado

Kelvin René Aguilar Menéndez Director General de Empleo Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre: Ana Elizabeth González Cristales

Objeto del Contrato: Prestación de servicios técnicos

Contrato Administrativo Número: 1242-2020

Acuerdo Ministerial Número: 345-2020

Renglón Presupuestario: 181

A continuación, se detalla el primer informe de actividades al 50% de los servicios técnicos del periodo de contratación en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

> 7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial Teléfonos: PBX: 24222501/02/03















Contenido

Presentación	5
Introducción	6
Objetivo de este documento	7
Organización de reuniones del Programa Nacional de Escuelas Taller	
Reuniones de Trabajo:	7
Reuniones de información	8
Sistematización de la información de los procesos que se realizan en la oficina del Programa Nacional de Escuelas Taller	9
Apoyo en la elaboración de documentos impresos y electrónicos4	0
Apoyo y asistencia a las visitas de seguimiento de las Escuelas Taller implementadas4	1
Apoyar y asistir a las visitas de seguimientos con las municipalidades interesadas en implementar el programa en sus municipios4	4



Sistematización del avance del Programa de formación laboral en el marco del Programa Nacional de Escuelas Taller.

Presentación

Escuelas Taller, es un centros de trabajo y formación en los que jóvenes desempleados reciben formación profesional ocupacional en alternancia con la práctica profesional (en obra real, para rescate del patrimonio).

Surge en el año 1985, como un programa español con cofinanciación del Fondo Social Europeo, surgido en un contexto de crítica situación económica y social, con avanzado grado de deterioro del patrimonio.

Escuela Taller ofrece a los participantes:

- Formación (2 años) en oficios tradicionales (albañilería, carpintería, forja, etc), y práctica profesional.
- Formación profesional en una especialidad.
- Práctica y experiencia profesional.
- Formación general (completar formación obligatoria).
- Infor. Técnicas de búsqueda de empleo.
- Formación sobre autoempleo y PYMEs.

5





Introducción

La presente sistematización se enmarca en el Programa Nacional de Escuela Taller, impulsado por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB), que está orientado a la formación laboral a través de la metodología activa "Aprender haciendo", en Guatemala nace con el convenio entre la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, por medio del Acuerdo Ministerial 220-2015 donde se acuerda crear el Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo.

El Programa Nacional de Escuelas Taller tiene como finalidad contribuir a la reducción de la pobreza y de la vulnerabilidad de la población joven entre la edad de 16 29 años, a través de la capacitación para el empleo como herramienta generadora de desarrollo social, económico y cultural.

El presente año en el mes de agosto se firmó el convenio de Cooperación interinstitucional entre Ministerio de Trabajo y Previsión Social con la Municipalidad de Patzicía Chimaltenango, para la implementación de una Escuela Taller para beneficio de la población joven en situación de vulnerabilidad.

El presente informe está organizado con base a las actividades establecidas en el contrato de servicios técnicos xxx-2020, el proceso de sistematización emprendido constituye un esfuerzo importante, que permite demostrar el avance de las actividades planteadas en el mismo.



Objetivo de este documento

Establecer una propuesta de sistematización de la formación y capacitación del Programa Nacional de Escuelas Taller, establecer los procesos de evaluación y calificación de la formación laboral impartida en las Escuelas Taller del Programa Nacional de Escuelas Taller.

Organización de reuniones del Programa Nacional de Escuelas Taller

Reuniones de Trabajo:

Se han establecido reuniones semanales con el equipo central a cargo del Programa Nacional de Escuela Taller, con el propósito de organizar las actividades planificadas para la semana, compartir información y monitorear el avance de las acciones previstas a desarrollar durante la semana, además plantear soluciones a las dificultades internos que hayan surgido.

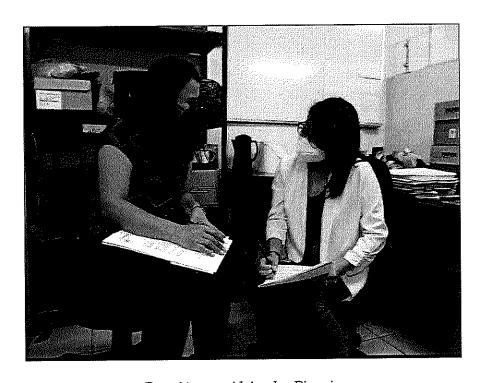




Reunión de equipo.

Reuniones de información:

Reunión con la licenciada Alejandra Pisquiy para los lineamientos de entrega de informes de pago de subgrupo 18 del personal de la Escuela Taller de Quetzaltenango del Programa Nacional de Escuelas Taller de la Dirección General de Empleo.



Reunión con Alejandra Pisquiy



Sistematización de la información de los procesos que se realizan en la oficina del Programa Nacional de Escuelas Taller

La contribución de la sistematización es fundamental que aporta documentación al sistema de información integral del programa y ayuda a la producción de nuevos conocimientos.

A continuación se detallan los siguientes procesos que se desarrollan en el marco del Programa Nacional de Escuela Taller.

a. Prestación de Servicios técnicos y profesionales

Proceso	Prestación de servicios técnicos y profesionales
Normativa aplicable:	 Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento. Acuerdo Gubernativo de Aprobación, del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado. Ley de Colegiación Profesional Obligatoria Acuerdo Contraloría General de Cuentas A-038-2016 (Portal CGC). Acuerdo Contraloría General de Cuentas A- 005-2017 (Actualización de Datos). Resolución No. 11-2010 Normas para el uso del Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado -GUATECOMPRAS. Registro General de Adquisiciones del Estado -RGAE (Art. 71, 72,75 y 78 decreto 57-92, y Acdo. Gubernativo 170-2018).
Objetivo	Establece las normas para la contratación de personal bajo el reglón 018 para el Programa Nacional de Escuela Taller, de la Dirección General de Empleo.
Pasos a seguir para la contratación de servicios técnicos y/o profesionales	 Guía de requerimiento firmada y sellada por parte del titular de la dependencia. Autorización por parte del Despacho o Vice Despacho correspondiente. Asignación de partida presupuestaria por parte de -UDAF- La dependencia solicitante trasladará el expediente, a la Dirección de Recursos Humanos, quien verificará que el mismo se encuentre completo. (Ver cuadro). Elaboración de contrato. Firma de contrato por parte del contratista.

Proceso	Prestación de servicios técnicos y profesionales
	7. Presentación de fianza por parte del contratista.
	8. Firma de contrato por parte del Viceministro Administrativo Financiero.
	9. Entrega de copia de contrato para efecto de pago.
	10. Aprobación del contrato por parte del Ministro (a).
	1. Guía de requerimiento debidamente autorizada, con partida asignada por
	parte de -UDAF-
	2. Currículo con fotografía (Actualizado).
	3. Fotocopia de título/diploma de ambos lados. (Debe contar con sellos
	correspondientes: Profesionales: SAT y CGC. Técnicos: CGC).
	4. Fotocopia de constancias de estudios, cursos y/o diplomas.
	5. Carencia de antecedentes penales y policiacos en original y vigentes.
	6. Fotocopia del DPI, legible. (Art. 50 Dto. 90-2005).
	7. Fotocopia de boleto de ornato del año en curso, correspondiente al monto de
	la contratación. (Art. 12, literal f, Dto. 121-96).
	8. Constancia de Inscripción Personal Temporal emitida por el Registro
	General de Adquisiciones del Estado -RGAE (Art. 71, 72,75 y 78 decreto 57-
	92, y Acdo. Gubernativo 170-2018).
	9. Declaración jurada original de no estar comprendido dentro de las
	prohibiciones para contratar con el Estado. (Debe ser emitida en fecha anterior
, ,	a la fecha de inicio de la contratación, más no posterior a ella). (Art. 26 Dto. 57-
Documentos a	92).
presentar	10. Solvencia fiscal del año en curso, extendida por la SAT. (A los contratistas
	que hayan prestado servicios anteriormente, no se les estará aceptando la boleta de pago de dicho trámite, únicamente la constancia de estar solventes).
	(Art. 57 A, Dto. 6-91).
	11. Fotocopia del RTU ratificado a la fecha en que se hará la contratación.
	(Verificar que actividad económica corresponda a la prestación de servicios).
	(Art. 1,3 Dto. 25-71)
	12. Colegiado Activo original (Aplica únicamente para servicios profesionales
٠	l
	15. Si la contratación requiere de alguna (s) habilidad (es) especiales, agregarse
	en el apartado de observaciones.
	por la vigencia del contrato). (Art. 90 Constitución Política de la República de Guatemala, Art. 5, 6 Dto. 72-2001) 13. Constancia de número de cuenta de depósitos monetarios de Banco Banrural (si no tuviere, solicitar en RRHH nota para apertura de cuenta en el Banco). 14. Formulario de actualización de datos en la Contraloría General de Cuentas CGC, del año en curso 15. Si la contratación requiere de alguna (s) habilidad (es) especiales, agregarse



Proceso	Prestación de servicios técnicos y profesionales
	1. Solicita la contratación y elaboración de los términos de referencia para ello se elabora una un perfil del puesto y el cual se traslada a la DGE para su aprobación.
	2. Se elabora una solicitud escrita acompañada de la hoja de vida del oferente, Términos de Referencia, los documentos de acreditación correspondiente conforman el expediente y los envían al viceministro del área y/o Ministro, para la aprobación y visto bueno de la contratación.
Procedimiento	3. Se elaboran los términos de referencia, los documentos de acreditación correspondiente que conformarán el expediente y se envía al Vicedespacho para la aprobación y visto bueno de la contratación.
desarrollado por el PNET	4. Se elabora Guía de requerimiento de prestación de servicios y adjudicación de partida presupuestaria renglón 029, contratistas del Despacho (STP-FO-13-4), con el visto bueno del Despacho, a la UDAF para la codificación de la partida presupuestaria.
	5. Solicita al Contratista la documentación para integrar el expediente respectivo según normativa.
	6. Traslada el expediente en físico y los términos de referencia (TDR's) con la solicitud de contratación autorizada por el Despacho Ministerial a la Dirección de Recursos Humanos para que inicie la gestión de elaboración del contrato y acuerdo de aprobación.
Observación:	El procedimiento que se sigue al entregar el expediente a la Dirección de
Recursos Hur	manos, queda a cargo a lo establecido para la contratación del servicio del
subgrupo 18.	

b. Recepción y resguardo de documentos en archivo:

Este proceso tiene como propósito, establecer los lineamientos generales sobre la forma en que se debe recibir y resguardar la documentación de soporte de las operaciones que se desarrollan en el Programa Nacional de Escuela Taller:



Proceso	Recepción y resguardo de documentos en archivo
Normativa	Constitución Política de la República de Guatemala.
aplicable:	Decreto 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública.
Olimativa	Definir la metodología para la adecuada organización y clasificación de los
Objetivo	documentos que recibe, resguarda y entrega al PNET.
	Archivo Activo: archivo de expedientes y documentos del PNET.
	Archivo Histórico: Es el Archivo de Expedientes y documentos con un período
Glosario	mayor a dos años que custodia el Archivo Institucional.
Giosario	Leitz: Resguardadores de documentos, regularmente de cartón duro.
	Resguardo: Forma para proteger un documento o serie documental a fin de
	preservarlo adecuadamente para su posterior consulta por las partes interesadas.
O	

Organización de los documentos

Los documentos que se archivan, se clasifican por el tipo de documentos, asuntos serán archivados por por tipos documentales, asuntos y ordenados en forma cronológica y consecutiva y los expedientes serán debidamente identificados de acuerdo con el asunto y la serie documental a la cual corresponde.

Archivo de documentos

- Colocar en el espacio físico en estantería metálica o archivadores, las unidades archivables (expedientes o Leitz) e instrumentos descriptivos.
- Seguir el orden numérico de los estantes y unidades documentales.
- Seguir la estructura orgánica al momento de archivar los inventarios.
- Rotular los expedientes o Leitz, estantes y anaqueles de los depósitos.
- Al eliminar unidades documentales quedarán los espacios vacíos, por lo que se procederá a utilizarlos con nueva documentación, pero la numeración no será reutilizada, se llevará un control cruzado entre el inventario y las actas de eliminación.

Medidas de Seguridad y Protección en el resguardo de Expedientes

Se establece el espacio en las instalaciones del PNET, donde se resguarden los documentos, cuentA con medidas de seguridad adecuadas para prevenir cualquier caso de inundaciones, incendio, robo o vandalismo.

Para evitar Inundaciones revisará:

- Las tuberías de agua para evitar fugas.
- Se evita la filtración da agua y polvo.
- Que no se coloquen documentos en la parte superior e inferior de archivos y estantes, dado que son los primeros en resultar afectados por goteras o filtraciones de agua.

Para evitar Incendios revisará:

- Que el Archivo este alejado de fuentes de calor.
- Que el área cuente con un sistema para evitar incendios.

12



	Proceso Recepción y resguardo de documentos en archivo
Pa	ra evitar Robos o Vandalismo revisará:
=	Que el personal que revise la documentación se registre en el formulario correspondiente.
_	El acces el custimo con disignamento el menoral autorizado y an encuentro mestrineido e

 El acceso al archivo sea únicamente al personal autorizado y se encuentre restringido a particulares.

c. Pago de bienes y Servicios

Proceso	Compra y pago de bienes y servicios
	Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas
Normativa	 Ley de contrataciones del Estado y sus modificaciones
	Reglamento orgánico interno del Ministerio de Trabajo y Previsión
aplicable:	Social.
	 Normas generales de control interno.
	Establecer el procedimiento para solicitar, uso y control de formularios de
Objetivo	solicitud de compra o pagos de bienes y servicios, autorizados por la
	Contraloría General de Cuentas.
Uso y control de	formularios de solicitudes de compra o pago de bienes y servicios
 Se solicita 	por medio de oficio la cantidad de formularios que se necesitan.

d. Uso y control de Vehículos para Comisiones

Proceso	Uso y control de vehículos
	Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas
NTamasatinas	 Ley de contrataciones del Estado y sus modificaciones
Normativa	Reglamento orgánico interno del Ministerio de Trabajo y Previsión
aplicable:	Social.
	Normas generales de control interno.
Objetivo	Establecer el procedimiento para el uso y el control de vehículos del
Objetivo	Ministerio de Trabajo y Previsión Social, al servicio de personal.
	Se elabora un oficio para solicitar el apoyo de la Dirección General de
	Empleo, especificando la comisión
	Se solicita a la Dirección Administrativa un formulario para la
Pasos a seguir	asignación de vehículo y vales de combustible.
	 Se solicitan las firmas correspondientes (DGE y VPE.
	Se recibe la autorización
	 Se asigna el vehículo y piloto para realizar la comisión oficial

Proceso	Uso y control de vehículos
	autorizada.
	 Se verifica que el vehículo asignado sea abastecido con el combustible necesario para la comisión.
	Se realiza la verificación de kilometraje. ** Se realiza la verificación de kilometraje. ** ** ** ** ** ** ** ** **
	Se realiza los registros correspondientes según la comisión a realizar y
	vehículo asignado.
	Se llenan los formularios
	 Se entrega la documentación de la comisión debidamente sellada.

e. Seguimiento informes Segeplan

Proceso	Compra y pago de bienes y servicios
Normativa aplicable:	 Ley de presupuesto Política de cooperación internacional Reglamento orgánico interno del Ministerio de Trabajo y Previsión Social. Normas generales de control interno.
Objetivo	Informar a la Secretaria de la presidencia, el avance físico y financiero de la subvenciones de cooperación no reembolsable otorgada por la AECID.
T. C d	- China w Eugeniana

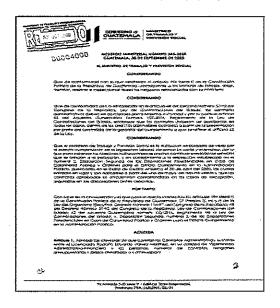
Informe de avance físico y financiero

- Se elabora el informe de avance bimestral de la subvención para el programa de Escuela
- Se integra la información del trimestre.
- Se traslada a la Unidad de Planificación y cooperación el informe para el procedimiento establecido.

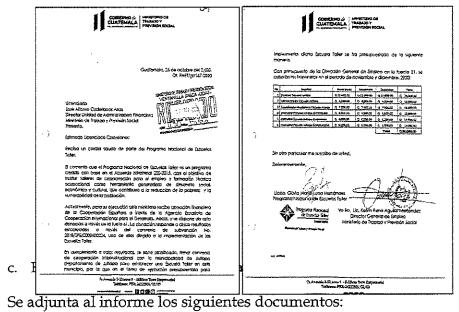


Tipos de documentos que son archivados, impresos y digitales

a. Acuerdos Ministeriales de asistencias técnicas del PNET.



b. Oficios de solitud

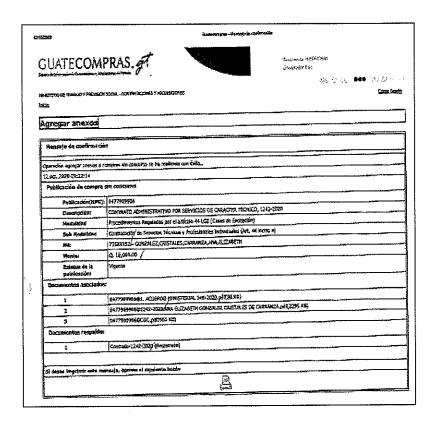


Pedido

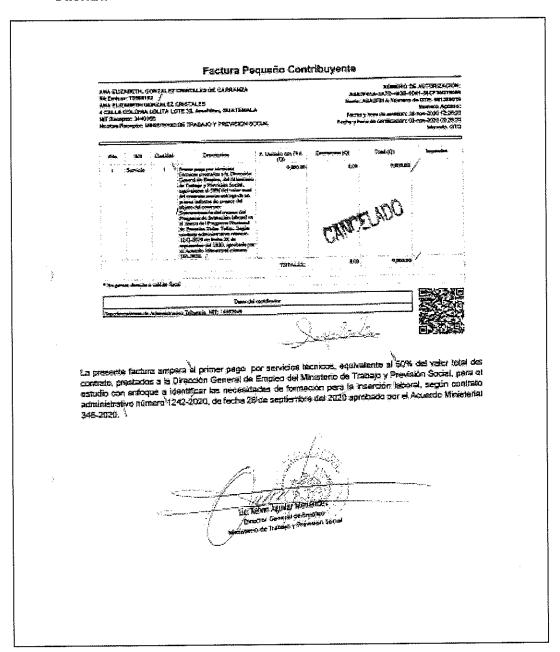
		MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL GUATEMALA	У ТТ
annime	<u> </u>	PEDIDO PEDIDO	N? 164235
ottoena ost	20L001	ECCION SEMERAL DE EMPLEO / ESCUELAS TALLEX	
- catharana	36241 ,	005-00-0008	ur.
CANTIDAG	DHOLD OF	DENCRIPCING CLARK Y COMPLETA DE ANYICIAN SOLICITADO	OUTSTANCE (MATES
1	Liverbeef	/ Emuration-investingue autopatificate las reconsistados da formación para la munición islament. Per emuration islament. Per emuration islament a formación islament da Conjección investina de chiadeque in Previousion assent, para le construcción emuration de chiadeque in Previousion assent, para le construcción em estario de chiadeque información assent, para le construcción em estario de chiadeque información de la formación emuration actualmente de la formación de la formación de la formación de la formación de la formación de la formación de la formación de la formación de la formación de la formación de Calegoria traume, 523285	
•		CO44 (200-mar): parageorglypening-park (1 products 1964)	Fuent o S1
· .	in the second	Pressio Roberts/Sargo Light Insurantees on remades becase in Symme	/
4	Opedar handler		en glade Glanduckt
	CONTRACTOR CONTRACTOR	SAMORED ATTRICTS OF THE AMOUNT ADDITIONED	MARINE COMMENTAL CO
recurrent forms in	Department to the top	en el barro Livi, lada d'adardor volcuraçã.	



• NPG



• Factura



Carta de Prestaciones de Servicios



Prestaciones de serviclos técnicos /

Yo: Kalvin Rané Aguillar Menèndez, Director General/de Empleo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social de Guetemala, hago constan que: Ana Elizabeth González Cristales de Carranta según contrato administrativo número 1242-2020, de fecha 28 de septiembre del 2020, aprobado por el Acuerdo Ministerias número 345-2020 realizó y presento a satisfacción el 50% del presente producto: Un (1) documento que contenga sistematización del avence del Programa de Formación laboral en el marco del Programa Nacional de Escuelas Talba de la Organiza de Carranta. Taller de la Omección General de Empleo.

Firmado el 30 de noviembro del 2020.

De Paris Period Mercente Deserved German as de Branches Statement de Harris & Proportion

7a Avenida 1-30 zoru 9 – Edificio Torse Empresarial Teléfonça: PEX: 24271501/02/03

• Informe de actividades



Númera de identificación l'ributaria: 7358915-2 🦯

PRIMER INFORME

Licenclado

Kelvin René Aguilar Menéndez Director General de Empleo Mânisterio de Trabajo y Previsión Social

Nombre: And Elizabeth Ganzález Cristales

Objeto del Contrato: Prestación de servicios técnicos

Contrato Administrativo Número: 1242-2020 📝

Acuerdo Ministerial Número: 345-2020 🦯

Rengión Presupuestario: 181

A continuación, se detalla el primer informe de actividades of 50% de los servicios técnicos del periodo de contratación en la Disección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

7a Avenáda 3-33 zona 9 – Edificio Torre Esoposacial Teléfosos PBX: 34237301/02/03





MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 0000032

• Fianza

fidelis Action to supply the first the fact of the ORIGINAL FIANZA C-2 De Cumplimiento de Contrato PÓLIZA No. 789626 ASEGURADORA FIDELIS, S.A. en uso de la autorización que le fue otorgada: se constituye fiadora solidaria. el Beneficiario de la presente pólica, en las condiciones particulares que se expresan a continuación: Para custiquier reti MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Flado: ANA ELIZABETH GONZÁLEZ CRISTALES DE CARRANZA ĺ Dirección del fiado: 1RA AVENIDA, 4TA CALLE, LOTE NÚMERO 33, COLONIA LOLITA, AMATITLÁN, GUATEMALA Contrato número: 1242-2020 de 28 de septiembre de 2020 Valor del contrato: Q. 16,071.43 (DIECISEIS MR. SETENTA Y UNO QUETZALES con 43/100.) 1 Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ĺ Plazo del contrato: del 01 de octubre de 2020 al 31 de diciembre de 2020 Q. 1,507.14 (UN MIL SEISCIENTOS SIETE QUETZALES con 14/100.), equivalentes at diez Monto afignzado: oad de esta poliza em FIRMA AUTORIZADA ceitada para opera fisaren conforme Aconsta Gubernation cerisdo a tavier del Ministedo de Economia el 27 de abri de 1,27 °C y en 160 y e eprocido de la deceminación social "ASECURADORA FIREUX, 3 A °C en vitar de la Reseixión Ja-14-2012 de la Junta Monetoria, de fecta 22 de febrero de 2012, entre Jesuscendol FIANZAS LANDERZALES. S.A.

Contrato



AP-FO-11-4

CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS TECNICOS MINERO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS COLON DOS NEL VENTE (TIMO 2025). Es la ciutad de Gualemaia, el variabades de septambre de dos má estate. UNI DECE ROCOLFO ESTUARDO VARELA MARTINEZ, de CUEVARA Y Una ados de estad casado. nimini, Licencindo en Ciencias Airláicas y Sociales, Acogado y Notaño, de este cionación, con Documento nai da identificación Código Único de Identificación -CUI+ dos má troscientos novema y siete espació sofesta y dea mil demo sessono y maino escado cero cierro una (2007 12:164 diciri) amilido en el Pagiano Nacional de las es de la República de Guatemaia, Centroamenta, autourato por delegación del aefon Ministro de Trabajo y Providen Social, de conformidad que el antició des (C) del Acuerio Medienia rémeso desciertos sece quien dos and decrease (2) 1-2000, the fector resolution are major that effector and decreases, an impresentation and Albert Trabajo y Provisión Social, protest con misment de registro de cuentralismo. O dos guido nestra y reseau (12939). con la calicad de Visamiriam Administrativo Fisanciero, la que accedio con ne combaniente, competido an al Accepto Calcernativo mattero pera (13) de fiscia uno de país del año cire má vesto y constitución del sola de famil के possession del campo स्थानकार करानाकि y स्थान से कुटिन देशकार किलाया (गि-टोटिंग), de facina uso de uso del sño dos mil mans, accordi de las cintà hasas con dicce minutes a las crito funds con manifesta minuta, an las faisas COMMIN Y POTO (148) y ciento cumenta y nume (149) del libro de actas de hajes movieres consequendente a la Cirrection de Recursos Humanios del Ministerio de Trabajo y Pravision Social, con ministro de registro L dos pararia y des sui sabelantes assarto (12 4200), autoritado por la Contrata Cananti de Cuentas el vente de movembre de año dos má disciocio, estabando como alpa para media cinciocas, neciscamente y ntes el Ministerio de Trabajo y Provincio Social, abecado en el Biolitico Tenno Empossarial, situado en la riche salment des quade descrip y lors de la come conser de este create, y pur la gra. ANA ELICABETH DAZALEZ CHISTALIES CE CLARIANZA, de trinto y resers afais de adad, cumo de la gustamentaco (a). Panho sion de Empresas, con domisión por el departamento de Guallemaia, con Documento Personal de Principa Cócipo Unico de Marificación CLI- nal octobertos trente y marie aspacio ochenia y cuseo an ro sessionità nume (1836-345m) DGDS); errèdo er 🛊 Registro Mazianal de les tato para rector disciones, nonfossiones y empiasamientos la sigueras direction primere avertita, Land cale, lete nameno treità y tela, Colonia Linda, Amerika, Colonnello, y cultures en lo successo nol DE "EL CONTRATANTE" y "EL [LA] CONTRATETA", MICHIGENICA LE DAGATES e hallance en el licto ejectico de nueltros cienchos cieles y que es muelte valuntad calabrar el ELLO LIGITATION DE SERVICIOS DE CANÀCTER TÉCNICO, CIRCURAD ON DIS SIGNATION L'ASSISSE. PRIMERIA: FUNDAMENTO LEGAL DEL CONTRATO. E presente curristo se asserba de curiamidad cue le presentado por los articules uno, casavera y maino franci es y cuerenta y seas, de la Lay de Contachidenes del ESSAN BETUNDA DELETO DEL CONTRATO: "EL (CA) CONTRATISTA" SE MAÇA IL SINSTE DES SERVICIOS

7a Avenida 3-35 zona 9 - Edificio Tome Emperantal Telefonos PBX: 24277521/02/05

Acuerdo Ministerial





GUIATEMALA DETRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

00004000

ACUEROO MINISTERIAL NÜMERO 345-2020 GUATEMALA. 30 DE SEPTEMBRE DE 2020

EL MINISTRO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo que establecé el crículo 194 fletal () de lo Constitución Político de la República de Gueterrala, corresponda a los Ministros de Estado, dispir framiliar, resolver e inspeccionar lodas los negocios relacionadas con su Ministella.

CONSIDERANDO

Que de conformidad con la establacida en el artículo 48 del Decreto Número 57-92 del Congreso de la República. Ley de Contrataciones del Estado, los contratos partires del Estado, los contratos partires del Estado, los contratos del Estado, los contratos del Partir partires el artículo 42 del Acuerdo Gubernativo Número 122-2014. Regionnento de la Ley de Contrataciones del Estado, ediablece que los contratos deberán ser aprobados en todas los cantratos del Estado, ediablece que los contratos aborán ser aprobados en todas los cantratos de los des 1701 altos hábites contratos o partir de lo presentación por partir del contratos de la garantia del cumplimiento a que se reflere el artículo 65 de la Ley.

CONSIDERANDO

Que el Maristerio de Trabaja y Previsión Social es la institución encargado de velor por el estricto cumplimiento de la legislación lobarel, de previsión social y el empleo, par la que para alcaman los objetivos institucionales es preciso confirmar previoca los servicios que ye brindon a la población, y en cumplimiento a la excepción establacida en el numeral 2. Deposición Segundo de las Deposiciones Presidenciales en Coso de Calamidad Pública y Órdenes para el Estricto Cumplimiento en la Administración Pública, publicacidas en el Diano de Centro América el 30 de abril del 2000, los cuales entraran en vigor y son aplicables a partir del uno de mayo del dos mil veinte y Que los contratos aprobados se enquentran comprendidos en los casos de excepción, regulados en los disposiciones antes descritos.

POST SERVICE

Con base en la considerado y la que para el efecto preceptúa los artículos 194 literal I) de la Constitución Follica de la República de Cualismaia; 27 literales II), mi y ri, de la Ley del Congresso Sécutivo. Decreto Número 114-97 del Congresso de la República; 48 del Decreto Número 57-92 del Congreso de la República, bey de Contrasciones del Estado: 42 del Acuerdo Gubernativo número 122-2014. Regionento de la Ley de Contrataciones del Estado: 42 del Acuerdo Gubernativo número 122-2014. Regionento de la Ley de Contrataciones del Estado: y. Dispesición Segunda, númerol 2, de los Disposiciones Presidenciales en Caso de Calamidad Pública y Órdenes para el Estado Cumplimiento en la Administración Pública.

ACUERDA

Anficulo I. Aprobar las ciàusulas de que constantes Contratas Administrativas acardos entre el Boenciado Rodolfo Educado Marela Marifrez, en su calcidad de Viscentinistra Administrativo-Franciero y las personas, números de contratas, rengiones presupuestarios y planos detallados a continuación:

Ĵ



Scatemaia: 11 de septiembra, 2010. Of. PMET/±/121-2020

Rafael Eugenio Rodnievez Pellecer Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Reciba un cordal sakudo de la Dirección General de Empleo.

El Programa Nacional de Escuelas Taller es un programa a cargo de está dirección, presdo con base en el Acuerdo Ministerial 230-2015, con el objetivo de instituir falleres de capacitación para el empleo y formación técnica ocupadoral como hetramienta generadora de desarrollo social, económico y cultural, que contribuya a la reducción de la pobraza y la vultorabilidad de la pobraza y la vultorabilidad de la pobraza y la vultorabilidad de la pobraza y la vultorabilidad de la pobraza.

Escuelas Taller es una metodorapa y la másma cooperación española a través de la Agencia coperación española a través de la Agencia coporación española a través de donaciones está forteleciento la instamacional para el Desarrollo, Aecid, quian a través de donaciónes está forteleciento la inspiantente para el personal de donación y donarrollo del programa. Actualmente, está en ejecución la subvención de donación número 2013/95/000000020234, y está aprobada la subvención 2015/95/0000002144. Estos conventos de cooperación tienen resultados subvención de donación de cooperación tienen resultados subvención de desarrollan en las siguientes líneas de acción: rueixa Taller es una metodologia y filosofía de formución laboral cranda an España y as

- Estudias Taller en Guatamaria.

 2. Ampliación en Escueia Taller de Queltasterango con cinco (5) consos en des

- Amplipación de cobertura del programa a cuerro (4) Escuelas Taller.
 Pesamollar un proceso de contilicación laboral letegrado al programa.
 Desamollo del módulo de proyectos de emprendimiento.

Como lo indisen ambas resoluciones de subvención, la donación econômica debe ejecutarse asociada a los resultados de cada subvención, estos resultados están basados en las lineas do acción antes descritas, en casa contrario, debe proceder a reintegrar el salda no ejecutado. Es importante indicer, que es a través de la fuerza 61 que se resilta la mayor parte de la ejecución del programa.

7a Apanida 3-72 mara 9 - Edificio Tomo Successida Talafonos PEX 14222571/12/13

GOBIERNO A HINISTERIO DETRABADO Y PREVISION SOCIAL

Para alcanzer los resultados indicados, es indispersable las acciones de asistente administrativo que realiza la señora Arra Eficabeth Gomolica Cristales de Carrantos para continuar con el deserrollo y complimiento de los resultados y tineas de acción. E trobajo que ha desarrollado en la atistancia administrativa dal Programa de Escusias Talles es de soporta y grayo efficiente y efficat ya que desarrolla acclores de archivo, asfecteda administrativa, apoyo en los procesos de contratación, procesos de compras, procesos financiaros, y tiene a cargo el proceso de ciene de expediente de cada subrención. Adomás en varias ocasiones na apoyado en respuesta a solicició de las autoridades, en procesos que po son del programa, por su buen desempeño, por la que se requiere la

Para alcanzar los resultados inicicados, es indispersable las acciones de dirección de la Escuela Talier Quetzallerengo quo realiza la aquillecta Reyna Grissely Villaprin Nimatuj para cominuar con el desarrollo y cumprimiento de los resultados y líneas de acción. El trabajo que ha decarrollado desde el Inicio de la Escuela Taller Quettaltenango en la dissoción ha sido importanto ya que ha restitudo acciones de administración y gastión ante la Monicipalidad de Quetralbanango, Mancomunidad Mistrópoli de los Abbo y una diversidad de instituciones y dependencias que han coleborado con la Escuela Tailler, además, instituciones con las que se han coordinado acciones de aporto como la Oficina del Centro Mistórico, Museo de Historia Natural, Universidad de São Carlac de Gusternale. Asociación de Periodicas de Questraltanango entre otros. A lo Interno de la Escuela Taller, coordina γ gestiona todo la resocionada con los jóvenes participantas γ mantie comunicación directa con la oficina de gestión del programa.

na aktarear los resultados indicados, es indispensable las acciones de coordinación del rana escritar de recursions monerous, es incloperaturo de acciones de cocumidado de programa que realiza la magastra filoria Manifel Unan Hernández, acciones que a partir del último trimerana del año 2012, se han enfocado a establecer processa, coerdinar acciones. listifucionales e interinstitucionales, definir estructura, gestionar para el trabajo cooperativo y/o calaborativo. La coordinación del programa, con base en el Arciculo 4º del Acuerdo Ministerial 220-2015, se ha enfocado a resistar las acciones del programa en cumplimiento de las metas establecidas conjuntamente con la Cooperación Española, al contexto de la Política Nacional de Empieo Digno y de la Política General de Gobie

As Arenich 1-11 zons 7 - Bellinio Nore Emperada) Telefonos PSA 1-12230 / 1270

Justificación de contratación



MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

00000036

Términos de referencia (TDR)



PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y **PROFESIONALES**

Términos de Referencia Subgrupo 18 STP-FO-17-2

SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD

NOMBRE DEL SERVICIO A CONTRATAR:

Essudio con enfoque a identificar las occasidades de formación para la inserción leboral

TIPO DE SERVICIO:

Servicios Técnicos //

OBJETIVOS DE LOS SERVICIOS À CONTRATAR:

Sistematizar la información porteneciente a los procesos informos de capacidación de la ohóna del Programa Nacional de Escuelas Taller, como parte de la organización estructural del Programa Nacional de Escuelas Taller.

DEPENDENCIA DONDE SERÁ PRESTADO EL SERVICIO:

Dirección General de Empleo.

INSUMO A UTILIZAR:

62188

PRODUCTO (S) A ENTREGAR:

Un (1) documento que contenga la sistematicación del evende del programa de formación laboral en el marco del Programa Nacional de Escuelas Taller

ACTIVIDADES:

- a) Apoyar en la organización de neurioces del Programa Nacional de Escuelas Taller,
 b) Setemplicar la información de las procesos que se resilizan en la circina del Programa
 Nacional de Escuelas Taller,
 Nacional de Escuelas Taller,
 d) Apoyar y asistir a las visitas de seguimiento de las Escuelas Taller implementadas;
 e) Apoyar y asistir a las visitas de seguimiento de las Escuelas Taller implementadas;
 e) Apoyar y asistir a las visitas de seguimiento con las municipalidades interesadas en implementar el programa en sus municipas;
 f) Estatos y presentar informes de seguimiento.



PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES

STP-FO-17-2

Términos de Referencia Subgrupo 18

SISTEMA DE GESTION

PERIODO DE CONTRATACIÓN:

Inicio Finalización

01 de actubre del 2020 31 de alcombre del 2020

NECRUES.

El contratista deberá presentar informes que detallarán las actividades y resultados obtenidos, ocientes de otros informes que la sean requeridos, activismo, al finalizar el periodo de portiración deberá presentar un informes final conteniendo resuman de las actividades realizadas durante dicho periodo. Los informes deben contar con la Strae de aductación o visito bueno del Director de la Dirección General de Empleo. Los informes deben presentanse en formato impreso.

VALOR DEL CONTRATO:

S contrado fierre un valor indal de diecipcho mil quelzales executa (Q.18,000.00)

Se resilizarán dos pagos de la siguiente manara: a) Un primer pago equivalerás al 50% del valor total del contrato, contra entrega del primer informe de avance del objeto del contrato b) Un segundo pago, aquivallame al 50% del valor total del contrato, contra entrega de un segundo informe de avance, informe final y sniraga total del producto.

PERFIL DE LA PERSONA A CONTRATAR:

- Essedice ian Portio en Administración de Cimpreses

- Habilidad para realizar habajo en equipo
 Habilidad para reductar documentos oficiales
 Habilidad para el manejo de equipo de compuso

REQUERIMENTOS ADICIONALES:

- Productividad

- Producinedad
 Responsabilidad
 Prosamiento analitico
 Alta adaptabilidad
 Capacidad para aprander
- Dinamismo



Guaternala, agosto del 2020

Oi.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

00000037

Guía

de

contratación



PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNICOS Y

PROFESIONALES

Cuía de requeremiento de presteción de servicios y sejudicación de partida presupuestaria, Sub Grupo 18

STP-FO-14-4

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Currence, 11 th continuous day 3000.

Pábla Babarta Blasca Lápar Microfestro de Travisión Social y Cropleo Microfesio de Tratago y Presidión Social.

Michaelstan de Predisión Seché y Érephon

Por medio de la presente, solutio se autorización para la carcuración de la Loy de Caracterización per el perío, la Caracterización de confección de el principa de la Loy de Caracterización posse el perío, la capacidad de el principa de la Loy de Caracterización perío de estados de caracterización perío de la Loy de Caracterización perío de la capacidad de caracterización perío de caracterización perío de la caracterización de la caracterización de la caracterización de la caracterización de la defensa de final de caracterización de la caracterización del programa de final de caracterización del programa de final de la caracterización del programa de final de la caracterización del programa de final de la caracterización de la caracteriza

Piano del compace Celi a de ocubes di 10 de dicisentra del 2000.

MARKETTO TOTAL CHARLESON SER

Toma Sala Julia Application of Second Para USC Documenta as 30 Overloss Superior

Se aurosita il contratación en las términos antes descritos, debiendo para al ineto campile con los siguientos parace 1. La depende sob solicitante investadará lo presente auroritación a la Unidad de Administración Flanciero -UGAF, piera la migración dinas particia presupuestaria. 1. El servicio o contrator no se iniciará si previú al contrator no firmo el contrato.

Pablo Roberno, ligitudo Englas

Ventratado de Procedio Seguiro Englas

Ventratado de Procedio Seguiro Englas

Ventratado de Procedio Seguiro Englas

Facto de recisido Ligale Paroda asignada per: Paris a supra pro-7 % SEP 2020

Particle autorizada poer la poelargo estada estada

~ <u>Ç</u>000 Argabetta de Prostabalección Al DAG Mandadorio de Trobajo y Presiden Social

<u> 2020-1030810-17-80-000-001-000-181-0101-61-0603-176</u>

Currículo



CURRICULUM VITAE

Nombre: Ana Elizabeth González Cristales de Carranta /

Edad: 36 atom

DPI: 1839 84560 0609

Dominilio: In Aventila 4a calle lote # 33 Colonia Lolita, Amaticlán

Email: egonzalez (1@hotmail.com Telefono: #215-4018 / 6633-4949

Profesion: Perito en Administración de Empresas /

EXPERIENCIA LABORAL

2018 - 2019 el 30 de septiembre 2,020. Ministerio de Trabajo y Previsión Social Servicios Técnicos, Dirección General de Empleo. Programa Nacional de Escuelas Taller.

2007/2016

Transportes Grupo RT. / Providencia La Sierra, S.A.
Puesto Asistente Administrativo y Logistica de Transporte
Jefe Romen Francisco Taqué Urizar
Teléfonos: 6633 - 8833 -34 / 6635-3854

2005

Practica Supervisada en Municipalidad de Amatitlán

• Diplomas

República de Guatemala, C. A.

El Ministerio de Educación

Por cuanto:

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO PRIVADO "GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN", JORNADA VESPERTINA, MUNICIPIO DE VILLA NUEVA, GUATEMALA ha informado que

ANA ELIZABETH GONZÁLEZ CRISTALES

hizo los estudios y sustentó las evaluaciones de ley para optar al titulo de

PERITO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

habiendo cotexido en ellas la aprobación correspondiente

PORTANTO:

Le clorge el presente titulo para que de él haga el aso conveniente. Dado en la República de Guatemala, 31 de Ocasion de 2005

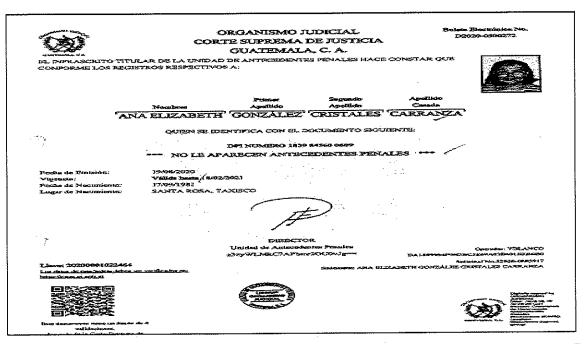


Director Departamental de Educación LICDA. RINA ROUANET DE NÚÑEZ



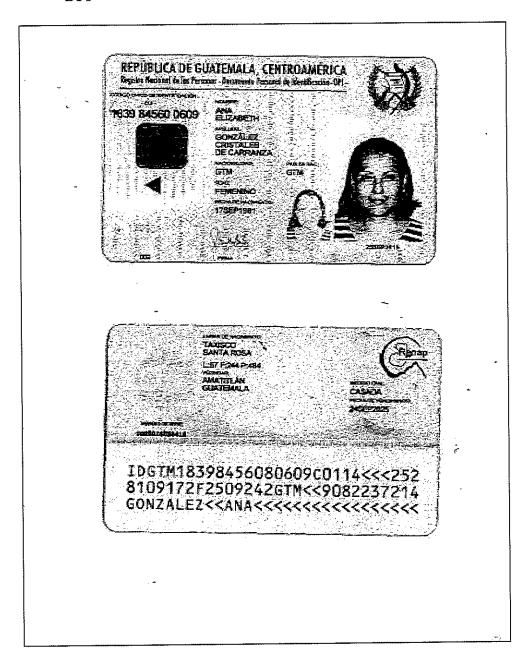
28

• Antecedentes penales y policiacos



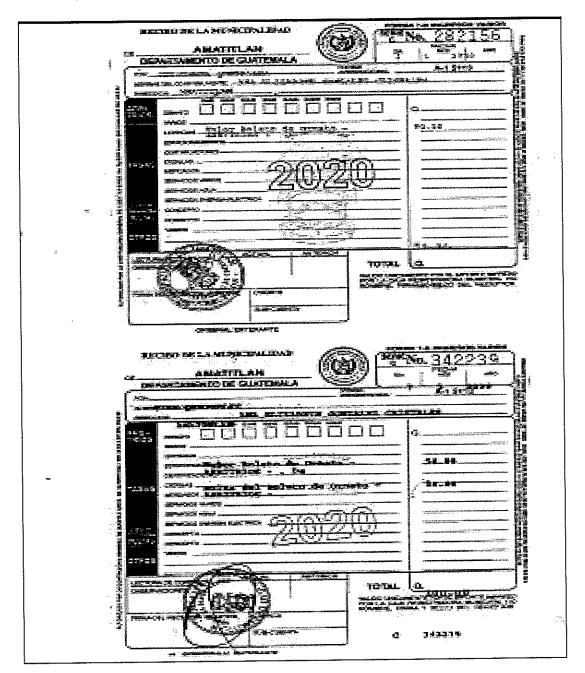
BOLETANO. 8558	DIRECCION GENERAL COmprehants No.
PORTVA SALEGONE ACCOM) Political day
	CRTIFICA
Q	ne de conformidad a los registros de Archivos de la Policia Nacional Civil de Guatemata: Ana Elizabeth González Cristales de Carratiza
Cátigo Verlácación	
76f77ab7	
hip unicade da pro	gobiet Número de Documento de Identificación.
	Ю
	THE ANTECODE TES FOLICE ES
Y parz los usos 19 de Agos	legales que al interesado (a) convengan, se extiemée la presente certificación, en la caidad en fratemala, el o del 2020
20	por self med 64
Fochaciliona Recorrictor 2020 Fochaciliona Recorrictor 2020	08-19 10:14:30-08

• DPI





• Boleto de Ornato



RGAE





CHARLES OF PROPERTY PRODUCT TERPORAL

Foria disea de extensión El de esse de 250



a la provincia limpio Ario. GLOCALETHI DEMEZIA EL CESTALES DE CARROLADA CIRCHET TURBH SE va Antra RECURSO en el RECOSTRO CICUE RAL DE ACCURROCASIÓN DEL RECUERO, al ham albido an 1 de INSTRUMENTANDO, en escala, HABILITADO.

ON CONTRANTA DE BARRO DASS. PARA PONTEAR REPORTOS TÉCNICOS DE CARÁCTER TEMPORAL. ON CONTRANTAS COM LA LEY DE CONTRATACIONES DEL EXTERIA.

1 PERIO EN ALMENISTRAÇÃO DE EMPLÍSAS 21 PERIO EN ALMENISTRAÇÃO DE EMPLÍSAS

Plante de vigantales La lessadación que amesara la presente completida en par planto indefinido. Debendo actualistas en las prefedes profesionalistas en la Ley de Carantación el del Estado y se Pergisinarios.

Residence (Resident), de legica del camero de Califo.

Paralemento legal: entrales 71, 72, 25 y 78 del describi (V-sc del Congreso de la Republica, Ley de Consenzatores del Datais: Articalo 21 del Acasado Dubermileo (TS-1212.

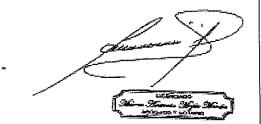
Lagar y factor de emissión Carbonale. El de empre do 2000.

e company de l'access qua della les este della della della della della della della della della della della del Company della campany qua della les della

والمراج فالمناه والمناه المناه والمناه
* marke 100 com 1 PEC 100 100 to 1000

- 1-1-1

• Declaración jurada



Es la Gudad de Guatemala, siendo las nueve horas con treinta mirvatos del día discinuere de agusto del año dos mil vente, EL ENFRASCRITO MOTARIO, constituido en la quinta zuite "o" ence guine caro siara, zona ceca suy requestito por ANA ELIZABETH GONZÁLEZ CRISTALES DE CARRANZA, de treinta y ocho años de edad, caseda, gentematica, Perito en Administración de Empresas, de este domicilio, quies se identifica con el Documento Personal de Identificación -DPI- Código Único de Mentificación mil ochocientos treinta y masos, ochenta y cuatro mil quintentos sepenta, cero seiscientos nuave (1839 84560 0609), extendido por el Registro Nacional de las Personas -REMAR- de la República de Guatemala, la requireme me manificata ser de las generales consignadas y hafarse en el libre ejercicio de sus denechos civiles, quien actúa en nombre propio, quien requiers mis sarvicios profesionales con el objeto de hacer conszar por medio de la presente acta notarial una DECLARACION JURADA, por lo que para el efecto se procede de la siguiente forma: PROMERO: la requirente advertida del delto de PERIURIO regulado en el artículo 459 del Decreto 17-73, Código Pessal Sustemultero, BAIO RURAMENTO SOLEMNE DE CONFORMIDAD CON LA LEY DECLARA: 2) Ser de los datos de identificación personal antes consignades y hallarse en el libre ejercicio de sus desertion challer, b) Com no ex desurior (a) morrors (a) del Estado ni de las entidades a las que se refiere el Artículo umo (1) de la Ley de Cantrataciones del Estado, Decreto Número cincaenta y siete guión novema y dos (57-92) del Congreso de la República de Eustemala, de conformidad con lo establecido en el Articulo declarate [13] numeral disc [10] de la referible ley, éj Que no esté comprendido [a] en ninguna de las prohibiciones establecidas en el Articulo ochenta (50) de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Múnicro cincuenta y siete guión noventa y

• Solvencia fiscal



ì

Solvencia Fiscal

SAT-1521 Documento No. 20355818398

Verifique la validar de la presente Solvencia, ingresando a evendorisagente gl. opción "Buscar formulario" y digitando el Número de Formulario 28003136785 y el Mintero de Acceso 350177745.

Por este medio se cartifica haber tenido a la vista los registros de La Superir landencia da Administración Tributaria, conforme los cuales, e la presente techa, el contribuyente GONZALEZ CRISTALES CARRANZA ANA ELIZABETH, con Número de identificación Tributaria 7358915-2 y con actividad económica registrada Actividades de la administración pública en general, se encuentes al día en al camplimiento de sus debores tributarios formales y ha pagado los adeados tributarios figuidos y exigibles a su cargo.

Este documento no prejuzga sobre la forma en que el contribuyante determiné sus obligaciones tributarias, ri limita que la Administración Tributaria pueda ejercer sus facultades de fiscalización. Base Legal: Articulo 57 "A" Decreto 6-91 del Congreso de la República, Código Tributario, literales a) y h) del Articulo 3 del Decreto número 1-99 del Congreso de la República, Ley Organica de la Superintendencia de Administración Tributaria.

A solicitud del interseado, se estiende la presente Solvencia al 19/08/2020.

Superintendencia de Administración Tributaria



• RTU

CONSTANCIA DE MISCRIPCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS AL RESISTRO TRIBUTARIO UNIFICADO NIT: 73589152 AUA.

RETHINGS.

DOMESTICALS.

DOMESTICALS.

DAGGARDOR.

SAMPORTS.

JANGARDOR.

JANGARDOR.

JANGARDOR.

JANGARDOR. ANDERTOS

13 MATERIA

POLICIPACIONO

CARACT

POLICIPACION

CARACT

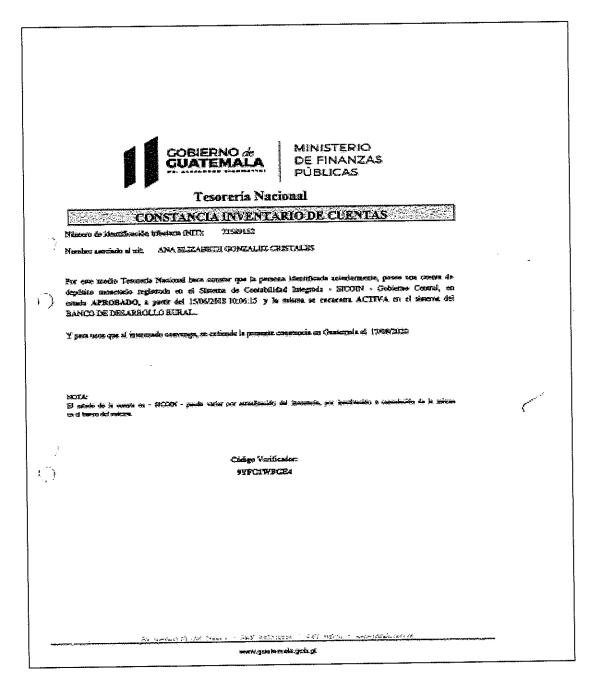
CARA encire acasamire. Participación en Clánten Lournanial. Participación en Grossica. AND DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF THE PROPERT ij AT THE LAW ASSESSMENT FRANCISCO STREET, 0.445018 200-5 Enterio del ministrativo del eccio The in adulticinisms: COLUMN COLUMN Provesto al Valer Agregado (PFA). Gowan de Impression MANUFACTOR AND PROPERTY. STREETS PROPERLY STREETS weitin THE WE WO GETS ACTRO gp jig la allianida



Número de cuenta del banco

EMHRA	MANAGE SANDA			
- "Mar Elimento almanos (問題)(2015年2月1日本の1947年1				
424575757		and the second s	au windi	00187297

Inventario de cuentas del Ministerio de Finanzas





Actualización de datos de contraloría general de cuentas

		***************************************	·····	
		•		
			The state of the s	
		, £	الإعاد	
		Liumin	A District of the Country	
			13, Idame Tel 20172720	
	Collection de	Actualizaçãos .	Amual de Datos F	ersonales
	Participate Market Annie	, k redoni		
				Security Commences and Commenc
Const. Land.	material Carrier	DATOS PERSON	U SEE SEE SEE SEE SEE	
			Correlativo:	617254
MIT: 73589				Ø11 €3→
Promiture.	² kakalangan dawa	ULE CRISTOLES DE CARR	wea	
			Debte CPI;	SANCA ROSA
· pr	1525546870900			Yankea
Fours Hacksterkx	STEERINGS		metarifier (ant	
Emple Chit	GASABO		Saidling Constitution C.	CALATEMALTECA
Seat :	PENERANG		Mrs. Photografie:	
	· L. Spiller and Marketine		Pacha Carbitic	
tin letteride pister			Pale Endedoc	
Properties Chine	ACKNOWN HE OTHERW	CHARGE AS	SAME ELMANDE	
بشنهبن إ				
Carrie o Personatura	U.M. CHOL 44 GALLE!	COTT IN	Zinak;	ø
	the burney of the second		Acid4 Services	
≱ёныт Сани:			Name and Art of the	
Colores to Control	CONCREMENTAL PROPERTY.			
Appartude (Partist)			Library parts sinter:	FWARM.
Sugartemeratic	Granisher?			
Salamazpio:	Acquiritie			
Toddless.	4.24.22.42.18			
Samuel property	entransportation and property con-	ne		
⊊ osifer i	427 6-42 78			
Access:				**************************************
1. 1875 (Str. 1921)	シア・ロインス・15年2)	LIMPLE OF		Service Control of the
		Capenheric	Pasts	Populado
	n in a second second		Services Theren	CANADACONE DE DISTRICTOR
MH CICHO SETRA	MADASS OF SHIPMING A COPY	Contract Changes As California		
				.,
فالتراز استضمامين عبري	EM2			to also be comme equipment of station (in species the species and states
Confirms pair (CRR)	SELECTION ACCORDING AND PRO-	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	CHECK PROMOTE OF	na alan de granma endostrara de similitar (de grandjar lêp demis 1906 septembrios: 1800s disertate y expressionale, sido desente principal dedecementos partir Commentativa Champion de
			omagical terrological coma perceptibios	Description of the Contract of
	देश संस्थात व्यक्ति विक्रिक्ति विक्रिक्त	the same of the sa		
Capation and district		(Links)		
Comment of photo	and the street			
Capation on all photos		1 生EARAE		
Comment of photo		i trakir		
Chamber on all back		1. 12 <u>1.04.48</u>		
Chamber on all back		1 12.00 AB		
Chamber on all back		1. 12.06.4E		
Chamber on all back		. 12,14,4\$		
Chamber on all back		. 12 <u>.04.48</u>		
Capabas and philip		Lember		
Capabas and philip		L TELOPLER		
Capabas and philip		. 11.06.48		
Supplies and all photos Supplies are all photos Supplies are afficial across and		· "红·映·雄		
Supplies and all photos Supplies are all photos Supplies are afficial across and		· "红·林·花		
Supplies and of photos Supplies and of photos		1.1000年		
Supplies on all photo Supplies on all photo		· 124.04.48		
Supplies on all philip		. Чаред		
Supplies on all philip		· 124.04.48		
Supplies on all philip		. Чаред		
Supplies and of photos Supplies and of photos		· 124.04.48		
Capabas and philip		1. Tajar 4.8		



Apoyo en la elaboración de documentos impresos y electrónicos

- a. Para el proceso administrativo se elaboraron justificaciones por cada pedido de compras de insumos, que debe llevar la firma de la coordinación del Programa Nacional de Escuelas Taller y el Visto bueno de la Dirección de Empleo.
- b. Se elaboraran oficios para la autorización del uso de vehículo, para las visitas programadas a la Escuela Taller piloto de Quetzaltenango, y seguimiento con la Municipalidad de Patzicía Chimaltenango para la Escuela Taller, del Programa Nacional de Escuelas Taller, de la Dirección de General de Empleo.
- c. Se elaboran oficios para la Unidad de Administración Financiera (UDAF) de solicitud para realizar ante departamento de Crédito Publico del Ministerio de Finanzas la creación del código de fuente específica y cuenta secundaria para la quinta subvención No. 2020/SPE/0000400031 del Programa Nacional de Escuelas Taller, de la Dirección General de empleo.

Al documento se adjunta:

- Formulario de solicitud de código
- Proyecto de subvención
- Resolución de concesión
- Acuerdo Ministerial
- Opinión Técnica favorable.
- d. Se elaboraron oficios de aceptación de la subvención número cinco.
- e. Se tuvo a cargo la gestión del proceso interno de la documentación del Programa como parte de las acciones administrativas, como por ejemplo, firmas de pedidos para compras y pago de honorarios del personal contratado para el Programa Nacional de Escuelas Taller y Escuela Taller piloto Quetzaltenango, autorización firma y sello de la Dirección General de Empleo, Vo.Bo. Del Viceministro de Previsión Social y Empleo, Vo.Bo del Vice ministro Administrativo Financiero, con sello del almacén para continuar con su proceso de compra.



- f. Seguimiento de firmas de guías para asistencias técnicas para el Programa Nacional de Escuelas Taller y Escuela Taller piloto Quetzaltenango, de autoridades del Director de Dirección de Empleo, Vo.Bo. Del Viceministro de Previsión Social, ingreso para su codificación en la unidad de Administración Financiera (UDAF) para luego ingresar los expedientes en Recursos Humanos para continuar con su proceso.
- g. Procesos para retirar los insumos del almacén, 1° el producto tiene que estar cancelado, 2° almacén entrega la factura para razonarla con firma y sello de la Dirección, 3° requisición del parte del almacén con firma y sello, 4° gestionar firmas Dirección General de Empleo, Dirección Administrativo, y persona encargada que se le cargará a su tarjeta de responsabilidad, 5° si los insumos son inventariados deben de avisar a inventarios para que puedan colocarle el número correspondiente para cada insumo, 6° retirar el equipo con su requisición.

Apoyo y asistencia a las visitas de seguimiento de las Escuelas Taller implementadas

Seguimiento con la documentación para firma de convenio de cooperación interinstitucional con autoridades del Ministerio de Trabajo y Previsión Social y la Municipalidad de Santa Catarina Pínula, con la Opinión Técnica favorable emitida por consejo técnico de este ministerio, para luego enviar a la Municipalidad para la aprobación del Concejo Municipal.

Se elaboran informes del avance en la implementación de Escuela taller, como Programa permanente Nacional mixto de talleres de capacitación para el empleo y formación técnica ocupacional como herramienta generadora de desarrollo social, económico y cultural, que contribuya a la reducción de la pobreza y la vulnerabilidad de la población, a través de la formación para el empleo.

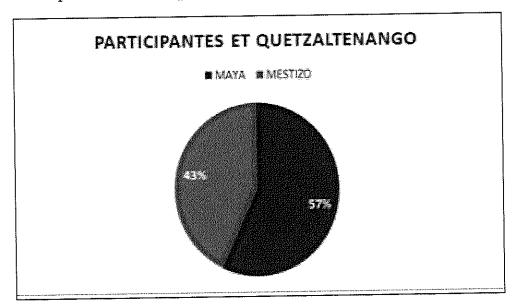
Los objetivos de implementar y desarrollar Escuelas Taller son:

 Contribuir con la reducción de la pobreza de la población del municipio receptor, a través de la formación laboral como herramienta generadora de desarrollo social, económico y cultural.

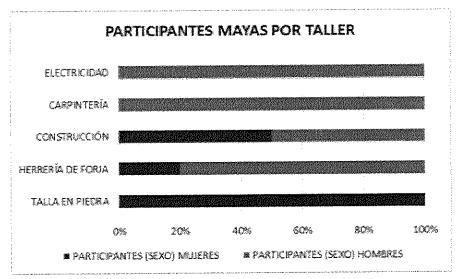
Mejorar la inserción de **jóvenes** en **oficios** que respondan a la demanda del mercado laboral y actividades vinculadas al desarrollo sostenible del municipio y su **patrimonio**.

A partir de agosto 2018, funciona la Escuela Taller piloto en el departamento y municipio de Quetzaltenango, siendo ésta, una ciudad intermedia, busca mejorar la situación en las zonas rurales, con el propósito de acercar, a los territorios, oportunidades de desarrollo y fuentes de trabajo.

La Escuela Taller Quetzaltenango actualmente atiende a 28 jóvenes de los cuáles 16 son pertenecientes al pueblo maya, y se forman en los siguientes oficios de su elección: Carpintería, Talla en piedra, Construcción, Electricidad, Herrería de forja.



De la totalidad de participantes de la Escuela Taller Quetzaltenango, 16 de los participantes pertenecen al pueblo Maya, lo que equivale al 57% de los beneficiarios

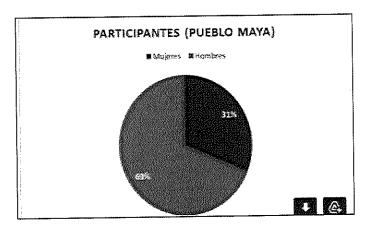


La Escuela Taller Quetzaltenango apoya y orienta a los jóvenes en la elección del taller a incorporarse, por lo que la participación se observa en los cinco talleres que se implementan

Dentro de la formación integral que se desarrolla en la Escuela Taller, se incluyen ejes transversales de importancia para los jóvenes, uno de estos ejes es el de Emprendimiento, se ha incluido ya que se ha diseñado como una ruta de acción que le ofrece a las y los jóvenes, las herramientas indispensables para que al momento de egresar de la Escuela Taller, puedan generar iniciativas emprendedoras empresariales a través de un modelo de negocio validado. Los temas que al momento se han desarrollado son:

- Creatividad y emprendimiento,
- · Entorno y contexto del emprendimiento,
- · Ideas de negocio,
- · Propuesta de valor.

El eje transversal de emprendimiento está planificado de tal manera que dentro de su mismo desarrollo, los jóvenes adquieran las habilidades y la competencia para la propuesta y elaboración de ideas que al concretar, sean una opción de inserción al mercado laboral de la región.



Todos los participantes de la ET Quetzaltenango participan en el taller de emprendimiento, el cuál promueve la generación de ideas de valor que se convertirán en emprendimientos.

Es importante indicar que como parte de la gestión para continuar con el convenio de trabajo entre la Cooperación Española a través de la Aecid, con el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, para el fortalecimiento del Programa Nacional de Escuelas Taller, se elaboró la propuesta de proyecto para extender el apoyo recibido para el año 2020 y primer semestre del año 2021.

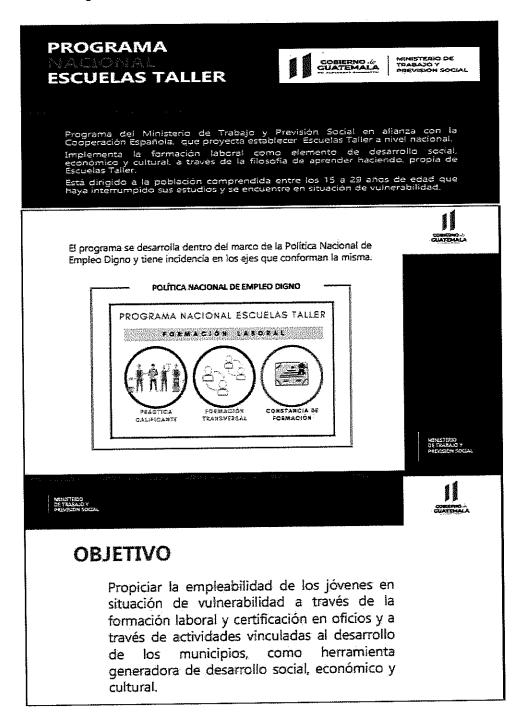
Apoyar y asistir a las visitas de seguimientos con las municipalidades interesadas en implementar el programa en sus municipios

En el marco de lo establecido para la ampliación de cobertura del Programa Nacional de Escuela taller, se dio seguimiento a los oficios enviados a las municipalidades que han mostrado interés de implementar el modelo de formación laboral en coordinación con el Ministerio de Trabajo y Previsión social.

Se realizaron hizo un cronograma de visitas para darles a conocer el funcionamiento del Programa Nacional de Escuelas Taller, se envió correo con la presentación del Programa en la que se da a conocer las generalidades del mismo, en espera de respuesta para hacer visitas y ampliar el tema e identificar acciones que podamos

realizar en conjunto para el bienestar de la población joven en situación de vulnerabilidad.

Contenido de la presentación:



FORMACIÓN LABORAL



M G R E S

0

- Saber leer y escribir

Hombre-mujer, 16 a

En situación vulnerable

29 años

- Deseo personal de incorporarse al proceso de formación
- Disposición de tiempo

FORMACIÓN PROFESIONAL

Enseñanza que tiene la finalidad de capacitar a las personas para el desempeño con calidad de una actividad laboral

METODOLOGÍA DE **ALTERNANCIA**

metodología que combina periodos cortos (condensados) de formación teórica ocupacional, con periodos amplios de practica laboral para alcanzar el desempeño adecuado de un oficio o de un puesto de trabajo. trabajo.



- Formación profesional en oficios
- Formación transversal personal y laboral adquirida Formación en emprendimiento
- Experiencia laboral en campo

establecida

POR CONTRAPARTES



PROGRAMA NACIONAL DE ESCUELAS TALLER

- Establece comunicación y socializa la información acerca del Programa, vía digital y presencial.
- Una vez se acuerda la implementación con las Autoridades Municipales, se celebra la firma del convenio de cooperación interinstitucional
- Facilita los recursos económicos para la contratación de los servicios técnicos y profesionales para ejercer los roles de director, asistente administrativo, coordinador académico y maestros instructores.



POR CONTRAPARTES



PROGRAMA NACIONAL DE ESCUELAS TALLER

- Facilita el recurso metodológico: Módulos Formativos, guías y demás documentos y materiales de apoyo para el desarrollo de los cursos ocupacionales y de los ejes transversales.
- Provee del equipo y mobiliario para el área administrativa.
- Provee equipo y herramienta para el desarrollo de cada uno de los cursos implementados.

CONTRAPARTES



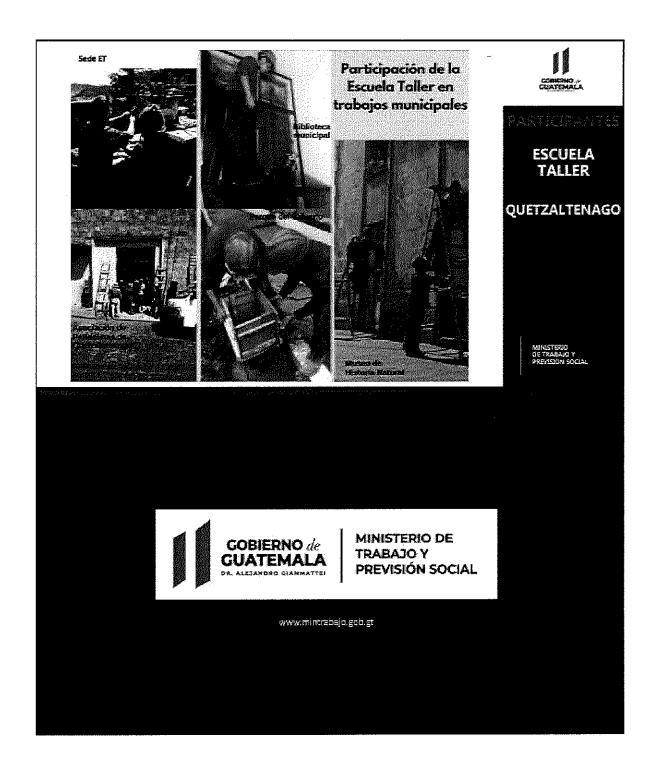
MUNICIPALIDAD

- Provee del inmueble y servicios, lugar sede de la Escuela Taller.
- Guardianía.
- Materiales de práctica y de uso en los proyectos municipales a intervenir.
- Beca o apoyo económico (Q500.00) y seguro contra accidentes para los participantes de la Escuela Taller.









El presente documento muestra el 50% del primer informe correspondiente al contrato No. 1242-2020 y Acuerdo Ministerial No. 345-2020, las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

Ana Elizabeth González Cristales Programa Nacional de Escuelas Taller Dirección General de Empleo

> Vo.Bo. Lic: Kelvin René Aguillar Menéndez Director, Ganeral de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

-ULTIMA HOJA----

Número de Identificación Tributaria: 8009710-3

PRIMER INFORME DE AVANCE

Licenciado Kelvin René Aguilar Menéndez Director General de Empleo Ministerio de Trabajo y Previsión Social Su despacho

Nombre:

Ludder Durdaneth Tobar Rosales

Objeto del Contrato:

Estudio sobre el manejo de temas laborales para incrementar el nivel de respuesta a requerimientos nacionales e

internacionales en materia laboral.

Contrato Administrativo:

1360-2020 349-2020

Acuerdo Ministerial: Renglón Presupuestario:

Sub Grupo 18 (181)

A continuación, se presenta el 50% del informe de avance del "Estudio sobre el impacto del COVID-19 en el empleo en la región oriente del país" y del "Informe estadístico sobre la demanda y la oferta gestionadas a través de los Servicios Públicos de Empleo en la región oriente del país".





MENESTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

ESTUDIO SOBRE EL IMPACTO DEL COMP-19 EN EL REGIO ORIENTE REGIO DEL PAÍS

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL.

OBSERVATORIO DEL MERCADO LABORAL

LAND CONTINUE OF FROM HIS OF CARACT DATABLE



Encuesta Empresarial sobre el Impacto del COVID-19 en el Empleo

La crisis por el COVID-19 está transformando el mercado de trabajo, afectando la cantidad y la calidad del empleo a nivel mundial y Guatemala no es la excepción. Estos efectos son evidentes en este momento en la emergencia sanitaria y van a perdurar durante y después de la recuperación económica, por lo que es necesario diseñar e implementar acciones que protejan el empleo, propicien la reinserción laboral y reduzcan la brecha entre la oferta y demanda de trabajo.

El rol de los servicios públicos de empleo es fundamental para estos fines, por tanto, la Dirección General de Empleo lanza la "Encuesta Empresarial sobre el Impacto del COVID-19 en el Empleo" con el objetivo de contribuir al diseño de política pública en esta materia a fines de apoyar al sector productivo y a la población en el proceso de reactivación laboral que se acerca en los próximos meses.

Objetivo general:

"Estimar el impacto que el Estado de Calamidad Pública derivado de la pandemia COVID-19 ha tenido en la fuerza laboral de la región oriente del país y anticipar la dinámica del empleo para el primer semestre del 2021, a fin de diseñar líneas de acción que propicien una efectiva reactivación laboral en beneficio del sector productivo y la población en general."

Objetivos específicos:

- 1. Cuantificar el impacto que el Estado de Calamidad Pública ha tenido en el empleo y desempleo a nivel región oriente del país e identificar las medidas que las empresas han tomado para adaptarse a la nueva dinámica laboral y para mitigar los efectos de la crisis en el empleo.
- 2. Identificar a los sectores productivos y grupos ocupacionales que han sido más afectados por la crisis, así como aquellos que han incrementado su actividad/demanda.
- 3. Anticipar la dinámica laboral para el primer semestre del 2021, realizando una proyección de la tendencia de los sectores económicos y ocupaciones que sufrirán cambios importantes en su demanda.
- 4. Analizar la capacidad de las empresas para reactivar la actividad laboral e indagar sobre la disponibilidad que tienen para trabajar de forma conjunta con la Red Nacional de Servicios Públicos de Empleo en la reactivación laboral.

Aspectos metodológicos:

Medio de recopilación:

La información se captó por medio de encuesta en línea o vía telefónica, a través de los gestores y promotores del Servicio Nacional de Empleo y los técnicos de las Ventanillas Únicas Municipales de Empleo, a nivel región oriente del país. Toda la información recopilada se trasladó al Observatorio del Mercado Laboral para su respectivo procesamiento y análisis.

M

Estructura del instrumento de recopilación:

- 1. Información del contacto (nombre, cargo, correo electrónico y teléfono)
- 2. Información general de la empresa (razón social, nombre comercial, NIT, actividad económica, departamento, municipio, operación)
- 3. Impacto en el empleo
 - a. Número total de empleados
 - b. Empleados suspendidos
 - c. Empleados despedidos
 - d. Empleados contratados
 - e. Empleados en teletrabajo
- 4. Prospección laboral
 - a. Contrataciones previstas
 - b. Ocupaciones en las que se demandará menos personal
 - c. Ocupaciones de difícil contratación
- 5. Reactivación laboral
 - a. Planes de reactivación laboral
 - b. Programas de desvinculación laboral
 - c. Programas de inclusión laboral
 - d. Eventos virtuales de intermediación
 - e. Sistemas de protección frente al desempleo

Población objetivo de la encuesta:

Empresas usuarias y colaboradoras de la Red Nacional de Servicios Públicos de Empleo, así como unidades productivas afiliadas a las distintas cámaras empresariales y gremiales que trabajan con la Dirección General de Empleo, en la región oriente del país.

Período de recopilación de información:

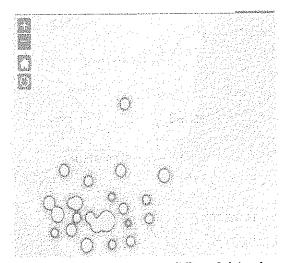
El periodo de recopilación de información inició el 1 de octubre, el cual todavía se encuentra actualmente en desarrollo.



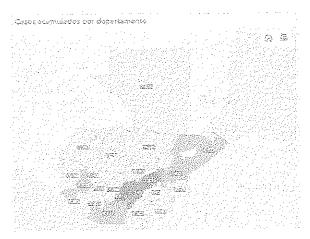
Situación del COVID-19 en Guatemala

Con base en, los datos proporcionados por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, al 27 de octubre del 2020 se reportaron 105,571 casos acumulados a nivel nacional, considerando que 95,206 de ellos eran casos recuperados y 3,665 muertes acumuladas.

Una de las prevenciones para evitar la propagación de la pandemia en el país, fue el confinamiento decretado el domingo 15 de marzo, el cual ha tuvo un impacto significantivo en el sector empresarial. Según una encuesta realizada por la Cámara de Comercio, el 87% de sus agremiados temen que sus empresas sean gravemente afectadas, así mismo, concluyó que seis de cada diez gerentes consideraban que sus compañías podrian quebrar para finales de este año.



Fuente: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social



De acuerdo con, los datos presentados por el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras -CACIF- se estima que en el país las pérdidas para la economía alcanzan los US\$2,101 millones de dólares, equivalentes a Q16,281 millones de quetzales por concepto de ventas hasta el día 7 de julio, que estima un total de 103,992 empleos pérdidos. En términos de empleos pérdidos el sector económico mas afectado es el comercio con 28%.

Fuente: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Según las estimaciones del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, hasta abril se reportaron 57 mil personas afectadas por pérdidas de su empleo, aumentando potencialmente el desempleo del país, que deacuerdo con el Instituto Nacional de Estadística -INE- según su última Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos 2-2019, esta tasa ascendía a 2.5%, equivalente a 179 mil personas de la población.



Tabla No.1 Casos de COVID-19 en la región oriente del país

Departamento	Casos Reportados
Izabai	4,133
El Progreso	1,815
Chiquimula	1,573
Zacapa	1,493

Fuente: tablerocovid.mspas.gob.gt datos actualizados al 27 de octubre de 2020,

Los departamentos de El Progreso, Izabal y Zacapa han sido los más afectados por la pandemia COVID-19, al reportar los mayores números de casos y al restringir a la población con el objeto de disminuir el ascenso de estos. Además del confinamiento nacional, también se implementó la restricción vehicular por número de placa y se optó por solicitar permiso para circular a los gobernadores de los respectivos departamentos, como el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, este último solo se obtenía si la empresa producía o vendía insumos de necesidad básica y poseía su respectiva patente de comercio, de lo contrario no contaba con una justificación para transitar dentro del territorio departamental.

Así mismo, se tuvo la restricción de circular entre departamentos, esta limitación prevenía el aumento de casos para que los hospitales no colapsaran. Por el contrario, el departamento de Chiquimula solo contó con la restricción del toque de queda.

Transcurridos siete meses de restricciones severas, los departamentos de la región han logrado controlar el brote, iniciando con aperturas de centros comerciales, libertad de locomoción y como el del transporte urbano.

Departamento de Chiquimula

Con base en el registro de casos positivos de COVID-19, el Ministerio de Salud Pública, reportó hasta el 27 de octubre un total de 1,573 casos acumulados, considerando que su total poblacional es de 445,555 habitantes, se estima que únicamente el 0.4% se ha visto afectada en sus 11 municipios.

Departamento de El Progreso

De acuerdo con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, el departamento de El Progreso, al 27 de octubre registró 1,815 casos confirmados; desde que el pasado 18 de abril se reportaran los primeros 2 casos comunitarios en aldea Ixcanal, del municipio de San Agustín Acasaguastlán. Los alcaldes de los 8 municipios del departamento optaron por segmentar con cordón sanitario los territorios con mayor número de casos, logrando disminuir el impacto en la salud de la población. Cabe destacar que El Progreso cuenta con una población total de 176,632 habitantes.



Departamento de Izabal

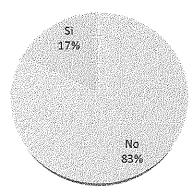
El departamento de Izabal cuenta con una población de 408,688 habitantes, que se ubican entre sus 5 municipios. El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social confirmó el martes 27 de octubre 4,133 casos acumulados de positivos por Coronavirus, lo cual lo posiciona como el departamento de la región oriente con mayores casos reportados.

Departamento de Zacapa

Según los datos proporcionados por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de 253,560 habitantes, de los 11 municipios, se han reportado 1,493 casos totales al 27 de octubre, considerando que el departamento cuenta con semáforo en rojo desde el 13 de julio y solamente los municipios de Gualán y San Diego se encuentran en color naranja.

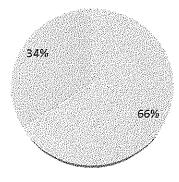


Gráfica No.1 Empresas que han solicitado suspensión de contratos laborales al Ministerio de Trabajo y Previsión Social



Fuente: Elaboración propia

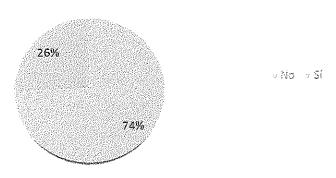
Gráfica No.2 Empresas que han prescindido de servicios de los colaboradores a consecuencia del Estado de Calamidad Pública



«Na »Sí

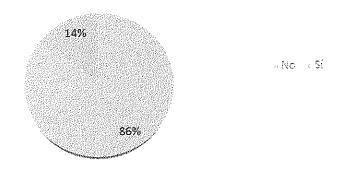


Gráfica No.3 Empresas que han adoptado la modalidad de telebraĵo- 0000021 con sus colaboradores



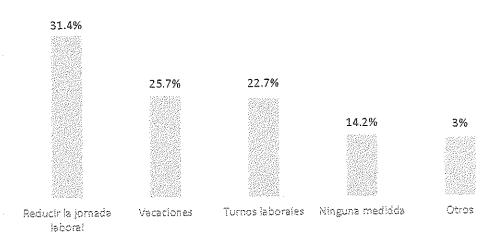
Fuente: Elaboración propia

Gráfica No.4 Empresas que han optado por contratar personal durante el Estado de Calamidad Pública



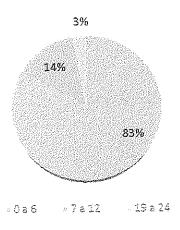


Gráfica No.5 Medidas adoptadas por las empresas ante el Estado de Calamidad Pública derivado del COVID-19



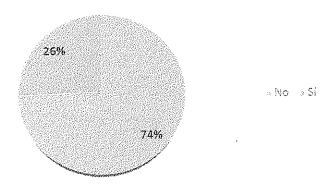
Fuente: Elaboración propia

Gráfica No.6 Meses que requerirán las empresas para retornar su actividad laboral



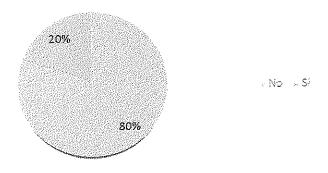


Gráfica No.7 Empresas que cuentan con un plan de reactivación laboral



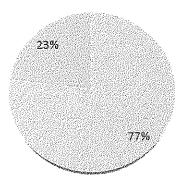
Fuente: Elaboración propia

Gráfica No.8 Empresas que cuentan con programas de outplacement para apoyar a sus colaboradores





Gráfica No.9 Empresas que cuentan con programas de inclusión laboral



» No » Si





INFORME ESTADISTICO SOBRE LA DEMANDA Y LA OFERTA GESTIONADAS A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO EN LA REGIÓN ORIENTE DEL PAÍS

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

OBSERVATORIO DEL MERCADO LABORAL

M

Se presenta a continuación los datos del informe estadístico sobre la demanda y la oferta gestionada, durante octubre y noviembre, a través de los servicios públicos de empleo a nivel regional:

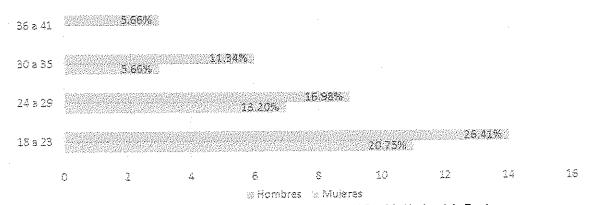
Gráfica No. 1. Brecha entre oferta y demanda gestionadas por la Red

Nacional de Servicios Públicos de Empleo, octubre 2020 30 29.41% 25 28.23% 20 17.64% 15 9.44% 10 5.88% 5 1,17% 2.35% Zacapa Izabal 8) Progreso Chiquimula DEMANDA OFERTA

Fuente: Elaboración propia con base a información proporcionada por el Servicio Nacional de Empleo.

El Servicio Nacional de Empleo, de la Dirección General de Empleo, del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, durante octubre, contó con 32 plazas en la región oriente, para que los habitantes optaran a ellas, la plaza que denota una mayor demanda es la de promotor de créditos, por lo que necesitaban a una persona con experiencia laboral de atención al cliente y ventas, ya que deben segmentar al mercado al que va a dirigirse.

Gráfica No. 2. Personas orientadas por sexo y grupo etario, según la Red Nacional de Servicios Públicos de Empleo, octubre 2020



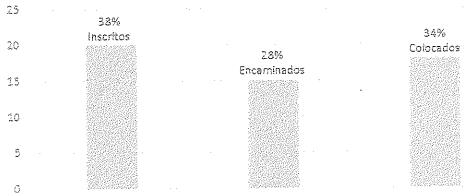
Fuente: Elaboración propia con base a información proporcionada por el Servicio Nacional de Empleo.

El asesoramiento y apoyo brindado por los gestores del Servicio Nacional de Empleo, durante octubre, nos indica que la franja de edad que tiene mejores parámetros, es decir, la que tiene más el acceso al mercado laboral es la de 36 a 41 años, seguida de la franja de edad de 30 a 35 años. Por el contrario, los peores parámetros, con gran margen de



diferencia, son los jóvenes de 18 a 23 años, si además añadimos la problemática que uno de los requisitos esenciales para ser contratados es la experiencia laboral, encontramos el detonante del porque esta población se enfrenta a la dificultad de conseguir un empleo digno.

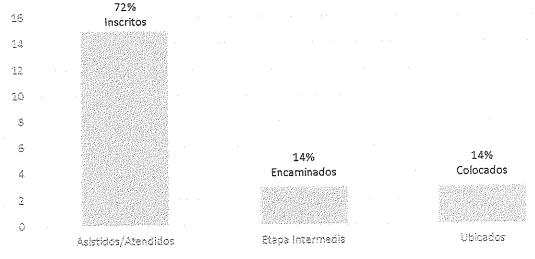
Gráfica No. 3. Chiquimula: Gestión de la Red Nacional de Servicios Públicos de Empleo, octubre 2020



Fuente: Elaboración propia con base a información proporcionada por el Servicio Nacional de Empleo.

Según, la información proporcionada por la gestora del Servicio Nacional de Empleo, del departamento de Chiquimula, durante octubre se brindó asistencia a 15 personas, 9 de ellas eran de sexo femenino y 6 de sexo masculino, a las cuales se les gestiono el enlace con 3 empresas privadas para optar a los puestos de asesor de ventas y promotor de créditos, se concluyó que promotor de créditos era la plaza con mayor demanda en el departamento. Así mismo, se encuentran en proceso de contratación 9 personas con la finalidad de minimizar el impacto de desempleo a consecuencia de la pandemia COVID-19.

Gráfica No. 4. El Progreso: Gestión de la Red Nacional de Servicios Públicos de Empleo, octubre 2020



Fuente: Elaboración propia con base a información proporcionada por el Servicio Nacional de Empleo.



Con base, a la información facilitada por la gestora del Servicio Nacional de Empleo, del departamento de El Progreso, durante octubre, se le brindó asistencia a 8 personas, las cuales eran de sexo masculino, a lo que fueron enlazadas a las distintas empresas oferentes, con la finalidad de optar a las distintas plazas como: operario de máquina de fabricación o tratamiento de cerámica y promotor de créditos, siento esta última la vacante con mayor demanda.

De igual modo, se encuentra en proceso de contratación 1 persona, a la cual se le brinda el seguimiento correspondiente, así mismo, se logró ubicar a 1 persona con la finalidad de minimizar el impacto de desempleo a consecuencia de la pandemia COVID-19.

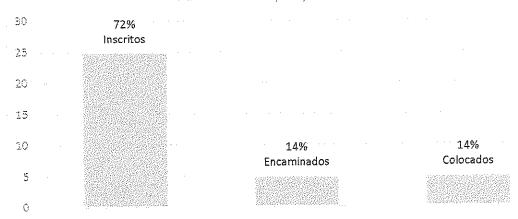


Fuente: Elaboración propia con base a información proporcionada por el Servicio Nacional de Empleo.

De acuerdo con, el informe proporcionado por el Servicio Nacional de Empleo, del departamento de Izabal, durante octubre, se brindó asistencia a 5 personas, 2 de ellas eran de sexo femenino y 3 de sexo masculino, las mismas fueron recomendadas a una empresa privada para optar al puesto de asesor de ventas, que es la vacante con mayor demanda en el departamento.



Gráfica No. 6. Zacapa: Gestión de la Red Nacional de Servicios Públicos de Empleo, octubre 2020

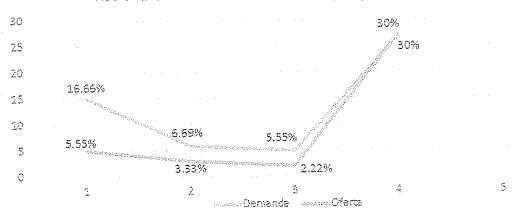


Fuente: Elaboración propia con base a información proporcionada por el Servicio Nacional de Empleo.

Conforme a la gestión que realiza el Servicio Nacional de Empleo en Zacapa, para octubre, se brindó asistencia a 25 personas, 10 de ellas eran de sexo femenino y 15 de sexo masculino, las cuales fueron encaminadas a 15 empresas privadas para optar a los puestos de piloto de reparto, piloto vendedor, auxiliar de enfermería, médico general, asistente de gerencia y supervisor de ventas, auxiliar de enfermería, siendo esta última la vacante con mayor demanda en el departamento, debido a que en el municipio de Estanzuela, se encuentra el Hospital Temporal de COVID-19.

A las personas que se encuentran en proceso de contratación se les brinda el seguimiento correspondiente, por lo cual se lograron ubicar 5 personas en 3 empresas, con la finalidad de minimizar el impacto de desempleo a consecuencia de la pandemia COVID-19.

Gráfica No. 7. Brecha entre oferta y demanda gestionadas por la Red Nacional de Servicios Públicos de Empleo, noviembre 2020



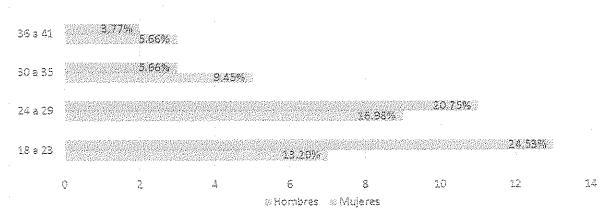
Fuente: Elaboración propia con base a información proporcionada por el Servicio Nacional de Empleo.

El Servicio Nacional de Empleo, de la Dirección General de Empleo, del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, durante noviembre, contó con 37 plazas en la región oriente, para que los habitantes optaran a ellas, la plaza que denota una mayor demanda es la de asesor de ventas, ya que, las empresas de los departamentos de Chiquimula, El Progreso,



Izabal y Zacapa, iniciaron sus labores presenciales, tomando todas las medidas necesarias para la prevención del virus COVID-19.

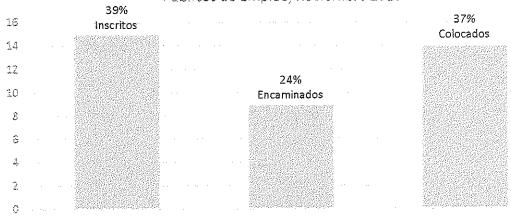
Gráfica No. 8. Personas orientadas por sexo y grupo etario, según la Red Nacional de Servicios Públicos de Empleo, noviembre 2020



Fuente: Elaboración propia con base a información proporcionada por el Servicio Nacional de Empleo.

El asesoramiento y apoyo brindado por los gestores del Servicio Nacional de Empleo, durante octubre, nos indica que la franja de edad que tiene mejores parámetros, es decir, la que tiene más el acceso al mercado laboral es la de 36 a 41 años, seguida de la franja de edad de 30 a 35 años. Por el contrario, los peores parámetros, con gran margen de diferencia, son los jóvenes de 18 a 23 años para el sexo masculino, por otra parte, el sexo femenino su franja de edad más crítica es la de 24 a 29 años, siendo esta la población más afectada por el desempleo y otro factores perjudiciales para el mercado laboral.

Gráfica No. 9. Chiquimula: Gestión de la Red Nacional de Servicios Públicos de Empleo, noviembre 2020



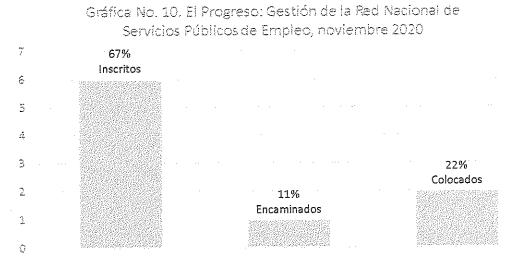
Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el Servicio Nacional de Empleo.

Según, la información proporcionada por la gestora del Servicio Nacional de Empleo, del departamento de Chiquimula, durante noviembre, se les brindó asistencia a 15 personas, 9 de ellas eran de sexo femenino y 6 de sexo masculino, las cuales se les gestiono el enlace a 3 empresas privadas para optar a las vacantes de asesor de ventas y de ruta, receptor



pagador y atención al cliente, concluyendo que asesor de ventas era la plaza con mayor demanda en el departamento.

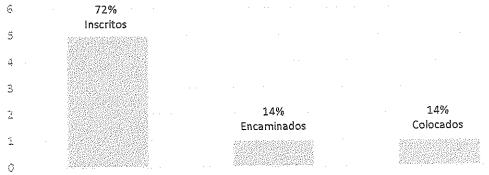
Así mismo, se encuentran en proceso de contratación 9 personas, a las cuales se les brinda el seguimiento correspondiente con la finalidad de minimizar el impacto de desempleo a consecuencia de la pandemia COVID-19.



Fuente: Elaboración propia con base a información proporcionada por el Servicio Nacional de Empleo.

Con base en la información facilitada por la gestora del Servicio Nacional de Empleo, del departamento de El Progreso, durante noviembre, se le brindó asistencia a 6 personas, las cuales 3 eran de sexo masculino y 3 del sexo femenino, a lo que fueron enlazadas a 2 empresas privadas para optar a la plaza de promotor de créditos y soldador industrial, siendo esta última vacante con mayor demanda debido al aumento de la producción. De igual modo, se encuentra en proceso de contratación 1 persona, a la cual se le brinda el seguimiento correspondiente, así mismo, se logró ubicar a 1 persona con la finalidad de minimizar el impacto de desempleo a consecuencia de la pandemia COVID-19.

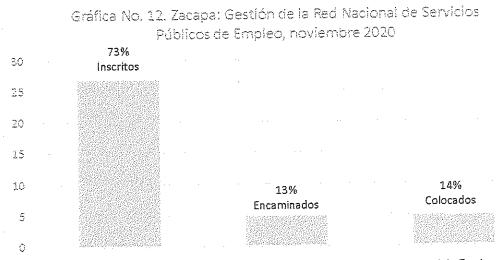
Gráfica No. 11. Izabal: Gestión de la Red Nacional de Servicios Públicos de Empleo, noviembre 2020



Fuente: Elaboración propia con base a información proporcionada por el Servicio Nacional de Empleo.



De acuerdo con, el informe proporcionado por el Servicio Nacional de Empleo, del departamento de Izabal, durante octubre, se brindó asistencia a 5 personas, 2 de ellas eran de sexo femenino y 3 de sexo masculino, las mismas fueron enlazadas a una empresa privada para optar al puesto de asesor de ventas, que es la vacante con mayor demanda en el departamento.



Fuente: Elaboración propia con base a información proporcionada por el Servicio Nacional de Empleo.

Conforme a la gestión que realiza el Servicio Nacional de Empleo, en el departamento de Zacapa, en noviembre, se le brindó asistencia a 27 personas, 10 de ellas eran de sexo femenino y 17 de sexo masculino, a las cuales se les gestionó el enlace a 35 empresas privadas para optar a las plazas de piloto vendedor, vendedor de internet domiciliar, auxiliar de bodega, auxiliar de enfermería y asesor de ventas, siendo esta última la vacante con mayor demanda en el departamento. De igual forma, se encuentran en proceso de contratación 5 personas, a las cuales se les brinda el seguimiento correspondiente y se logró ubicar a 5 personas (de las 5 en proceso en octubre) en 3 empresas, con la finalidad de minimizar el impacto de desempleo a consecuencia de la pandemia COVID-19.



Este primer informe presenta el 50% de avance del "Estudio sobre el impacto del COVID-19 en el empleo, en la región oriente del país" y del "Informe estadístico, sobre la demanda y la oferta gestionadas a través de los servicios públicos de empleo en la región oriente del país".

Ludder Durdaneth Tobar Rosales Observatorio del Mercado Laboral Dirección General de Empleo

Vo. Bo. Lic. Kelvin René Aguillar Menéndez

Director General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Lic. Kelvin Aguilar Menendez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Última hoja del primer informe de avance



Número de identificación tributaria: 7879986-4 🗸

PRIMER INFORME DE AVANCE

Licenciado Kelvin René Aguilar Menéndez Director General de Empleo Ministerio de Trabajo y Previsión Social Su despacho.

Nombre: Gerardo Ariel Guzmán Chavajay Yojcóm

Objeto del Contrato: Estudio sobre el manejo de temas laborales para incrementar

el nivel de respuesta a requerimientos nacionales e

internacionales en materia laboral.

Contrato Administrativo:

1358-2020 /

Acuerdo Ministerial:

349-2020

Reglón Presupuestario: Sub Grupo 18 (181)

A continuación, se presenta el 50% del informe de avance del "Estudio sobre el impacto del COVID-19 en el empleo en la región occidente del país" y del "Informe estadístico sobre la demanda y la oferta gestionadas a través de los Servicios Públicos de Empleo en la región occidente del país".





MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIA 00000014





Encuesta Empresarial sobre el Impacto del COVID-19 en el Empleo

00000015

La crisis por el COVID-19 está transformando el mercado de trabajo, afectando la cantidad y localidad del empleo a nivel mundial y Guatemala no es la excepción. Estos efectos son evidentes en este momento en la emergencia sanitaria y van a perdurar durante y después de la recuperación económica, por lo que es necesario diseñar e implementar acciones que protejan el empleo, propicien la reinserción laboral y reduzcan la brecha entre la oferta y demanda de trabajo.

En ese sentido, el rol de los servicios públicos de empleo es fundamental para estos fines, por tanto, la Dirección General de Empleo lanza la "Encuesta Empresarial sobre el Impacto del COVID-19 en el Empleo" con el objetivo de contribuir al diseño de política pública en esta materia a fines de apoyar al sector productivo y a la población en el proceso de reactivación laboral que se acerca en los próximos meses.

Objetivo general:

"Estimar el impacto que el Estado de Calamidad Pública derivado de la pandemia COVID-19 ha tenido en la fuerza laboral en la región occidente de Guatemala, y anticipar la dinámica del empleo en el país para el primer semestre del 2021, a fin de diseñar líneas de acción que propicien una efectiva reactivación laboral en beneficio del sector productivo y la población en general."

Objetivos específicos:

- Cuantificar el impacto que el Estado de Calamidad Pública ha tenido en el empleo y
 desempleo a nivel región de occidente en Guatemala, e identificar las medidas que
 las empresas han tomado para adaptarse a la nueva dinámica laboral y para mitigar
 los efectos de la crisis en el empleo.
- Identificar a los sectores productivos y grupos ocupacionales que han sido más afectados por la crisis, así como aquellos que han incrementado su actividad/demanda.
- 3. Anticipar la dinámica laboral para el primer semestre del 2021, realizando una proyección de la tendencia de los sectores económicos y ocupaciones que sufrirán cambios importantes en su demanda.





 Analizar la capacidad de las empresas para reactivar la actividad laboral e indagar sobre la disponibilidad que tienen para trabajar de forma conjunta con la Red Nacional de Servicios Públicos de Empleo en la reactivación laboral.

Aspectos metodológicos:

Medio de recopilación:

La información se captó por medio de encuesta en línea o vía telefónica, a través de los gestores y promotores del Servicio Nacional de Empleo y los técnicos de las Ventanillas Únicas Municipales de Empleo (VUME) a nivel nacional. Toda la información recopilada será trasladada al Observatorio del Mercado Laboral para su respectivo procesamiento y análisis.

Estructura del instrumento de recopilación:

- 1. Información de contacto (nombre, cargo, correo electrónico y teléfono)
- 2. Información general de la empresa (razón social, nombre comercial, NIT, actividad económica, departamento, municipio, operación)
- 3. Impacto en el empleo
 - a. Número total de empleados
 - b. Empleados suspendidos
 - c. Empleados despedidos
 - d. Empleados contratados
 - e. Empleados en teletrabajo
- 4. Prospección laboral
 - a. Contrataciones previstas
 - b. Ocupaciones en las que se demandará menos personal
 - c. Ocupaciones de difícil contratación
- 5. Reactivación laboral
 - a. Planes de reactivación laboral
 - b. Programas de desvinculación laboral
 - c. Programas de inclusión laboral
 - d. Eventos virtuales de intermediación
 - e. Sistemas de protección frente al desempleo

Población objetivo de la encuesta:

Empresas usuarias y colaboradoras de la Red Nacional de Servicios Públicos de Empleo, así como unidades productivas afiliadas a las distintas cámaras empresariales y gremiales que trabajan con la Dirección General de Empleo.

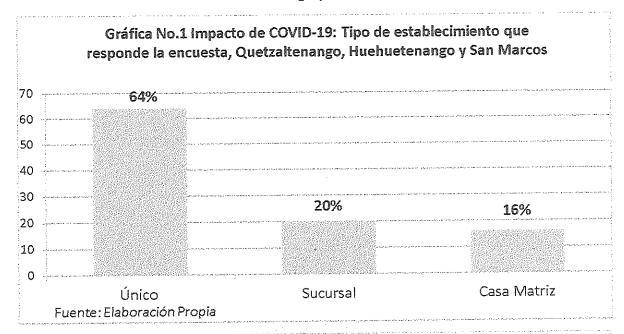
M



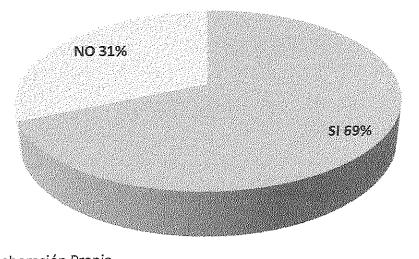
Periodo de recopilación de información:

El periodo de recopilación de información inició el 1 de octubre, el cual todavía se encuentra actualmente en desarrollo.

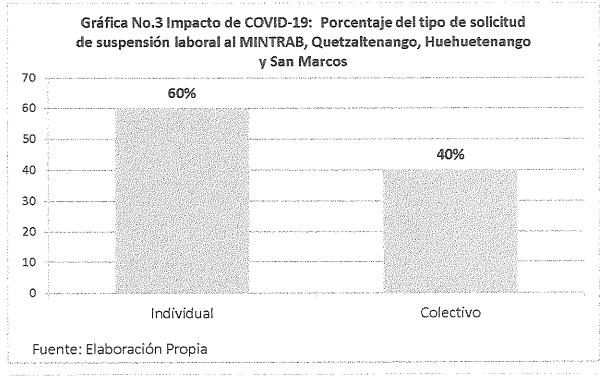
Impacto del COVID-19 en el Empleo en la Región Occidente del País, Quetzaltenango, Huehuetenango y San Marcos.

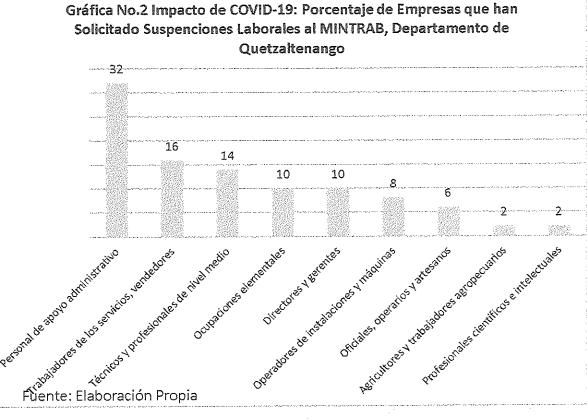


Gráfica No.2 Impacto de COVID-19: Porcentaje de empresas que solicitaron suspensiones laborales al MINTRAB, Quetzaltenango, Huehuetenango y San Marcos

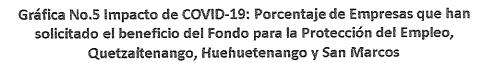


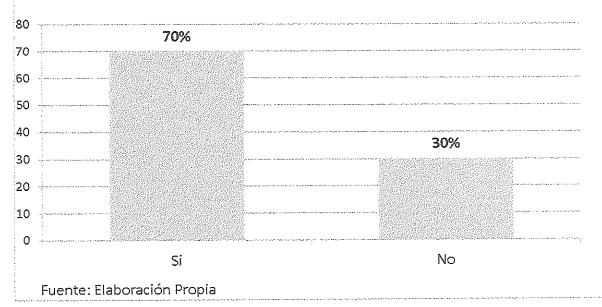




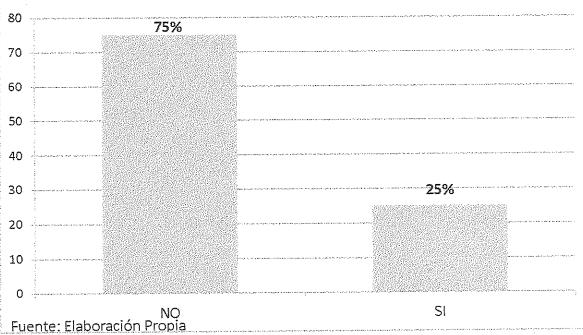




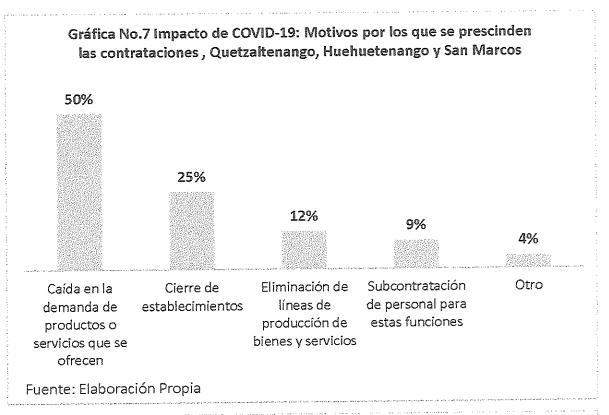


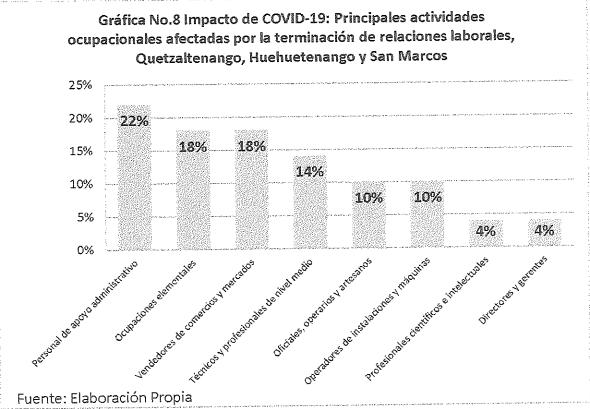


Gráfica No.6 Impacto de COVID-19: Porcentaje de Empresas que Prescinden de Servicios de Trabajadores, durante el Estado de Calamidad Pública, Quetzaltenango, Huehuetenango y San Marcos



M

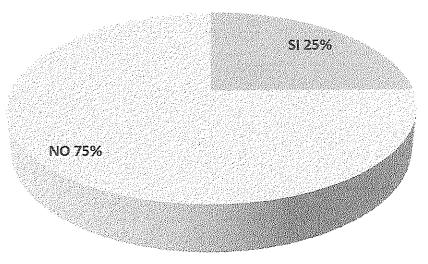




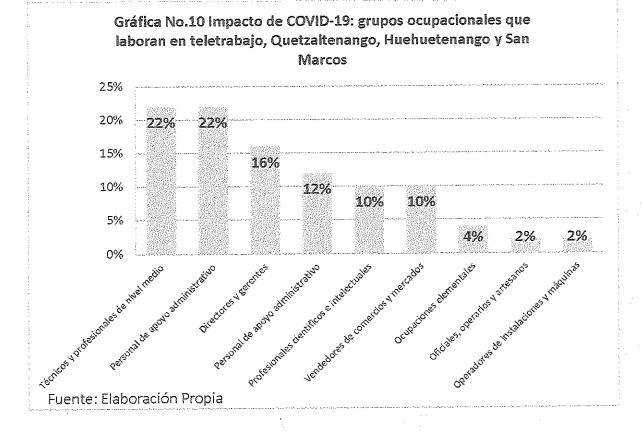




Gráfica No.9 Impacto de COVID-19: Porcentaje de Empresas que Implementan el Teletrabajo, Quetzaltenango, Huehuetenango y San Marcos

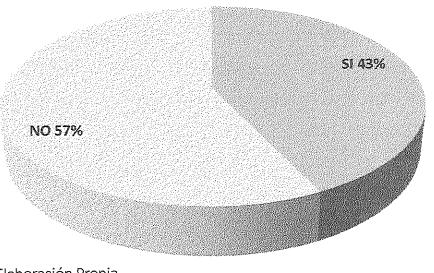


Fuente: Elaboración Propia

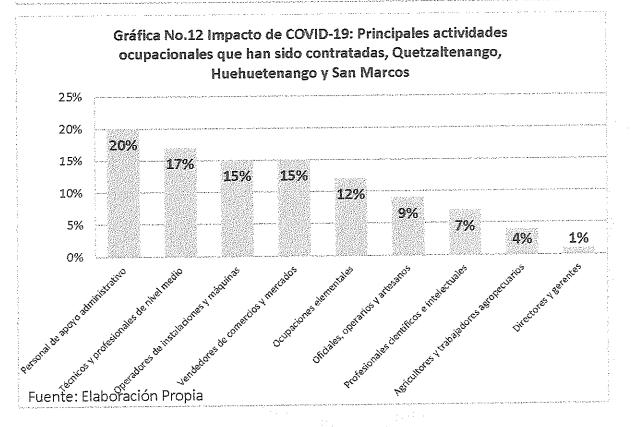




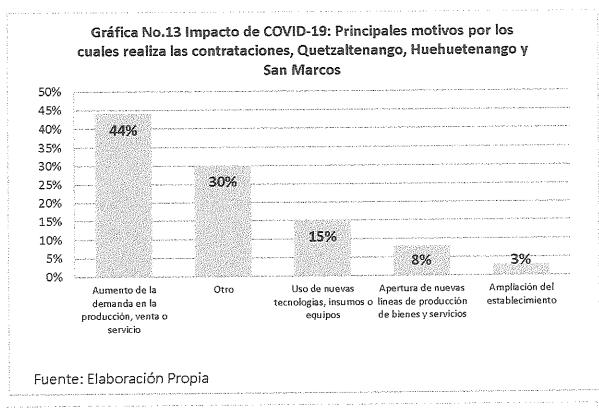
Gráfica No.11 Impacto de COVID-19: Porcentaje de Empresas que Realizan Contrataciones del 15 de marzo al 1 de octubre, Quetzaltenango, Huehuetenango y San Marcos

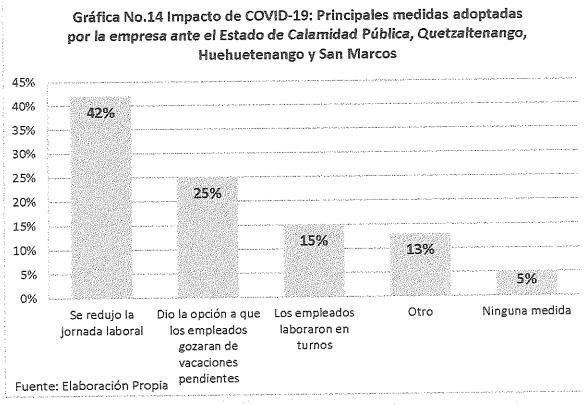


Fuente: Elaboración Propia

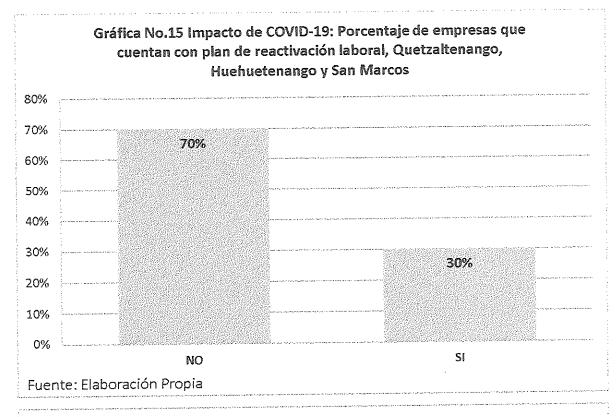


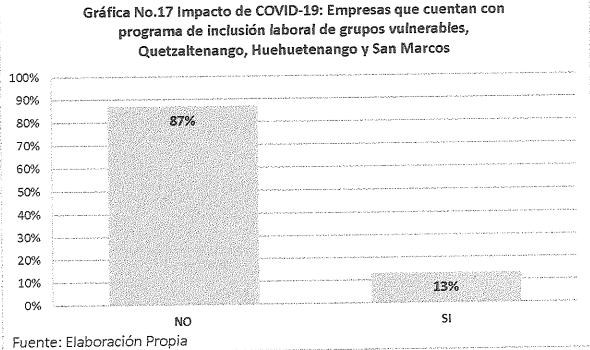












M

INFORME ESTADÍSTICO SOBRE LA DEMANDA Y LA OFERTA GESTIONADAS A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO EN LA REGIÓN OCCIDENTE DEL PAÍS

Quetzaltenango, Huehuetenango y San Marcos



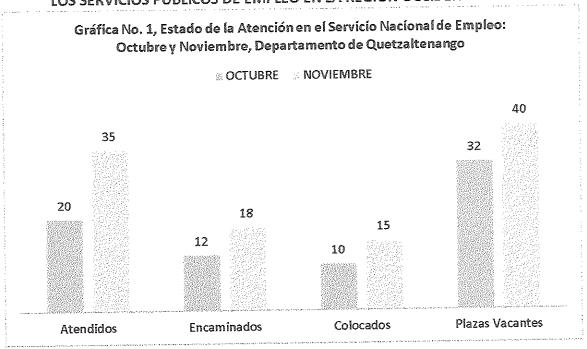
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

OCTUBRE – DICIEMBRE 2020 OBSERVATORIO DEL MERCADO LABORAL MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL





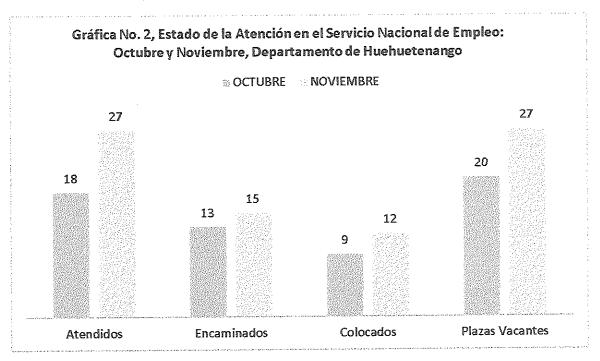
INFORME ESTADÍSTICO SOBRE LA DEMANDA Y LA OFERTA GESTIONADAS A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO EN LA REGIÓN OCCIDENTE DEL PAÍS



Según registros del Servicio Nacional de Empleo del departamento de Quetzaltenango, reportó en octubre a 20 personas atendidas en búsqueda de un empleo a través de los servicios de los gestores de empleo, 12 personas son encaminadas al proceso de contratación las cuales cumplen con los requisitos establecidos por la empresa y son idóneos para los puestos vacantes, 10 personas son colocadas y logran finalizar el proceso de reclutamiento, obteniendo un puesto laboral en las empresas afiliadas a los servicios públicos de empleo. Así mismo, el SNE indicó tener un total de32 plazas vacantes de las cuales, es importante mencionar que la mayoría se enfoca en repartidores a domicilio, que solicitan tener moto propia para poder ejercer dentro de este oficio, así como gerentes de ventas y personal dependiente de mostrador.

Para noviembre, el SNE reportó a 35 personas atendidas en búsqueda de un empleo a través de los servicios de los gestores de empleo, 18 personas son encaminadas al proceso de contratación las cuales cumplen con los requisitos establecidos por la empresa y son idóneos para los puestos vacantes, 15 personas son colocadas en plazas vacantes y logran finalizar el proceso de reclutamiento. Así mismo, el SNE indicó tener un total de 40 plazas vacantes de las cuales la mayoría se enfoca a bodegueros y repartidores a domicilio, así como conserjes, peritos contadores, secretarias, personal agrícola y pilotos.

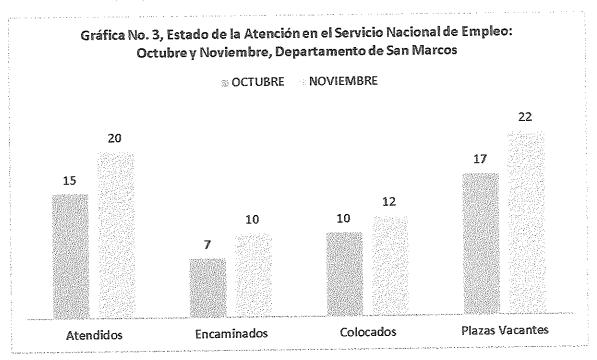




Según registros del Servicio Nacional de Empleo del departamento de Huehuetenango, reportó en octubre a 18 personas atendidas en búsqueda de un empleo a través de los servicios de los gestores de empleo, 13 personas son encaminadas al proceso de contratación las cuales cumplen con los requisitos establecidos por la empresa y son idóneos para los puestos vacantes, 9 personas son colocadas y logran finalizar el proceso de reclutamiento, obteniendo un puesto laboral en las empresas afiliadas a los servicios públicos de empleo. Así mismo, el SNE indicó tener un total de 20 plazas vacantes de las cuales, es importante mencionar que, de esas plazas, la mayoría se enfoca en cocineros, ventas y dependientes de mostrador, servicio al cliente, meseros y repartidores a domicilio.

Para noviembre, el SNE reportó a 27 personas atendidas en búsqueda de un empleo a través de los servicios de los gestores de empleo, 15 personas son encaminadas al proceso de contratación las cuales cumplen con los requisitos establecidos por la empresa y son idóneos para los puestos vacantes, 12 personas son colocadas en plazas vacantes y logran finalizar el proceso de reclutamiento. Así mismo, el SNE indicó tener un total de 27 plazas vacantes de las cuales la mayoría se enfoca a bodegueros, operarios de máquinas de coser, elaboración de productos y personal de ventas.





Según registros del Servicio Nacional de Empleo del departamento de San Marcos, reportó en octubre a 15 personas atendidas en búsqueda de un empleo a través de los servicios de los gestores de empleo, 7 personas son encaminadas al proceso de contratación las cuales cumplen con los requisitos establecidos por la empresa y son idóneos para los puestos vacantes, 10 personas son colocadas y logran finalizar el proceso de reclutamiento, obteniendo un puesto laboral en las empresas afiliadas a los servicios públicos de empleo. Así mismo, el SNE indicó tener un total de 17 plazas vacantes de las cuales, es importante mencionar que, de esas plazas, la mayoría se enfoca en guardias de seguridad, secretarias y recepcionistas.

Para noviembre, el SNE reportó a 20 personas atendidas en búsqueda de un empleo a través de los servicios de los gestores de empleo, 10 personas son encaminadas al proceso de contratación las cuales cumplen con los requisitos establecidos por la empresa y son idóneos para los puestos vacantes, 12 personas son colocadas en plazas vacantes y logran finalizar el proceso de reclutamiento. Así mismo, el SNE indicó tener un total de 22 plazas vacantes de las cuales la mayoría se enfoca a ventas, pilotos de camión, bodegueros y cargadores.



Este primer informe presenta el 50% de avance del "Estudio sobre el impacto del COVID-19 en el empleo, en la región occidente del país" y del "Informe estadístico sobre la demanda y la oferta gestionadas a través de los Servicios Públicos de Empleo en la región occidente del país".

Gerardo Afiel Guzmán Chavajay Yojcom Observatorio del Mercado Laboral Dirección General de Empleo

> Vo. Bo. Lic Kelvin René Aguilar Menéndez Director General de Empleo Ministerio de Trabajo y Previsión Social

> > Lic. Kelvin Aguilar Menéndez Director General de Empleo Ministerio de Trabajo y Prevision Social

Última hoja del primer informe de avance

73

M

NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA: 1270959-K

SEGUNDO INFORME EJECUTIVO DE AVANCES

NOMBRE:

TANIA DESIREE CUETO CANET

OBJETO DEL CONTRATO:

SERVICIOS PROFESIONALES

CONTRATO ADMINISTRATIVO

No. 1011-2020 del 12 de agosto de 2020

ACUERDO MINISTERIAL

No. 293-2020

RENGLON PRESUPUESTARIO

No. 183

Guatemala, 31 de Octubre de 2020.

Licenciada María Consuelo Ramírez Scaglia Secretaria General Ministerio de Trabajo y Previsión Social Su despacho

Licenciada Ramírez Scaglia:

Reciba un cordial saludo. Por este medio presento a usted el Segundo Informe de avances que requiere el contrato de Servicios Profesionales No. 1011-2020 de fecha doce de agosto de 2020, celebrado entre mi persona y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Como es de su conocimiento el objeto de mi contratación es la elaboración de proyectos de Acuerdo Gubernativo, Acuerdo Ministerial o Resolución, según corresponda, para ser resueltos por el Señor Ministro de Trabajo y Previsión Social.

En concordancia a lo anterior he de informarle que a la fecha se ha procedido a:

- a) Elaboración de 75 proyectos de resolución de Recursos de Revocatoria, Reposición y/o Homologación, presentados a la dependencia;
- b) Elaboración de 15 proyectos de acuerdos ministeriales y 2 acuerdos gubernativos;
- c) Hacer la revisión de por lo menos el 50 de los expedientes en mora, en preparación del acta de Secretaría General, en la cual se haga constar las inconsistencias de los datos proporcionados;
- d) Coadyuvar en los asuntos de Secretaría General, requeridos.

Por lo que en cumplimiento de lo establecido en el contrato suscrito, remito a usted el presente informe, en la fecha estipulada para el efecto.

Licda. Tania Desiree Cueto Canet

Contratista

Vo. Bo.

Secretaria General Ministerio de Trabajo y Previsión Social



PRIMER INFORME DE AVANCE

Licenciado Sergio René Escobar Pineda Jefe Unidad de Auditoría Interna Ministerio de Trabajo y Previsión Social Su despacho

En cumplimiento de la cláusula cuarta del Contrato Administrativo 1035-2020, a continuación se detallan las actividades realizadas:

Datos del contratista

Nombre: Laura Guadalupe Figueróa García

Profesión: Contadora Pública y Auditora

Colegiado No: 10794

NIT: 6583664-2

Contratación: Subgrupo 18 (Renglón 184) Servicios económicos, contables

y de auditoría.

Objeto del contrato: Prestación Servicios profesionales contables, de

presupuestarios y de auditoría en gestión pública y gubernamental, al Ministerio de Trabajo y Previsión Social en

la Unidad de Auditoría Interna.

Contrato Administrativo:

1035-2020

Acuerdo Ministerial:

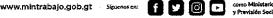
323-2020

I. Etapa de ejecución y finalización de Auditoría de Cumplimiento al Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor:

Según nombramientos No. 89109-1-2020 y No. 89109-2-2020 para realizar Auditoría de Cumplimiento al Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor, del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, se llevó a cabo las actividades de:

- Estudio del ambiente de control y cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias, que deben observarse durante la ejecución de la auditoría.
- Ejecución de procedimientos de auditoría.
- Elaboración de papeles de trabajo como evidencia comprobatoria del trabajo de campo.
- Trabajo de gabinete, identificando posibles hallazgos y recomendaciones.
- Seguimiento a las Recomendaciones de Auditoría Interna del 2019.
- Elaboración de posibles hallazgos.
- Comunicación de resultados a los involucrados para que presentaran pruebas de descargo.
- Discusión de hallazgos y evaluación de evidencia de pruebas de descargo de los involucrados.

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial Teléfonos: PBX: 24222501/02/03











Pic. Sergis René Escober Pinede Gefe às la Unidad de Auditoria Galerra Ministerio de Teabajo y Presisión Social





- Elaboración de Informe de Auditoría de Cumplimiento al Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor, CUA 89109-2020 con Registro Interno de Auditoría 05-2020.
- Publicación de Informe en el sistema SAG-UDAI.
- Traslado de Informe de Auditoría CUA 89109-2020 con Registro Interno de Auditoría 05-2020 a Ministro de Trabajo y Previsión Social, con copia a las unidades relacionadas con los hallazgos.
- Traslado de Informe de Auditoría CUA 89109-2020 con Registro Interno de Auditoría 05-2020 a Contraloría General de Cuentas.
- Entrega de papeles de trabajo e Informe de Auditoría CUA 89109-2020 con Registro Interno de Auditoría 05-2020.

Las actividades anteriormente mencionadas, se encuentran reflejadas anexo 1 adjunto.

Recepción y toma de posesión del Jefe de la Unidad de Comunicación Social:

De conformidad con Nombramiento de Auditoría 19-2020 de fecha 01 de octubre de 2020, en el que instruye recibir y entregar puesto de Jefe de la Unidad de Comunicación Social del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, para darle cumplimiento al Acuerdo A-106-2019 emitido por la Contraloría General de Cuentas; se realizaron las siguientes actividades:

- a) Elaboración de Acta número 47-2020 de fecha 01 de octubre de 2020.
- b) Verificación de traslado de activos fijos, teléfono y tarjeta de parqueo asignados, a los encargados correspondientes.
- c) Verificación de desactivación de usuario de dominio y correo institucional de Ex Jefe de Unidad de Comunicación Social.
- d) Destrucción de sellos.
- e) Entrega de Acta número 47-2020 y documentación de respaldo para archivo y resguardo de la Unidad de Auditoría Interna.

Las actividades anteriormente mencionadas, se encuentran reflejadas anexo 2 adjunto.

111 Apoyo para la verificación de Comprobantes Únicos de Registro del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, solicitados por la Comisión de la Contraloría General de Cuentas:

Apoyo a la Jefatura de la Unidad de Auditoría Interna para la verificación de Comprobantes Únicos de Registro del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, solicitados por la Comisión de la Contraloría General de Cuentas mediante oficios CGC-DAS-06-AFC-MINTRAB-011-2020 y CGC-DAS-06-AFP-MINTRAB-012-2020, trasladados por medio de oficios UDAI 276-2020/SREP,km, UDAI 279-2020/SREP,km y UDAI 283-220/SREP,km. Para ello se realizaron las actividades siguientes:

> 7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial Teléfonos: PBX: 24222501/02/03

www.mintrabajo.gob.gt Siguenos en: f y @ D como Ministerio de y Previsióa Social

Sic, Sergio René Escobar Pinedi Jefe de la Unicad de Auditoria Frien Ministerio de Feakupa - Praissid. Escial



- Verificación de los Comprobantes Únicos de Registro con la documentación de respaldo respectiva de los renglones presupuestarios: 011, 031, 033, 043, 151, 165, 183,185, 429, 022, 029, 071, 072, 171, 181, 413 y 913.
- Cotejo de folios de los Comprobantes Únicos de Registro.
- Comunicación de errores y solicitud de corrección a la Dirección de Administración Financiera.
- Traslado de Documentación corregida y revisada a la Jefatura de Auditoría Interna, para entrega a la Comisión de la Contraloría General de Cuentas.

IV. Seguimiento de recomendaciones emitidas a las Direcciones y Departamentos del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, por la Unidad de Auditoría Interna del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019:

De conformidad con Nombramiento de Auditoría 89237-1-2020 de fecha 13 de octubre de 2020, en el que instruye realizar Actividad Administrativa de seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Unidad de Auditoría Interna, a las Direcciones y Departamentos del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, por el período del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019. Para ello se realizaron las actividades siguientes:

- Elaboración de matriz de clasificación y control de hallazgos.
- b) Elaboración de matrices de seguimiento de recomendaciones de acuerdo a Hallazgos relacionados con el control interno.
- c) Elaboración de matrices de seguimiento de recomendaciones de acuerdo a hallazgos relacionados con el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables.
- d) Elaboración de oficios de requerimiento de información.

Las actividades anteriormente mencionadas, se encuentran reflejadas anexo 3 adjunto.

La Actividad Administrativa en mención se encuentra en proceso, la cual finalizará con las etapas de análisis de información, elaboración y entrega del respectivo informe.

Verificación de eventos de licitación y cotización, requeridos por Despacho Ministerial:

Según Oficio UDAI 281-2020/SREP,km, en el que instruye que sean analizados los eventos de licitación y cotización del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, conforme a requerimiento emitido por Despacho Ministerial mediante Oficio DM 1132-2020/RERP/slo. Para ello se realizaron las siguientes actividades:

- Análisis y revisión del expediente de Cotización Pública número 04-2019, respecto a las actuaciones las comisiones de recepción y liquidación del evento, así como de la conformación de dicho expediente, de acuerdo a las leyes y normativa vigente.
- Elaboración de oficios para confirmaciones externas.
- Redacción de informe sobre inconsistencias detectadas en la revisión, trasladado a Jefatura de Unidad de Auditoría Interna.

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial Teléfonos: PBX: 24222501/02/03

ww.mintrabajo.gob.gt Siguenos en: f y o como Ministerio de Trabajo y Pravisión Sociaí

Lic. Sergio René Escobar Pinedo Jefe de la Unidad de Auditoria Intern Ministerio de Frakcjo y Fredisián Social





Elaboración y entrega de papeles de trabajo a la Unidad de Auditoría Interna para su custodia y resguardo.

Las actividades anteriormente mencionadas, se encuentran reflejadas anexo 4 adjunto.

Atentamente,

Licda, Laura Guadalope Figueróa García Contadora Pública y Auditora Colegiado CPA 10794

Vo.Bo.

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial Teléfonos: PBX: 24222501/02/03









Número de Identificación Tributaria: 62009060

PRIMER INFORME DE AVANCES

Licenciado Sergio René Escobar Pineda Jefe de la Unidad de Auditoria Interna 🦯 Su Despacho

Nombre:

Katerine Vanesa Marín

Objeto de contrato:

elaboración, análisis y evaluación en procesos

administrativos.

Contrato:

1036-2020

Acuerdo Ministerial:

323-2020

Rengión Presupuestario:

sub grupo 18 (renglón 189 otros estudios y/o /

servicios).

- 1.) Análisis en el registro de la ruta de documentación que ingresa y egresa dentro de la Dirección de Auditoria Interna.
 - Se recibieron 78 documentos en la Dirección de Auditoria Interna
 - ✓ Se enviaron 35 documentos a las Direcciones del Ministerio de Trabajo y Previsión Social
- 7.) Elaboración de oficios y correspondencia.
 - ✓ Se elaboraron 30 oficios para las diferentes direcciones del Ministerio de Trabajo y Previsión Social
- 8.) Traslado de expedientes a las diferentes Direcciones del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.
 - ✓ 2 expedientes, trasladados a los auditores para revisión.
 - √ 7 expedientes, para pagos de sub grupo 18
- 9.) Evaluación en el archivo de documentos en forma ordenada salvaguardando los documentos adecuadamente.
 - 4 archivadores con documentos de la Unidad de Auditoria Interna.
 - 3 archivadores con documentos de la toma de posesión del Ministro de Trabajo.
 - \checkmark 1 informe y papeles de trabajo (por 528 folios) por realización de la Auditoria de Seguimientos a las recomendaciones de los hallazgos por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019 de la Contraloría General de Cuentas.

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial Teléfonos: PBX: 24222501/02/03

www.mintrabajo.gob.gt Siguenos en: f y @ D conso Ministerio de Trabajo y Previsión Social







- 10.) Análisis con el personal de Unidad de Auditoria Interna, en la realización de las actividades operativas que sean necesarias.
 - ✓ Apoyo en revisar los folios de cada cur solicitados por la Contraloría General de Cuentas.
 - ✓ Apoyo en la elaboración de listado de las empresas visitadas por los inspectores (visitaduria).
 - √ Apoyo en entregar copia de 2 informes en las oficinas de la Contraloría General de Cuentas.
- Análisis y evaluación para realizar actividades que se requieran en procesos administrativos.
 - ✓ Control de números de oficios elaborados en la Unidad de Auditoria Interna.
 - ✓ Control de números de informes de auditorías realizadas por la Unidad de Auditoria Interna.
 - ✓ Control de entrega de hojas movibles del libro de actas autorizados por la Contraloría General de Cuentas.
 - ✓ Se elaboraron 8 nombramientos internos para la entrega y recepción de puestos del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.
 - ✓ Conformación de 7 expedientes para entrega de facturas e informes de pago de sub grupo 18.
 - ✓ Se elaboraron 7 pre órdenes para pago de sub grupo 18 en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-.

✓ Se elaboraron 7 pedidos para pago de sub grupo 18.

Katerine Vanesa Marin

Unidad de Auditoria Interna

Vo.bo.

Lic. Sergio René Escober Pin Jefa de la Unidad de Auditoria Inte Ministerio de Trabajo y Previsión Sc

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial Teléfonos: PBX: 24222501/02/03









NIT 5163000-1

OCTUBRE-NOVIEMBRE 2020 /

PRIMER INFORME DE AVANCE DE ANÁLISIS DE 750 RESOLUCIONES Y DICTAMENTES EMITIDOS DEL PROGRAMA DE APORTE ECONOMICO DEL ADULTO MAYOR

MES: 01 OCTUBRE - 16 NOVIEMBRE 2020

80000000

Licenciada:

María José Flores Faena

Directora General de Previsión Social

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Presente.

Nombre:

RUTH EUNICE ROSALES MONTERROSO DE ESCOBAR

Objeto del Contrato:

Prestación de servicios de carácter profesional, al

Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en la

Dirección General de Previsión Social, Programa de

Aporte Económico del Adulto Mayor.

Contrato Administrativo:

\1201-2020/

Acuerdo Ministerial:

337-2020

Rengión Presupuestario:

102

A continuación se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende del 01 de Octubre al 16 de Noviembre de 2020.

De conformidad con el contrato administrativo identificado y el producto a entregar, las recomendaciones sobre los expedientes que se tramitan en el Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor, pueden enumerarse a continuación:

A. BRINDAR APOYO PARA REVISAR EXPEDIENTES PARA DETERMINAR QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE LA LEY:

Se reciben 1000 expedientes por el Sistema Integrado del Adulto Mayor para su análisis jurídico para que se cumplan todos los parámetros establecidos en la Ley del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor, así también darle cumplimiento a la demás documentación adjunta a dicho expediente de solicitud a nuevos beneficiarios al Programa.



- B. ASESORIA PARA ELABORAR LOS ANÁLISIS CORRESPONDIENTES PARA LA EMISIÓN
 DE DICTÁMENES Y RESOLUCIONES RELACIONADAS CON EL PROGRAMA DEL
 APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR:
 - Revisión del expediente traslado a mi persona de parte de los asistentes jurídicos, para el análisis legal correspondiente.
 - En el análisis del expediente se revisa la solicitud inicial del adulto mayor, el dictamen, resolución, solicitud de aporte verificando que los datos de identificación del Adulto Mayor sean los correctos igual el número de expediente y la dirección para una futura notificación que se realizará al nuevo beneficiario del programa.
 - Se revisó el Estudio Socioeconómico verificando que contenga la información correcta, sin errores, ni tachones, se verifican los datos teniendo como referencia documentos de soporte adjuntos.
 - Se verificaron los documentos que se requieren en el momento de inscribirse: Documento Personal de Identificación autenticada por Notario, Certificado de Nacimiento reciente o extendida por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, Acta de Declaración Jurada de Sobrevivencia y Estudio Socioeconómico.
 - Luego de la revisión, se procedió a sellar y firmar para el envío correspondiente por el Sistema Integrado del Adulto Mayor –SIAM-, hacia la Dirección General de Previsión Social para la firma de resolución final.
- C. ASESORAMIENTO DE DICTÁMENES PARA BENEFICIARIOS QUE SE ENCUENTRAN SUSPENDIDOS POR CAUSAS QUE ESTABLECE LA LEY DEL PROGRAMA DE APORTE ECONOMICO DEL ADULTO MAYOR:
 - Revisión del expediente traslado a mi persona de parte de los asistentes jurídicos, para el análisis legal correspondiente.
 - En el análisis del expediente se revisa la solicitud inicial del adulto mayor, el dictamen, resolución, solicitud de aporte verificando que los datos de identificación del Adulto Mayor sean los correctos igual el número de expediente y la dirección para una futura notificación que se realizará al solicitante a beneficiario del programa.
 - Se revisó el Estudio Socioeconómico verificando que contenga la información correcta, sin errores, ni tachones, se verifican los datos teniendo como referencia documentos de soporte adjuntos.
 - Se verificaron los documentos que se requieren en el momento de inscribirse: Documento Personal de Identificación autenticada por Notario, Certificado de Nacimiento reciente o extendida por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, Acta de Declaración Jurada de Sobrevivencia y Estudio Socioeconómico.
 - Luego de la revisión y análisis de los anteriores pasos, se determinó RABAJO que uno o varios de los documentos esenciales no cumple como proceso que determina la Ley de la Materia u otra relacionada a los demás APOSI ECONOMICO.

documentos, por lo que se realiza una observación y se traslada a donde corresponde que puede ser al asistente jurídico, a Trabajo Social o al Archivo del Programa, dejando la observación en el Sistema Integrado del Adulto Mayor —SIAM- y así poder realizar la notificación a quien corresponda para subsanar el previo.

D. REVISIÓN Y ANÁLISIS DE ACTAS DE DECLARACION JURADA, SOBREVIVENCIA Y REACTIVACION:

- Se recibieron por parte de los Asistentes Jurídicos de la Sección de Asesoría Jurídica, actas de declaraciones juradas de sobrevivencia (redactadas por Notario, Alcalde Municipal o Gobernador Departamental), para su revisión para determinar si cumplen los requisitos de Ley y documentos de soporte requeridos.
- Se recibieron por parte de los Asistentes Jurídicos de la Sección de Asesoría Jurídica, actas de declaraciones juradas de reactivación, para su revisión para determinar si cumplen los requisitos de Ley y documentos de soporte requeridos.
- Se recibieron por parte de los Asistentes Jurídicos de la Sección de Asesoría Jurídica, actas de Concejos Municipales, para su revisión para determinar si cumplen los requisitos de Ley para la designación de funcionario público a firmar documentos enviados al Programa del Adulto Mayor y con sus respectivos documentos de soporte requeridos.

E. BRINDAR APOYO EN OTRAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN REQUERIDAS EN FUNCIÓN DEL PROGRAMA DEL APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR:

- Se revisaron documentos varios presentados por los Asistentes Jurídicos.
- Se proporcionó asesoría jurídica a los Asistentes Jurídicos en aplicación de normas vigentes relacionados al Programa.
- Se atendió a usuarios con respecto a sus expedientes o de documentos que presentan al Programa.
- Elaboración de informes diarios.

F. APOYAR EN LA ELABORACION DE MATERIAL IMPRESO Y DIGITAL QUE PERMITA LA DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYO:

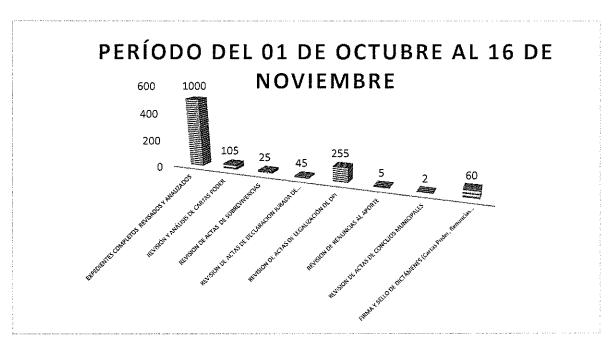
 Se apoya a los asistentes en colocar e imprimir las observaciones que se le hacen a los expedientes con previos como resultado del análisis a los mismos, así como impresión de dictámenes y resoluciones.

- G. APOYAR EN LA COORDINACIÓN DE REUNIONES DE TRABAJO CON EL OBJETIVO
 DE FORTALECER EL TEMA RELACIONADO CON EL PROGRAMA DE ATENCIÓN AL
 ADULTO MAYOR Y LA GESTIÓN DE EXPEDIENTES:
 - Se asiste a todas las reuniones relacionadas para la mejora del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor, convocadas por las autoridades del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor y del MINTRAB.
- H. APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE INFORMES DE ACTIVIDADES INCLUYENDO ESTADÍSTICAS, LOGROS Y ALCANCES MENSUALES DE LOS AVANCES RELACIONADOS CON PROGRAMA DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR:
 - Se proporciona al jefe de la Sección de Jurídico los avances de las actividades que se han realizado diariamente, con el propósito de informar a Jefatura los avances y alcances para elaborar estadísticas de producción y cumplimiento de las metas.
- I. APOYO EN OTRAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROGRAMA DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR POR LA EMERGENCIA COVID-19:
 - Se trabaja sobre la meta de 2,000 expedientes COVID-19 y positivos correctos a la fecha de cierre de nómina. En el caso de los expedientes COVID-19: luego de la revisión y análisis de cada expediente, se determina si el solicitante cumplió con la presentación de los documentos requeridos que exige la Ley del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayo así como lo establecido en el Reglamento de la Ley del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor y contar con Estudio Socioeconómico, se procede a realizar una observación en el sistema Integrado del Adulto Mayor –SIAM-, adjuntarla a cada expediente y por último emitir dictamen y resolución para que sean firmados y sellados por asesora y Director de Previsión Social posteriormente se trasladan a notificaciones para lo que corresponda.
- J. OTRAS QUE LE SEAN REQUERIDAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL:
 - Análisis jurídico de expedientes ya trabajados en años anteriores y elaboración de propuestas para su posible solución legal.
 - Elaborar informes solicitados.

Se presenta a continuación una estadística de lo que se trabajó durante el periodo que se informa:

Tipo de expediente analizado	Total]
EXPEDIENTES COMPLETOS REVISADOS Y ANALIZADOS	1000	
REVISIÓN Y ANÁLISIS DE CARTAS PODER	105	0000012
REVISION DE ACTAS DE SOBREVIVENCIAS	25	
REVISION DE ACTAS DE DECLARACION JURADA DE REACTIVACION	45	
REVISION DE ACTAS DE LEGALIZACIÓN DE DPI	255	
REVISION DE RENUNCIAS AL APORTE	5	
REVISION DE ACTAS DE CONCEJOS MUNICIPALES	2	
FIRMA Y SELLO DE DICTÁMENES (Cartas Poder, Renuncias y Reactivaciones)	60	
TOTAL DE EXPEDIENTES	1497	

Gráfica



El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 01 de Octubre al 16 de Noviembre de 2020, las cuales fueron realizadas en el Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.

RUTH EUNICE ROSALES MONTERROSO DE ESCOBAR

Profesional Jurídico

Sección de Asesoría Jurídica

Sede Central del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.

Vo. Bo.

Licelate Main Fose Flores Faena

Directora General de Previsión Social

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL COMPONICO MAYOR ADULTO M

(

Número de Identificación Tributaria

6649166-5

OCTUBRE-NOVIEMBRE 2020

PRIMER INFORME DE AVANCES DE ANÁLISIS DE 338 ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS, CON DICTÁMENES, PONDERADOS Y TRASLADADOS.

MES: 1 DE OCTUBRÉ -16 DE NOVIEMBRE 2020

Licenciada María José Flores Faena Directora General de Previsión Social Ministerio de Trabajo y Previsión Social Presente

NOMBRE: Lucía Floridalma Mateo Mateo

Prestar Servicios de Carácter Profesional al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en Objeto del la Dirección General de Previsión Social en El Programa de Aporte Económico del Adulto contrato: Mayor, como servicios de Estudios Socioeconómicos.

Contrato Administrativo:

1282-2020

Mil doscientos ochenta y dos guión dos mil veinte.

Acuerdo Ministerial Número:

345-2020 Tres cientos cuarenta y cinco guión dos mil veinte.

Rengión Presupuestario:

189

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende del 01 de octubre al 16 de noviembre del año 2020.



De conformidad con el contrato administrativo identificado las actividades a realizar sobre los expedientes que se tramitan en el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor, pueden enumerarse a continuación:

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES:

1) Apoyo para recibir, ordenar y trasladar a donde corresponda, documentos de usuarios que se presentan al Área de Procesos Administrativos.

Se apoyó en lo siguiente:

- a) Se recibieron 338 expedientes de diferentes municipios y departamentos.
- b) Se ordenaron 338 expedientes los cuales se les adjuntó documentos solicitados a las municipalidades y a los solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor.
- c) Se trasladaron 645 expedientes a las diferentes secciones que integran el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.
- d) Se realizaron 1,584 consultas generales para verificar el estatus de los expedientes, a través del Sistema Integrado del Adulto Mayor SIAM.
- 2) Asesoría para realizar estudios socioeconómicos a los solicitantes del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.
 - a) Se coordinó con alcaldías auxiliares de las zonas, municipios y municipalidades de los departamentos de Guatemala para la realización de 338 visitas domiciliarias a solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor.
 - b) Se utilizó el instrumento de Estudio Socioeconómico con cada uno de los solicitantes visitados.
- 3) Brindar asesoramiento para ponderar los estudios socioeconómicos en el Sistema Integrado del Adulto Mayor (SIAM).
- a) Se ponderaron 338 estudios socioeconómicos en el Sistema Integrado del Adulto Mayor.